

CONCOLORCORVO

EL LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES

ARAUJO

GUÍA DE FORASTEROS DEL VIRREINATO DE B. AIRES

1773-1803

PUBLICADO POR LA
JUNTA DE HISTORIA
Y NUMISMÁTICA
AMERICANA
MCMVIII





BIBLIOTECA DE LA JUNTA DE HISTORIA
Y NUMISMÁTICA AMERICANA

COLECCIÓN DE LIBROS RAROS É INÉDITOS

SOBRE LA

REGIÓN DEL RÍO DE LA PLATA

PUBLICADA BAJO LOS AUSPICIOS

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

En esta colección se reproducirán libros referentes á la región del antiguo Virreinato del Río de la Plata, tanto durante la época colonial como de la independencia, publicados dentro ó fuera del país, que hoy no se encuentren en el comercio y sean raros ó curiosos.

Serán traducidos aquellos que lo requieran, y como regla general no llevarán comentarios; pero siempre que la Junta lo considere conveniente, la edición podrá ser crítica ó anotada, ó tener introducción.

El propósito es facilitar el conocimiento de libros que hoy son una curiosidad bibliográfica y salvar escritos inéditos de mucha importancia, entre los cuales se encuentran memorias de próceres de la independencia, etc.

Así se reunirán elementos interesantes para la historia de esta parte de América.

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA



Presidente

SEÑOR ENRIQUE PEÑA



Vicepresidente 1.º

GENERAL JOSÉ IGNACIO GARMENDIA



Vicepresidente 2.º

SEÑOR ALEJANDRO ROSA



Secretario

DOCTOR JOSÉ MARCÓ DEL PONT



Prosecretario-tesorero

DOCTOR JORGE A. ECHAYDE



Miembros activos

SEÑOR AMADEO JUAN CARLOS	DOCTOR MANTILLA MANUEL F.
SEÑOR AMBROSETTI JUAN B.	SEÑOR MEABE ALFREDO
DOCTOR AMEGHINO FLORENTINO	SEÑOR MIGUENS JULIÁN F.
DOCTOR ARATA PEDRO N.	DOCTOR MOLINA ARROTEA CARLOS
SEÑOR CADELAGO ANTONIO	DOCTOR MORENO FRANCISCO P.
DOCTOR CÁRCANO RAMÓN J.	SEÑOR ORTIZ BASUALDO EDUARDO
DOCTOR CARRASCO GABRIEL	SEÑOR PELLIESCHI JUAN
DOCTOR DECOUD ADOLFO	DOCTOR PEÑA DAVID
SEÑOR FREGEIRO CLEMENTE L.	SEÑOR PILLADO JOSÉ ANTONIO
DOCTOR GARCÍA JUAN A.	DOCTOR QUESADA ERNESTO
DOCTOR GONZÁLEZ JOAQUÍN V.	DOCTOR QUESADA VICENTE G.
SEÑOR LAFONE QUEVEDO SAMUEL A.	DOCTOR RAMOS MEJÍA JOSÉ MARIA
PADRE LARROUY ANTONIO	SEÑOR TORRES LUIS MARIA
DOCTOR LEGUIZAMÓN MARTINIANO	DOCTOR URIEN CARLOS M.
DOCTOR LEHMANN NITSCHKE ROBERTO	DOCTOR ZEBALLOS ESTANISLAO S.

Miembros correspondientes

SEÑOR ARAUJO ORESTES	SEÑOR LASSAGA RAMÓN
DOCTOR DOMINGUEZ MANUEL	SEÑOR MEDINA JOSÉ TORIBIO
SEÑOR FIGUEIRA JOSÉ H.	DOCTOR MELIÁN LAFINUR LUIS
DOCTOR GARCIA ACEVEDO DANIEL	DOCTOR ORTIZ JOSÉ FLORENCIO
DOCTOR GARZÓN IGNACIO	SEÑOR RAMIREZ GENSÉRICO
SEÑOR GEZ JUAN W.	SEÑOR ROS FRANCISCO
SEÑOR HUNTINGTON ARCHER M.	

Miembros honorarios

LA HISPANIC SOCIETY OF AMÉRICA

El Lazarillo de Ciegos Caminantes

Guía de Forasteros

Del Virreinato de Buenos Aires

TIRADA ESPECIAL

*40 ejemplares sobre papel Holanda
numerados de 1 á 40*

CONCOLORCORVO

EL LAZARILLO

DE CIEGOS CAMINANTES

DESDE BUENOS AIRES HASTA LIMA

1773

ARAUJO

GUÍA DE FORASTEROS

DEL VIRREINATO DE BUENOS AIRES

1803

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

POR

MARTINIANO LEGUIZAMÓN



BIBLIOTECA
DEL
Dr. MARTINIANO LEGUIZAMÓN

BUENOS AIRES

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

1908



CONCOLORCORVO Y ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

I

EL LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES

Incorpora á su biblioteca con el presente volumen la Junta de Historia y Numismática Americana, dos de las obras más raras y curiosas de la literatura colonial; dos libros de sabor y color trasañejo, de esos que constituyen el encanto de los verdaderos bibliófilos.

EL LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES, del cuzqueño Bustamante, alias Concolorcorvo, y la GUÍA DE FORASTEROS DEL VIRREINATO DE BUENOS AIRES, del porteño Araujo, son, en efecto, libros rarísimos desaparecidos hace muchos años del comercio en las librerías de viejo—conociéndose apenas en la actualidad uno que otro ejemplar trunco ó deteriorado por la polilla—y en los que, al interés substancial de su contenido se auna el atractivo peculiar de ser productos de nuestras primitivas imprentas—por lo menos el segundo, que lleva el cuño de

la real imprenta de los Niños Expósitos, fundada por el virrey Vértiz — pues, en cuanto al Lazarillo, si bien aparece impreso en Gijón, es opinión corriente entre los americanistas como Mitre, René-Moreno, Brunet y Ballivian y Roxas, que sin duda se trata de una estampa clandestina hecha en Lima.

Autoriza tal suposición la pobreza de su factura, el tipo empleado y la forma de paginación sin números, así como la falta de un índice y, finalmente, ese pie de imprenta “la Rovada” que parece estar denunciando la incontinida travesura del socarrón autor, al pretender hacer pasar por liebre auténtica de Asturias, su modesto *chōy* limeño . . .

Este espíritu chancero del cholo burlón, que empieza por mofarse de la autenticidad de su origen, de su raza, de su familia — ¡oh! aquellas pobres primitas collas vírgenes de un convento del Cuzco — hasta de su propia madre; ha irritado la crítica de sus paisanos, como le ocurrió al general Mendiburu en el Diccionario histórico-biográfico y á Ricardo Palma en las Tradiciones peruanas, por más que espiga no pocos datos curiosos en los ricos trojes del “desvergonzado librejo”; y de ahí que no se hayan apercebido del positivo interés informativo condensado en forma de copiosas noticias, dichos y anécdotas picantes, pinturas y descripciones de tipos y costumbres características que matizan el largo y á las veces aburridor itinerario, comenzado en Montevideo para ir á rematar en Lima; á través de tan variadas regiones de las cuales va anotando al pasar las peculiaridades más pintorescas, con el ánimo despreocupado y el gracejo zumbón que mueve su pluma bajo el lema latino que le sirve de guía: *canendo et ludendo refero vera* . . .

Genio difuso se llama alguna vez al autor, aludiendo talvez á la escuela materia informativa, objeto capital del

libro, y á su mediana habilidad de escritor; sin embargo, á pesar de no ser más que la crónica del viaje realizado á paso de mula, en compañía del visitador Lavandera, para el establecimiento de correos, postas y estafetas, el libro no resulta seco, desabrido é indigesto, ni se cae de las manos; por el contrario, no carece de imaginación ni de vivacidad en la descripción de ciudades ni en la narración de las peripecias del itinerario por las pampas desiertas, los bosques densos del Tucumán ó los senderos abruptos de la montaña altoperuana; el estilo machacante y con cierta redundancia prolija de detalles, se aliviana al pronto y cobra vivo donaire dándole ocasión para fijar en forma instructiva y amena cuadros de costumbres y perfiles de tipos de las diversas regiones recorridas, que sólo en esta obra pueden encontrarse.

Así la descripción de los lentos viajes en las carretas tucumanas, las penosas travesías por el desierto, la doma y el comercio de mulas y el laboreo de las minas en Potosí; así la pintura de la vida sencilla y apacible de aldeas como Buenos Aires, Córdoba, Salta y Tucumán, vegetando en la monótona vida de la colonia, resultan realmente de mucho interés para quien investigue con amor esos viejos cuadros de nuestro pasado y los compare con los progresos del presente.

Tal ocurre pensar comparando el desarrollo prodigioso de la opulenta metrópoli del Buenos Aires actual, con aquel humilde rancharío de 400 casas de un solo piso, construídas de barro y techadas con cañas y paja que encontró á fines de 1657 Ascarate du Biscay ⁽¹⁾, y la villa de

(1) *A relation of Mons. ASCARATE DU BISCAY'S, voyage up the River de la Plata, and from thence by land to Perú, and his observations in it.*—London, 1698.

22.000 habitantes que un siglo después nos pinta el *Lazarillo* con tan vivaz é ingenuo colorido.

Las irreverencias de lenguaje que matizan el *Prólogo* — quizás pretendiendo imitar el estilo agudísimo y mordaz del gran Quevedo, á quien cita alguna vez, — se tornan pues, en pecados veniales ante el valimiento de sus curiosísimas informaciones sobre cosas y lugares de la época colonial, las cuales á medida que transcurren los años aquilatan su positivo valor.

Y si de las villas embrionarias pasamos á los campos, encuéntrase en este autor la más antigua y exacta pintura de un interesante tipo étnico, original de las campiñas rioplatenses: el gauderio ó changador de ganados que dió nacimiento á nuestro incomparable é inconfundible gauchito.

La sabrosa y colorida descripción de los gauderios holgazanes, que Concolorcorvo nos presenta de cuerpo entero, vagabundeando en los campos de las cercanías de Montevideo, que repite y ahonda con nuevos detalles, pintándolos en sus ranchos y ramadas entre los bosques del Tucumán, ha quedado fijada con relieve imperecedero en las páginas del *Lazarillo*, para pasar más tarde á las del *Viajero universal*, del presbítero don Pedro Estala — sin mencionarse por cierto al primitivo observador — siendo finalmente aceptada sin beneficio de inventario por uno de los escritores contemporáneos que con mayor extensión se han ocupado del lenguaje y costumbres del primitivo morador de nuestros campos ⁽¹⁾.

A todos los que se interesan por curiosear los orígenes de esa garbosa figura ya ida para no volver, les será agradable

(1) DANIEL GRANADA, *Vocabulario rioplatense razonado*, p. 225. Conf. P. Groussac, *Anales de la Biblioteca*, t. I, p. 406.

verla surgir de las páginas de este libro con su aire huraño y su decir pintoresco, vistiendo las prendas de su indumentaria original y sus hábitos más característicos, en medio del escenario agreste que fué teatro de sus libres correrías y de sus instintos primitivos por la libertad de su tierra.

Y no se dirá que mi franco cariño por las cosas del terruño acrecienta el valor de esta obra; puedo ofrecer en apoyo de lo que anteriormente afirmo un testimonio respetable. En el ejemplar del *Lazarillo* de la biblioteca del general Mitre existe una nota de puño y letra del eminente americanista en la cual sintetiza su juicio de la manera siguiente:

"Aunque este curioso y rarísimo libro se dice impreso en Gijón con licencia, ésta no aparece en él, y se cree generalmente que lo fué en Lima, donde evidentemente se escribió por persona erudita y conocedora de las costumbres de la América española. Del título de Inca que se da el autor y que algunos han tomado á lo serio, se burla él mismo en el Prólogo diciendo: "Los cholos respetamos á los españoles como á hijos del Sol, y así no tengo valor (aunque descendiente de sangre Real por línea tan recta como la del Arco Iris) á tratar á mis lectores con la llaneza que acostumbran los más despreciables escribientes." Esto mismo hace dudar si es realmente un indio como cree Brunet ⁽¹⁾ el que escribe, pues dice más adelante: "Yo soy indio neto, salvo las trampas de mi madre, de que no salgo por fiador." Y respecto del nombre que se da, dice. "Los moros tienen color ceniciento y Vdes. (los indios) de ala de cuervo. Por eso mismo me puse el nombre de Concolorcorvo." En

(1) JACQUES-CHARLES BRUNET, *Manuel du libraire y de l'amateur des livres*, t. I, p. 1426.

seguida se burla amargamente de sus pretendidos antepasados.

"Cualquiera que sea su autor, el viaje es real y contiene datos y noticias preciosas que sólo en esta obra pueden encontrarse.

"El viajero estuvo en Montevideo y en Buenos Aires en 1749, ⁽¹⁾ de cuyo estado, costumbres y habitantes da muchos pormenores. La obra está salpicada de críticas y anécdotas chistosas, y al llegar al Cuzco intercala cuatro disertaciones en forma de discursos dialogados entre el autor y el visitador, sobre la condición de los indios, de cuyo carácter se hace una trislísima pintura, otra prueba más de que no pertenecía á su raza."

Coincide en un todo con este autorizado juicio el erudito René-Moreno en sus Notas históricas y bibliográficas sobre Bolivia y el Perú, para quien el libro "es una paleta riquísima de colores y matices que servirán para iluminar la historia", y en cuanto al despejado autor lo cree de origen mestizo ó cholo, como se dice en la lengua familiar del Perú, sin agregar una palabra más respecto del lugar y año del nacimiento, que permanecen aún en el misterio, pues sólo sabemos lo que él mismo nos cuenta en varios pasajes: que es indio natural del Cuzco. . .

Y tal vez sea mejor así, porque todo eso aumenta el incentivo del precioso libro, que desde hoy entra de nuevo á la circulación intelectual vestido con elegante ropaje, pero conservando íntegro su arcaico sabor, porque la reimpresión se ha verificado cuidadosamente, sin quitar ni añadir una sola palabra, salvo las exigencias de la moderna ortografía,

(1) Consta en el capítulo II que el autor estuvo en Buenos Aires dos veces; en 1749 y 1770 por el estado de población de la ciudad.

que no lo diferencia mayormente del estilo original con que apareció en 1773, como puede verse cotejando la reproducción facsimilar de la portada y primera página del texto. Igual cosa puede decirse de la división en capítulos y los breves sumarios que los preceden, así como del índice de materias, absolutamente necesarios para facilitar al lector la busca de sus interesantes informaciones.

Con idéntico propósito se han intercalado varias ilustraciones escogidas en las mejores fuentes, á fin de completar con demostraciones gráficas, más ó menos de la época, los asuntos que el autor describió en páginas hasta hoy casi desconocidas para la generalidad.

A manera de nota final presentamos la descripción del raro libro que nos sirvió para esta reimpresión — y el cual debemos á la buena voluntad de nuestro amigo don Enrique Peña. Lo forma un pequeño volumen en 8.^o de 128 por 76 milímetros, con 496 páginas, más un estado de la población de Buenos Aires. El ejemplar, impreso en papel de hilo, tiene los márgenes muy recortados, como el del Museo Mitre y el que perteneció á la biblioteca de don Andrés Lamas del cual es poseedor don José Antonio Pillado. Consta de 248 hojas, impresas por ambos lados, sin contar la portada, pero incluídas las 14 primeras del Prólogo y dedicatoria. Al pie de la hoja 248 se encuentra la palabra "Fin". No contiene índice, lo que también se observa en los ejemplares de Mitre y Pillado y en el descripto por René-Moreno en su catálogo bibliográfico del Perú y Bolivia, lo cual demuestra que nunca se imprimió.

II

LA GUÍA DE FORASTEROS

No menos rara y curiosa que el Lazarillo — á pesar de ser más moderna su impresión y de haberse editado en esta ciudad, — pero con igual importancia histórica y bibliográfica, por las numerosas noticias y datos que brinda al investigador de los orígenes nacionales, es la GUÍA DE FORASTEROS DEL VIRREINATO DE BUENOS AIRES, publicada el año 1803 en la real imprenta de los Niños Expósitos.

Y si bien es cierto que en la portada se dice que fué dispuesta con permiso del superior gobierno por el señor visitador general de la real hacienda don Diego de la Vega, consta en el texto que es su compositor el oficial de contaduría don José Joaquín de Araujo, uno de los escritores criollos de la colonia más versados en la historia del país, según lo comprueban sus colaboraciones en el Telégrafo Mercantil, de Cabello, y un erudito examen crítico sobre la primera fundación de Buenos Aires, que está reproducido en el tomo único de la Biblioteca de la Revista de Buenos Aires, y el cual cita con encomio Domínguez, en su Historia Argentina.

En los tomos IV y XXIII de la revista mencionada se registran también varios trabajos del distinguido escritor investigando el origen de algunos pueblos de su provincia natal y de las ciudades de Santiago del Estero, Tucumán y San Juan, así como una serie muy interesante de apuntes de la jurisdicción de los curatos en la metrópoli, los

cuales destinaba para una segunda edición de su Guía cuando le sorprendió la muerte, á los 73 años, en esta ciudad el día 10 de Mayo de 1835.

Respecto de la fecha precisa del deceso, hay alguna divergencia entre los que se han ocupado de Araujo. Así don Juan María Gutiérrez dice que falleció en Buenos Aires el 10 de Mayo de 1834 (Revista de Buenos Aires, tomo IX, p. 472) y don Vicente G. Quesada da el 10 de Mayo de 1835 (Revista cit., tomo IV, p. 531). El Diccionario biográfico argentino, de Molina Arrotea, García y Casabal, indica el 18 de Mayo de 1834; las Efemérides Americanas, de Rivas, dan también esta última fecha. En cambio don Angel Justiniano Carranza — á quien perteneció el magnífico ejemplar de que nos servimos para esta reimpression y el cual debemos á la gentileza del señor Alejandro Rosa — ha consignado en una nota: "El compositor de esta Guía falleció en Buenos Aires el 9 de Mayo de 1835." Hemos adoptado la fecha indicada por Quesada, por ser la verdadera, según constancias del expediente testamentario de Araujo, que puede verse en el legajo 124 del índice general del Archivo de los Tribunales.

Penetrados de la importancia de esta obra, que los amantes de la historia patria consultarán siempre con sumo interés, por los datos y noticias en ella contenidos — y de la cual existen contados ejemplares — los señores Félix F. Outes y Luis María Torres emprendieron hace algunos años su reimpression en la revista Historia, pero desgraciadamente la publicación no pasó de la página 47.

Se satisface entonces una aspiración de largo tiempo sentida al exhumar hoy un libro de forma modesta — como su autor, que lo publicó sin dar su nombre — pero rico en informaciones históricas, y del cual ha hecho don Juan Ma-

ría Gutiérrez el honroso elogio á que es forzoso referirse, no sólo por la indiscutida autoridad de su palabra en estas materias, sino también porque muy poco nuevo podría agregarse á la breve biografía de un escritor, cuya modestia le hizo publicar todos sus trabajos bajo el anónimo, habiéndose extraviado además la colección de papeles sobre las invasiones inglesas y otros acontecimientos importantes del país que, en su afición por los estudios históricos había ido atesorando Araujo con esa meritisima labor benedictina de los papelistas de antaño, que á manera de inextinguible lámpara ha de guiarnos en las investigaciones de la oculta verdad.

“Las primeras guías del virreinato, dice Gutiérrez, aparecieron en los años 1792 y 1793, estando á su cabeza el teniente general don Nicolás de Arredondo ⁽¹⁾. Pero estas guías, aunque contienen algunos datos históricos y estadísticos de mucho interés, no manifiestan en general otro propósito que el de dar á conocer los nombres y los títulos del personal administrativo. La de Araujo abraza un plan más vasto, presentando en cuadros reducidos, pero exactos y bien

(1) Investigaciones posteriores demuestran que la afirmación del distinguido escritor no es exacta. Once años antes apareció la *Guía de forasteros para este Virreinato*, por la imprenta de los Niños Expósitos—Año 1781—de la cual sólo hemos visto la carátula, dice Zinny (*Bibliografía histórica del Río de la Plata*, n.º V, p. 7); y José Toribio Medina refiriéndose á ella, añade: «Consta que la tirada fué cuando menos de 360 ejemplares». (*Historia de la imprenta en Buenos Aires*, n.º 9, p. 8). El mismo autor menciona otra *Guía de forasteros para la ciudad y Virreinato* del año 1782. (Obra cit., n.º 29, p. 21).

¿Sería Araujo el autor de estas *Guías*?... Desde luego el título idéntico, la forma y su muerte á los 73 años en 1835, autorizan tal suposición. Habiendo nacido á principios de 1762, y siendo empleado de la administración desde 1779—según afirma Quesada (*Revista de Buenos Aires*, t. IV, p. 528)—bien pudo escribir á los diez y nueve años las sencillas *Guías* de 1781-82, que amplió considerablemente después en la de 1803.

hechos, la historia general del país, la biografía de sus gobernantes en lo político y eclesiástico, y los orígenes de las instituciones, establecimientos públicos, etc., creados y existentes en toda la extensión del virreinato.

"La breve noticia de la fundación del gobierno del Río de la Plata, con que se encabeza este libro y en la cual se resumieron por primera vez los hechos gloriosos de la ciudad reedificada por Garay, produjo gran sensación y contribuyó eficazmente, según el testimonio de Núñez, en las Noticias históricas (página 39) á exaltar el pundonor de los hijos del país cuando se vieron en el caso de defenderse contra las invasiones británicas.

"Esta guía se divide naturalmente en tres grandes secciones, á saber: estado político, estado eclesiástico, estado militar; y en cada una de ellas se encuentran noticias curiosas acerca de la historia de las ciudades, pueblos, establecimientos públicos y estadística en general. Es el cuadro más completo, aunque sucinto, que puede consultarse para formar idea de la extensión, población, sistema administrativo y comercio del virreinato del Río de la Plata en el último período de su existencia.

"Don José Joaquín de Araujo, hijo de Buenos Aires, frecuentó los Estudios públicos hasta concluir el curso de filosofía bajo la dirección del maestro don V. Juanzaraz. Un acto de injusticia (según él mismo lo refiere al deán Funes en carta inédita de 26 de Junio de 1802 que tenemos á la vista) cometida por el cancelario Maciel, lo indujo á abandonar las escuelas y á entregarse á los placeres de la sociedad — cambio de vida que pagó con los dolores de una penosa enfermedad de cinco años. Durante ella "abrió los ojos á la luz de la razón y conoció sus desvaríos y recordó que Plinio había dicho que el estudio era la mejor

diversión, el consuelo más eficaz y la ocupación que hacía llevaderos los males de la existencia con menos amargura."

En mérito de estas reflexiones volvió á renacer en el señor Araujo su antigua aplicación á las letras, á las cuales consagró en el resto de la vida los cortos ratos que sus tareas de oficina le dejaban desocupados. Su carrera fué la de los empleos. En 1793 le encontramos de escribiente de la Tesorería y de oficial de la misma en 1803. En la época de la reforma desempeñaba el empleo de Ministro Tesorero, con el sueldo de tres mil pesos anuales.

"Araujo era uno de los hombres de su tiempo que más conocían la historia del país, como lo muestran la Guía de 1803 y varios escritos que dió á luz en el Telégrafo y en hojas sueltas, bajo la firma de Un Patriota, unas veces, y otras de Un Patricio. El deán Funes, en la página VII del prólogo de su Ensayo, dando gracias al señor Araujo por los servicios que le había prestado en la redacción de su trabajo histórico confirma lo que acabamos de decir con las siguientes expresiones: "Debo también no pequeños servicios á don José Joaquín de Araujo, ministro general de las cajas de Buenos Aires, cuyo gusto por las antigüedades de estas provincias y sus noticias históricas, no es desconocido entre nosotros después que le debemos la GUÍA DE FORASTEROS correspondiente al año 1803, y algunas otras producciones suyas."

"El señor Araujo falleció en Buenos Aires el 10 de Mayo de 1834, ⁽¹⁾ año en que debía aparecer una nueva

(1) El 10 de Mayo de 1835 es la fecha exacta que da la partida de defunción anotada en el libro 3.º de defunciones de personas blancas al folio 210 vuelta de la parroquia de San Ignacio, suscrita por el presbítero don Felipe Elortondo y Palacio. En la iglesia de la Merced de folio 81 del Libro 12 de bautismos, consta que nació el 7 de Enero de 1762, siendo bautizado el 16 del mismo mes y año por el Dr. D. Miguel de Leyva.

GUÍA DE FORASTEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que tenía preparada con mucho esmero y cuyo programa de materias se publicó en los periódicos del año 1833. Este hombre laborioso dejó una copiosa librería, una colección notable de objetos de historia natural, un monetario abundante en medallas y piezas raras, especialmente americanas, y preciosos manuscritos, originales y de su pluma unos, y otros copias de documentos históricos hasta entonces no publicados por la prensa" ⁽¹⁾.

La misma índole de la obra, en que la brevedad sumaria de la información obligaba al escritor á ser conciso, vedándole entrar en mayores digresiones, hace que sus noticias sean por lo general sucintas, pero siempre interesantes y curiosas, notándose que Araujo las tomó de las mejores fuentes con escrupulosa prolijidad, guiado por ese espíritu paciente y sagaz que es el rasgo característico de su personalidad literaria.

Al revisar hoy esas viejas páginas que la injuria de los años ha hecho palidecer, se admira toda la suma de labor realizada para juntar y ordenar con tan encomiable diligencia el material disperso, inédito ó escondido entre la balumba de los polvorientos mamotreto coloniales. . . Tal es para nosotros el principal mérito de esta obra de ordenación histórica y cronológica, que ha quedado como la producción única en su género de la época del virreinato.

Por eso creemos oportuno reunir en un apéndice de la nueva edición de la Guía los fragmentos de los trabajos históricos del señor Araujo sobre la fundación de esta ciudad y de algunos pueblos y curatos de Buenos Aires y de

(1) JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires*, n.º 116, p. 180.

otras provincias, pues aunque inconexos, incompletos y hasta erróneos en algunos pasajes, á la luz de la copiosa documentación moderna, no carecen de interés y sirven para completar la bibliografía del autor. Estos materiales debían formar parte de la Guía anunciada para 1834 — que la muerte le impidió dar á luz — y aunque ya fueron publicados en la Revista de Buenos Aires — ahora treinta y tantos años — se trata igualmente de una obra que empieza á ser escasa y no está por tanto al alcance de los estudiosos de las nuevas generaciones, á quienes ha de ser grato, sin duda, encontrarlos aquí reunidos en este volúmen, evocador de los orígenes del pasado argentino.

MARTINIANO LEGUIZAMON.

Buenos Aires, Abril 28 de 1908.

EL LAZARILLO
DE CIEGOS CAMINANTES



EL LAZARILLO

DE CIEGOS CAMINANTES
desde Buenos-Ayres , hasta Lima
con sus Itinerarios segun la mas pun-
tual observacion , con algunas no-
ticias utiles á los Nuevos Comercian-
tes que tratan en Mulas ; y otras
Historicas.

SACADO DE LAS MEMORIAS QUE
hizo Don Alonso Carriò de la Vandra en
este dilatado Viage , y Comision que tubo
por la Corte para el arreglo de Cor-
reos , y Estafetas, Situacion , y
ajuste de Postas , desde
Montevideo.

POR

DON CALIXTO BUSTAMANTE CARLOS
Inca , alias CONCOLORCORVO Natural
del Cuzco , que acompañò al referido Comisio-
nado en dicho Viage , y escribiò sus Extractos.

CON LICENCIA.

En Gijon, en la Imprenta de la Rovada. Año
de 1773.



PRÓLOGO

Y DEDICATORIA Á LOS CONTENIDOS EN ÉL



SI como los escritores graves, por ejemplo el Plomo, y aun los leves, v. g. el Corcho, dirigen sus dilatados prólogos á los hombres sabios, prudentes y piadosos, acaso por libertarse de sus críticas, yo dirijo el mío, porque soy peje entre dos aguas, esto es, ni tan pesado como los unos, ni tan liviano como los otros, á la gente que por vulgaridad llaman de la *hampa*, ó *cáscara amarga*, ya sean de espada, carabina y pistolas, ya de *bolas*, *guampar* y *lazo*. Hablo, finalmente, con los cansados, sedientos y empolvados caminantes, deteniéndolos un corto espacio,

*A modo de epitafio,
de sepulcro, panteón ó cenotafio.*

No porque mi principal fin se dirija á los señores caminantes, dejaré de hablar una ú otra vez con los poltrones de ejercicio sedentario, y en particular con los de allende el

mar, por lo que suplico á los señores de aquende disimulen todas aquellas especies que se podían omitir, por notorias, en el reino.

Eslo también en él que los cholos respetamos á los españoles, como á hijos del Sol, y así no tengo valor (aunque descendiente de sangre real, por línea tan recta como la del arco iris), á tratar á mis lectores con la llaneza que acostumbran los más despreciables escribientes, por lo que cuando no viene á pelo lo de señores ó caballeros, pongo una V para que cada uno se dé á sí mismo el tratamiento que le correspondiere ó el que fuese de su fantasía.

Esto supuesto, señores empolvados, sedientos ó cansados, sabrán que los correos y mansiones ó postas son antiguos como el mundo, porque, en mi concepto, son de institución natural, y convendrán conmigo todos los que quisieren hacer alguna reflexión. He visto en la corte de Madrid que algunas personas se admiraban de la grandeza de nuestro monarca, porque cuando pasaba á los sitios reales llevaba su primer secretario de Estado, á su estribo dos correos que llaman de gabinete, preparados para hacer cualquier viaje impensado é importante á los intereses de la corona. A estos genios espantadizos, por nuevos y bisoños en el gran mundo, les decía el visitador que el rey era un pobre caballero, por que cualquiera dama cortejante, y cortejada en la corte, y al respecto en otras ciudades grandes, tenía una docena, á lo menos, de correos y postas, y que no había señora limeña que no despachase al día tres ó cuatro *extraordinarios* á la casa de sus parientes y conocidos, sólo con el fin de saber si habían pasado bien la noche, si al niño le habían brotado los dientes ó si á la ama se le había secado la leche y otras impertinencias. Cierta señorita, añadió, que viviendo en la calle de las Aldabas, encargó á un cortejante que vivía á la

otra banda del puente, que de camino y al retirarse á su casa, diese un recado de su parte al general de los Borbones y otro al prior de Monserrate, y que, sin perder camino, pasase á la última huerta, que está en los callejones de *Matamandinga* y le trajese un *tulipán*, porque sólo allí los había excelentes.

Las postas se dicen así, no solamente porque son mansiones, sino porque hay caballos de remuda para hacer los viajes con celeridad. Esta policía es muy útil al Estado para comunicar y recibir con presteza las noticias importantes, de que se pueden servir también los particulares para sus negocios, precediendo las licencias necesarias prevenidas en cédulas reales, y ordenanza de correos para la precaución de que no caminen por la posta delincuentes, sino personas libres de toda sospecha. La seriedad con que se trató este asunto en España se comprende, de que habiendo pedido postas el príncipe de Asturias, hijo primogénito del serio Felipe II, se le dió parte con tiempo por el director de ellas, que atajó el mal, que podía resultar al reino de un inconsiderado viaje.

Las postas, vuelvo á decir, no sirven solamente para asuntos tan serios, sino para la comodidad y diversión de los viajeros curiosos, que quieren ver las grandes fiestas y otras funciones que se hacen en las grandes cortes. Las que se hacen al casamiento de un gran príncipe no mueven á los curiosos hasta muy cerca de los principios. Las gacetas, mercurios y otras papeletas van anunciando los grandes preparativos y concurrencia de grandes príncipes y señores, su magnífico tren, que con la concurrencia de varias naciones, hacen las fiestas más plausibles.

Los españoles son reputados por los hombres menos curiosos de toda la Europa, sin reflexionar que son los que tienen menos proporción para hallarse en el extremo de ella.

El genio de los españoles no se puede sujetar á las economías de franceses, italianos, flamencos y alemanes, porque el español, con doscientos doblones en el bolsillo, quiere competir con el de otro de estas naciones que lleva dos mil, no acomodándose á hacerse él mismo los bucles y alojarse en un cabaret á comer solamente una grillada al medio día y á la noche un trozo de vitela y una ensalada. Por otra parte, los hombres de conveniencias desprecian estas curiosidades por el recelo de que sus hijos traten con los herejes y vuelvan á sus casas imbuídos en máximas impías contra la religión y el Estado.

Para estas diversiones repentinas sirven de mucho auxilio las postas, que aunque son por sí costosas, ahorran mucho dinero en la brevedad con que se hacen los viajes. No puede dudar, sino un estúpido, la complacencia grande que se tendrá en la Europa en ver las principales cortes, mayormente si se juntan dos ó tres amigos de una nación ó un mismo idioma, de igual humor, y aun cuando en estos viajes acelerados, como de una primavera, un verano ó parte del otoño no se comprenda mucha de la grandeza de aquellas cortes y reinos, basta para formar una idea ajustada, y que no nos sorprenda cualquier charlatán.

Los que tienen espíritu marcial apetecen, con razón, ver y reconocer dos grandes ejércitos opuestos en campaña, principalmente si los mandan testas coronadas ó príncipes de la sangre. El autor de la inoculación del buen juicio, dice: que llegó á tal extremo en este siglo el fausto de los franceses, que sólo faltó tapizar las trincheras y zahumar la pólvora y tomar cuarteles en verano, para refrescarse con las limonadas. No se puede dudar que estos ejércitos en campaña causarán una notable alegría. La corte estará allí más patente. Las tiendas de campaña de el rey, príncipes

y grandes señores, se compararán á los grandes palacios. Servirá de mucho gusto oír y ver las diferentes maneras que tienen de insinuarse tan distintas naciones de que se compone un gran ejército, como asimismo los concurrentes. Solamente reparo la falta que habrá del bello sexo de distinguidas, que apenas tocará á cada gran señor ú oficial general una expresión de abanico. Los demás oficiales, que son los Adonis de este siglo, se verán precisados á hacer la corte á las vivanderas.

En este dilatado reino no hay, verdaderamente, hombres curiosos, porque jamás hemos visto que un cuzqueño tome postas para pasar á Lima con sólo el fin de ver las cuatro prodigiosas P P P P, ni á comunicar ni oír las gracias del insigne *Juan de la Coba*, como asimismo ningún limeño pasar al Cuzco solo por ver el *Rodadero* y fortaleza del Inca, y comunicar al *Coxo Nava*, hombre en la realidad raro, porque, según mis paisanos, mantiene una mula con una aceituna.

Las postas de celeridad, en rigor, no son más que desde Buenos Aires á Jujuy, porque se hacen á caballo y en país llano; todo lo demás de este gran virreinato se camina en mula, por lo general malas y mañosas, que es lo mismo que andar á gatas. Sin embargo, pudiera llegar una noticia de Lima á Buenos Aires, que distan novecientas cuarenta y seis leguas, en menos de treinta y seis días, si se acortaran las carreras, porque un solo hombre no puede hacer jornadas sin dormir y descansar, arriba de tres días. La carrera mayor y más penosa fuera la de Lima á Guamanga, pero con la buena paga á correos y maestros de postas, se haría asequible, y mucho más la de allí al Cuzco, á la Paz y Potosí. La de esta villa hasta Jujuy, y la de esta ciudad á la de San Miguel del Tucumán son algo más dudosas por lo dilatado de

ellas, y contingencias de las crecientes de los ríos en que no hay puentes y algunos trozos de camino algo molestos.

Sin embargo de que la mayor parte de las mansiones son groseras y los bagajes malos, en ninguna parte del mundo es más útil que en esta caminar por las postas. Algunos tucumanos usan de mulas propias principalmente para las sillas. Estas, aun sean sobresalientes, no aguantan arriba de dos ó tres jornadas seguidas, de á diez leguas cada una, porque en muchas partes no tienen que comer y se ven precisados á echarlas al pasto en distancia, en donde los estropean ó roban. Otros prefieren caminar con arrieros por los despoblados, fiados en las provisiones que llevan y buenos toldos para guarecerse por la noche, y que al mismo tiempo cuidan sus mercaderías y dan providencias para el tránsito de ríos y laderas peligrosas.

Regularmente ha visto el visitador que todas las desgracias que han sucedido en estos tránsitos las ocasionaron las violencias de los dueños de las cargas. La seguridad de sus efectos por su asistencia es fantástica, porque en el caso, que es muy raro, de que un mal peón quiera hacer un robo, abriendo un fardo ó un cajón, lo ejecuta en una noche tenebrosa y tempestuosa, en que los dueños de las cargas están recogidos en sus toldos, y hasta el dueño de la recua procura abrigarse bien, fiado en que el dueño está presente y que respecto de haberse fiado de él no tiene otra responsabilidad que la de entregar fardos cerrados. Distinta vigilancia tuviera si, como sucede en todo el mundo, se les hiciera entrega formal de la hacienda; pero, dejando aparte estos dos riesgos, de bastante consideración, voy á poner delante las incomodidades de el pasajero, que camina con arrieros. En primer lugar, éstos no caminan, un día con otro, desde Lima al Cuzco, arriba de tres leguas, contando las paradas pre-

cisas y muchas voluntarias, para reforzar sus recuas. El pasajero necesita llevar todas las providencias, menos el agua, Estas provisiones son las más expuestas á los insultos de los peones, en particular las de vino y demás licores, que no hacen escrúpulo en romper una frasquera para beberse un par de frascos de vino, aguardiente ó mistela, haciendo pedazos de frascos y derramar algún licor, para dar á entender al amo que sucedió esta desgracia por la caída de una mula ó encuentro con otra ó con algún peñasco. Todo se compone á costa de la faltriquera; pero quisiera preguntar yo á estos caminantes bisoños en el camino de la sierra, qué arbitrio toman cuando se hallan en una puna rígida ó en alguna cordillera en que las mulas, huyendo del frío, van á buscar distintas quebradas ó que los fingen los arrieros con consentimiento de los dueños de la recua? Se verán precisados á aguantar por el día los fuertes soles bajo de un toldo, que es lo mismo que un horno, y las noches con poco abrigo, Los bastimentos se consumen y el más paciente se consterna, y no encuentra voces con qué satisfacer al que tiene el genio violento ó poco sufrido.

Caminándose por la posta no faltan disgustos, pero todo se compone con tres ó cuatro reales más de gasto en cada una, para que el maestro de ellas apronte las mulas y provea de lo necesario. Estos bagajes, aunque malos, caminan de posta á posta con celeridad, porque los indios guías ó el postillón los pone en movimiento, como á unas máquinas. Para que los pasajeros no se detengan más de lo que fuere de su arbitrio, les aconsejo que saquen las providencias de boca de un tambo para otro, y porque desde Jauja al Cuzco, y aún hasta Potosí, escasea la grasa ó manteca de puerco, en algunos parajes, aconsejo á mis amados caminantes prevegan en su alforja un buen trozo de tocino, que no sola-

mente suple esta necesidad, sino que da un gusto más delicioso y se aprovechan los trocillos que no se derritieron. La pimienta, el ají molido, los tomates, cebollas y ajos y un par de libras de arroz, provisión de cuatro ó cinco días, cabe todo en una regular servilleta, y algunos limones y naranjas suplen la falta de vinagre, que en la mayor parte de los parajes no se encuentra, ó es tan amargo que echa á perder los guisados.

Con esta providencia y una polla con dos trozos de carne sancochada, se hacen dos guisados en menos de una hora para cuatro personas, á que también se pueden agregar algunos huevos, que rara vez faltan en los tambos y se encuentran con abundancia en los pueblos. El visitador está muy mal con los fiambres, y principalmente con los que toda la juventud apetece, de jamón y salchichones, porque excitan mucho la sed y provocan á beber á cada instante, de que resultan empachos y de éstos las tercianas, y con particularidad en tierras calientes. En el dilatado viaje de Buenos Aires á Lima, tomó tales providencias y precauciones, que apenas no tengo presente haber comido fiambres tres veces, pero es verdad que no hacíamos jornadas arriba de ocho leguas: á las diez del día ya habíamos caminado de cinco á seis; un criado se ocupaba solamente de preparar la comida, y todos nosotros, con el mismo visitador, asegurábamos nuestras bestias y buscábamos pasto y agua, y con esta precaución y cuatro horas de descanso, llegaban las mulas á la posada con bríos. Las cargas salían una hora después y pasaban los indios guías á tiempo de recoger los sobrantes. Otro criado, con uno de nosotros, salía por los ranchos á buscar nuevo bastimento de carne fresca y huevos para la cena, que se hacía con más lentitud y se sancochaban las carnes para la comida de el día siguiente.

De este modo se hacen tolerables los dilatados viajes. El que quisiere caminar más, haga lo que cierto pasajero ejecutó con un indio guía. En la primera cruz que encontró hizo su adoración y echó su traguito y dió otro al indio, que iba arreándole una carguita, y la hizo doblar el paso. Llegó á otra cruz, que regularmente están éstas en trivios ó altos de las cuestas. Luego que divisó la segunda cruz y se acercó á ella, dijo al español: Caimi cruz, y detuvo un rato la mula de carga, hasta que el español bebió y le dió el segundo trago, llegó, finalmente, á una pampa dilatada de casi cuatro leguas, y viéndose algo fatigado á la mitad de ella, dijo el indio: Español, caimi cruz, se quitó el sombrero para adorarla y dar un beso al porito, pero no vió semejante cruz, por lo que se vió precisado á preguntar al indio: ¿En dónde estaba la cruz, que no la divisaba? El indio se limpió el sudor del rostro con su mano derecha, y con toda celeridad levantó los brazos en alto y dijo: Caimi señor. El español, que era un buen hombre, celebró tanto las astucias de el indio que le dobló la ración, y el indio quedó tan agradecido que luego que llegó al tambo, refirió á los otros mitayos la bondad de el español, y al día siguiente disputaron todos sobre quién le había de acompañar.

El visitador me aseguró varias veces que jamás le había faltado providencia alguna en más de treinta y seis años que casi sin intermisión había caminado por ambas Américas. Aun viniendo en el carácter de visitador de estafetas y postas, sentaba á su mesa al maestro de ellas, aunque fuese indio, y la primera diligencia por la mañana era contar el importe de la conducción y que se pagase á su vista á los mitayos que habían de conducir las cargas, y á cualquiera indio que servía para traer agua ó leña, le satisfacía su trabajo prontamente, y así quedaban todos gustosos y corría la

noticia de posta en posta, y nada faltaba ni le faltó jamás en el tiempo que caminó como particular, disimulando siempre la avaricia de los indios y sus trampillas propias de gente pobre. Quisiera preguntar á los señores pasajeros, así europeos como americanos, el fruto que sacan de sus arrogancias? Yo creo que no consiguen otra cosa que el de ser peor servidos y exponerse á una sublevación lastimosa. Cualquiera maestro de postas puede burlar á un pasajero, deteniéndolo tres y cuatro días, porque le sobran pretextos, bien ó mal fundados.

Por otro lado, la paga no es la mitad de lo que merece un trabajo tan violento: una mula con un guía á real y medio por legua, no tiene de costo treinta y cinco pesos cabales, y se puede hacer un viaje sin fatiga, desde Lima al Cuzco, que es la carrera más pesada, por lo fragoso del camino, en quince días, durmiendo todas las noches bajo de techo. Un arriero que tarda muchas veces ochenta días, salvo otras contingencias, cobra treinta pesos por una carga regular de doce arrobas, en que ahorra un pasajero cinco pesos, que no equivalen á la detención de más de dos meses. La equidad de las postas y mucha utilidad que resulta al público, es más visible en la conducción de una peara de efectos de Castilla. Esta tiene de costo, conducida por los arrieros en el mismo viaje, trescientos pesos y por las postas doscientos setenta y nueve, porque para diez mulas cargadas son suficientes cuatro mitayos, que ganan á medio real por legua, y aunque el pasajero comerciante distribuya los veintiún pesos en gratificaciones para el mejor y más pronto avío, logra las ventajas siguientes:

La primera es la de conducir sus cargas con seguridad de robo, porque caminando con ellas todo el día las asegura de noche en el cuarto de las mansiones.

La segunda es la celeridad de el viaje, y la tercera, que es la más principal para los comerciantes pegujaleros, es la de poder hacer sus ventitas al tránsito. Por ejemplo, en el valle de Jauja puede vender algunos efectos, en Atunjauja, la Concepción y Guancayo, á cuyas tres poblaciones concurren los señores curas, que no son los más despreciables marchantes, de la una y otra banda del río. Si alguno quisiere pasar desde Atunjauja á Tarma, lo hará con arriero ó particular de uno de los dos pueblos, ó componerse con el maestro de postas, dándole alguna cosa más, en que aseguro no se perderá nada, porque en Tarma, con el motivo de la tropa, hay muchos chanveries, que aunque tienen facilidad de proveerse de Lima, de cintas, clarines y encajes, no rehusan pagar á más alto precio lo que ven con sus ojos, por lo que soy de dictamen que todas estas cosas menudas se conduzcan en petacas de dos tapas, para que caminen ajustados los efectos, y en caso de que la venta sea algo crecida, se pueden deshacer dos ó tres fardos de bretañas angostas y cambráis, que se acomodan con facilidad y se van ahorrando fletes. El que pasare de Atunjauja á Tarma solicitará que le conduzcan hasta la Concepción y de este pueblo hasta Guancayo, aunque pague la posta como si fuera á Guayucachi.

Aunque Guancavelica está regularmente abastecida de efectos, no dejan de escasear algunas menudencias, que en todos estos parajes se venden con mucha más estimación que en las grandes poblaciones. También se vende algo en Guanta, desde donde se pasará brevemente á Guamanga, á donde compran algunas cosas los señores canónigos y curas, para su uso y el de su familia. Los comerciantes vecinos sólo compran á plazos, y regularmente quieren pagar, ó á lo menos lo proponen, en petaquillas de costura aprensadas y do-

radas, guarniciones de sillas de casas, vaquetas y suelas, cajas de dulce y **magno**, con otras zarandajas, que así se puede decir, porque no hay **sujeto** que haya salido bien de estos canjes. No hay que empeñarse **mucho** con estos pequeños comerciantes, porque pagando bien doscientos pesos, se hace eterna la dependencia, que llega á mil.

En Andaguaylas y Abancay, que son los dos únicos pueblos grandes, desde Guamanga al Cuzco, se vende alguna cosa. El visitador es de dictamen que no se entre al Cuzco con rezagos sino con el fin de sacrificarlos á un ínfimo precio. Tiene por más acertado que se pase con ellos á la feria de Cocharcas, sobre que tomarán sus medidas los pequeños comerciantes, á quienes se previene que no pierdan venta desde el primer día que se abra la feria, porque ha observado que todos los días van en decadencia los precios. Estas advertencias son inútiles, y aun pudieran ser perjudiciales á los mercaderes gruesos que pasan con destino al Cuzco, Paz, Oruro ó Potosí, á donde se hacen dependencias crecidas y quieren surtimientos completos; pero siempre sería conveniente que estos comerciantes entregasen toda la carga gruesa de lanas, lienzo y mercerías á los arrieros comunes y que llevasen consigo por las postas los tejidos de oro y plata, sedas y de mayor valor, que no ocupen más de diez mulas, que con corta detención pueden habilitar los maestros de postas.

Las leguas están reguladas lo mejor que se pudo, con atención á las comunales del reino, á que todos nos debemos arreglar, como sucede en todo el mundo. Si alguna posta se atrasa ó adelanta por comodidad del público, en el actual real camino, en nada alterará el número de leguas, porque las que se **aumentan** en una, se rebajan en la siguiente. En los viajes á Arequipa y Piura, con cargas, siempre es conveniente, y aun preciso, caminar con recursos, y que los pasajeros car-

guen su **toldo** y **se** acomoden en cuanto á carnes, con las que **se hallaren** al tránsito, porque se corrompen de un día á otro por los calores y humedad del aire, y en estas dos carreras es en donde es más perjudicial á la salud el fiambre salado, porque hay muchas pascanas de agua salitrosa y pesada, y la mucha bebida, sea de lo que fuese, es nociva, y la menos mala es la del aguardiente, tomado con moderación.

Lo contrario sucede en las punas rígidas, á donde el aire es sumamente seco, y recogándose todo el calor al estómago, fatiga mucho la respiración y causa una especie de mareo, como el que acomete á muchos navegantes, que solamente se quita con beber el agua fría y tomar algunos caldos de carne ó gallina, con bastante ají, que parece una cosa extraordinaria, pero la práctica está á su favor, como en el imperio de México, entre la gente vulgar, no curar los empachos más que con huevos fritos con agua y sal, con mucho chile molido, que equivale á nuestro ají y en España al pimentón, que solo se usa con exceso en los adobados de carne de puerco y algunos peces indigestos y por naturaleza secos.

Los caminantes del chuño, papa seca y fresca, quesillo, zapallo ó calabaza, con algunos trocitos de chalona y algunas hierbecitas van seguros de empacharse, porque su mayor exceso es darse una panzada de leche en una estancia, que á las dos horas se convierte en una pasajera tormenta de agua y viento para ellos. Con estos no habla mi prólogo, sino con los crudos españoles, así europeos como americanos, que fiados en su robustez, almuerzan, meriendan y cenan jamones, chorizos y morcillas, cochinitos rellenos, cebollas y ajíes curtidos en vinagre, alcaparras y alcaparrones y todo género de marisco que encuentran en las playas. Un trozo de ternera, pierna de carnero, pavo ó gallina, bien lardeados, con bastantes ajos y algunas frutas y

queso de Paria, que regularmente es muy salado, dan motivo á que se apure la bota y que estos esforzados caminantes se echen á dormir en tierras calientes, bajo de las ramadas, y en las frías, sin otro abrigo que el de una saba-ná y manta para cubrir sus cuerpos.

Si los médicos fueran como algunos los pintan, no usaran de otro recetario para promover sus intereses y los de sus inquilinos los boticarios, á que también pudieran concurrir al fin los señores párrocos con alguna gratificación. Es muy raro el pasajero que llega á esta capital por la costa de Arequipa que no contribuya á la facultad médica y botánica. Los de valles son más económicos porque se aplican más al método serrano, y aunque comen el cabrío, le pujan en el camino y llegan á esta capital sin la necesidad de pagar lanzas y media annata á médicos, cirujanos y boticarios; y los señores párrocos de esta capital no hacen concepto de los derechos de cruz alta y sepultura, por lo que los cancheros no tienen otro recurso que el de las promesas de misas que hicieron por el feliz tránsito de los formidables ríos.

Los serranos, hablo de los mestizos, son muy hábiles en picardías y ruindades que los de la costa. Uno de aquéllos, que llegó de refresco, pasó con dos compañeros á un convento de monjas de los más regulares que hay en esta capital, y llamando á la madre superiora, sea priora, abadesa ó condesa, le dijo en el locutorio, que había ofrecido á un convento observante hacer una limosna de mil carneros de la gran partida que traía de Pasco y Jauja. La buena presidenta, ó priora, agradeció la preferencia que hacía á su comunidad y por pronta providencia les sacó una mesa de manjares, y cada cófrade tomó una docena al uso de la sierra. La buena madre los convidó al día siguiente

á comer en el locutorio, y los serranos sacaron el cuerpo de mal año, y se hicieron invisibles, dejando á la buena prelada á la irrisión de todas las monjas, porque los mil carneros fueron á parar al Camal de N, que los pagó á diez reales cada uno, con cargo de sisa. Cuidado con mestizos de leche, que son peores que los gitanos, aunque por distinto rumbo.

Yo soy indio neto, salvo las trampas de mi madre, de que no salgo por fiador. Dos primas mías coyas conservan la virginidad, á su pesar en un convento de el Cuzco, en donde las mantiene el rey nuestro señor. Yo me hallo en ánimo de pretender la plaza de perrero de la catedral del Cuzco para gozar inmunidad eclesiástica y para lo que me servirá de mucho mérito el haber escrito este itinerario, que aunque en Dios y en conciencia lo formé con ayuda de vecinos, que á ratos ociosos me soplaban á la oreja, y cierto fraile de San Juan de Dios, que me encajó la introducción y latines, tengo á lo menos mucha parte en haber perifrasedado lo que me decía el visitador en pocas palabras. Imitando el estilo de éste, mezclé algunas jocosidades para entretenimiento de los caminantes para quienes particularmente escribí. Me hago cargo de que lo sustancial de mi itinerario se podía reducir á cien hojas en octavo. En menos de la cuarta parte le extractó el visitador, como se puede ver de mi letra en el borrador, que para en mi poder, pero este género de relaciones sucintas no instruyen al público, que no ha visto aquellos dilatados países, en que es preciso darse por entendido de lo que en sí contienen, sin faltar á la verdad. El cosmógrafo mayor de el reino, doctor don Cosme Bueno, al fin de sus Pronósticos anuales, tiene dada una idea general del reino, procediendo por obispados. Obra verdaderamente muy útil y necesaria para formar una completa historia de este vasto virreinato.

Si el tiempo y erudición que gastó el gran Peralta en su Lima fundada y España vindicada, lo hubiera aplicado á escribir la historia civil y natural de este reino, no dudo que hubiera adquirido más fama, dando lustre y esplendor á toda la monarquía; pero la mayor parte de los hombres se inclinan á saber con antelación los sucesos de los países más distantes, descuidándose enteramente de los que pasan en los suyos. No por esto quiero decir que Peralta no supiese la historia de este reino, y sólo culpo su elección por lo que oí á hombres sabios. Llegando cierta tarde á la casa rural de un caballero del Tucumán, con el visitador y demás compañía, reparamos que se explicaba en un modo raro y que hacía preguntas extrañas. Sobre la mesa tenía cuatro libros muy usados y casi desencuadrados: el uno era el Viaje que hizo Fernán Méndez Pinto á la China; el otro era el Teatro de los Dioses; el tercero era la historieta de Carlomagno, con sus doce pares de Francia, y el cuarto de Guerras civiles de Granada. El visitador, que fué el que hojeó estos libros y que los había leído en su juventud con gran delectación, le alabó la librería y le preguntó si había leído otros libros, á lo que el buen caballero le respondió que aquellos los sabía de memoria y porque no se le olvidasen los sucesos, los repasaba todos los días, porque no se debía leer más que en pocos libros y buenos. Observando el visitador la extravagancia del buen hombre, le preguntó si sabía el nombre del actual rey de España y de las Indias, á que respondió que se llamaba Carlos III, porque así lo había oído nombrar en el título del gobernador, y que tenía noticia de que era un buen caballero de capa y espada. ¿Y su padre de ese caballero? replicó el visitador, cómo se llamó? A que respondió sin perplejidad, que por razón natural lo podían saber todos.

El visitador, teniendo presente lo que respondió otro erudito de Francia, le apuró para que dijese su nombre, y sin titubear dijo que había sido el S. Carlos II. De su país no dió más noticia que de siete á ocho leguas en torno, y todas tan imperfectas y trastornadas, que parecían delirios ó sueños de hombres despiertos.

Iba á proseguir con mi prólogo á tiempo que al visitador se le antojó leerle, quien me dijo que estaba muy correspondiente á la obra, pero que si le alargaba más, se diría de él:

Que el arquitecto es falto de juicio,
Cuando el portal es mayor que el edificio.

O que es semejante á:

Casa rural de la montaña,
Magnífica portada y adentro una cabaña.

No creo, señor don Alonso, que mi prólogo merezca esta censura, porque la casa es bien dilatada y grande, á lo que me respondió:

Non quia magna bona, sed quia bona magna.

Hice mal juicio del latín, porque sólo me quiso decir el visitador que contenía una sentencia de Tácito, con la que doy fin poniendo el dedo en la boca, la pluma en el tintero y el tintero en un rincón de mi cuarto, hasta que se ofrezca otro viaje, si antes no doy á mis lectores el último vale.

CANENDO , ET LUDENDO Refero Vera.



SI FUERA CIERTA la opinion comun,ò llamefe Vulgar, que Viagero, y Embultero, son synonimos, se debia preferir la lectura de la Fabula, á la de la Historia. No se puededu dar con ra-

zon que la general extrañò su principal fondo de los Viageros, y que algunas particulares se han escrito, sobre la fé de sus relaciones. Las Cifras de los Peruleros en Quipus, ó ñudos de varios colores: Los Geroglificos, ò Pinturas de los Mexicanos: La tradicion de unos, y otros, vertida en Cuentos, y Cantares, y otros monumentos, corresponden (acaso con mas pureza) á nuestros roidos Pergaminos, carcomidos Papeles, Inscripciones Sepulcrales, Piràmides, Estatuas, Medallas, y Monedas, que por su antigüedad no merecen mas crédito: Por que así como no estorvan las Barbas para llorar, no impiden

B

las



PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

EXORDIO. — MONTEVIDEO. — LOS GAUDERIOS.

Canendo et ludendo refero vera



I fuera cierta la opinión común, ó llámese vulgar, que viajero y embustero son sinónimos, se debía preferir la lectura de la fábula á la de la historia. No se puede dudar, con razón, que la general extractó su principal fondo de los viajeros, y que algunas particulares se han escrito sobre la fe de sus relaciones. Las cifras de los peruleros en quipus, ó nudos de varios colores, los geroglíficos ó pinturas de los mexicanos, la tradición de unos y otros, vertida en cuentos y cantares y otros monumentos, corresponden (acaso con más pureza) á nuestros roídos pergaminos, carcomidos papeles, inscripciones sepulcrales, pirámides, estatuas, medallas y monedas, que por su antigüedad no merecen más crédito, porque así

como no estorban las barbas para llorar, no impiden las canas para mentir. Con estos aparatos y otros casi infinitos se escribieron todas las historias antiguas y modernas. Los eruditos ponen las primeras en la clase de las fábulas, y á las segundas las comparan á las predicciones de los astrólogos, con la diferencia de que éstos, como conferencian con los dioses, anuncian lo futuro, y aquéllos, no pudiendo consultar más que con los mortales, solo hacen presentes los sucesos pasados.

Supuesta, pues, la incertidumbre de la historia, vuelvo á decir, se debe preferir la lectura y estudio de la fábula, porque siendo ella parto de una imaginación libre y desembarazada, influye y deleita más. El héroe que propone es, por lo general, de esclarecida estirpe, hábil, robusto, diligente y de agradable presencia. Insensiblemente le empuña en los lances de peligros. Le acusa sus descuidos y algunas veces los castiga con algún suceso adverso, para que el honor le corrija, y no el miedo. Jamás le desampara ni pierde de vista. En los lances y empresas en que no alcanzan las fuerzas humanas, ocurre á las divinas, por medio de las cuatro principales cartas de aquella celestial baraja.

Juno y Venus, rivales desde la decisión del pastor de Ida, siguen opuesto partido, procurando cada una traer al suyo al altisonante Júpiter que, como riguroso republicano, apetece la neutralidad; pero deseando complacer á las dos coquetas, arroja rayos ya á la derecha, ya á la izquierda, en la fuerza del combate, para que quede indecisa la victoria. La implacable Juno abate toda su grandeza, suplicando á Eolo sople, calme ó se enfurezca. La vizca manda á Marte, como Proserpina á un pobre diablo. Palas no sale de la fragua del cojo herrero hasta ver á su satisfac-

ción templados broqueles y espadas, y la sabia diosa no se desdena transformarse en un viejo arrugado y seco, para servir de ayo y director del hijo único de Penelope. En fin, triunfa el principal heroe de la fábula, que coloca en el inmortal sagrado templo de la fama bella.

No se debe extrañar mucho que los dioses de la gentilidad se interesen en los progresos de los mortales, porque descendiendo de la tierra, es natural tengan algún parentesco ó alianza con los héroes de la fábula, ó lo menos los moverá el amor de la patria de donde derivan su origen. Lo que causa admiración es que los diablos, así pobres como ricos, y de quienes hacen tan mal concepto vivos y difuntos, franqueen sus infiernos á estos héroes hasta llegar al gabinete de Plutón, y Proserpina, sin impedimento del rígido Radamante y del avaro Charón, como dicen los franceses *fort bien*. Pero lo que más asombra es la benignidad del dios de los infiernos en haber permitido la salida de ellos á los hijos de Ulises y de Apolo. Algunas veces me puse á discurrir el motivo que tendría Orfeo para buscar á su mujer en los infiernos, habiendo muerto con verdaderas señales de martir de la honestidad, y á Telémaco solicitar á su padre en los campos Elipsios, siendo constante que fué un héroe algo bellaco; pero no es lícito á los mortales averiguar los altos juicios de los dioses.

Sin embargo, de los prodigios que cuentan los fabulistas, vemos que en todas edades y naciones se han aplicado á la historia los hombres mas sabios. No se duda que algunos han sido notados de lisonjeros, y aún de venales, pero no faltaron otros tan ingénuos que no perdonaron á sus parientes y amigos, haciendo manifestos sus defectos y publicando las buenas prendas de sus más acérrimos enemigos. Todos concurrimos á la incertidumbre de la his-

toria, porque no hay quien no lea con gusto los aplausos que se hacen á su nación y que no vitupere al que habla de ella con desprecio ó con indiferencia. En toda la Europa tiene gran crédito nuestro historiador Mariana por su exactitud é ingenuidad, y con todo eso, muchos de los nuestros le tienen por sospechoso, y desafecto á la nación. La más salada en disparates, honró á Mariana con el epíteto, que se dá comunmente á las inquilinas de Lupa, por que hablando de sus antepasados, los trató de incultos y de lenguaje bárbaro y grosero. Dudo que fuesen más pulido los montañeses de Asturias, Galicia y Navarra, pero pasamos este rasgo á Mariana por la complacencia que tenemos en oír la defensa de los vulgares vizcainos.

Los viajeros (aquí entro yo), respecto de los historiadores, son lo mismo que los lazarillos, en comparación de los ciegos. Estos solicitan siempre unos hábiles zagales para que dirijan sus pasos y les den aquellas noticias precisas para componer sus canciones, con que deleitan al público y aseguran su subsistencia. Aquellos, como de superior orden, recogen las memorias de los viajeros más distinguidos en la veracidad y talento. No pretendo yo colocarme en la clase de éstos, porque mis observaciones solo se han reducido á dar una idea á los caminantes bisoños de el camino real, desde Buenos Aires á esta capital de Lima, con algunas advertencias que pueden ser útiles á los caminantes y de algún socorro y alivio á las personas provistas en empleos para este dilatado virreinato, y por esta razón se dará á este tratadito el título de *Lazarillo de bisoños caminantes*. Basta de exordio y demos principio á nuestro asunto.

Tengo dicho en mi Diario Náutico que á los ochenta y cuatro días de haber salido de la ría de la Coruña, en el paquebote correo de S. M. nombrado el "Tucumán", di-

mos fondo á la vela en la algosa arena de la mejor ensenada que tiene el Paraná. Al amanecer del siguiente día, y mientras se preparaba la lancha, me despedí de los oficiales y equipaje con alegre pena y en particular del salado contramaestre, á quien llamé aparte y pregunté confidencialmente y bajo de palabra de honor, me diese su dictamen sobre la vagante isla de Samborombón. Se ratificó en lo que me dijo, cuando nos calmó el viento entre las islas de Tenerife, Gomera, Palma y Fierro: esto es, que en ningún tiempo se veía la isla en cuestión, sino en el de vendimia, aunque subiesen sus paisanos sobre el pico de Tenerife; le volví á suplicar me dijese lo que sabía sobre el asunto de llamar á aquella fantástica isla de Samborombón, y me respondió con prontitud que no había visto el nombre de tal santo en el calendario español, ni conocía isleño alguno con tal nombre, ni tampoco á ninguno de los extranjeros con quienes había navegado, y que, desde luego, se persuadía que aquel nombre era una borondanga, ó morondanga, como la que dijo Dimas á Gestas. Le abracé segunda vez, y haciendo otra reverencia á los oficiales, me afiancé de los guardamanebos para bajar á la lancha, porque en estos pequeños bajeles es ociosa la escala real. Empezaron á remar los marineros á la flor del agua y palanquearon hasta poner la proa poco más de una vara de la dura arena, á donde se descende por una corta planchada. Desde la playa á la población hay una corta distancia, que se sube sin fatiga, y en su planicie está fundada la novísima ciudad con el título de

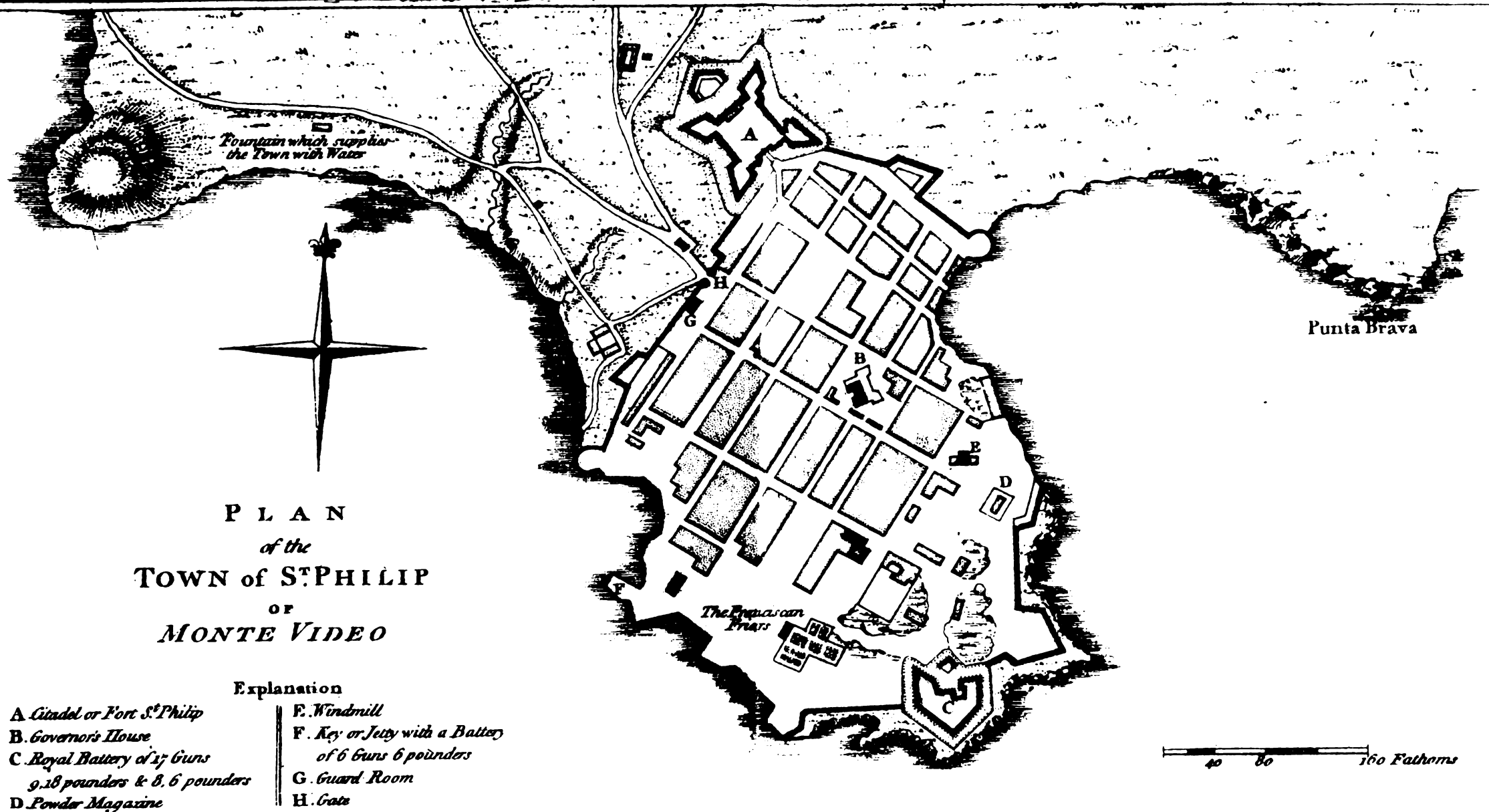
Montevideo

voz bárbara, ó á lo menos viciada ó corrompida del castellano, Monteveo, ó portugués Monteveio, ó de latín Montemvideo. En atención á su hermosa ensenada y otros

respetos, dió principio á su fundación el año de 1731, con corta diferencia, don Bruno de Zabala, con catorce ó quince familias que se condujeron por don Domingo de Basavilbaso, en navío de don Francisco Alzaibar, de la isla y ciudad de la Palma, una de las Canarias. Se hallaba de gobernador interino, por ausencia del propietario, brigadier don Agustín de la Rosa, el mariscal de campo don Joaquín de Viana, que había sido antes gobernador, con general aceptación. Tiene una fortaleza que sirve de ciudadela, y amenaza ruina por mal construída. Una distancia grande de la playa guarnece una muralla bien ancha de tapín, con gruesos y buenos cañones montados. Además de la guarnición ordinaria, se hallaba en ella y en el destacamento de San Carlos el regimiento de Mallorca y los voluntarios de Cataluña. Estaba de comandante del puerto el capitán de navío don José Díaz Veanes, con dos fragatas y un cabequín, y de administrador de correos de mar y tierra don Melchor de Viana, y de interventor don Joaquín de Vedia y la Cuadra, personas de estimación y crédito, con un oficial que asiste á la descarga y carga de los bajeles, todos á sueldo por la renta.

El número de vecinos de esta ciudad y su ejido, aseguran llega á mil. Los curas anteriores al actual no han formado padrones, enfermedad que casi cunde á todo el Tucumán. El año de 1770 nacieron en la ciudad y todo su ejido 170 y murieron 70, prueba de la sanidad del país y también de la poca fecundidad de las mujeres, si fijamos el número de un mil vecinos. Lo más cierto es que los casados no pasarán de trescientos, y que el crecido número que regulan se compone de muchos desertores de mar y tierra y algunos polizones, que á título de la abundancia de comestibles ponen pulperías con muy poco dinero para encubrir sus poltronerías

A VIEW of the TOWN of S^T PHILIP of MONTE VIDEO.



VISTA Y PLANO DE MONTEVIDEO EN 1763.

A. Ciudadela y fuerte de San Felipe. — B. Casa de Gobierno. — C. Bateria Real. — D. Depósitos de Pólvara. — E. Molino de viento. — F. Entrada artillada de la proveeduría. — G. Cuartel de la Guardia. — H. Portón de la Ciudadela. (De BOUGANVILLE, *The history of a voyage to the Malouine island 1763-1764*).

y algunos contrabandos, que hoy día, por el sumo celo de los gobernadores actuales de Buenos Aires y Montevideo, no son muy frecuentes.

También se debe rebajar del referido número de vecinos muchos holgazanes criollos, á quienes con grandísima propiedad llaman gauderios, de quienes trataré brevemente. En esta ciudad y su dilatada campaña no hay más que un cura, cuyo beneficio le rinde al año 1500 pesos, tiene un ayudante y cinco sacerdotes avecindados, y no goza sinodo por el rey. Hay un convento de San Francisco, con ocho sacerdotes, tres legos y tres donados, que se mantienen de una estanzuela con un rebaño de ovejas y un corto número de vacas, sin cuyo arbitrio no pudieran subsistir en un país tan abundante, en que se da gratuitamente á los ociosos pan, carne y pescado con abundancia, por lo que creo que los productos de la estancia no tendrán otro destino que el del templo y algunos extraordinarios que no se dan de limosna.

El principal renglón de que sacan dinero los hacendados es el de los cueros de toros, novillos y vacas, que regularmente venden allí de seis á nueve reales, á proporción del tamaño. Por el número de cueros que se embarcan para España no se pueden inferir las grandes matanzas que se hacen en Montevideo y sus contornos, y en las cercanías de Buenos Aires, porque se debe entrar en cuenta las grandes porciones que ocultamente salen para Portugal y la multitud que se gasta en el país. Todas las chozas se techan y guarnecen de cueros, y lo mismo los grandes corrales para enecerrar el ganado. La porción de petacas en que se extraen las mercaderías y se conducen los equipajes son de cuero labrado y bruto. En las carretas que tragan á Jujuy, Mendoza y Corrientes se gasta un número muy crecido, porque todos se pudren y se encogen tanto con los soles,

que es preciso remudarlos á pocos días de servicio; y, en fin, usan de ellos para muchos ministerios, que fuera prolijidad referir, y está regulado se pierde todos los años la carne de 2000 bueyes y vacas, que solo sirven para pasto de animales, aves é insectos, sin traer á la cuenta las proporciones considerables que roban los indios pampas y otras naciones.

La dirección general de correos había pensado aprovechar mucha parte de esta carne para proveer las reales armadas, en lugar de la mucha que se lleva á España del Norte. Calculados los costos, se halló que con una ganancia bien considerable se podría dar el quintal de carne neta al precio que la venden los extranjeros, en bruto, y que muchas veces introducen carnes de ganados que mueren en las epidemias y de otros animales. Se han conducido á España varios barriles de carne salada en Montevideo, y ha parecido muy buena; pero como este proyecto era tan vasto, se abandonó por la dirección general, siendo digno de lástima que no se emprenda por alguna compañía del país ó de otra parte. Yo solo recelo que el gusto de las carnes y el jugo sería de corta duración y que perdería mucho en el dilatado viaje de Montevideo á España.

Además de las grandes estancias de ganado mayor que hay de la parte occidental del Paraná, se crían muchos carneros de el tamaño de los merinos de Castilla. Se vende cada uno á real y medio. La cuarta parte de un novillo ó vaca se da por dos reales, y á veces por menos; doce perdices se dan por un real. Abunda tanto todo género de pescado, que van los criados á las orillas á pescarlo con tanta seguridad como si fueran á comprarlo á la plaza.

Es un espectáculo agradable ver las gaviotas y otros acuátiles lanzar en la tierra el pescado y la carne en el agua.

Esta increíble abundancia es perjudicialísima, porque se cría tanta multitud de ratones, que tienen las casas minadas y amenazando ruina, y en medio de ella se compran las gallinas á seis reales cada una, porque, aunque hay mucho trigo, y á precio ínfimo, no puede adelantarse la cría porque los ratones, fastidiados del pescado y carne, se comen los huevos y aniquilan los pollos, sacándolos de debajo de las alas de las gallinas, sin que ellas los puedan defender, por su magnitud y audacia, y por esta razón se conducen las gallinas desde Buenos Aires y valen al referido precio. De esta propia abundancia, como dije arriba, resulta la multitud de holgazanes, á quien con tanta propiedad llaman

Gauderios

Estos son unos mozos nacidos en Montevideo y en los vecinos pagos. Mala camisa y peor vestido, procuran encubrir con uno ó dos ponchos, de que hacen cama con los sudaderos del caballo, sirviéndoles de almohada la silla. Se hacen de una guitarrita, que aprenden á tocar muy mal y á cantar desentonadamente varias coplas, que estropean, y muchas que sacan de su cabeza, que regularmente ruedan sobre amores. Se pasean á su albedrío por toda la campaña y con notable complacencia de aquellos semibárbaros colonos, comen á su costa y pasan las semanas enteras tendidos sobre un cuero, cantando y tocando. Si pierden el caballo ó se lo roban, les dan otro ó lo toman de la campaña enlazándolo con un cabresto muy largo que llaman *rosario*. También cargan otro, con dos bolas en los extremos, del tamaño de las regulares con que se juega á los trucos, que muchas veces son de piedra que forran de cuero, para que el caballo se enrede en ellas, como asimismo en otras que llaman ramales, porque se componen de tres bolas, con que

muchas veces lastiman los caballos, que no quedan de servicio, estimando este servicio en nada, así ellos como los dueños.

Muchas veces se juntan de éstos cuatro ó cinco, y á veces más, con pretexto de ir al campo á divertirse, no llevando más prevención para su mantenimiento que el lazo, las bolas y un cuchillo. Se convienen un día para comer la picana de una vaca ó novillo: le enlazan, derriban y bien trincado de pies y manos le sacan, casi vivo, toda la rabadilla con su cuero, y haciéndole unas picaduras por el lado de la carne, la asan mal, y medio cruda se la comen, sin más aderezo que un poco de sal, si la llevan por contingencia. Otras veces matan solo una vaca ó novillo por comer el matambre, que es la carne que tiene la res entre las costillas y el pellejo. Otras veces matan solamente por comer una lengua, que asan en el rescoldo. Otras se les antojan caracuces, que son los huesos que tienen tuétano, que revuelven con un palito, y se alimentan de aquella admirable sustancia; pero lo más prodigioso es verlos matar una vaca, sacarle el mondongo y todo el sebo que juntan en el vientre, y con sólo una brasa de fuego ó un trozo de estiercol seco de las vacas, prenden fuego á aquel sebo, y luego que empieza á arder y comunicarse á la carne gorda y huesos, forma una extraordinaria iluminación, y así vuelven á unir el vientre de la vaca, dejando que respire el fuego por la boca y orificio, dejándola toda una noche ó una considerable parte del día, para que se ase bien, y á la mañana ó tarde la rodean los gauderios y con sus cuchillos va sacando cada uno el trozo que le conviene, sin pan ni otro aderezo alguno, y luego que satisfacen su apetito abandonan el resto, á excepción de uno ú otro, que lleva un trozo á su campestre cortejo.

Venga ahora á espantarnos el gacetero de Londres con los trozos de vaca que se ponen en aquella capital en las mesas de estado. Si allí el mayor es de á 200 libras, de que comen doscientos milords, aquí se pone de á 500 sólo para siete ú ocho gauderios, que una ú otra vez convidan al dueño de la vaca ó novillo, y se da por bien servido. Basta de gauderios, porque ya veo que los señores caminantes desean salir á sus destinos por Buenos Aires.

Dos rutas se presentan: la una por tierra, hasta el real de San Carlos. Este camino se hace con brevedad en tiempo de secas, pero en el de aguas se forman de unos pequeños arroyos y ríos invadeables y arriesgados. En el real de San Carlos no falta lancha del rey, que continuamente pasa de Buenos Aires con órdenes y bastimentos, atravesando el Río de la Plata, que por esta parte tiene diez leguas de ancho; pero advierto á mis lectores que la ruta más común y regular es por el río, á desembarcar en el Riachuelo, cuyo viaje se hace en una de las muchas lanchas que rara vez faltan en Montevideo. Con viento fresco favorable se hace el viaje en veinticuatro horas, distando cuarenta leguas del Riachuelo. El desembarco es muy molesto, porque dan fondo las lanchas en alguna distancia y van los botecillos la mayor parte por la arena, á fuerza de brazo por los marineros, que sacan á hombros pasajeros y equipajes, hasta ponerlos muchas veces en sitios muy cenagosos, por falta de muelle. Algunas veces se aparecen muchachos en sus caballos en pelo, que sacan á los pasajeros con más comodidad y menos riesgo que en las barquillas.

Hay ocasiones que se tarda una lancha, en llegar al Riachuelo, quince días, porque con los vientos contrarios se pone furioso el río y les es preciso hacer muchas arribadas de una y de la otra banda, y tal vez á sitio donde con

dificultad se encuentran bastimentos, por lo que aconsejo á ustedes saquen de Montevideo los necesarios para cuatro ó cinco días. A las cuatro leguas de la salida, ya las aguas del río son dulces y muy buenas, por lo que no se necesita prevención de ella á la ida, pero sí á la vuelta para Montevideo, para en caso en que no pueda tomarse el puerto y verse precisados á dar fondo en agua salada. Antes del Riachuelo están las balizas, que son unas grandes estacas clavadas en el fondo, y por lo que se descubre de ellas se sabe si hay ó no suficiente agua para darle en el puerto. Los pasajeros se desembarcan cerca del fuerte, y á sus espaldas y su principal entrada está en la plaza mayor y frente al cabildo de Buenos Aires.

CAPÍTULO II

BUENOS AIRES. — DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD. —
NÚMERO DE HABITANTES. — CORREOS. — CAMINOS.
— LOS INDIOS PAMPAS.



ESTA ciudad está situada al Oeste del gran Río de la Plata, y me parece se puede contar por la cuarta del gran gobierno del Perú, dando el primer lugar á Lima, el segundo al Cuzco, el tercero á Santiago de Chile y á ésta el cuarto. Las dos primeras exceden en adornos de iglesias y edificios á las otras dos. La de mi asunto se adelantó muchísimo en extensión y edificios desde el año de 1749, que estuve en ella. Entonces no sabían el nombre de quintas, ni conocían más fruta que los duraznos. Hoy no hay hombre de medianas conveniencias que no tenga su quinta con variedad de frutas, verduras y flores, que promovieron algunos hortelanos europeos, con el principal fin de criar bosques de duraznos, que sirven para leña, de que carecía en extremo la ciudad, sirviéndose por lo común de cardos, de que abunda la campaña, con notable fastidio de los cocineros, que toleraban su mucho humo; pero ya al presente se conduce á la ciudad mucha leña en rajas, que traen las lanchas de la parte occidental del Paraná, y muchas carretas que entran de los montezuelos de las Conchas. Hay pocas casas altas, pero unas y otras bastante desahogadas y muchas bien edificadas, con buenos muebles, que hacen traer de la rica madera del Janeiro por la colonia del Sacramento. Algu-

nas tienen grandes y coposas parras en sus patios y traspatios, que aseguran los habitantes, así europeos como criollos, que producen muchas y buenas uvas. Este adorno es únicamente propio de las casas de campaña, y aun de éstas se desterró de los colonos pulidos, por la multitud de animalitos perjudiciales que se crían en ellas y se comunican á las casas. En las ciudades y poblaciones grandes, además de aquel perjuicio superior al fruto que dan, se puede fácilmente experimentar otro de peores consecuencias, porque las parras bien cultivadas crían un tronco grueso, tortuoso y con muchos nudos, que facilitan el ascenso á los techos con buen descenso á los patios de la propia casa, de que se pueden aprovechar fácilmente los criados para sus insultos.

Su extensión es de 22 cuabras comunes, tanto de Norte á Sur como de Este á Oeste. Hombres y mujeres se visten como los españoles europeos, y lo propio sucede desde Montevideo á la ciudad de Jujuy, con más ó menos pulidez. Las mujeres en esta ciudad, y en mi concepto son las más pulidas de todas las americanas españolas, y comparables á las sevillanas, pues aunque no tienen tanto chiste, pronuncian el castellano con más pureza. He visto sarao en que asistieron ochenta, vestidas y peinadas á la moda, diestras en la danza francesa y española, y sin embargo de que su vestido no es comparable en lo costoso al de Lima y demás del Perú, es muy agradable por su compostura y aliño. Toda la gente común, y la mayor parte de las señoras principales no dan utilidad alguna á los sastres, porque ellas cortan, cosen y aderezan sus batas y andrieles con perfección, porque son ingeniosas y delicadas costureras, y sin perjuicio de otras muchas que oí ponderar en Buenos Aires, de gran habilidad, observé por muchos días el gran arte, discreción y talento de la hermosa y fecunda española doña

Gracia Ana, por haberla visto imitar las mejores costuras y bordados que se le presentaban de España y Francia.

Las de medianos posibles, y aun las pobres, que no quiero llamarlas de segunda y tercera clase, porque no se enojen, no solamente se hacen y pulen sus vestidos, sino los de sus maridos, hijos y hermanos, principalmente si son de Tornay, como ellas se explican, con otras grangerías de lavar y almidonar, por medio de algunos de sus esclavos. Los hombres son circunspectos y de buenos ingenios.

No hay estudios públicos, por lo que algunos envían sus hijos á Córdoba y otros á Santiago de Chile, no apeteciendo las conveniencias eclesiásticas de su país, por ser de muy corta congrua y sólo suficientes para pasar una vida frugal.

Gobierna esta ciudad y su jurisdicción, con título de gobernador y capitán general, el mariscal de campo don Juan José de Vértiz, que nació, según entiendo, en el reino de México, y es actualmente administrador principal de correos de ella, con los agregados del Tucumán, Paraguay y ciudades de San Juan de la Frontera y Mendoza, en el reino de Chile, don Manuel de Basavilbaso, mozo de más que común instrucción y juicio. Don Bartolomé Raymundo Muñoz sirve la plaza de interventor con infatigable tesón y acierto, y don Melchor Albín y don Nicolás Ferrari de Noriega, diestros plumarios, corren con los libros y expedición de las estafetas, con plazas de segundo y tercer oficial, á que se agrega un tercero destinado para cobranzas y reducciones de monedas sencillas á doble, que actualmente está á un tres por ciento, habiendo valido otros años hasta catorce y diez y seis, por el mucho comercio que tenían los portugueses.

El número de almas de que se compone esta ciudad y su ejido se verá con distinción en el plan siguiente:

RESUMEN DEL NÚMERO DE ALMAS QUE EXISTIAN el año de 1770 en la ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires, con la razón de los que nacieron y murieron en dicho año, según consta de los libros parroquiales y la que dieron las comunidades de religiosos de ambos sexos y demás.

PARROQUIAS	N.º DE ALMAS	NACIDOS	MUERTOS
Catedral	8146	523	316
San Nicolás	5176	344	185
La Concepción	3529	318	158
Monseñat	2468	184	96
La Piedad	1746	151	91
	<u>21065</u>	<u>1520</u>	<u>846</u>
Clérigos regulares y monjas	77		
Santo Domingo	101		
San Francisco	164		
La Merced	86		
Recoleta de San Francisco	46		
Betlemitas	88		
Capuchinas	40		
Catalinas	72		
		942 de este n.º murieron	85
Huérfanos	99		
Presidarios	101		
		Nacidos	1520
		Muertos	<u>931</u>

extranjeros y 1785 criollos.
 4508 mujeres españolas.
 3985 niños de ambos sexos.
 5712 oficiales y soldados de tropa reglada, clérigos, frailes, monjas y dependientes de unos y de otros; presos presidarios, indios, negros y mulatos, libres, de ambos sexos y de todas edades.
 4163 esclavos negros y mulatos de ambos sexos y de todas edades.

22007 De los 3639 hombres españoles están compuestas las milicias de esta ciudad, en la forma siguiente:

24 compañías de caballería, de vecinos, de á 50 hombres, sin oficiales, sargentos y cabos.
 9 dichas de forasteros, de infantería, de á 77 hombres, idem.
 1 de artilleros provinciales, de 100 hombres.
 8 también hay 8 compañías de indios y mestizos, de á 50 hombres, idem.
 8 dichas de mulatos libres, de caballería idem.
 3 de infantería, de negros libres, idem.

53 hacen 53 compañías, las 40 de caballería y 13 de infantería.

ESPAÑOLES CASADOS

Europeos	942 y el resto de	912 solteros.
Criollos	1058 y el resto de	727 idem.
	2000	1639

En el hospital de la ciudad, destinado para curar pobres mujeres, no han dado razón de las enfermas, y sólo se supo que el año de 1770 habían muerto siete, que se incluyeron en el número de finados.

Hasta el año de 1747 no hubo establecimiento de correos en Buenos Aires, ni en todo el Tucumán, no obstante el mucho comercio que tenía aquella ciudad con todas las tres provincias, reino de Chile y parte del Perú. Los comerciantes despachaban correos á su costa, según las necesidades, de que se aprovechaban algunos vecinos; pero los más escribían con pasajeros, que por lo general hacían sus viajes en carretas hasta Jujuy y Mendoza, volviendo las respuestas muy tarde ó nunca.

El primero que promovió correos fijos á fines del 47 ó principios del 48, fué don Domingo de Basavilbaso, gobernando aquella provincia el señor Andonaegui, mariscal de campo, de nación canario.

De la propuesta que hizo don Domingo dió traslado á la casa del conde de Castillejo, que despertando del descuido en que se hallaba, envió poder al mismo don Domingo para que tomase en arrendamiento el oficio ó le rematase en el mejor postor, como lo ejecutó, no conviniéndole en los términos que proponía la casa, y desde dicho año 48 dió principio la época de correos de Buenos Aires y demás provincias del Tucumán.

Esta ciudad está bien situada y delineada á la moderna, dividida en cuadras iguales y sus calles de igual y regular ancho, pero se hace intransitable á pie en tiempo de aguas, porque las grandes carretas que conducen los bastimentos y otros materiales, hacen unas excavaciones en medio de ellas en que se atascan hasta los caballos é impiden el tránsito á los de á pie, principalmente el de una cuadra á otra,



Domingo P. Basaúbaroz

PROMOTOR Y FUNDADOR DEL SERVICIO DE CORREOS Y PRIMER
ADMINISTRADOR DEL RAMO EN BUENOS AIRES EN 1767

obligando á retroceder á la gente, y muchas veces á quedarse sin misa cuando se ven precisados á atravesar la calle.

Los vecinos que no habían fabricado en la primitiva y que tenían solares ó los compraron posteriormente, fabricaron las casas con una elevación de más de una vara y las fueron cercando con unos pretiles de vara y media, por donde pasa la gente con bastante comodidad y con grave perjuicio de las casas antiguas, porque inclinándose á ellas el tragín de carretas y caballos, les imposibilita muchas veces la salida, y si las lluvias son copiosas se inundan sus casas y la mayor parte de las piezas se hacen inhabitables, defecto casi incorregible.

La plaza es imperfecta y sólo la acera del cabildo tiene portales. En ella está la cárcel y oficios de escribanos y el alguacil mayor vive en los altos. Este cabildo tiene el privilegio de que cuando va al fuerte á sacar al gobernador para las fiestas de tabla, se le hacen los honores de teniente general, dentro del fuerte, á donde está la guardia del gobernador. Todo el fuerte está rodeado de un foso bien profundo y se entra en él por puentes levadizos. La casa es fuerte y grande, y en su patio principal están las cajas reales. Por la parte del río tienen sus paredes una elevación grande, para igualar el piso con el barranco que defiende al río. La catedral es actualmente una capilla bien estrecha. Se está haciendo un templo muy grande y fuerte, y aunque se consiga su conclusión, no creo verán los nacidos el adorno correspondiente, porque el obispado es pobre y las canongías no pasan de un mil pesos, como el mayor de los curatos. Las demás iglesias y monasterios tienen una decencia muy común y ordinaria. Hay muy buenos caudales de comerciantes, y aun en las calles más remotas se

ven tiendas de ropas, que creo que habrá cuatro veces más que en Lima, pero todas ellas no importan tanto como cuatro de las mayores de esta ciudad, porque los comerciantes gruesos tienen sus almacenes, con que proveen á todo el Tucumán y algo más.

No he conocido hacendado grueso, sino á don Francisco de Alzáibar, que tiene infinito ganado de la otra banda del río, repartido en varias estancias, con todo, mucho tiempo ha que en su casa no se ven cuatro mil pesos juntos. No he sabido que haya mayorazgo alguno ni que los vecinos piensen más que en sus comercios, contentándose con una buena casa y una quinta, que sólo sirve de recreación. La carne está en tanta abundancia que se lleva en cuartos á carretadas á la plaza, y si por accidente se resbala, como he visto yo, un cuarto entero, no se baja el carretero á recogerle, aunque se le advierta, y aunque por casualidad pase un mendigo, no le lleva á su casa porque no le cueste el trabajo de cargarlo. A la oración se da muchas veces carne de valde, como en los mataderos, porque todos los días se matan muchas reses, más de las que necesita el pueblo, sólo por el interés del cuero.

Todos los perros, que son muchísimos, sin distinción de amos, están tan gordos que apenas se pueden mover, y los ratones salen de noche por las calles, á tomar el fresco, en competentes destacamentos, porque en la casa más pobre les sobra la carne, y también se mantienen de huevos y pollos, que entran con mucha abundancia de los vecinos pagos. Las gallinas y capones se venden en junto á dos reales, los pavos muy grandes á cuatro, las perdices á seis y ocho por un real y el mejor cordero se da por dos reales.

Las aguas del río son turbias, pero reposadas en unos tinajones grandes de barro, que usan comúnmente, se cla-

rifican y son excelentes, aunque se guarden por muchos días. La gente común y la que no tiene las precauciones necesarias bebe agua impura y de aquella que á la bajada del río se queda entre las peñas, en donde se lava toda la ropa de la ciudad, y allí la cojen los negros, por evitar la molestia de internar á la corriente del río. Desde que ví repetidas veces una maniobra tan crasa, por la desidia de casi todos los aguadores, me causó tal fastidio que sólo bebí desde entonces de la del algibe que tiene en su casa don Domingo de Basavilbaso, con tales precauciones y aseo que puede competir con los mejores de Europa. Dicen que tiene otro igual la casa que fabricó para su vivienda el difunto don Manuel del Arco, y acaso otros muchos vecinos solicitarán este aseo á costa de algún gasto considerable, y cuidado de recoger las aguas en tiempo oportuno, con las demás precauciones que usa la casa de Basavilbaso.

Esta ciudad y su ejido carece de fuentes y manantiales superficiales y así no tiene más riego que el de las lluvias. Sin embargo, algunos vecinos curiosos han hecho pozos en sus quintas para regar algunas flores y hortalizas. Algunos han conseguido agua dulce, pero los más encontraron venenos salitrosos y perjudiciales á árboles y plantas. Tiene el río variedad de pescado, y los pejerreyes crecen hasta tres cuartas, con su grueso correspondiente, pero son muy insípidos respecto de los de Lima. Se hace la pesca en carretas, que tiran los bueyes hasta que les da el agua á los pechos, y así se mantienen aquellos pacíficos animales dos y tres horas, hasta que el carretero se cansa de pescar y vuelve á la plaza, en donde le vende desde su carreta al precio que puede, que siempre es ínfimo.

En toda la jurisdicción de Buenos Aires y en mucha parte de la del Tucumán no se ha visto nieve. En la

ciudad suelen caer algunas escarchas que varios curiosos recogen para helar algunas bebidas compuestas, que se regalan como extraordinarios exquisitos.

Ponderándome cierto día don Manuel de Basavilbaso lo delicado de estas bebidas y la falta que hacían en aquella ciudad, le serené su deseo asegurándole que los habitantes de ella no necesitaban otro refrigerio que el de los baños del Río de la Plata y beber sus dulces aguas puras ó la de los algibes; que la nieve sólo se apetecía en los países ardientes y que para un gusto causaba tres dolores, sin entrar en cuenta los crecidos gastos que las aguas compuestas y exquisitos dulces que regularmente hay en las botellerías, que provocan á las damas más melindrosas y alivian de peso las faltriqueras de el mayor tacaño. Se rió el amigo, y creo que desde entonces echó en olvido las escarchas, como lo hizo con las cenas de las noches de máscaras, que ya se habían introducido en aquella ciudad, como los ambigús, á costa de mucho expendio y algunas apoplegías.

No creo que pasen de diez y seis coches los que hay en la ciudad. En otro tiempo, y cuando había menos, traían las mulas del campo y las metían en sus casas á la estaca, sin darles de comer, hasta que de rendidas no podían trabajar, y mandaban traer otras. Hoy día se han dedicado á sembrar alcacer, que traen á la ciudad con algunas cargas de heno para las caballerías, que se mantienen muy mal, á excepción de las de algunos pocos sujetos, que hacen acopio de alguna paja y cebada de las próximas campañas.

Por el cotejo de los que nacen y mueren, se infiere la sanidad del lugar. En los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, se levantan muchas neblinas del río, que cau-

san algunos accesos de pecho. Los pamperos, que son unos vientos fuertes, desde el Suroeste, al Oesudoeste, incomodan bastante por su violencia, y en la campaña hacen estremecer las carretas que cargadas tienen de peso doscientas arrobas. De éstas haré una descripción más adelante, para los curiosos. Ahora voy á dar una noticia importante á los señores viajeros, y en particular á los que vienen de España con empleos á este dilatado reino.

Los provistos para la jurisdicción de la Audiencia de la Plata caminarán conmigo, eligiendo los bagajes más acomodados á su constitución; pero los provistos para el distrito de la real Audiencia de Lima, y con precisión los de Chile, tomarán en Buenos Aires las medidas para llegar á Mendoza al abrirse la cordillera, que por lo regular es á principios de Noviembre. Este mes es el de los alentados. El de Diciembre y Enero son regulares y corrientes. Febrero y Marzo, meses de provinciales que nunca esperan á Abril y parte de Mayo, por no exponerse á alguna tormenta que se adelante. Los cinco meses restantes del año son arriesgados y trabajosos, y sin embargo de las casillas que se han puesto solo pueden aventurarse los correos, que caminan á pie, por precisa necesidad una gran parte del camino, porque estando cubierto de nieve, se morirían las bestias de hambre, y lo poco que se paga no alcanzaría para llevarlas á media carga de paja y cebada, que no es imposible.

Hasta Mendoza y Jujuy se puede caminar cómodamente en coche, silla volante ó carretilla, pero será preciso al que quisiere esta comodidad y no experimentar alguna detención, adelantar un mozo para que apronte caballos, porque aunque hay muchas mulas hay pocas mansas, porque no las usan en sus trajines, á excepción de los arrieros de San Juan de la Frontera, con quienes también se puede caminar al

uso del país, llevando buenas tiendas de campaña, para los muchos despoblados que hay, exponiéndose también á una irrupción de indios pampas, que no saliendo más que en número de cincuenta, los pueden rebatir y contener doce buenos fusileros que no se turben con sus formidables alaridos, teniendo cuidado de sacar del Pergamino dos ó más soldados, para que mañana y tarde registren la campaña. Estos pampas, y aún los demás naciones, tienen sus espías, que llaman bomberos, á quienes echan á pie y desarmados. para que, haciendo el ignorante, especulen las fuerzas y prevenciones de los caminantes, tanto de caballería y recuas como de carretería y demás equipajes, para dar cuenta á sus compañeros. No hay que fiarse de ellos en los despoblados, sino despedirlos con arrogancia, aunque digan que se acojen á la pascana por huir de sus enemigos.

Estos indios pampas son sumamente inclinados al execrable pecado nefando. Siempre cargan á las ancas del caballo, cuando no van de pelea, á su concubina ó barragana, que es lo más común en ellos, y por esta razón no se aumentan mucho. Son traidores, y aunque diestrísimos á caballo y en el manejo de la lanza y bolas, no tienen las correspondientes fuerzas para mantener un dilatado combate. Siempre que han vencido á los españoles, ó fué por sorpresa ó peleando cincuenta contra uno, lo que es muy común entre indios contra españoles y mestizos.

En este camino, desde el Saladillo de Ruy Díaz, donde se aparta para Chile, rara vez se encuentran pan y vino hasta San Luis de la Punta, de que se hará provisión en Buenos Aires, como asimismo de toda especería y demás que contribuye el regalo. En los pagos y estancias no falta todo género de carnes, y en Mendoza se hará provisión hasta el valle de la Aconcagua, en donde da principio la amenidad y abundancia del reino de Chile.

Ya es tiempo de sacar de Buenos Aires á los señores caminantes, que dirigiremos en carretas, por ser el viaje más usual y cómodo, por el itinerario siguiente, que dividiré en jurisdicciones, dando principio por la de Buenos Aires.

CAPÍTULO III.

DE BUENOS AIRES HASTA EL CARCARAÑAL. — LAS
POSTAS. — LA CAMPAÑA Y SUS HABITANTES. — LAS
TRAVERSÍAS.

	<i>Leguas</i>		<i>Leguas</i>
De Buenos Aires á Luján.....	14	A la India Muerta.....	16
A Areco.....	10	A la Esquina de la Guardia ó	
Al Arrecife.....	10	Caracarañal.....	24
Al Pergamino.....	10		84



N el intermedio de Buenos Aires á Luján, hay otra posta que situó el administrador don Manuel de Basavilbaso.

La salida de Buenos Aires tiene dos rutas, ambas de carretas, para llegar á Luján: la una, que es la más común, está al Oeste, que se dice por la capilla de Merlo, y la otra á la banda del Este, que llaman de las Conchas, por un riachuelo de este nombre que baña mucho territorio. Este camino es deleitoso y fértil en más de ocho leguas, con quintas y árboles frutales, en que abunda mucho el durazno. También hay muchos sembrados de trigo y maíz, por lo que de día se pastorean los ganados y de noche se encierran en corrales, que se hacen de estacas altas que clavan á la distancia del ancho del cuero de un toro, con que guarnecen la estacada, siendo estos corrales comunes en toda la jurisdicción de Buenos Aires, por la escasez de madera y ninguna piedra. Pasado el riachuelo, que nunca puede tener mucha profundidad, por extenderse en la campaña, causando

en tiempo de avenidas muchos atolladeros y bañados, que incomodan y atrasan las jornadas, se encuentra un monte poco espeso de árboles, que llaman Tala, y se dilata por el espacio de dos leguas. El dueño tiene su casa dentro del propio monte, cerca del camino real, en una ensenada muy agradable, y le hallé en su patio rajando leña, sin más vestido que unos andrajosos calzones. Dijo que tenía 85 años y su mujer igual edad, ambos españoles y con porción de hijos y nietos que se mantenían del producto de la leña de aquel monte, á donde la iban á comprar los carreteros de Buenos Aires. Esta familia se compone toda de españoles criollos, y me dijeron que cerca de su casa (así dicen cuando solo dista cuatro ó cinco leguas) me dijeron, vuelvo á decir, vivía un gallego que tenía 110 años y que sólo en la vista había experimentado alguna intercadencia.

Todo el país de Buenos Aires y su jurisdicción es sanísimo, y creo que las dos tercias partes de los que mueren son de caídas de caballos y cornadas de toros, que los estropean, y como no hay buenos cirujanos ni medicamentos, son éstas las principales enfermedades que padecen y de que mueren.

Lo demás del territorio, como sucede en todo el camino de la capilla del Merlo, es campaña de pastos, con infinidad de cardos, que sirven de leña é incomodan y aniquilan al ganado menor. Por esta ruta hay á Luján 18 leguas, y porque hay de rodeo cuatro y eximirse de los bañados de las Conchas siempre se elige aquel camino, que es el de los correos. Luján tiene título de villa, con poco más ó menos sesenta vecinos, entre los cuales apenas hay dos capaces de administrar justicia, y así regularmente echan mano, para alcaldes, de los residentes del pago de Areco. Su jurisdicción es de 18 leguas, que se cuentan desde el río de las

Conchas hasta el de Areco. A la entrada de Luján hay un riachuelo de este nombre, que en tiempo de avenidas cubre algunas veces el puente.

El pago de Areco tiene muchos hacendados, con un río de corto caudal y de este nombre, con espaciosas campañas, en donde se cría todo género de ganados; pero á lo que más se aplican es al mular, que venden tierno á los invernadores de Córdoba. Los caballos de su uso todos son corpulentos y capones, y hay sujeto que tiene cincuenta para su silla y á correspondencia toda su familia, que tienen en tropillas de á trece y catorce, con una yegua que llaman madrina, de que jamás se apartan. Esto propio sucede, con corta diferencia, en todas las campañas de Buenos Aires. El riachuelo tiene buenos vados y se podía fácilmente construir puente, por caminar por un estrecho barranco. Aquí se nombró de maestro de postas á don José Florencio Moyano, que puede aprontar en todo tiempo doscientos caballos.

El pago nombrado el Arrecife, dicho así por un río que tiene este nombre, es igual al de Areco. En este pago hay una capilla y alrededor de ella quince ó diez y seis casas reunidas, y antes, á alguna distancia, otras cinco, que componen por todas veinte familias que se ejercitan en la cría de ganados y mulas, con muy corta labranza. Esta capilla, y las demás que en lo sucesivo nombraré, se debe entender anexo de curato, en donde se dice misa los días de fiesta, que regularmente sirven los frailes, por acomodarse mejor á un corto estipendio. El pueblo nombrado el Baradero, á donde asiste el cura, dista catorce leguas.

En el sitio nombrado el Pergamino hay un fuerte, que se compone de un foso muy bueno con su puente levadizo de palos, capaz de alojar adentro cuarenta vecinos que tiene esta población, y son otros tantos milicianos con sus oficiales

correspondientes. Tiene cuatro cañoncitos de campaña y las armas de fuego correspondientes para defenderse de una imprevista irrupción de indios pampas, en cuya frontera está situado el presidio, que comanda el teniente de dragones don Francisco Bamphi, á cuya persuasión aceptó la maestría de postas Juan José de Toro, que era el único que podía serlo en un sitio tan importante. Hay en el presidio cuatro soldados pagados y tiene el Rey caballos de su cuenta y mientras se mantuviere en este sitio oficial por Su Majestad, no faltarán los necesarios para las postas y traginantes. De las diez y seis leguas que dista á la India Muerta, las tres están pobladas á trechos con algunos criadores pobres y las trece restantes se dicen de travesía, que sólo tienen agua en tiempo de lluvias. Hay muchos avestruces y se encuentran montones de huevos, que algunas veces llegan á sesenta, por lo que me persuado que ponen algunas hembras en un propio lugar. Empollan los machos más robustos y defienden bien huevos y polluelos..

Las veinticuatro leguas que hay desde este sitio á la Esquina de la Guardia, ó paraje nombrado del Carcarañar, por haber vivido en él un cacique de este nombre, no tiene más habitantes que multitud de avestruces. En toda esta travesía no hay agua en tiempo de seca, pero en el de lluvias se hacen unos pozos y lagunillas, á donde bajan á beber los ganados cimarrones, y acontece algunas veces que se llevan las caballerías de los pasajeros, dejándolos á pie, con riesgo de sus vidas. Por esta consideración se ajustó que pagasen los correos del Rey en esta travesía ocho reales más y los particulares diez y seis, por las remudas de caballos. En esta esquina tiene una hacienda Fernando Sueldo, á quien se nombró de maestro de postas y se encontró otro teniente de dragones con cuatro soldados pagados, que iba

á establecer en sus cercanías otro fuerte, que también cooperó á que aceptase la maestría de postas el referido Sueldo. Los militares, según he observado, tienen particular gracia y persuasión para inducir al servicio del Rey, causándome una alegre compasión ver á un hombre de honor reducido á vivir en la estrechez de un carretón: en él tenía, con bastante aseo, su cama; le servía de mesa un corto baúl, en donde tenía su papel, tintero y algunos libritos y un asiento correspondiente. Comió con el visitador aquel día, que se detuvo allí, con gran marcialidad, y con la misma mostró su palacio, dando por excusa de no haberle alojado en él su concisión.

Desde este sitio á la banda del Este se divisa el río Tercero y se entra en la jurisdicción del Tucumán, que todos dividen en el pueblecito que está poco distante del Oeste, nombrado la Cruz Alta, á donde no hay necesidad de entrar. En todas estas ochenta y cuatro leguas de camino, á excepción de las dos travesías, hallarán ustedes vacas, corderos ó pollos en abundancia, á poca costa. Las casas de postas son las mejores, en donde puede descansar á su albedrío el caminante que enfadado de la lentitud de las carretas, se quiera adelantar con una competente cama, que puede llevar en un caballo. El camino es llano y duro y se puede galopar á todas horas. Las veinticuatro leguas de esta travesía se pueden andar en ocho horas, con sólo una remuda de caballos; pero cuidado con las travesuras que algunos hacen por la campaña, en que se ocultan con la yerba algunas madrigueras que hacen los quirquinchos, bolas y otros animalitos para su habitación, en que tropiezan los caballos y con la violencia de la carrera causan algunas veces arriesgadas caídas á los jinetes. Los caballos están tan hechos á andar estas travesías en pocas horas, que sin

agitarlos galopan á media rienda voluntariamente; pero tendrá cuidado el caminante también en medir las horas para que el sol no le moleste mucho. La mejor para esta travesía, si no hay luna, es la de las dos de la mañana, para tenerla concluída á las diez del día, aunque se apée un rato á tomar algún desayuno y remudar caballos, llevando siempre alguna porción de agua, con lo demás que necesite, según su gusto y complexión; y con estas advertencias, que servirán de regla general, vamos á entrar en la provincia de más extensión, que es la del Tucumán, la cual se va á dividir en jurisdicciones, según el itinerario del visitador.

CAPÍTULO IV

JURISDICCIÓN DE CÓRDOBA. -- LA CIUDAD Y LA CAMPAÑA. — SANTIAGO DEL ESTERO. — EL TERRITORIO Y EL SOLDADO SANTIAGUEÑO.

Jurisdicción de Córdoba

	<i>Leguas</i>		<i>Leguas</i>
De la Esquina de la Guardia á		A los Puestos de Ferreira.....	3
la Cabeza del Tigre.....	7	A Ampira.....	10
Al Saladillo de Ruy Díaz.....	5	Al Río Segundo.....	5
A la Esquina de Castillo.....	9	A Córdoba.....	9
Al Fraile Muerto.....	2	A Sinsacate.....	14
A la Esquina de Colman.....	8	A La Dormida.....	16
A la Esquina del Paso de Ferreira.....	3	A Urahuerta.....	10
A Tío Pugio.....	5	Al Cachi.....	7
			113



la salida del Carcarañar, ó llámese de la Esquina de la Guardia, da principio la provincia del Tucumán, siguiendo el camino real de los correos por la jurisdicción de Córdoba, costeano el río Tercero por la banda del oeste. Este río es muy caudaloso, de aguas turbias y mansas, algo salado y con bastantes peces que cogen los muchachos por mera diversión, dejándolos á las orillas, porque sus naturales, sin embargo de que la carne no está tan abundante como en los pagos de Buenos Aires, no los aprovechan; ni aún los perros los quieren comer. Por la una y otra banda está bordado de sauces, chañares y algarrobos. Los pastos no son tan finos como los de Buenos Aires, pero son de más fuerte alimento para los ganados. Los caballos y bueyes son fuertes y de

mucho trabajo. Una y otra banda están pobladas á trechos de algunos pequeños criadores, que también cogen trigo y cebada. La fruta más común es el durazno. Muchachós, mujeres y hombres, aunque no sepan nadar, pasan este río en caballos, que son diestrísimos. Conducen forasteros de la una á la otra banda en un cuero de toro en figura de una canasta cuadrilonga, por el corto estipendio de dos reales, sin perder casi nada el barlovento, porque los caballos son tan diestros que siempre presentan el pecho á la corriente, y en cada viaje llevan dos hombres con su aderezo de caballos, pellones y maletas.

Así como á la India Muerta y al Fraile Muerto se dice comúnmente porque algún tigre mató á una india ó á un fraile, se dice también que la Cabeza del Tigre es porque un hombre mató á una fiera de este nombre y clavó su cabeza en aquel sitio. El Saladillo de Ruy Díaz, y que comprende á todos los Saladillos, se dice porque siendo comúnmente las aguas algo saladas, se hacen mucho más las que en las avenidas se quedan remansadas en algunos bajos de arena salitrosa que, aunque corran en tiempo de lluvia, siempre mantienen un amargo fastidioso. Igualmente se dicen Esquinas á aquellos sitios bajos por donde el río se estiende más y no hay bajada perpendicular para vadearlos, como las del Castillo y de Colman. Es opinión común que esta voz de Colman fué apellido de un inglés tan valeroso que habiendo perdido un brazo en un combate, y después de haberse curado, continuó sirviendo con unó solo contra los indios, manejando la lanza y alfanje con el mismo desnudo y asombro de amigos y enemigos.

Hasta el referido sitio nombrado el Saladillo de Ruy Díaz, son comunes las postas de las dos rutas de Potosí, y Chile, de que daré razón al fin de esta primera parte por

no interrumpir mi viaje. La posta situada en el Fraile Muerto, con la distancia solo de dos leguas, se ajustó á pedimento de la parte y con atención á ser un pueblecito en donde acaso será conveniente se detengan los pasajeros para habilitarse de algunos comestibles ó descansar. Con más consideración se puso posta en el Paso de Ferreyra, por donde regularmente se vadea el río y se ejecutará con más seguridad con caballos de fresco. A la Esquina de Castillo se habían cargado las aguas, por lo que no pudieron pasar por ella las carretas. Los correos y gentiles hombres á la ligera, pueden pasar en todo tiempo por la esquina que más le acomodase y, para mayor seguridad, tomarán razón de los colonos más inmediatos.

Antes de pasar á la banda oriental del río, procurarán los caminantes á la ligera llevar alguna prevención de agua para una repentina necesidad, pues aunque está el río próximo, sólo en las esquinas ó pasos tiene fácil descenso, y sin embargo de que á la parte occidental y muy cerca del camino real se presentan algunas lagunas que forman las lluvias, no se puede sacar agua de ellas porque en toda la circunferencia, y en más de cuatro varas, hay grandísimos atolladeros que causan la multitud de ganados que beben en ellas. Todas las casas, aunque estén muy próximas al río, tienen sus pozos, sin más artificio que una excavación y un bajo pretil de adobes. Los cubos con que se saca el agua son de cuero crudo, que causa fastidio verlos, pero el agua es más fría y cristalina que la del río.

Los Puestos de Ferreyra se dicen así porque en un llano de bastante extensión tiene su casa y varios ranchos un hacendado de este apellido, llamado don Juan, á quien se estaba disputando la posesión. El sitio de Ampira, hacienda y tierras propias del sargento mayor don Juan Antonio Fer-

nández, tiene varios manantiales de agua perenne, dulce y cristalina, con muchos bosquecillos muy espesos y agradables á la vista, de que es maestro de postas su hijo don Juan José Fernández, con beneplácito de su padre. Tiene buenas casas y el sitio convida á que los pasajeros se desahoguen y descansen de sus fatigas.

Desde dicho sitio se empieza á perder de vista el río Tercero y á las cinco leguas se presenta el río Segundo, caudaloso y de las más cristalinas y mejores aguas de todo el Tucumán. Su pasaje está á las orillas de una capilla, con algunas casas en donde se pueden proveer los caminantes y correos de algunos bastimentos y agua hasta Córdoba, porque el río se deja á la parte occidental, muy distante del camino, que es de nueve leguas hasta dicha ciudad; terreno bastante caluroso y en que solo en tiempo de lluvias se hacen algunos charcos de agua mala y cenagosa, por el mucho ganado que bebe en ellos. Tres leguas antes de entrar á Córdoba da principio el espeso monte hasta concluir su jurisdicción. De sus cercanías se provee la ciudad de leña seca en carretillas, que vale cada una cuatro reales, que es suficiente para el gasto de un mes en una casa de regular economía. También se sacan de lo interior del monte palos para techar las casas y fábrica de varios muebles.

Córdoba

Ciudad capital de esta jurisdicción y residencia del obispo de toda la provincia del Tucumán, está situada en una estrecha ensenada entre el río Primero y el espeso monte, en terreno llano y arenoso. A la hora de haber llovido se secan sus superficies de modo que se puede salir á la calle sin incomodidad, pero se sienten en las plantas de los pies bas-

tantemente los vapores de la cálida arena. La ciudad es casi cuadrada, con siete iglesias, incluso la plaza mayor, á donde está la catedral, que tiene una perspectiva irregular porque las dos torres que tiene á los dos cantos de la fachada no exceden en altura á la medianaranja. El tamaño de la iglesia es suficiente. Su pobre y escaso adorno, y aun la falta de muchas cosas esenciales, manifiestan las limitadas rentas del obispo y capitulares, que acaso no tendrán lo suficiente para una honesta decencia.

Es digno de reparo que una provincia tan dilatada y en que se comercian todos los años más de seiscientos mil pesos en mulas y vacas, con gran utilidad de tratantes y dueños de potreros, estén las iglesias tan indecentes que causa irreverencia entrar en ellas, considerando por otra parte á los señores tucumanes, principalmente de Córdoba y Salta, tan generosos que tocan en pródigos viendo con sus ojos casi anualmente las iglesias de los indios de Potosí al Cuzco tan adornadas, que causa complacencia ver el esfuerzo que hacen unos miserables para engrandecer al Señor con los actos exteriores, que excitan mucho á la contemplación y dan materia á los españoles para que le den gracias y se congratulen de la feliz conquista que han hecho sus antepasados. Esta silla se trasladó á esta ciudad de la de Santiago del Estero por las razones que se dirán en su lugar. A un lado de la catedral está la casa del Cabildo secular, que por su humilde fábrica manifiesta su antigüedad.

En lo demás de la ciudad hay muchas casas buenas y fuertes y, aunque son pocas las que tienen altos, son muy elevados los techos de las bajas y las piezas suficientemente proporcionadas. Tiene tres conventos de frailes: de Santo Domingo, San Francisco y la Merced, y hospital de padres Bethlemitas, que está en los principios de su fundación.

También hay dos colegios, á donde se enseñan facultades. El uno se dice real, cuyo rector es clérigo, y el otro es de Monserrat, que su dirección está al cargo de padres de San Francisco, con título de universidad, que provee de borlas á las tres provincias del Tucumán. También hay dos conventos de monjas: de Santa Teresa y Santa Clara, y todos cinco con mucha fama de observantes. En pocos lugares de la América, de igual tamaño, habrá tantos caudales, y fueran mucho mayores si no gastaran tanto en pleitos impertinentes, porque los hombres, así europeos como criollos, son laboriosos y de espíritu. Su principal trato es la compra de mulas tiernas en los pagos de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes que traen á los potreros de Córdoba á invernar, donde también hay algunas crías, y después de fortalecidas y robustas las conducen á las inmediaciones de Salta, donde hacen segunda internada, que no baja de seis meses ni excede de un año. Allí hacen sus tratos con los que bajan del Perú á comprarlas, cuyo precio estos últimos años ha sido de siete y medio á ocho pesos por cabeza. Otros las envían ó llevan de su cuenta para venderlas en las tablas del Perú, donde tienen el valor según las distancias, valiendo regularmente en la tabla de Coporaca, inmediata al Cuzco, donde se hacen las más gruesas compras, de treinta á treinta y cinco pesos el par. Las contingencias y riesgos de este comercio explicaré con alguna claridad luego que llegue á Salta.

No hubo persona que me dijese, ni á tanteo, el número de vecinos de que se compone esta ciudad, porque ni el Cabildo eclesiástico ni el secular tienen padrones, y no sé como aquellos colonos prueban la antigüedad y distinguida nobleza de que se jactan; puede ser que cada familia tenga su historia genealógica reservada. En mi concepto, habrá en el

casco de la ciudad y estrecho ejido de quinientos á seiscientos vecinos, pero en las casas principales es crecidísimo el número de esclavos, la mayor parte criollos, de cuantas castas se pueden discurrir, porque en esta ciudad y en todo el Tucumán no hay fragilidad de dar libertad á ninguno, y como el alimento principal, que es la carne, está á precio muy moderado y no hay costumbre de vestirlos sino de aquellas telas ordinarias que se fabrican en casa por los propios esclavos, siendo muy raro el que trae zapatos, se mantienen fácilmente y alivian á sus amos con otras grangerías, y con esta sujeción no piensan en la libertad, con la cual se exponían á un fin funesto, como sucede en Lima.

A mi tránsito se estaban vendiendo en Córdoba dos mil negros, todos criollos de las Temporalidades, sólo de las dos haciendas de los colegios de esta ciudad. He visto las listas, porque cada uno tiene la suya aparte, y se procede por familias, que las hay desde dos hasta once, todos negros puros, y criollos hasta la cuarta generación, porque los regulares vendían todas aquellas criaturas que salían con mezcla de español, mulato ó indio. Entre esta multitud de negros hubo muchos músicos y de todos oficios, y se procedió á la venta por familias. Me aseguraron que sólo las religiosas de Santa Teresa tenían una ranchería de trescientos esclavos de ambos sexos á quienes dan sus raciones de carne y vestido de las burdas telas que trabajan, contentándose estas buenas madres con el residuo de otras agencias. Mucho menor es el número que hay en las demás religiones, pero hay casa particular que tiene treinta y cuarenta, de que la mayor parte se ejercitan en varias grangerías de que resulta una multitud de lavanderas excelentes. Se precian tanto de esto, que jamás remiendan sus sayas por que se vea la blancura de los fustanes. Lavan en el río, con el agua hasta la cintura, y dicen por

vanagloria que no puede lavar bien la que no se moja mucho. Trabajan ponchos, alfombras, fajas y otras cosas y, sobre todo, los varones venden cada petaca de cuero y guarnecida á ocho reales, porque los cueros no tienen salida por la gran distancia al puerto, sucediendo lo mismo en las riberas del río Tercero y Cuarto, en donde se venden á dos reales y muchas veces á menos.

Los hombres principales gastan vestidos muy costosos, lo que no sucede así en las mujeres, que hacen excepción de ambas Américas, y aún de todo el mundo, porque además de vestir honestamente es su traje poco costoso. Son muy tenaces en observar las costumbres de sus antepasados. No permiten á los esclavos, y aún á los libres, que tengan mezcla de negro, usen otra ropa que la que se trabaja en el país, que es bastante grosera. Me contaron que recientemente se había aparecido en Córdoba cierta mulatilla muy adornada, á quien enviaron á decir las señoras se vistiese según su calidad, y no habiendo hecho caso de esta reconvención la dejaron descuidar y, llamándola una de ellas á su casa, con otro pretexto, hizo que sus criadas la desnudasen, azotasen, quemasen á su vista las galas y le vistiesen las que correspondían por su nacimiento, y sin embargo de que á la mulata no le faltaban protectores, se desapareció, por que no se repitiese la tragedia.

Refiero el caso solamente para manifestar el carácter de las cordobesas, trascendente á todo el Tucumán. Estas, por lo general, fomentan los bandos y son causa de tantos pleitos. Cinco ciudades tiene esta provincia, que todas juntas no componen la de Buenos Aires, y en todas ellas hubo recursos al gobernador y audiencia de Chuquisaca, sobre anular la elección de alcaldes que se hizo el año 1772. El que presidió la elección, que se hizo en Córdoba, para aterrorizar

al partido contrario mandó acantonar muy anticipadamente cuatrocientos hombres de á caballo, que hizo juntar de aquellas campañas con atraso de la cosecha de trigo que actualmente estaban haciendo. Al sargento mayor y capitán de forasteros, porque pidieron la orden por escrito de lo que debían ejecutar el día de las elecciones, les borró las plazas sobre la marcha y nombró á otros, sin dar más motivo que el que en sí reservaba, porque con toda esta despotiquez se procede en el Tucumán, provincia que por sí sola mantiene los abogados, procuradores y escribanos de la ciudad de la Plata.

Cinco ríos se forman de las aguas que se descuelgan de los altos y montes de Córdoba que, aunque tienen otros nombres, son los más usuales y comunes el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, todos caudalosos, y sólo en los contornos de la ciudad se ven algunas peñas y piedra suelta en este río Primero, que no sirven de incomodidad ni por ellas hacen ruido las aguas, que son claras y no causan fastidio al paladar. Los mendocinos proveen esta ciudad mucha parte del año de harinas y siempre de vinos, que regularmente venden á menos precio que en Buenos Aires. Lo de San Juan de la Frontera llevan mucho aguardiente en odres. El que llaman resacado, ó de cabeza, es tan fuerte y activo que mezclándole dos partes del común, que es muy flojo, tiene tanta actividad como el regular de la Andalucía y Cataluña. Aquí se hará prevención de todo, á excepción de gallinas y pollos, hasta Santiago del Estero ó San Miguel del Tucumán.

Las carretas, regularmente, cuando salen de esta ciudad siguiendo el viaje que llevo, no pasan de la otra banda del río, adonde harán prevención de agua los señores caminantes para dos días, no haciendo mucha confianza de la botija

que va en cada carreta, porque en el camino solo se encuentra un pozo, en tiempo de avenidas, que enturbia mucho el ganado y no se halla agua en trece leguas de monte muy espeso y ardiente, hasta que se encuentra la estancia nombrada Caroya, perteneciente al colegio de Monserrat de Córdoba, y entre ésta y Sinsacate está la Hacienda del Rey, nombrada Jesús María, que administra don Juan Jacinto de Figueroa, dueño de aquella, quien se hizo cargo de dar caballos á los correos del rey y de particulares.

De Sinsacate iban los correos antes por San Antonio y San Pedro, pero persuadieron al visitador á que era mejor camino por La Dormida, porque en aquellos sitios sólo había maestros de campo, sargentos mayores y capitanes, con cuyo pretexto se podían escusar á la maestría de postas. Los gobernadores del Tucumán parece hacen grangería de esta multitud de oficiales, que creo excede al número de los soldados que quitan, ponen y reforman á su arbitrio. He visto mozo de treinta años, muy robusto, de sargento mayor reformado; por lo que se resolvió seguir el camino de La Dormida que dista 16 leguas de Sinsacate; y aunque hay antes varios colonos en el Totoral y en el Simbolar, con agua perenne, son gente de poca consideración, y la mayor parte gauderios, de quienes no se pueden fiar las postas, por lo que esta ha sido preciso ponerla con la distancia de 16 leguas, como sucederá siempre que haya el mismo inconveniente.

Todo este territorio, hasta el Cachi, que es donde concluye la jurisdicción de Córdoba, es de monte muy espeso, haciendo á dilatados trechos unas ensenadas donde están las haciendas y casas de algunos colonos dispersos. A los que caminan en carretas provee el dueño de ella de vaca cada día, á cada dos ó tres, según el número de las carretas. En las haciendas y casas de otros habitantes venden sin repug-

nancia gordos y tiernos corderos y gallinas á dos reales, y pollos, sin distinción de tamaños, á real. También se encuentran algunas calabazas y cebollas, rara vez pan. Se tendrá mucha precaución con los huevos, porque como los naturales no los comen, ni la mayor parte de los transeuntes, y el temperamento es ardiente, se corrompen fácilmente.

Además de los cinco ríos que dije al principio tenía esta jurisdicción con los nombres de 1 á 5, hay muchísimos arroyos en todas las ensenadas que proveen suficientemente de agua á varios hacendados y otros colonos; pero como el terreno es flojo y de arena, se suelen hallar de repente sin agua, que va á manar adonde nunca se ha visto, volviendo otra vez á aparecérsese en los propios sitios. En el camino que va á las Peñas, tirando un poco al nordeste por el monte adentro, se hallan varias veredas de ganado vacuno y caballar que se dirijen al referido sitio de las Peñas, donde hubo población, que se conoce por las ruinas de las casas que están en un agradable y dilatado campo, guarnecido á trechos de árboles muy elevados y gruesos, que desampararon por haberse sumido de repente el agua de un río caudaloso que pasaba muy cerca, como lo indica la gran caja. Caminamos por ella un cuarto de legua buscando siempre la altura y al cabo vimos con admiración un rápido y caudaloso arroyo de agua cristalina que ocupaba todo el ancho de la caja y sólo tenía de largo como un tiro de fusil. Una legua más arriba está la parroquia nombrada Turumba, en un competente pueblo que puede servir de auxilio á los caminantes que necesiten proveerse de caballerías y bastimentos. A la vuelta, que sería como á las cinco de la tarde, encontramos porciones de ganados que iban y venían del referido arroyo.

En el sitio nombrado Los Sauces no se encuentra agua en un cuarto de legua por haberse resumido un río caudaloso,

que tiene su nacimiento en el pueblo de Guayascate, que está al noroeste una legua. En el sitio nombrado Los Cocos, está distante el agua dos leguas y, no obstante, hay algunas chozas con chacaritas y ganado menor. A otras dos leguas de distancia está el río de los Tártaros, cuya agua también se resume en la multitud de arena suelta que hay, y no se puede proveer de ella si no se caminan dos leguas caja arriba. Una legua más adentro reside el maestro de campo don Pedro del Pino, hombre acomodado. Tiene oratorio en su casa en que se dice misa los más de los días de fiesta.

El fuerte nombrado el Río Seco es sitio agradable, con algunos colonos, y á sus orillas se apareció de repente un trozo de río que sólo ocupa como media legua y se vuelve á sumir entre las arenas sin ruido ni movimiento extraordinario. En el alto de la población y en la plaza hay una noria muy bien construída y abundante de agua cristalina. Un sólo muchacho la mueve y saca agua con abundancia; pero los buenos vecinos, que llegan á 30, tienen por más cómodo proveerse del aparecido, que así dicen, que costear las sogas que se rompieron de la referida noria. Es cabeza de partido, donde reside el cura, y tiene una capilla muy buena y de suficiente extensión.

Todo el interior de la jurisdicción está lleno de estos ríos ambulantes en donde se encuentra porción de cochinilla sin dueño que aprovechan los diligentes y sacan ó benefician grana, que aunque no es tan fina como la del obispado de Oajaca, en la Nueva España, es mucho mejor que el magno de la provincia de Parinacocha y otras de este reino, y acaso en lo interior de estos espesos, dilatados montes, se hallarán otras producciones de igual utilidad. No se internen en ellos mucho los caminantes por el riesgo de los tigres y recelo de perderse en los laberintos que hacen las muchas sendas.

Santiago del Estero

Del Cachi al Portezuelo.....	9	A Chañar Pugio.....	14
A Ambargasta.....	7	A Santiago del Estero.....	8
A Ayuncha.....	30	A Vinará.....	20
			Son leguas.....
			88

Luego que se sale de la posta nombrada El Cachi, da principio la jurisdicción de Santiago del Estero, territorio expuesto á inundaciones y el menos poblado de todo el Tucumán. Los correos siempre pasan por la travesía de 30 leguas que hay de Ayuncha á Ambargasta, y pagan ocho reales más por la remuda de tres caballos, que es el en que va montado el correo, el que lleva las valijas y el del postillón, que ha de volver los caballos. Los pasajeros y correos de particulares, por igual número de caballerías de remuda, pagarán dos pesos, y á proporción en las demás que pidieren para la seguridad y mayor brevedad. En tiempo de avenidas hay muchos bañados que impiden la aceleración del viaje, y por el camino de las carretas suelen formarse unos sequiones y algunos atolladeros que cortan la marcha, siendo preciso aderezarlos con algunos troncos y espesas ramas. Por este camino se rodean de siete á ocho leguas, pero no faltan ranchos que proveen de corderos, gallinas, pollos, huevos, calabazas, sandías y otras menuencias, al mismo precio que en la jurisdicción de Córdoba. El río que pasa á orillas de esta ciudad, que tiene este nombre, es caudaloso y de él se hacen tres formidables lagunas en tierras de los Avipones, indios gentiles, y en cuyos contornos hay copiosas salinas.

En la ciudad de Santiago del Estero estuvo la silla episcopal hasta el año de 1690, que se trasladó á Córdoba, de recelo de las inundaciones del río, que ya había llevado

muchas casas. Todavía se mantiene en la plaza la catedral, que sirve de parroquia, que llaman en estos parajes matriz, y tiene mucho mejor fábrica que la de Córdoba. Los vecinos que llaman sobresalientes no llegan á veinte. Algunos invernan porciones de mulas para vender en Salta ó conducir al Perú de su cuenta, y los demás, que están repartidos en chozas, son unos infelices, porque escasea algo la carne. El país es salitroso. Las mujeres trabajan excelentes alfombras y chuces, pero como tienen poco expendio, por hacerse en todo el Tucumán, sólo se fabrican por encargo, y la mayor prueba de su pobreza y corto comercio es que las correspondencias de un año en toda la jurisdicción no pasa de treinta pesos. En la casa que fué de los regulares se pueden alojar cómodamente todos los habitantes de la ciudad de Santiago y su ejido, porque tiene tanta multitud de oficinas, pátios y traspatios, que forman un laberinto.

Toda la gente del Tucumán asegura que los santiaguinos son los mejores soldados de aquella provincia y el terror de los indios del Chaco. En tiempo de guerra tenían continuamente colgado al arzón de la silla un costalillo de maíz tostado, con sus chifles de agua, que así llaman á los grandes cuernos de buey en que la cargan y que es mueble muy usado en toda esta provincia; y con esta sola prevención eran los primeros que se presentaban en campaña á cualquier rumor de los enemigos. Al presente hay paces con los más inmediatos de estos indios. En el interior hay muchos en número, valor y situación de terreno, y á éstos prometió en la corte sujetar el actual gobernador don Gerónimo Matorras, ofreciendo poblar á su costa cuatro ciudades. Extraordinario servicio si pudiera conducir colonos de la Flandes y cantones católicos.

Antes de salir de esta jurisdicción, voy á proponer un

problema á los sabios de Lima. Atravesando cierto español estos montes en tiempo de guerra con los indios del Chaco, se vió precisado una noche á dar descanso á su caballo, que amarró á un tronco con un lazo dilatado para que pudiese pastar cómodamente, y por no perder tiempo, se echó á dormir un rato bajo de un árbol frondoso, poniendo cerca de su cabeza una carabina proveída de dos balas. A pocos instantes sintió que le despertaban levantándole de un brazo y se halló con un indio bárbaro, armado de una lanza y con su carabina en la mano, quien le dijo con serenidad: "Español, haz tun"; esto es, que disparase para oír de cerca el ruido de la carabina. El español, echando un pie atrás, levantó el gatillo y le encajó entre pecho y espalda las dos balas al indio, de que quedó tendido.

Se pregunta á los alumnos de Marte si la acción del español procedió de valor ó de cobardía, y á los de Minerva si fué ó no lícita la resolución del español.

CAPÍTULO V

JURISDICCIÓN DE SAN MIGUEL DEL TUCUMÁN.—ARA-
ÑAS QUE PRODUCEN SEDA. — LA CIUDAD. — DES-
CRIPCIÓN DE UNA CARRETA.—LA MANERA DE VIAJAR.

De Vinará á Mancopa.....	13	Al Río de Tapia.....	7
A San Miguel del Tucumán...	7	Al Pozo del Pescado.....	14
		Son leguas....	41



LA salida de Vinará, que dista 20 leguas de Santiago, da principio la jurisdicción de San Miguel del Tucumán, con monte más desahogado, árboles elevados y buenos pastos, y ya se empieza á ver el árbol nombrado quebracho, dicho así para significar su dureza, por romper las hachas con que se pule. Por la superficie es blanco, y suave al corte. En el centro es colorado, y sirve para columnas y otros muchos ministerios. Dicen que es incorruptible, pero yo he visto algunas columnas carcomidas. Después de labrado, ó quitado todo el blanco, se echa en el agua, en donde se pone tan duro y pesado como la piedra más maciza.

A la entrada de esta jurisdicción observé en el camino real muchos hilos blancos de distinto grueso, entretejidos en los aromos, y otros á distancia de más de ocho varas, que son tan delgados y sutiles que sólo se percibían con el reflejo del sol. Todos muy iguales, lisos y sin goma alguna, y tan resplandecientes como el más sutil hilo de plata. Reparé que unos animalitos en figura y color de un escarabajo chico caminaban sobre ellos con suma velocidad. Me apeé

varias veces para observarles su movimiento y reparé que si por contingencia alguno de ellos era más tardo en la carrera, sin estorbarle su curso ni detenerle, daban estos diestros funámbulos una vuelta por debajo, semejante á la que hacen los marineros que quieren adelantarse á otros para las maniobras que se hacen en las vergas de los navíos. Procuré hacer algún ruido para ver si estos animalitos se asustaban y detenían su curso, y sólo conseguí que lo aceleraran más. En los hilos dilatados he visto algunos animalitos muertos en la figura de una araña común, colgados de las patitas y del color de un camarón sancochado. No he podido percibir si de los vivientes salía sustancia alguna para engrosar aquel hilo. Cogí algunos y enrollándolos en un palito reconocí tenían suficiente fortaleza para esta operación.

Don Luis de Aguilar, criollo y vecino de San Miguel, quien nos condujo en sus carretas desde Córdoba á Salta, español de muy buena instrucción y observaciones, me dijo que aquellos animalitos eran las arañas que producían la seda, lo que confirmó, además del dicho de otros, don Juan Silvestre Helguero, residente y dueño de la hacienda de Tapia y maestro de postas, sujeto de extraordinaria fuerza y valor y acostumbrado á penetrar los montes del Tucumán, quien añadió que eran tantos los hilos imperceptibles que se encontraban en aquellos montes que sólo se sentían al tropezar con ellos con el rostro y ojos. Con estas advertencias, no solamente yo, sino los que me acompañaban, pusimos más cuidado y algunas veces, aunque á poca distancia, internábamos al monte, y ya veíamos dilatados hilos, ya árboles enredados de ellos; algunas veces ramas solas bordadas de exquisitas labores de un hilo muy sutil, que serían dignas de presentarse á un príncipe si las hojas no

llegaran á secarse y perder la delicada figura. Hemos visto nido grande de pájaro bordado todo de esta delicada tela á modo de una escofieta ó escusa peinado de una madrileña. En su concavidad vimos multitud de estos animalitos rodeados á un esqueleto que, según su tamaño, sería como de una paloma común ó casera. También parece que trabajan por tandas, porque en un propio tronco, de donde salían á trabajar muchos de estos operarios, quedaban muchos dormidos. De éstos cogí uno con la punta de las tijeras, que se resistió moviendo aceleradamente sus patitas y boca, y cortándole por el medio hallé que estaba repleto de una materia bastante sólida, blanca y suave, como la manteca de puerco.

Me pareció que los animalitos que trabajaban en hilo dilatado, procuraban engrosarle, porque hallé algunos más delgados que los de seda en pelo hasta finalizar en una hebra como la de torcida de Calabria. De estos hilos hace la gente del campo unas toquillas ó cordones para los sombreros, que sueltos se encogen y se estiran como de uno á tres. Su color natural es como el del capullo de la seda del gusano. En un cerco de potrero he visto muchas ramas cortadas de los aromos guarnecidas todas de telas, ya sin animalito alguno, que acaso desampararon por la falta de la flor ó hallarse sin jugo las hojas. No he visto en otro árbol nido de estos animalitos, por lo que me persuado que sólo se mantienen de la flor y jugo de los aromos ó de otras flores que buscan en el suelo, de que no he visto hagan provisión, ni tampoco he reconocido esqueletos sino en la figura de las arañas que he dicho haber visto pendientes de los hilos.

Una legua antes de la ciudad de San Miguel se encuentra el río nombrado Sali. Sus aguas son más saladas

que las del Tercero. Son cristalinas y á sus orillas se hacen unos pozos y por sus poros se introduce agua potable. También hay otros pocitos naturales en la ribera de muy buena agua, pero tapándose en tiempo de avenidas, son inútiles. Este río se forma de 12 arroyos que tienen su nacimiento en los manantiales de lo interior de la jurisdicción, y de todos, el gran río de Santiago del Estero.

San Miguel del Tucumán

Ciudad capital de esta jurisdicción y partenza hoy de correos, ocupa el mejor sitio de la provincia: alto, despejado y rodeado de fértiles campañas. A cinco cuadras perfectas está reducida esta ciudad, pero no está poblada á correspondencia. La parroquia, ó matriz, está adornada como casa rural y los conventos de San Francisco y Santo Domingo mucho menos. Los principales vecinos, alcaldes y regidores, que por todos no pasarán de 24, son hombres circunspectos y tenaces en defender sus privilegios. Hay algunos caudalitos, que con su frugalidad mantienen, y algunos aumentan con los tratos y crías de mulas; pero su principal cría es la de bueyes, que amansan para el tragín de las carretas que pasan á Buenos Aires y á Jujuy. La abundancia de buenas maderas les facilita la construcción de buenas carretas. Con licencia de los señores mendocinos voy á hacer la descripción de las del Tucumán.

Descripción de una carreta

Las dos ruedas son de dos y media varas de alto, puntos más ó menos, cuyo centro es de una maza gruesa de dos á tres cuartas. En el centro de ésta atraviesa un eje de 15 cuartas sobre el cual está el lecho ó cajón de la carreta. Este se compone de una viga que se llama pértigo, de siete



TROPA DE CARRETAS

y media varas de largo, á que acompañan otras dos de cuatro y media, y éstas, unidas con el pértigo, por cuatro varas ó varejones que llaman teleras, forman el cajón, cuyo ancho es de vara y media. Sobre este plan lleva de cada costado seis estacas clavadas, y en cada dos va un arco que, siendo de madera á especie de mimbre, hacen un techo ovalado. Los costados se cubren de junco tejido, que es más fuerte que la totora que gastan los mendocinos, y por encima, para preservar las aguas y soles, se cubren con cueros de toro cosidos, y para que esta carreta camine y sirva se le pone al extremo de aquella viga de siete y media varas un yugo de dos y media, en que se unen los bueyes, que regularmente llaman pertigueros.

En viajes dilatados, con carga regular de 150 arrobas, siempre la tiran cuatro bueyes, que llaman á los dos de adelante cuarteros. Estos tienen su tiro desde el pértigo, por un lazo que llaman tirador, el cual es del grosor correspondiente al ministerio, doblado en cuatro y de cuero fuerte de toro ó novillo de edad. Van igualmente estos bueyes unidos en un yugo igual al de los pertigueros, que va asido por el dicho lazo. Estos cuarteros van distantes de los pertigueros tres varas, poco más ó menos, á correspondencia de la picana, que llaman de cuarta, que regularmente es de caña brava de extraordinario grosor ó de madera que hay al propósito. Se compone de varias piezas y la ingieren los peones, y adornan con plumas de varios colores.

Esta picana pende como en balanza en una vara que sobresale del techo de la carreta, del largo de vara y media á dos, de modo que, puesta en equilibrio, puedan picar los bueyes cuarteros con una mano, y con la otra, que llaman picanilla, á los pertigueros, porque es preciso picar á todos cuatro bueyes casi á un tiempo. Para cada carreta es indis-

pensable un peón, que va sentado bajo el techo delantero, sobre un petacón en que lleva sus trastes, y sólo se apea cuando se descompone alguna de las coyundas ó para cuartejar pasajes de ríos y otros malos pasos.

Además de las 150 arrobas llevan una botija grande de agua, leña y maderos para la compostura de la carreta, que con el peso del peón y sus trastes llega á 200 arrobas. En las carretas no hay hierro alguno ni clavo, porque todo es de madera. Casi todos los días dan sebo al eje y bocinas de las ruedas, para que no se gasten las mazas, porque en estas carretas va firme el eje en el lecho, y la rueda sólo es la que da vuelta. Los carretones no tienen más diferencia que ser las cajas todas de madera, á modo de un camarote de navío. Desde el suelo al plan de la carreta, ó carretón, hay vara y media y se sube por una escalerilla, y desde el plan al techo hay nueve cuartas. El lecho de la carreta se hace con carrizo ó de cuero, que estando bien estirado es más suave.

Las carretas de Mendoza son más anchas que las del Tucumán y cargan 28 arrobas más, porque no tienen los impedimentos que éstas, que caminan desde Córdoba á Jujuy entre dos montes espesos que estrechan el camino, y aquéllas hacen sus viajes por pampas, en que tampoco experimentan perjuicio en las cajas de las carretas. Los tucumanos, aunque pasan multitud de ríos, jamás descargan, porque rara vez pierden el pie los bueyes, y si sucede es en un corto trecho, de que salen ayudados por las cuartas que ponen en los fondos, á donde pueden afirmar sus fuertes pezuñas. Los mendocinos sólo descargan en tiempo de avenidas en un profundo barranco que llaman el desaguadero, y para pasar la carga forman con mucha brevedad unas balsitas de los yugos, que sujetan bien con las coyundas y

cabestros. También se hacen de cueros, como las que usan los habitantes de las orillas del río Tercero y otros.

Esta especie de bagajes está conocida en todo el mundo por la más útil. En el actual reinado se aumentó mucho en España con la composición de los grandes caminos. Desde Buenos Aires á Jujuy hay 407 leguas itinerarias, y sale cada arroba de conducción á ocho reales, que parecerá increíble á los que carecen de experiencia. Desde la entrada de Córdoba á Jujuy fuera muy dificultoso y sumamente costosa la conducción de cargas en mulas, porque la mayor parte del camino se compone de espesos montes en que se perderían muchas, y los retobos, aunque fuesen de cuero, se rasgarían enredándose en las espinosas ramas, con perjuicio de las mercaderías y mulas que continuamente se imposibilitarían, deslomaran y perdieran sus cascotes, á que se agrega la multitud de ríos caudalosos que no pudieran atravesar cargadas, por su natural timidez é inclinación á caminar siempre aguas abajo. A los bueyes sólo les fatiga el calor del sol, por lo que regularmente paran á las diez del día, y cada picador, después de hecho el rodeo, que es á proporción del número de carretas, desunen sus cuatro bueyes con gran presteza y el bueyero los junta con las remudas para que coman, beban y descansen á lo menos hasta las cuatro de la tarde. En estas seis horas, poco más ó menos, se hace de comer para la gente, contentándose los peones con asar mal cada uno un buen trozo de carne. Matan su res si hay necesidad y también dan sebo á las mazas de las ruedas, que todo ejecutan con mucha velocidad. Los pasajeros se ponen á la sombra de los elevados árboles unos y otros á la que hacen las carretas, que por su elevación es dilatada; pero la más segura permanente, y con ventilación, será pareando dos carretas de modo que

quepa otra en el medio. Se atraviesan sobre las altas toldas dos ó tres picanas y sobre ellas se extiende la carpa ó toldo para atajar los rayos del sol y se forma un techo campestre capaz de dar sombra cómodamente á ocho personas. Algunos llevan sus taburetitos de una doble tijera, con sus asientos de baqueta ó lona. Este género lo tengo por mejor, porque, aunque se moje, se seca fácilmente, y no queda tan tieso y expuesto á rasgarse como la baqueta, porque estos muebles los acomodan siempre los peones en la toldilla, á un lado de la caja, de la banda de afuera, por lo que se mojan y muchas veces se rompen con las ramas que salen al camino real, de los árboles de corta altura, por lo que el curioso podrá tomar el partido de acomodarlos dentro de su carreta ó carretón, como asimismo la mesita de campaña, que es muy cómoda para comer, leer y escribir.

A las cuatro de la tarde se da principio á caminar y se para segunda vez el tiempo suficiente para hacer la cena, porque en caso de estar la noche clara y el camino sin estorbos, vuelven á unir á las once de la noche y se camina hasta el amanecer, y mientras se remudan los bueyes hay lugar para desayunarse con chocolate, mate ó alguna fritanguilla ligera para los aficionados á aforrarse más sólidamente, porque á la hora se vuelve á caminar hasta las diez del día. Los poltrones se mantienen en el carretón ó carreta con las ventanas y puerta abiertas, leyendo ú observando la calidad del camino y demás que se presenta á la vista. Los alentados y más curiosos montan á caballo y se adelantan ó atrasan á su arbitrio, reconociendo los ranchos y sus campestres habitantes, que regularmente son mujeres, porque los hombres salen á campear antes de amanecer y no vuelven hasta que el sol los apura, y muchas veces el hambre, que sacian con cuatro libras netas de carne gorda y

descansada, que así llaman ellos á la que acaban de traer del monte y matan sobre la marcha, porque en algunas poblaciones grandes, como es Buenos Aires, sucedía antes y sucedió siempre en las grandes matanzas, arrean una punta considerable, desgarrándola por la tarde, y tendidas en la campaña ó playa aquellas miserables víctimas braman hasta el día siguiente, que las degüellan y dividen ensangrentadas; y á ésta llaman carne cansada, y yo envenenada.

La regular jornada de las tropas del Tucumán, que así llaman, como en otras partes, una colección de carretas que van juntas, es de siete leguas, aunque por el tránsito de los muchos ríos he regulado yo que no pasan de cinco, un día con otro. Los mendocinos hacen mayores jornadas porque su territorio es escampado con pocos ríos y muchas travesías, que llaman así á los dilatados campos sin agua. Para éstas, y en particular para la de Corocoro, tienen varias paradas de bueyes diestros, que llaman rocines. El resto del ganado marcha á la ligera y los rocines sacan las carretas cargadas sin beber muchas veces en 48 horas, con la prevención de que si el desaguadero lleva poca agua, tampoco la beben, porque conocen que está amarga é infeccionada, y, al contrario, el ganado bisoño, que aunque le arreen con precipitación siempre bebe, de lo que se experimentan algunas enfermedades y, á veces, mortandades considerables. En estas travesías sólo se para por la siesta, si apura mucho el sol, por lo que es preciso que los criados se prevengan de hambres para la noche, aunque lo más seguro es adelantarse por la tarde llevando algunos palos de leña y lo necesario para hacer la cena, con atención que estos diestros bueyes caminan mucho y con brevedad por la tarde, noche y mañana, procurando también informarse del sitio á donde van á remudar para que haya tiempo suficiente para acomodar los trastes

de cocina y demás sin atraso del carretero, no fiándose mucho de los criados que como por lo regular son negros bozales, pierden muchos muebles que hacen notable falta.

Algunos caminantes llevan caballos propios, que compran por lo general á dos pesos cada uno. Este es un error grande, porque por la noche se huyen á sus querencias ó los estropean los rondadores. Lo más seguro es ajustarse con el dueño ó mayordomo de la tropa, á quien rara vez se le pierde caballo y muchas veces se le aumentan con los que están esparcidos por el campo y agregan los muleros por género de represalia.

Así como algunos admirarán la resistencia de los bueyes rocines de Mendoza, se asombrarán del valor de los del Tucumán viéndolos atravesar caudalosos ríos presentando siempre el pecho á las más rápidas corrientes, arrastrando unas carretas tan cargadas como llevo dicho y que con el impulso de las olas hacen una resistencia extraordinaria. A la entrada manifiestan alguna timidez, pero no retroceden ni se asustan de que las aguas les cubran todo el cuerpo, hasta los ojos, con tal que preserven las orejas. Si no pueden arrastrar la carreta, la mantienen de pecho firme hasta que pasan á su socorro las cuartas, á las que ayudan con brío, y al segundo, tercero y cuarto tránsito se empeñan con más denuedo y seguridad, alentándolos los peones, que invocan por sus nombres. Si se enredan con las cuartas lo manifiestan con pies y manos para que el peón les quite el impedimento, y, en fin, ha sido para mí este espectáculo uno de los más gustosos que he tenido en mi vida. Al principio creí que aquellos pacíficos animales se ahogaban indefectiblemente, viéndolos casi una hora debajo del agua y divisando sólo las puntas de sus orejas, pero las repetidas experiencias me hicieron ver la constancia de tan útiles animales y el aprecio que se debè hacer de su importante servicio.

Cuando va un pasajero dentro de carretón ó carreta, se rebaja un tercio de la carga por su persona, cama, baúl de ropa y otros chismes. En las carretas que llevan carga sola no se hace puerta por la trasera, pero va abierta por delante para el manejo y reconocimiento de las goteras y otros ministerios.

Es muy conveniente, y casi preciso, que los señores caminantes se informen de las circunstancias de los carreteros, porque éstos se dividen regularmente en tres clases. La primera comprende á los hombres más distinguidos de Mendoza, San Juan de la Frontera, Santiago del Estero y San Miguel del Tucumán. Los primeros establecieron este género de tragín para dar expendio en Buenos Aires y Córdoba á los frutos sobrantes de sus haciendas, como vinos, aguardientes, harinas, orejones y otras frutas, fletando el resto de sus buques á pasajeros y particulares, á un precio muy cómodo. Casi siempre se reduce el importe de estos frutos á efectos de la Europa, para el gasto de sus casas y particulares comercios; pero como el valor de lo que conducen en veinte carretas se regresa en una ó dos, fletan las demás al primer cargador que se presenta, por el precio contingente de la más ó menos carga y número de carretas. Los segundos son aquellos que tienen menos posibles, y regularmente andan escasas las providencias, con atraso de los viajes; y los terceros son gente de arbitrio. Piden siempre los fletes adelantados y muchas veces al tiempo de la salida se aparece un acreedor que lo detiene, y se ven obligados los cargadores, no solamente á pagar por ellos, sino á suplir las necesidades del camino y otros contratiempos, por lo que es más conveniente y seguro pagar diez pesos más en cada carreta á los primeros.

Los tucumanos son todos fletadores, pero también hay

entre ellos las referidas tres clases. Los de Santa Fe y Corrientes conducen á Buenos Aires toda la yerba del Paraguay del gasto de la ciudad y sus inmediaciones, hasta el reino de Chile, desde donde se provee todo el distrito y jurisdicción de la Audiencia de Lima. Estos carreteros, desde Buenos Aires fletan para todas partes, porque no tienen regreso á los lugares de su domicilio, y, por lo general, son unos pobres que no tienen más caudal que su arbitrio, que se reduce á trampas, exponiendo á los cargadores á un notable atraso. Con estas prevenciones y otras que dicta la prudencia, se pueden hacer ambos viajes con mucha comodidad, teniendo cuidado siempre se tolden bien las carretas y carretones para preservarse de las goteras, mandando abrir dos ventanillas, una en frente de otra, á los costados para la ventilación, y que caigan á la mitad del lecho, por donde entra un aura tan agradable que da motivo á despreciar la que se percibe debajo de los árboles y refresca el agua notablemente. Cuidado con las velas que se encienden de noche, porque con dificultad se apaga la llama que se prende al seco junco de que están entretejidas las carretas. De este inminente riesgo están libres los carretones, y también tienen la ventaja de que no crían tantos avichuchos, principalmente en la provincia del Tucumán, que es cálida y algo húmeda. Las linternas son precisas para entrar y salir de noche, así en las carretas como en los carretones, y también para manejarse fuera en las noches obscuras y ventosas, y para los tiempos de lluvia convendrá llevar una carpita en forma de tijera para que los criados puedan guisar cómodamente y no se les apague el fuego, no descuidándose con las velas, pajuela, eslabón y yesca, que los criados desperdician gratuitamente, como todo lo demás que está á su cargo, y hace una falta irreparable. Vamos á salir de la jurisdicción de San Miguel.

El oficio de correos de esta ciudad lo tiene en arrendamiento don José Fermín Ruiz Poyo, y se hizo cargo de la maestría de postas don Francisco Norry, vecino de ella. Antes de llegar á la hacienda nombrada Tapia está la agradable cañada de los Nogales, dicha así por algunos silvestres que hay en el bosque. En lo interior hay excelentes maderas, como el quebracho y lapacho, de que comúnmente hacen las carretas, por ser nerviosa y fuerte. También hay otro palo llamado lanza, admirable para ejes de carretas y lanzas de coches por ser muy fuerte, nervioso y tan flexible que jamás llega á dividirse, aunque le carguen extraordinario peso. Hay tanta variedad de frutas silvestres, que fuera prolijidad nombrarlas, y desde los Nogales hasta el río de Tapia, que es caudaloso y con algunas piedras, y de allí á la orilla del río nombrado Vipos, es el camino algo estrecho y molesto para carretas de tanto peso, y sólo á fuerza de cuartas se camina. Estas se reducen á echar dos ó cuatro bueyes más, que sacan de las otras carretas, y así se van remudando, y á la bajada, si es perpendicular, ponen las cuartas en la trasera de la carreta para sostenerla y evitar un vuelco ó que atropelle y lastime á los bueyes pertigueros.

El río de Vipos también es pedregoso y de mucho caudal, y á una legua de distancia está el de Chucha, también pedregoso y de aguas cristalinas, y se previene á los señores caminantes manden recoger agua de un arroyo cristalino que está antes del río de Zárate, que por lo regular son sus aguas muy turbias y sus avenidas forman unos sequiones en el camino real, en el espacio de medio cuarto de legua, muy molestos á los que caminan á caballo.

A las catorce leguas del río de Tapia está la villa de San Joaquín de las Trancas, que apenas tiene veinte casas unidas, con su riachuelo, en que hay bastante pescado. En

el pozo de este nombre, que dista tres cuartos de legua, está la casa de postas al cargo de don José Joaquín de Reyna, dueño del referido sitio, que es muy agradable porque tiene varios arroyos de agua cristalina, y entre ellos un gran manantial, que desagua en la campaña y forma el arroyo ó riachuelo de las Trancas.

Al sitio en que está situada esta posta se nombra generalmente el Pozo del Pescado, porque antiguamente hubo mucho en él, pero al presente se halla uno ú otro por casualidad. Es voz común que se desapareció en una grande inundación y que fué á hacer mansión al arroyo de las Trancas, en donde actualmente hay muchos. Lo cierto es que de las aguas de este pozo y de los demás se forma el arroyo que pasa por aquella villa. Aquí da fin la jurisdicción de San Miguel del Tucumán, que es la menor en extensión de la gran provincia de este nombre, pero en mi concepto es el mejor territorio de toda ella, por la multitud de aguas útiles que tiene para los riegos, extensión de ensenadas, para pastos y sembrados, y su temperamento más templado.

CAPÍTULO VI

JURISDICCIÓN DE SALTA.—EL TERRITORIO Y LA CIUDAD. — EL COMERCIO DE MULAS. — LAS FERIAS. — RUTA DE SALTA AL PERÚ.—OTRA RUTA DE SANTA FE Y CORRIENTES.

Del Pozo del Pescado al Rosario	13	Al fuerte de Cobos.....	16
A la estancia de Concha.....	10	A Salta.....	9
Al río del Pasaje.....	15	A las Tres Cruces.....	9
		Son leguas.....	72



INMEDIATO al Pozo del Pescado da principio ésta, y al medio cuarto de legua está el paso del río nombrado Tala, de bastante caudal, sobre piedra menuda, pantanoso en sus orillas, por lo que es preciso repasarle dos ó tres veces con los bueyes y caballerías para que se fije el terreno y no se atollen las ruedas de las carretas. Pasado el río se camina un dilatado trecho entre dos montes tan espesos que sólo ofrecen el preciso paso á una carreta, hasta llegar á un espacioso llano como de cinco leguas. Antes de llegar á la hacienda nombrada el Rosario, propia de don Francisco Arias, se encuentran dos sitios nombrados el Arenal y los Sauces, en donde hay casas y alguna provisión de bastimentos, como corderos, gallinas y pollos, que ya empiezan á tener doblado precio del de las tres jurisdicciones que dejamos atrás.

En el Rosario, que dista trece leguas del Pozo del Pescado, se situó la primera posta de esta jurisdicción, y dará caballos el mayordomo de la hacienda. Hay pulpería, y

deteniéndose algún tiempo se amasará pan, porque no lo hay de continuo. A una legua de distancia está el caudaloso río con el nombre del Rosario, de que comúnmente usan los naturales, aplicándole el de la hacienda más inmediata. Este mismo río tiene distintos nombres, y según los sitios por donde pasa, como otros muchos del Tucumán, y aunque es muy caudaloso es fácil de vadear por esplayarse mucho. Forma en el medio unas isletas, muy agradables por estar guarnecidas, como sus bordes, de elevados sauces. Así esta hacienda, como las demás que siguen hasta Jujuy, tiene sus potreros con varios arroyos de agua cristalina. Hay muchos que tienen una circunferencia de más de seis á ocho leguas, cercados de montes algo elevados, de grandes sequiones de agua, y en muchas partes de estacones y fagina que se corta de la multitud de árboles, suficiente á encerrar las mulas tiernas, por ser muy tímidas.

Sigue el río nombrado de la Palata, después de haber pasado la estancia de don Miguel Gayoso, que tomó el nombre del río, que regularmente corre en dos brazos fáciles de vadear. Antes y después de este territorio hay varias ensenadas, al Este y Oeste, de simbolar é ichales. Simbolar es una especie de pasto con que engorda mucho el ganado, muy semejante, en la caña y hojas, á la de la cebada, aunque no tan gruesa. Hay cañas que llegan á tres varas de alto y por espiga tienen unos racimos de espinitas que llaman cadillos. Otras no crecen tanto ni engrosan, y sus espigas son parecidas al heno de Galicia y Asturias. Con esta paja, que es muy flexible y bastante fuerte, se entretejen las carretas en toda la provincia del Tucumán.

A las cinco leguas de la Palata está el río nombrado las Cañas, de poco caudal, y la gran hacienda nombrada Aya-tasto, con un caudaloso río de este nombre y medio cuarto

de legua de las casas de don Francisco Toledo. Tiene de largo al camino real cuatro leguas, con llanos de bastante extensión, muy agradables por la abundancia de pastos y bosques de que están guarnecidos. Se mantienen en dicha hacienda 4000 cabezas de ganado vacuno, 500 yeguas y 100 caballos, independientes de las crías y ganado menor, todo del referido Toledo, aunque cuando pasé por ella estaba muy deteriorada por haberla abandonado con un pleito que tuvo con el gobernador, y en la ausencia que hizo á Buenos Aires por algún tiempo le robaron la mitad del ganado, y, en particular, todas las crías que estaban sin su hierro, porque así en esta provincia como en la de Buenos Aires se elige un tiempo determinado para que concurren los criadores á recoger sus ganados y herrarlos, y así el que es omiso ó tiene poca gente, recoge menos crías con doblado número de vacas y yeguas, sucediendo lo contrario al diligente que se presenta primero en campaña, para aumentar una especie de saco permitido tácitamente entre los criadores.

Al fin de la hacienda de Toledo, y en su pertenencia, al tránsito del río nombrado Mita, de bastante caudal y suelo pedregoso, está vecindado don Francisco Antonio Tejeira y Maciel, lusitano, casado con doña María Dionisia Cabral y Ayala, española, natural de Salta. El referido hidalgo y los ascendientes de su mujer son de los primeros pobladores de esta frontera. Tienen nueve hijos, casi desnudos, muy rubios y gordos, porque el buen hidalgo siempre mantiene la olla al fuego, con buena vaca, carnero, tocino y coles, que coge de un huertecillo inmediato. Provee á los pasajeros de buenos quesos, alguna carne, cebollas y otras cosas que tiene en dicho huertecillo muy bien cultivado y nos aseguraron que en su arca se hallarían más prontamente 200 pesos que 50 en la de Toledo.

Ocho leguas de distancia, caminando al Este, está el pueblo nombrado Miraflores, que ocupan algunas familias de indios Lules, descendientes de los primeros que voluntariamente abrazaron la religión católica, manteniéndose siempre fieles vasallos de los Solipsos, aún en tiempo de las guerras de los indios del Chaco. Tuvo 600 familias y multitud de ganados y varios comestibles. El temperamento de aquel sitio dicen que es admirable. Allí hace sus compras de comestibles el portugués y trae sazonzados tomates, de que me dió algunos, encargándome mucho hiciese memoria de él y de su familia en mi diario, como lo ejecuto puntualmente, por no faltar á la palabra de honor. Dicen que el referido pueblo está hoy casi arruinado.

Del Rosario á la hacienda nombrada Concha, por haber tenido este apellido el primer poseedor y fundador de ella, hay 10 leguas. Antes de llegar á las casas se pasa un río de bastante caudal, que conserva el nombre de Concha; pero la hacienda es actualmente de don Juan Maurín, de nación gallego. La mayor parte de su territorio, y en particular los contornos de las casas, es de regadío perenne, capaz de producir cuanto se sembrase; pero sólo cultivan escasamente lo necesario para la mantención de su familia, reservándose todo lo demás de la buena hacienda para crías de caballos é invernadas de algunas mulas. Aquí se pueden proveer los pasajeros de lo necesario hasta Salta, porque aunque hay algunas hacenduelas en sus intermedios, no se encuentra en ellas más que algunos trozos de vaca.

También se informarán del estado en que se halla el vado del caudaloso río nombrado Pasaje, para esperar en las casas de Maurín hasta el tiempo de su tránsito, por no exponerse á las incomodidades que se experimentan en el rodeo, que está media legua antes del Pasaje, cuyas aguas

corren siempre muy turbias, sobre arena. A la banda del Este del rodeo, ó la derecha, como se entra en él, se buscará una vereda por el monte adentro, y á pocos pasos se verá un corral cercado de troncos y más adelante, como á un tiro de fusil, hay un hermoso ojo de agua dulce y cristalina y una figura de peines que se forman de las aguas que descenden de un altillo, y de esta agua se pueden proveer para algunos días, reservándola sólo para sí en paraje que no la desperdicien los peones, que se acomodan bien con la del río y que sirve á todos para cocidos y guisados, porque no tiene más fastidio que el de su color turbio y algo cenagoso. Es digno de reparo el que á una banda y otra de este río no se vean mosquitos ni se sientan sus incomodidades en tiempos de lluvias y avenidas, y que sólo se aparezcan en los de seca.

Don Juan Maurín se obligó á poner un tambo á la entrada del río para proveer de víveres á correos del rey y pasajeros y tener caballos de refresco para vadearle con toda seguridad, y por esta pensión y beneficio le asigné dos pesos más de gratificación por cada tres caballos, ó cuatro para el Rey y al doble para los particulares; y lo mismo, bajo de las propias condiciones y circunstancias, se concedió á don José Fernández, que había de recibir las postas en la otra banda y volverlas á la vuelta, pasando el río, hasta el tambo de Maurín, y en caso de no cumplir ambas condiciones servirá cada uno su posta por el precio común reglado.

Antes de llegar al fuerte de Cobos se encuentran varios arroyos que descenden de una media ladera pedregosa, de aguas casi ensangrentadas, que causa pavor á la vista. Me detuve un rato á contemplarlas hasta que llegaron las carretas, y reparando que todos los peones descendían á be-

berlas, supe que eran las mejores de toda la provincia del Tucumán, para enfermos y sanos. Con todo eso me resolví solamente á gustarlas y no encontré en ellas particularidad, hasta que el dueño de las carretas me aseguró que en Cobos las beberíamos muy cristalinas, porque aquel color fastidioso lo tomaban de la tierra colorada por donde pasaban, de que me aseguré viéndolas en su origen, y con la declaración del dueño del fuerte y toda su familia bebimos todos en abundancia y nadie sintió novedad alguna, pero sí advertí que toda la familia, á excepción de la mujer dueña del sitio, estaban enfermos.

El fuerte de Cobos se erigió hace 80 años para antemural de los indios del Chaco. Está al pie de una ladera, nueve leguas distante de Salta. Hoy es casa de la hacienda de doña Rosalía Martínez, que posee varias tierras y un potrero en su circunferencia. Esta señora salteña es casada con don Francisco Xavier de Olivares, nacido en la ciudad de Santiago de Chile. La casa está tan arruinada que me costó algún cuidado subir la escalera que conduce á los altos, en donde tienen su habitación, de donde no podía salir el marido por estar medio baldado, á pesar de las prodigiosas aguas que bebía. La madama no manifestaba robustez en su semblante y delicado cuerpo, que es de regular estatura, pero me causó admiración ver su cabello tan dilatado, que llegaba á dos varas y una ochava, y me aseguró que una prima suya, que residía en Salta, le tenía de igual tamaño. No tenía esta señora otra gala de que hacer ostentación, y aún ésta no pasaba de los límites de lo largo de sus hebras.

En los montes y potreros de esta circunferencia hay también arañas negras y gusanos de seda, con otras producciones. Esta noticia va sobre la buena fe del señor don

Francisco de Olivares, que me pareció hombre instruído en extravagancias, sobre otros puntos. El camino desde Cobos á Salta es algo fragoso para carretas y muy molesto en tiempo de aguas, y así, sólo por precisión se hace, como nos sucedió á nosotros, y allí cumplió el carretero como si hubiera pasado hasta Jujuy por el camino regular. El pasajero que no tuviere necesidad de entrar en esta ciudad tomará postas en Cobos, hasta Jujuy, en cuyo intermedio no se han situado, por no ser camino de correos, por la precisión de entrar en

Salta

Con el título de San Felipe el Real. Es ciudad célebre, por las numerosas asambleas que en ella se hacen todos los años, en los meses de Febrero y Marzo, de que daré razón brevemente. Está situada al margen del valle de Lerma, en sitio cenagoso y rodeada toda de un foso cubierto de agua. Su entrada se hace por una calzada tan infeliz que no llega á cubrir el barranco, que aunque no tiene mucha extensión ni profundidad, la impide á todo género de bagajes en tiempo de lluvias, en el cual no se puede atravesar la ciudad á caballo porque se atascan en el espeso barro que hay en las calles, y así los pasajeros, en el referido tiempo de lluvias, tienen por más conveniente, y aún preciso, atravesar la ciudad á pie, arrimados á las casas, que por lo regular tienen unos pretiles no tan anchos y tan bien fabricados como los de Buenos Aires, pero hay el impedimento y riesgo de pasar de una á otra cuadra. El valle, si no me engaño, tiene cinco leguas de largo y media de ancho. Todo es de pastos útiles y de siembra de trigo, y se riega todo con el surco de un arado. Sus colonos son robustos y de infatigable trabajo á caballo, en que son diestrísimos, como todos los demás de la provincia.

La gente plebeya de la ciudad, ó, hablando con más propiedad, pobre, experimenta la enfermedad que llaman de San Lázaro, que en la realidad no es más que una especie de sarna. Los principales son robustos, y comúnmente los dueños de los potreros circunvecinos, en donde se hacen las últimas invernadas de las mulas. El resto es de mercaderes, cuya mayor parte, ó la principal, se compone de gallegos. Las mujeres de unos y otros, y sus hijas, son las más bizarras de todo el Tucumán, y creo que exceden en la hermosura de su tez á todas las de la América, y en particular en la abundancia, hermosura y dilatación de sus cabellos. Muy rara hay que no llegue á cubrir las caderas con este apreciable adorno, y por esta razón lo dejan comúnmente suelto ó trenzado á lo largo con gallardía; pero en compensativo de esta gala es muy rara la que no padezca, de 25 años para arriba, intumescencia en la garganta, que en todo el mundo español se llama coto. En los principios agracia la garganta, pero aumentándose este humor hace unas figuras extravagantes, que causan admiración y risa, por lo que las señoras procuran ocultar esta imperfección con unos pañuelos de gasa fina, que cubren todo el cuello y les sirven de gala, como á los judíos el San Benito, porque todos gradúan á estas madamas por cotudas, pero ellas se contentan con no ponerlo de manifiesto ni que se sepa su figura y grados de aumento, porque la encubren entre los pechos con toda honestidad.

Todas y todos aseguran que esta inflamación no les sirve de incomodidad ni que por ella hayan experimentado detrimento alguno, ni que su vida sea más breve que la de las que no han recibido de la naturaleza esta injuria, que sólo se puede reputar por tal en los años de su esplendor y lucimiento. Toda la ciudad está fundada, como México,

sobre agua. A una vara de excavación se halla clara y potable. Hay algunas casas de altos, pero reparé que los dueños ocupan los bajos y alquilan los altos á los forasteros, que son muchos por el trato de las mulas y se acomodarian mejor en los bajos, por excusarse de la molestia de subidas y bajadas, pero sus dueños no hacen juicio de la humedad, como los holandeses. No hay más que una parroquia en toda ella y su ejido, con dos curas y dos ayudantes. Tiene dos conventos, de San Francisco y de la Merced, y un colegio, en que los regulares de la compañía tenían sus asambleas en tiempo de feria.

No se pudo averiguar el número de vecinos de la ciudad y su ejido, pero el cura rector, que así llaman al más antiguo, me aseguró, y puso de su letra, que el año de 1771 se habían bautizado 278 párvulos. Los 97 españoles y los 181 indios, mulatos y negros, que en el mismo año habían fallecido, de todas estas cuatro castas, 186, por lo que resulta que en dicha ciudad y su ejido se aumentaron los vivientes hasta el número de 92. Por este cálculo no se puede inferir la sanidad y buen temperamento de la ciudad. Yo la gradúo por enfermiza, y no tengo otra razón más que la de no haber visto ancianos de ambos sexos á correspondencia de su población. En ella regularmente reside el gobernador con título de capitán general, desde donde da sus providencias y está á la vista de los movimientos de los indios bárbaros, que ocupan las tierras que se dicen el Chaco, de que se le da noticias por los capitanes que están de guarnición de aquellas fronteras. Administra los correos, con aprobación general, don Cayetano Viniegra, de nación gallego y casado con una señorita distinguida en nacimiento y prendas personales.

El principal comercio de esta ciudad y su jurisdicción

consiste en las utilidades que reportan en la invernada de las mulas, por lo que toca á los dueños de los potreros, y respecto de los comerciantes, en las compras particulares que cada uno hace y habilitación de su salida para el Perú en la gran feria que se abre por el mes de Febrero y dura hasta todo Marzo, y esta es la asamblea mayor de mulas que hay en todo el mundo, porque en el valle de Lerma, pegado á la ciudad, se juntan en número de sesenta mil y más de cuatro mil caballos para los usos que diré después. Si la feria se pudiera efectuar en tiempo de secas sería una diversión muy agradable á los que tienen el espíritu marcial; pero como se hace precisamente dicha feria en el rigor de las aguas, en un territorio estrecho y húmedo, causa molestia hasta á los mismos interesados en ventas y compras, porque la estación y el continuo tragín de sesenta y cuatro mil bestias en una corta distancia, y su terreno por naturaleza húmedo, le hace incómodo y fastidioso. Los que tienen necesidad de mantenerse en la campaña, que regularmente son los compradores, apenas tienen terreno en que fijar sus tiendas y pabellones.

Para encerrar las mulas de noche y sujetarlas parte del día, se hacen unos dilatados corrales, que forman de troncos y ramazón de los bosques vecinos, que son comunes; pero en sólo una noche y parte del día hacen estos animales unas excavaciones que dejan dichos corrales imposibilitados para que les sirvan, sin perjuicio grave del dueño, y así los mudan cada dos ó tres días para que sus mulas no se imposibiliten para hacer la dilatada jornada, hasta el centro del Perú. Casi todos los muleros, en cuya expresión se entienden los arreadores y dueños de las tropas, estaban en el error de que las mulas padecían y experimentaban la epidemia del mal de vaso, de que se imposibilitaban y moría

un considerable número. Otros que no tenían práctica entendían que era mal del bazo. Unos y otros se engañaban, porque según las experiencias, se ha reconocido que las mulas que habían invernado en potreros cenagosos, se les ablandaban mucho los cascos, porque inclinándose estos animales mucho á comer en los parajes húmedos, buscando los pastos verdes, se habituaban á residir en ellos.

Al contrario sucedía en los potreros secos y pedregosos, por donde pasaban las aguas que beben y buscan los pastos en los altos cerros y campañas secas, que son los potreros más á propósito para las invernadas, para que las mulas se hagan á un ejercicio algo penoso y que se les endurezcan los cascos y estén robustas y capaces de hacer viaje hasta lo más interior del Perú. El motivo de que algunos muleros pensasen de que el mal del vaso era contagioso, provino de que experimentaban que en las primeras jornadas se les imposibilitaban veinte ó treinta mulas, y que, consiguiente, iban experimentando igual pérdida, sin prevenir que por naturaleza, ó por más ó menos humedad del potrero, tenían más ó menos resistencia, y así lo atribuían á mal contagioso, no reparando que otras mulas de la misma tropa no participaban del propio perjuicio, pisando sus propias huellas, caminando juntas, comiendo los mismos pastos y bebiendo de las propias aguas.

Sabido ya el principal motivo porque se pierden muchas mulas en el violento arreo de la salida de Salta hasta entrar en los estrechos cerros del Perú por el despeo de las mulas, es conveniente advertir á los tratantes en ellas que no solamente se despean las que invernaron en potrero húmedo, sino todas las criollas de la jurisdicción, las que comúnmente también se cansan por no estar ejercitadas en el trabajo, por lo que á las criollas de Buenos Aires y chilenas que han

pasado á Córdoba, y de estos potreros á los de Salta, llaman ganado aperreado, que es lo mismo que ejercitado en trabajo violento, y es el que aguanta más las últimas jornadas. También se cuidará mucho de que el capataz y ayudante sean muy prácticos en el conocimiento de los pastos, que no tengan garbancillo ni otra yerba mala. En los contornos de Mojo suele criarse mucho que apetecen y comen con ansia las mulas, pero brevemente se hinchan y se van cayendo muertas, gordas, sin que se haya encontrado remedio para este mal.

Esta yerba nombrada el garbancillo, y otras peores, no solamente es patrimonio de algunos particulares territorios, sino que se aparece de repente en otros, y siempre en sitios abrigados, de corta extensión. Algunos ignorantes piensan también que estas mortandades nacen y se aumentan de la unión estrecha que llevan entre sí las mulas, y que se contagian unas á otras, porque ven que un día mueren por ejemplo veinte, al otro diez, y al siguiente y demás hasta el número de aquellas que comieron en cantidad el garbancillo, sin reflexionar en la más ó menos robustez ó más ó menos porción. Lo cierto es que causa lástima ver en aquellas campañas y barrancos porciones de mulas muertas, habiendo observado yo que la mayor parte arroja sangre por las narices, ya sea por el efecto de la mala yerba ó por los golpes que se dan á la caída. Algunas suelen convalecer, deteniendo las tropas á descansar algunos días en paraje de buen pasto ó rastrojales, pero éstas son aquellas que solamente estuvieron amenazadas del mal, porque comieron poco de aquellas yerbas ó fueron tan robustas que resistieron á su rigor maligno. Aquí iba á dar fin al asunto de mulas, pero mi íntimo amigo don Francisco Gómez de Santibáñez, tratante años há en este género, me dijo que sería

conveniente me extendiese más, tratando la materia desde su origen, poniendo el costo y gasto de arreos, internadas y tabladadas en donde se hacen las ventas. Me pareció muy bien una advertencia que, cuando no sea muy útil, no puede desagradar al público en general. Dicho amigo y el dictamen de otros me sacó de algunas dudas y me afirmó en las observaciones que hice yo por curiosidad. No me pareció del caso borrar lo escrito ó posponerlo y así sigo el asunto por modo retrógrado, ó imitando los poemas épicos.

En la gran feria de Salta hay muchos interesados. La mayor parte se compone de cordobeses, europeos y americanos, y el resto de toda la provincia, con algunos particulares, que hacen sus compras en la campaña de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y parte de la provincia de Cuyo; de modo que se puede decir que las mulas nacen y se crían en las campañas de Buenos Aires hasta la edad de dos años, poco más, que comúnmente se llama sacarlas del pie de las madres; se nutren y fortalecen en los potreros del Tucumán y trabajan y mueren en el Perú. No por esto quiero decir que no haya crías en el Tucumán ó mulas criollas, pero son muy pocas, respecto del crecido número que sale de las pampas de Buenos Aires. Los tucumanos dueños de potreros son hombres de buen juicio, porque conocen bien que su territorio es más á propósito para fortalecer este ganado que para criarlo, y los de las pampas tienen justos motivos para venderlo tierno, porque no tienen territorio á propósito para sujetarlo desde que sale del pie de la madre.

Las que se compran en las referidas pampas, de año y medio á dos, cuestan de doce á diez y seis reales cada una, regulando los tres precios: el ínfimo, á doce reales; el mediano, á catorce, y el supremo, á diez y seis, de algunos

años á esta parte, pues hubo tiempo en que se vendieron á cinco reales y á menos cada cabeza, al pie de la madre. Esta propia regulación observaré con las que se venden en Córdoba y Salta, por ser las dos mansiones más comunes para invernadas. Las tropas que salen de las campañas de Buenos Aires sólo se componen de seiscientas á setecientas mulas, por la escasez de las aguadas, en que no pueden beber muchas juntas, á que se agrega la falta de montes para formar corrales y encerrarlas de noche, y para suplir esta necesidad se cargan unos estacones, y con unas sogas de cuero se hace un cerco para sujetar las mulas, á que se agrega el sumo trabajo de doce hombres, que las velan por tandas, para lo cual son necesarios cuarenta caballos, que cuestan de ocho á diez reales cada uno. Aunque el comprador eche más número de caballos, no solamente no perderá, aunque se le mueran y pierdan algunos, sino que ganará porque en Córdoba valen á dos pesos y se venden á los vecinos y dueños de potreros, que los engordan de su cuenta y riesgo, para venderlos y lucrar en la siguiente campaña.

También puede el comprador que va á invernar echarlos de su cuenta á los potreros, pero este arbitrio no lo tengo por favorable, porque los peones que rodean y guardan las mulas estropean estos caballos á beneficio suyo ó del dueño del potrero, en que se hace poco escrúpulo. Los referidos doce hombres para el arreo de cada tropa de seiscientas á setecientas mulas, ganan, ó se les paga, de doce á diez y seis pesos en plata, con proporción á la distancia, y además de esto se les da carne á su arbitrio y alguna yerba del Paraguay. En este arreo no se necesita mansaje, porque los caballos son los que hacen todas las faenas. Están regulados los costos de cada mula, desde las campañas de Buenos Aires hasta la ciudad de Córdoba y sus inmedia-

tos potreros, en cuatro reales, independiente del gasto que hace el dueño y principal costo.

En estos potreros se mantienen aquellas mulas tiernas, y que regulan de dos años, catorce meses, poco más ó menos, y se paga al dueño de cinco á seis reales por cada una y seis mulas por ciento de refacción, que vienen á salir á ocho reales de costo cada una en la invernada, obligándose el dueño solamente á entregar el número de las que tuvieren el hierro ó marca del dueño, aunque estén flacas ó con cualquiera otra adición; pero las que faltan las debe reponer á satisfacción del referido dueño. En esta ciudad pagan los forasteros un real de sisa por cada mula que sacan de su jurisdicción para los potreros de Salta. Los vecinos no pagan nada, por lo que tomando el precio medio de su costo y costos, se debe regular prudentemente que cada mula que se saca de Córdoba, de las que traen de las campañas de Buenos Aires, tiene de costo veinte y seis reales, poco más ó menos. Su valor en Córdoba es de treinta y seis reales, poco más ó menos, por lo que regulada cada tropa de á seiscientas mulas, con la rebaja del seis por ciento, se adelanta en cada una setecientos cincuenta pesos; pero de éstos se debe rebajar el gasto que hace el comprador y sus criados en el espacio de más de dos años, que consume en ida, estadía y vuelta, hasta que concluye la invernada, que son muy distintos, según la más ó menos economía de los sujetos y el mayor ó menor número del empleo, su industria y muchas veces trabajo personal, que es muy rudo, teniendo presente las disparadas y trampas legales, que así llaman los peones á los robos manifiestos, de que los dueños procurarán preservarse y cautelar, á costa de un incesante trabajo.

Ya tenemos estas tropas capaces de hacer segunda cam-

paña, hasta Salta, á donde se hace la asamblea general, saliendo de Córdoba á últimos de Abril ó principios de Mayo para que lleguen á Salta en todo Junio, reguladas detenciones contingentes, y muchas veces precisas, para el descanso del ganado en campos fértiles y abundantes de agua. En esta segunda jornada se componen ordinariamente las tropas de mil trescientas á mil cuatrocientas mulas, que cada una tiene de costo cinco reales. En cada tropa de éstas van veinte hombres y setenta caballos, que cuestan de diez y seis á diez y ocho reales. El capataz gana de setenta á ochenta pesos, el ayudante treinta y los peones veinte, en plata sellada, y además de este estipendio se les da una vaca ó novillo cada dos días, de modo que los veinte hombres, incluso capataz y ayudante, hacen de gasto diariamente media res, y asimismo se les da yerba del Paraguay, tabaco de humo y papel para los cigarrillos, que todo tiene de costo poco más ó menos de doce pesos, cuyas especies se entregan al capataz, para que las distribuya diariamente.

Aunque dije que las mulas de Córdoba á Salta tenían de costo cada una cinco reales, regulados aquellos sobre una apurada economía, no incluídas las que mueren, se pierden ó roban; y los que no quisieren exponerse á este riesgo y empunder un sumo trabajo, pueden valerse de fletadores, que las conducen de su costo, cuenta y riesgo, á siete reales por cabeza, pero es preciso que este sujeto sea abonado, y la mayor seguridad será la de que lleve en cada tropa, de su cuenta, doscientas ó trescientas mulas más, para completar á su dueño el número fijo que salió de Córdoba y en Santa Fe entregan y sacan recibo del dueño del potrero que destina el amo de la tropa, recibíendosele todas aquellas mulas que tuviesen su marca ó hierro y acabando las faltas con otras corrientes, que se llaman de dar y recibir, según el estilo de comercio.

En los potreros de Salta descansan estas tropas cerca de ocho meses y observará en su elección lo que dije al principio sobre las humedades y las ilegalidades de sus dueños, que aunque por lo general son hombres de honor, se pueden hacer muchos fraudes, dando por muertas ó robadas y huídas muchas mulas de las mejores de la tropa, que pueden acabalarlas con criollas que, como dije, no son á propósito para hacer el rudo trabajo al Perú. Se paga al dueño del potrero, por la guarda y pastos, á ocho reales por cabeza, que siendo del hierro y marca del amo, cumplen con entregarlas, como dije, en los potreros de Córdoba. Para la saca ó salida de Salta, paga el comprador ó dueño de mulas, si es forastero, seis reales de sisa por cada cabeza, cuyo derecho está destinado para la subsistencia de los presidios que están en las fronteras del Chaco y campaña anual que se hace para el reconocimiento de aquellas fronteras.

En esta segunda mansión, y antes de hacer la tercera jornada, las mulas tienen de costo, al comprador en las pampas, á 47 reales cada una, y al que compra en Córdoba á cuatro y medio pesos, le sale cada cabeza por siete pesos y un real, si no se hace el dueño fletador, que así se llama el que conduce las mulas de su cuenta, costo y riesgo. El precio de las mulas en Salta, de estos últimos años, fué de ocho pesos á ocho y medio, y el supremo nueve. El comprador paga al contado los seis reales de sisa. En cada tropa se necesitan dos caballadas: la una para apartar y recoger el ganado, y á los dueños se les paga cuatro reales por cada hombre todos los días, aunque monte cada uno veinte caballos, los estropee ó mate. La otra caballada se fleta hasta la Abra de Queta, 60 leguas distantes de Salta. Esta caballada sirve para atajar y contener las mulas que salen lozanas y muy briosas de la invernada de Salta. Al

dueño de la caballada se le pagan cuatro pesos y medio por cada tres caballos que monta cada mozo, uno por la mañana, otro al mediodía y otro á la noche; de modo que por el trabajo de tres caballos en sesenta leguas se paga al dueño los referidos cuatro pesos y medio, y éste tiene la obligación de enviar dos mozos de su cuenta para regresar los caballos que queden de servicio, que regularmente son pocos y muchas veces ninguno, porque las jornadas son largas y á media rienda, para no dar lugar á que las mulas disparen y se vuelvan á la *querencia*. Todos los días se montan 50 caballos, hasta dicha quebrada, por lo que á lo menos van en cada tropa 150. En el resto del camino ya no se necesitan caballos, porque además de que perdieron el primer ímpetu las mulas, caminan ya como encallejonadas entre los empinados cerros, y ya desde Salta no se hacen corrales para encerrar el ganado de noche, que se moriría de hambre, respecto del poco y mal pasto que hay en el camino real en la mayor parte del Perú, por lo que es preciso que coman y descansen de noche en algunas ensenadas y cerros, y desde la referida quebrada de Queta empieza á servir el mansaje.

Cada tropa de mulas que sale de Salta se compone de 1700 á 1800. Cada una necesita de 70 á 80 mulas mansas, si son buenas y de servicio, con lo que se debe tener gran cuidado, porque estas mulas no sólo sirven para el arreo sino para la conducción de cargas, que sólo la gente necesita de seis á siete para bizcocho, harina, carne, maletas, lazos y demás chismes, con la carga de petacas del capataz. Estas mulas mansas, siendo comunes, cuestan un peso más; pero siendo de las que llaman rocinas, esto es, muy mansas y diestras para carga y silla, se pagan á 3 pesos más cada una, que salen de Salta á doce pesos muy cumplidos, y que apenas los dan por ellas en el Perú, porque llegan muy

trabajadas, flacas y matadas, y con tantas mañas como si fueran de alquiler.

En cada tropa de Salta al Perú sólo van diez y seis hombres, incluso el ayudante y capataz. Este gana, hasta Oruro, 300 pesos; hasta el Cuzco ó tablada de Coporaca, 500; y hasta Jauja ó tablada de Tucle, 850 pesos. El ayudante, hasta la primera estación, 160 á 170; por la segunda, 225; y por la tercera, 360; diez pesos más ó menos. Los peones 65 pesos, 120 y 175, hasta la última tablada de Tucle; y si pasan á otras, como las de Pachacama ó Travesías, se ajustan ó con el dueño de la tropa ó con el comprador, sin observar proporción. El dueño permite introducir en la tropa de 20 á 30 mulas al capataz, de 10 á 12 al ayudante y de 2 á 4 para cada peón, que se consideran para su regreso, en que hay trampas inevitables. Lo cierto es que los peones salen de la última tablada con una mula de deshecho, manca, tuerta y coja, y mediante la devoción de su rosario llegan á Salta con tres ó cuatro mulas buenas y sanas, aunque algunos encuentran con dueños igualmente diestros con quienes se componen amigablemente, soltando la presa sin resistencia; pero los buenos tucumanos son tan hábiles como los gitanos y trastornan cerros y hacen tantos cambios como los genoveses con sus letras. Mucho tuviera que decir sobre este asunto, si sólo se dirigiera á la diversión. La paga de capataz, ayudante y peones de cada tropa parecerá exorbitante á los que, como yo, estamos hechos á ver y experimentar lo mal graduado que está el trabajo personal en el Perú, sobre que me explicaré más adelante con distinción, pero ahora sólo conviene explicar el modo con que se hacen estas pagas en Salta, y las utilidades que quedan en aquella ciudad, por las habilitaciones que hacen los comerciantes de ella á favor de los compradores de mulas, que

regularmente emplean con ellas todo su caudal, por conveniencia propia. Los comerciantes ó tenderos de Salta se hacen cargo de habilitar en plata y efectos á la gente de la tropa.

A la gente, esto es, á los peones, se les señala una tienda para que se habiliten de algunos efectos para su uso y el de su familia. Estos se dan por el mercader á precio de plaza, y á su elección, procurando el mercader arreglarse á las órdenes de los dueños de las tropas y de su parte procurar darles lo menos que se pueda en plata sellada, para dar salida á sus efectos. El dueño de la tropa ó tropas procurará estrechar lo posible este socorro, porque si los peones van muy recargados y sin el preciso avío para la vuelta suelen huirse, y verse precisado el capataz á conchavar otros, con grave perjuicio del dueño de la tropa, que muy rara vez recauda estas públicas usurpaciones.

Estos suplementos en plata y efectos todos los troperos los reputan por de primera deducción, y así los más lo pagan del valor de las primeras mulas que venden á plata en contado, como es de justicia, y este comercio se cuenta por el más efectivo y útil á los mercaderes de Salta. Al capataz no se le pone límite, porque regularmente es hombre de honor, y, con corta diferencia, sucede lo propio con su ayudante. Sobre el ajuste que llevo dicho, y considerado como plata en contado, se rebaja por el dueño de la tropa un 25 por ciento al capataz, al ayudante 50 y á los peones 75 por ciento, en lugar de 100 por 100, que se les rebajaba antes por recíproca convención, en que no hay usura, como algunos ignorantes piensan; pero siendo cierto lo que algunos troperos me han dicho, de que la mayor parte perjudicaban á la gente por ignorancia en la exacción del 25, 50 y 75 por ciento, por ignorar la regla de 3, que llaman vulgarmente de rebatir, tengo por conveniente sacarles de un error

que acaso será imaginario ó, como probaré, imposible, en algunos casos.

Si al capataz, por ejemplo, que gana hasta la tablada de Coporaca 500 pesos, y sobre esta cantidad se le rebaja el 25 por ciento, le agravian en 25 pesos. Esta cantidad es casi imperceptible, porque se exige á unos hombres nada versados en cuentas, y mucho menos en cálculos, que necesitan más penetración. El ayudante, con menos luces, percibiría mejor el engaño; pero mucho más el peón, más bárbaro y grosero; pero la prueba más clara y evidente de que no se les ha formado jamás la cuenta según nos han informado, á lo menos por lo que toca á ayudantes y peones, es que anti-guamente se les rebajaba á éstos el ciento por ciento, y deben confesar los del error primero que á estos hombres no se les pagaba nada por un trabajo tan rudo. La cuenta del ciento por ciento abre los ojos al hombre más ciego, porque no debía pagar nada ó debía pagarle la mitad del ajuste fantástico en plata y efectos al precio regular de la plaza, y como si fuera á plata en contado. Por ejemplo, al peón que ganaba desde Salta á Coporaca ciento veinte pesos, se le daban sesenta, cuando se le rebajaba el ciento por ciento, y al presente, que está reducida la rebaja á setenta y cinco por ciento, se le deben dar sesenta y ocho pesos y cinco reales. La mitad en plata sellada y la otra en los efectos que eligiere al precio corriente á que se vende á plata en contado, que es la paga que rigurosamente le corresponde al peón, y no 30 pesos, como piensan algunos, deduciéndose el setenta y cinco por ciento de los 120 pesos.

La cuenta, en la realidad, es una regla de tres, que saben los muchachos de la escuela, aunque ignoran su aplicación en estos casos, y así, para ejemplo, me valgo de lo que gana un capataz hasta Coporaca, que son 500 pesos, que

con el aumento de veinte y cinco por ciento, que importa 125 hacen 625, y digo así: Si 625 pesos me quedan, ó dan de utilidad, que lo mismo es, 500 pesos, ¿500 en cuánto me quedarán, ó qué utilidad me darán? Se multiplican los 500 por 500, y partiéndose luego por los 625, sale precisamente que al capataz le corresponden 400 pesos, y no 375, que resultaban de la primera cuenta. De este modo se debe proceder en los demás ajustes, con arreglo á las distancias y á lo que cada uno gana, y rebaja del más por ciento.

No he podido averiguar á punto fijo por qué se estableció en Salta este género de ajustes, cuando en Córdoba, de la misma provincia, y en la de Buenos Aires, se paga á la gente en plata sellada, como llevo dicho, sin rebaja alguna. Yo creo que en los principios en que se estableció este comercio se pagaba á la gente su trabajo en efectos, y así estipularon unos y otros á un precio alto, como sucede en Chiloé y otras provincias de este reino, cuando no era tan común el signo de la moneda. En la Nueva España sólo tengo noticia y alguna práctica de la provincia de Sonora, en donde cada efecto tiene un valor señalado desde los principios de la conquista; pero luego que se dió intrínseco valor á la plata, cuando se hace el canje de efectos á plata, se distingue aquél en tres precios, de ínfimo, mediano y supremo, según el más ó menos de los efectos; y así, el que va á comprar con plata, en hoja ó sellada, pregunta al mercader el precio á que vende, y en una palabra le dice todos los precios de sus efectos que tiene por arancel, como asimismo los del país. Si es guagete, por guagete, que significa lo mismo que un efecto por otro, según la ley de cada uno; hay sus precauciones de una y otra parte, por la más ó menos abundancia de uno y otro efecto, ó de su calidad, y cada uno procura sacar ventaja á su favor.

Fuera cosa muy fácil formar un arancel de lo que rigurosamente se debía pagar en plata sellada al capataz, ayudante y peones, con arreglo á las tres tablas de Oruro, Coporaca y Tucle, que casi son iguales en la distancia, pero como hay variedad en los ajustes sólo serviría esta cuenta de una vana ostentación. Si á la gente se le pagara todo su trabajo en plata sellada, no se encontraría en Salta quien hiciera el suplemento para los avíos y se verían precisados los tratantes en mulas á reservar un trozo de caudal para gastos y paga de derechos de sisa y regresar ese menos en mulas. Los peones gastarían el dinero en diversiones ilícitas y perjudiciales á su familia, y así, el modo de sujetarlos es señalarles una tienda, á donde concurren con sus mujeres y familia, y cada uno saca lo que necesita en lienzo, lana ó seda, entregándoles en plata una corta parte para pagar el sastre y correr algún gallo, como ellos dicen y que se reduce á comer, beber, bailar y cantar al son de sus destempladas liras. El resto se reserva para entregarles en plata á la vuelta ó remediar las necesidades que ocurren en sus viajes, ó por decirlo mejor, para sujetarlos á que le hagan redondo, como dije en otra parte.

Don Manuel del Rivero, tratante de pocos años á esta parte en mulas traídas de Salta, me aseguró había pagado en los dos viajes que hizo ciento veinte pesos físicos á cada peón, hasta la tablada de Tucle, que sale cada una á 40 pesos, y por consiguiente á seis pesos más, según mi regulación, en cada tablada. Este aumento de paga se puede hacer por dos consideraciones: la primera, por la mayor práctica y vigilancia de unos hombres en quienes consiste la felicidad ó ruina de una tropa. También se aumentan los sueldos en las tropas, que llaman recargadas; quiero decir, que si una debía ser de 1700 mulas y se compone de dos mil,

se le aumenta á cada peón, y á correspondencia al capataz y ayudante, su sueldo. Ya he demostrado que por la cuenta de rebatir corresponden á cada peón 34 pesos 2 reales y medio por tablada, y por la razón que dió Rivero, á 40 pesos; sobre estos dos precios se puede tomar un medio, con atención á la inteligencia de los peones y más ó menos recargada tropa, debiendo advertirse que la gente que sale con destino solamente á Oruro, ó sus inmediaciones, puede pedir mayor paga, porque hace un viaje corto en que impende el término de una invernada, porque no puede hacer otro hasta el año siguiente, en cuyo asunto resolverá la prudencia del tratante en mulas; pero el que no quisiere molestarse en los graves cuidados que causa una tropa, puede darla á flete á algún vecino de los muchos seguros que hay en Salta, y su regular costo es el siguiente:

Desde Salta á la tablada de Oruro, ó sus inmediaciones, se paga al fletador de ocho á nueve reales por cada mula, con la refacción ó rebaja del tres por ciento.

Hasta la segunda, nombrada Coporaca ó tablada del Cuzco, se paga por cada mula, desde Salta, de 14 á 15 reales, y seis por ciento de refacción.

A la última tablada de Tucle, entre Huancavélica y Jauja, se paga de veinte á veinte y dos reales, y nueve por ciento de refacción. Por esta cuenta puede saber cualquiera el costo que le tiene una mula en cada tablada.

El asentista, ó fletador, si hace el oficio de capataz, que rara vez acontece, puede hacer algunas trampas inevitables. Los capataces, por quedar bien con el dueño de la tropa, suelen hacer una maniobra que para los que no están impuestos en este tragín parecerá increíble, porque viéndose con su tropa debilitada por flaca, á que se da el título de maganta, procuran alcanzar la que va una jornada ó dos

delante, ó, lo más seguro, esperar á la que viene atrás, si la consideran robusta; y en una noche obscura mezclan su tropa flaca con la de otro y por la mañana se hallan cerca de cuatro mil mulas juntas en un propio pastoreo, no teniendo otro recurso, capataces, ayudantes y peones, que el de estrechar las dos tropas y repartirlas por puntas ó pelotones, y cada capataz aparta á distancia las que le corresponden, hasta completar su tropa. El que introdujo su ganado flaco ó maganto con el que está en buenas carnes y brioso, jamás puede ser engañado ni dejar de mejorarse, y aunque este juego acontece raras veces, no se hace caso del grave perjuicio que resulta á la una parte, porque además de que el ganado flaco vale menos, se estropea mucho en las marchas, porque no puede seguir, sin graves fatigas, al que está en regulares carnes.

Son innumerables los perjuicios que pueden hacer á los dueños de tropas y fletadores los capataces, ayudantes y peones, sin que sirvan cuantas precauciones se han imaginado. Los robos son indispensables en unos países á donde se gradúa por habilidad este delito, que causa tanto horror entre las demás naciones del mundo. Una tropa de mulas de 1800 á 2000, necesita un pastoreo de más de una legua, para que coma bien. No siempre esta legua se halla de tablada, porque es preciso muchas veces parar entre cerros que, estando limpios de pasto en la falda, van á buscarle á la cumbre, por lo que es inmenso el trabajo de la gente en estos pastoreos. Casi toda la noche se mantienen montados, principalmente si es tenebrosa, pero en las tormentas que descargan granizo es el trabajo doble para contener un ganado que no está acostumbrado á esta especie de tempestades, en que se aniquila mucho, por lo que es conveniente adelantar la salida de Salta lo posible,

y en particular aquellos que hacen sus tratos en la tablada de Tucle ó sus inmediaciones, para librarse de las nevadas de la cordillera de Guanzo.

Desde este tránsito están divididos los tratantes en mulas sobre si es más conveniente dirigir las por los altos de camino escabroso y escaso pasto ó por las lomas, en que hay mala yerba, y que llaman el camino de los Azogues. Desde luego que los fletadores eligen el primer camino, porque cumplen con entregar cabal el número de mulas, aunque lleguen flacas y magantas, que es lo mismo que debilitadas, cojas y mancas. Los dueños que se hacen fletadores, que es lo mismo que traerlas de su cuenta, si tienen trato hecho de número de mulas, en cualquiera estado que lleguen, seguirán el rumbo de los fletadores; pero aquellos que van á vender su ganado á la tablada de Tucle, á los compradores que se presentaren de varias provincias, sólo piensan el conducirlo en buenas carnes y descansado, para que se reconozca su brío y que pueda caminar á mayor distancia.

El camino de los Azogues se dice así porque caminan por él los que salen de Huancavélica, para proveer todas las cajas, hasta Potosí inclusive. Este asentista despacha en un día muchas pjaras, pero su administrador general toma sus precauciones para que no caminen unidas arriba de diez, que se componen de ciento cincuenta mulas, incluidas las remudas y de sillas para sus ayudantes y peones, en que van á lo menos de quince á diez y seis hombres, todos diestros y prácticos, y con mulas trabajadas y baqueanas. Este género de ganado, casi cansado de las jornadas antecedentes, se sujeta fácilmente en los parajes á donde la destinan los peones, que le rodean incesantemente y detienen en los arriesgados; pero una tropa de dos

mil mulas, casi locas, ocupa más de una legua, y con todo el trabajo y vigilancia de los incansables tucumanos no se puede sujetar, y muchas puntas ó pelotones enteros comen el garbancillo, ó mala yerba, sin que se pueda remediar, de que resultan algunas mortandades, que tal vez pudieran ocasionar una ruina grande; pero, sin embargo de esta contingencia, hay algunos sujetos que prefieren una pérdida de cien mulas en cada tropa por este camino, á la decadencia que padece toda ella conducida por los altos, porque dicen los primeros que dos mil mulas flacas valen dos pesos menos cada una que las briosas y de buenas carnes, y en el caso de que se les mueran cien sólo pierden mil y seiscientos pesos, vendidas al precio de las flacas, á diez y seis pesos cada una, y que pagándoles las mil novecientas restantes, de una tropa de dos mil, á razón de diez y ocho pesos, en la referida tablada de Tucle, adelantan dos mil y cuatrocientos pesos. Los que llevan la opinión contraria hacen distinto cálculo, recelando siempre una mortandad que pueda ocasionar su ruina, sobre que no doy mi dictamen porque no tengo práctica, pero aseguro que los fletadores elegirán siempre el camino de los altos, porque cumplen con la entrega cabal de las mulas, aunque lleguen flacas, cojas ó mancas, sobre que deben reflexionar los dueños de las tropas, al tiempo de los ajustes.

Otra ruta desde Santa Fe y Corrientes por Los Porongos, sin tocar en Córdoba

Don José Robledo y don Gerónimo Martiarena, tratantes antiguos en este comercio, como asimismo otros más modernos, me previnieron que desde las pampas de Buenos Aires se podían conducir tropas de mulas hasta los potreros de Salta por el camino que llaman de los Porongos, con el

ahorro de la invernada de Córdoba, pero que era preciso que las mulas fuesen de tres y medio á cuatro años, para aguantar una dilatada jornada. El que emprendiere este viaje hará sus compras entre Santa Fe y Corrientes, para que la travesía sea menos dilatada, procurando que las provisiones de boca sean abundantes y no se desperdicien, porque es difícil el recurso. También van más expuestos á una irrupción de indios bárbaros; pero el mayor riesgo está en la escasez de las lluvias, ó demasiado abundancia. En el primer acontecimiento y hallándose empeñado el tropero, puede experimentar una ruina. En el segundo caso, se forman unos atolladeros en que perece mucho ganado débil de fuerza para salir, y en que la destreza de los peones no le puede servir de mucho socorro, porque las mulas son tan tímidas, que luego que tocan con la barriga el agua y barro, se reduce su esfuerzo á precipitarse más ó á seguir el rumbo opuesto á su salud ó conservación de la vida, para que todos lo entiendan, como me expliqué antes, haciendo la comparación de mulas y bueyes. Aseguran también los referidos prácticos, que las mulas que caminan por los Porongos necesitan más invernada en Salta que las que se conducen desde los potreros de Córdoba.

Este comercio, ó llámese tragín, está más seguro que otro alguno á grandes pérdidas, y las utilidades no corresponden en la realidad. Los mozos robustos y alentados, y en particular los que atravesaron el Tucumán, dan principio á él por unos cálculos muy alegres, que lisonjean su fantasía, y se acomodan con su brío é inconstancia, para no detenerse mucho tiempo en una población. Todo su deleite es la variación, y el mayor consiste en referir los sucesos adversos. Tres ó cuatro fatales días con sus

noches los resarcen con cuatro horas de sueño. Una buena comida con sus amigos y dos horas de juego, á que se sigue hablar del estado de su tropa y de las demás; pero como esta negociación atrae otras de la misma naturaleza, ya sea por haber tenido buen fin, ó malo, suelen envejecerse en este trato, con mucho detrimento de la salud en unos viajes dilatados y violentos. No hay comerciante, en todo el mundo, que tenga igual trabajo corporal, porque además de la ida y vuelta necesitan un continuo movimiento para ventas y mucho más para las cobranzas. Aquellas, por lo general, se hacen á corregidores. Los que están acreditados, ó tienen caudal propio, suelen pagar alguna cantidad al contado, pero estipulan unos plazos algo dilatados para que se verifique su cumplimiento. Otros hombres de bien, que no tienen otro recurso que el de la felicidad de sus cobranzas, y que suelen siempre quedar mal por la contingencia de ellas, sin embargo de su mucha actividad y diligencias son considerados de algunos necios por hombres inútiles, y solamente hacen trato con estos hombres de juicio y los tienen por de segunda clase.

Los terceros, que verdaderamente son despreciables por su poca práctica, facilitan á los muleros las pagas puntuales á sus plazos, que no pueden cumplir, porque el primer año apenas pueden juntar el valor de los tributos que pagan los indios, y siguiéndose éstos tienen que satisfacer asimismo la alcabala y otras pagas de suplementos para su transporte, fletes y ropas y otros infinitos gastos cuya paga deben anteponer, y al tercer año empiezan á pagar el valor de las mulas y de los efectos del repartimiento, por lo que puede dar gracias á Dios el mulero que, al fin de cuatro años cobra el valor de su tropa, que con otro año que impendió en ida y vuelta á Salta, se ajustan cinco años, en los

que debe comer, vestir y calzar de una ganancia que en una tropa de dos mil mulas no llega á diez mil pesos en los tiempos presentes, saliendo con toda felicidad. Bien saben los señores muleros, ó por mejor decir, más alentados y empolvados comerciantes, que la ganancia de las mulas la regulo en un precio más que común y que aunque me extendiendo en el plazo de las cobranzas, tengo más ejemplares en favor que en contra, y finalmente los viejos tratantes me entienden bien, y solamente encargo á los jóvenes un poco de economía en el juego de naipes y dados y mucho más en el de las damas, que es el único pasto y entretenimiento de la sierra.

CAPÍTULO VII

ORIGEN DE LAS MULAS. — MODO DE AMANSAR DE LOS TUCUMANOS. — MODO QUE TIENEN LOS INDIOS DE AMANSAR LAS MULAS. — EL COMERCIO DE MULAS.



ARA concluir un asunto que interesa tanto á los comerciantes que más estimo entre los traginantes, voy á dar una razón al público ignorante en estas materias del origen y propagación de tanta multitud de mulas, que nacen en las pampas de Buenos Aires de madres yeguas. Estas, naturalmente, se juntan al caballo, como animal de su esfera, como las burras á los asnos, que se pueden considerar como á dos especies distintas, que crió Dios y entraron en el arca de Noé. Considerando los hombres, por una casualidad, que de burro y de yegua salía una especie de monstruo infecundo, pero que al mismo tiempo era útil para el trabajo por su resistencia, procuraron aumentarle; pero viendo al mismo tiempo alguna repugnancia en recibir las yeguas al pollino, y mucho más en criar y mantener la mula ó macho, resolvieron encerrar la yegua, antes de su parto, en una caballeriza oscura, y luego de haber parido, desollaron el caballito y con su piel vistieron un burro recién nacido, que introdujeron á la yegua para que lo criase sin repugnancia. El jumentillo, necesitado de alimento, se arrimó á la yegua, y ésta, creyendo que es su hijo, por los efluvios de la piel, le va criando en aquella obscuridad, hasta que á pocos días se le quita la piel al asnillo, porque no lo mortifique más, y dando luz

á la caballeriza adopta la yegua al jumentillo, y éste tiene por madre á la yegua, de que no se aparta aunque le agasaje la que le parió.

Así se va aumentando esta especie de hechores hasta tener el número suficiente para el de yeguas. En la España europea se valen de artificios, que no conviene explicar, para que los hechores cubran las yeguas, pero esta diligencia nace de que hay muchos criadores de corto número de yeguas, y cada uno procura que no se atrasen los partos. En las pampas de Buenos Aires hay pocos criadores con muchas yeguas cada uno, y por esta razón pierden muchas crías, por falta de *comadrones* y otras asistencias. Los *burros*, que llaman *hechores*, son tan celosos que defienden su manada y no permiten, pena de la vida, introducirse en ella caballo alguno capaz de engendrar, y sólo dan cuartel á los eunucos, como lo ejecuta el *Gran Señor*, y otros, en sus *serrallos*. Los tigres son los animales más temibles de los caballos y mulas; pero el burro padre se le presenta con denuedo, y no pudiendo, por su torpeza ó poca agilidad, defenderse con sus fuertes armas, que son los dientes, se deja montar sobre su lomo al tigre, y después de verle afianzado con sus garras, se arroja al suelo revolcándose hasta romperle su delicado espinazo, y después le hace pedazos con sus fuertes dientes, sin acobardarse ni hacer juicio de las heridas que recibió. Finalmente el burro, que parece en la Pampa un animal estólido y sin más movimiento que el de la generación, defiende su manada ó el número de yeguas mejor que el más brioso caballo. Desprecia las hembras de su especie, porque las tiene por inferiores á las yeguas. Estas le aman por todas las circunstancias, que concurren en la brutalidad.

Las mulas y machos se acomodan desde su tierna edad al vientre, y así corren tras un caballo, potro ó yegua, despreciando á sus padres, por lo que salen de las pampas de edad de dos años, siguiendo la caballada como unas ovejas, espantándose solamente de cualquier objeto ridículo, pero las sujetan fácilmente los peones, hasta llegar á los potreros de Córdoba. En éstos ya se sueltan libremente, y cada punta ó pelotón se junta con uno ó dos caballos capones, ó ya sean yeguas, que les es indiferente, y hacen una especie de ranchos, para comer y beber. Cuando salen de esta invernada, ya se hallan robustas y briosas, y dan principio á la segunda jornada, hasta Salta, entre dos espesos montes, que sólo ofrecen unas estrechas veredas que salen en línea recta al camino, y otras transversales á algunas aguadas, y para detenerlas de estos extravíos es preciso que los peones anden muy diligentes, sin más luces que las opacas de sus huellas.

Este ganado tierno es tan curioso, que todo cuanto percibe quiere registrar, y ve con una atención y simplicidad notables. Una carreta parada, una tienda de campaña, una mula ó caballo, son para ellas, al parecer, objetos de gran complacencia, pero esto solamente sucede á las más briosas y gordas, que se adelantan á las demás, y muchas veces, si no las espantaran á propósito, se quedarían horas enteras emboadas; pero lo propio es querer halagarlas, pasándoles la mano por la crin ó lomo, que dan unos brincos y corcovos hasta colocarse en la retaguardia de la tropa, volviendo á avanzarse para tener lugar de hacer nuevas especulaciones. El resto de la tropa y la vanguardia siempre caminan á trote largo, y como van unidas y arreadas siempre de los peones no tienen lugar á distraerse. Las primeras se pueden comparar á los batidores de campaña, que van abriendo las

marchas; pero si por desgracia divisan un tigre, que es el objeto más horroroso para ellas, siempre retroceden, y llevan tras sí el resto del ejército, que se divide en pelotones por los caminos y veredas, á toda carrera, hasta salir del susto, que regularmente no sucede hasta que no se fatiga.

Para asegurar y contener este regimiento, compuesto de dos batallones de á mil mulas cada uno, en espeso monte, es mucho lo que trabajan diez y seis caballos ligeros, y es preciso que cada peón ó dos sigan una compañía, porque todas se desparraman, aunque sigan el propio rumbo, bajo de un ángulo. La fortuna consiste en que cada punta ó pelotón va siempre unido, hasta perder el primer ímpetu; pero si, por desgracia, alguno de estos bárbaros destacamentos, por más fogoso y robusto, se dilata más y pierde las fuerzas en sitio distante del agua, suele perecer, porque cansado, no procura más que buscar las sombras de los árboles, y no la desamparan hasta que se refrescan con la noche ó se debilitan tanto con el extravagante ejercicio y la sed, que se dejan morir para descansar. Un dueño de tropa ó fletador, en este conflicto, se considera perdido. Los peones cansados y sus caballos casi rendidos, pasan al cabo de dos días al sitio ó real en que consideran la caballada y los víveres. En él remudan el caballo y tomando un trozo de carne cruda, vuelven á la ensenada ó paraje á donde dejaron las mulas que cada uno recogió, y vuelven á registrar la circunferencia de aquellos montes para recoger algunas mulas que se hayan desparramado.

El capataz y ayudante, en este rudo trabajo, llevan la mayor parte, porque registran todos los puestos. Cuentan el número de mulas y dan providencia para que se busquen las que faltan y unir las á un cuerpo para continuar la marcha. En esta milicia no se castigan á los soldados,

ni hay más bando que el que se promulga contra los oficiales, pero éstos se descargan con los jefes, que son capataz y ayudante, que ponen á su cargo unos bisonos incorregibles. Entre otras extravagancias, ó llámense locuras, de las mulas bisonas, es digna de consideración la que voy á proponer, y que no podrán resolver acaso los mejores naturalistas y físicos. Caminan estas mulas en tropas de dos mil veinte ó treinta leguas, sin agua, á trote largo, en que la sed es el mayor enemigo. Se encuentra un arroyo capaz de refrigerar y apagar la sed en pocas horas á cincuenta mil caballos y á muchos más, y entrando en él por puntas, destacamentos ó compañías, dos mil mulas sedientas, es muy rara la que la bebe, y sólo gastan el tiempo en enturbiar el agua con escarceos, bramando y pisando el arroyo, aguas arriba y abajo. Si hay otro mayor á corta distancia, procuran los peones arrear la tropa precipitadamente, para que no se detenga en el primero, y dejándola descansar algún tiempo, dan lugar á que ella misma beba á su arbitrio. Fuera asunto prolijo referir todas las extravagancias de las mulas tiernas, y que llaman chúcaras en estas provincias, y así paso á referir el modo que tienen los tucumanos de amansarlas, luego que salen de la quebrada de Queta, y el opuesto que tienen los indios de las provincias que rigurosamente llaman del Perú, contándose desde los Chichas á los Guarochiries, y provincias transversales de la sierra.

Modo de amansar de los tucumanos

Antes de referir éste, me parece conveniente decir que á las mulas en cuestión no se les ha tocado, ni aún con la mano, en el pelo del vestido que les dió la naturaleza, hasta la referida tablada de Queta. Cuando las presentan los vendedores en los corrales del valle de Lerma, próximo

á la ciudad de Salta, se consideran por desechos, que así dicen al ganado en general defectuoso, todas las mulas blancas ó tordillas; los machos que por olvido no se caparon y todas aquellas mulas que por contingencia se lazaron, porque estos animales briosos se arrojan contra el suelo con violencia y se reputan por estropeados. Acontece esto de la duda que ponen los capataces del comprador, de si un macho es capado ó no, y al echar el lazo el peón para apartarle, ó á alguna mula que llaman de desecho, suele caer en una de las mejores, y ésta se considera por tal.

Luego que se llega á la referida quebrada de Queta se despide la caballada y empieza á servir el mansaje; pero como éste no alcanza para todas las faenas, se da principio á enlazar las mulas más robustas por su corpulencia y brío, y el peón está obligado á montar la que enlazare y presentarle el capataz ó ayudante, sin repugnancia. Esta mula hace una resistencia extraordinaria, pero la sujetan echándole otro lazo al pie, y al tiempo de querer brincar, la cortan en el aire y la abaten al suelo con violencia, y antes que vuelva en sí aquel furioso animal le amarran de pies y manos, y sujetándole la cabeza con un fuerte acial le ponen su jaquimón y ensillan, haciéndole por la barriga con la cincha una especie de cintura que casi le impide el resuello. En este intermedio da la pobre bestia varias cabezadas en el suelo con que se lastima ojos y dientes, hasta arrojar sangre. En esta postura brama como un toro, y para quitarle las ligaduras de pies y manos le dejan otro cabestro al pie, largo é igual al que tiene colgado del jaquimón. Así que la bestia se ve libre, se levanta del suelo con violencia, y como está sujeta de los dos cabestros, y no puede huir, da unos formidables corcovos, y cuando está más descuidada vuelven á arrojarla contra el suelo sin poner los pies

en él, repitiéndose esta inhumanidad hasta que la consideran cansada, que le quitan el cabestro del pie, y tapándole los ojos monta en ella un peón, afianzado de las orejas, y otro la detiene los primeros impulsos del cabestro, que queda afianzado en la argolla de hierro que pende del jaquimón, pero sin embargo del tormento que padeció aquel animal, empieza á dar unos corcovos y bramidos parecidos á los de un toro herido y acosado de perros de presa.

Si el pobre animal quiere huir para desahogarse y sacudir la impertinente carga, le detiene el peón con el cabestro, torciéndole la cabeza y el pescuezo, que ellos, con mucha propiedad, llaman quebrárseles. Hay mula que en este estado acomete al peón que la detiene, como lo pudiera hacer un toro bravo. El que está montado, además de afianzarse de las orejas, se sujeta con las espuelas, que es otro martirio aparte, y dicen ellos que cada uno se defiende con sus uñas. Por fin la pobre bestia se llega á atontar, toda ensangrentada y cubierta de polvo y sudor, y entonces desprende las espuelas el jinete. Le deja libre las orejas y tomando las riendas del jaquimón y suelto el dilatado cabestro, deja la mula para que camine á su arbitrio. Ya da vueltas en torno, ya se dirige á un precipicio ó acomete á un elevado y peñoso cerro; pero el peón la va llamando á fuertes tirones, sobre la derecha ó izquierda, y de cuando en cuando le mete las *nazarenas*, que así llaman á sus monstruosas espuelas, hasta que la mula, cogiendo el camino real, alcanza á la tropa, que ya desde Queta camina á paso lento. El capataz ó ayudante reconoce si está bien sobada la mula. Este término *soba* significa comúnmente en este reino un castigo extraordinario. Si se halla la mula todavía con algún espíritu, mandan al peón que la saque á la primera ensinada y la haga escaramucear. El afligido animal

no sabe más que correr y saltar, y para volverle sobre la izquierda le tiran fuertemente con la rienda del cabezón y con la mano derecha le dan tan fuertes porrazos en las quijadas hasta que inclinan el hocico y le pega al arzón de la silla, y en esta postura le hacen dar una docena de vueltas sobre la izquierda, ejecutando lo mismo, para que se deshaga, sobre la derecha. Brama la mula ó macho, y luego que le aflojan la falsa rienda, corre ciegamente por cuestras y barrancos, y muchas veces se arroja al suelo desesperada, y si se descuida el fuerte jinete, que rara vez acontece, le rompe una pierna ó le estropea un pie, que refieren por gran gloria y manifiestan, como los soldados las cicatrices de las estocadas y balas que recibieron en la campaña, en defensa de su patria.

Ya hice una tosca pintura de la primera *soba* que se da á una mula tierna é inocente. Este ejercicio se hace diariamente con más de veinte mulas, porque, como llevo dicho, cada peón debe montar la que le enlazare el caporal ó ayudante, que siempre elige las mejores, que son las más briosas y corpulentas. Este grosero, bárbaro é inhumano modo de amansar no puede ser de la aprobación de hombre racional alguno, porque dejando aparte las muchas mulas que estropean y lastiman en muchas partes de su cuerpo, no consiguen otra cosa los dueños de tropas y fletadores, que debilitar el ganado mejor y preservarse de una *estampida*, y ahorrar algún número de mansas. Yo creo que sería más conveniente que los tratantes en mulas gastasen en cada tropa de á dos mil trescientos ó cuatrocientos pesos más en el aumento del mansaje y que dejaran libres de este rudo trabajo, ó por mejor decir castigo, á unas mulas inocentes é incapaces de instrucción por unos medios tan violentos. El trabajo solamente de unas dilatadas mar-

chas, sería suficiente para quitarles aquel ímpetu que sacan de los potreros de Salta, y á lo menos llegarían á la tablada sin más mañas y adiciones que las que contrajeron por su naturaleza.

Los corregidores, que debemos considerar, cuando no únicos, por los principales compradores, no reparten al mayor arriero arriba de diez mulas, y á los demás á una ó dos. Los primeros introducen en sus recuas este ganado bisoño á la ligera, é insensiblemente le van domando y sujetando con el ejemplo de la formalidad de sus mulas veteranas. Observan esto ciertos viajeros la que es más á propósito de las bisoñas para la carga ó la silla. A las primeras las ensayan poniéndoles una ligera carga, que llaman *atapinga* ó *carta-cuenta*, que se reduce á sus maletillas y otros chismes de poco peso. A las que consideran que son de silla les ponen un simple lomillo sin estribos ni baticola, para que no se asusten, pero á unas y otras les ponen desde los principios una *mamacona*, que en la realidad es una jáquima de cuero bruto torcido, para que su cabeza se vaya acostumbrando á este género de sujeción y que no le sirva de embarazo, cuando sea preciso montarlas ó cargarlas. Después se sigue, que á las de silla les cuelgan sus estribos, para que se vayan acostumbrando á su ruido y movimiento, como á las que destinan á la carga el aparejo. Este método de domar es muy conforme á la razón y uso que se observa en la sabia Europa. Nada tiene de prolijo, ni menos de costoso. Las mulas destinadas para la silla, á pocas jornadas se dejan montar de un muchacho, que va en la recua á paso lento, y una ú otra vez se adelanta ó atrasa, para que la mula se vaya ejercitando. Las destinadas para carga necesitan menos prolijidad, porque acostumbrándose á caminar al lento paso de la recua, van reci-

biendo el aumento de la carga á proporción de sus fuerzas, y se amansan insensiblemente, con el deseo de que se les alivie de ella en las pascanas ó mansiones.

Modo ó idea que tienen los indios para amansar sus mulas

A cada uno de éstos les reparte el corregidor una ó dos, y á muchos ninguna, porque no la necesitan ó no son capaces de pagarla. Todos apetecen este repartimiento. Los primeros para servirse de ellas en los transportes de sus efectos y otros para venderlas á ínfimo precio y servirse de su corto valor para emplearlo en borracheras y otros desórdenes. Los primeros amansan las mulas por un término opuesto al que siguen los tucumanos, en que unos y otros van errados, según mi concepto. Los indios, como cobardes y de débiles fuerzas, reciben gustosos una, ó á lo más, dos mulas, y conduciéndolas á sus casas las amarran fuertemente, en los patios ó corrales, á un fuerte tronco, que llaman en toda la América *bramadero*. Allí dejan la mula, ó macho, á lo menos veinticuatro horas sin darle de comer, ni beber, y al cabo reconocen si la bestia está ó no domada, pero si ven que todavía tiene bríos y pueda resistirse á la carga, ó silla, la dejan otras veinticuatro horas, como ellos dicen, descansar y con más propiedad cansarle, y al cabo le ponen sobre el lomo, sin aparejo alguno, un costal de trigo, ó harina de seis á siete arrobas, bien trincado á su barriga, de modo que no pueda despedirle. La bestia debilitada antes con el hambre y la sed, y después con la carga, sigue á paso lento al que la tira, y sólo hace resistencia para detenerse á beber en un arroyo y comer algún pasto que se presenta al camino. Para todo tienen paciencia los indios, y así van domando

sus mulas, según su genio pacífico y modo de pensar; pero siempre crían unos animales sin corpulencia y de débiles fuerzas, porque las trabajan antes de tiempo y sin alimento correspondiente, y los tienen siempre en un continuo movimiento.

De este principio inconsiderado, resulta la mortalidad de infinidad de mulas en la sierra, principalmente entre los indios, porque estos mis buenos paisanos sólo piensan que una mula tiene de vida y servicio, lo que dista de un repartimiento á otro. Mis buenos paisanos no distinguen si la mula es más al propósito para carga ó silla, porque como no les reparte el corregidor más que una, la aplica á carga y silla al tercero día que entra en su poder, y si algún español se la alquila le arrima un par de patadas, ó le da una mordida cuando más descuidado se halla, y si consigue derribarle, no haga juicio de freno, silla y pellón, alforjas y demás, porque la buena mula que se manifestaba tan lerda para hacer la jornada, retrocede al pasto ó querencia con una gran velocidad, y el buen indio hace invisible los avíos, ocultándolos debajo de una peña en una quebrada honda, y el español se queda con su porrazo, patada ó mordiscón y sin los avíos, si no los rescata con dinero adelantado, porque el indio jamás hace juicio de promesas, porque él nunca las cumple.

Estos dos modos de amansar, hacen una principal parte de la pérdida de tantas mulas; pero la mayor parte de las que mueren en la sierra, las ocasiona la falta de alimento. Un arriero de las inmediaciones del Cuzco, que son las mejores que tiene toda la sierra, no puede hacer más que un viaje redondo de doscientas leguas al año, ó en un año, en que gastan de cinco á seis meses. Cuando pasan á Lima refuerzan sus mulas por el espacio de treinta días á lo

menos en los alfalfares y pastos abundantes de sus inmediaciones. Cuando salen para Potosí, que dista cuarenta y una legua más, no tienen recurso alguno cómodo, porque son tierras todas de menos pastos comunes, y que sólo podrían reforzar sus mulas con pajacebada, que les costaría mucho más que les produce el porte ó flete. Si en estos viajes hubiera regresos, podrían los arrieros costearse, manteniendo sus mulas en canchas, á pajacebada ó granada, el espacio de quince días, que equivalía á treinta de alfalfa; pero como carecen de este auxilio, tiran á sacar sus mulas en el mismo día que llegan las cargas, para que se mantengan en los áridos campos y llegar á su destino con vida, y descansar, á lo menos, otros seis meses, para emprender otro viaje.

Los arrieros de la costa mantienen sus mulas pagando alfalfares todas las noches, y en los parajes donde no hay este recurso, y que no es tiempo de lomas, las fortalecen con mazorcas de maíz, que llevan de prevención, y así consiguen hacer dos y tres viajes al año en igual distancia y que sus mulas carguen más número de arrobas y se mantengan robustas cuatriplicado tiempo que las serranas. Quiero decir, que una de aquellas será de servicio cinco años, y una de éstas veinte. La primera hará cinco viajes en los referidos cinco años y la segunda hará á lo menos cuarenta, en los veinte años, que regulo de vida á una mula bien tratada, aunque sea en continuo trabajo. No se crea que es ponderación dar de vida á una mula arriba de cinco años en la sierra y sus travesías, contando con casi otros tantos que regulo desde su nacimiento hasta ponerla en el trabajo. Cuento también con las muchas mulas que se imposibilitan para el trabajo mayor por cojas, mancás ó deslomadas, de que hay una multitud considerable en la sierra, y que sólo

sirven á los indios para cargar sus ligeros hatos y conducirlos á corta distancia.

Há más de quince años (pero supongamos que no sean más que diez, para que ninguno lo dude), que están entrando cincuenta mil mulas de los potrereros de Salta y resto del Tucumán, anualmente, y que éstas se reparten y venden desde los Chichas hasta los Guarochiríes. Además de la opinión de los mejores troperos tenemos una prueba, que aunque no es concluyente, según derecho, convence la razón natural. Convienen todos que el derecho de sisa de este comercio asciende todos los años á treinta y dos mil pesos, pagándose por cada cabeza seis reales. Para acabar esta cantidad es preciso se registren cerca de cuarenta y tres mil mulas, por lo que sólo faltan siete mil para completar mi cálculo. Esta cantidad de mulas es de mucho bulto, pero repartidas entre muchas tropas, apenas se percibe, como en un ejército de cincuenta mil hombres no se echan de menos siete mil ni le aumentan considerablemente igual número. Los oficiales reales usan de alguna condescendencia. Los guardas los imitan en este género de equidad, y los muleros se aprovechan de la indulgencia de unos y otros valiéndose de la destreza de sus capataces, ayudantes y peones, á que se agregan las puntas de mulas que se extravían por caminos irregulares. En este trato sisan muchos, como en todos los demás en que el Rey cobra sisa.

Las mulas quedan dentro de las provincias que rigurosamente llaman del Perú. No hay extracción de este género para provincias extranjeras. Por mi cálculo, en diez años entraron en el Perú quinientas mil mulas, y suponiendo que solamente se murieran ó estropearan las que había, sería preciso contar actualmente con quinientas mil mulas de servicios de carga, silla, coches y calesas, cuyas dos últimas

clases se reducen á Lima, porque en otras ciudades no se usa de este ostentoso *tren*, porque no se proporciona á su terreno ó, por mejor decir, al uso. Por este cálculo se debían contar quinientas mil mulas útiles de carga y silla, desde los Chichas á los Guarochiríes, y no creyendo yo que haya cincuenta mil, infiero que se mueren ó estropean otras tantas anualmente en este territorio. Si para la conducción de metales de las minas á los ingenios, se valieran los mineros de las mulas, se aniquilarían diez mil más todos los años, contando solamente desde los Chichas á los Guarochiríes, en los parajes y minas que usan de los carneros de la tierra, que comúnmente llaman *llamas*, de que usan para este tragín en los principales minerales de plata y azogues. Aunque en esta última especie sólo los usan en Guancavélica, porque solamente en los cerros de esta villa hay minas de este metal capaces de proveer á todo el reino. Parecerá increíble que se mueran anualmente y se imposibiliten cincuenta mil mulas antes de cumplir diez años de vida, con sólo cuatro de trabajo y en sólo cuatro viajes regulados, uno con otro, de doscientas leguas, á que se debe agregar que las mulas que van á Potosí no tienen regreso de formalidad. Quiero decir que á un arriero de cien mulas apenas se le proporcionan diez cargas, y lo mismo á los del Cuzco, para bajar á Lima, á excepción de uno que conduce todos los años los reales haberes, con el título de Carta-Cuenta.

Las mulas en los valles, como el de Cochabamba, y toda la costa, desde Arica á Lima inclusive, trabajan cuatro veces más, y viven cuatro veces más por la proporción que tienen de alfalfares para su alimento, como por la benignidad del temple. La mayor parte de la sierra es tierra muy fría, en donde crece poco el pasto, y al tiempo que se ha-

bía de agostar caen los hielos y lo aniquilan. El ganado menor se aprovecha del que está al camino real, que era el que podía servir para el continuo trajín de arrieros, porque sus cansadas y debilitadas mulas no pueden ir á buscar el pasto á los cerros y quebradas, que distan tres y cuatro leguas. Hay algunos territorios medio templados que mantienen un competente pasto, pero como éstos tienen particulares dueños, los defienden y reservan para sus ganados. Los regulares de la compañía eran los más celosos sobre este asunto, que ya deseo concluir con un chiste que me contó el visitador. Dice, pues, que oyó decir que conduciendo don Fernando Cosio una tropa de mulas, le fué preciso hacer alto en pastos de una hacienda de los regulares. A poco rato de haber pastado salió el administrador con una tropa de sirvientes, á espantar el ganado. Los tucumanos no gastan muchas palabras, y son mozos que jamás resuelven nada por sí sin dar cuenta al amo, que así llaman al dueño de la tropa, siendo españoles, porque esta gente sigue la etiqueta de los europeos, y no tiene por ignominioso un término que en el Perú sólo usan los esclavos.

Llegó, pues, á la tienda de campaña en que estaba alojado Cosio, el ayudante, y llamándole con el sombrero en la mano, le dijo que había salido un teatino con veinticinco hombres á caballo á espantarle el ganado (así se explican ellos), y que el capataz estaba con su gente conteniéndole, hasta esperar sus órdenes. Cosio, que es un montañés que no sufre una mosca sobre su frente, descolgó el naranjero, que estaba bien provisto de pólvora y balas, y encarándose al teatino, le dijo: "Alto allá, padre, si Vd no quiere ser el cuarto que eche á la eternidad". El teatino, que era hombre formal, vió con sus grandes anteojos la corpulencia de Cosio, y al mismo tiempo registró en su interior que era

capaz de cualquier empresa, y no tuvo otro arbitrio que decirle ¿si los que había muerto habían sido sacerdotes? El arrogante Cosio le dijo que todos habían sido *lecheros*, pero que no haría escrúpulo en matar á cualquiera que le quisiese insultar ó atropellar. El buen padre, viendo esta resolución mandó retirar á su gente, y apeándose de su brioso caballo, abrazó á Cosio y le franqueó, no solamente los pastos, sino toda su despensa, con que los tucumanos quedaron muy gustosos y extendieron su ganado, para que pastase á su satisfacción. Allá va otro chiste, aunque por distinto rumbo, pero siempre manifiesta el carácter de los tucumanos. Prendieron éstos á un mestizo que había robado dos mulas, y le estaban amarrando á un tronco. Llegó el capataz y preguntando qué sacrificio iban á hacer, le dijeron los peones que iban á arrimarle cuatro docenitas de azotes. El capataz, que es reputado entre ellos como jefe soberano, les dijo que no hiciesen con aquel pobre semejante inhumanidad, y que le despachasen libre y sin costas cortándole las A. . . . La miserable víctima apeló de la sentencia y aceptó la primera, porque temió las resultas de la segunda en un sitio donde no había cirujano ni boticario. Confieso que si yo me hallara en tal conflicto dudaría mucho sobre cuál de los dos partidos me convendría elegir, porque he visto á un tucumano, de un chicotazo, abatir al suelo á un negro robusto y soberbio, y dejarle casi sin aliento. Supongo yo que los azotes no serían de este tamaño, porque, no digo á las cuatro docenas, pero á los cuatro, no quedaría pellejo, carne ni hueso, que no volasen por su lado. Además de su mucha pujanza, son tan diestros en el manejo del chicote, que con los extremos de las riendas pegan un azote á una mula que le hacen ir á la bolina más de una cuadra, sin poder recobrar la rectitud de su cuerpo; y

con esto vamos á salir de un asunto tan prolijo y que creo lo gradúe de *porra* hasta mi amigo Santibáñez, y con mucho más motivo de una ciudad fastidiosa en tiempo de aguas.

Ya dije que los carreteros que entran en esta ciudad cumplen su viaje como si llegaran á Jujuy, cortando desde Cobos, y así el pasajero que tuviere negocio en ella puede seguir á Jujuy desde dicha posta, ahorrando muchos malos pasos, principalmente si es tiempo de lluvias. En Salta no faltan algunos arrierillos que conduzcan á Jujuy algún corto equipaje de cargas algo livianas. El que tuviere carga doble solicitará arriero de Escara, de la provincia de Chichas, que comúnmente bajan á Jujuy, y algunos hasta Salta, en solicitud de cargas de cera y otros efectos del Tucumán con *algo más*, que entenderá muy bien el lector sabio en materias de comercio. La salida de esta memorable ciudad, por el mayor congreso de mulas que hay en todo el orbe en igual extensión, es en el rigor de las aguas tan difícil como la entrada, pues es preciso atravesar un profundo sequión, porque aunque se formó un puentezuelo, es tan débil que sólo sirve para la gente de á pie. Un gran trecho de la campaña, así como la ciudad, está lleno de unos pozos de agua que llaman *tagaretes*, que sirven de estorbo y cortan la marcha. Las tres primeras leguas son de país llano y sin piedras, y el resto monte, cuya mayor parte se camina por las pedregosas cajas de los ríos nombrados Vaqueros, Ubierna, Caldera y Los Sauces, que todos se pasan en un día más de cuarenta veces, por los caracoles que hacen en la madre. En el paraje nombrado las Tres Cruces, concluye esta jurisdicción y da principio la de Jujuy.

CAPÍTULO VIII

JURISDICCIÓN DE JUJUY. — LAS POSTAS. — BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DEL TUCUMÁN. — COSTUMBRES DE LOS GAUDERIOS.

De las Tres Cruces á La Cabaña.	3	A Humahuaca.....	11
A Jujuy.....	6	A la Cueva.....	8
A Guajara.....	10	A Cangrejos grandes.....	12
A los Hornillos.....	7	A la Quiaca.....	9
		Son leguas.....	66



N el sitio nombrado las Tres Cruces no se proporcionó montar posta, por lo que fué preciso ponerla en la hacienda nombrada La Cabaña, que está tres leguas más adelante y que corresponde á la jurisdicción de Jujuy, como llevo dicho. Este sitio nombrado La Cabaña es muy abundante de aguas, que descenden de la inmediata sierra. Su actual dueño es un honrado francés, nombrado don Juan Boyzar, quien aceptó la maestría de postas bajo de las mismas condiciones que los demás tucumanos. Esta posta es una de las más útiles de toda esta carrera, para correos y pasajeros, porque estando situada á orillas del arriesgado río nombrado Perico, están sus caballos tan diestros en atravesarle que presentando el pecho á su rápida corriente, ven si se desgaja alguna peña de la próxima montaña, para evitar el riesgo deteniéndose, retrocediendo ó avanzando, y dirigiéndose rectamente al estrecho sitio de la salida. También puede servir de mucha utilidad para dar descanso á las mulas y caba-

llos que vienen fatigados de Potosí ó de la provincia de los Chichas, porque tiene un potrero tan seguro que se cierra con la puerta del patio de su casa, y para comer y beber las caballerías, no necesitan caminar una cuadra, y solamente reparé que el referido potrero, por estar en sitio bajo, sería muy húmedo, por la copia de aguas que descien- de de la montaña, y asimismo por lo elevado de sus pastos, que en partes cubren las bestias, que servirá de gobierno para que no se haga mucha detención en un paraje que fortalece los cuerpos y debilita sus cascos, ablandándolos con demasía.

Jujuy es la última ciudad, según nuestro derrotero, ó viceversa, la primera de las cinco que tiene la provincia del Tucumán. Su vecindario y extensión es comparable al de San Miguel. Sus habitantes fueron en otro tiempo más considerados y numerosos por sus caudales y tesón con que han mantenido sus privilegios. No permitieron á los regulares de la compañía más que un hospicio, á que éstos dieron el nombre de residencia, y lo más singular es que siendo tan litigantes como el resto de los provincianos, no admitieron ningún escribano. Su principal comercio es la cría del ganado vacuno, que venden á los hacendados de Yavi y Mojos, y para las provincias de los Chichas y Porco, en donde se hacen las matanzas para proveer de carne, sebo y grasa á la gente que trabaja en los muchos minerales de plata que hay en las riberas que llaman de Potosí. También se aprovechan en la compra de algunas mulas que llegaron atrasadas al congreso de Salta, de algunos pegujale- ros y otras deshechas por flacas, que invernan en sus po- treros el espacio de un año. Tengo motivo suficiente para creer que este ganado sea muy á propósito para el Perú, sobre que se informarán mejor los tratantes en este género,

con atención al corto número. Rodea esta ciudad un caudaloso río que se hace de dos arroyos grandes, el uno de agua muy cristalina y el otro de agua turbia, de que resulta un mixto, como de español é india. Se sale ó entra por una hermosa tablada de media legua de largo y la mitad de ancho, y se descende por un corto barranco, caminándose por entre montes y algunos llanos áridos diez leguas, hasta Guájara, que es la segunda posta de esta jurisdicción.

En frente de este sitio hay un volcán en que parece que Eolo tiene encerrados los vientos de esta jurisdicción. Salen con tanto ímpetu por la mañana, y causan tantos remolinos y polvareda, que asombran á todos los que no tienen práctica, y detienen el curso de las mulas. Estos vientos, aunque van perdiendo su impulso, molestan mucho hasta más adelante de la Quiaca. Desde el sitio nombrado la Cueva hasta Yavi, son tierras del marqués del Valle del Tojo, quien se hizo cargo de poner postas en su hacienda de Yavi, Cangrejos grandes y la Cueva. El que quisiere proveerse de municiones de boca partirá desde Cangrejos grandes á Yavi, desde donde se sale á Mojo, pero se previene que hay una cuesta muy alta y arriesgada, y si el marqués no la compuso, como prometió, es más acertado pasar en derechura á la Quiaca, que es la primer posta situada en la provincia de la jurisdicción de los Chichas.

El río de este nombre, que corre por un profundo barranco, divide las dos provincias de Jujuy y Chichas. Una hacienda que tomó el nombre de este río dista un tiro de piedra de él, en esta jurisdicción. Antes de entrar en la descripción de ella, no parecerá inútil dar una razón general de la mayor provincia que tiene nuestro Monarca en sus dominios, tocante al territorio que ocupa.

Descripción lacónica de la provincia de Tucumán, por el camino de postas

Desde la Esquina de la Guardia hasta el río de la Quiaca tiene de largo, por caminos de postas, situadas según la proporción del territorio, 380 leguas itinerarias, reguladas con dictamen de los mejores prácticos. Las 314 camino de carretas, del tamaño que dejo delineadas, tierra fecunda; y las 66 restantes camino de caballerías corriente y de trotar largo. País estéril, hasta Salta ó Jujuy es temperamento muy benigno, aunque se aplica más á cálido, con algo de húmedo. Con algunas precauciones, como llevo dicho, se puede caminar con regalo, porque hay abundancia de gallinas, huevos y pollos, de buen gusto y baratos. La caza más común es de pavas, que es una especie de cuervo, aunque de mayor tamaño. No es plato muy apetecible, y así, sólo puede servir á falta de gallinas. También hay en la jurisdicción de San Miguel, y parte de Salta, una especie entre conejo y liebre, de una carne tan delicada como la de la polla más gorda, pero es necesario que antes de desollarla se pase por el fuego hasta que se consuma el pelo, y con esta diligencia se asan brevemente, y están muy tiernas acabadas de matar. Todo lo demás, en cuanto á caza, sólo sirve á los pasajeros para mero entretenimiento. Los ríos del tránsito, como llevo dicho desde luego, tienen algún pescado, pero el pasajero jamás hace juicio de él, ni para el regalo ni para suplir la necesidad. Las bolas, quirquinchos, mulitas y otros testáceos, sólo causan deleite á la vista y observación de las precauciones que toman para defenderse y mantenerse, y sólo en un caso de necesidad se puede aprovechar de sus carnes, que en la realidad son gustosas.

No hemos visto avestruces, como en la campaña de Buenos Aires, ni los han visto los cazadores de la comitiva, que atravesaban los montes por estrechas veredas, ni en algunas enseñadas, ni tampoco han visto una víbora, siendo su abundancia tan ponderada. Son muy raras las perdices que se encuentran, así como en las pampas son tan comunes. El visitador nos dijo que había atravesado tres veces las pampas y una los montes del Tucumán, y que ni él ni todos los de la comitiva habían visto un tigre, pero que no se podía dudar había muchísimos, respecto de la especie poco fecunda, por las muchas pieles que se comercian en estas dos provincias, y se llevan á España y se internan al Perú, aunque en menos abundancia, por lo que no se puede dudar de lo que no se ve, cuando hay pruebas tan claras. No cree que la gran culebra boba, llamada *ampalaba*, de que hay muchas en los bosques de la isla de Puerto Rico y otras muchísimas partes, atraiga á los animales de que dicen se mantiene. Este animal, monstruoso en el tamaño, sólo se halla en los montes más espesos, y siendo tan tardío en las vueltas con dificultad encontraría conejos, y mucho más venados que atraer, por lo que se persuade que se mantiene de algunos insectos, y principalmente del jugo de los árboles en que los han visto colocado, afianzándose en la tierra con la cola, que tienen en forma de caracol ó de barreno. Cuando pasa, ó se detiene á tragar algún animal proporcionado á sus fuerzas, va sin estrépito, y enrollándole con su cuerpo, mediante á la sujeción del trozo de cola enterrado, le sofoca y chupa como la culebra común al sapo, hasta que se lo traga sin destruirlo. Si tiene ó no atractivo ó alguna especie de fascinación. no hay quien lo pueda asegurar, y sólo se discurre que algunos pequeños animalitos, como conejos, liebres ó algún venado,

y tal vez un ternerillo, se detengan asombrados con su vista, y entonces los atrape; pero se puede asegurar que esta caza no es su principal alimento, porque es animal muy torpe y se deja arrastrar vivo, como si fuera un tronco, á la cola de un caballo, y matar de cualquiera que lo emprenda, y no se turbe. Por lo menos en el Tucumán no se cuentan desgracias ocasionadas por estas monstruosas culebras, que creo son más raras que los tigres.

Acaso en todo el mundo no habrá igual territorio unido más á propósito para producir con abundancia todo cuanto se sembrase. Se han contado 12 especies de abejas, que todas producen miel de distinto gusto. La mayor parte de estos útiles animalitos hacen sus casas en los troncos de los árboles, en lo interior de los montes, que son comunes, y regularmente se pierde un árbol cada vez que se recoge miel y cera, porque la buena gente que se aplica á este comercio, por excusar alguna corta prolijidad, hace á boca de hacha unos cortes que aniquilan al árbol. Hay algunas abejas que fabrican sus casas bajo de la tierra, y algunas veces inmediato á las casas, de cuyo fruto se aprovechan los muchachos y criados de los pasajeros, y hemos visto que las abejas no defienden la miel y cera con el rigor que en la Europa, ni usan de artificio alguno para conservar una especie tan útil, ni tampoco hemos visto colmenas ni prevención alguna para hacerlas caseras y domesticarlas, proviniendo este abandono y desidia de la escasez de poblaciones grandes para consumir estas especies y otras infinitas, como la grana y añil, y la seda de gusano y araña, con otras infinitas producciones, y así el corto número de colonos se contenta con vivir rústicamente, manteniéndose de un trozo de vaca y bebiendo sus alojas, que hacen muchas veces dentro de los montes, á la sombra de los coposos ár-

boles que producen la algarroba. Allí tienen sus bacanales, dándose cuenta unos gauderios á otros, como á sus campes- tres cortejos, que al son de la mal encordada y destemplada guitarrilla cantan y se echan unos á otros sus coplas, que más parecen pullas. Si lo permitiera la honestidad, copiaría algunas muy extravagantes sobre amores, todas de su propio numen, y después de calentarse con la aloja y recalentarse con la post aloja, aunque este postre no es común entre la gente moza.

Los principios de sus cantos son regularmente concertados, respecto de su modo bárbaro y grosero, porque llevan sus coplas estudiadas y fabricadas en la cabeza de algún tunante chusco. Cierta tarde que el visitador quiso pasearse á caballo, nos guió con su baqueano á uno de estos montes espesos, á donde estaba una numerosa cuadrilla de gauderios de ambos sexos, y nos advirtió que nos riyéramos con ellos sin tomar partido, por las resultas de algunos bolazos. El visitador, como más baqueano, se acercó el primero á la asamblea, que saludó á su modo, y pidió licencia para descansar un rato á la sombra de aquellos coposos árboles, juntamente con sus compañeros, que venían fatigados del sol. A todos nos recibieron con agrado y con el mate de aloja en la mano. Bebió el visitador de aquella zupia y todos hicimos lo mismo, bajo de su buena fe y crédito. Desocuparon cuatro jayanes un tronco en que estaban sentados, y nos lo cedieron con bizarría. Dos mozas rollizas se estaban columpiando sobre dos lazos fuertemente amarrados á dos gruesos árboles. Otras, hasta completar como doce, se entretenían en exprimir la aloja y proveer los mates y rebanar sandías. Dos ó tres hombres se aplicaron á calentar en las brasas unos trozos de carne entre fresca y seca, con algunos caracúes, y finalmente otros procuraban

aderezar sus guitarrillas, empalmando las rozadas cuerdas. Un viejo, que parecía de sesenta años y gozaba de vida 104, estaba recostado al pie de una coposa haya, desde donde daba sus órdenes, y pareciéndole que ya era tiempo de la merienda, se sentó y dijo á las mujeres que para cuándo esperaban darla á sus huéspedes; y las mozas respondieron que estaban esperando de sus casas algunos quesillos y miel para postres. El viejo dijo que le parecía muy bien.

El visitador, que no se acomoda á calentar mucho su asiento, dijo al viejo con prontitud que aquella expresión le parecía muy mal, “y así, señor Gorgonio, sírvase Vd. mandar á las muchachas y mancebos que canten algunas coplas de gusto, al son de sus acordados instrumentos”. “Sea enhorabuena, dijo el honrado viejo, y salga en primer lugar á cantar Cenobia y Saturnina, con Espiridión y Horno de Babilonia.” Se presentaron muy gallardos y preguntaron al buen viejo si repetirían las coplas que habían cantado en el día ó cantarían otras de su cabeza. Aquí el visitador dijo: “Estas últimas son las que me gustan, que desde luego serán muy saladas.” Cantaron hasta veinte horrosas coplas, como las llamaba el buen viejo, y habiendo entrado en el instante la madre Nazaria con sus hijas Capracia y Clotilde, recibieron mucho gusto Pantaleón y Torcuato, que corrían con la chamuscada carne. Ya el visitador había sacado su reloj dos veces, por lo que conocimos todos que se quería ausentar, pero el viejo, que lo conoció, mandó á Rudesinda y á Nemesio que cantasen tres ó cuatro coplitas de las que había hecho el fraile que había pasado por allí la otra semana. El visitador nos previno que estuviésemos con atención y que cada uno tomásemos de memoria una copla que fuese más de nuestro agrado. Las

primeras que cantaron, en la realidad, no contenían cosa que de contar fuese. Las cuatro últimas me parece que son dignas de imprimirse, por ser extravagantes, y así las voy á copiar, para perpetua memoria.

Dama: Ya conozco tu ruín trato
y tus muchas trafacias,
comes las buenas sandías
y nos das liebre por gato.

Galán: Déjate de pataratas,
con ellas nadie me obliga,
porque tengo la barriga
pelada de andar á gatas.

Dama: Eres una grande porra,
sólo la aloja te mueve,
y al trago sesenta y nueve
da principio la camorra.

Galán: Salga á plaza esa tropilla,
salga también ese bravo,
y salgan los que quisieren
para que me limpie el r. . .

“Ya escampa, dijo el visitador, y antes que lluevan bolazos, ya que no hay guijarros, vámonos á la tropa”, con que nos despedimos con bastante dolor, porque los muchachos deseábamos la conclusión de la fiesta, aunque velásemos toda la noche; pero el visitador no lo tuvo por conveniente, por las resultas del trago sesenta y nueve. El chiste de liebre por gato nos pareció invención del fraile, pero el visitador nos dijo que, aunque no era muy usado en el Tucumán, era frase corriente en el Paraguay y pampas de

Buenos Aires, y que los versos de su propio numen eran tan buenos como los que cantaron los antiguos pastores de la Arcadia, á pesar de las ponderaciones de Garcilaso y Lope de Vega. También extrañamos mucho los extravagantes nombres de los hombres y mujeres, pero el buen-viejo nos dijo que eran de santos nuevos que había introducido el doctor don Cosme Bueno en su calendario, y que por lo regular los santos nuevos hacían más milagros que los antiguos, que ya estaban cansados de pedir á Dios por hombres y mujeres, de cuya extravagancia nos reímos todos y no quisimos desengañarlos porque el visitador hizo una cruz perfecta de su boca, atravesándola con el índice. Aunque los mozos unos á otros se dicen machos, como asimismo á cualquiera pasajero, no nos hizo mucha fuerza, pero nos pareció mal, que á las mozas llamasen machas; pero el visitador nos dijo que en este modo de explicarse imitaban al insigne Quevedo, que dijo con mucha propiedad y gracia: "Pobres y pobras", así éstos dicen machos y machas, pero sólo aplican estos dictados á los mozos y mozas.

Esta gente, que compone la mayor parte del Tucumán, fuera la más feliz del mundo si sus costumbres se arreglaran á los preceptos evangélicos, porque el país es delicioso por su temperamento, y así la tierra produce cuántos frutos la siembran, á costa de poco trabajo. Es tan abundante de madera para fabricar viviendas cómodas, que pudieran alojarse en ellas los dos mayores reinos de la Europa, con tierras útiles para su subsistencia. Solamente les falta piedra para fuertes edificios, mares y puertos para sus comercios, en distancias proporcionadas, para costear la conducción de sus efectos; pero la falta mayor es la de colonos, porque una provincia tan dilatada y fértil apenas tiene cien mil habitantes, según el cómputo de los que más se

extienden. Las dos mayores poblaciones son Córdoba y Salta. Las tres del camino itinerario, que son Santiago del Estero, San Miguel del Tucumán y Jujuy, apenas componen un pueblo igual al de Córdoba y Salta, y todas cinco poblaciones, con el nombre de ciudades, no pudieran componer igual número de vecinos á la de Buenos Aires. Cien mil habitantes en tierras fértiles componen veinte mil vecinos de á cinco personas, de que se podían formar 200 pueblos numerosos de á cien vecinos, con 500 almas cada uno, y en pocos años se podrían formar multitud de pueblos cercanos á los caudalosos ríos que hay desde el Carcarañá hasta Jujuy.

En la travesía no falta agua, y aunque suele sumirse, se podrían hacer norias con gran facilidad, porque con la abundancia de madera podían afianzar las excavaciones para los grandes pozos. La multitud de cueros que se desperdician les daría sogas y cubos en abundancia, y la infinidad de ganados de todas especies trabajaría en la saca de las aguas, sin otro auxilio que el de remudarlos á ciertas horas, y solamente costaría trabajo formar estanques por falta de piedra, cal y ladrillo; pero en este caso podían suplir bien los gruesos troncos de árboles, cuadrándolos á boca de hacha ó haciéndoles á lo menos sus asientos, como se practica en Ica y otras partes. No hay necesidad de que estos pozos tengan más profundidad que la de una vara, con tal que su circunferencia sea correspondiente á la necesidad del hacendado ó colonos unidos, y cuando les pareciere que estas obras son muy laboriosas y costosas, se puede hacer la excavación á modo de las naturales, que forman competentes lagunas para que beba el ganado, como sucede en las cercanías del río Tercero y en otras infinitas partes del reino. Es cierto, como llevo dicho, que esta es-

pecie de lagunillas se hace impenetrable á todo género de ganado menos al vacuno, porque con la mucha concurrencia se hacen grandes atolladeros en sus bordes, en tiempo de secas, lo que no sucedería en las lagunas, que no se sujetan á proveerse de las lluvias.

Si la centésima parte de los pequeños y míseros labradores que hay en España, Portugal y Francia, tuvieran perfecto conocimiento de este país, abandonarían el suyo y se trasladarían á él: el cántabro español, de buena gana; el lusitano, en *boahora*, y el francés *trés volontiers*, con tal que el Gran Carlos, nuestro Monarca, les costeara el viaje con los instrumentos de la labor del campo y se les diera por cuenta de su real erario una ayuda de costas, que sería muy corta, para comprar cada familia dos yuntas de bueyes, un par de vacas y dos jumentos, señalándoles tierras para la labranza y pastos de ganados bajo de unos límites estrechos y proporcionados á su familia, para que se trabajasen bien, y no como actualmente sucede, que un sólo hacendado tiene doce leguas de circunferencia, no pudiendo trabajar con su familia dos, de que resulta, como lo he visto prácticamente, que alojándose en los términos de su hacienda, una ó dos familias cortas se acomodan en unos estrechos ranchos, que fabrican de la mañana á la noche, y una corta ramada para defenderse de los rigores del sol, y preguntándoles que por qué no hacían casas más cómodas y desahogadas, respecto de tener abundantes maderas, respondieron que porque no los echasen del sitio ó hiciesen pagar un crecido arrendamiento cada año, de cuatro ó seis pesos; para esta gente inasequible, pues aunque vendan algunos pollos, huevos ó corderos á algún pasajero no les alcanza su valor para proveerse de aquel vestuario que no fabrican sus mujeres, y para zapatos y alguna yerba del

Paraguay, que beben en agua hirviendo, sin azúcar, por gran regalo.

No conoce esta miserable gente, en tierra tan abundante, más regalo que la yerba del Paraguay, y tabaco, azúcar y aguardiente, y así piden estas especies de limosna, como para socorrer enfermos, no rehusando dar por ellas sus gallinas, pollos y terneras, mejor que por la plata sellada. Para comer no tienen hora fija, y cada individuo de estos rústicos campestres, no siendo casado, se asa su carne, que es principio, medio y postre. A las orillas del río Cuarto hay hombre que no teniendo con qué comprar unas polainas y calzones mata todos los días una vaca ó novillo para mantener de siete á ocho personas, principalmente si es tiempo de lluvias. Voy á explicar cómo se consume esta res. Salen dos ó tres mozos al campo á rodear su ganado, y á la vuelta traen una vaca ó novillo de los más gordos, que encierran en el corral y matan á cuchillo después de liado de pies y manos, y medio muerto le desuellan mal, y sin hacer caso más que de los cuatro cuartos, y tal vez del pellejo y lengua, cuelgan cada uno en los cuatro ángulos del corral, que regularmente se compone de cuatro troncos fuertes de aquel inmortal guarango. De ellos corta cada individuo el trozo necesario para desayunarse, y queda el resto colgado y expuesto á la lluvia, caranchos y multitud de moscones. A las cuatro de la tarde ya aquella buena familia encuentra aquella carne roída y con algunos gusanos, y les es preciso descarnarla bien para aprovecharse de la que está cerca de los huesos, que con ellos arriman á sus grandes fuegos y aprovechan los caracúes, y al siguiente día se ejecuta la misma tragedia, que se representa de Enero á Enero. Toda esta grandeza, que acaso asombrará á toda la Europa, se reduce á ocho reales de gasto de valor

intrínseco, respecto de la abundancia y situación del país.

Desde luego que la gente de poca reflexión graduará este gasto por una grandeza apetecible, y en particular aquellos pobres que jamás comen carne en un año á su satisfacción. Si estuvieran seis meses en estos países, desearían con ansia y como gran regalo sus menestras aderezadas con una escasa lonja de tocino y unos cortos trozos de carne salada, pies y orejas de puerco, que no les faltan diariamente, como las migas y ensaladas de la Mancha y Andalucía, con la diferencia que estos colonos, por desidiosos, no gozan de un fruto que á poco trabajo podía producir su país, y aquellos por el mucho costo que les tiene el ganado, que reservan para pagar sus deudas, tributos y gabelas. En la Europa, la matanza por navidad de un cebón, que es una vaca ó buey viejo invernado y gordo, dos ó tres cochinos, también cebados, es el principal alimento de una familia rural de siete á ocho personas para aderezar las menestras de habas, frijoles, garbanzos y nabos, de que hacen unas ollas muy abundantes y opíparas, independientes de las ensaladas, tanto cocidas como crudas, de que abundan por su industria, como de las castañas y poleadas, que todo ayuda para un alimento poco costoso y de agradable gusto, á que se agrega el condimento de ajos y cebollas y algún pimienta para excitar el gusto, de que carecen estos bárbaros por su desidia, en un país más propio por su temperamento para producir estas especies. Estos así están contentos, pero son inútiles al estado, porque no se aumentan por medio de los casamientos ni tienen otro pie fijo y determinado para formar poblaciones capaces de resistir cualquiera invasión de indios bárbaros.

A éstos jamás se conquistarán con campañas anuales, porque un ejército volante de dos á tres mil hombres no

hará más que retirar á los indios de un corto espacio del Chaco, y si dejan algunos destacamentos, que precisamente serán cortos, los exponen á ser víctimas de la multitud de indios, que se opondrán á lo menos cincuenta contra uno. Para la reducción de éstos no hay otro arbitrio que el de que se multipliquen nuestras poblaciones por medio de los casamientos, sujetando á los vagantes á territorios estrechos y sólo capaces de mantenerlos con abundancia, con los correspondientes ganados, obligando á los hacendados de dilatado territorio á que admitan colonos perpétuos hasta cierto número, con una corta pensión los primeros diez años, y que en lo sucesivo paguen alguna cosa más, con proporción á los intereses que reportaren de la calidad de las tierras y más ó menos industria, aunque creo sería más acertado como sucede en algunas provincias de la Europa, el que estos colonos pagasen sus censos en las especies que cogiesen de la misma tierra, como trigo, maíz y cebada, los labradores; los pastores y criadores de ganado en vacas ó novillos, carneros, gallinas, etc., para que unos y otros procurasen aumentar estas especies y alimentarse mejor, y sacar de sus sobrantes para pagar el vestido.

Si los caminantes supieran que estos colonos gastaban pan, se ahorrarían el trabajo de cargarlo muchas veces para más de 30 días, como nos sucedió á nosotros varias veces, con la precisión de comerlo tan verde como la alfalfa y tan lleno de moho que era preciso desperdiciar de ocho partes las siete, y lo propio digo de otras especies necesarias para el regalo y para pasar la vida sin tantas miserias. Un pasajero á la ligera, con necesidad de comer, se ve precisado á detenerse cuatro ó cinco horas mientras le traen un cordero de mucha distancia y le asan un trozo; pero si le quiere

sancochado, en muchos parajes apenas se encuentra sal, y muchas veces ni un jarro de agua para beber, porque de nada tienen providencia, viviendo como los israelitas en el desierto, que no podían hacerla de un día para otro, á excepción del viernes para el sábado, en que se les había prohibido todo género de trabajo por la ley antigua. Estos colonos, ó por mejor decir gauderios, no tienen otra providencia que la de un trozo grande de carne bajo de su ramada, y muchas veces expuesto á la inclemencia del tiempo, fundando todo su regalo en esta provisión. Sus muebles se reducen á un mal lecho, peor techo, una olla y un asador de palo; silla, freno, sudaderos, lazos y bolas, para remudar caballos y ejercitarse únicamente en violentas carreras y visitas impertinentes. A esta gente, que compone la mayor parte de los habitantes de la dilatada y fértil provincia del Tucumán, se debía sujetar por medio de una contribución opuesta á la que por extravagancia impusieron los emperadores de México y el Perú.

Estos señores despóticos tenían á sus vasallos en un continuo movimiento y sujetos á un tributo anual, pero usaron de una extravagante y bárbara máxima de cobrar á ciertas naciones groseras y asquerosas la talla ó tributo en piojos, en que verdaderamente aumentaban esta inmundicia especie, porque era cosa natural que aquellos vasallos procurasen adelantar la cría. Si Moctezuma y el último Inca mandara á sus asquerosos vasallos que pagasen por cada piojo que se les encontrase en su cuerpo un guajolote, ó cui, procurarían aumentar esta especie tan útil y sabrosa, y casi aniquilar la asquerosa, impertinente y molesta. Yo no sé si aquellos bárbaros tenían por regalo comer los piojos, porque me consta que actualmente los comen algunas indias, mestizas y también señoras españolas serranas, aunque éstas ocultan

este asqueroso vicio, como las que preñadas tienen la manía de comer barro oloroso y muchas veces pedazos de adobe, que es una compasión ver sus resultas. Finalmente, los habitantes del Tucumán, por lo general, se pueden comparar á las vacas de Faraón, que estaban flacas en pasto fértil. Los principales de esta provincia se mantienen con competente decencia, principalmente en Córdoba y Salta, y dan á sus hijos la crianza correspondiente, enviándolos con tiempo á la casa de estudios, y así se ven sujetos sobresalientes. Todos los demás habitantes son gente muy capaz de civilización. La mayor parte de las mujeres saben la lengua quichúa, para manejarse con sus criados, pero hablan el castellano sin resabio alguno, lo que no experimenté en los pueblos de la Nueva España, y mucho más en los del Perú, como declararé cuando llegue á esos países, por los que pasaré precipitadamente; y mientras llega Mosteiro de la comisión con que pasó á Yavi, y descansamos algunas horas en la Quiaca, á donde finaliza la gran provincia del Tucumán, daremos una vuelta fantástica por las pampas, hasta la capital del reino de Chile.

CAPITULO IX

RUTA DESDE BUENOS AIRES Á SANTIAGO DE CHILE. —
LAS POSTAS POR MENDOZA. — HABITANTES DE LA
CAMPAÑA. — SUS COSTUMBRES. — EL JUEGO DE LA
CHUECA Y DEL PATO.—EL PUENTE DEL INCA.

Desde Buenos Aires hasta el Saladillo de Ruy-Díaz: postas, 8; leguas.....	96	Al paso de la Lagunilla.....	1
Del Saladillo al Paso.....	2	Al paso de las Lajas.....	9
A la frontera nombrada el Sauce.....	24	Al Morro.....	10
A la Carreta Quemada.....	13	A la ciudad de San Luis de Loyola.....	25
A San José.....	6	A la Cieneguita de Corocorto....	37
Al río Cuarto.....	4	A Médano grande.....	2
Al principio de la Lagunilla.....	3	A la vuelta de la Ciénaga.....	26
		A la ciudad de Mendoza.....	6
		Postas, 22; leguas...	264



DESDE Buenos Aires al Saladillo de Ruy-Díaz son comunes las postas á las dos carreras de Potosí y Chile. Antes se apartaban en el pueblo nombrado la Cruz Alta, y algunos correos atravesaban desde el Pergamino á la punta del Sauce, llevando caballos propios, pero el visitador, con dictamen de hombres prácticos, dispuso se dividiesen los correos en el Saladillo de Ruy-Díaz, por la mayor facilidad y seguridad, hasta el fuerte nombrado el Sauce. Siendo preciso al visitador hacerse cargo de la ruta general hasta Lima por Potosí, destinó á don Juan Moreno, persona de mucha agilidad, para que situase las postas desde el referido Saladillo hasta Mendoza, y, en caso necesario, hasta el puerto de

Valparaiso, bajo de sus instrucciones, y con la precaución que tomó, hasta el referido Saladillo.

Los correos de Buenos Aires que pasan á Chile, y lo mismo los pasajeros que caminasen por la posta, pueden pasar desde la Cabeza del Tigre al paso del Saladillo, con los mismos caballos, porque sólo hay de distancia siete leguas, y se ahorrarán la detención de las remudas en una tan corta de dos leguas, aunque siempre será acertado informarse del postillón del paraje en que hay mejores y más prontos caballos.

Las leguas desde el Saladillo hasta Mendoza, acaso no estarán bien reguladas, porque en este tránsito hay pocos sujetos de observación, pero basta que sean leguas comunales, ó consideradas entre los habitantes. La gran desigualdad de las postas consiste en los despoblados y aquellas que parece se pudieran omitir por constar de número corto de leguas, se establecieron con respecto á la continua mudanza que hacen aquellos colonos de uno á otro sitio, y para que no falte fácilmente sujeto que por obligación provea de caballos á correos y pasajeros. En las travesías á la frontera de la punta del Sauce, San Luis de Loyola, Corocorto y la vuelta de la Ciénaga, será conveniente, y aún necesario, llevar remuda de caballos, tomando las medidas para avanzarse todo lo posible, y aún concluir las más desde las 4 de la tarde hasta las 8 ó 10 del día siguiente, por la falta de agua en tiempos de seca.

Los habitantes, desde Buenos Aires hasta Mendoza, ocupan un territorio llano, dilatado y de piso fuerte por lo general. Sus diversiones, fuera de sus casas, se reducen á jugar la chueca bárbaramente, y sin orden, porque aunque es un género de malla, es solamente una bola entre muchos sujetos, que á porfía la golpean. Algunos se avanzan para

cogerla, y como la bola, por el desorden, no lleva siempre el movimiento recto, hay cabezas rotas, y muchas veces pies y piernas lastimadas. También juegan al pato en competentes cuadrillas. Una de éstas, entre Luján y Buenos Aires, llegó hasta el camino real cerca de la oración, al mismo tiempo que pasaba don Juan Antonio Casau con algunas mulas cargadas de un caudal considerable, y habiéndose espantado y disparado por distintos rumbos, se halló con la falta de un zurrón de doblones que importaba 3200 pesos, quien después de algunas diligencias pasó con el resto á Buenos Aires, á donde por su dicha halló á don Cristóbal Francisco Rodríguez, con quien comunicó su desgracia, dando por perdido el zurrón; pero don Cristóbal, sin turbarse, pasó á ver al gobernador, quien le dió una escolta de dragones para que le acompañasen con el alguacil mayor. Los buenos de los gauderios rompieron el zurrón y repartieron entre sí las dos mil piezas de á ocho escudos, que con la oscuridad de la noche tuvieron por pesos dobles, que es la moneda que comúnmente pasa de Lima y Potosí á Buenos Aires, á donde sólo por casualidad se ven doblones.

Por la mañana se hallaron asombrados al ver convertido el color blanco en rojo, creyendo que Dios, en castigo del hurto, había reducido los pesos á medallas de cobre, y así las entregaron á sus mujeres y hermanas, á excepción de unos muchachos hijos de un hombre honrado, que se desaparecieron con poco más de dos mil pesos. Don Cristóbal, sin perder momentos, cercó todo el pago con su escolta y recogió todos los doblones, á excepción de dos mil y tantos pesos, que se llevaron los muchachos advertidos, pero los pagó su padre dentro de un corto plazo, con los costos correspondientes. Los demás delincuentes, que simplemente

se dejaron prender, por parecerles que cumplían con entregar la presa, ó por considerarla de muy corto valor, fueron á trabajar por algunos años á las obras de Montevideo. Lo cierto es que si Casau no encuentra con la viveza y suma diligencia de Rodríguez, pierde seguramente la mayor parte de los 3200 pesos, porque no dió lugar á que reflexionasen los gauderios y preguntasen á algunos el valor de las medallas. Verdaderamente que, así esta gente campes- tre como la del Tucumán no es inclinada al robo, ni en todo el Perú se ha visto invasión formal á las muchas recuas de plata, así en barras como en oro, que atraviesan todo el reino con tan débil custodia que pudiera ponerla en fuga ó sacrificarla un sólo hombre, pues muchas veces sucede que dos arrieros sólo caminan dilatadas distancias con diez cargas de plata. No conviene hablar más sobre este asunto, pero advierto á los conductores de los situados, que pasan de Potosí á Buenos Aires, tengan más cautela cuando se camina entre los espesos y dilatados montes del Tucumán.

En el camino, como llevo dicho, no falta carne de vaca, carnero y pollos, aunque á distancias dilatadas, como se ve por el itinerario, y así se proveerá cada uno de los pasajeros con arreglo á su familia y más ó menos lentitud del viaje, previniendo que la leña escasea en muchas partes y es preciso muchas veces robar los estacones de los corrales, porque sus dueños no los quieren vender y los defienden con tesón y causa justa en los parajes distantes de la saucería, que es la única madera que hay en aquellas distancias á orillas de los ríos, para hacer sus casas y corrales, pues aunque se encuentran raros bosquecillos, son de duraznos de corto y tortuoso tronco, como asimismo de otros arbolillos del propio tamaño. Todo lo contrario sucede en el Tucumán, desde el río Tercero hasta más adelante de Jujuy,

que se pueden quemar árboles enteros sólo por divertirse con su iluminación, en particular desde la entrada á Córdoba hasta la de Salta, pero prevengo de paso, por haberseme olvidado notarlo en su lugar, que los pasajeros exceptúen del incendio aquellos hermosos, elevados y coposos árboles que parece crió la naturaleza en las pascanas para alivio y recreación de los caminantes. Digo esto porque muchos insensatos tienen la simple complacencia de abrasar el mejor árbol por la noche, después de haberse deleitado con su sombra por el día, y todo esto se hace por falta de una corta reflexión.

Desde Mendoza á Santiago de Chile se regulan cien leguas, y aunque en aquella ciudad hay maestro de postas, se debe reputar como un arriero común de los del reino de Chile, que son los mejores de ambas Américas, y solamente pagándoles remudas se puede hacer el viaje, sin embargo de las arriesgadas y penosas laderas, en cuatro días, con pocas y livianas cargas. En Mendoza se proveerán de las cosas necesarias hasta el valle del Aconcagua, como llevo dicho.

En este tránsito no hay cosa más notable que los riesgos y precipicios, y un puente que llaman del Inca, que viene á ser una gran peña atravesada en la caja del río capaz de detener las aguas que descienden copiosamente de la montaña, y puede ser que alguno de los incas haya mandado horadar aquella peña ó que las mismas aguas hiciesen su excavación para su regular curso. La bóveda de la peña, por la superficie está llana y muy fácil para pasar por ella, hasta la inmediata falda del opuesto cerro, que es todo de lajería, y al fin de ella, como en el tamaño de una sábana, hay una porción de ojos de agua, que empiezan desde fría en sumo grado hasta tan caliente que no pueden resistir los dedos dentro de ella.

Tengo por muy conveniente que los caminantes precisados á hacer sus viajes con arrieros pidan al dueño de la recua un peón de mano práctico en el camino. Este sirve de muchísimo alivio al pasajero que quiere caminar con alguna comodidad desde Mendoza hasta el valle del Aconcagua. Los criados que llevan los pasajeros, que comúnmente son negros esclavos, son unos trastos inútiles y casi perjudiciales, porque además de su natural torpeza y ninguna práctica en los caminos, son tan sensibles al frío que muchas veces se quedan inmóviles y helados, que es preciso ponerlos en movimiento al golpe del látigo y ensillarles sus caballerías y quitarles la cama para que se vistan, lo que sucede alguna vez con tal cual español, á quien es preciso provocar con alguna injuria para que entre en cólera y circule la sangre. Los arrieros chilenos madrugan mucho para concluir su jornada á las cuatro de la tarde, cuando el sol tiene suficiente calor para calentar y secar el sudor de sus mulas. En esta detención, hasta ponerse el sol, plantan los toldos de los dueños de las cargas. Hacen sus fuegos y traen agua con mucha prontitud. El peón de mano dirige al pasajero ó pasajeros dos horas antes de salir la recua, prevenido de fiambres y lo necesario para darle de comer á las doce del día, y muchas veces antes, en sitio cómodo y distante solamente una cuarta parte de la jornada, con agua y leña. Estas tres partes las hace el que va á la ligera en sitios ásperos en cinco horas, de modo que si sale á las cinco de la mañana, llega á las diez del día, con descanso de más de cuatro ó cinco horas, saliendo á completar la jornada á las tres ó cuatro de la tarde y llegando á hora en que ya está todo prevenido para hacer la cena y sancochar la carne para comer al mediodía del siguiente, cocida, asada y competentemente aderezada. Este peón,

en mi tiempo, sólo ganaba en las referidas cien leguas cinco pesos, llevando mula propia, y hacía el viaje muy gustoso, porque comía bien y tenía menos trabajo que caminando con la recua. El que se acomodare á caminar tras de ella y á comer cosa fría por el ahorro de cinco pesos en cien leguas, con otras incomodidades, desprecie mi consejo y gradúele de inútil, á costa de sus incomodidades; y adiós, caballeros, que ya me vuelvo á la Quiaca sin cansancio, después de haber andado en pocos minutos 728 leguas, de ida y vuelta, que otras tantas hay desde Buenos Aires á Santiago, que es la capital del fértil reino de Chile, según mi itinerario.

Sigue el general desde Buenos Aires á Lima por el Tucumán en la forma siguiente, con división de provincias. Desde la Quiaca da principio la provincia de los Chichas.

CAPITULO X

LA PROVINCIA DE CHICHAS.—RIQUEZAS MINERALES.—
LA PROVINCIA DE PORCO. — FIN DE LA PRIMERA
PARTE.

De la Quiaca á Mojos.....	7	A Santiago de Cotagaita.....	8
A Suipacha.....	8	A Escara.....	4
A la Ramada.....	12	A Quirve.....	6
		Postas, 6; leguas.....	45

Provincia de Chichas



STA provincia es árida de pastos y escasa de bastimentos. Se provee de carnes y otros efectos del Tucumán y de algunos estrechos valles y quebradas que producen vino y aguardiente, con algunas menestras; pero en ella da principio la riqueza del Perú en minerales de plata. Sus piñas hacen uno de los principales fondos de las fundiciones de la gran casa de moneda de Potosí. Esta provincia tiene tres nombres, que son el de Santiago de Cotagaita, Tarija y Chichas, que es el nombre de los indios que la ocupaban y ocupan actualmente. El sitio nombrado Mojo, perteneciente á la señora doña Josefa Yribarre, está en un alto muy combatido de los vientos, que forman en sus calles grandes médanos de arena, y principalmente al rededor de su casa. Hay un cómodo tambo y no faltan gallinas, huevos y algunas otras menudencias, que tiene esta señora en una pulpería pegada al mismo tambo.

A cualquiera persona decente franquea su casa, y en

caso de necesidad provee de medicamentos y asistencia. A la entrada hay un río que no indica ser caudaloso, pero capaz de proveer á varios molinos, por medio de una acequia bien trabajada y costosa, que tiene esta señora para proveer sobradamente de aguas á los molinos necesarios para su gasto y de harina á todo aquel territorio. El pueblo nombrado Suipacha tiene un río á su entrada de bastante caudal, pero como se extiende mucho en su dilatada playa, no es de profundidad. El pueblo está bien resguardado, por estar situado en un alto. Hasta el sitio nombrado las Peñas, no hay agua en cinco leguas de buen camino, y piedra menuda suelta, con una bajada algo perpendicular. Desde las orillas del río Blanco, distante de Piscuno de cinco á seis leguas, hay algunas cuestecillas, medias laderas y reventazones, pero todo es camino de trotar sin riesgo. Del río Blanco á la Ramada hay una cuesta de subida algo arriesgada, pero sobre la izquierda, con muy corto rodeo, está otro camino más ancho por donde pasan las cargas, que se van á juntar á la eminencia. La bajada no tiene riesgo alguno, pero es muy pedregosa. Los tres cuartos de legua, por una quebrada muy llana, hasta la Ramada, se camina sobre un arroyo de agua cristalina, que á trechos se oculta entre la guijosa arena, y de este sitio se pasa al pueblo nombrado Santiago de Cotagaita, que dista ocho leguas de camino llano, con algún descenso, y á su entrada tiene un río de agua cristalina y de poco caudal.

En este pueblo, que es de bastante vecindario, pueden descansar los pasajeros y proveerse de lo necesario, porque en Escara, que dista cuatro leguas por una quebrada de subida y bajada muy extendidas, camino algo pedregoso, pero de buenas sendas y capaz de galopar, sólo se encuentran gallinas y cabritos, que no es despreciable socorro para

los que llevan el aderezo correspondiente, con pan y vino. En este sitio se encuentran los primeros arrieros que sacan cargas de Salta y Jujuy, como llevo dicho, para estas provincias y Potosí. Desde Escara á Quirve, que dista seis leguas, no hay agua, y desde este sitio da principio la

Provincia de Porco

De Quirve á Soropalca.....	7		A Potosí.....	12
A Caiza.....	7		Postas, 3; leguas....	21

Esta provincia tiene muchos minerales de plata, cuyas pastas, como las de los Chichas, pasan á Potosí.

Por la quebrada de Quirve corre un arroyo de agua algo salada, pero no faltan pozos de agua dulce. El camino tiene dos cuestecillas algo empinadas, pero de buena senda. El resto es piedra suelta y camino de trote y galope. Desde Quirve á Soropalca se pasa un río que tiene por nombre Grande, y riega el valle de Sinti. Este valle produce algún vino semejante en el color, gusto y fortaleza al ordinario de Rivadavia, de que también se saca algún aguardiente, y se proveen de él pasajeros y pasa el resto á Potosí y Chuquisaca. El río Grande, en distancia de media legua se pasa más de seis veces, por los caracoles que hace en la caja; luego se junta otro de la mitad del caudal del Grande, de agua turbia y algo salada, nombrado Torcocha. Aquí se deja á la izquierda el río Grande, que pasa inmediato al pueblo nombrado Toropalca. Sigue después otro río nombrado Pancoche, de agua dulce y cana, que se pasa más de veinte veces por los caracoles que hace y estar el camino real sobre su caja. Para el tránsito de estos impertinentes ríos son de mucho auxilio las botas fuertes, pues de lo contrario se enfadan los pasajeros de levantar cada instante los pies, teniendo por menor mo-

lestia mojarse, como nos sucedió á todos menos al visitador, que además de las fuertes botas inglesas, tenía unos estribos hechos en Asturias, de madera fuerte y con faja de hierro, en que afianzaba sus pies hasta el talón y se preservaba de toda humedad, y así salió con ellos desde Buenos Aires y llegó á Lima en una silla de brida de asiento muy duro, sin pellón ni otro resguardo. Tampoco usó en todo el camino de poncho, capa ni cabriolé, guantes ni quitasol, pero caminaba siempre bien aforrado interiormente. Todo lo demás decía que eran estorbos.

Dos leguas antes de llegar á Caiza se aparecen unos grandes ojos de agua caliente que asombrarían á cualquiera que no fuese prevenido, porque hace cada uno tanto ruido como una fragua de herrero, arrojando las aguas y humos con el mismo ímpetu que aquellas despiden humo y chispas de fuego. A una corta distancia se había empezado á fabricar una casa para baños y hacer algunas granjerías; pero considerando el dueño que era un disparate, abandonó la empresa, porque los vecinos de las dos únicas poblaciones de Potosí y Chuquisaca tienen este recurso más cerca y con mejores comodidades, como diré después. El pueblo nombrado Caiza dista de Potosí doce leguas, que rara vez las caminan los arrieros en una jornada. A las seis leguas de regular camino hay un sitio nombrado Lajatambo, en donde se hospedan los pasajeros y se les venden á subido precio algunos comestibles, siendo la más estimable la cebada para las mulas, porque aquel sitio es de puna muy rígida y si se echaran al campo las bestias, le desampararían hasta buscar alivio en distante quebrada; y por esta razón no se situó posta en un paraje que pudiera ser de grande importancia, así para el alivio de las mulas como para aligerar esta jornada, que verdaderamente es moles-

tosa, porque cuatro leguas antes de llegar á Potosí hay tanta piedra suelta que no se puede trotar si no se tiran á matar las mulas de los miserables indios carboneros, que proveen aquella gran villa de mulas flacas, cojas y mancás, y éstas son las que comúnmente arrean para los correos, que salen de la villa hasta Caiza. La dicha es que estos correos sólo ocupan tres mulas, que son la de silla, la de las valijas, que son de poco peso, y la del postillón, que muchas veces ahorra el miserable y hace la jornada á pie, por que descanse su mula.

Después de haber descansado dos días en Potosí, pidió el visitador este diario, que cotejó con sus memorias y le halló puntual en las postas y leguas; y aunque le pareció difuso el tratado de mulas permitió que corriese así, porque no todos comprenden las condiciones. Quise omitir las coplas de los gauderios, y no lo permitió, porque sería privar al público del conocimiento é idea del carácter de los gauderios, que no se pueden graduar por tales sin la música y poesía, y solamente me hizo sustituir la cuarta copla, por contener sentido doble, que se podía aplicar á determinados sujetos muy distantes de los gauderios, lo que ejecuté puntualmente, como asimismo omití muchas advertencias, por no hacer dilatada esta primera parte de mi diario, reservándolas para la segunda, que dará principio en la gran villa de Potosí hasta dar fin en la capital de Lima.



ESCUDO DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ

SEGÚN LA REAL CÉDULA DEL VIRREY DON FRANCISCO DE TOLEDO
FECHADA EN AGOSTO 30 DE 1575



SEGUNDA PARTE

CAPITULO XI

POTOSÍ. — LA VILLA. — RIQUEZAS DEL CERRO. — LOS
TAMBOS



A, señor Concolorcorvo, me dijo el visitador, está Vd. en sus tierras; quiero decir en aquellas que más frecuntaron sus antepasados. Desde los Chichas á los Guarochiríes, á donde da fin mi comisión, están todos los cerros preñados de plata y oro, con más ó menos ley, de cuyos beneficios usaron poco sus antepasados, que no teniendo comercio con otras naciones pudieron haber formado unos grandes ídolos de oro en templos de plata, como asimismo los muebles de sus incas y caciques, por lo que discurro que las grandes riquezas que dicen enterraron y arrojaron á las lagunas, á la entrada de los españoles, fué artificio de los indios ó sueño de aquéllos, ó á lo menos mala inteligencia. Más plata y oro sacaron los españoles de las entrañas de esta

tierras en diez años que los paisanos de Vd. en más de dos mil, que se establecieron en ellas, según el cómputo de los hombres más juiciosos. No piense Vd. dilatarse mucho en la descripción de estos países, pues aunque son mucho más poblados que los que deja atrás, son más conocidos y trajinados de los españoles, que residen desde Lima á

Potosí

Nimborum patriam loca feta furentibus austris.

Esta imperial villa se fundó por los españoles á los principios de la conquista, sobre una media loma que divide el cerro por medio de una quebrada, á donde descienden las aguas y forman un arroyo grande, suficiente para proveer á todas las haciendas de sus lavaderos de metal, que están de la banda del cerro, y estas copiosas sangrías dan tránsito cómodo de la villa al cerro y haciendas. El vecindario de la villa y su ribera se compone de forasteros entrantes y salientes, de todas clases de gentes. La frialdad del territorio consiste en su elevación y cercanía á los nevados cerros que la rodean, y causan molestia en los días ventosos, pero las casas de los españoles y mestizos son bastante abrigadas por sus estrechas piezas y mamparas que las dividen, á que se agrega el socorro de los repetidos zaumerios y mates de agua caliente que continuamente toman las mujeres, y es el agasajo que hacen á los hombres á todas horas. Dicen que desde el descubrimiento de las riquezas de aquel gran cerro se señalaron 15.000 indios para su trabajo y el de las haciendas en que se beneficia la plata.

La decadencia de ley en los metales, ú otras causas, redujo este número á 3.500, que concurren actualmente, la mayor parte con sus mujeres é hijos, que se puede contar sobre un número de más de 12.000 almas, con los que se

quedan voluntariamente y se emplean en el honrado ejercicio de Chalcas, que son unos ladrones de metales que acometen de noche las minas, y como prácticos en ellas, sacan los más preciosos, que benefician y llevan al banco que el Rey tiene de rescate, siendo cierto que estos permitidos piratas sacan más plata que los propietarios mineros. Aunque el cerro de Potosí está hoy día en mucha decadencia, por la escasez de la ley de los metales, la providencia ó la diligencia de los hombres inclinados á buscar las riquezas en el centro de la tierra, ha descubierto en las provincias de Chichas, Porco y otras circunvecinas, minerales que contribuyen á la real caja de moneda de Potosí, con mayor número de marcos.

Sin embargo de tanta riqueza, no hay en esta villa un edificio suntuoso, á excepción de la actual caja de moneda, costeadá por el Rey, que es verdaderamente magnífica, y un modelo de la de Lima en las piezas bajas y algunas oficinas altas, pero el resto, incluyendo la vivienda del superintendente, se compone de piezas estrechas. El superintendente actual adornó la fachada con unos balcones muy sobresalientes, en que imitó las popas de los antiguos bajeles de guerra. Sostienen éstos unas figuras feas para ángeles y nada horribles para demonios, pero facilitan el acceso á las piezas del superintendente, que se comunican con las demás de toda la casa, de que pudiera resultar algún considerable robo. Siempre esta buena villa fué gobernada por personas distinguidas con la superintendencia de la casa de moneda y banco. Tiene su cabildo secular, compuesto de dos alcaldes y varios regidores, en cuyos honoríficos empleos interesan á cualquier forastero, sin más averiguación que la de tener la cara blanca y los posibles suficientes para mantener la decencia.

Administra los correos don Pedro de la Revilla, mozo instruído y fecundo en proyectos. Se divulgó en Potosí que había sido titiritero en España, porque le vieron hacer algunos juegos de manos. "Por otro tanto, dijo el visitador, denunciaron en Popayán, y fué llamado á la inquisición, don Pedro Sánchez Villalba, sujeto más conocido en este reino que Revilla, pero entre los dos Pedros hay la diferencia que los potosinos lo hicieron por malicia, y los popayanes con sencillez. Cierta bufón probó en Arequipa que don José Gorosabel era descendiente de judíos, porque leyó en el libro de la generación del mayor hombre que hubo y habrá en el mundo, las siguientes palabras: *Sabathiel autem genuit Zorobabel*. Lo cierto es, señor Concolorcorvo, que de cien hombres apenas hallará uno que no sea titiritero, y así ríase Vd. de los potosinos y popayanos con los dos Pedros y celebre cuatro P P P P tan memorables como las de Lima, y á Gorosabel déle el parabién de que Matarras le haya emparentado con los *Romaníes*, y Vd. siga su discurso sin hacer juicio de bagatelas."

La villa está siempre bien abastecida de alimentos comunes, que concurren de los más dilatados valles, por los muchos españoles que se mantienen en ella. El congrio seco que llega de la costa de Arica, se puede reputar por el mejor pescado fresco, y se vende á un precio cómodo, como asimismo otros regalos que acarrea el mucho consumo y la seguridad de que no se corrompen, porque á corta distancia de la costa ó valles entra la puna tan rígida que no permite infecto alguno. Con cualquier viento penetra el frío, porque la villa está rodeada de nevados cerros, como llevo dicho, y aunque las lluvias son copiosas no se hacen intransitables las calles, por la desigualdad del terreno, que da corriente á las aguas sobre regulares empedrados.

El dístico que se puso al frente comprende mucha parte la discordia que siempre reina entre los principales vecinos. Esta se convierte en plata que va á parar á la ciudad de este nombre. El principal lujo de esta villa, como casi sucede en los demás pueblos grandes del reino, consiste en los soberbios trajes, porque hay dama común que tiene más vestidos guarnecidos de plata y oro que la Princesa de Asturias.

Ninguna población de la carrera tiene igual necesidad de casa de postas, porque en las inmediaciones de esta villa y sus contornos no hay arrieros, á causa de la escasez de pastos. Los arrieros que entran con bastimentos de provincias distantes, llegan con sus mulas tan estropeadas, que apenas pueden con el aparejo. Las de los indios, que proveen de carbón diariamente, están de peor condición. Los indios de Yocalla, que regresaban sus mulas en tiempo del conde del Castillejo, se han retirado por ser actualmente estrecha la detención que se hace en Potosí, por lo que no tienen lugar á pasar á su pueblo, que dista diez leguas de mal camino, á traer cuatriplicado número de mulas para sacar las encomiendas de plata y oro, por lo que se ve precisado el administrador de correos de aquella villa á pedir mulas á la justicia, que por medio de sus criados y ministriles, se ejercita en una tiranía con los arrieros y carboneros digna de la mayor compasión. Este perjuicio tan notable les había atajado el visitador, porque los panaderos de esta villa, que comúnmente tienen mulas gordas y descansadas en sus corrales se habían obligado á dar mulas al precio regulado, con sólo la condición de que se les eximiese de una contribución que hacían anualmente para una fiesta profana, y en que se serviría á Dios suprimiéndola; pero quedaron frustradas sus diligencias porque

se opuso cierto ministro de espíritu negativo. Estos primeros pasos que dió el visitador para el arreglo de los correos de Potosí, aunque no le abatieron el ánimo, le hicieron desconfiar del buen éxito de su visita, pero luego que concluyó por lo respectivo á los productos de aquella estafeta, resolvió pasar á Chuquisaca para establecer aquella, que estaba en arriendo desde el tiempo del conde del Castillejo, en cantidad de doscientos pesos anuales. Esta travesía es de veinte y cinco leguas, reguladas en la forma siguiente:

De Potosí á Tambo Bartolo.....	8	A Chuquisaca.....	9
A Tambo nuevo.....	8	Leguas.....	25

Este tránsito ó travesía tiene de ocho á nueve leguas de camino corriente, digo de trotar y galopar. El resto es de piedra suelta, lajas y algunas cuestas de camino contemplativo. A las cuatro leguas de la salida de Potosí hay un muy buen tambo, actualmente inútil, porque á corta distancia está, en agradable sitio, una casa que llaman de los Baños. Esta en la realidad es más que competente y muy bien labrada, con buenos cuartos y división de corrales para las caballerías, y provisión de paja. El baño está en un cuarto cuadrilongo, cerrado de bóveda, y de la profundidad de una pica, desde las primeras escalas, por donde se desciende. El agua asciende más de vara y media y se introduce por un canal de la correspondiente altura. Es naturalmente caliente, y aunque dicen que es saludable y medicinal para ciertas enfermedades, piensa el visitador que es muy perjudicial en lo moral, y aún en lo físico. En lo moral, porque se bañan hombres y mujeres promiscuamente, sin reparo alguno ni cautela del administrador, como hemos visto, de que resultan desórdenes extraordinarios, hasta entre personas que no se han comunicado. En lo físico, porque se bañan en unas mismas aguas enfermos y sanos,

tres y cuatro días sin remudarlas ni evaporación, porque la pieza está tan cerrada que apenas entra el ambiente necesario, para que no se apaguen las artificiales luces, que se mantienen opacas ó casi moribundas entre la multitud de vapores que exhala el agua caliente y nitrosa, como asimismo la de los cuerpos enfermos y sanos.

Esta bárbara introducción es la que atrae la multitud de concurrentes, aunque no faltan algunas cortas familias distinguidas que tienen la precaución de bañarse en aguas puras, con la prevención de lavar y barrer bien el aposento y abrir puertas y ventanas, para que exhalen los vapores; pero estas familias son raras, y más raros los casos en que van á gozar de un beneficio que sólo tienen por diversión, y no por remedio para sus dolencias. Tambo Bartolo se dice así porque á un tiro de cañón está un pueblo llamado Bartolo. El tambo, en la realidad, es una corta hacienda que no produce más que alguna cebada, ó por mejor decir paja mal granada, para el sustento de las bestias necesarias á su cultivo y para vender á los pasajeros. Aquí se situó posta para esta travesía, con cargo de paga doble. Esto es para los correos del Rey á real por legua de cada caballería de carga y silla, y para los particulares á dos reales, en atención á su estéril sitio.

El Tambo nuevo lo es en realidad, porque se fabricó pocos días antes de haber pasado nosotros por el sitio. Tiene dos piezas para los pasajeros capaces de hospedar cómodamente veinte personas, con corrales para bestias, cocina y una pulpería surtida de las cosas que más necesita la gente común, y que muchas veces sirven á los hombres decentes y de providencia. Este es el único sitio, en esta travesía, que puede mantener mulas al pasto para los correos y particulares; pero como los primeros dan corta utilidad, no

puede hacer juicio de ella el dueño, que solamente se aplica á hacer acopio de cebada para los transeúntes, con la venta de algunos comestibles y aguardiente; pero de esta primera providencia resulta que el dueño del tambo, con las sobras de la paja y cebada, mantiene tres ó cuatro mulas para su servicio y habilitación de correos.

En esta corta travesía, en que no tuvo por conveniente el visitador situar más que las referidas dos postas, hay más de diez tambillos, con providencia de aposentos rurales y bastimentos comunes á hombres y bestias. En la quebrada Honda hay un tambo que regularmente es el más provisto de toda esta carrera. Tiene una buena sala, con dos dormitorios y cuatro catres muy buenos, pero esta pieza sólo se franquea á la gente de real ó aparente distinción, porque los hombres ordinarios y comunes usan comúnmente unas groserías que ofenden los oídos y vista de cualquier sujeto noble de vida relajada, y por esta razón el dueño prohíbe esta habitación á los hombres de baja esfera, ó que la manifiestan por sus modales. Además de las deshonestidades que con carbones imprimen en las paredes, no hay mesa ni banca en que no esté esculpido el apellido y nombre á golpe de hierro de estos necios. Este último uso es muy antiguo entre los peregrinos de distantes países, para dar noticias de sus rutas á los que los buscasen por el camino real, poniendo las fechas en las paredes de los hospitales, cuyo uso se hizo tan común en la América, que no hay tambo ni cueva que no esté adornada de nombres, apellidos y de palabras obscenas.

En las mansiones públicas de postas, se debía prohibir este abuso con una pena pecuniaria, proporcionada á la mayor ó menor insolencia, teniendo mucho cuidado los mitayos de advertir á los pasajeros de las penas en que incurrían

con semejantes inscripciones, y otras indecencias, que hacen en los aposentos, de que resulta el fastidio de la gente de buena crianza, y abandono de las públicas mansiones. Los corregidores y alcaldes deben velar sobre una policía tan útil en lo moral, como en lo político, y formar unos aranceles para su observación, bajo de unas penas correspondientes, y que se lleven á debido efecto en cada pueblo, ó mansión situada en paraje desierto, no dando multas á los contraventores, ú ocultándoles las suyas, hasta la satisfacción de la pena impuesta por juez competente. Este justificado medio será muy útil á la sociedad humana, como asimismo el que ninguna persona haga cocina de los aposentos, ni meta en ellos caballería alguna, para que de este modo no se arruinen insensiblemente, por condescendencia de los mitayos, sino que cada pasajero use de los corrales comunes, y destine un criado, ó mitayo pagado, para cuidar las caballerías de su uso y estimación.

Desde Tambo nuevo van regularmente los pasajeros á comer y sestiarse á las orillas del gran río nombrado Pilcomayo. Se baja á él por una cuesta perpendicular de un cuarto de legua, aunque sin grave riesgo, porque tiene buen piso. La quebrada es caliente y agradable. De la banda de Potosí hay varias rancherías con algunos cortos sembrados de maíz y cebada. Si sucede alguna avenida, aunque no sea muy copiosa, cargará el río con casas, efectos y habitantes. Esta buena gente, además de los cortos frutos de sus chacritas, se ejercita en el servicio de chimbadores, porque el paso común de los que van por Potosí á Chuquisaca, que es el mayor número, atraviesan el río por el vado; pero estos colonos procuran arruinarle formando varios pozos para que los pasajeros mezquinos ó demasiado resueltos caigan en la trampa, muchas veces con riesgo de

ahogarse, y que el diablo lleve rocín y manzanas, como dijeron los antiguos españoles. Estos, que por tales se tienen, aunque con más mezclas que el chocolate, reservan un canal ó vereda tortuosa de que ellos solamente están bien informados, como pilotos prácticos, lo que sucede en todos los ríos de esta dilatada gobernación. Si algún pasajero á la ligera se viera precisado á atravesar el río sólo, por no haber chimbadores, y llevare mula ó caballo baqueano, déjese gobernar de su instinto ó práctica, porque de otro modo, y queriéndose gobernar por su razón natural, se expone á perder la vida, porque la bestia, afligida del freno y la espuela, se precipitará. A medio cuarto de legua del vado, caminando por la opuesta orilla, se ve claramente el famoso puente del río para pasar á Chuquisaca. No creo que se haya hecho obra más suntuosa é impertinente, porque sólo usan de aquel famoso puente los arrieros que atraviesan de Escara á Chuquisaca, huyendo de Potosí.

El puente es magnífico, fuerte y adornado en sus bordes de lápidas con sus inscripciones, en que se pusieron los nombres de los ministros que destinó la real audiencia de Chuquisaca para su perfección. Las aguas se inclinan á la banda del cerro que corresponde á Potosí. Por la parte de Chuquisaca hay varios canales ó vertientes del principal brazo del río. El puente concluye á orillas del principal, acaso por falta de providencias. El maestro bien reconoció que su obra estaba imperfecta, como asimismo el último ministro superintendente de ella, y para paliar la cura de una enfermedad de difícil remedio, por falta de dinero, tiró unas barbacanas para que las aguas, tropezando en ellas, inclinasen su curso al opuesto cerro, pasando por el principal canal, que abraza el único arco y soberbio ele-

vado puente, que en tiempos regulares es inútil, porque el río tiene vado. En las grandes avenidas lo es, porque está cercado de la banda de Chuquisaca de algunos brazos con que el gran río se desahoga, y que no caben en el canal principal. Sin embargo de la imperfección del puente, dijo el visitador que podía ser útil en muchos casos de extraordinarias avenidas, porque en estas se facilitaría mejor el vado de dos ó tres canales que el de la travesía de todo el río por una extendida playa llena de pozos y excavaciones que hacen las aguas en las arenas. El camino que formó sobre el cerro de Chuquisaca el arquitecto, dijo el visitador que no era tan supérfluo como había notado la gente común, porque podía darse el caso en que los canales se inclinasen á la quebrada, y entonces serviría aquel camino para precaverse y libertarse de los atolladeros y riesgos, á costa de algún corto rodeo. La idea de este puente fué muy buena, pero no se pudo perfeccionar en un reino y provincia abundante de plata, pero escasa de colonos y frutos.

Al gran Pilcomayo sigue Cachimayo, que pasa por quebrada más deleitable, extensa y poblada; esta es el Aranjuez de Chuquisaca. Por una y otra banda está poblada: por la de Potosí de varios colonos pobres, que se mantienen de cortas sementeras. La banda de Chuquisaca tiene algunas casas muy dispersas cubiertas de tejas, con alguna extensión de territorio, con similitud á las solariegas de la Cantabria. En ellas se alojan las familias que bajan de Chuquisaca á divertirse de la una y de la otra banda del Cachi, que no tienen nada artificial, porque ninguno eligió alguna porción de aquel sitio para el deleite ni magnificencia. Este río es muy caudaloso, pues habiéndole pasado en tiempo de secas, reconocimos en su vado tantas aguas como en las de su inmediato el Pilcomayo, con la dife-

rencia que el Cachi tiene la caja ó canales por donde pasa más sólidos; pero en tiempo de avenidas detiene á los correos y pasajeros algunos días, porque no tiene ni aún el medio puente Pilco. En uno ni en otro hemos visto instrumentos de pesca en las casas de los habitantes, lo que puede resultar de su abandono y desprecio de tan útil granjería, ó acaso por la rápida corriente de los dos ríos, en las playas de estos habitantes de poca industria y estrecho territorio para formar canales y presas para proveer del regalo de la pesca á dos lugares de tanta población como la villa de Potosí y ciudad de La Plata.

CAPITULO XII

LA PLATA. — DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD. — EL ORO DE LOS CERROS



SI se nombra la capital de la dilatada jurisdicción de la real audiencia de Chquisaca, que se compone de varios ministros togados con un presidente de capa y espada, siendo voz común que estos señores se hacen respetar tanto, que mandan á los alcaldes ordinarios y regimiento sus criados y ministriles, y que cuando alguno sale á pasearse á pie cierran los comerciantes sus lonjas para acompañarlos y cortejarlos, hasta que se restituyen á sus casas, por lo cual aseguran que cierta matrona piadosa y devota destinó en su testamento una cantidad correspondiente para que se consiguiese en la corte una garnacha para el Santísimo Sacramento, reprendiendo á los vecinos porque salían á acompañar á los oidores y estaban satisfechos con hacer una reverencia al pasar la Consagrada Hostia que se llevaba á un enfermo. Supongo yo que ésta es una sátira mal fundada. Es natural la seriedad en los ministros públicos, y también el respeto, aunque violento, en algunos súbditos. En todos hay algo de artificio, con la diferencia de que los señores ministros piensan que aquel rendimiento les es debido, y el público, como ve que es artificial, vitupera lo que hace por su conveniencia y particulares intereses, y exagera la vanidad y soberbia de unos hombres que no pensaron en semejantes rendimientos. No sé lo que sucedería antaño, pero ogaño reconocemos

que estos señores ministros, conservando su seriedad, son muy moderados y atentos en la calle, y en sus casas muy políticos y condescendientes en todo aquello que no se opone á las buenas costumbres y urbanidad.

La ciudad de La Plata está situada en una ampolla ó intumescencia de la tierra, rodeada de una quebrada no muy profunda, aunque estrecha, estéril y rodeada de una cadena de collados muy perfectos por su figura orbicular, que parecen obra de arte. Su temperamento es benigno. Las calles anchas. El palacio en que vive el presidente es un caserón viejo, cayéndose por muchas partes, que manifiesta su mucha antigüedad, como asimismo la casa del cabildo, ó ayuntamiento secular. Hay muchas y grandes casas que se pueden reputar por palacios, y cree el visitador que es la ciudad más bien plantada de cuantas ha visto y que contiene tanta gente pulida como la que se pudiera entresacar de Potosí, Oruro, Paz, Cuzco y Guamanga, por lo que toca al bello sexo. Es verdad que el temperamento ayuda á la tez. La comunicación con hombres de letras las hace advertidas, y la concurrencia de litigantes y curas ricos atrae los mejores bultos y láminas de los contornos, y muchas veces de dilatadas distancias. No entramos en el palacio arzobispal porque no están tan patentes los de los eclesiásticos como los de los seculares. Aquellos, como más serios, infunden pavor sagrado. Estos convidan con su alegría á que gocen de ella los mortales.

La catedral está en la plaza mayor. El edificio es común, y se conoce que se fabricó antes que el arzobispado fuera tan opulento. Su adorno interior sólo tiene una especialidad, que nadie de nosotros notamos ni hemos visto notar sino al visitador, que quiso saber de nosotros la especialidad de aquella iglesia. Uno dijo que los muchos es-

pejos con cantoneras de plata que adornaban el altar mayor. Otro dijo que eran muy hermosos los blandones de plata, y así fué diciendo cada uno su dictamen, pero el visitador nos dijo que todos eramos unos ciegos, pues no habíamos observado una maravilla patente y una particularidad que no se vería en iglesia alguna de los dominios de España.

La maravilla es, que siendo los blandones de un metal tan sólido como la plata, y de dos varas de alto, con su grueso correspondiente, los maneja y suspende sin artificio alguno un monacillo como del codo á la mano. En esto hay un gran misterio; pero dejando aparte este prodigio, porque nada me importa su averiguación, voy á declarar á Vds. la particularidad de esta iglesia, para lo cual les voy á preguntar á Vds. si han visto alguna en todo lo que han andado que no tenga algún colgajo en bóveda, techo ó viga atravesada. La iglesia más pobre de España tiene una lámpara colgada, aunque sea de cobre ó bronce, pero la mayor parte de las iglesias de pueblos grandes están rodeadas de lámparas y arañas pendientes de unas sogas de cáñamo sujetas á una inflamación ó á otro accidente, que rompiéndose cause la muerte á un devoto, que le toque un sitio perpendicular á una lámpara, araña, farol ó candil, dejando aparte las manchas que se originan del aceite y cera, ó de las pavesas que se descuelgan de las velas.

No se piense que lo que llevo dicho es una sátira. Protesto que si viviera en Chuquisaca no iría á orar á otro templo que á la catedral, por quitarme de andar buscando sitio libre de un riesgo, que turba mucho mi imaginación. Supongamos que ésta sea extravagante y que el riesgo esté muy distante en cuanto á perder la vida ó recibir un golpe que le ocasione muchos dolores y una dilatada curación. Pero ¿cómo nos preservamos de las manchas de gotas de

cera, que precisamente caen de las velas encendidas en las arañas, pavesas é incomodidades que causan los sirvientes del templo al tiempo de dar principio á los oficios divinos, que es cuando le da esta fantástica iluminación, y que el pueblo está ya acomodado en el sitio que eligió? Dirán algunos genios superficiales que esta iluminación se dirige á la grandeza del santuario y magnificar al Señor. No dudo que los cultos exteriores, en ciertos casos, mueven al pueblo á la sumisión y respeto debido á la deidad; pero estos cultos me parecía á mí que se debían proporcionar á la seriedad con que regularmente se gobiernan las catedrales. En ellas se observa un fausto que respira grandeza. La circunspección de los ministros, la seriedad y silencio, es trascendente á todos los concurrentes.

Una iluminación extravagante esparcida en todo el templo, sólo ofrece humo en lugar de incienso. La multitud de figuras de ángeles y de santos ricamente adornados, no hacen más que ocupar la mitad del templo y distraer al pueblo, para que no se aplique á lo que debe y le conviene, atrayéndole solamente por medio de la curiosidad, que consiste en el artificio, música de teatro ó tripudio pastoril.

En conclusión, la ciudad de La Plata, como llevo dicho, es la más hermosa y la más bien plantada de todo este virreinato. Su temperamento es muy benigno. El trato de las gentes, agradable. Abunda de todo lo necesario para pasar la vida humana con regalo; y aunque todos generalmente convienen en que es escasa de agua, por el corto manantial de que se provee, hemos observado que en las más de las casas principales tienen en el patio una fuente ó pila, como aquí se dice, de una paja de agua, ó á lo menos de media, que franquean al vulgo sin irritarse de sus molestias y groserías, de suerte que los señores ministros y personas distin-

guidas sólo gozan el privilegio de intermediación, á costa de un continuo ruido y pendencia inexcusables. Si la carencia de agua fuera tan grande como ponderan algunos, hubieran inventado cisternas ó aljibes, recogiendo las aguas que el cielo les envía anualmente con tanta abundancia en un territorio fuerte, en que á poca costa se podían construir. Los techos son todos de teja ó ladrillo, con el correspondiente declive para que descendan las aguas á su tiempo con violencia, después de lavados los techos con el primer aguacero, por medio de uno ó dos cañones, techándose los aljibes para que no se introduzcan en ellos las arenas y tierras que levantan las borrascas y caiga el granizo y nieve. Todos los naturalistas convienen que las mejores aguas son las de las lluvias en días serenos y como venidas del cielo, y así es preciso que convengan también en la providencia de aljibes ó cisternas para reservarlas, por lo que si á los señores propietarios de las principales casas de Chuquisaca, que no tienen agua, quisieren á poca costa hacer construir un aljibe, beberían los inquilinos la mejor agua que descende á la tierra.

Supongo yo que los que tienen privilegio de agua ó pila no pensarán en hacer este gasto; pero les prevengo que el agua de las fuentes es menos saludable que la de las lluvias, y aún de los ríos que corren por territorios limpios de salitres. Las fuentes de las ciudades grandes, además de las impurezas que traen de su origen, pasan por unos conductos muy sospechosos, y en partes muy asquerosos. Las aguas que descenden de las nubes serenas, y se recogen en tiempo oportuno de los limpios techos en aseadas cisternas, son las más apreciables y conformes á la naturaleza, ó se engañaron todos los filósofos experimentales. Confieso que esta recolección de agua no pudiera servir para otros usos sin

mucho costo. Los riegos de jardines y macetas; los de las casas, limpieza de batería de cocina y servicios de cuartos de dormir y recámaras, y en particular el abrevadero de caballos y mulas, necesitan mucha agua, y si no corre por las calles públicas ó particulares acequias, será preciso buscarla en depósitos distantes en todas aquellas poblaciones que no socorrió la naturaleza con ríos ó manantiales suficientes para sus necesidades. Esta misma reflexión manifiesta lo útil de los aljibes ó cisternas y provisión del agua de las lluvias en un territorio como el de Chuquisaca, y otros de iguales proporciones y necesidad de arbitrios.

El oficio de correos de esta ciudad le tenía en arrendamiento un vecino de ella sólo con la obligación de pagar doscientos pesos anualmente por el valor de las encomiendas y correspondencias de tierra; y reflexionando el visitador que la real hacienda estaba perjudicada gravemente, y que al mismo tiempo era preciso averiguar los legítimos valores para formar un reglamento sólido, nombró de administrador de dicho oficio á don Juan Antonio Ruiz de Tagle, persona inteligente y de mucha formalidad, señalándole provisionalmente un quince por ciento sobre el producto líquido de aquel oficio; y concluída esta diligencia pidió bagajes el visitador para continuar su comisión; pero antes de salir me parece justo prevenir al público, y aún á los señores directores generales de la renta de correos, la diferencia que hay de los señores ministros de carácter y letras á los demás jueces inferiores, sin letras ni ápice de reflexión, por lo general.

El visitador se presentó á los señores presidente y real audiencia que reside en esta capital, para que se pagasen de las penas de cámara los portes atrasados de la correspondencia de oficio y se estableciera un método seguro y claro

para en lo sucesivo, y estos señores, que injustamente son calumniados de soberbios y vanos, como de lentos en sus resoluciones, proveyeron en el día que con asistencia del visitador deliberasen el asunto los señores Lisperguer, oidor decano de aquella real audiencia, y Alvarez de Acevedo, fiscal de dicha real audiencia. En el mismo día se citó al visitador para que concurriera al siguiente por la tarde á la casa del señor Lisperguer, adonde halló ya al señor Acevedo, y en menos de un cuarto de hora se resolvieron todas las dudas y dificultades, y al tercer día se expidió auto para que se pagasen las legítimas correspondencias de oficio de las penas de cámara registradas, y atendiendo á la poca formalidad que había llevado en las cuentas de las correspondencias marítimas el arrendatario, y quitar cualquier duda con el nuevo administrador, pasase á la llegada de todos los correos, así de mar como de tierra, el escribano de cámara y dejase recibo formal de todos los pliegos de oficio, con distinción de su peso y valor, y otras circunstancias que constan de dicho auto acordado, de que se le dió al visitador un testimonio duplicado, que dejó uno al administrador de correos de Chuquisaca, para su gobierno.

Con bastante pena salimos todos de una ciudad tan agradable en todas sus circunstancias, y el visitador nos previno que volviésemos á reconocer juntamente con él aquella travesía, que hallamos conforme á las observaciones que habíamos hecho á la ida á Potosí. Así como salimos con repugnancia de Chuquisaca, ó por mejor decir de la ciudad de La Plata, dejamos gustosos la villa de Potosí, no tanto por su temperatura rígida cuanto por la discordia de sus habitantes. Son muy raros los hombres que mantienen amistad perfecta una semana entera. Al que aplaudieron por la mañana, vituperan por la tarde, sobre un

propio asunto, y sólo son constantes en las pasiones amorosas, por lo que se experimenta que las verdaderas coquetas hacen progresos favorables, y se han visto más de cuatro de pocos años á esta parte retirarse del comercio ilícito con competente subsistencia, ya obligando á su último galán á casarse con ellas ó á buscar marido de aquellos que se acomodaban á todo y tienen una fuerte testa, ó al que lleva la opinión de lo que no fué en su año, no es en su daño.

A la salida de esta memorable villa nos previno el comisionado que observásemos los laberintos que formaban las cabañas de los indios con sus muchas veredas y la facilidad con que se podía extraviar una carga de plata en una noche tenebrosa y aún clara, porque saliendo los indios de Potosí alucinados con la chicha y aguardiente, sueltan las mulas y cada una sigue distinta senda; y por esta causa dispuso saliesen los correos de Potosí á las doce del día, dos horas más ó menos. De esta villa se pasa á la de Oruro, por las postas siguientes.

CAPÍTULO XIII

PROVINCIAS DE PORCO, POOPO Y ORURO. — EL
ARRENDAMIENTO DEL OFICIO DE CORREOS. — IN-
CONVENIENTES DEL PRIVILEGIO. — LA CIUDAD Y
SUS COSTUMBRES.

<i>Porco</i>		A Ancato.....	5
De Potosí á Yocalla.....	10	A las Peñas.....	4
A la Leña.....	6	A Yruma.....	4
A Lagunillas.....	6	A la Venta de en medio.....	4
<i>Pooopo</i>		<i>Oruro</i>	
A Vilcapugio.....	8	A Oruro.....	9
		Postas, 9; leguas....	57



A salida de Potosí y quebrada de San Bartolomé están al presente transitables á trote por haberse aderezado el camino, aunque en partes está tan débilmente aderezado que en la primera avenida quedará como antes. En este tránsito, hasta Yocalla, hay dos cuestas en figura de una S, bien penosas por ser de lajería la mayor parte; pero en la última bajada al pueblo hay un puente de cantería muy fuerte y hermoso, y es el segundo de esta fábrica que será eterno si no hay una conmoción extraordinaria de la tierra ó total abandono de los corregidores y demás justicias en alguna irrupción de las aguas y continuo trajín de los bagajes. En toda esta distancia no hay riesgo de precipicio. El pueblo de Yocalla es viceparroquia del curato de Tinquipaya. No hay tambo en que se alojen los pasajeros. Los indios tienen

unos alojamientos que parecen cuevas ú hornos, por donde con dificultad se puede introducir un corto almofre y formar una estrecha cama, quedándose todo el bagaje apilado en el estrecho y sucinto patio, y sin embargo de esta miseria, á que se acomodan los indios mejor que otra nación alguna, labraron una casa grande, con bastantes oficinas, patios, traspacios y corrales para alojar á su cura ó teniente seis días al año, que viene á celebrar sus fiestas y recoger sus derechos, por lo que el visitador aconseja á correos y pasajeros se apoderen de una ó dos piezas de las muchas que tiene la casa, para asegurar sus cargas y descansar, valiéndose de los corrales y cocina, para que con el humo se mantengan los dioses caseros. Los indios de este pueblo son laboriosos y bastante racionales. Sólo pagaban antes nueve leguas hasta Potosí los correos del Rey, y considerando el visitador lo mucho que trabajaban las mulas de estos miserables en la subida, reguló diez leguas de paga, así á la ida como á la vuelta, que fué lo mismo que aumentarle dos leguas, aunque por el itinerario no consta más que de una.

Todo el resto del camino, hasta Oruro, es de trote largo y sin riesgo. Los tambos están sin puertas. Las mulas flacas, porque el país es estéril, y el ganado menor y los hielos aniquilan el poco pasto. Las jornadas de las Peñas á Oruro eran de nueve leguas, que no podían hacer sin descanso las débiles mulas de los pobres indios, por lo que el visitador cortó la de Yruma en la Venta de en medio, poniéndola al cargo de un gobernador y cacique, que acaso es de los más privilegiados del reino, quien al instante mandó traer materiales suficientes para formar una mansión cómoda, independiente á su casa, que regularmente franquea á cualquier hombre de bien; pero el actual corregidor, que

no quiero nombrar por no ridiculizarle, ni menos exponerle á un castigo, se opuso á un beneficio que se había hecho á pedimento de los indios de su provincia, bajo de unos pretextos tan frívolos y ridículos, que causa pudor expresarlos. A las cinco leguas de la Venta de en medio, y cuatro distante de Oruro, está un pueblo nombrado Sorafora, en donde pensó el visitador dividir la otra posta; pero como los indios sólo se ejercitan en la conducción de metales para proveer el grande ingenio de don Diego Flores, no usan más que de carneros de la tierra y carecen de mulas, porque no las necesitan para otros trajines, y así se quedó la jornada de en medio de nueve leguas hasta

Oruro

Esta villa sigue á Potosí en grandeza, porque hay cajas reales y se funden en ellas anualmente sobre seiscientas barras de á doscientos marcos de plata de ley de once dineros y veinte y dos granos, que valen un millón y doscientos mil pesos, poco más ó menos. La mayor parte es producto de los minerales de las inmediatas riberas, porque el gran cerro pegado al extremo de la misma villa, y tan cómodo para disfrutar sus metales, ha escaseado de ley, con respecto á la que necesita para costear su labor por la falta de agua para los lavaderos. Esta buena villa está situada en medio de una dilatada pampa de casi nueve leguas, la mayor parte salitrosa y cenagosa. Se provee de los principales bastimentos del fértil valle de Cochabamba, como también Potosí. El azúcar, vino y otras bebidas, como asimismo la aceituna, pasas y almendras, llegan de gran distancia, y respecto de ella se venden estas especies á moderado precio, porque el mucho consumo atrae la abundancia y por consiguiente el ínfimo precio, la mayor parte del año.

Este oficio de correos estaba en arrendamiento en un buen viejo que decía ser pariente de los condes de Castilla. Tenía cuatro mitayos, que no tenían más utilidad y provecho que el de arrear mulas, esto es, quitarlas á los pobres arrieros para el despacho de correos y pasajeros y encerrarlas en un gran corral escoltadas de ministriles del corregidor y alcaldes, que entre todos componían una competente cuadrilla de ladrones, porque recogiendo cuatro veces más mulas de las que se necesitaban, se veían precisados sus dueños á rescatarlas á fuerza de plata, que repartían entre sí aquellos inhumanos satélites, quedándose encerradas para el servicio de los correos las mulas de los más pobres, y por consiguiente las más flacas y estropeadas. No hay voces verdaderamente con que explicar esta tiranía. Los arrieros se veían muchas veces precisados á malbaratar algunas mulas para dar de comer á las que estaban encerradas en un corral que apenas tenía estiércol y que les esperaba una jornada de ocho ó nueve leguas á trote largo con carga doble, de modo que unas mulas no llegaban á la otra posta porque se tendían de rendidas y otras llegaban deslomadas y casi incapaces de cargar el aparejo para restituirse al pasto. La noticia de esta crueldad pasaba á los arrieros que lucraban en el abasto de esta villa y si consideraban que estaba próxima la salida ó entrada de los correos se detenían algunas leguas antes, por no aniquilar sus flacas y cansadas mulas, y muchas veces carecía la villa de algunos bastimentos. Una queja tan general y tan bien fundada de vecinos y forasteros obligó al visitador á solicitar un vecino honrado que se hiciese cargo de la maestría de postas, para proveer en aquella villa de caballerías de silla y carga á correos de Su Majestad y á pasajeros.

El pensamiento del visitador le salió con tanta felicidad

que no pudo hallar sujeto más á propósito que la persona de don Manuel de Campo Verde y Choquetilla, español, y descendiente por línea materna de legítimos caciques y gobernador de indios. Es verdad que este pensamiento le sugirieron y corroboraron sus íntimos amigos don Joaquín Rubín de Zelis y don Manuel de Aurrecoechea, en cuya casa estaba aposentado don Alonso. Los mitayos del arrendatario de correos habían dado una fuerte queja por escrito contra él, porque no les pagaba su trabajo y servicio de sus mujeres en la mecánica de casa. El visitador dió su título al gobernador Choquetilla con un testimonio de las reales ordenanzas, para que se presentase al cabildo secular y que constasen los privilegios que Su Majestad le concedía por maestro de postas; pero cuando el visitador esperaba que el corregidor y cabildo le diese las gracias por tan importante servicio, se halló con la oposición que había hecho el corregidor. Este era un capitán de más de sesenta años de edad, cuyo nombre me mandó don Alonso que no expresase en mi itinerario por no exponerlo al desprecio de todo el mundo como lo ejecutaré con todos los demás que desprecian las reales ordenanzas, ni tampoco diré los motivos que este corregidor y otros tienen para semejantes atentados, porque causa pudor expresarlos; pero para no mezclar en esta causa á los señores justicia y regimiento de Oruro, debo advertir que al siguiente cabildo recibieron al referido maestro de postas, sin embargo de la repugnancia del corregidor.

Ya tenía el visitador dado cuenta á este superior gobierno de las resultas del primer cabildo, y á vuelta de correo recibió un expreso mandato de su excelencia para que se recibiese en la maestría de postas al sujeto que nombró el comisionado. Todos nos asombramos de ver la repugnancia de estos jueces inferiores á las reales ordenanzas, y lle-

gando á percibir el visitador nuestra crítica nos dijo que éramos unos bisonños ó poco instruídos en las máximas y soberanías de la mayor parte de estos corregidorcitos poco instruídos, y añadió que el de La Paz había puesto en la cárcel pocos días antes al arrendatario de correos, porque no le entregó sus cartas francas, que recogió sin paga alguna y entregó el resto al pillaje. Saben todos que los arrendatarios de cualquier ramo de real hacienda gozan del mismo privilegio que los administradores. El del Cuzco, nombrado por este superior gobierno, porque se resistió á aquel corregidor en no obedecer sus órdenes sobre el gobierno económico, en la entrada y salida de correos, arrestó al administrador y tuvo preso en la casa del cabildo, con abandono de una real oficina en que no solamente había intereses del Rey, sino del público, en las correspondencias atrasadas y otros papeles de confianza.

No quiero poner otros ejemplares, sino que Vds. reflexionen la gravedad de estos excesos, y á que otros mayores estarán expuestos los particulares que no gozan de privilegios, y mucho más la gente inferior, y, en conclusión, lo que puedo asegurar á Vds. es que á excepción de un corto número de racionales corregidos, que comuniqué por más de veinte años en todas estas provincias, todos los demás me han parecido unos locos, por lo que creo cualquiera extravagancia que se refiera de ellos. “¿En qué consiste (dije al visitador) esta mudanza de los hombres? Esto es, ¿que de hombres suaves y de apacible trato se conviertan en ásperos y soberbios?” “No hay tal mudanza, replicó el visitador. La mayor parte de los hombres es una tropa de locos. Los unos son furiosos y se huye de ellos. Los otros son graciosos, y se divierte con ellos; y el resto son disimulados y contienen sus furias por cobardes y de recelo de

encontrar mayores fuerzas y perder un par de costillas á garrotazos, y así éstos, cuando se ven autorizados, son peores que los locos furiosos, porque á éstos cualquiera los contiene con la fuerza ó con el arte, y para aquéllos sólo sirve una determinación criminal ó una tolerancia insufrible, porque no siempre se proporciona la fuga." No hablo por ahora de las injusticias que hacen, porque va largo este punto, ó llámese número, ó párrafo, que para lo del mundo todo es uno, como olivo y aceituno.

En esta gran villa, así como en la imperial de Potosí, no se encuentra edificio correspondiente á los inmensos caudales que se gastaron de doscientos años á esta parte en profanidades de galas, paseos, juegos y banquetes. Si el gremio de mineros depositara un real por cada marco que funde, y lo mismo digo de los particulares, que rescatan piñas y por precisa necesidad las llevan á aquella callana, tuvieran insensiblemente todos los años quince mil pesos, y al cabo de diez se hallarían con 150.000 pesos para emprender una obra de que podía resultarles un gran beneficio, y á lo menos conseguirían dar agua competente á toda la villa, y acaso proveerla de la suficiente para lavar algunos metales, que no se costean conducidos á las riberas, ó emprender otras obras útiles á la república. Potosí y Oruro no dejarán de ser poblaciones de fundamento ínterin se mantengan las minas próximas á sus riberas, que son inagotables, con más ó menos ley, que de cualquier modo alienta á unos y empeña á otros. También fueran en esta villa muy útiles las cisternas ó aljibes. En estos campos crece poco el pasto, porque este terreno es salitroso y que apetece mucho el ganado menor, que continuamente come en él. Sus carnes son sabrosas, pero algo duras. Toda su gordura y sustancia se acumula desde el fin de la cola hasta el de los riñones,

con tanta monstruosidad que en los principios recelamos que fuese artificio de los carniceros, porque las faldas de los carneros no parecen más que unos delgados pergaminos.

Así en esta villa como en la de Potosí han sido felices las coquetas, porque algunas se han retirado en estado de matrimonio, introduciéndose en los concursos de las matronas, que no juzgan de la vida pasada. Hemos reconocido que los vecinos de esta villa, y aún los forasteros que viven de asiento en ella, no mantienen entre sí rencor dilatado tiempo, y que son dóciles á la reconciliación, por lo que el visitador estuvo muy gustoso en ella, sin embargo de la oposición del corregidor, que despreció generosamente por lo mismo, que estaba mal fundada; y aunque todos creímos que hubiese puesto fin á su visita en esta villa, por considerar que el comisionado y administrador general que había llegado á Lima hubiese reformado é instruído á los administradores de esta carrera, pero finalmente abandonó la ruta pensada á Tacna por considerarla poco útil á la renta y al público, por lo que tomamos la de La Paz por las postas siguientes.

CAPITULO XIV

PROVINCIA DE POOPO Y SICAFICA. — PAZ DE CHU- QUIAPO. — LAVADEROS DE ORO. — PRODUCCIÓN DE LA COCA.

<i>Poopo</i>		A Sicafica.....	8
De Oruro á Caracollo.....	8	A Ayoayo.....	8
		A Caxamarca.....	5
		A la Ventanilla.....	6
<i>Sicafica</i>		A La Paz.....	4
A Panduro.....	5	Postas, 7; leguas....	44



A salida de Oruro se hace sobre una pampa salitrosa de más de cuatro leguas, que en tiempo de seca se caminan á trote en dos horas y media, pero en tiempo de aguas se hacen unos atolladeros arriesgados y lagunillas en los pozos que tiene. En este tiempo la gente prudente se dirige por la falda de los inmediatos collados, con rodeo de más de dos leguas, y toda aquella detención que causa la desigualdad del camino en cortas subidas y bajadas, de modo que en tiempo de seca á trote regular ó paso llano se puede llegar desde Oruro á Caracollo, que dista ocho leguas, en cinco horas; y en tiempo de aguas, siguiendo las lomadas, se gastaran ocho, y si se acomete la pampa, principalmente de parte de noche, se exponen los caminantes á pasar en ella hasta el día del juicio final. El resto del camino no tiene más riesgo que el que ocasiona el ardor y la precipitación de los caminantes. Todo el camino, hasta llegar á la entrada

de La Paz, es de trote y galope, á excepción de algunas cortas reventazones que se forman á la entrada y salida de los pueblos, que parece que son unas divisiones ó linderos que preparó la naturaleza para evitar pleitos y discusiones. En todo este país encuentran en todos tiempos mis amados caminantes: tambos sin puertas, mulas flacas y con muchas mañas, corderos y pollos flacos y huevos con pollos nonatos ó helados, porque las buenas indias venden siempre los añejos. Sin embargo, se puede pasar decentemente con algunas precauciones y gastos, como nos sucedió á nosotros, por la práctica y providencia del visitador.

Paz de Chuquiapo

Esta ciudad está situada en medio de la distancia que hay desde Potosí al Cuzco, en una quebrada honda de muy buen temperamento. Es antípoda de la de Toledo, porque aquella está en alto y ésta en bajo. Ambas ocupan territorio desigual, pero las calles de la Paz son con mucho exceso más regulares. Si en el tiempo de marras se encontraba mucho oro entre las arenas del Tajo, actualmente se coge mucho en los arroyos que entretejen la ciudad de Chuquiapo. Las indias tienen sus lavaderos á distancia de aquellas estrechas quebradas, en donde recogen algunos granos de que se mantienen, y mucho más con la esperanza de hacer una buena pesca, como sucede á los que tratan en la de las conchas que crían las perlas. Este renglón no es considerable.

De la provincia de Laricaja y otras, se puede asegurar que entran en La Paz anualmente cinco mil marcos de oro, en tiempos regulares. Dos mil y cuatrocientos pasan á Lima por los correos de cada año, según las cuentas que

reconoció el visitador de más de siete, y aunque sólo caminen por particulares otros tantos y sólo se extravíen y gasten en alhajas doscientos, tenemos completo el cálculo de cinco mil, que valen seiscientos veinte y cinco mil pesos, independiente de los muchos zurrone de plata que entran en la ciudad del valor de la coca, que aunque actualmente está á precio bajo, rinde muchos miles á los hacendados de la ciudad, porque hacen todos los años tres cosechas, que llaman mitas.

La coca sólo es producción de las montañas muy calientes, y es una hoja que seca se equivoca con la del olivo ó laurel y se cría en unos arbolitos de corta estatura. Son muy raros los españoles, mestizos y negros que la usan, pero es grande su consumo entre los indios, y en particular cuando trabajan en las minas de plata y oro. Unos la mascan simplemente, como los marineros la hoja del tabaco, y lo que hemos podido observar es que causa los mismos efectos de atraer mucha saliva y fruncir las encías á los principiantes en este uso. Muchos indios que las tienen ya muy castradas y que no sienten su natural efecto, usan de una salsa bien extraordinaria, porque se compone de sal molida y no sé qué otro ingrediente muy picante, que llevan en un matecito de cuello que llevan colgado al suyo, y de allí sacan unos polvitos para rociar las hojas y darles un vigor extraordinario. En conclusión, los indios cuentan de su coca lo mismo que los aficionados del tabaco, por ser un equivalente, como la yerba del Paraguay al té y café.

La ciudad es una de las más ricas del reino, pero no tiene edificio particular. Su salida y entrada, sin embargo de hacerse por dos cuevas perpendiculares, están actualmente bien aderezadas, por lo que no tienen riesgo de precipicio. La catedral, que está situada en la plaza mayor, no tiene

más particularidad que la de celebrarse los divinos oficios con seriedad. Las casas particulares están tan embarazadas de muebles, de espejos y láminas, que confunden la vista. Las alhajas exquisitas están mezcladas con muchas muy ridículas. No hay casa de mediana decencia que no tenga algunas salvillas y potosinos de oro macizo. Los trajes que no son de tisúes de plata y oro, de terciopelos y de otras telas bordadas de realce del propio metal, se gradúan por ordinarios y comunes, pero en medio de un lujo tan ostentoso, no se ve decadencia en las familias, como en otros lugares de la América, verbigracia en Potosí y Oruro, á donde la riqueza es pasajera, porque no tienen otra que la de la plata que se saca de sus minerales. En conclusión, la riqueza de esta ciudad conviene con su nombre; pero la mayor que puede contar al presente es tener por prelado y pastor al ilustrísimo señor don Gregorio del Campo, persona completa y de quien se puede decir sin lisonja que en su rostro se están leyendo sus virtudes, y en particular la de la caridad.

Habiéndose fenecido el término de la escritura del arrendamiento de correos de esta ciudad, entró á administrarlos de cuenta de Su Majestad don Jacinto Antonio López Inclán, sujeto de juicio y de una exactitud y puntualidad que toca en el extremo de nimia. El visitador le dió sus instrucciones por escrito y de palabra, que observó don Jacinto, y mediante ellas y la apacibilidad de su genio, se logró en aquel oficio tranquilidad y ventajas á favor de la renta. Fenecida esta diligencia, salimos para la gran ciudad del Cuzco, por el camino de las postas siguientes.

CAPITULO XV

PROVINCIAS DE OMASUYOS, PACAGES, CHUCUYTO,
PAUCARCOLLA, LAMPA, TINTA Y QUISPICANCHI. —
LOS INDIOS MITAYOS. — EL TRABAJO DE LAS MINAS.
— AVENTURAS DEL OBISPO DE NUEVA VIZCAYA. —
LOS LONGEVOS DE COMBAPATA.—EL CUZCO.

<i>Omasuyos</i>		<i>Lampa</i>	
De La Paz á Laja.....	7	A Juliaca.....	6
<i>Pacages</i>		A Nicasio.....	6
A Tiay Guanaco.....	7	A Pucará.....	6
A Guaquí.....	4	A Ayaviri.....	6
A Cepita.....	7	A Chungará.....	9
<i>Chucuyto</i>		<i>Tinta</i>	
A Pomata.....	7	A Lurucachi.....	9
A Juli.....	4	A Caccha: suprimido el de Sicuani	6
A Ylave.....	5	<i>Quispicanchi</i>	
A Acora.....	5	A Quiquijaca: suprimido el de	
A Chucuyto.....	3	Checacupi.....	10
<i>Paucarcolla</i>		A Oropesa: suprimido el de Urcos	8
A Puno.....	4	Al Cuzco.....	5
A Paucarcolla.....	2	Postas, 21; leguas... 126	



E previene á los señores pasajeros que no llevan postas seguidas, que entre Paucarcolla y Juliaca hay dos riachuelos que en tiempo de aguas se atraviesan en balsas con rodeo de una legua por Atunco-lla. Los que van por las postas no necesitan esta advertencia, porque los postillones los conducirán por donde más convenga, con arreglo á la estación y circunstancias del tiempo. Estos, arroyos en tiempo de secas y ríos caudalosos en el de lluvias, pasan por unas profundas madres ó barrancos sin piedras con una lentitud

casi imperceptible, por ser el territorio llano, de que no puede resultar accidente fatal sino en el caso de un notable descuido.

La segunda posta está situada en un corto pueblo nombrado Tiay-Guanaco, que significa "siéntate guanaco", que es un animal que corre tanto como un venado. Este nombre quedó de uno de los incas, que hallándose en aquel sitio recibió un correo con tanta velocidad como si lo hubiera conducido un guanaco. Esto mismo prueba que no siempre los correos estaban á cortas distancias, como dice el inca Garcilaso, porque los indios apostados no entendían los quipus ni se detenían á formar partes, porque en ese caso no serían tan veloces las carreras. Este, desde luego, sería algún extraordinario muy diligente. Lo cierto es que si á todos los hombres se compararan á los perros, los indios fueran los galgos, no porque en la realidad su primera partida sea muy veloz, sino por la continuación y facilidad que tienen en las subidas y bajadas de estrechas y perpendiculares veredas, en que ahorran mucho camino.

Antes de entrar en la provincia de Chucuyto está el Desaguadero, nombrado así porque concluye la laguna por aquel lado, en donde se sumen las aguas sobrantes y vertientes de la gran caja. Para su tránsito hay un puente que está sostenido de unas balsas de totora, casi á la flor del agua, de paso muy fácil, pero arriesgado en cualquier caída por la mucha lama de grande profundidad en que se ahogará el hombre de más brío. En la mitad del puente se divide la provincia de Pacages de la de Chucuyto, y las dos están obligadas á renovarle. En la pampa de Pacages se juntan los mitayos de aquellas provincias, que pasan á Potosí á trabajar á las minas de aquel gran cerro, y se hace en ella una feria divertida, porque los indios se

despiden allí unos con alegría y otros con llanto, de sus parientes y amigos, y gastan los socorros del camino, que llaman leguaje. Estas numerosas familias, nombradas así porque cada indio casado conduce consigo á su mujer é hijos, se dividen en cuadrillas con sus pabelloncitos, que llevan en carneros de la tierra ó llamas, y otros en borriquitos, siendo muy raros los que llevan mula ó caballo, á que no son inclinados los indios en sus dilatados viajes. En tan largo tránsito hace esta gente un perjuicio semejante al de la langosta, porque si ésta consume los sembrados por donde pasa, aquéllos se mantienen de los ganados, matando vacas y corderos para su alimento, sin perdonar las papas que están en sazón, á título de criados del Rey y como si fueran tropas en país enemigo. La provincia de Chucuyto tiene seis postas al camino real en otros tantos pueblos numerosos. Los más de sus habitantes, que son mestizos é indios, tienen muchas mulas para sus particulares comercios, y así no faltan avíos para correos y pasajeros, y hay abundancia de los bastimentos comunes. La que sigue se nombra Paucarcolla, con una villa al tránsito llamada Puno, á cuya falda concluye la gran laguna que llaman de Chucuyto. Algunos indios tienen sus balsitas de totora y sus redes, con que pescan unos pequeños peces que llaman boguillas, bien desabridas, y de que hacen algún comercio para las provincias interiores. La villa es de mucho vecindario, la mayor parte españoles y mestizos, y hubiera excedido en doce años á Potosí si no se hubiera aguada la gran mina de la compañía y descaecido el trabajo con la muerte del magnánimo asturiano San Román. Hubo ocasión que este administrador y principal compañero, falto de moneda sellada, envió á Arequipa sesenta barras de plata, que valían más de 1300 pesos para que

le enviasen 600, de modo que su apoderado fiaba las barras de plata á los mercaderes, que antes las compraban adelantando el dinero, y en aquella ocasión al que tenía mil pesos en moneda sellada, le daban una barra, que importaba más de dos, á pagar el resto cuando vendiese ó cobrase, y así pudo juntar don Lorenzo Oyanguren los 600 pesos que le pidió San Román en plata sellada. Este gran hombre en su línea, ya fuese por su fortuna ó por su talento, sacó en su tiempo tanta copia de metales, que además de pagar sus suertes á los compañeros les dió más de 500 pesos á cada uno. Dejó las canchas llenas de poderosos metales para que se aprovecharen de ellos en el caso de una escasez ú obras precisas para los desagües, y dejó una magnífica iglesia de cantería labrada para que sirviese de parroquia, hasta la última cornisa, con lo que fué Dios servido acabase sus días este buen hombre, que todavía llora aquella villa.

Desde la muerte de éste fué cayendo la mina, hasta que se disolvió la compañía por falta de fondos. La iglesia se concluyó, aunque con imperfección, y no se pudo adornar á correspondencia de las líneas que había echado San Román. Tiene la villa dos tambos muy buenos en que se pueden alojar cómodamente los pasajeros con división de caballerizas, y abunda de lo necesario para hombres y bestias. En tiempo de seca es lugar enfermizo, porque menguando mucho la laguna deja en sus orillas una hedionda lama que infesta el aire y causa muchas indigestiones, lo que no sucede en Chucuyto, que está situado en más altura y terreno peñoso. A las dos leguas de Puno, camino algo escabroso sin riesgo y de trotar, está el pueblo de Paucarcolla, que fué la capital de la provincia y que actualmente está arruinado, pero sin vestigios de haber

sido de alguna consideración. En él se proveen de mulas correos y pasajeros con mucha prontitud, porque hay abundancia. A la salida, que se hace por una cuesta algo extendida y sin riesgo, se presenta á su falda un trivio en que es fácil se pierdan los pasajeros que no llevan guía, porque á la derecha hay dos caminos muy trillados que conducen á los pueblos de la provincia que están situados á las orillas de la laguna y á la izquierda hay una corta vereda que dirige y casi entra en la gran provincia de Lampa, hasta llegar al tambo ó posta de Juliaca, con la diferencia que en tiempo de aguas se pasa desde Paucarcolla á Caracoto, que dista cuatro leguas, y de Caracoto á Calapuja, seis, saliendo á Pucará, que dista otras seis leguas, como se explicará con más claridad en el itinerario retrógrado.

Esta provincia tiene cinco postas. Las cuatro en grandes pueblos y la última y primera de la vuelta nombrada Chungará, está á un lado del pueblo de Santa Rosa, que el visitador mandó mudar á él, así porque se proveyen los pasajeros de lo necesario como para evitar las recíprocas tiranías que regularmente se cometen en los despoblados, debiendo advertir, en obsequio de la verdad, que los españoles siempre en estos casos son agraviados, porque los indios, si no les pagan á satisfacción los leguajes y sus comestibles, no dan éstos ni aprontan mulas, deteniéndolos dos y tres-días con título de haberse desparramado por los cerros y quebradas. Si es español ó mestizo, encarga eficazmente á los mitayos en presencia del pasajero, para que traigan las mulas antes de amanecer, é inmediatamente, como que habla de otros asuntos, les dice en su idioma que vayan á otros negocios y que no traigan los avíos hasta después de dos días ó los que á él se le

antoje, en cuya trampa son los indios muy hábiles y disimulados.

Me parece viene al caso un chiste que nos contó el visitador y sucedió á cierto obispo de Durango, en la Nueva Vizcaya, del virreinato de México. Este buen prelado, estando en visita llegó á una misión (así llamaban los jesuitas á las grandes haciendas administradas por un sólo padre y un coadjutor) llegó, vuelvo á decir, á una de estas misiones, que administraba un padre que por lo rollizo podía serlo de una dilatada familia, y por lo diestro en todo género de comercios, prior del mayor consulado del mundo; era sujeto maduro y provecto en particular en la ciencia que llaman de corte. Divirtió mucho en una tarde y una noche al obispo y familiares, á quienes dió una competente cena sin costo alguno, y por postre presentó al obispo una docena de epigramas latinos llenos de lisonjas, que celebraron todos mucho. Al amanecer estuvo pronto el chocolate en grandes jícaras, porque el buen obispo no calentaba mucho los asientos del tránsito, por no ser gravoso; pero como al más santo no le falta un familiar, para hacer equívoca su virtud, ponderó en presencia del padre y del obispo lo fatigado de las mulas del coche, y que con dificultad llegarían al paraje á donde se iba á sestar, que era sin recurso de remudas. El buen padre, que creo no se quitaba sus grandes anteojos ni aún para dormir, se dió una palmada en la frente y al mismo tiempo mandó en presencia de todos que saliesen al campo seis diligentes jinetes y que escogiesen las mejores mulas de tiro, saliesen al encuentro del señor obispo y le presentasen en su nombre las doce mejores, para que caminase con satisfacción. El santo obispo, aunque docto, era sencillo, y dijo que solamente las aceptaba para que le sirviesen hasta tal hacienda,

adonde un amigo suyo le tenía prevenido remudas. "No puede ser eso, ilustrísimo señor, replicó el padre, porque mula que sirve á V. S. I. no volverá á esta hacienda". Viendo el buen padre que los mozos ya tenían ensillados los caballos y sus lazos prontos, se salió al corredor y les dijo en lengua mejicana que sólo llevasen al obispo dos mulas flacas é inútiles, y que dijese que no habían podido encontrar más en la campaña, por haberse trasmontado el ganado gordo y de servicio.

Satisfecho el obispo de la política del padre, se despidió de él y entró en su carroza con su capellán y un pajecito, y después de haber concluído su rezo, ayudado de su capellán, y caminando á paso lento, alabó la política del padre y de toda su religión en general. El pajecillo hacía esfuerzos por contener la risa, y reparándolo el obispo le reprendió, y en lugar de dar alguna satisfacción prorrumpió en fuertes cachinos, que dieron lugar al obispo á discurrir algún misterio. El muchacho se enjugó narices y ojos para satisfacer al obispo, pero la risa siempre se asomaba á las ventanas del corazón, por lo que sólo pudo decir que el buen padre era mejor chusco. Casi el obispo suelta la risa, como dijo el capellán, pero serenándose dijo al muchacho que le explicase con libertad el motivo de su risa, quien se serenó un poquito y le dijo todavía risueño y soltando lágrimas, que el buen padre había mandado en lengua á los cholos que no llevasen á su ilustrísima más que dos mulas flacas. El buen obispo le preguntó si sabía la lengua mejicana y le respondió que no sabía ni una palabra, pero que un cholito que le servía, y de quien no hizo caso el padre, le había declarado el misterio. El obispo se armó de su autoridad y volvió á reprender al paje y á alabar al reverendo, pero como hubiese llegado al sitio de

la siesta, y que no aparecía la oferta del padre, empezó á dudar, hasta que llegaron los mozos con las dos mulas flacas, á quienes despidió mandando al cholo intérprete del paje que repitiese la orden última que les dió el reverendo, la que se puso por escrito para perpetua memoria. Desengañado el buen obispo, dijo de sobremesa que le parecían más útiles para la sociedad humana los hombres rústicos que los muy hábiles, porque aquéllos descubrían al instante sus buenas ó malas intenciones, y éstos las cubrían con un velo espeso, que no podía penetrar la vista más lince, y que sólo por una casualidad se llegaban á percibir, y añadió: "A todos vosotros os consta la sencillez de estos hacendados, de que sólo pondré un ejemplo en el Tío Menéndez, que siendo el único que podía hacer fe sobre la imputación de una calumnia, respondió primera, segunda y tercera vez: *Que no había tales carneros*, que fué lo mismo que decir que todo era una falsedad, de cuya expresión no hubo conjuro que le sacase. Este buen hombre ofreció remudas de mulas para toda la comitiva y equipajes hasta Talamantes, que cumplió dobladamente con los correspondientes peones, y nos dió una comida campestre, abundante y limpia, y proveyó á los criados de todo lo necesario, pero á la despedida no hizo más demostración que quitarse su sombrero, besarme la mano y decirme: Ilustrísimo señor, en llegando á Talamantes: *quitolis*. Yo no entendí el término, dijo el obispo, pero como tenía tan buen intérprete en el cholito del paje, le consulté y dijo que el buen viejo sólo le prestaba las mulas hasta Talamantes, y que desde allí se volverían con ellas sus criados, que era lo mismo que quitárselas. El buen obispo se volvió á reír y alabó la ingenuidad y sencillez del hacendado. No todos son tan rústicos, porque en aquella dilatada gobernación no

faltan sujetos hacendados de mucho esplendor. Basta de digresión y volvamos á tomar el hilo de nuestro discurso.

Desde Chungará, ó pueblo de Santa Rosa, se empiezan á notar algunos rigores de la cordillera de Vilcanota. Pucará es el pueblo más cercano á su falda y que experimenta más sus rigores de rayos y nevadas. Estas, en medio cuarto de hora cubren todas las calles é impiden el tránsito, aún en las mismas casas, en las oficinas independientes, como cocina, aposento de criados, patio y corral. Las tormentas no son de mucha duración, y por esta causa los habitantes no han tomado las precauciones necesarias para evitar su ruina. Luego que cesa el granizo empieza la lluvia, y rozando sus cimientos forma unos precipitados arroyos que se llevan á sus espaldas unos formidables trozos de granizo, capaces de arrollar á cualquiera que á caballo quiere atravesar sus calles. Desde Chungará ó Santa Rosa hay una corta subida y se empieza á bajar sin riesgo, pero con las incomodidades de la cordillera, que rara vez deja de arrojar granizo y agua helada, y algunos vientos tan sutiles que traspasan los cuerpos. Casi al pie de la cordillera, ó por mejor decir á la falda, pues en la realidad por ella se transita, hay unas estrechas cabañas que nos parecieron palacios, porque nos abrigaron del frío y pudimos en ellas comer con brevedad cosa caliente, de las carnes sancochadas que traíamos. Parece que aquellos ranchos se han puesto allí para granjería, pues sus pobres dueños tenían al fuego una grande olla de habas campestremente aderezadas, y en otro puchero algunos trozos de chalona, que así llaman á la salada carne de oveja, de que se hacen en estos países de todas aquellas que por viejas ó machorras no hay esperanza de que paran, porque hemos reparado que se aprovechaban de este rústico alimento los

pobres transeúntes, y aun el visitador mandó dar á sus criados é indios que le acompañaban una gran fuente, para que se entretuviesen y calentasen mientras se aderezaba la comida. En este sitio, con diferencia corta, se divide la jurisdicción de Lampa de la de Tinta, pues á las cuatro leguas, poco más ó menos, está situada la primera posta, nombrada Lurucachi, que corresponde á la referida provincia de Tinta. Desde Potosí á este sitio, es país frío y muy expuesto á que los rigurosos hielos aniquilen los campos de pasto, y en tiempo de muchas aguas se forman unos atolladeros peligrosos, por lo que es preciso se hagan dilatados rodeos ó que no se camine de noche, y de día que se ejecute con un buen práctico del país, pues muchas veces á nosotros, que caminamos antes de la fuerza de las aguas, nos detenía un estrecho sequión medio cuarto de hora, para tentar su tránsito, habiendo advertido que las mulas prevenían el riesgo de la repugnancia de no querer atravesarla. Esta no es regla indefectible, por la timidez y desconfianza natural de estos animales. Lo más seguro es detenerse y observar el riesgo á costa del práctico ó baqueano, como se dice vulgarmente, que por lo regular elige bestia de igual destreza. Todo lo principal de la provincia de Lampa al camino real está atravesado de estos sequiones, que sirven de abrevaderos para el mucho ganado menor que mantienen aquellos llanos, que también por este medio se desahogan.

Desde Lurucachi hasta la gran ciudad del Cuzco, se camina por país templado, y en partes caliente, sin incomodidad. La provincia de Tinta tenía antes cuatro casas de postas ó tambos, y el visitador tuvo por conveniente suprimir los de Sicuani y Checacupi. El primero, por estar á corta distancia de Lurucachi y ser el país, hasta Caccha, que sólo dista seis leguas, de tierra muy llana, y además

de no costearse los maestros de postas en un territorio fértil de pastos y á sus regulares tiempos fecundo de rastros, por estar la quebrada en las planicies de la una y de la otra banda del río sembradas todo el año de trigo, maíz y cebada, y variedad de legumbres, y al mismo tiempo evitar las detenciones de los correos en una distancia tan corta y de camino muy llano y cómodo para las bestias; y el segundo, por estar mal servido y haberse obligado el maestro de postas de Caccha hasta Quiquijana, como asimismo éste hasta Caccha. El pueblo de Combapata está situado en un alto del camino real de esta jurisdicción. Aseguran todos que es el territorio más sano de todo el Perú, y que con sólo ir á tomar sus aires, sanan y convalecen hombres y mujeres en poco tiempo, de todo género de enfermedades. Nos aseguró un español muy robusto, de ochenta años, que había conocido á don Simón de Herrera, de 145 años, y á doña Tomasa Aballón, de 137, aunque Herrera la acusaba de cercenarse á lo menos 8 años, y que apostaban á quien corría más. Al mismo tiempo conoció cuatro indias de la misma edad, según afirmaban los dos longevos españoles, que las conocían desde su tierna edad. El pueblo es corto y creo que no pasan de cien habitantes, entre mozos y viejos, y si en tan corto vecindario se encontraban seis individuos de á 140 años, uno con otro, podía competir en sanidad, y aún exceder, al memorable pueblo de San Juan del Poyo, en el reino de Galicia, pues los trece parroquianos de él no llegaban uno con otro á 116 años. De la agilidad de los españoles certifican casi todos los del pueblo, pues apostaban á la carrera; esto es, á caminar á pie con velocidad y sin muletas. Nada se dice de las indias, pero es regular y sabido que ellas y ellos mantienen hasta la muerte aquel trabajo ordinario para su

subsistencia, y que conservan su limitado talento. Don Lucas Luján, minero de Aporoma, de la provincia de Carabaya, de edad de 130 años, camina actualmente con zuecos, y sube con ellos á su mina. Lee y escribe con bastante acierto. De estos ejemplares pudiéramos referir muchísimos en unos países que todos generalmente gradúan por insanos.

A corta distancia de este pueblo entra la provincia de Urcos, más conocida por Quispicanchi. El pueblo de Quisquijana le divide un gran río, que se pasa por un puente de sogas y palos, que llaman Oroyas, en lengua quichúa. Las mulas de carga y silla pasan en pelo con mucha dificultad y trabajo por el vado, que es ancho y de rápida corriente. De la banda del Cuzco está situada la posta, y se hizo cargo de habilitar de mulas á correos y pasajeros, desde este sitio hasta Caccha, y como llevo dicho, de él á Oropesa, don Antonio Escudero García de la Vega, español acomodado, de honor y de mucha experiencia en la provincia; y siendo este sitio la garganta precisa por donde deben pasar todas las correspondencias, desde Buenos Aires hasta el Cuzco, y lo mismo á la vuelta, desde Lima, sería muy conveniente á este ramo de la real hacienda, y aún al público, dar una comisión fuerte á este maestro de postas, para que no dejase pasar correo particular ni cañari que no presentase sus licencias y manifestase el número de cartas y pliegos, para saber si convenía con los enunciados en el parte, y asimismo facultad para comisar cualesquier carta y pliegos, procesos y piezas impresas que condujesen los pasajeros, de cualquier calidad ó condición que fuesen, señalándole la mitad de sus portes y pagándoselos por el administrador del Cuzco *incontinenti*, para que el premio le estimulase á la mayor diligencia, pues no es de razón

que costeano el Rey una carta desde Lima al Cuzco por dos reales, y á Potosí y Chuquisaca por tres, le defrauden los vasallos un estipendio tan limitado, siendo digno de reparo que en la travesía de Potosí á Chuquisaca, desde donde hay una continua y recíproca correspondencia, no pueda costear la renta un cañari, que tiene de costo doce pesos de ida y vuelta, por la avaricia de no pagar un real por carta sencilla y doble, y dos reales por la triple y de onza, despreciando el trabajo y molestia de buscar á los pasajeros, que muchas veces interpolan las cartas entre la ropa de su uso, y las entregan tarde ó nunca, á excepción de aquellas que conducen por respeto de alguna persona distinguida ó para sujeto de igual carácter ó de su estimación, que llevan en sus carteras particulares.

Zurite es otra garganta, y la primera y última posta para la entrada ó salida del Cuzco. El que provee actualmente es don Ventura Herrera, hombre fuerte, y el único que ha comisado algunas correspondencias sin reparo de persona, á quien se debe dar igual comisión que al de Quiquijana é imponer graves penas al maestro de postas de Lima-tambo, para que no dé mulas más que hasta Zurite, porque desde aquélla se suelen pasar particulares correos y pasajeros hasta el Cuzco, con perjuicio de este maestro de postas y de la real hacienda. Todas estas advertencias nos hizo el visitador, quien considerando que el tambo de Urcos no solamente era inútil por la corta distancia desde Quiquijana, sino por los perjuicios que hacían seis ú ocho indios continuamente ebrios á los pobres arrieros que pasaban por la quebrada, lo suprimió. Estos borrachos alcaldes, regidores y alguaciles, se mantenían del latrocinio, porque cuatro días antes de la llegada de los correos detenían á los míseros arrieros varias mulas, con el pretexto del real ser-

vicio. Estos, ó conducían cargas de ropa de la tierra y azúcar para las provincias interiores, hasta Potosí, ó regresaban á media carga, ó vacías y aniquiladas de tan dilatado viaje. La detención de una estrecha quebrada en uno y otro viaje causaba á estos miserables, además de la detención, una pérdida y atraso considerable. Muchos, y éste era el fin de aquella canalla, las rescataban por dinero, y los pobrecillos pegujaleros, como he dicho adelante, y que no podían rescatar sus mulas, las sacrificaban á una violenta jornada. Esta consideración movió al visitador á suprimir esta tiránica posta.

El pueblo de Oropesa es á propósito para la primera posta al Cuzco ó Quiquijana, porque tiene buenos pastos en sus contornos y dentro del mismo pueblo rastros de alfalfa, cebada y otros frutos, para que las mulas del maestro de postas se mantengan en aquella demora, que puede ocasionar la lentitud del despacho de los correos, y para que los pasajeros que vienen de Potosí refuercen sus particulares mulas y se desahoguen de tan continuas jornadas. Esta posta sólo dista del Cuzco cinco leguas de buen camino en tiempo de secas, y muy penoso en el de aguas, por las muchas sartenejas que se forman en sus estrechos callejones, que dividen las haciendas que están situadas á la una y otra banda, como asimismo desde la estrecha quebrada de Quiquijana. Luego que llegamos á divisar los techos y torres de la mayor ciudad que en los principios y medios tuvo el gran imperio peruano, se detuvo el visitador y me dijo: "Ahí está la capital de sus antepasados, señor Concolorcorvo, muy mejorada por los españoles"; pero como yo había salido de ella muy niño, no tenía idea fija de sus edificios, entradas y salidas, y solamente me acordé que mi padre vivía en unos cuartos bajos

bien estrechos y con un dilatado corralón. Al instante se aparecieron varios amigos del comisionado, y con recíproca alegría y parabienes nos introdujeron en el lugar de mi nacimiento, nombrado la ciudad del Cuzco.

CAPITULO XVI

EL CUZCO. — DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD. — DEFENSA DEL CONQUISTADOR. — INHUMANIDAD DE LOS INDIOS. — EL TRABAJO DE LAS MINAS. — RESEÑA DE LAS CONQUISTAS MEJICANA Y PERUANA. — DEFENSA DEL AUTOR. — OPINIÓN DEL VISITADOR.



LOS criollos naturales decimos Cozco. Ignoro si la corruptela será nuestra ó de los españoles. El visitador me dijo que los indios habían cooperado mucho á la corrupción de sus voces, y para esto me sacó el ejemplo del maíz, que pidiendo unos soldados de Cortés forraje para sus caballos, y viendo los indios que aquellos prodigiosos animales apetecían la yerba verde, recogieron cantidad de puntas de las plantas que hoy llamamos maíz, y otros trigo de la tierra, y al tiempo de entregar sus hacecillos dijeron: *Mabi, señor*, que significa: "Toma, señor", de que infirieron los españoles que nombraban aquella planta y á su fruto maíz, y mientras no se hizo la cosecha, pedían siempre los soldados maíz para sus caballos, porque lo comían con gusto y vieron sus buenos efectos, y en lo sucesivo continuaron los mismos indios llamando maíz al fruto, ya en mazorca ó ya desgranado, por lo que les pareció que aquél era su verdadero nombre en castellano.

Muchos críticos superficiales notan de groseros y rústicos á los primeros españoles por no haber edificado la ciudad

en Andaguaylillas ú otro de los muchos campos y llanos inmediatos. Otros, que piensan defender á los españoles antiguos, alegan á su favor que aprovecharon aquel sitio alto y desigual por reservar los llanos para pastos de la mucha caballería que mantenían y sembrar trigo y maíz con otras menestras. En mi concepto, tanto erraron los unos como los otros, y solamente acertaron los antiguos, que siguieron á los indios.

Nadie duda que los sitios altos son más sanos que los bajos, y aunque el Cuzco rigurosamente no está en sitio muy elevado, domina toda la campaña, que se inunda en tiempo de lluvias. La desigualdad del sitio en una media ladera, da lugar á que descendan las aguas y limpien la ciudad de las inmundicias de hombres y bestias, que se juntan en los guatayanes, calles y plazuelas. Los muchos materiales que tenían los indios en templos y casas, no se podían aprovechar en Andaguaylillas, sin mucho costo y perdiéndose al mismo tiempo varios cimientos y trozos considerables de paredes, como se ven en las estrechas calles, que regularmente serían así todas las de mis antepasados, como lo fueron las de todas las demás naciones del mundo antiguo. Si esta gran ciudad se hubiera establecido en Andaguaylillas ú otro campo inmediato, además del sumo gasto que hubieran hecho los primeros pobladores en la conducción de materiales y diformes piedras que labraron los indios, se harían inhabitables en el espacio de diez años. El Cuzco mantiene más de dos mil bestias diariamente, con desperdicio de la mitad de lo que comen, porque caballos y mulas pisan la alfalfa y alcacer, en que son pródigos todos aquellos habitantes. Además del copioso número de almas que contiene la ciudad, que creo pasan de treinta mil, entran diariamente de las provincias

cercanas con bastimentos y efectos más de mil indios, sin los arrieros de otras partes. Así hombres como bestias comen y beben, y, por consiguiente, dejan en ella las consecuencias, que se arrastran con las lluvias por medio del declive que hace esta ciudad á los guatanayes y salidas de ella.

Este término *guatanay* equivale en la lengua castellana á un gran sequión ó acequias que se hacen en los lugares grandes por donde corre agua perenne ó de lluvia para la limpieza de las ciudades. La de Lima tiene infinitos, aunque mal repartidos. México tiene muchos bien dispuestos, pero como está en sitio llano apenas tienen curso las aguas, y es preciso limpiarlos casi diariamente por los encarcelados por delitos, que no merecen otra pena. Madrid, además de otras providencias, tiene sus sumideros, y Valladolid sus espolones, que se formaron del gran Esgueva, y así otras muchísimas ciudades populosas que necesitan estas providencias para su limpieza y sanidad. El territorio llano no puede gozar de estas comodidades, sino con unos grandísimos costos ó exponiéndose por instantes á una inundación. Finalmente, la ciudad del Cuzco está situada juiciosamente en el mejor sitio que se pudo discurrir.

No hay duda que pudiera dirigirse mejor en tiempos de tranquilidad, y con preferencia de su soberano, pero aseguro que los primeros españoles que la formaron tumultuariamente, fueron unos hombres de más juicio que los presentes. La plaza mayor, á donde está erigida la catedral, templo y casa que fué de los regulares de la compañía, es perfecta y rodeada de portales, á excepción de lo que ocupa la catedral y colegio, que son dos templos que pudieran lucir en Europa. Las casas de la plaza son las peores que tiene la ciudad, como sucede en casi todo el mundo, porque

los conquistadores y dueños de aquellos sitios tiraron á aprovecharlas para que sirvieran á los comerciantes estables, que son los que mejor pagan los arrendamientos. La misma idea llevaron los propietarios de la plazuela del Regocijo, nombrada plazuela para distinguirla de la que tiene el nombre de Mayor, pues en la realidad, desde sus principios tuvo mayor extensión aquélla, en cuadrilongo, como se puede ver, quitándole la isleta que se formó para casa de moneda y después se aplicó, no sé por qué motivo, á la religión de la Merced, que tiene un suntuoso convento enfrente de su principal puerta. Otras muchas plazas tiene el Cuzco á proporcionadas distancias, que por estar fuera del comercio público, formaron en ellas sus palacios los conquistadores.

Estos grandes hombres fueron injustamente, y lo son, perseguidos de propios y extraños. A los primeros no quiero llamarlos envidiosos, sino imprudentes, en haber declamado tanto contra unas tiranías que, en la realidad, eran imaginarias, dando lugar á los envidiosos extranjeros, para que todo el mundo se horrorice de su crueldad. El origen procede desde el primer descubrimiento que hizo Colón de la isla Española, conocida hoy por Santo Domingo. Colón no hizo otra cosa en aquellas islas que establecer un comercio y buena amistad con los príncipes y vasallos de ellas. Se hicieron varios cambios de unos efectos por otros, sin tiranía alguna, porque al indio le era inútil el oro y le pareció que engañaba al español dándole una libra de este precioso metal por cien libras de hierro en palas, picos y azadones, y otros instrumentos para labrar sus campos. Formó Colón un puertecillo de madera y dejó en él un puñado de hombres para que cultivasen la amistad con los caciques más inmediatos, dejándoles algunos bastimentos

y otros efectos para rescatar algunos del país para su cómoda subsistencia hasta su vuelta. Los inmensos trabajos que pasó Colón con todo su equipaje, hasta llegar á España, constan en las historias propias y extrañas. A la vuelta no halló hombre de los que había dejado, porque los indios los sacrificaron á sus manos.

Los indios, viendo á Colón que volvía con más número de gente y buenos oficiales, que eran capaces de sacrificar mil indios por cada español, publicaron que los españoles que habían dejado allí habían perecido á manos de la multitud de los indios, que justamente defendieron el honor y sus haciendas. Los españoles reconocieron la inhumanidad de los indios y desde entonces dió principio la desconfianza que tuvieron de ellos y los trataron como á unos hombres que era preciso contenerlos con alguna especie de rigor y atemorizarlos con algún castigo, aún en faltas leves, para no ser confundidos y arruinados de la multitud. A los piadosos eclesiásticos que destinó el gran Carlos Primero, Rey de España, les pareció que este trato era inhumano, y por lo mismo escribieron á la corte con plumas ensangrentadas, de cuyo contenido se aprovecharon los extranjeros para llenar sus historias de dicterios contra los españoles y primeros conquistadores. Cierta moderno francés dijo que aquéllos encerraban á los indios siete y ocho meses dentro de las minas, sin ver la luz del día, para que sacasen los metales de plata y oro, para saciar su codicia.

Es constante que los indios jamás supieron ni saben el modo de beneficiar las minas, y que solamente dirigidos de los españoles saben sacar el metal fuera de las minas, y que los barreteros mestizos é inteligentes les juntan para llenar sus tenates, capachos ó zurrone, de un peso liviano. Estos no podían hacer sus faenas sin la asistencia de los

españoles y mestizos; pero si con todo eso dijese nuestros buenos vecinos que los españoles que dirigían á los indios y que se ocupaban en el trabajo más rudo, como es el de la barreta, salían de la mina á dormir á sus casas y gozar del ambiente, afirmo que fueron engañados, ó que mienten sólo con el fin de tratar á los españoles de tiranos é inhumanos; pero quisiera preguntar yo á este crítico naturalista por qué influjo se convirtieron estos hombres feroces en tan humanos, pues á pocas lineas dice que los españoles actuales de la isla usan de tanta moderación con sus esclavos (habla de los negros, que compran á otras naciones), que para enviarlos á cualquier diligencia de sólo la distancia de un cuarto de legua, los hacen montar á caballo. Esto no nace de falta de crítica de los franceses, sino de sobra de malicia, y lo mismo digo de los italianos é ingleses, que son los que más disfrutaban las conquistas de los españoles en el consumo de los efectos que se trabajan en sus provincias, y que las mantienen florecientes.

Iba á insertar, ó como dicen los vulgares españoles, á ensartar, en compendio, todo lo sustancial sobre las conquistas de los españoles en las Américas, pero el visitador, que tenía ya conocido mi genio difuso, me atajó más de setecientos pliegos que había escrito en defensa de los españoles y honor de los indios cuzqueños, por parecerle asunto impertinente á un diarista, y asimismo me previno no me excediese en los elogios de mi patria, por hallarme incapaz de desempeñarlo con todo el aire y energía que merece un lugar que fué corte principal de los incas, mis antepasados, y el más estimado de los españoles conquistadores y principales pobladores. A éstos, que desde sus principios ennoblecieron la ciudad con suntuosos edificios de iglesias y conventos, en que resplandeció su piedad y culto

al verdadero Dios, y en sus palacios y obras públicas su magnanimidad, se les acusa alguna soberbia. Esta la atajaron los piadosos Monarcas de España suprimiendo las encomiendas, acaso mal-informados, pero ésta es materia que no se debe disputar y en que es preciso conformarnos con el dictamen de los superiores y obedecer las leyes ciegamente. La situación de la ciudad pedía por una razón natural y sus proporciones, que fuese la corte del imperio del Perú, pero el gran Pizarro la situó en Lima, por la cercanía al mar y puerto del Callao, para comunicarse más prontamente con el reino de Chile y tierra firme.

Con licencia de Vd., señor don Alonso, voy á pegar dos coscorrónes á los extranjeros envidiosos de la gloria de los españoles. Luego que éstos saltaron en Veracruz, procuraron... “¿Qué procuraron?, dijo el visitador, ¿cansado inca?” Solicitar, le dije, la amistad con los habitantes de aquel vasto imperio, y no pudiéndola conseguir fué preciso valerse de las armas para subsistir entre tanta multitud de bárbaros, que no tocaban á pelo de hombres y caballos. Los tlascaltecas, república numerosa y de tanto valor que hacía frente y contenía todo el poder de Moctezuma, fué la primera que resistió formalmente á los españoles, hasta que experimentó sus fuerzas insuperables, y á persuasión del viejo Xicotencal, se hicieron las paces sin gravamen de los indios. Desde entonces, Cortés envió su embajada á Moctezuma, pidiéndole permiso para pasar á su corte con un corto número de españoles, y sin embargo de que este monarca se la negó, no se valió de la fuerza que tenía de sus auxiliares los tlascaltecas, y que deseaban mucho castigar la soberbia de los mexicanos. Pasó Cortés á México con sólo los españoles, en donde al parecer fué urbanamente recibido, pero viéndose obligado á contener el or-

gullo de Pánfilo de Narváez, si no se acomodaba con él, dejó con una corta escolta en México al gran Pedro de Alvarado, y cuando volvió con doblado número de españoles, halló la corte de México sublevada. Hubo varios encuentros, pero aunque cada español matase en ellos veinte indios por uno de los nuestros, parece que de cada indio de los que morían resucitaban mil.

Ya los españoles y caballos se iban cansando con los repetidos choques, pero lo que más les hizo dudar de su subsistencia fué la desgraciada muerte de Moctezuma, de una pedrada que le tiró uno de los suyos, por lo que creció la insolencia y se aumentó el riesgo de los españoles, que resolvieron abandonar la ciudad en una noche á costa de mucho trabajo y esfuerzo, porque los indios habían cortado los puentecillos y llovían sobre ellos pedradas como granizo, que arojaban de los terrados hombres, mujeres y niños, y aunque en Otumba desbarataron los españoles un ejército de más de ochenta mil indios, salieron tan descalabrados que á no haber encontrado asilo en los nobles tlascaltecas hubieran perecido todos. Estos republicanos no solamente los curaron, regalaron y consolaron, sino que alistaron un poderoso ejército para vengar á los españoles y vengarse también ellos de los mejicanos. Dieron el mando á Xicontecal el mozo, que aunque era desafecto á los españoles, se consideraba por el más valiente y arriesgado, para que pelease bajo las órdenes de Cortés, y á pocos días de haberse puesto sitio á México, con gusto de los españoles é indios, se retiró el indio mozo con un cuerpo de los suyos, hasta llegar á Tlascala. Aquellos nobles y sabios republicanos, con dictamen del justificado padre de Xicontecal el mozo, le enviaron preso para que Cortés le castigase á usanza de guerra, y en el primer consejo, con dictamen de

los jefes principales, así españoles como indios, se condenó á muerte á este espíritu revoltoso.

Se ganó la gran ciudad, que se defendió hasta el último barrio con valor y tesón. Se declaró por monarca al Rey de España, porque ya los electores le habían nombrado Emperador, después de la muerte de Moctezuma. "En esta elección, dijo el visitador, desde luego que hubo alguna trampilla por parte de los españoles, porque las elecciones de estos imperios no se hacen sino después de la muerte de los poseedores"; pero para la legítima posesión y perpetua herencia de los Reyes de España bastó el consentimiento de los tlascaltecas, que tenían tanto derecho para conquistar como para ser conquistados de los mejicanos, como sucedió en todo el mundo. "¿Qué tiene Vd. que decir, señor inca, sobre el imperio del Perú?" dijo el visitador. "Reventara, le respondí, si así como hablé de la entrada de los españoles en el imperio de México, bajo de la buena fe del insigne Solís, no dijera lo mismo de la que hicieron en el Perú, como refiere el juicioso Herrera."

Dice, pues, éste, que luego que los españoles saltaron en las tierras del Virú, supieron que se hallaba en Caxamarca un ascendiente mío bastardo, que se había levantado con la mitad del Perú y que pretendía destronar á su hermano, legítimo emperador, que tenía su corte en el Cuzco. No le pesó á Pizarro esta discordia, y así, con toda diligencia despachó al caxamarquino, que era el más próximo, sus embajadores, quien sin embargo de su valor y fuerzas hizo mal concepto de los no esperados huéspedes, que consideró como enviados del cielo para hacer justicia á su hermano y legítimo señor, por lo que desamparó la ciudad y se acampó á corta distancia, y en sitio ventajoso, con todas sus riquezas y numeroso ejército. Este cobarde

procedimiento infundió valor á Pizarro y á todos los españoles, que según creo no pasaban de doscientos, para marchar alegres á ocupar la ciudad. Desde ella volvió Pizarro á intimar á Capac que se restituyese á su capital, escoltado de buena guardia, en donde experimentaría el buen trato y sumisión de los buenos españoles, dejando el grueso de su ejército en la campaña para resguardo de sus mujeres y tesoros. Después de varias contestaciones convino el inca en hablar con Pizarro, escoltado de doce mil hombres sin armas, á que convino el español, pero habiendo tenido noticia que los indios traían armas ocultas, y por consiguiente un designio de mala fe, eligió el medio de ser antes agresor que herido. Apostó toda su gente en las entradas y salidas de la plaza mayor, y luego que entró en ella el inca con sus principales guardias, mandó acometerlos y destrozarlos, reservando la real persona, que hizo prisionera.

Mi pariente, ó de mis parientes, carecía de destreza militar, y aún de valor, por haber abandonado la capital con un ejército de ochenta mil hombres, que podía oponer cuatrocientos á cada español; pero dejando aparte una multitud de reflexiones, que destruyen la tradición y particulares historietas, afirmo que Manco fué un hombre de mala fe, traidor y aleve, porque habiéndole propuesto Pizarro que diese orden á sus generales para que despidiesen sus tropas, y que se retirasen á sus pueblos, y ofrecido ejecutarlo, hizo todo lo contrario, como se justificó por sus quipus, y mucho más por las operaciones de los jefes; pero lo que acabó de irritar á los españoles fué la alevosa muerte que mandó ejecutar en su hermano, el verdadero inca, que desde el Cuzco había salido á tratar con Pizarro de buena fe. La promesa que hizo el tirano, como dicen los

vulgares españoles, de que daría por su rescate tanto oro como el que cabía en el salón en que estaba aposentado, y tenía de largo y ancho lo mismo que tienen los actuales de los españoles, fué una entretenida fantástica. Lo que dicen los indios, de que habiendo sabido la muerte de su emperador, enterraron en los altos de Guamanga aquel inmenso tesoro, es una quimera, la más extravagante que se pueda imaginar, porque si el tirano sólo era dueño de los pueblos y tierras desde Quito á Piura, ¿cómo pasó ese oro por los altos de Guamanga? ¿Cuántos indios, vuelvo á decir, conducían el oro que ofreció Manco á los españoles? ¿En qué parte tenía estos tesoros inmensos? ¿De qué minas los sacaba? ¿Porqué todas las estériles de este precioso metal estaban en los dominios de su hermano y legítimo señor? Si se dijera que mi buen ascendiente había pedido el oro al Chocó, provincia de Pataz, y otras de su gobernación ó imperio, parecería actualmente algo fundada la promesa á los españoles poco instruídos en la sustancia de las minas.

Aunque los conquistadores no podían estar ciertos de la promesa de Manco, la consideraron por fraudulenta, en vista de la infidelidad de las órdenes que había dado á sus generales para mantener los ejércitos y tener á todos los pueblos sublevados contra los españoles, y mucho más contra su señor legítimo y natural, á quien había sacrificado inhumanamente, por lo que los españoles tuvieron por conveniente deshacerse de un hombre capaz de turbar todo el imperio y sacrificar á su odio, no solamente á los españoles, sino á los descendientes del verdadero inca. El imperio se empezó á dividir entre varios dependientes, pero como llegase Almagro, compañero de Pizarro en la conquista, con igual número de tropas, ó por más puntualmente decir, con igual número de soldados que tenía Pizarro, y

se juntase con él en Caxamarca, ya compusieron un pie de ejército de quinientos hombres de infantería y caballería, capaz de pasearse por el reino, pero no de conquistarle. Reforzó este pequeño pie la tropa que introdujo en el reino el gran Pedro de Alvarado, que había salido desde Guatemala con el designio de hacer alguna conquista en estos dilatados reinos, y que por una composición amigable con Pizarro y Almagro, cedió, mediante una crecida ayuda de costas para compensar los gastos que había hecho.

Con tan débiles principios se hizo una conquista de más de siete millones de indios, que todos tomaban las armas en defensa de la patria y servicio de sus incas y caciques. No debemos creer que esta prodigiosa conquista se hubiese hecho solamente por el valor de los españoles, pero si fué así, confiesen todas las naciones del mundo que fueron los más valerosos, que excedieron á los romanos, porque éstos fueron más en número cuando cercaron la ciudad y fueron venciendo poco á poco á sus vecinos divididos, más con la astucia que con las armas, valiéndose muchas veces de medios viles. Los españoles no usaron de artificios para vencer á mis paisanos, ni tuvieron tropa auxiliar fiel y constante como los conquistadores del gran imperio mexicano, ni próximo el socorro de los españoles europeos. No por esto pretendo yo igualar á Pizarro y Almagro con Cortés, porque sin disputa fué éste mayor hombre, y, sobre todo, los conquistadores del Perú sirvieron bajo del mando de Cortés, y aunque no pudieron seguir sus máximas, imitaron su valor y constancia, y hubieran en igual tiempo conquistado y pacificado todo el reino si no se hubiese suscitado una guerra civil y funesta entre los mismos españoles. Esta, verdaderamente, fué la que arruinó á los conquistadores y apagó el esplendor de la gran ciudad del Cuzco, mi patria,

suprimiendo ó quitándoles á los conquistadores y á sus descendientes cuarenta encomiendas, que podían mantener una grandeza que no ha tenido iguales principios en la mayor corte del mundo.

“No pase Vd. adelante, señor inca, me dijo el visitador, porque ésta es una materia que ya no tiene remedio. Me parece que Vd. con sus principios pretende probar que la conquista de los españoles fué justa y legítima, y acaso la más bien fundada de cuantas se han hecho en el mundo.” “Así lo siento, le dije, por sus resultas en ambos imperios, porque si los españoles, siguiendo el sistema de las demás naciones del mundo, hubieran ocupado los principales puertos y puestos de estos dos grandes imperios con buenas guarniciones, y tuvieran unos grandes almacenes surtidos de bagatelas, con algunos instrumentos de hierro para trabajar cómodamente las minas y los campos, y al mismo tiempo hubieran repartido algunos buenos operarios para que se les enseñasen su uso, y dejasen á los incas, caciques y señores pueblos en su libertad y ejerciendo abominables pecados, lograría la monarquía de España sacar de las Indias más considerables intereses. Mis antepasados estarían más gustosos y los envidiosos extranjeros no tendrían tantos motivos para vituperar á los conquistadores y pobladores antiguos y modernos.” “Suspenda Vd. la pluma, dijo el visitador, porque á éstos me toca á mí defenderlos de las tiranías, como más práctico en ambas Américas, y que le consta á Vd. mi indiferencia en éste y otros asuntos.”

“Prescindo de que Vd. habló ó no con juicio é ingenuidad sobre la conquista. No dudo que fué conveniente á los indios, porque los españoles los sacaron de muchos errores y abominaciones que repugnan á la naturaleza. En tiempo de sus incas se sacrificaban á sus inhumanos dioses

á los prisioneros de guerra, y que el pueblo comía estas carnes con más gusto que las de las bestias. Los incas, caciques y demás señores y oficiales de guerra, reservaban para sí una gran multitud de mujeres, que consideradas en igual número que los hombres, resultaba que el común no tenía el suficiente para propagarse, y menos para el carnal deleite, por lo que era muy común el pecado nefando y bestial que hallaron muy propagado los españoles, y que casi extinguieron con el buen orden y establecimiento de los casamientos á tiempo oportuno, imponiendo graves penas á los delinquentes y castigándolos con proporción á su corto talento y fragilidad, y por esta misma causa y motivo dispensó el santo tribunal de la inquisición tratarlos con la seriedad que á los españoles, mestizos y mulatos, dejando á los vicarios eclesiásticos la reprensión y castigo, como á las justicias ordinarias seculares castigar y encorazar á los públicos hechiceros, que no son otra cosa que unos embusteros, para que el común de los indios deteste sus engaños é insensiblemente entre en juicio." Muchos ejemplares podía traer de estas providencias, dadas por algunos prudentes corregidores, pero las omito por no hacer dilatado este diario, que ya me tiene fastidiado, por lo que paso á defender á los buenos españoles de las injurias que publican los extranjeros de sus tiranías con los indios, en que convienen muchos de los nuestros por ignorancia, falta de práctica y conocimiento del reino. Para su clara inteligencia dividiré las acusaciones, sin otro fin que el de esclarecer á los españoles poco ilustrados en estas materias, y no den tanto crédito á los charlatanes extranjeros, y en particular á ciertos viajeros, que para hacer apacibles sus diarios andan á caza de extravagancias, fábulas y cuentos, que algunos españoles les inspiran para ridiculizar sus memorias entre los hombres sabios.

CAPITULO XVII

ACUSACIONES Á LOS ESPAÑOLES. — LOS REPARTIMIENTOS DE INDIOS. — IMAGINARIA TIRANÍA DE LOS CONQUISTADORES. — SEGUNDA ACUSACIÓN. — ESCLAVITUD DE LOS INDIOS. — LA TIRANÍA EN EL TRABAJO DE LOS OBRAJES.

Primera acusación ó imaginaria tiranía.—Repartimientos



ESDÉ que se fijó este imperio en la casa de los Reyes de Castilla y se establecieron jueces de provincias, con título de corregidores, se señaló á cada uno por razón de su sueldo anual mil pesos ensayados para su subsistencia, con cargo de administrar justicia á los indios sin cobrarles derechos, cobrar los tributos y entregarlos en las cajas reales y responder por las faltas y moneda falsa, en que también se entiende la muy gastada ó cercenada. El estado del reino en los principios, y aún ahora, no sufre los sueldos correspondientes á los muchos gastos que se impenden en unas provincias, que reguladas unas con otras no bajan de veinte pueblos, cada uno á distancias dilatadas, de caminos fragosos y peligrosos, por lo general, por lo que los primeros corregidores establecieron comercio entre los indios, con el nombre de *reparticiones*, para costearse con las utilidades, y que los indios y otras personas sin caudal ni crédito se habilitasen de lo necesario para la labor de los campos y minas, y vestuario de su persona y familia, cuya provi-

dencia se consintió por este superior gobierno y reales audiencias por más de doscientos años; pero como este comercio no estaba más que consentido, dió lugar á infinitos pleitos y capítulos, que se ponían á los corregidores y que carecían de cierta política, que depende más del genio que del ingenio.

Estas turbaciones dieron motivo á los señores virreyes y tribunales para consultar al supremo oráculo el medio que se debía de tomar para libertar á sus vasallos de unos pleitos interminables, en que se arruinaban unos á otros, pero principalmente á los que fiaban sus caudales á los corregidores, y que no tenían parte en sus particulares utilidades, justas ó usurarias. La corte de Madrid, con los informes que se dieron de Lima y otras partes, y á consulta de justicias y teólogos, declaró que en lo sucesivo fuesen lícitos los comercios de los corregidores en todos aquellos efectos necesarios para la subsistencia de las provincias, y en particular útiles á los indios, y que se hiciesen aranceles de los efectos que se debían repartir, y sus precios, que redujeron con suma providencia á un ciento por ciento, que es la mitad más del valor que tienen los efectos del lugar de su compra al de donde se hace la venta. Este ciento por ciento, que entre los italianos, por ironía, se tiene por moderada ganancia, lo es en realidad en nuestro caso, porque el ciento por ciento se debe entender en el espacio de cinco años, que sale á veinte por ciento en cada año. De esta utilidad de cinco años se debe rebajar, á lo menos, un veinticinco por ciento, de cuatro por ciento que se paga de alcabalas, sueldos del teniente y cobradores, gajes de caciques y mermas en peso y vara, y pérdidas de ausentes é insolventes, de modo que el ciento por ciento, por una cuenta muy económica, viene á quedar en un setenta

y cinco, que sale cada año á quince por ciento, que es una utilidad regular de un particular comerciante que vende al contado ó fía con un moderado plazo, pues aunque se diga que en algunos efectos acontece perder, también en otros utiliza mucho más. Incluyo los gastos de los corregidores en los derechos precisos de justicia, y omito las negociaciones de la corte y transportes desde ella hasta estos dominios y portes de efectos hasta las provincias; pero puedo asegurar que un corregidor que entra en una provincia de *repartimiento* de cien mil pesos, procediendo arreglado á arancel y justificadamente, no puede utilizar en ella, si paga intereses de cinco por ciento de la demora de sus pagas arriba de veinte mil pesos en siete años, considerados dos que se pasan en entrada y salida.

Dirán los extranjeros y aun muchos españoles, que los corregidores no se arreglan al arancel y que se exceden en la cantidad y precios. Esta expresión tomada en general, es temeraria, porque me consta que muchos han rebajado del precio y no han podido expender toda la cantidad asignada, por no querer oponerse á una tibia, resistencia. Don Felipe Barba de Cabrera, persona muy conocida en esta ciudad ha más de cuarenta años, fué corregidor de la provincia de Pataz, su patria, gobernando el excelentísimo señor marqués de Villagarcía. Don Felipe no hizo otro *repartimiento* de consideración que el de la plata sellada, con cargo á los mineros, de que le prefiriesen en la venta del oro que sacaban de sus minas, sin oponerse á los tratos que tenían algunos con los particulares, ni manifestar odio ni indignación contra ellos. Su éxito fué tan feliz como su generoso principio, por haber cobrado sin violencia todo su *repartimiento*, á excepción de una cantidad de poco más de dos mil pesos que le quedó restando un dependiente y familiar suyo

á quien dió las treguas que pidió para pagar sin perjuicio. Algunos ejemplos de esta naturaleza pudiera traer, aunque pocos. *Quia aparent rari nantes in jurgite basto.*

Si todos los hombres nos arregláramos y procediéramos exactamente conforme á las leyes, recaerían los errores sobre ellas y se verían precisados los legisladores á reformarlas ó á mantener un desorden perjudicial al estado, que parece cosa imposible, principalmente en los dominios de España, donde se procede con circunspección y seriedad. Los españoles, así europeos como americanos, son los más dóciles y sumisos á la ley que el resto de los europeos y americanos de sus insulares. Estos mantienen por dilatado tiempo sus rebeliones. Los nuestros obedecen sumisamente, representan los inconvenientes con humildad y respeto; y aunque una ú otra vez se haya suscitado alguna llamada, es como el incendio de los *petates*, que alumbraba mucho y dura poco. Así como los *monsiures* se jactan del honor de su idioma, por ser el que más se extendió en este siglo en toda la Europa y se escribieron en él tantas obras excelentes, deben tolerar la crítica y agravio que hacen á los españoles los viajeros que en su idioma pretenden denigrar á unos vecinos tan inmediatos como los españoles, que no hacen memoria de ellos sino para elogio y que reciben en sus países sin repugnancia, y muchas veces con una condescendencia más que común; pero estos *monsieurs*, ó sean *milords* ó ilustrísimos á la francesa, inglesa ó italiana, sólo piensan en abatir á los españoles, publicando primero en sus brochuras, que pasan después á sus historias generales, ignorancias y defectos que casi hacen creer á los españoles poco advertidos, y dar motivo á los sabios á un concepto injusto por falta de práctica de los ingenios americanos, que generalmente están reducidos á sus libros y particulares meditaciones.

Las provincias en que se hace el *repartimiento*, para cobrar en los efectos que producen ó los que se trabajan en ellas, como bayetas, pañetes, costales y otras infinitas menudencias que tienen un valor fantástico, desde la primitiva y en que los indios no dispensan, parece á primera vista y á los que miran las cosas superficialmente, que los corregidores son unos tiranos porque reparten sus efectos por un precio exorbitante, sin hacerse cargo de la especie que reciben en pago, y á lo que se reduce vendida en plata, después de muchos riesgos que corren. Todos los españoles convienen que los peores corregimientos son aquellos que cobran en especies, aunque reporten á un precio subido; pero los señores extranjeros, de cualquier apariencia les forman una causa criminal. Tengo presente haber leído en ciertas memorias que los españoles en Chiloé vendieron una vara de bayeta de la tierra, que vale en Lima dos reales, por dos pesos, y atendiendo á la distancia solamente se podía vender en París por cincuenta libras tornesas, que darían de valor á otros tantos alfileres y en que los españoles reportarían grandes utilidades, en particular en el tiempo presente, que vale cada millar dos reales.

Segunda acusación que se hace á los españoles para probar su tiranía

Dicen que dicen y que repetidas veces oyeron decir, que los españoles se servían de los indios tratándolos como á esclavos, y aún peor, porque ó no les pagan ó es tan corto el estipendio que apenas se pueden sustentar con él. Lima es el lugar más caro de todo el Perú, y gana un peón de albañil, sea negro ó indio, cinco reales todos los días, pudiendo comer abundantemente con dos reales y le quedan tres libres; pero si el indio ó negro quiere beber

ocho reales de aguardiente y comer en la fonda, desde luego que no le alcanzará el jornal de seis días para beber y comer dos.

Es cierto que viendo los primeros españoles que los indios se contentaban y sustentaban con tantos granos de maíz como una gallina de las nuestras, y que apenas trabajaban ocho indios como dos españoles, regularon el salario de aquellos á un ínfimo precio. Para decir todo lo que se nos ofrece sobre este asunto, sería preciso formar un grueso volumen. En todo el reino están esparcidos extranjeros y no hemos experimentado en ellos más equidad, y aún nos gradúan á nosotros de demasiado indulgentes.

*La tercera acusación y la más horrorosa que se puede decir
y pensar es la de los obrajes*

Confieso que no he leído en libro alguno las tiranías que los dueños de ellos hacen á los miserables indios. Los españoles, sin práctica alguna, y aún muchos señores ministros, informados de aquellos falsos piadosos, han concebido tanto horror, que por sólo oír este nombre, que les parece más obscuro y tenebroso que la cueva de *Trofonio*, ó que á lo menos tienen una semejanza á las minas de azogue que hay en España, por lo que dijo el gran Quevedo en nombre de un forzado, la siguiente copla:

Zampuzado en un banasto
Me tiene Su Majestad,
En un callejón Noruega
Aprendiendo á gavilán.

Los forzados de los obrajes, ó que entran por fuerza en ellos, no necesitan aprender á gavilanes, porque por lo general son conducidos á ellos por diestrísimos, creyendo yo

que sucede lo propio con los que van á trabajar á las minas de Gualdalcanal. Nuestros obrajes están regularmente fundados en los países mejores de la circunferencia del Cuzco y provincias inmediatas, de agradable temperamento. Son unas casas de mucha extensión y desahogo. Sus patios y traspacios son como unas plazuelas rodeadas de corredores, para que el sol ni la lluvia aflijan á los que trabajan fuera de las oficinas. Estas son muy proporcionadas, y entre telar y telar hay una competente distancia para poner un fogoncillo para asar ó cocer la carne, que se les da de ración, y respectivamente son cómodas todas las demás oficinas de hilanderas, cardadores, tintoreros, etc.

Todos los que trabajan en estas casas tienen igual ración de comida, cuyo precio está reglado equitativamente. Quisiera preguntar á los señores europeos, asiáticos y africanos qué alimento dan á sus forzados, que trabajan triplicadamente que éstos? Dirán, y si lo negasen dígolo yo, que aquellos tienen una ración de bizcocho de cebada ó centeno, y por mucha fortuna de pan, que llaman en España de munición, que es de un trigo mal molido mezclado con las aristas, y muchas veces con paja, de cuya masa se podía hacer una fuerte muralla mejor que la del Tapín. Rara vez prueban la carne, y por menestras de gran regalo les dan una conca ú hortera de habas sancochadas, sin más condimento ni salsa que la de la hambre. Su lecho, que es un tablón muy fuerte, con una cadena atravesada para sujetarles los pies, más parece potro que lugar de descanso para aliviar las fatigas del día. Nadie ha graduado esta especie de castigo por cruel y tiránico dentro de su país y con los naturales de él, por considerarse necesario para contener á los delincuentes. Tratemos de los forzados de nuestros obrajes dividiéndolos en dos clases. La una es de

delincuentes de varios delitos, siendo el principal el de ladrones, y otros, que se ponen en ellos para que paguen deudas legítimas y contestadas, por no tener otro arbitrio que el del sudor de su trabajo en casa de sujeción.

A los primeros se ponen en los obrajes para la mayor seguridad, porque las cárceles de los pueblos de indios son comúnmente unos galpones ó cuartos lóbregos y húmedos, de poca seguridad, y de que se huyen diariamente los que quieren, á que contribuyen mucho los indios por eximirse del trabajo de velarlos y mantenerlos, si son forasteros ó no tienen parientes que les den lo necesario para su subsistencia. La seguridad de los obrajes, su extensión y sanidad, á que se agrega también la subsistencia por medio de su trabajo, suscitó á los corregidores el medio de asegurarlos en estas casas, poniéndoles su grillete, para que no se huyan, á proporción de su delito; pero el mayor se reduce á dos argollas que ciñen las piernas sobre el tobillo con una cadenilla atravesada, tan ligera y débil que cualquier muchacho puede romper sus eslabones con dos ó tres golpes de una piedra del peso de una libra, por lo que esta prisión no le sirve de estorbo para huirse ni de embarazo para sus funciones. Si se aplica á algún trabajo, no teniendo de qué subsistir, se le da su ración regular de comida. Esta se reduce, por lo general, á cecina, algunas menestras, ají, maíz, con leña suficiente, agua y sal, de que estas casas están bien provistas. Si el delincuente es aplicado al trabajo y cumple su tarea, se considera ya como un trabajador voluntario, y se le paga como á tal y se le alivian las prisiones.

Los prisioneros por deudas entran luego al trabajo, porque el fin es de que las pague con él. Hay muchas faenas en los obrajes que no necesitan pericia, y son las de trabajo más rudo, pero si son los deudores inteligentes, los aplica

el administrador según la necesidad de los operarios á otras tareas menos fuertes. Esta está reglada con equidad, y la mejor prueba es que muchos voluntarios sacan una y media cada semana; otros una y cuarto, y los más lentos y desidiosos la cumplen llenando su obligación, y en que no se les culpa ni reprende; pero á los deudores que por flojos ó soberbios se resisten al trabajo ó lo hacen mal, les procuran alentar con la cáscara del novillo, desde la rabadilla hasta donde dan principio las carnes, ó por hablar con más claridad, en el paraje á donde se azotan á los muchachos, cuya reprensión reciben los flojos y abandonados al ocio como un juguete, que sólo les sirve de molestia medio cuarto de hora en toda una semana, y ésta es toda la tiranía tan ponderada de los obrajes y obrajeros. Puede suceder que en la Europa, y aún en Lima, no se crea lo que voy á decir en materia de alimentos de los oficiales voluntarios y de todos los que cumplen su tarea, aunque sean forzados. A todos éstos se les da, á lo menos dos veces cada semana, ración competente de carnero gordo y descansado. He visto en más de cuatro obrajes de las provincias inmediatas al Cuzco unos trozos, entre telar y telar colgados, que pudieran apetecerlos los señores de mejor gusto. Acaso parecerá á algunos, así de los nuestros como de los extranjeros, que todo lo que llevo dicho es una ficción poética para vindicar á los dueños de obrajes de las tiranías que se les imputan. No necesito satisfacer á los extranjeros, y menos á los españoles que habitan este continente, porque pueden con facilidad desengañarse ó culparme de lisonjero y defensor acérrimo de los señores cuzqueños. Confieso que estimo mucho á éstos por su probidad y generosidad en este género de trato con sus colonos ó súbditos.

En todo hay trampa menos en la leche, que le echan agua, y algunas veces se halla un bagrecillo que la manifiesta. No negamos que los obrajeros tienen sus utilidades con los operarios, haciéndoles suplementos en efectos que no valen la mitad del precio á que éstos los venden; pero todo ello no es más que un artificio y engaño recíproco, y de que no se puede hacer juicio, y si se hace alguno prudente es á favor de los operarios y sirvientes, porque no hay ejemplar que éstos paguen estas deudas ó préstamos, pues siempre el obrajero está obligado á darles sus raciones competentes de comida, vestirlos de las telas que trabajar, curarles sus enfermedades, y todos los derechos eclesiásticos, hasta enterrarlos; conque, aunque se gane con esta gente perdida, que solamente este nombre merece, es una utilidad que se queda en los libros, y por consiguiente un caudal fantástico.

Si se dijere que los dueños de obrajes son unos insensatos, manteniendo un comercio tan gravoso, satisfago diciendo que en este reino de diez hombres de esta naturaleza, apenas se cuentan dos que trabajen voluntariamente, y así los propietarios de estas fábricas, y aún los arrendatarios, sacrifican de siete á ocho mil pesos por tener el número de operarios suficiente para mantener el obraje en estado de reportar alguna utilidad. Esta apenas llega á veinte por ciento al año, en caso de que la ropa buena se pudiera vender á plata en contado á tres reales vara, que es imposible, según el estado actual del reino. Para asegurar los obrajeros la subsistencia de sus fábricas con alguna utilidad, hacen sus tratos con los comerciantes en efectos de la Europa, á pagar en la tierra á precios de provincia, que es á tres reales y medio vara. El trato regular es recibir el fabricante la mitad en efectos que comúnmente llaman de

Castilla á todos los de la Europa, y la otra mitad en plata sellada. Los efectos que dan los comerciantes son generalmente aquellos que no pueden vender, por sus colores ó porque no están en uso algunas piezas de tejidos, ó porque ofrecen una pérdida considerable, y suponiendo, ó por mejor decir, asegurando que el mercader en estos efectos gana cuarenta por ciento, y que el fabricante da estos efectos al mismo precio á los operarios que piden suplementos, ó para su consumo ó para reducirlos á plata para mantener sus desórdenes, siempre el obrajero gana un veinte por ciento, y si en su fábrica se entregan anualmente ochenta mil varas de bayetas y pañetes, con regulación á los mayores obrajes, gana cinco mil pesos, en el supuesto de que cada vara de ropa no le tiene de costo más que dos reales y medio, según el cómputo de los hombres más inteligentes.

Al presente están los obrajes del Cuzco muy atrasados, porque el comercio con la Europa es más continuo y las bayetas de Inglaterra se dan á un precio ínfimo, como los demás efectos de lanas y lienzo, que con la abundancia envilecen los del país, á que se agrega que en los contornos de La Paz se aumentaron los chorrillos, que proveen mucho las provincias interiores, y todo contribuye á la decadencia de una ciudad que se pudiera contar por la mayor del reino sin disputa alguna, por su situación, terreno y producciones, y rodeada de las provincias más fértiles y más abundantes de frutos y colonos útiles, que son los indios que trabajan en el cultivo de las tierras y obras mecánicas y que atraen el oro y la plata de las provincias más distantes.

CAPITULO XVIII

OPINIÓN DEL VISITADOR CARRIÓN SOBRE LOS REPARTIMIENTOS. — EL CORREGIDOR Y EL INDIO. — LA INDOLENCIA DEL INDIO. — OPINIÓN DEL AUTOR. — EL NOMBRE DE CONCOLORCORVO. — VIRTUDES, CALIDADES Y COSTUMBRES DEL INDIO. — EL IDIOMA CASTELLANO Y EL QUICHÚA.



A ha visto Vd., señor inca, y lo puede ver cuando quisiere, las dos tiranías mayores que hacen los españoles actuales con los indios, que son los que principalmente llaman la atención de los hombres piadosos. Algunos piensan que no faltarían comerciantes y tratantes en mulas que hicieran los *repartimientos* á precios equitativos, según su concepto; por ejemplo, las mulas que venden los corregidores á treinta pesos cada una, las repartirían los tucumanos á veinte, y así los demás efectos. Convengo en que algunos hombres sencillos caerían en la tentación de ganar cinco mil pesos más en mil mulas, pero renegarían de la negociación, aun cuando cobrasen en el término de cinco años, porque además de perder á lo menos otro viaje, gastarían el doble en su manutención y paga de sueldos á mozos ó caciques, porque el reparto de mil mulas no se podía hacer menos que en tres ó cuatro doctrinas de las regulares. Hay otros muchísimos inconvenientes que fuera prolijo explicar y que sólo pueden vencer los corregidores diligentes con bastante dificultad.

Finalmente, señor inca, me atrevo á asegurarle que los *repartimientos* con arreglo á arancel son los que mantienen á los indios en sus tierras y hogares. También me atrevo á afirmar que si absolutamente se prohibiera fiar á los indios el vestido, la mula y el hierro para los instrumentos de la labranza, se arruinarían dentro de diez años y se dejarían comer de los piojos, por su genio desidioso é inclinado solamente á la embriaguez. Estoy cansado de oir á algunos sujetos ponderar una provincia y llamarla descansada porque ha pagado el *repartimiento* á los tres años. Esto ha sucedido muchas veces con los indios serranos; pero quisiera preguntar yo: ¿qué es lo que adelantan estos pueblos en los dos años siguientes? Pensarán acaso que los indios ahorran algún dinero ó aumentan algunas yuntas de bueyes ó herramientas. Si así lo piensan, están muy engañados, porque en lugar de lograr este beneficio, que resultó de haber doblado el trabajo en los tres años antecedentes, por la actividad del corregidor y sus cobradores, no tienen otro objeto que el de la embriaguez, y para mantenerla venden la mula ó vaca, y muchas veces los instrumentos de la labor del campo, contentándose solamente con sembrar un poco de maíz y algunas papas, que les sirven de comida y bebida, y asegurar el tributo para que los caciques y gobernadores no los molesten ni pongan en los obrajes, que aborrecen únicamente por el encierro.

Al contrario sucede, señor inca, cuando los indios deben al corregidor. Entonces parece cada pueblo un enjambre de abejas, y hasta las mujeres y muchachos pasan á las iglesias hilando la lana y algodón, para que sus maridos tejan telas. Todos están en movimiento, y así se percibe la abundancia. El labrador grueso encuentra operarios y el obrajero el cardón y la chamisa á moderado precio, y así de todo lo

demás. Los indios son de la calidad de los mulos, á quienes aniquilan el sumo trabajo y entorpece y casi imposibilita el demasiado descanso. Para que el indio se conserve con algunos bienes, es preciso tenerle en un continuo movimiento proporcionado á sus fuerzas, por lo que yo preferiría servir una provincia en que los indios pagasen el último peso á mi antecesor el día de mi ingreso á ella, que hallarlos descansados, como dicen vulgarmente, el espacio de uno ó dos años, en que los consideraría debilitados de fuerzas, acostumbrados al ocio y á los vicios que se siguen de él.

Ya el visitador iba á concluir un asunto en que conocí hablaba con repugnancia y fastidio; pero habiéndole suplicado con mucha instancia me diese solución á varios cargos que se hacen á sí mismos recíprocamente los españoles de que tiranizan á los indios quitándoles sus bienes y sirviéndose de ellos con más rigor que si fueran esclavos. “Vamos claro, señor inca, ¿cuántas preguntas de éstas me ha de hacer Vd.?” “Más de doscientas”, le dije. “Pues váyase Vd. á la cárcel, á donde hay bastantes ociosos de todas castas de pájaros, que allí oirá Vd. mucha variedad de dictámenes, y adopte Vd. los que le pareciere.” “No hay tal ociosidad en la cárcel, le repliqué, porque les falta tiempo para rascarse y matarse piojos.” “Falta Vd. á la verdad, me dijo, porque los más comen los piojos, si son indios ó mestizos. Los españoles, cansados de matar estos fastidiosos animales los encierran en un canuto estrecho, y al pasar cerca de las rejas alguno ó alguna que no les da limosna, le arrojan con un sólo soplo doscientos piojos por las espaldas, que en menos de un minuto se reparten por la garganta á todo el cuerpo, haciendo un estrago intolerable, porque salen hambrientos de pasto estéril á abundante.

Pero, para abreviar, quisiera saber el dictamen de Vd. ingenuamente sobre estas tiranías y extorsiones. Hable Vd. como español, y no olvide el escepticismo general de los indios."

"Poco á poco, señor don Alonso; explíqueme Vd. qué significa escepticismo." "Esta voz, me dijo, significa duda universal de todas las cosas. Los indios todo lo dudan. Me explicaré con dos ejemplos muy distintos, que el primero prueba la poca fe que tienen y el segundo su poco talento ó sobra de malicia. Se pregunta á un indio instruído en la fe: Si Jesucristo está real, verdaderamente, en la hostia consagrada, responde: Así será. Si le preguntan si le han robado mil carneros, aunque jamás no haya tenido alguno, responde: Así será. Conciérteme Vd. estas medidas, señor Concolorcorvo, y responda á la primera pregunta que le hice." "Confieso, señor, le dije, que los indios en general no tienen cosa apetecible de los españoles, porque todos sus bienes se reducen, hablando del más acomodado, á una yunta de bueyes, un arado, un corto rancho en que encierran su escasa cosecha de maíz y papas y todos sus muebles, que no valen cuatro pesos, manteniendo algunos la mula que les reparte el corregidor para alivio de sus trajines. Los indios ordinarios y desidiosos, que componen la principal parte de las provincias, no tienen la cuarta parte de estos escasos bienes, que proceden de la aplicación y trabajo. Su casa se reduce á una choza cubierta de paja, que llaman *ycho*, cubierta con una puerta que con dificultad se entra por ella en cucullas, y á correspondencia sus muebles, que si se arrojaran á la calle, sólo los levantaría otro indio criado en mayores miserias, por lo que discurro que los españoles de este siglo, y de todos los siglos, dijo el visitador, no tuvieron, ni creo que tendrán que robar á los

indios, y no pensando éstos, por lo general, más que en su ocio y borracheras, á que siguen otras brutalidades, afirmo que mis paisanos no son robados, sino robadores de los españoles."

"Está muy buena la crítica", dijo el visitador, pero me advirtió que en tiempos de los monarcas y caciques estaban en peor condición los indios, porque aquellos príncipes y señores los tenían reducidos á una servidumbre de mucha fatiga, porque labraban la tierra para su escaso alimento á fuerza de sus brazos y no conocían otras carnes que las de llamas, vicuñas y alpacas, de cuya lana tejían su vestido. Los españoles sólo quitaron á estos miserables, ó á lo menos disminuyeron sus abominaciones é introdujeron el útil uso del vacuno, caballar y mular, de las ovejas, herramientas para la labor de los campos y minas, con redes y anzuelos para aprovecharse de la producción y regalo de los ríos y playas de mar, con otra infinidad de artificios é instrumentos para trabajar con menos molestia.

"¿Con qué nación, le dije, compara Vd. á los indios, así por la configuración de su rostro, color y costumbres?" "Consigo mismo, respondió el visitador. Casi toda la nueva España anduve y todo este reino del Perú, y no hallé otra diferencia que la que se encuentra entre los huevos de las gallinas. El que vió un indio se puede hacer juicio de que los vió todos, y sólo reparé en las pinturas de sus antepasados los incas, y aún en Vd. y otros que dicen descender de casa real, más deformidad y que sus rostros se acercan á los de los moros en narices y boca, aunque aquellos tienen el color ceniciento y Vds. de ala de cuervo." "Por eso mismo, acaso, se me puso el renombre de Concolorcorvo." "Sí, señor", me dijo. "Pues juro por la batalla de Almansa y por la paz de Nimega, que he de

perpetuar en mi casa este apellido, como lo hicieron mis antepasados con el de Carlos, que no es tan sonoro y significativo: ¡*Concolorcorvo!* es un término retumbante y capaz de atronar un ejército numeroso y de competir con el de Manco-Capac, que siempre me chocó tanto, como el de Miramamolín de Marruecos."

"Hágame Vd. el gusto, señor don Alonso, de decirme alguna cosa sobre las virtudes, calidades y circunstancias de los indios." "Esto mejor lo puede Vd. saber, señor inca, retratando su interior é inclinaciones; pero no porque se ponga Vd. pálido, ya que no puede rubicundo. Digo, que los indios son muy sospechosos en la fe y esperanza, y totalmente sin caridad, ni aún con sus padres, mujeres é hijos. Las hembras son vengativas en sumo grado y hasta pasar á la inhumanidad; pero también las hemos visto presentar el pecho á los hombres armados para defender á sus bienhechores, y con mucha preferencia á sus compadres. En la iglesias y procesiones públicas manifiestan mucha compasión con sus lágrimas y sollozos, de modo que en estos actos exteriores se diferencian de los hombres tanto como lo sensible de lo insensible, aunque unos y otros observan en el templo mucho silencio, seriedad y circunspección, haciendo dos filas diferentes, de hombres y mujeres, con una callé competente en el medio para que entren los que quisieren y se acomoden á su arbitrio, con diferencia de sexos, y sólo á los párvulos y chiquitos permiten introducirse entre las mujeres. Todos asisten puntualmente los días festivos á la misa, que se celebra comúnmente á las once del día, dando principio el repique de las campanas á las ocho, para que se prevengan los que están distantes, que á las diez precisamente han de estar los hombres en el cementerio, con división de *ayllos*, y las

mujeres dentro de la iglesia, y para unos y otros están destinados dos doctrineros indios, que les repiten toda la doctrina precisa, y al tiempo de entrar en la iglesia se van llamando á todos por su lista, y al que no concurrió sin motivo grave se le aplica una competente penitencia. A las mujeres, de la cintura para arriba, y á los hombres para abajo, por manos de cualquier indio, que aunque encuentre á la madre que lo parió, á su mujer ó hijos, provee en justicia, sin caridad ni diferencia. Voy á concluir este puntito para probar la exactitud de los indios. Mandó un corregidor á estos ministriles que pegasen cien azotes á un esclavo suyo, negro. Lo amarraron fuertemente en la picota, y después de haberle arrimado más de ochenta azotes se suscitó la duda sobre si le habían arrimado ochenta y cinco ú ochenta y seis. El negro afirmaba con juramento que había contado ochenta y seis. Los indios fueron de parecer que sólo habían arrimado ochenta y cinco, y para descargo de sus conciencias volvieron á contar de nuevo. El negro decía de nulidad y rogaba á los indios que le pasasen en cuenta los ochenta y cinco en que estaban convencidos; pero éstos no entendieron sus lamentos y le arrimaron los cien, sobre los ochenta y cinco, que es una prueba de la gran caridad que tienen con el prójimo.

Los niños de ambos sexos pasan al amanecer al patio de la casa del cura ó ayudante, en donde se les repasa la doctrina con toda formalidad todos los días, y las repiten los más adultos con puntualidad. No creo que haya nación en el mundo en donde se enseñe la doctrina cristiana y actos exteriores de religión, con más tesón que en las Américas españolas, por lo que toca á las poblaciones unidas, porque verdaderamente en las *estancias*, así de ganado mayor como menor, es preciso que los pastores vivan en

la soledad á dilatadas distancias, como asimismo algunos pobres labradores, que aprovechan algunos trozos de tierra menos estéril en laderas y quebradas, los que carecen de este pasto espiritual, y muchas veces mueren como bestias, sin culpa de los pastores, porque no les dan aviso con tiempo sus padres ó compañeros, por falta de conocimiento ó desidia. Este mal es casi irremediable en la sierra, por la calidad y posición de los territorios. Esta pobre gente que se ve precisada á vivir en las soledades, sin más trato que el de las bestias, es por precisa necesidad más grosera, porque además de no tener comercio con los que hablan el idioma castellano, apenas entienden los signos y procuran ocultarse de cualquier español ó mestizo que no les hable en su idioma, y los consideran, como nosotros á ellos, por bárbaros. Así se explicó Ovidio desde el destierro del Ponto, confesando que era bárbaro en aquella tierra porque nadie le entendía. *Barbarus hic ego sum quia non intelligor ulli.*"

"Parece, señor don Alonso, que Vd., en el antecedente punto, hizo elogio á los señores curas." "Es cierto, señor inca, que la mayor parte cumple con su obligación en este asunto; pero para que crea Vd. que no los lisonjeo ni los gradúo de hombres muy cabales en todas sus partes, voy á hacerles su causa con todo el respeto debido á su alta dignidad en un punto bastantemente delicado en lo moral y político. Es constante que los indios mantienen algunas idolatrías de la tradición y que ésta se mantiene por medio de su idioma en cuentos y cantares, como ha sucedido en todo el mundo. Los curas beneméritos se hacen regularmente de unos hombres sabios en la escritura sagrada, pero como por lo general ignoran el idioma de los indios, solicitan para sus ayudantes unos intérpretes, que

solamente se ordenaron á título de lenguaraces, como se dice vulgarmente, sin más principio que una tosca latinidad y algunas definiciones de escasos casos de moral y lo que la razón natural les dicta. Los curas explican mal el evangelio á los indios porque no entienden bien su idioma, y los ayudantes porque no entienden el evangelio, ni aún á la letra del latín." "Yo he observado esto, dije al visitador, en un pueblo en donde todos los indios decían en el padre nuestro: *Hágase, Señor, tu voluntad, así en el cielo como en la tierra.* Don Miguel Sjerralta y su esposa, que son los mejores lenguaraces que hay en la villa de Guancavélica, me aseguraron haber oído en un solo sermón que cierto cura predicó á los indios de su pueblo más de veinte herejías y errores crasos. Otros muchos me dijeron lo propio."

"El perjuicio que se sigue en lo político, es de mucha consideración, porque por medio de los cantares y cuentos conservan muchas idolatrías y fantásticas grandezas de sus antepasados, de que resulta aborrecer á los españoles, mirándolos como á unos tiranos y única causa de sus miserias, por lo que no hacen escrúpulo de robarles cuanto puedan, y en un tumulto, en que regularmente se juntan cincuenta contra uno, hacen algunos estragos lamentables en los españoles, á que suele concurrir la imprudencia de algunos necios ayudantes de los curas y de los cajeros de los corregidores. Por estas razones y otras muchas que omito, dijo el visitador, se debía poner el mayor empeño para que olvidasen enteramente su idioma natural. Esta hazaña solamente los señores curas la pueden ejecutar con gran facilidad, solamente con mandar se enseñase la doctrina á los jóvenes de ambos sexos en castellano, que la aprenderían sin repugnancia, por serles indiferente el idioma. Con esta diligencia, sin trabajo alguno, se hallarían todos los mucha-

chos á los diez años hablando el castellano, á que se podía agregar hablarles siempre en él, y que respondiesen, celebrando sus solecismos, como lo hacemos con la jerguilla de nuestros hijos y de otros. Los indios, á excepción de muy pocos, que viven en despoblados, entienden la lengua castellana y la hablan. En el tiempo que fuí corregidor observé que cuando el intérprete me declaraba su dicho si estaba conforme, me decía: "*Ao, Señor*", que es lo mismo que decir sí, señor; y cuando bajaban mucho la cabeza, era señal de que quedaban muy satisfechos; pero cuando por malicia ó ignorancia del intérprete me decían alguna cosa contraria á su dictamen, sin esperar á que concluyese el intérprete, decían *Manan*, y al mismo tiempo lo afirmaban moviendo su cabeza á la derecha y á la izquierda, como lo hacemos nosotros.

No se piense que estas demostraciones eran de algunos indios medio instruídos. Protesto que en el más bárbaro las observé en diferentes provincias y pueblos, que es una prueba clara de que casi todos entienden el idioma castellano. Todos los alcaldes, gobernadores, caciques, mandones y demás ministriles que en una provincia de veinticinco pueblos no bajan de doscientos individuos empleados, y de más de mil que han sido alcaldes y regidores, todos se explican competentemente en nuestro idioma, pero lo más agraciado es que cuando el vulgo se emborracha, que es un día sí y otro también, hablan el castellano en sus juntas y conciliábulos, que es una maravilla comparable á la que sucedía en el tiempo de la gentilidad á los que entraban en la cueva de Trofonio, que con los vapores sagrados salían profetas ó adivinos, y puede ser suceda lo mismo, y sin puede ser, porque verdaderamente acontece que los vapores de Baco causen el efecto de infundir el don de lenguas.

Nadie puede dudar que los indios son mucho más hábiles que los negros para todas las obras de espíritu. Casi todos los años entran en el reino más de quinientos negros bozales, de idioma áspero y rudo, y á excepción de uno ú otro bárbaro, ó, por mejor decir, fatuo, todos no entienden y se dan á entender lo suficiente en el espacio de un año, y sus hijos, con sólo el trato de sus amos, hablan el castellano como nuestros vulgares. Los negros no tienen intérpretes, ni hubo jamás necesidad de ellos. Los españoles los necesitaron en los principios de la conquista, para tratar con los indios é informarse de sus intenciones y designios. Después no tuvieron lugar con las guerras civiles á enseñar á sus hijos el castellano, y como éstos estaban al cuidado de las madres ó amas indias, salieron los mesticillos hablando el idioma de ellas, y se fué extendiendo en toda la sierra con suceso, pues aunque se establecieron escuelas de la lengua castellana y latina, siempre les quedó un resabio del fuste, como á Vd., á quien no pude sacar de los cascos el que deje de pronunciar y escribir *llovía* y *llover*, con otros infinitos." "No es mucho esto, señor don Alonso, porque yo soy indio neto." "Dejemos lo neto para que lo declare la madre que lo parió, que esto no es del caso, porque Vd. tuvo la misma crianza fuera de casa que el resto de los españoles comunes serranos, y siempre sirvió á Europa y no lee otros libros que los que están escritos en castellano, y aunque ve con sus ojos escrito *lluvia* y *llover*, siempre lo dice al contrario, sin darnos un convencimiento gobernado por la razón natural, porque si siguiera Vd. ésta, dijera de *llover*, *llovía*, y de *lluvia llover*."

En Chuquisaca, Potosí y Oruro, hasta las mujeres hablan el castellano muy bien en las conversaciones públicas y estrados de concurrencia. En La Paz hablan competente-

mente el castellano con los hombres en las conversaciones privadas, pero en sus estrados no se oye más que la lengua aymará, parecida mucho á la de los moros, en que trabaja mucho la garganta. En su pulida ciudad del Cuzco se habla la lengua quichua, que es la más suave de todas las del reino; pero las principales señoras que hablan muy bien el castellano, manifiestan la pasión que tienen al primer idioma, que aprendieron de sus madres, nutrices y criadas, porque en los estrados, aunque concurren bárbaros, según la opinión de los romanos, hablan la lengua quichúa entre sí, con tanta velocidad que apenas la perciben los más finos criollos. Las españolas comunes, no solamente en nacimiento, y crianza, son las más disculpables en esta falta de atención ó etiqueta, porque sabiendo mal el castellano les causa pudor explicarse en él, por no exponerse á la risa de los fisgones, de que abunda tanto el mundo. Cierta dama española, linda y bien vestida, estaba al balcón de su casa con una rosa en la mano, y pasando á su vista un decididor de buenas palabras, quiso lisonjearla con el adagio español siguiente: *Bien sabe la rosa en qué mano posa; á que respondió con mucha satisfacción: Qui rosa, qui no rosa, qui no te costó to plata.* En las demás provincias, desde las vertientes del Cuzco hasta Lima, caminando por los Augaraes, Jaujinos y Guarochiries, está la lengua general algo corrompida, pero se entienden muy bien unos y otros.

CAPÍTULO XIX

LA DOCTRINA ENTRE LOS INDIOS. — ERRORES DE LA ENSEÑANZA EN QUICHÚA. — VICIOS DEL INDIO. — SU VALOR É INDUSTRIA. — LA CONQUISTA DEL CHACO. — MANERA DE GOBERNARLE.



A primera causa que se hace á los señores curas es la de no poner todo su empeño en introducir en sus doctrinas la lengua castellana, por los medios fáciles que propuse. Sólo estos señores ministros de la doctrina pueden conseguir este triunfo, porque los corregidores, que van por cinco años á gobernar treinta pueblos, y muchas veces por dos años, no tienen tiempo ni proporciones para establecer un medio tan útil á la religión y al Estado. Los ayudantes de los señores curas, que por lo general se ordenaron á título de lengua, y que tratan más con los indios, no quieren que éstos hablen otro idioma, y algunos que quieren explicarse en castellano, los reprenden, tratándolos de bachilleres y letrados, como me confesó el actual y dignísimo obispo de La Paz. Este medio atrasa el mucho progreso del idioma castellano. Los regulares de la compañía, que fueron en este reino por más de ciento cincuenta años los principales maestros, procuraron, por una política perjudicial al Estado, que los indios no comunicasen con los españoles, y que no supiesen otro idioma que el natural, que ellos entendían muy bien. No pretendo glosar sus máximas ni combatirlas, porque hallándose ya expatriados, sólo debo hablar de los puntos gene-

rales, que siguen sus discípulos y sucesores. Asentaban aquellos buenos padres que los indios, con el trato de los españoles y de aprender su idioma, se contagiaban y se ejercitaban en vicios enormes, que jamás habían llegado á su imaginación. No se puede dudar que estos ministros del evangelio hablaban de mala fe sobre este artículo, porque en todas las historias que se escribieron al principio de la conquista se especifican muchas abominaciones en que no pensaron los españoles, como tengo dicho antes, por lo que á éstos sólo se les puede imputar de que les declarasen en su idioma la enormidad del pecado, y un aborrecimiento á él como la de comer la carne humana, sacrificar á sus dioses á los prisioneros de guerra, adorar á unos monstruos ó troncos de una figura horrenda, y muchas veces á sabandijas ponzoñosas.

La pluralidad de mujeres y los incestos permitidos en su ley, no estaban en uso entre los españoles, ni el pecado bestial y nefando que hallaron muy introducidos entre los indios, como se ve actualmente entre los que no están conquistados. El sexto, séptimo y octavo mandamiento de la ley de Dios, era, y es tan común su infracción, como entre los españoles y demás naciones del mundo, de que se infiere que éstas no introdujeron pecado alguno en el reino, de que no estuviese dobladamente surtido. Si se habla de las execraciones ó maldiciones, los indios sabían decir *Supay-paguagua*, que quiere decir hijo del diablo, y tanto lo entendía Dios, y le ofendían en un idioma como en otro, si no se quiere decir que Dios solamente entiende castellano y sólo castiga á los que le ofenden de palabras en él. La embriaguez se encontró entre los indios más difundida que en otra parte del mundo, y solamente los españoles parecen culpados en haberla introducido por un medio más violen-

to que el uso del aguardiente y vino. Los señores curas harán un gran servicio á Dios, al Rey y á los indios en desterrar de sus doctrinas la lengua índica, sustituyendo la castellana, encargando esta diligencia á sus ayudantes y mandándolo á sus ministriles. Los corregidores, sus tenientes y cajeros, y todos cuantos transitaran por sus doctrinas, recibirán un notable beneficio, porque los indios, á título de que no entienden el castellano, se hacen desentendidos en muchas cosas, de que se originan pendencies, disgustos lastimosos; y basta de indios."

"No, por amor de Dios, le dije. No se despidá Vd. sin explicarme algo de lo que siente en cuanto á su valor é industria." "En cuanto á lo primero, digo que son de la calidad de los galgos, que en tropa son capaces de acometer á un león, y que uno á uno apenas rinden una liebre, con la circunstancia de que lo mismo es sacar á uno una gota de sangre, que ya se reputa muerto, y en el mayor tumulto, como no sea acompañado de la embriaguez, lo mismo es ver á uno de los suyos muerto, que huyen los demás, aunque sean cincuenta para cada uno de los nuestros." "Por eso, le repliqué yo, conquistaron los españoles, en número tan limitado, más de siete millones de indios." "Poco entiende V., señor inca, me dijo el visitador. Una conquista de un reino civilizado, y que tienen que perder sus habitantes, que no espera socorro de otras potencias, se conquista con ganar dos ó tres batallas campales, mayormente si perecen los jefes ó se hacen prisioneros. Los españoles, con la derrota del ejército de Otumba, no consiguieron otra cosa que adquirir el nombre de valientes, pero dieron á entender á los indios que eran mortales y vulnerables, como sus caballos, pero con la toma de México, ayudados de los nobles tlascaltecas, sujetaron aquel

grande imperio, de más de cuarenta millones de almas, porque cada príncipe, general ó cacique, prestó luego su obediencia, de temor de ser combatido y arruinado. Si Darío hubiera opuesto á Alejandro el Grande cincuenta mil hombres, con uno ó dos buenos generales, aunque fueran vencidos, pudieran en la retirada recoger los oficiales á lo menos veinte mil hombres, y Alejandro, aunque no hubiera perdido más que cuatro ó cinco mil, hubiera ocupado un trozo de su ejército en la guardia de prisioneros y equipajes. Darío podría acometerle segunda, tercera, cuarta y quinta vez con igual ejército, que precisamente se habían de cansar las valerosas tropas de Alejandro y disminuirlas en los choques y precisas guarniciones de las plazas que iba ganando.

Darío acometió á Alejandro como triunfante y no como guerrero. Le pareció que Alejandro se había de asustar de su poderoso ejército unido y de la magnitud y bramido de sus elefantes. Con esta confianza presentó la batalla, y en un día perdió con la vida un gran imperio, abandonando al vencedor sus tesoros, con su mujer é hijas. Los chilenos supieron manejarse mejor con los españoles, porque observando que habían sido siempre vencidos con cuatriplicado número de combatientes, y aún muchas veces con cien hombres contra uno, mudaron su plan y modo de combatir. Consideraron que los españoles eran más diestros y valerosos que ellos, y que peleaban con mejores armas, pero conocieron que eran mortales y sujetos á la miseria humana, y así dispusieron presentarles repetidas veces batallas, hasta cansarlos, vencerlos y retirarlos á sus trincheras, con pérdida de algunas poblaciones. Estas reflexiones prueban que un numeroso ejército, tumultuosamente dirigido, de doscientos mil hombres, aunque sean soldados

veteranos, si los oficiales generales son bisoños, puede ser derrotado y puesto en fuga por treinta mil soldados bien disciplinados, al cargo de caudillos sabios y valerosos. Pero estas materias están fuera de nuestro discurso y talento, y así diga Vd., señor inca, si tiene más que hablar ó preguntar tocante á sus paisanos."

"Pregunto, pues, que ¿por qué razón, los españoles, que conquistaron y redujeron á sus costumbres y leyes á siete millones de indios, no pueden reducir y sujetar á los indios del Chaco y de las montañas?" "Esa pregunta sería más á propósito que la hiciese Vd. á uno de sus antepasados incas y caciques; pero ya que aquellos han dado cuenta á Dios de sus operaciones, buenas ó malas, me tomaré el trabajo de defenderlos, como asimismo de instruir á algunos españoles que piensan que con mil hombres de milicia, reglada y dirigida por buenos oficiales, se puede conquistar el Chaco, y con otros tantos la dilatada montaña. Desde luego confieso que este número de hombres, á costa de mucho gasto, se pasearán por unas y otras provincias y territorios; pero los indios bárbaros, que no tienen poblaciones formales ni sementeras, cambiarán de territorios y se burlarán de las vanas diligencias de los españoles, que no pudiendo fortalecer los sitios, los abandonarán, y los volverían á recuperar á su arbitrio y con pérdida muy considerable de nuestra parte, como Vd. dijo en su primera parte, juiciosamente.

Por pueblo bárbaro tengo á aquel que no está sujeto á leyes ni á magistrados, y que finalmente vive á su arbitrio, siguiendo siempre sus pasiones. De esta naturaleza son los indios pampas y habitantes del Chaco. En la Nueva España, viendo la imposibilidad que había de reducir á los indios bárbaros que habitan en los despoblados llanos del

centro de la Nueva Vizcaya, ocupando más de cien leguas al camino real para pasar al valle de San Bartolomé del Parral se formaron cuatro presidios, con distancia de uno al otro de veinticinco leguas, con cincuenta soldados cada uno y sus oficiales correspondientes. Aquellos precisamente casados y de edad competente para aumentarse. Esta gente escoltaba las grandes recuas hasta el presidio siguiente, cada mes, porque la que no llegaba al tercero día, en que se formaba el cordón, se esperaba en el pasaje hasta el mes siguiente, y así los arrieros tomaban sus medidas para adelantarse ó detenerse en pasto fértil y seguro. Por este convoy no se exigía derecho alguno, porque los oficiales y soldados eran y lo serán bien pagados por el Rey. Los soldados de los tres primeros presidios, jamás se internaban á la derecha ni á la izquierda arriba de dos leguas, para resguardar los campos en que mantenían la caballada; pero en el valle de San Bartolomé, á donde está un pueblo grande de este nombre, muy fértil y deleitoso, se mantiene una compañía volante, que sale en pelotones á reconocer los campos, á distancias dilatadas, llevando orden de no acometer á los indios sin tener segura la victoria, porque en caso de hallar un número crecido unido, se observaba el sitio y se daba noticia á todos los presidios y milicianos, para que unidos los acometiesen y esparramasen, con pérdida de algunos.

Rara vez hacían prisioneros, y muy pocas veces admitían en los presidios á indio alguno de estos bárbaros, porque decían los soldados que no servían más que para comerles el pan y robarles la caballada, y si se hacía alguna confianza de ellos. No tenían veinte años los presidios y ya cada uno de ellos componía una gran población de mestizos y españoles de ambos sexos, con tierras cultivadas y pastos para ganados, de modo que el presidio del pasaje se aumentó

tanto que el conde de San Pedro del Alamo, que tenía unas grandes haciendas confinantes con él pidió al gobierno que se trasplantase ó extinguiese, por inútil en aquel sitio, que ya estaba libre de las incursiones de los indios, que le eran menos perjudiciales que la multitud de mestizos y españoles, que se mantenían de sus haciendas, y que finalmente se obligaba con su gente á limpiar el campo y con-voyar las recuas, con el ahorro á favor de la real hacienda de doce mil pesos anuales que le tenía de costo, que como S. M. había establecido y dotado aquellos presidios, bajo de la condición de que al paso que se fuesen poblando aquellos países y alejando los indios, se avanzasen, consiguió el conde su pretensión, y acaso al presente no habrá presidio alguno en aquel dilatado territorio, pero sí pueblos numerosos, á proporción de la más ó menos fecundidad del terreno y aguadas, de que es muy estéril la campaña de la Nueva Vizcaya. Voy á concluir este punto con un suceso público y notorio en la Nueva Vizcaya.

Cierto capitán de la compañía volante, de cuyo nombre no me acuerdo, pero sí del apellido, Berroterán, á quien los indios bárbaros decían Perroterán, fué varias veces engañado de las promesas que le hacían éstos, atendiendo á la piadosa máxima de nuestros Reyes, que encargan repetidas veces se conceda la paz á los indios que la pidiesen, aunque sea en el medio del combate y casi derrotados. Fiados éstos en la benignidad de nuestras leyes; engañado, vuelvo á decir, repetidas veces de estos infieles, se propuso hacerles la guerra sin cuartel, y así, cuando los indios pedían paz, el buen cántabro interpretaba pan, y respondía que lo tomaría para sí y sus soldados, y cerraba con ellos con más ímpetu, hasta que llegó á aterrorizarlos y desterrarlos de todo aquel territorio, y aún aseguran que á la

hora de la muerte, preguntándole el sacerdote que le ayudaba á morir bien si se arrepentía de haber muerto tantos indios, respondió que sólo sentía dejar sobre la tierra una canalla sin religión, fe ni ley, que no pensaba más que en la alevosía y el engaño y vivir á costa del trabajo de los españoles y sudor de los indios civilizados. Lo cierto es que no hay otro medio con los indios bárbaros que el de la defensiva é irlos estrechando por medio de nuestra multiplicación. En el Nuevo México, que dista de la capital ochocientas leguas, se mantienen los españoles bajo del mando de un gobernador, en corto número, entre una multitud de naciones opuestas, sin tomar más partido que el de pedir á la nación vencedora perdone las reliquias del ejército vencido, que buscó su patrocinio. Con esta máxima se hacen temidos y amados de aquellos bárbaros, menos groseros que los pampas y habitantes del Chaco."

"De todo lo dicho infero yo que Vd. tiene á los indios por gente civil." Si habla Vd. de los indios sujetos á los emperadores de México y el Perú, y á sus leyes, buenas ó malas, digo que no solamente han sido y son civiles, sino que es la nación más obediente á sus superiores que hay en todo el mundo. Desde los chichas hasta los piuranos observé con notable cuidado su modo de gobernarse. Obedecen con puntualidad, desde el regidor, que hace oficio de ministril, hasta el corregidor. Viven de sus cosechas y cría de ganados, sin aspirar á ser ricos, aunque hayan tenido algunas coyunturas por medio de los descubrimientos de minas y huacas, contentándose con sacar de ellas un corto socorro para sus fiestas y bacanales. Atribuyen algunos esta nimiedad á recelo de que los españoles los despojen de aquellos tesoros, que por lo general son imaginarios ó consisten, como las minas de plata y oro, en la industria de

muchos hombres y gasto inmenso. Los españoles se alegrarían mucho de que los indios fuesen ricos, para comerciar con ellos y disfrutar parte de su riqueza, pero la lástima es que en la mayor feria que tienen los indios, que es la de Cocharcas, adonde concurren de varias provincias más de dos mil indios, no se ve que compra ninguno de ellos valor de un real á español alguno, porque no se acomodan á sus mecánicas, y así ocurren á las tenderas indias, que tienen paciencia para venderles un cuartillo en una aguja de arriero, un cuartillo de pita, y así lo demás. El comercio de los españoles se hace unos con otros, incluso los mestizos y otras castas que salen de la esfera de indios, bajando ó subiendo. El raro indio que se hace de algunas conveniencias es estimado de los españoles, que le ofrecen sus efectos y se los fían con generosidad, y no desdeñan tratar con ellos y ponerlos á sus mesas."

No es capaz español alguno de engañar á un indio, y si alguno por violencia le ha quitado alguna cosa, lo persigue en justicia hasta el fin de sus días. No por esto digo, como también lo dije antes, que falten tiranías, que no se pueden reputar por tales, respecto de que son recíprocas, por el mal establecimiento de los primeros conquistadores, que se gobernaron por el uso del país.

CAPÍTULO XX

LOS NEGROS. — CANTOS, BAILES Y MÚSICAS. — DIFERENCIAS CON LAS COSTUMBRES DEL INDIO. — OFICIOS. — EL MESTIZO. — EL GUAMANGUINO. — LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL PERÚ Y MÉXICO. — CAUSAS DE LA DISMINUCIÓN. — RETRATO DE CONCOLORCORVO.



LOS negros civilizados en sus reinos son infinitamente más groseros que los indios. Repare el buen inca la diferencia que hay en los bailes, canto y música de una y otra nación. Los instrumentos de los indios son las flautillas y algunos otros de cuerda, que tañen y tocan con mucha suavidad, como asimismo los tamborilillos. Su canto es suave, aunque toca siempre á fúnebre. Sus danzas son muy serias y acompasadas, y sólo tienen de ridículo para nosotros la multitud de cascabeles que se cuelgan por todo el cuerpo, hasta llegar á la planta del pie, y que suenan acompasadamente. Es cierto que los cascabeles los introdujeron los españoles en los pretales de sus caballos, para alegrar á estos generosos animales y atolondrar á los indios, que después que conocieron que aquellos no eran espíritus maléficos, los adoptaron como tutelares de sus danzas y diversiones. Las diversiones de los negros bozales son las más bárbaras y groseras que se pueden imaginar. Su canto es un aúllo. De ver solo los instrumentos de su música se inferirá lo desagradable de su sonido. La quijada de un asno, bien

descarnada, con su dentadura floja, son las cuerdas de su principal instrumento, que rascan con un hueso de carnero, asta ú otro palo duro, con que hacen unos altos y triples tan fastidiosos y desagradables que provocan á tapar los oídos ó á correr á los burros, que son los animales más estólidos y menos espantadizos. En lugar del agradable tamborilillo de los indios, usan los negros un tronco hueco, y á los dos extremos le ciñen un pellejo toasco. Este tambor le carga un negro, tendido sobre su cabeza, y otro va por detrás, con dos palitos en la mano, en figura de zancos, golpeando el cuero con sus puntas, sin orden y sólo con el fin de hacer ruido. Los demás instrumentos son igualmente pulidos, y sus danzas se reducen á menear la barriga y las caderas con mucha deshonestidad, á que acompañan con gestos ridículos, y que traen á la imaginación la fiesta que hacen al diablo los brujos en sus sábados, y finalmente sólo se parecen las diversiones de los negros á las de los indios, en que todas principian y finalizan en borracheras. Algo hay de esto, si hemos de hablar ingenuamente, en todas las funciones de la gente vulgar de España, y principalmente al fin de las romerías sagradas, que algunas veces rematan en palos, como los entremeses, con la diferencia que en éstos son fantásticos y en aquéllos son tan verdaderos como se ven por sus efectos, porque hay hombre que se mantiene con el garrote en la mano con un gema de cabeza abierta, arrojando más sangre que un penitente.

Los indios, como dije en otro lugar, al más leve garrotazo que se les da en la cabeza, y ven colar alguna sangre, se reputan por muertos, porque temen que se les exhale el alma, que creen, mejor que Descartes, hallarse colocada en la glándula pineal; pero dejando aparte la civilización

de los indios, con arreglo á sus leyes y costumbres, y ciega obediencia á sus superiores, no se les puede negar una habilidad más que ordinaria para todas las artes, y aún para las ciencias, á que se aplica un corto número, que ojalá fuera menor, porque el reino sólo necesita labradores y artesanos, porque para las letras sobran españoles criollos, á que también se debe agregar el corto número de indios de conocida nobleza. Los indios comunes se inclinan regularmente á aquellas artes en que trabaja poco el cuerpo, y así, para un herrero, por ejemplo, se encuentran veinte pintores, y para un cantero, veinte bordadores de seda, plata y oro. Esta multitud de oficiales que hay en esta ciudad para estos ejercicios, el de tejedores de pasamanería, cordoneros y demás, ataja el progreso de la perfección, porque el indio no estima más que el trabajo material, y así le parece que le es más útil sujetarse á la pintura un día por dos reales, en que comen y beben á su satisfacción, que ganar cuatro reales en el rudo trabajo de la sierra, el martillo y en todo lo que corresponde á un oficial de albañil ó cantero, en que verdaderamente procedieran con juicio si estuvieran seguros de hallar en qué ejercitarse hasta los últimos instantes de su vida y no tuvieran otras obligaciones que las de mantener su cuerpo con frugalidad; pero este error no nace de su entendimiento, sino de su desidia y pusilanimidad.

“La mayor parte de estos operarios, dije al visitador, no son indios netos.” “Confieso, me respondió, que habrá algunos mestizillos contrahechos, pero me atrevo á afirmar que de ciento los noventa son indios netos. El indio no se distingue del español en la configuración de su rostro, y así, cuando se dedica á servir á alguno de los nuestros, que le trate con caridad, la primera diligencia es enseñarle

limpieza; esto es, que se laven la cara, se peinen y corten las uñas, y aunque mantenga su propio traje, con aquella providencia y una camisita limpia, aunque sea de tocuyo, pasan por cholos, que es lo mismo que tener mezcla de mestizo. Si su servicio es útil al español, ya le viste y calza, y á los dos meses es un mestizo en el nombre. Si el amo es hombre de probidad y se contenta con un corto servicio, le pregunta si quiere aprender algún oficio, y que elija el que fuere de su agrado, y como los indios, según llevo dicho, jamás se aplican voluntariamente á las obras de trabajo corporal, eligen la pintura, la escultura y todo lo que corresponde á pasamanería. Los dos primeros ejercicios, de pintor y escultor, son para los paisanos de Vd. los más socorridos, porque no falta gente de mal gusto que se aplique á lo más barato. Los pintores tienen un socorro pronto, como asimismo los escultores, que unos y otros se aplican á las imágenes de religiones. Sabiendo formar bien un cerquillo y una corona, con otros signos muy apetecibles y claros, como su ropaje talar, sacan á poca costa á la plaza á todos los patriarcas y santos de las religiones, poniéndoles al pie sus nombres y apellidos. Su mayor dificultad es el retrato de los vivientes, tanto racionales como irracionales, pero en pintando al gran turco y algún animal de la India, cumplen con los ignorantes, con ponerle su nombre al margen, en lugar de linterna.

Entre tanta multitud de pintamonos, no faltan algunos razonables copistas de muy buena idea, pero son tan estrafalarios que en cogiendo un corto socorro de tres ó cuatro pesos, no dan pincelada en ocho días, y suelen venir diciéndolo que les robaron tabla, pincel y pinturas, para tomar nuevo empréstito. Fiados en estas trampas, no reparan en hacer unos ajustes tan bajos que parecen increíbles, por lo

que algunos caballeros de esta ciudad, para lograr algunas pinturas de gusto, encierran en sus casas á estos estafalarios, pero si se descuidan con ellos un instante, se hacen invisibles, para aparecerse en algún pueblo de la comarca en que haya alguna fiesta; y en éstos y los escultores de la legua, como comediantes, tiene Vd., señor inca, otra especie diferente de gauderios de infantería. La divisa de éstos es traer la chupa sobre el hombro izquierdo, aunque este uso es más común entre los *guamanguinos*. Los bordadores tienen sus trampas peculiares, porque muchas veces se desaparecen con los hilados y telas. De suerte que el que hizo este costo no logra, por lo regular, el aderezo del caballo, que pasa á otro por la mitad del precio de su intrínseco valor, y así andan las trampas, hasta que los últimos monos se ahogan. Todos tienen á los gitanos por sutilísimos ladrones, pero estoy cierto que si se aparecieran en el Cuzco y Guamanga tuvieran mucho que aprender, y mucho más en Quito y México, que son las dos mayores universidades que fundó Caco.

Los indios que se han establecido en Lima y que se aplicaron al trabajo en los oficios mecánicos y puestos de mantería, son excepción de aquella regla. No piense Vd. sacar de la esfera de indios á muchos hombres y mujeres porque los ve Vd. de color más claro, porque esto proviene de la limpieza y mejor trato, ayudado de la benignidad del clima, y así sus descendientes pasan por mestizos finos, y mucho número por españoles. No he visto escrito alguno que trate de la disminución de los indios, y sólo oigo decir que el aguardiente que introdujeron los españoles es la principal causa. No puedo negar que el exceso de esta bebida sea causa de que mueran algunos centenares en este dilatado gobierno, pero suponiendo que hubiesen

perecido quinientos indios cada año de este exceso, de edad de cuarenta años unos con otros, que es mucho suponer. Los indios, por lo común, se casan de quince á veinte años, cuando apenas han probado el aguardiente, y aunque cada uno de los casados no lograra más que tres hijos, debiera haber un aumento muy considerable, en una nación que no peregrina fuera de sus países ni tiene otro destino ni estado que el del matrimonio. En el imperio de México, no satisfechos los indios con el aguardiente que introdujeron los españoles, usaron y usan los *mescalles* y *chinguiritos*, que son de doblada actividad que los aguardientes de este reino y causan á los españoles que prueban estos licores fuertes dolores de cabeza y alteraciones grandes en el cuerpo, causándoles tal fastidio que sólo con su olor se indisponen. Los indios se embriagan, como lo hemos experimentado, y prorrumpen en delirios, y con todo esto los indios son cuatuplicadamente más fecundos que en este reino.

Se asombran los estadistas de que á la entrada del señor Toledo se hubiesen hallado en este dilatado gobierno siete millones de indios. Si se habla de tributarios, es un número casi increíble, porque correspondía á más de treinta millones de almas, incluso los exentos por nobles, y regulado cada indio tributario casado con tres hijos, cuyo número no podía mantener el reino, contando desde los Chichas hasta el valle de Piura. Si actualmente apenas hay un millón de indios, según dicen algunos, ignoran los países en que habitaban y de qué frutos se mantenía aquella multitud. No he visto reliquias de pueblos arruinados correspondientes á la centésima parte de esta multitud de habitantes, sino que viviesen en las montañas, manteniéndose de frutos silvestres; pero suponiendo que los siete

millones de indios fuesen de ambos sexos, incluso sus hijos, siempre prueba que en la mayor parte de este reino, que se compone de punas rígidas, eran poco fecundas las mujeres. España, que apenas tiene la cuarta parte de territorio del que llevo designado en este gobierno, mantiene otros tantos españoles continuamente, sin contar con la infinidad de hombres que salen para la América, se ejercitan en las tropas y armadas y se dedican al estado eclesiástico y clausuras de monjas, que no aumentan el Estado. Este reino se regula por el más despoblado de toda la Europa, y con todo eso excede en tres partes á éste, contrayéndome á la nación de los indios, solamente conocidos por tales.

En México, además de estar infinitamente más poblado aquel imperio de indios, no ha tenido los motivos que éste para que se corrompiese esta nación con la entrada de europeos, y mucho menos con la de negros. Esta nación solamente se conoce en poco número de Veracruz á México, porque es muy raro el que pasa á las provincias interiores, en donde no los necesitan y son inútiles para el cultivo de los campos y obrajes, por la abundancia de indios coyotes y mestizos, y algunos españoles que la necesidad los obliga á aplicarse á estos ejercicios. La proximidad á la Europa convida á muchas mujeres á pasar al imperio de México, de que proceden muchas españolas, y la abundancia hace barato el género para el abasto común de la sensualidad y proporción de casamientos. Desde Lima á Jujuy, que dista más de quinientas leguas, sólo se encuentran españolas de providencia provisional, con mucha escasez en Guancavelica, Guamanga, Cuzco, Paz, Oruro y Chuquisaca, y en todo el resto hacen sus conquistas españoles, negros, mestizos y otras castas entre las indias, como lo hicieron los primeros españoles, de que procedieron los mestizos.

Estas mezclas inevitables son las que disminuyen más el número de indios netos, por tener un color muy cercano á blanco y las facciones sin deformidad, principalmente en narices y labios. Todos saben que en este reino, y en particular en los valles desde Piura hasta Nasca, están entrando, de más de ciento cincuenta años á esta parte, considerables partidas de negros puros, de ambos sexos, y sin embargo de que los hacendados los casan, no vemos que se aumente esta casta, no obstante de su fecundidad, y esto nace de que muchos españoles se mezclan con las negras, de que nacen unos mulatillos que procuran sus padres libentar. Yo creo que si se restituyeran todos los vivos á sus madres, ni el indio padecería decadencia ni el negro. *Intelligenti pauca*. No negamos que las minas consumen número considerable de indios, pero esto no procede del trabajo que tienen en las minas de plata y de azogue, sino del libertinaje en que viven, pernoctaciones voluntarias y otros excesos, que absolutamente se pueden remediar. El contacto del azogue, y muchísimo menos el de la piedra que lo produce, es lo mismo ó hace el propio efecto que otro cualquier metal ó piedra bruta; pero supongamos que con las minas se mueran todos los años dos mil indios más de los que mueren en sus hogares y ejercicio más acomodado á la naturaleza.

Este número es verdaderamente muy corto, respecto de la multitud de indios que se empadronaron en tiempo del señor Toledo. Algunos aseguran que actualmente no hay más que un millón de indios de todos sexos y edades, hablando por lo que toca á esta gobernación, y que de este número se rebajan los novecientos mil de mujeres, niños, viejos y exentos, y que sólo haya cien mil indios casados, y que sus mujeres, como tierra de descanso, no paran más

que cada dos años, siempre resultarían cincuenta mil de aumento en cada uno, y por consiguiente, en cien años, se aumentarían los indios en cinco millones, porque esta gente no se consume ni en la guerra ni se atrasa en el estado eclesiástico, ni tampoco hemos visto pestes, como en el Africa, que se llevan millones de almas en sólo una estación del año. Todas estas observaciones prueban claramente que las indias de esta gobernación nunca han sido fecundas, porque no vemos vestigios de poblaciones, ni que los ejércitos que conducían los incas, que arrastraban todo su poder fueran muy numerosos. El temperamento rígido de las punas no produce más que un escaso pasto para el ganado menor y vacuno, con algunas papas. Las quebradas son estrechas y casi reducidas á un barranco, por donde pasa el agua que descende de las montañas, á cuyas faldas se siembra algún maíz y cebada, con algunas menestras de poca consideración. Los valles, bien cultivados, pudieran mantener algún número más de almas en las minas de plata y oro, y la única de azogue, pero esto mismo prueba, que si en las minas no se consumieran estos efectos, se trabajaría menos en los valles, porque los propietarios aflojarían en el cultivo ó recibirían nuevos colonos, pensionados en una cantidad que no pudieran entregar en plata, porque no tendrán salida de los efectos sobrantes y se aniquilarían todos los que viven en países estériles y sujetos á un sólo fruto en un año en que por la injuria de los tiempos se perdiese.

Confesamos que los españoles ocupan un trozo de territorio, el más fecundo para cañaverales y alfalfares, que no necesitaban los indios, pero la mayor parte de este terreno inculto lo han hecho fructífero los españoles, formando acequias y conduciendo aguas de dilatadas distancias, en que se han interesado é interesan muchos indios jornaleros,

de modo que en el beneficio de estas tierras, en quebradas hondas y valles de arena, más ganaron que perdieron los indios. Sus caciques, curacas y mandones, son muy culpables en la disminución de los indios, porque corriendo con la cobranza de los reales tributos, se hacen cargo de pagar la tasa del que muere, por aprovecharse de los trozos de tierras que el Rey señaló á los tributarios ó agregándolos á las suyas, si están inmediatas, ó vendiéndolas á algún hacendado español ó mestizo, y se quedan los naturales sin tierras y precisados á agregarse á las haciendas ó pasar á las grandes poblaciones para buscar medios de subsistir, que regularmente son perjudiciales al Estado, porque estos vagabundos regularmente se mantienen en el del celibato, ejercitando todo género de vicios, hasta que por ellos ó sus deudas se mueren en edad temprana ó concluyen sus estudios en los obrajes, como en la Europa en los presidios y galeras. Otras muchas causas pudiera señalar, señor Concolorcorvo, para la disminución de los indios, en el estado en que los hallaron nuestros antepasados, pero ese más tiempo se perdería, y si Vd. hace ánimo de acompañarme hasta Lima, prevéngase para salir dentro de dos días, porque aunque esta ciudad es tan agradable á los forasteros, por la generosidad de sus nobles vecinos, diversiones públicas y privadas en sus hermosas haciendas, que franquean á todos los hombres de bien, me precisa dejarla, por seguir mi destino."

"Estoy pronto, le dije, á seguir á Vd. hasta Lima, á donde hice mi primero y único viaje cuando salí del Cuzco con el ánimo de pasar á España, en solicitud de mi tío, que aunque indio logró la dicha de morir en el honorífico empleo de gentil hombre de cámara del actual Señor Carlos III, que Dios eternice, por merced del Señor Fer-

nando el VI, que goza de gloria inmortal, porque los católicos reyes de España jamás han olvidado á los descendientes de los incas, aunque por línea transversal y dudosa; y si yo, en la realidad, no seguí desde Buenos Aires mi idea de ponerme á los pies del Rey, fué por haber tenido la noticia de la muerte de mi tío, y porque muchos españoles de juicio me dijeron que mis papeles estaban tan mojados y llenos de borrones que no se podrían leer en la corte, aunque en la realidad eran tan buenos como los de mi buen tío." "Ya eso no tiene remedio, señor inca, porque no todos los Telémacos logran la dicha de que los dirija un Mentor; y respecto de que Vd. está deseoso de volver á Lima, á informarse mejor de su grandeza, prevéngase." "Pero dejamos en silencio mucha de la del Cuzco." "No le dé á Vd. cuidado, me dijo el visitador, porque siendo preciso detenernos en Guamanga tiene Vd. lugar suficiente para escribir las grandezas de la gran fiesta del Corpus y las diversiones, desde el primer día del año hasta el último de carnestolendas." "Acertó Vd., le dije, con mi pensamiento; porque reventara y me tuvieran por mal patriota si omitiera publicar estas grandezas, que no habrá observado Vd. ni aún en el mismo Lima." "Pasito, como digo yo; aparte, como dicen los cómicos españoles, y *tout bas*, como se explican los franceses; porque si lo oyen las mulatas de Lima le han de poner en el arpa, que es lo mismo que un trato de cuerda, con que ellas castigan á lo político. "Mulatas y molas, todo es uno, porque se fingen mansas por dar una patada á su satisfacción". "Muy bien imita usted á sus paisanos, porque no le cuesta trabajo. Vamos á dar un salto á Guamanga, me dijo el visitador, por las postas siguientes; pero despídase Vd. primero del administrador de correos de esta gran ciudad." "Ello es muy de justicia, le

dije, como que también haga una concisa pintura de su persona y circunstancia." "Cuidado con eso, dijo el visitador, porque si Vd. se desliza puede contar con un lampreado de palos, como dicen los extremeños."

"No tengo pena por eso, porque luego se pasa la cólera." "No se fíe Vd. en eso, señor Concolorcorvo, porque estos crudos tan lindamente dan los lampreados cuando están de buen humor como cuando están coléricos, y, sobre todo, haga lo que le pareciere y tome mi consejo." "Sea en buena hora, le repliqué; el señor don Ignacio Fernández de la Ceval es, puntos más ó menos, tan alto como yo, que mido tres varas, á saber: vara y media por delante y otro tanto por detrás. Confieso que su pelo es más fino que el mío, pero no tan poblado. En el color somos opuestos, porque el mío es de cuervo y el suyo es de cisne. Sus ojos algo dormidos son diferentes de los míos, que se parecen á los del gavián, y sólo convenimos en el tamaño y particular gracia que tenemos en el rostro para destetar niños. Su boca es rasgada de oreja á oreja, y la mía, aunque no es tan dilatada, se adorna en ambos labios de una jeta tan buena, que puede competir con la del rey de Monicongo. Su talento no se puede comparar con el mío, porque no tengo alguno, y don Ignacio es muy *clarivoyante*; y, finalmente, es persona de entereza, tesón para vencer dificultades y exponerse á fatigas y pesadumbres por llevar á debido efecto las leyes y ordenanzas de la renta de correos, como se experimentó en los principios de su ingreso á la administración; esta es la principal de las agregadas á este virreinato, porque recibe y despacha á un mismo tiempo, en sólo tres días, los correos de la ruta general de Lima á Buenos Aires, con el gravamen de las encomiendas de oro, plata y de bulto, de que se necesita mucho cuidado, por lo que don Ignacio gana bien el

sueldo de mil doscientos pesos anuales, que le señaló provisionalmente el Excmo. señor don Manuel de Amat, actual virrey de estos reinos y subdelegado de la renta de correos. "Estas últimas expresiones, me dijo el visitador, libran á Vd. del lampreado, porque procedió Vd. al contrario de los cirujanos, que limpian y suavizan el casco ó piel antes de aplicar la lanceta ó tijera." "Todos pensamos, le dije yo al visitador, que ya estaba armado de botas y espuelas para salir, como llevo dicho."

CAPITULO XXI

PROVINCIAS DE CUZCO, ABANCAY, ANDAGUAYLAS,
GUANTA, VILCAGUAMÁN Y GUAMANGA. — EL PUEN-
TE DE ABANCAY. — EL TEMPLO DE COCHARCAS. —
EL ÁRBOL MILAGROSO. — LA POSTA DE HIVIAS. —
LOS MURCIÉLAGOS. — GUAMANGA.

<i>Cuzco</i>		A Pincos.....	6
Del Cuzco á Zurite.....	7	A Andaguaylas.....	6
<i>Abancay</i>		A Uripa.....	8
A Limatambo.....	6	<i>Guanta, Vilcaguamán y Guamanga</i>	
A Marcaguasi.....	4	A Hivias.....	10
A Curaguasi.....	6	A Cangallo Tambo.....	8
A Tambo Urco.....	6	A Guamanga, ciudad capital....	6
<i>Andaguaylas</i>		Postas, 12; leguas...	79
A Cochacajas.....	6		



A salida del Cuzco para Lima es penosa, porque los españoles modernos abandonaron la Calzada de los Incas, en que verdaderamente son culpables, pues aun cuando aquellas calzadas fuesen molestas para sus bagajes, pudieran fácilmente formar un camino ancho y despejado, afirmándolo con cascote y las piedras de la antigua calzada.

Desde el Cuzco á Zurite, y lo propio viceversa, se pagarán dos leguas más en tiempo de aguas, por el rodeo que se hace por Guarcoondo, porque la calzada real está destruída con el trajín del ganado vacuno que la atraviesa en tiempo de aguas. De la una y la otra banda se forma en tiempo de ellas una gran laguna de tan corta profundidad

que se ven las yerbas que nacen en su lama, de que solamente se aprovechan bueyes y vacas, que vencen mayores atolladeros. El maestro de postas de Zurite aseguró, en presencia del cura y otros hacendados, que sería cosa fácil dar curso á las aguas por medio de un canal, sin más costo que el de que todos los hacendados inmediatos concurriesen en tiempo de secas con el caballar, mular y vacuno, por espacio de ocho días alternados, para que le firmasen sólo con su piso, dirigidos de la una y la otra banda por hombres á caballo, para que no se extraviasen, formando á la banda superior de la calzada dos ó tres puentezuelos para que busquen las aguas salida sin violencia y sin perjuicio de la calzada, y se introduzcan en el cequíón de la parte inferior. Con esta corta diligencia se asegura la calzada y los hacendados aprovechan un dilatado territorio, para pastos y otros usos, aun en tiempo de aguas. El maestro de postas actual de Zurite, que es un hombre constante y fuerte, asegura que sólo con que se le dé el título de alcalde de aguas, llevará al fin el proyecto.

Todo el país restante, hasta Guamanga, se compone de cuestras y barrancos, quebradas y algunos llanos, en que están los cañaverales y trapiches de la provincia de Abancay y Andaguaylas. La primera tiene una cuesta formidable, porque se forman en tiempo de aguas unos camellones, ó figura de camellos, que apenas tienen las mulas en donde fijar sus pies. Tránsito verdaderamente contemplativo, y en que los correos se atrasan, como asimismo en las sartenejas anteriores, que se forman de unos hoyos que hacen las mulas de carga en territorio barroso y flojo, en donde no se puede picar ó acelerar el paso sin riesgo de una notable caída. Al fin de la bajada se presenta el gran

Puente de Abancay, ó Pachachaca con impropiedad

Este es el tercero de arquitectura que hay desde Chquisaca, de un sólo arco, que estriba sobre dos peñas de la una y la otra banda, que dividen la provincia de Abancay de la de Andaguaylas. Este puente es de los primeros ó acaso el primero que se fabricó á los principios de la conquista, para dar tránsito al Cuzco, y de esta ciudad á las demás provincias posteriores, por atravesarle un gran río que la dividía. El puente fué fabricado con todas las reglas del arte, como lo manifiesta actualmente. Se ha hecho más célebre, y lo será de perpetua memoria, por las dos célebres batallas que cerca de él ganaron los realistas, pero es digno de admiración que un puente tan célebre se haya abandonado y casi puesto en estado de arruinarse, si se desprecia el remedio. El observantísimo don Luis de Lorenzana, actual gobernador de la provincia de Jauja, que hizo viaje á esta capital desde Buenos Aires, por el Tucumán y Potosí, presentó á este superior gobierno una relación ó informe muy conciso, pero discreto y acertado en sus reparos. Algunos son irreparables, por falta de gente y de posibles. Los ridículos cercados, que llaman pilcas, para defensa de sus sembrados, son providencia para poco más de medio año en las tierras de poco migajón, ó estériles y pedregosas, que no dan fruto anual. Los montones de piedra que vió este caballero en las heredades, son el mayor fruto de ellas, y se tiene por más conveniente amontonarlas y perder un corto terreno, que sacarlas al camino. La excavación que hicieron las aguas y el continuo trajín de caballerías de la banda de Pachachaca al gran puente, es digna de lamentarse, no solamente por la molesta y riesgo de su subida y bajada, sino porque se puede recelar

que creciendo la excavación hasta el sitio adonde estriba el extremo del arco, se puede caer el puente con un gran terremoto, ó imposibilitarse el ascenso ó bajada á las mulas cargadas. Lo cierto es que al presente se transita con riesgo, y que es fácil el remedio á costa de la mucha piedra que hay cercana y pocas hanegas de cal y arena para unirla bien, asegurar el puente y dar un tránsito correspondiente á su grandeza, que todo se puede hacer con un tenue gravamen de los provincianos, y si fuere necesario, se impone algún derecho corto á los transeúntes, como sucede hasta en las reales calzadas que necesitan continuos reparos por el mucho trajín de coches, calesas, carromatos y galeras, cuyos bagajes fueron los más beneficiados y que hacen más destrozos.

Pasando el puente se entra en la provincia de Andaguaylas, que toda se compone de eminencias, barrancos y quebradas calientes, á donde están los cañaverales y trapiches, que aprovechan algunas lomadas. Parece que los dueños de estas haciendas son personas de poca economía, ó que las haciendas, en la realidad, no se costean, porque á los cañaverales llaman *engañaverales* y á los trapiches *trampiches*. Todo este país, como el de Abancay, á excepción de algunos altos, es muy caliente y frondoso, y pasando por él me dijo el visitador, señalándome un elevado cerro, que á su falda estaba el memorable templo dedicado á la Santísima Virgen en su Soberana Imagen nombrada de Cocharcas, cuyo origen tenía de que pasando por allí un devoto peregrino con esta efigie, como tienen de costumbre muchos paisanos míos, se le hizo tan intolerable su peso que le agobió, y dando cuenta á los eclesiásticos y hacendados de la provincia se declaró por milagroso el excesivo peso, como que daba á entender el sagrado bulto

que quería hacer allí su mansión. Desde luego que en aquella devota gente hizo una gran impresión el suceso, porque se labró en la planicie del primer descenso una magnífica iglesia, que fuera impropia en un desierto, para una simple devoción. Al mismo tiempo se formó una gran plaza rodeada de tiendas y en el medio se puso una fuente de agua, que sólo mana en tiempo de la feria, que se hace desde el día del Dulce Nombre de María hasta finalizar su octava, cuatro días antes y cuatro después, adonde concurren todos los guamanguinos, indios, cuzqueños y de las provincias circunvecinas, y muchas veces distantes. Toda esta buena gente concurre á celebrar el octavario á competencia, y además del costo de la iglesia, que es grande, hay por las noches de la víspera y el día grandes iluminaciones de fuegos naturales y artificiales.

En la octava concurrían dos regulares de la compañía, costeados para predicar en la iglesia y en la plaza el evangelio y exhortar la penitencia, como es costumbre en las misiones. Los comerciantes, por lo general, ponen sus tiendas en los poyos inmediatos, y algunos pegujaleros, mestizos, se plantan en medio de la plaza, y todos hacen un corto negocio, porque la feria más se reduce á fiesta que á negociación, y así sólo de Guamanga concurren algunos tenderos españoles y mestizos, fiados en lo que compran los hacendados españoles, tanto seculares como eclesiásticos de la circunferencia, porque las cortas negociaciones de los indios se quedan entre sus paisanas. Se ha divulgado que durante la octava se ve claramente el prodigio de que el árbol de la virgen se viste de hojas, cuando los demás de las laderas están desnudos. Este prodigioso árbol está pegado á la pila de agua, que en todo el año riega las chacaritas que tienen los indios en las lomas circunvecinas;

pero cuatro días antes de la feria la dirigen á la pila, para que los concurrentes se aprovechen de sus aguas. El árbol es el que con antelación chupa su jugo, y por consiguiente retoñan sus hojas, y se halla vestido de ellas en el término de veinte días, como le sucedería á cualquier otro que lograra de igual beneficio. Solamente la gente plebeya no ve el riego de dicho árbol, ni reflexiona que entra ya la primavera en estos países. La gente racional, en lugar de este aparente milagro sustituye otro para tratar á los guamanguinos cholos de cuatrerros, diciendo que la virgen sólo hace un milagro con ellos, y es que yendo á pie á su santuario, vuelven á su casa montados.

La posta de Hivias, que siempre estuvo en Ocros, se plantó bien, porque se hizo más regular la de Uripa. Todo el camino, desde Zurite á Cangallo, es de temperamento ardiente é infectado de mosquitos, que molestan mucho, y en particular desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por lo que tomarán bien sus medidas los caminantes para evitar sus molestias, y en particular en el tránsito de Apurima y Quebrada de Pampas. En ésta hay muchas tunas, que tientan á los pasajeros golosos y causan calenturas intermitentes. Las aguas del río de Pampas, ó que pasan por este sitio, son turbias y algo saladas, que más excitan la sed que la apagan. El visitador me dijo que sólo hacían daño á los que aforraban mal los estómagos, y que sólo había experimentado, en dos veces que por precisión hizo mansión en ellas, el perjuicio en sus mulas de silla de la multitud de murciélagos, que pegándose á los cogotes les chupan la sangre y dejan una herida con mucha hinchazón. Las mulas baqueanas se libertan de estos impertinentes avechuchos, porque lo propio es sentirlos que se revuelcan y pasan sus manos por enci-

ma del pescuezo, con lo que consiguen matar algunos, ó á lo menos espantarlos, y así se van á las bestias chapetonas. Desde un altito divisamos la Tartaria y las Guatatas, que abrazan medio cuerpo de la gran ciudad de

Guamanga

Residencia del obispado de esta diócesis, con una competente catedral situada en la principal plaza, con varios canónigos muy observantes en los oficios divinos y culto de la iglesia, y mucho más en la generosidad con que reparten los sobrantes de sus pingües canongías, á imitación del pastor, con los muchos pobres que hay en ella y su corto ejido. Es muy parecida á la ciudad de Chuquisaca, pero excede á ésta en la benignidad del temperamento. Su ejido es estrecho y estéril, pero algunos caballeros tienen haciendas en la provincia de Andaguaylas, de cuyo producto se mantienen con frugalidad. De pocos años á esta parte faltaron muchos vecinos de conveniencia y lustre. La casa del marqués de Valdelirios, unida á la de Cruzate con el marquesado de Feria, se halla ausente, y tomará asiento brevemente en Lima. El marqués de Mosobamba, como asimismo el heredero de la casa de los Tellos, se pasaron á la provincia de Andaguaylas, á restablecer sus haciendas medio perdidas. Con la muerte de Oblitas y la de Boza, se repartieron sus grandes haciendas entre hijos y nietos, cuya división no resplandece, como asimismo la partición que se hizo de los grandes bienes que dejaron las señoras doña Tomasa de la Fuente y doña Isabel Maysondo, que mantenían con sus crecidas limosnas mucha parte de los habitantes de esta ciudad. No por esto pretendo yo rebajar la nobleza existente ni la caridad y generosidad de ánimo. Las familias nobles y pobres, sólo interesan al público en

la lástima, exponiéndose muchas veces al desprecio. Los ricos nobles son el asilo de los despreciados y miserables.

Dos días antes de haber llegado á esta ciudad falleció el administrador de correos, y nombró provisionalmente el visitador á don Pablo Verdeguer, europeo, casado con la señora doña Francisca Gálvez, de familia ilustre, de las muchas que hay en esta ciudad. Mientras el visitador se despide de los muchos amigos que tiene en ella, voy á cumplir con la obligación del ilustre cuzqueño, haciendo un bosquejo de las dos mayores fiestas que se celebran en el Cuzco á lo divino y humano.

CAPITULO XXII

LAS FIESTAS DEL CUZCO. — FIESTA SAGRADA. — LAS PROCESIONES. — DANZAS DE LOS INDIOS. — LA TARASCA Y LOS GIGANTONES. — FIESTA PROFANA. — LA CORRIDA DE TOROS. — SERENATAS Y CENAS. — LOS CARNAVALES.



A gran fiesta de Dios da principio en todo el mundo católico en el mes de Junio y se concluye en su octava. En el pueblo más pobre de toda España y las Indias se celebran estos días con seriedad jocosa. La seriedad se observa en las iglesias, al tiempo de celebrarse los divinos oficios, y asimismo en las procesiones, que acompañan con ricos ornamentos los señores capitulares eclesiásticos, siguiendo las sagradas religiones, con los distintivos de sus grados é insignias del santo tribunal de la inquisición. Sigue el cabildo secular y toda la nobleza con sus mejores trajes. Estas tres dobladas filas llevan sus cirios encendidos, de la más rica cera, y observan una seriedad correspondiente. Carga la sagrada custodia el obispo, ó deán por justo impedimento, y las varas del palio ó dosel las dirigen los eclesiásticos más dignos, y en algunas partes los seculares. En el centro de estas tres filas van, á corta distancia, varios sacerdotes incensando al Señor, y las devotas damas, desde sus balcones, arrojan sahumadas flores y aguas olorosas, en obsequio del santo de los santos. Todas las calles por donde pasa están toldadas, y los balcones, puertas y ventanas col-

gados de los más ricos paramentos, y las paredes llenas de pinturas y espejos los más exquisitos, y á cortos trechos unos altares suntuosos, en donde hace mansión el obispo y deposita la sagrada custodia, para que se hinquen y adoren al Señor mientras los sacerdotes cantan sus preces, á que acompaña el público, según su modo de explicarse, aunque devoto y edificante. De suerte que todo el tránsito de la procesión es un altar continuado, y hasta el fin de las primeras tres filas una seriedad y silencio en que sólo se oyen las divinas alabanzas.

La segunda parte de la procesión es verdaderamente jocosa, pero me parece que imita á la más remota antigüedad, por lo que no se puede graduar por obsequio ridículo, y mucho menos supersticioso, las danzas de los indios, que concurren de todas las parroquias y provincias inmediatas, son muy serias en la sustancia, porque esta nación lo es por su naturaleza. Sus principales adornos son de plata maciza, que alquilan á varios mestizos que tienen en este trato su utilidad, como en los lienzos, espejos, láminas y cornucopias. La tarasca y gigantones, cuando no tengan conexión con los ritos de la iglesia católica, están aprobados con el uso común de las ciudades y villas más autorizadas de España, porque contribuyen á la alegría del pueblo, en obsequio de la gran fiesta. Esta en el Cuzco se repite por los indios en todas sus parroquias, á cuya grandeza concurren todos recíprocamente, y hasta los españoles ven con complacencia en sus barrios estas fiestas que particularmente hacen los indios, con un regocijo sobrenatural.

Fiesta profana

Da principio ésta con el año, que es cuando eligen los alcaldes y demás justicias. Con antelación se previenen

damas y galanes de libreas costosas y caballos ricamente enjaezados. Los exquisitos dulces, como son de cosecha propia, en azúcar y frutas las mejores de todo el reino, es provisión de las señoras principales, como asimismo la composición de bebidas, frías y calientes. Estas las mantienen todo el año en sus frasqueras para obsequiar á los alumnos de Baco, y las frías las disponen solamente con mandar traer el día antes la nieve necesaria para helarlas, en que son muy pródigas. Las fiestas, en rigor, se reducen á corridas de toros, que duran desde el primer día del año hasta el último de carnestolendas, con intermisión de algunos días, que no son feriados. Estas corridas de toros las costean los cuatro alcaldes, á que según creo concurre también el alférez real. Su gasto pasa á profusión, porque además de enviar refrescos á todas las señoras y caballeros que están en la gran plaza del Regocijo, envían muchas salvillas de helados y grandes fuentes de dulce á los que no pudieron concurrir á los balcones de esta gran plaza, que es adonde no falta un instante toro de sogá, que luego que afloja de los primeros ímpetus se suelta por las demás calles, para diversión del público, y á muchas personas distinguidas les envían toro particular para que se entretengan y gocen de sus torerías desde los balcones de sus casas. No hay toreros de profesión, y sólo se exponen inmediatamente algunos mayordomos de haciendas en ligeros caballos y muchos mozos de á pie, que por lo regular son indios, que corresponden á los chulos de España.

Salen varios toros vestidos de glacé, de plata y oro, y con muchas estrellas de plata fina clavadas superficialmente en su piel, y éstos son los más infelices, porque todos tiran á matarlos para lograr sus despojos. Toda la nobleza del Cuzco sale á la plaza en buenos caballos, ricamente en-

jaezados de terciopelo bordado de realce de oro y plata. Los vestidos de los caballeros son de las mejores telas que se fabrican en León, de Francia, y en el país, pero cubren esta grandeza con un manto que llaman poncho, hecho con lana de alpaca, á listas de varios colores. Ropaje verdaderamente grosero para funciones de tanto lucimiento. Estos caballeros forman sus cuadrillas acompañando al corregidor y alcaldes, que se apostan en las bocas de las calles para ver las corridas de los toros y correr á una y otra parte para defenderse de sus acometidas y ver sus suertes, como asimismo para saludar á las damas y recoger sus favores en grajeas y aguas olorosas, que arrojan desde los balcones, á que corresponden según la pulidez de cada uno, pero lo regular es cargarse de unos grandes cartuchos de confites gruesos para arrojar á la gente del bronce, que corresponde con igual munición ó metralla, que recoge del suelo la gente plebeya y vuelve á vender á la caballería. Al fin de la función, que es cuando suena la campana para la salutación angélica, sueltan dos ó tres toros encohetados, y disparando varios artificios de fuego, y al mismo tiempo tremolando los pañuelos de las damas y varias banderas de los balcones, se oye un vitoreo de una confusión agradable, aunque en parte semejante al tiroteo de los gansos de la Andalucía, porque del uno y otro resultan contusiones y heridas con pocas muertes. Por las noches hay en las casas del corregidor y alcaldes agradables serenatas, que concluyen en opíparas cenas, hasta la última noche de carnestolendas, en que todos se recogen casi al amanecer del miércoles de ceniza.

El visitador celebró mi descripción, pero no le pareció bien que yo comparara el vitoreo con el tiroteo, porque este término sólo lo usan los jaques de escalera abajo

cuando echan mano á las armas cortas, que llaman títeres, y como otros dicen chamusquina, éstos dicen tiroteo, de cuyo término se valió el gran Quevedo en sus célebres *Xacaras* porque el tal terminillo sólo lo usan los gitanos. Las contusiones, que paran en postemas, resultan de los porrazos que reciben de los toros mochos, y mucho más de las borracheras de los indios, que se entregan ciegamente por ver los depuntados. El ruido y resplandor que causan los fuegos artificiales; el sonido de las cajas y clarines, y los gritos populares, enloquecen á aquellos soberbios animales, y con su hocico y testa arrojan cholos por el alto con la misma facilidad que un huracán levanta del suelo las pajas. No sienten las contusiones hasta el día siguiente, que aparecen diez ó doce en el hospital, porque la exaltación del licor en su barómetro no impide la circulación de la sangre.

Otras infinitas fiestas se celebran en esta gran ciudad, pero ninguna igual á ésta, que fuera infinitamente más lucida si se transfiriera á las octavas de San Juan y San Pedro, en que se han levantado las aguas y dos meses antes están los campos llenos de sazonados pastos, y toros y caballos gordos y lozanos, y la serenidad del cielo convidaría á los caballeros á arrojar ponchos y capas para lucir sus costosos vestidos y evitar muchos resbalones de caballos y peligrosas caídas, con otros muchísimos inconvenientes que resultan de las muchas é incesantes lluvias de los meses de Enero y Febrero, como he experimentado siempre que concurrí á estas fiestas; pero en los carnavales todo el mundo enloquece, por lo que es ocioso persuadir á la nobleza del Cuzco el que conserve su juicio en tales días. Ya es tiempo de salir de Guamanga para pasar á Guancavélica, por las postas siguientes.

CAPITULO XXIII

RUTA DE GUAMANGA Á GUANCAVÉLICA. — LA VILLA
DE GUANCAVÉLICA. — LA MINA DE AZOGUE. — RUTA
Á LIMA POR COTAY. — RUTA POR TUCLE. — RUTA
ANTIGUA DE PARCOS Á LIMA.

<i>Guanta</i>		A Paucará.....	7
De Guamanga á Guanta.....	6	A Guancavélica.....	6
<i>Angaraes</i>			
A Parcos.....	10	Postas, 4; leguas...	29



MEDIA legua de Guamanga se presenta un profundo barranco, que llaman la Quebrada Honda, que tiene media legua de bajada perpendicular y otro tanto de subida, con veredas estrechas; pero el visitador me dijo que jamás se había visto agua en su fondo. Puesto cualquiera en él y mirando al cielo daría solución al Problema de Virgilio, pues apenas se divisan las tres varas de cielo de su pensamiento. Voy á copiar los dos dísticos, con el mismo derecho que lo hicieron otros muchos:

*Dic quibus interris, et eris mihi magnus Apollo,
Tres pateat Coeli spatium, non amplius ulnas.*

Muy poco sabía Virgilio de problemas cuando propuso éste por tal, ó en su Mantua ó en toda la Italia no había quebradas hondas y estrechas, que son tan comunes en toda la América; pero supongamos que no las hay, ó que fuese una sola, de que tuvo noticia. ¿Es posible que no

haya elevadas chimeneas? A fe que si yo fuera su pastorcillo me reiría bastante de su pregunta, aunque le consta á Vd. muy bien que los indios apenas nos réimos tres veces en la vida. "Está bien, dijo el visitador, y prosiga Vd. Toda esta jornada es de camino fastidioso, y en que no se puede picar por la mucha piedra y barrancos."

La jornada de Guanca á Parcos, aunque no es más que de diez leguas, no se puede hacer en un día con carga doble sin remuda de mulas, porque saliendo de Guanta, país muy caliente, hasta pasado el río de Huarpa, bien sea por el puente ó por el vado, se cubren de sudor y fatigan en sumo grado. Sigue *incontinenti* la perpendicular cuesta de Marcas, que tiene dos leguas de penoso y arriesgado camino para caballerías y hombres. Las mulas no pueden dar cuatro pasos sin pararse á resollar. Muchas se caen rendidas, y las más briosas apenas ponen la carga en la primera planicie cerca de la noche, en que sólo para desaparejarlas y que se seque el sudor es preciso esperar dos ó tres horas, y mientras se revuelcan y buscan el escaso pasto se pasan más de seis. El resto del camino, hasta Parcos, aunque es subida, se va costearando por medias laderas, que la hacen accesible. En esta sola jornada padecen los correos más de diez horas de atraso, y el único remedio es el de situar casa de postas en Marcas, ó que se pague al maestro de Guanta una remuda, que puede pasar á la ligera con aparejo hasta el pie de la cuesta, para recibir prontamente la carga, adelantándose las mulas que salieron cargadas de Guanta para subir la cuesta á la ligera y descansar en la cumbre, para concluir la jornada á Parcos. El maestro de postas de este sitio hace su jornada á Guanta con prontitud y sin molestia de sus mulas. Lo primero, porque no conduce más que la carga y car-

guilla de poco peso, y lo segundo, porque bajando no trabajan tanto sus mulas.

En Paucará y Guancavélica no hay postas montadas. Este tránsito, de trece leguas, es de medias laderas y barrancos, que no causan tanta fatiga á las mulas cargadas como en las empinadas cuestas. En tiempo de aguas es camino algo contemplativo, y por esta razón no se puede hacer la jornada con cargas en un día, por lo que convenirá mucho situar posta en Paucará ó en los molinos, aunque el visitador prefiere el primer sitio. La bajada á Guancavélica, por todas partes es muy enfadosa y contemplativa por la noche, que servirá de gobierno á correos y pasajeros.

Guancavélica

Esta memorable villa se fundó con bastante regularidad con el motivo de haberse descubierto por casualidad la gran mina de azogue, y entre este elevado cerro y otro de igual magnitud está fundada, con competentes calles y casas regulares. Siempre se ha gobernado por personas muy distinguidas, me dijo el visitador, que conoció al señor Sola, del consejo de S. M., y á los señores Leyva y Vega, también del consejo. Al señor Ulloa, capitán de navío, á quien debió la villa la comodidad del tránsito de sus calles, y al presente al señor Jáuregui, que fué presidente de Chuquisaca, que á su costa hizo un puente de un arco de canteería en un barranco profundo, que da tránsito á un arroyo que pasa á juntarse con el río Grande, y que aquél con las avenidas detenía ó ponía en riesgo grave á los recueros, y en particular á los de Ica, que conducen aguardientes en botijas de barro. Otras muchas obras han hecho estos señores gobernadores, particularmente en la mina, que es un

gran pueblo subterráneo, con calles, estribos y bóvedas de seguridad. Sólo la descripción de esta mina ocuparía un tomo mayor que mi itinerario, y si se agregase la de los ingenios y hornos, en que se convierte el metal en humo y éste en azogue, se gastaría un volumen de á folio.

“Muy ociosa sería, señor Concolorcorvo, esa descripción, que ya tienen hecha tantos hombres sabios. Me consta que el señor Sola presentó al Rey en plata maciza la mina de Guancavélica, con todas las obras hasta su tiempo, y cada gobernador ha dirigido á España y á este superior gobierno una delineación de la mina y haciendas por los sujetos que las trabajan, con los estados de aumento y disminución de leyes y sus causas.” “Eso no puede ser, le repliqué, porque más depende de la casualidad que del discurso humano.” “Está Vd. errado, me replicó, y no se hable más sobre el asunto”, y añadió:

“No hay villa más pacíficamente gobernada en todo el mundo que la de Guancavélica, porque la dirige solamente un hombre sabio, con un teniente muy sujeto á sus órdenes, sin más alcaldes, letrados ni procuradores. Todos los pleitos se resuelven en el día, y así se escribe poco y se adelanta mucho en las causas civiles. Un escribano sólo, que lo es de toda la provincia, reside en esta villa, y sólo se ejercita en las causas criminales de entidad y en algunas escrituras de ventas y contratos. Todo lo demás lo compone el gobernador prudente, sin estrépito judicial, y así no se ven tantas trampas y recursos como en el resto del reino.”

Desde el Cuzco había consultado el visitador al superior gobierno la ruta de los correos por Viña, dirigiendo un derrotero que le habían propuesto varios hombres prácticos, de que se dió traslado al administrador general de correos, quien puso algunas dificultades, dictadas de sujetos

sin formal conocimiento, cuyo expediente pasó á manos del actual señor gobernador Jáuregui para que con asistencia del visitador se formase una junta de prácticos para que se resolviese la ruta más segura y conveniente al Estado. Esta se compuso de viajeros y arrieros. Todos prefirieron las dos rutas, de Viña y Tucle, á la de carrera general. El visitador tomó el arbitrio de reconocer por sí la de Viña, que sale por Lunaguaná al primer tambo de la costa, que es el nombrado Asia, y que don Francisco Mosteiro de Pedrosa, que le había acompañado desde la corte y estaba impuesto en sus observaciones, pasase por Tucle, hasta caer á Piriacaca, adonde está situada la posta de la ruta antigua, omitiendo el resto del camino antiguo, por ser notoriamente conocido. En la ruta que seguí yo con el visitador se pueden situar las postas siguientes, hasta la de Asia, de la carrera de Arequipa.

Ruta de Guancavélica á Lima, por Cotay

De Guancavélica á Cotay.....	9	A Asia.....	7
A Turpu.....	6	De Asia á Chilca.....	8
A Viña.....	8	A Lurin.....	7
A Llangas.....	7	A Lima.....	6
A Lunaguaná.....	6		
A Gualcará.....	6		
		Postas, 10; leguas....	70

De suerte que por esta ruta es preciso situar 6 postas, desde Guancavélica inclusive, hasta Asia exclusive, porque de ésta hasta Lima están situadas para la ruta de Arequipa.

Ruta desde Guancavélica hasta Lima, por Tucle

Desde Guancavélica hasta Taya- pongo.....	8	A Guasca-Yanga.....	7
A la hacienda de Tucle.....	3	A Chorrillo.....	7
A Inga-Guasi.....	5	A Sisicaya.....	8
A Atunguasi.....	8	A Lima.....	10
A Pariacaca.....	9		
		Postas, 9; leguas....	65

Ruta antigua desde Parcos á Lima

De Parcos á Picoy.....	10	A Guarochiri, capital de la pro-	
A Acos.....	10	vincia de este nombre.....	8
A Guayucachi.....	6	Al Chorrillo.....	8
A la Concepción.....	6	A Sisicaya.....	8
A Atunjauja.....	6	A Lima.....	10
A Julca.....	9		
A Pariacaca.....	8	Postas, 11; leguas....	88

A las dos rutas de Cotay y Tucle se deben aumentar trece leguas á cada una, que son las que hay desde Parcos á Guancavélica, de que resulta que la ruta del visitador dista, desde Parcos á Lima, ochenta y tres leguas, y la de Tucle setenta y ocho, que verdaderamente es la más recta, pero es la que no se puede seguir por lo rígido de la temperatura, y sólo se puso el itinerario para que sirva de gobierno á algunos pasajeros que necesitan entrar en la feria de mulas, que se hace en Tucle, ó en derecho á Guancavélica, con el ahorro de once leguas, que hay de diferencia por la carrera antigua, y seis por la de Lunaguaná. La diferencia de leguas en este tránsito no es de consideración alguna cuando median intereses en él ó que el camino más dilatado es más cómodo, por los menores riesgos y otras conveniencias que se ofrecen en él. Abandonada la ruta de Tucle por la imposibilidad actual de mantener postas en ella, y supuesta la precisa entrada de los correos en Guancavélica, es muy conveniente dar una idea de la de Cotay, para que se coteje con la de la carrera actual antigua y se elija la más conveniente.

CAPITULO XXIV

TRÁNSITO POR COTAY Á LIMA. — QUEBRADAS Y LADERAS. — AGUAS DE PIEDRA. — LAS HACIENDAS. — PUENTES DE MAROMA. — MAESTROS DE POSTAS. — APÉNDICE DEL ITINERARIO.



Se sale de Guancavélica por el puentecillo que está á la parte oriental de la villa y da paso á un arroyo que se junta al río Grande. Se costea éste aguas abajo por una ladera algo pedregosa, ancha y sin riesgo. Por evitar esta leve molestia en tiempo de secas, se pasa dos ó tres veces, para aprovechar la llanura y buen piso que hay en las vueltas que hace el río, hasta que se vuelve á coger la ladera, y en espacio de dos leguas y media está el que llaman Mal Paso, que es un estrecho corto de laja, de fácil composición. Es opinión común que las aguas de este río se convierten en piedra en las cercanías de la villa. El visitador se ríe de esto y solamente me dijo que bebiendo las aguas multitud de gente, no había visto población en que se padeciese menos el mal de piedra.

A las cuatro leguas está el puente de Jáuregui, de que hablé arriba, desde donde á Cotay hay cinco leguas de buen camino, entre dos sierras nevadas, aunque en tiempo de aguas pueden hacerse algunos atolladeros de poca profundidad, por ser el terreno algo pedregoso.

El sitio nombrado Cotay es de bastante extensión, y corre por enmedio un arroyo que en tiempo de avenidas de-

tiene á los arrieros algunas horas, en particular desde las nueve del día á las cuatro de la tarde, que derrite el sol la nieve. Una legua aguas abajo de mi tránsito hay un puente natural de dos peñas, que algunos se aprovechan, y en este caso se puede salir y entrar por el camino de Condorsenca, en el cual hay algunos atolladeros en tiempo de aguas y tiene dos cuestas en los extremos algo perpendiculares, pero sin riesgo de pérdida de carga. El río corre del este á oeste, y de esta banda de él está la regular pascana de los arrieros, en un altillo de fácil subida. También hay tres ó cuatro caserones de piedra, que se techan cuando hacen noche en ellos algunos señores obispos y gobernadores, siendo éste el mejor paraje para la posta, por ser sitio abrigado y medio hecho al alojamiento.

De éste hasta el otro sitio nombrado Turpu, hay seis leguas, camino de trotar siempre entre las dos sierras nevadas, con muchos manantiales de agua, que en tiempo de avenidas causarán alguna molesta detención si no se usa del arbitrio de algunos puentecillos de palos, de poco costo. Este sitio es puna rígida, y antes y después de él hay muchas lagunas de poca profundidad, que se secan en tiempo de hielos, á excepción de la nombrada Turpu, que significa profunda. A corta distancia hay algunas estanzuelas de vecinos de Huiñac, ó Viña, que residen en ellas la mayor parte del año, entre lomadas, por lo que no se ven desde el camino real.

De Turpu al pueblo de Viña hay ocho leguas, todo camino de trotar, á excepción de una cuesta de media legua, sin riesgo, y algunos estrechos que hay en la ladera, dos leguas antes de Viña, todo aguas abajo, sin riesgo de pérdida de carga, así porque el río lleva poca agua como porque tiene muchas piedras atravesadas de bastante magnitud

que la detuvieran y varias mesas, que hace la ladera de mucho ancho y de fácil descenso. También hay algunos tránsitos que hacen barranco, que en tiempo de aguas pueden causar algún cuidado, pero de fácil composición, por la mucha madera que hay en la quebrada. En esta ladera, y resto, hasta Llangas, hay cinco pueblos de las jurisdicciones de Castro-Virreina y Yauyos, entre quienes se puede repartir, á proporción de la distancia, la composición de algunos malos pasos de la ladera.

El pueblo de Viña tiene doscientas cincuenta mulas dedicadas solamente al mísero trajín de llevar frutas de la quebrada de Lunaguaná á la villa de Guancavélica, en que apenas lucran en cada una ocho reales en más de quince días, y desean con ansia ejercitarlas en la conducción de correos y pasajeros. Este sólo pueblo pondrá, con mucho gusto y utilidad, posta en él y en el sitio de Turpu, procurando tener la ladera de su pertenencia, por conveniencia propia, bien aderezada y libre de riesgos, hasta el sitio nombrado Llangas.

De este pueblo á aquel sitio hay siete leguas, todo quebrada cuesta abajo, con algunos estrechos y derrumbes poco peligrosos al presente, que se pueden componer con facilidad, porque hay bastantes árboles gruesos inmediatos que ofrecen las maderas suficientes. A la bajada á Llangas hay algunos saltos molestos y de algún riesgo, pero de fácil composición, por ser de tierra y piedra suelta.

En Llangas concluye la bajada, y tiene suficiente terreno para muchos alfalfares, que no riegan con el río de Viñas, no obstante tener sus acequias abiertas, por el poco consumo. Aquí se junta el río Grande, que comúnmente llaman de Cañete. A media legua tiene su puente de Maromas, que está al cuidado de los indios del pueblo de Tupe, de

la provincia de Yauyos, á quenes el puentero paga veintisiete pesos al año, además del paso libre de todos sus ganados. Es de buena entrada y salida y pasan por él las mulas cargadas y los hombres montados. Todo camino bueno y de trotar, como asimismo hasta el pueblo de Lunaguaná, que dista seis leguas, todas pobladas de ranchos y pueblecitos abundantes de todo lo necesario, y, sobre todo, de indios muy racionales, que sólo hablan el idioma castellano y se distinguen de los españoles en el color solamente. Ofrecen sus casas con generosidad y venden sus comestibles al precio arreglado sin repugnancia. Tienen los puentes de la una á la otra banda bien aderezados y tiesos, para que pasen las mulas cargadas sin molestia y corto gravamen, que aplican para la fábrica de sus iglesias.

Del delicioso y fértil pueblo de Lunaguaná á Gualcará, hacienda de don Juan José de Borda y tierras del pueblo de Coillo, que lleva en arriendo don Pedro de Chaves, hay seis leguas, camino de galopar, á excepción de media legua, que llaman el Mal Paso, por algunos estrechos que tiene, sin riesgo de que se pierda carga alguna y fácil de componer. Aquí pueden poner posta con utilidad propia de los indios de Coillo, por tener muchos alfalfares para mantener las mulas necesarias para la carrera general del Cuzco.

De esta hacienda á la de Asia, tambo ó posta antigua de la actual carrera á Arequipa, hay siete leguas largas, camino de trotar, con algunos arenales enfadosos y el arriesgado paso de más de un cuarto de legua, antes de llegar al tambo, por las muchas piedras y peñas, que están mal sostenidas en las arenas del cerro, á cuya falda se pasa comúnmente por evitar la subida y bajada por el alto. Este tambo está servido por los indios del referido pueblo de Coillo, á quienes paga el tambero anualmente ciento cin-

cuenta pesos, y por no perder esta utilidad darán gustosos los avíos para la carrera general, y la hacienda inmediata de este nombre tendrá doblada utilidad en los pastos, que hasta el presente ofrece á pasajeros y arrieros, por sus muchos alfalfares.

De este sitio á Chilca hay ocho leguas, y á las tres está el pueblo de Mala, con algunos alfalfares y pastos y un río caudaloso en tiempo de avenidas, pero hay diestros chimbadores que pasan los correos del Rey y encomiendas con seguridad y presteza, y sólo con los pasajeros usan de supercherías, ocultando y destruyendo los vados para sus utilidades. Este río, con rodeo de dos ó tres leguas, tiene puente de maromas, que está algo abandonado y se puede habilitar fácilmente por los indios de Coillo, asignándoles por carga lo propio que en los de la quebrada de Lunaguaná, que es á real por cada una.

Chilca, pueblo principal de la provincia de Cañete, tiene muchas mulas, pudiendo mantenerse muy pocas cerca de él por ser terreno salitroso, escaso de agua y pocos pastos. La mayor parte de su trajín y comercio lo hacen fuera de la provincia. No obstante, con las que hay en el pueblo destinadas para los viajes á Lima son suficientes para habilitar la carrera general, para lo cual les puede ayudar mucho el pueblo de Mala, ambos compuestos de indios muy racionales y comerciantes.

De Chilca á Lurín hay siete leguas, con algunos arenales poco molestos. Aquí sobran mulas, porque hay abundancia de pastos todo el año, y por eso hay tanto trajín á Lima, que á todas horas se encuentran en la tablada nombrada la Mamacona, que es el único arenal algo molesto y ponderado de cierto informante bisoño. De este pueblo á Lima hay seis leguas, aunque los correos del Rey han pagado cinco.

Hay hombres que no saben otra cosa que contradecir y oponerse á todas las ideas que no son propias. "A éstos, dijo el visitador, los llama el agudo Gracián libros verdes." "¿Qué quiere decir libros verdes?, le repliqué; á que me respondió que eran todos aquellos que piensan honrarse á sí mismos con desdoro y desprecio de otros. "Las mulas, prosiguió, criadas en la sierra, en piso duro, se fatigan en los valles arenosos, y al contrario, las de estos valles se cansan mucho en la subida de empinadas cuestas, y regularmente se despean, que es lo mismo que el mal del vaso. No hay día del año que no entren en Lima mulas de las dos costas, con cargas más pesadas que las que se conducen de la sierra. Aquellas hacen dobles jornadas y llegan más robustas; pero, ¿para qué nos cansamos? pues los más de los arrieros gruesos que descienden del Cuzco y suben con carga doble, vienen y van por estos arenales, que pondera insuperables el rígido censor, que no conozco ni quiero conocer."

El administrador general de correos sabe muy bien que los de Piura y Arequipa, sin embargo de los grandes arenales y mayores distancias, llegan con más presteza que los del Cuzco, por lo que es de sentir el visitador se prefiera esta ruta á la antigua actual que se está siguiendo.

Las casas de postas, que se supone que tendría que costear la renta, es un reparo pueril ó muy malicioso, porque la renta jamás ha tenido ni tiene casa alguna, y mucho menos la necesita en esta ruta que en otras partes, porque todos los maestros tienen rancho ó casa en que vivir, que franquean, no solamente á los correos, que sólo se detienen una ó dos horas, sino á los pasajeros que quieren hacer mayores mansiones. El otro reparo que se puso de que carecían de correspondencias los vecinos del valle de Jauja y provincia de Tarma, es un trampantojo para espantar

á ignorantes. Lo primero porque saliendo diariamente arrie-ros y pasajeros de estas dos provincias para Lima, dirigen con ellos los vecinos sus correspondencias, que son de muy corta entidad; pero suponiendo como cosa precisa la co-rrespondencia fija y determinada con estas dos provincias, no había cosa más fácil que destinar un cañari, costado por ellas ó por la renta, saliendo un indio de cada una con su paquetillo hasta la Oroya y alternándose para pasar á Lima por la quebrada de San Mateo. El comercio interior de estas dos provincias rara vez pasa de Guancavélica, que está menos distante de Lima y de camino menos fragoso, por lo que pudieran también elegir la remisión de sus co-rrespondencias á aquella villa, para que se quedasen en ella las correspondientes, como asimismo las que pudieran dirigir para las demás provincias, y que las de Lima las condujese el correo ordinario, que pasaría con velocidad por los altos de Viña, y sólo tendrían los cañaris el viaje á Guancavélica, y con atraso de un sólo correo al año re-cibirían sus respuestas muy puntuales, así de Lima como de las provincias más remotas.

En conclusión, la ruta desde Lunaguaná se puede variar porque hay varias quebradas que acaso serán más accesibles que la que tira al pueblo de Viña, y aún desde éste hay otra quebrada, que llaman de Abajo, ó de El León, pero, sígase el camino que se destinase, siempre es más cómodo y accesible que el de los Guarochiríes y Angaraes. Los señores obispos, gobernadores y personas distinguidas siempre hacen sus viajes por la costa hasta Lunaguaná y Viña, que es una prueba de la mayor comodidad y más civilidad de sus habitantes, que en comparación de los Guarochiríes son lo mismo, aunque por distinto rumbo, que los actuales franceses, comparados con los antiguos galos, ó los atenienses con los lacedemonios.

Para dar fin á este itinerario, se previene que no es regla infalible para graduar de mejor ruta la que siguen las personas distinguidas y de conveniencias, porque todos estos señores eligen las dos mejores estaciones del año. Para los correos, que caminan por precisión en días determinados, se debe elegir una ruta que no tenga impedimento grave en ninguna estación. Un derrumbe fortuito se puede evitar con un corto rodeo ó una composición provisional, pero la rápida corriente de un río sin puente ni balsas, aunque no permanezca más que el espacio de dos meses al año, es suficiente para abandonar una ruta llana, expuesta á cortar el giro epistolar y ocasionar grandes atrasos en el reino. El tránsito de Lima á Arequipa tiene más de ocho ríos caudalosos, con preciso vado, y jamás se ha experimentado detención considerable en los correos, y sin embargo de que el visitador prefiere la ruta por Lunaguaná, por no vadearse más que los dos ríos de Lurín y Mala, encarga se reconozcan en tiempo riguroso de aguas las laderas hasta Viña y sus altos, y en particular la laguna grande, nombrada Turpu, y el río de Cotay, como asimismo las vertientes de las dos cordilleras, que pasó á mediados de Mayo, en que ya del todo han pasado las aguas y derretídose las nieves.

El corto estipendio que se paga á los maestros de postas atrasa mucho los viajes, porque no se costean las remudas ni pueden mantener caballerías á la estaca en corrales. La conducción de encomiendas de oro y plata, y otras de bultos tan útiles al comercio y particulares, atrasan también mucho las correspondencias. El camino áspero, en rigor, es el de Lima al Cuzco, y con todo eso lo han hecho varios particulares y correos en siete días, que sale á más de veintiséis leguas por cada veinticuatro horas, con algún descanso; y aseguro que si se dividiera la carrera en Guaman-

ga se podía hacer el viaje en cinco días, porque cualquier hombre de mediana robustez aguanta dos días y medio sin descanso, y lo propio y á correspondencia del mejor camino, se avanzará del Cuzco hasta Buenos Aires, pagando bien las postas. Concluyo este diario con un chiste de un tucumano.

Cierto inglés apostó en Buenos Aires á poner una carta en Córdoba, que dista ciento cincuenta leguas, aunque el visitador sólo graduó ciento cuarenta y seis, en cuarenta y ocho horas, que salen por la primera regulación á setenta y cinco por veinticuatro horas, y á más de tres por hora, pero puso la talla de cuatro mil pesos. Varios comerciantes se asombraron de la proporción, sin reflexionar en los medios que podía tomar el inglés para hacer un viaje con tanta velocidad, hasta que llamaron al *Corredor Cordobés*, que era el más acreditado en aquella carrera, que jamás la había hecho en menos de tres días y medio, y habiéndose presentado éste, mandó comparecer al inglés, para aceptar en parte el desafío. Mientras llegó, picó su tabaco, torció un cigarrillo con mucha frescura y sin hablar nada esperó al inglés, llenando de humo todo el aposento. Los circunstantes estaban suspensos. El inglés, que era hombre circunstanciado, llegó prontamente, y le recibió el tucumano con una cortesía campestre y echándole dos sahumeros en las barbas le dijo que aquellos caballeros le habían dicho todo lo que pasó. El inglés se afirmó en su apuesta, creyendo que los comerciantes le afianzarían, pero el bueno del tucumano, con mucha serenidad, le dijo que ni él ni todos sus antepasados, ni toda su generación presente, tenían cuatro mil pesos, pero que si se quería apostar veinte pesillos (así se explican ellos para manifestar una corta cantidad), que estaba pronto á arriesgarlos.

El inglés, irritado, pronunció las siguientes palabras: *Sols, sols, sanibavichi canifestan!*, que es una execración ó maldición de desprecio. El tucumano la entendió bien por los gestos y le respondió con frescura: "Oiga el inglesillo, ¿le parece que aquí, aunque *semos* unos *probes*, no le entendemos sus *trafacías*?" Esta voz, *trafacías*, no solamente significa entre ellos maldad y engaño, sino artificio y agudeza, y añadió que él con sus hijos y yernos se atrevía á hacer el mismo viaje, y aún más breve, por quinientos pesos. Los porteños entendieron el misterio y á los peruanos no hay necesidad de explicárselo.

Quia intelligentibus pauca.

APENDICE

Después de concluído este itinerario histórico le pareció muy del caso al visitador dar á sus lectores una sucinta idea de las provincias de su comisión, para que se dirijan las correspondencias con algún acierto. Estas advertencias se harán de modo retrógrado, para que los señores limeños no tengan la molestia que les causará el itinerario general.

La primera partencia, ó llámese partenza sincopado, como actualmente está en uso, es el sitio de donde salen los correos hasta donde concluyen su carrera. En la administración general de Lima se despachan tres correos ordinarios. El que llaman de valles, que concluye en Pura, camina doscientas diez y siete leguas. Estos dos viajes están reglados según las memorias antiguas, que no queremos disputar por no ser de nuestra comisión.

De Lima al Cuzco, por la posta, se cuentan ciento ochenta y cuatro leguas, según las observaciones del visitador y

dictamen de hombres prácticos. La primera provincia que se presenta en la actual y antigua carrera es la de Guarochirí, cuya capital es el pueblo de este nombre. Toda esta provincia es de indios, por lo que solamente el corregidor, sus tenientes y familiares, como los curas, dirigen tales cuales cartas á las provincias de arriba, y mucho menos á Lima, porque el continuo trajín de los indios á esta capital les dan motivo para no necesitar del correo ordinario. Sin embargo, la persona que quisiere escribir, pondrá el nombre del pueblo ó doctrina, y abajo Guarochirí, para que los dependientes de la renta sepan que han de dirigir á aquel pueblo todas las cartas de la provincia, á excepción de las de aquellos pueblos que están al tránsito, que se dicen cartas de camino.

Sigue la provincia de Jauja, que da principio con el mayor pueblo llamado Atunjauja. El segundo es el de la Concepción, capital de la provincia, y el tercero el de Guancayo. En estos tres pueblos hay varios españoles y mestizos, comerciantes con la capital de Lima. Tiene por conveniente el visitador que en Atunjauja se ponga la caja de correos, para que dirija los pliegos, no solamente á toda la provincia, sino al pueblo de Tarma, por su inmediación, y que de éste pasen las correspondencias á Pasco, adonde verdaderamente se debe poner un teniente de correo, porque existen en aquel asiento las cajas reales y varios mineros de consideración, y en este caso podía establecerse cañari, para que por la provincia de Canta pasase á Lima con prontitud.

La tercera provincia al tránsito de los correos es la de Angaraes. Esta no tiene comercio epistolar sino con la villa de Guancavélica, que es la residencia del gobernador, oficiales reales, mineros de azogue, comerciantes de entrada y salida á algunos tenderos. Las correspondencias del teniente general, si no tiene apoderado en Guancavélica, se le diri-

girán á Parcos, para que desde esta posta se la envíen al pueblo de Acobamba, en donde tiene su regular residencia. A un lado de Parcos está la isla de Tayacaxa, que corresponde al gobierno de Guanta, pero siempre ésta se sirvió por un teniente con total independencia, y acaso le tendría más cuenta á éste ocurrir á Parcos por sus correspondencias que al pueblo de Guanta.

La cuarta es la de Guanta, que no tiene más correspondencias que las del corregidor, cura y tal cual vecino, aunque es pueblo de bastante extensión.

La quinta es Guamanga, cuyas correspondencias se dirigen al casco de la ciudad. El corregidor de Vilcahuamán tiene allí su apoderado regularmente, y si por accidente no le tiene, pasarán sus correspondencias con las de los demás provincianos á la posta nombrada Tambo-Cangallo, que es de su jurisdicción.

La sexta se nombra Andaguaylas, pueblo numeroso y capital de la provincia. Además del corregidor y cura tienen algunas correspondencias varios vecinos. Los curas y hacendados ocurren por sus correspondencias á este pueblo, adonde se dirigirán todas las de la provincia.

La séptima se nombra Abancay, que es la capital y único pueblo de correspondencia, y si la posta, que actualmente está en Tambo-Urco, no se muda al pueblo, se dejarán las correspondencias de él en el referido tambo, para que el maestro de postas las entregue y dé cuenta de su valor á la vuelta del ordinario que pasa al Cuzco.

La octava provincia se reduce á la gran ciudad del Cuzco, que es la mayor en materia de correspondencias de toda la sierra. A esta capital se pueden dirigir las cartas de las provincias de Chilques, Masques, Calca, Urubamba, Cotabamba y Chumvivilcas, que regularmente tienen sus

apoderados en ella. En esta ciudad hay cañari para la travesía de Arequipa, que servirá de gobierno á las provincias inmediatas.

CAPITULO XXV

SEGUNDA CARRERA DESDE EL CUZCO Á LA IMPERIAL
VILLA DE POTOSÍ. — CARRERA DESDE POTOSÍ Á SAN
MIGUEL DEL TUCUMÁN. — CARRERA DESDE TUCU-
MÁN Á BUENOS AIRES.



ESTA es de doscientas veintisiete leguas, y en ellas están situadas al camino real de postas las provincias siguientes:

La primera es la de Quispicanchi, Andaguaylillas ó Urco, que todos estos tres nombres tiene, y aunque regularmente tie-

ne el corregidor su apoderado en el Cuzco, si no ocurriere á tiempo se pueden dirigir sus correspondencias al pueblo nombrado Quiquijana, como asimismo todas las de los pueblos de travesía y las demás de los pueblos que están en la carrera, según el itinerario, las llevan los correos á la mano, para entregarlas de camino.

La segunda provincia es la de Tinta, cuyas correspondencias se pueden dirigir al pueblo de Siquani, adonde el corregidor conserva siempre un comisionado y el cura un ayudante, por ser pueblo numeroso. Aunque se suprimió esta posta, por ser inútil, conviene que se ponga un administrador para que reparta las cartas de la travesía y pueblos inmediatos, para evitar la detención del correo.

La tercera es la de Lampa, cuyas correspondencias se dirigirán al pueblo de Ayavirí, para que el administrador las dirija al de Lampa y demás que están en las travesías.

También se dirigirán á este pueblo las de la provincia de Azangaro y Carabaya.

La cuarta es la de Paucarcolla. Sus correspondencias se dejan en Puno, adonde hay administrador de correos, por cuya mano se reparten. Aquí hay cañari para Arequipa, de que se aprovecharán todos los pueblos interiores, hasta Buenos Aires, y aún los de la provincia de Lampa al tránsito de los correos generales.

La quinta es la de Chucuyto, cuya capital tiene este nombre. Todos los pueblos están en la carrera, á excepción de dos, que por accidente tienen correspondencia epistolar.

La sexta y séptima son las provincias de Pacages y Omasuyos; no tienen más que tres pueblos chicos sobre la carrera general. De estas dos provincias se ocurre por las correspondencias á La Paz, que es la octava que está en la carrera.

La novena es la de Sicafica, cuya capital tiene este nombre, y aquí se dirigirán y dejarán las correspondencias para toda la provincia.

La décima es la de Oruro. De esta villa se despachan dos cañaris, para la de Cochabamba el uno y el otro para Carangas. Estos dos cañaris sirven para todo el reino.

La undécima provincia se nombra Poopó, que concurre por sus correspondencias á Oruro. Desde Cochabamba se dirigen las cartas al señor obispo de Misque y gobierno de Santa Cruz de la Sierra, Mojos y Chiquitos.

La duodécima es la de Porco, que ocurre por sus correspondencias á la décimatercia y última de esta carrera, que es Potosí. De esta villa se despacha el correo real, que viene de la ciudad de La Plata con correspondencias é intereses, por lo que el visitador situó dos postas, como consta en su itinerario, para el pronto despacho de aquella travesía y evitar las extorsiones que se hacían á los caminantes.

Carrera tercera, desde la imperial villa de Potosí hasta la ciudad de San Miguel del Tucumán

Esta consta de doscientas treinta leguas, que se pueden regular como camino de sierra, y más fragoso y difícil que el del Cuzco á Potosí, pues aunque tiene muchos llanos de Jujuy en adelante hay varios ríos caudalosos, y en particular los de Perico y el Pasaje, que detienen la carrera. La primera provincia que se presenta es la de Porco, cuyos habitantes concurren por sus correspondencias á Potosí.

La segunda es la de Chichas, nombrada también Santiago de Cotaguayta, y Tarija. A Santiago se dirigirán todas las correspondencias de esta provincia, que llega hasta el río nombrado Quiaca, desde donde entra la gran provincia del Tucumán, y se comprenden en esta carrera las tres ciudades de Jujuy, Santiago y San Miguel.

Carrera cuarta y última, desde San Miguel á Buenos Aires

Esta consta de trescientas cinco leguas al camino real, y aunque es la mayor, no iguala á la tercera, que se puede contar por camino de sierra, pues aunque desde Jujuy á San Miguel es camino carretero, tiene muchos ríos, y en particular el de Perico y Pasaje, que en tiempo de avenidas detienen las marchas, y aunque en esta última también hay ríos caudalosos, tienen buenos vados de aguas mansas, y en los más profundos, como el Segundo y Tercero, sobran balseadores, que prontamente y sin riesgo ni pérdida de barlovento pasan á poca costa á cualquiera á la opuesta orilla.

La provincia de Buenos Aires no tiene al camino real más que cuatro pagos cortos, que son el presidio nombrado el Pergamino, el Arrecife, Areco y Luján, pero desde la

ciudad se dirigen cartas para Santa Fe, Corrientes y Paraguay. Para la otra banda del Paraná, atravesando este río, como el real de San Carlos, plazas de Maldonado y Montevideo, como asimismo para todo el reino de Chile, de que sólo se pueden aprovechar los limeños en tiempo que está cerrada la cordillera ó que haya corsarios enemigos que crucen las islas de Juan Fernández á Valparaiso.

También se pueden arriesgar algunas cartas por duplicados franqueándolas hasta Salta, para que aquel administrador las dirija con pasajeros ó arrieros á Catamarca ó ciudad de todos los Santos de la Nueva Rioja, como asimismo á Coquimbo, Copiapó, El Guasco y San Juan de la Sirena, situadas en la otra banda de la cordillera. En estos casos, y por las contingencias de que lleguen las correspondencias tarde ó nunca, es de sentir el visitador se exija por los administradores un porte muy equitativo; quiere decir que si desde Lima á Salta se cobran cuatro reales por carta sencilla, se exijan solamente dos de las que se dirigieran con destino á los referidos parajes, en donde la renta no puede mantener correo, para que la equidad aliente á aventurar unas cartas que muchas veces serán muy importantes al público, porque las del real servicio, en casos extraordinarios, caminarán siempre por correos que costeará la real hacienda de otros ramos, porque el de éste sólo está obligado por reales disposiciones á mantener los ordinarios de la carrera general.

CAPITULO XXVI

BREVE COMPARACIÓN ENTRE LAS CIUDADES DE LIMA Y EL CUZCO. — PARTICULARIDADES CARACTERÍSTICAS. — LIMEÑOS Y MEJICANOS. — EL TRAJE DE LA LIMEÑA. — CAUSAS DE LA VITALIDAD. — COSAS SINGULARES. — CAMAS NUPCIALES, CUNAS Y AJUARES.



RETENDÍ hacer una descripción de Lima, pero el visitador me dijo que era una empresa que no habían podido conseguir muchos hombres gigantes, y que sería cosa irrisible que un pigmeo la emprendiese. “Pero, señor visitador, ¿es posible que yo he de concluir un itinerario tan circunstanciado sin decir algo de Lima?” “Sí, señor inca, porque á Vd. no le toca ni le tañe esta gran ciudad, porque en ella se da fin á mi comisión. Los señores don Jorge Juan, añadió, don Antonio de Ulloa y el cosmógrafo mayor del reino, doctor don Cosme Bueno, escribieron con plumas de cisne todo lo más particular que hay en esta capital, á que no puede Vd. añadir nada sustancial con la suya, que es de ganso.” “Sin embargo, repliqué, sírvase Vd. decirme qué diferencia hay de esta gran ciudad á la de mi nacimiento.” “Supongo yo, señor inca, me respondió, que Vd. está apasionado por el Cuzco, su patria, y quisiera que dijera yo que excedía en todas sus circunstancias á la de Lima, pero está Vd. muy errado, porque dejando aparte la situación y ejidos, debía Vd. observar que en esta gran capital se mantiene un virrey con grandeza y una asignación por el Rey que equivale á

todas las rentas que tienen los mayorazgos del Cuzco. Tiene asimismo tres guardias costeadas por el Rey, de caballería bien montada y pagada; infantería y alabarderos, que no sirven solamente á la ostentación y grandeza, sino al resguardo de la persona y quietud de esta gran población, á que se agrega una audiencia completa, tribunales de contaduría mayor, real inquisición, universidad, teatro de comedias y paseos públicos inmediatos á la ciudad, que no tiene la del Cuzco ni otra alguna del reino.

Esta mantiene doscientos cincuenta coches y más de mil calesas, que sólo se distinguen en que tienen dos ruedas y las arrastra una mula, y estar más sujeta á un vuelco. Nada de esto hay en su gran ciudad. En materia de trajes, tan loca es la una como la otra, con la diferencia de gustos y extensión de familias y comercio, en que excede Lima al Cuzco más que en tercio y quinto. En esta ciudad hay muchos títulos de marqueses y condes, y mucho mayor número de caballeros cruzados en las órdenes de Santiago y Calatrava, que á excepción de uno ú otro tienen suficientes rentas para mantenerse con esplendor, á que se agregan muchos mayorazgos y caballeros que se mantienen de sus haciendas y otras negociaciones decentes para vivir y dar lustre á la ciudad. No dudo que en la de su nacimiento como en las otras de este vasto virreinato haya familias ilustres, pero el número de todas ellas no compone el de esta capital, en donde se hace poco juicio de los conquistadores, pues aunque no faltaron algunos de esclarecidas familias, se aumentaron éstas cuando se afirmó la conquista.

Con la elección de tribunales y otros empleos honoríficos, pasaron de España á esta capital muchos segundos de casas ilustres, unos casados y otros que tomaron estado aquí, y hasta muchos de los que fueron provistos para las provincias

del interior, vinieron á establecerse aquí, como sucedió en todas las cortes del mundo. Muchos sujetos que vinieron de España sólo con el fin de hacer fortuna han tenido su nobleza oculta hasta que la consiguieron y pudieron mantener su lustre en un lugar tan costoso y en que está demasíadamente establecido el lujo. En el Cuzco y demás ciudades de la sierra, y parte de los valles, sólo es costoso el vestido y un menaje de casa, que dura con lucimiento algunos siglos. La señora más principal del Cuzco mantiene cinco ó seis criadas, que la sirven puntualmente y en que apenas gasta en vestirlas tanto como aquí á una negra de mediana estimación. En esta ciudad, sin tocar en las haciendas, hay un fondo perdido de millón y medio de pesos, porque no hay esclavo, uno con otro, que ahorre al amo el gasto que hace con él. Las enfermedades, verdaderas ó fingidas, no solamente son costosas á los amos, por los medicamentos, médico ó cirujano, sino por su asistencia y falta de servicio. Cada negrito que nace en una casa de éstas tiene de costo al amo más de setecientos pesos hasta llegar á ponerse en estado de ser de provecho. Este mal no tiene remedio cuando estos partos son de legítimo matrimonio, pero pudieran remediarse en parte reduciendo los sirvientes á menor número, como sucede en todo el mundo.

La multitud de criados confunde las casas, atrae cuidados, entorpece el servicio y es causa de que los hijos se apoltronen y apenas acierten á vestirse en la edad de doce años, con otros inconvenientes que omito. El actual establecimiento, con el de los costosos trajes que se introducen desde la cuna con la demasiada condescendencia que tienen algunas madres, son dos manantiales ó sangrías que debilitan insensiblemente los caudales.

No dudo, señor Concolorcorvo, que Vd., como no ha

visto más que las casas por fuera y los techos, ó por mejor decir, terrados, creará que la en que yo habito es la mejor de la ciudad, porque tiene las armas de gato sobre la puerta principal, y hasta tres ó cuatro piezas de bastante extensión. Esta casa, en el estado actual, la debe reputar Vd. por una de las que están en cuarto lugar; esto es, que hay otras muchas tres veces mejores. Los señores limeños no tienen la fantasía de adornar sus portadas con relieves y grandes escudos de armas, que hermosean las grandes ciudades. Los tejados aquí son inútiles, por la falta de lluvias, que en la realidad se pueden contar por notable falta para el despejo de su cielo y limpieza de sus calles, pues aunque las atraviesan multitud de acequias, no corren por ellas aguas puras, porque siendo de poca profundidad y el agua escasa, sólo se mantienen en ellas las aguas mayores y menores, con perjuicio de la salud y ruina de los edificios, como es público y notorio. El gran palacio del virrey, mirado por su frontispicio, parece una casa de ayuntamiento de las que hay en las dos Castillas, pero su interior manifiesta la grandeza de la persona que la habita. Lo mismo sucede en otras casas de señores distinguidos, que Vd. verá con el tiempo.

La nobleza de Lima no es disputable, ó lo será toda la demás del mundo, porque todos los años estamos viendo los criollos que heredan señoríos y mayorazgos de los más antiguos de España. Omito poner ejemplos por no agraviar á aquellas familias de que no tengo noticia formal, y porque mi intento no es hacer apología. El actual virrey, Excmo. Señor don Manuel de Amat y Junient, decoró mucho esta ciudad en paseos públicos y otras muchas obras convenientes al Estado. No puedo referirlas todas porque sería preciso escribir un gran volumen de á folio y otra pluma, pero nadie puede negar que su genio é ingenio es y ha sido su-

perior á todos los virreyes, en materia de civilización y buen gusto.

Los ingenios de Lima parecen los más sobresalientes de todo el reino. Esto proviene de que tienen un cultivo más temprano y permanente. Un niño en esta ciudad se explica muy bien desde la edad de cuatro años, y un serrano apenas sabe explicarse en castellano puro á los ocho, con muchos solecismos, y esto proviene de que á un mismo tiempo estudian dos idiomas, que son la lengua de los naturales, que es la más común en sus casas entre nutrices, criadas y madres, y así, cuando van á la escuela castellana, que regularmente la enseña un bárbaro, dicen en lugar de "dame un vaso de agua fría": "un vaso de agua fría dame", que corresponde á *Uno chiri apamuy*, que reputan los ignorantes por grosería y fatuidad. Los vizcainos (hablo de los comunes) usan de la propia colocación, y por esta razón comprenden mejor la lengua quichúa.

Protesto á Vd., señor inca, que ha cerca de cuarenta años que estoy observando en ambas Américas las particularidades de los ingenios de los criollos y no encuentro diferencia, comparados en general, con los de la península. El cotejo que hasta el presente se hizo de los criollos de Lima con los que se avecindan aquí de España es injusto. Aquí raro es el mozo blanco que no se aplique á las letras desde su tierna edad, siendo muy raro el que viene de España con una escasa tintura, á excepción de los empleados para las letras. Bien notorio es que no siempre se eligen los más sobresalientes, porque además de que á éstos, fiados en sus méritos, no les puede faltar allá acomodo, no quieren arriesgar sus vidas en una dilatada navegación y mudanza de temperamentos, ó no tienen protectores para colocarse aquí á su satisfacción. Si se mudara el teatro, esto es, que

se proveyesen en Lima todos los empleos, se vería claramente que había en la península tantos sabios á proporción, y cualquiera ciudad de las de España comparable á ésta la igualaba en ingenios, juicio y literatura, sin traer á consideración á varios monstruos de aquellos, tan raros que apenas en un siglo se ven dos, como el gran Peralta, limeño bien conocido en toda la Europa, á quien celebró tanto la más hermosa y crítica pluma que produjo Galicia en el presente siglo.

Con este motivo voy á satisfacer á los señores peruanos y demás criollos del imperio mexicano, de donde provino la opinión común de la debilidad ó corta duración de juicio para la continuación de las tetras á los cuarenta ó cincuenta años de edad. La ciudad de México es antípoda de la de Lima. El aire de ésta es húmedo en sumo grado. El de México es muy sutil y seco. El suelo de Lima pide, por su naturaleza, ser seco, y si se experimentan perjuicios es por la humedad que introducen las acequias, que tejen las casas y calles. Para hallar agua en Lima es preciso hacer una excavación de doscientas varas. En México, á menos de una vara se encuentra agua, pero es tal la actividad de los aires que los cuartos bajos se preservan de las humedades con un tablado de menos de una cuarta de alto. En estos almacenes se conservan muchos años los efectos sin percibir humedad, y el azúcar, que se humedece en Lima en alacenas altas, se seca tanto en México en los suelos, que se hace un pedernal. Los metales conservan muchos años su lustre, y en Lima lo pierden en corto tiempo, y así sucede con todo lo demás, que uno y otro acontece por la humedad ó sequedad de los aires. Los de México están impregnados de sal, porque todos sus contornos están llenos de este ingrediente. Hay una especie de sal, que parece tierra mo-

rena, llamada *tequesquite*, que dicen los naturales que corrompe y pudre los dientes, cubriéndolos con un sarro negro, y así es muy rara la dentadura que se mantiene con lustre blanco. Casi todos los mejicanos de ambos sexos padecen esta destrucción desde edad muy tierna, á que ayudan las continuas fluxiones. Los pasmos son tan continuos, que rara vez entré en iglesia de algún concurso que no viese hombre ó mujer que no le padezca, cayéndose en el suelo, como si les acometiera la gota-coral, á que se agrega torcéseles la boca y garganta, hasta llegar á besar con aquella la oreja. El primer auxilio de los concurrentes es abrigar á los dolientes con las capas, que son capaces de sofocar á un hombre robusto, pero se ha visto y aprobado este remedio provisional.

El gálico es tan común como las fluxiones, pero se cura con facilidad. El *matlasague*, que es un tabardillo entripado, hace un destrozo grande, principalmente en los indios. El dolor de costado es muy temible y arriesgado; pero, sobre todo, las evacuaciones á un tiempo mismo por las dos puertas principales del cuerpo, que con mucha propiedad llaman los mexicanos *miserere*, y, en conclusión, México es el lugar más enfermo que acaso habrá en todas las poblaciones del mundo. Los europeos, y aún los criollos nacidos y criados en las provincias interiores hasta edad robusta, no padecen, ó por mejor decir, resisten por mucho tiempo las influencias malignas del lugar.

Los mejicanos, sin mudar de traje se distinguen de éstos, como las mujeres de los hombres. Son, por lo general, de complexión muy delicada. Raro se encuentra con su dentadura cabal á los quince años, y casi todos traen un pañuelo blanco, que les tapa la boca, de oreja á oreja. Unos por preservarse del aire, y otros por encubrir sus bocas de

tintero, como ellos se dicen unos á otros con gran propiedad, sin que se preserven de esta miseria las damas más pulidas; pero como esta imperfección es tan común, son tan apetecidas de propios y extranjeros como todas las demás del mundo, porque son muy pulidas y tan discretas como las limeñas, aunque éstas las exceden en el acento y tez, que procede de mantener hasta la senectud sus dientes y de la benignidad del aire y temperamento, propio para conservar el cutis más flexible y suave. Las señoras limeñas prefieren en sus rostros el color del jazmín al de rosa, y así son las damas del mundo que usan menos el vermellón.

Las señoras mejicanas, desde luego que al presente se despojarán de sus naturales dientes y tendrán un buen surtimiento de marfileños, que ya son del uso, para hacer su acento más suave y sonoro y competir con las limeñas, burlándose de su *tequesquite* y ayudadas de su color rojo, dilatados cabellos, airosa marcha y otras gracias, pueden lucir en las cuatro partes del mundo. Si México se jacta de que en cada casa hay un molino, oponen las limeñas un batán, que sirve lo mismo, á excepción de que no se muele en éstos el cacao. Si en cada casa de México (no hablo con los pobres ni pobras) hay una jeringa, aquí no faltan dos en cada casa de mediana decencia y probidad, y además tiene una botica de faltriquera para socorro de los males repentinos. Si es cierto lo que dice el formal y serio don José Ruiz de la Cámara, que conoció una vieja mejicana que sabía nueve remedios eficaces para curar las almorranas. Aquí la más limitada mujer sabe más remedios que Hipócrates y Galeno juntos, para todo género de enfermedades. Esta ciencia la adquieren, mejicanas y limeñas, por la necesidad que tienen de vivir en sitios enfermizos." "A mí me parece, le repliqué al visitador, que las señoras lime-

ñas contraen muchas enfermedades por el poco abrigo de sus pies y precisas humedades que perciben por ellos." "Está Vd. engañado, señor Concolorcorvo, me respondió el visitador. Las indias y demás gentes plebeyas andan descalzas, como en otras muchas partes del mundo la gente pobre, y no por esto contraen enfermedades. Las señoritas no son de distinta naturaleza. Se crían con este calzado débil y desde muy tierna edad se visten á media porta, como cortinas imperiales, y del mismo modo se abrigan que las que están acostumbradas á manto capitular ú opa de colegial. Sin embargo, sus zapatos tienen dos inconvenientes, ó por mejor decir, tres. El primero es dar una figura extraordinaria á sus pies, que por ser de uso patrio se les puede disimular. El segundo es lo costoso de estos zapatos, por su corta duración y exquisitos bordados, y lo tercero, por el polvo que recogen y se introduce por los grandes corredores, balcones y ventanas que abren en ellos, para la evaporación de sus encarcelados.

Las mejicanas se calzan y visten al uso de la Europa, según me han dicho, porque en mi tiempo usaban un traje mestizo que de medio cuerpo arriba imitaba en algo al de las indias, en los guipiles y quesquémeles, tobagillas de verano y mantones de invierno, que corresponden aquí á los cotones de nueva invención entre las señoritas, voladores de verano y mantillas de bayeta frisada en tiempo de invierno. Para hacer un buen cotejo de limeñas y mejicanas sería preciso hacer un tratado difuso; pero no me puedo desentender de una particular gracia de las mejicanas. Estas se sirven mejor con pocos criados. Hablan poco con ellos, y muy pasito, y en los concursos, *Loquantur arcana per digitos*, y son las más diestras pantomimas de todo el mundo, pero he reparado que sus mimos no tienen una regla general,

porque he visto que algunas criadas que llegaban de nuevo á una casa confesaban que no entendían todavía las señas de sus amas, porque variaban de las antecedentes."

"Asombrado estoy, le dije al visitador, de la habilidad y sutileza de las damas de México, que logran explicarse y ser entendidas por medio de los mimos. Confieso que no había oído semejante término desde que nací, y ahora, por lo que Vd. lleva dicho, vengo en conocimiento que esta voz corresponde á aquellos movimientos de rostro y manos con que se explican los recién nacidos y los mudos, á quienes entienden los que se hacen á tratar con ellos, y es lástima que las señoras limeñas no introduzcan este idioma, para libertarse de gritar tanto en sus casas." "Las limeñas, señor inca, son tan hábiles como las mejicanas, y unas y otras tanto como todas las demás del mundo, pero éstas son servidas de la gente más soez que tiene el género humano, y en particular, por lo que toca á los varones. Los criados, en todo el mundo estudian el mejor modo de servir, y aquí, la mayor destreza es estudiar en servir poco y mal. La señora más prudente y sufrida se impacienta todos los días tres ó cuatro veces, aún criándose desde la cuna entre esta gente, que además de ser grosera por naturaleza, la envilece la forzada servidumbre, mal casi irremediable, si no se toma el arbitrio de negar los muchos socorros que se hacen á españolas y mestizas por una caridad desordenada. Bien sé que las personas de juicio serán de mi dictamen, y que con poca reflexión que hicieran los petimetres adoptarían mi pensamiento y no mantendrían un número considerable de hipócritas y holgazanas, sin más título que tener la cara blanca. Ya va dilatada la digresión y es tiempo de volver á nuestro discurso.

La juventud mejicana es tan aplicada á las letras, desde su tierna edad, que excede en mucho á la de Lima. Luego que aprenden á escribir mal y á traducir el latín peor, la ponen en los muchos colegios que hay, para que se ejerciten en la ciencia del *ergo*. Todos los colegios de México asisten de mañana y tarde á la universidad, y es gusto ver á aquellos colegiales, que van en dos filas, disputar por las calles, y á otros repasar sus lecciones. En la universidad se convidan los chiquitos para resumir los silogismos. En los colegios no se ve otro entretenimiento que el del estudio y disputa, y hasta en las puertas de las asesorías y en las barberías no se oye otra cosa que el *concedo majorem, nego minorem, distingo consequens* y *contra ita argumentor*, con todas las demás jergas de que usan los lógicos, de suerte que no hay barrio de toda aquella gran ciudad en donde no se oiga este ruido, á pesar del que hacen los muchos coches y pregoneros de almanaques, novenas y otros impresos, como asimismo de los que venden dulces y otras golosinas.

De este continuo estudio se aumentan las reumas y fluxiones, más comunes entre la gente que se dedica al estudio y meditación nocturna, y por estas razones los sujetos más aplicados se imposibilitan de continuar estas fuertes tareas, desde la edad de cincuenta años en adelante, y menos escribir asuntos de mucha importancia. Ellos mismos han publicado y publican esto, diciendo que sus cabezas están voladas. Cualquiera se lo cree al ver sus aspectos pálidos y descarnados y sus bocas desiertas de dientes y muelas, así sólo hacen composiciones que no necesitan mucha incubación, como un sermón, ó la descripción de unas fiestas, con sus poesías muy chistosas y pinturas que alegran su imaginación. Este, señor inca, ha sido el principio para atri-

buir á los españoles americanos una debilidad de juicio, que ni aún existe en los criollos de México de vida poltrona y valetudinaria. Yo comuniqué á muchos de éstos en México y los hallé de un juicio muy cabal, y muy chistosos en sus conversaciones, y al mismo tiempo advertí que aquella gran población tenía muchos abogados y médicos de trabajo continuo, y la mayor parte criollos de aquella gran ciudad. Por lo menos los abogados necesitan registrar libros, leer procesos, dictar pedimentos y hacer defensas en los reales estrados. Para todo esto necesitan fatigar el discurso, como asimismo los médicos, que son los hombres más contemplativos, ó á lo menos deben serlo, por lo mismo que son señores de horca y cuchillo. De todo lo dicho se infiere que una parte considerable de los criollos de México conserva la suficiente robustez y fortaleza del cerebro para el estudio y meditaciones."

"Esto supuesto, señor don Alonso, le repliqué, ¿qué principios tuvo la opinión de que los españoles americanos perdían el juicio á los cincuenta ó sesenta años?" "A que, me respondió, que el mismo que tuvo el gran Quevedo para escribir la siguiente copla:

Deseado he desde niño,
y antes, si puede ser antes,
ver un médico sin guantes,
un abogado lampiño,
un poeta con aliño
y un criollo liberal,
y no lo digo por mal.

"No por bien, dijo el visitador, porque en la América, contrayéndome á la sátira contra los criollos, no solamente son liberales, sino pródigos. Es cierto que los peruleros son los

más económicos de todos los americanos, y aun con todo eso han disipado crecidos caudales en corto tiempo, no solamente en su país sino en España y otras partes de la Europa, como es notorio.

Nadie ignora el fin de las generosidades de la juventud. Los hombres de juicio, que se mantienen honestamente, son tenidos en todo el mundo por avaros y hombres que se afanan por atesorar. Por lo general, éstos, señor inca, no son aquellos avaros de que habla el evangelio, sino unos hombres muy benéficos al Estado. Estos son los que remedian doncellas, socorren viudas y pobres de obligaciones, y que sostienen los hospitales. Los generosos, á quien celebra el mundo, no son más que unos disipadores de lo que produce, y por lo regular de la industria ajena. Toda su generosidad se reduce á aumentar su tren y á consumirse en cosas vanas, dejando á su familia y descendientes un patrimonio de viento.

Pero, volviendo á nuestro asunto, pregunto yo: ¿Qué agravio se hace á los españoles americanos con decirles que así como se adelanta en ellos el juicio, se desvanecía á los sesenta años de edad, ó á los cincuenta, como aseguraron algunos? El señor Feijoo niega que se adelante el juicio, pero concede que se adelanta en la aplicación, que es lo mismo. Asienta que se gradúan muchos criollos de doctores en ambos derechos á la edad de veinte años. Antes de graduarse es natural que hayan sido maestros en las facultades que estudiaron, como es común en América, sin ser catedráticos. Es natural que los treinta años restantes se ocupen en la enseñanza pública y progresos de sus estudios. Si los españoles europeos, y lo mismo digo de las demás naciones, dan principio á los estudios mayores desde la edad de veinte años, en que los americanos ya están graduados, ó

capaces de graduarse de doctores, es natural que aquellos por su más lento estudio no se puedan graduar hasta la edad de treinta y cinco, hablando de los ingenios comunes, y tampoco puedan servir al orbe literario arriba de veinte y cinco años, como los criollos treinta, porque de sesenta años en adelante son muy pocos los que se dedican á la enseñanza pública, ó porque causa mucha molestia ó porque están ocupados en el ministerio secular y eclesiástico. Si los americanos saben tanto á la edad de cincuenta años como los europeos á los sesenta, y fueron tan útiles por su doctrina y escritos, deben ser más aplaudidos, así como aquel operario que con igual perfección hace una estatua en un día, como otro en dos. Lo cierto es que hay países en que se conserva más que en otras partes la robustez del cerebro, y así entre Lima y México hay una gran diferencia. En México, la sequedad y sutilidad de los aires, y otros influjos, destemplan el cerebro y causan insomnios. Al contrario sucede en Lima, porque sus aires espesos y húmedos fortalecen los cerebros, conciliando el sueño, con que dejan las potencias ágiles para continuar la tarea de meditación. Los mejicanos no pueden dejar de debilitarse mucho con los frecuentes baños de agua caliente.

¿Tiene Vd. otra cosa que preguntar, señor inca,?» “Pregunto primeramente, le dije, si Vd. tiene por escandaloso el traje de las mujeres de Lima, y demás de este reino del Perú.” “Es Vd., me dijo, un pobre diablo de los muchos que hay en este reino y en otras partes del mundo. Los trajes patrios, y de uso común, no son escandalosos. Los retratos de las grandes princesas católicas nos dan una idea de las costumbres de los países. Estas grandes señoras son el modelo de la honestidad, y sin embargo descubren sus brazos hasta el codo, y su garganta y pecho hasta mani-

festar el principio en que se deposita nuestro primer alimento. El ajuste de su cintura para arriba, lo permite así en los trajes que llaman de corte, porque para los días ordinarios, en que no necesitan lucir sobre su pecho los costosos collares, usan pañuelos de finísimas gasas, que tapan el escotado. Este mismo orden, y aún con más rigor, sigue la grandeza, y á su imitación el pueblo honesto. Las que se exceden en este ceremonial son reputadas por deshonestas y escandalosas, y vituperadas de la gente de juicio. De medio cuerpo abajo, las señoras europeas se visten hasta el tobillo, y solamente las públicas danzarinas visten á media pierna, para manifestar la destreza de sus cabriolas, pero tienen la precaución de ponerse calzones de raso liso negro, para no escandalizar al público.

Las señoras limeñas y demás que residen desde Piura á Potosí, y lo mismo digo de la gente plebeya, á excepción de las indias y negras bozales, siguen opuesto orden á las europeas, mejicanas y porteñas, quiero decir, que así como éstas fundan su lucimiento mayor desde el cuello hasta el pecho, y adorno de sus brazos y pulseras, las limeñas ocultan este esplendor con un velo nada transparente en tiempo de calores, y en el de fríos se tapan hasta la cintura con doble embozo, que en la realidad es muy extravagante. Toda su bizarría la fundan en los bajos, desde la liga á la planta del pie. Nada se sabe con certeza del origen de este traje, pero yo creo que quisieron imitar las pinturas que se hacen de los ángeles. Las señoras más formales y honestas en este país descubren la mitad de la caña de su pierna. Las bizarras ó chamberías toman una andana de rizos, hasta descubrir el principio de la pantorrilla, y las que el público tiene por escandalosas, y que en realidad lo son, porque este concepto es suficiente, elevan sus faldellines á me-

dia porta, como cortinas imperiales. Estas tratan á las señoras de juicio como á señoras de antaño, y á las jóvenes que las imitan, como á opas. Aquellas son celebradas de la gente sin juicio, y á éstas las aplauden las personas de honor y talento, y mucho más los hombres y mujeres de virtud.

“¿Hay más preguntas, señor inca?” “Sí, señor; le respondí, y no acabaría hasta el día del juicio, si Dios nos diera á Vd. y á mí tanta vida como á Elías y Enoc. Pregunto lo segundo: si en México y Lima, que Vd reputa por las dos cortes más enfermizas del imperio español americano, ¿viven sus habitantes tanto como en los demás países de su dominios?” “Digo que sí.” “¿Y en qué consiste?”, le repliqué yo. A que me respondió que la misma destemplanza de los países obligaba á sus habitantes á hacerlos más cautos en sus alimentos. De México tengo poca práctica, pues aunque estuve en aquel dilatado imperio diez años, y de residencia en México más de cinco, no hice reflexión, porque no la tenía para un asunto de tanta seriedad, pero tengo presente haber comunicado muchos viejos de ambos sexos, de setenta años y de mucho juicio. Llegué á Lima el de 1746, con treinta años cumplidos, y aunque en los primeros cuatro me ocupé en ideas generales y en aquellas fantasías en que se ejercitan los mozos hasta esta edad, reconocí después que en Lima hay tantos viejos, y acaso más que en otros países, que se reputan por sanos.

He reflexionado que en la América viven más las mujeres que los hombres, en los países insanos. Las que no nacen bajo el signo del Cangrejo mueren regularmente de viejas y mantienen su juicio hasta la edad de ochenta años. Pudiera traer más de veinte y cuatro ejemplares de mujeres que pasan de ochenta años solamente en esta capital. La señora de quien oyó Vd. hablar esta mañana es de las

más ilustres, y aseguran sus hijos, nietos y biznietos, de que está rodeada, que tiene cumplido ochenta y seis años, y tiene otra hermana mayor en la Encarnación, con fama de mucho juicio y virtud." "Ya sé de quién habla Vd., le repliqué, porque se nombró muchas veces en esta casa á la señora N. (No se puede nombrar porque las señoras limeñas, como todas las demás del mundo, no gustan de que se les cuenten sus años hasta después de su muerte.) Esta ilustre señora, en edad tan avanzada, y así como otras muchas, mantiene su juicio, lee y escribe sin anteojos, con mucho acierto, y mantiene una conversación llena de sentencias chistosas; pero como éstas se dirigen al fin de alabar las costumbres antiguas y reprender las modernas, las gradúan las jóvenes por epidemias de viejas.

No ha muchos años que murió en esta capital un sujeto distinguido, y criollo de Lima, conocido por su antigua nobleza y literatura, y mucho más por su humor jocoso, y en el último período de su vida, que discurro sería después de haber cumplido los noventa años, prorrumpió en la idea de vituperar todas las cosas del país y ensalzar las de la península, de tal suerte que un biznieto le dijo un día que no le faltaba otra cosa que decir que la hostia consagrada de España era mejor que la que se consagraba aquí, á lo que respondió el longevo sin titubear: "Sí, biznieto, porque aquellas hostias son de mejor harina". Respuesta verdaderamente escandalosa si no se tomara en el estilo jocoso con que quiso reprender á su descendiente. Coetáneo al señor Bermúdez, criollo, hubo otro igual caballero de apellido Mendoza, europeo, que conservó hasta los últimos instantes de su vida su humor jocoso. Al tiempo de darle la santa unción reparó que uno de aquellos monigotillos, que regularmente asisten á los párrocos, miraba con asombro su

pálido semblante, ojos hundidos y nariz afilada, y en el mismo instante le hizo un gesto tan formidable que el muchacho, arrojando la vela sobre la cama, corrió dando unos gritos como si le hubiera querido tragar un espectro. El padre que le ayudaba á bien morir le preguntó poco después si sentía que se moría, y respondió con su voz trémula que como no se había muerto otra vez, no podía darle razón con formalidad. La gente de poco juicio atribuye á falta de juicio, lo que en realidad es tenerlo muy despejado hasta los últimos instantes de la vida: necedad más ó menos.

“¿Hay más preguntas, *seor* Cangrejo, que ya me voy enfadando?” “Sí, señor, porque quiero saber si ha visto Vd. en esta ciudad alguna cosa singular, y que la distinga de las demás que ha visto en los dominios de nuestro Monarca. “¡Raro ofrecimiento! Supongo yo, me dijo, que Vd., el dicho Cangrejo no querrá saber bagatelas, sino cosas de mucho peso.” “*Ao*, señor.” “Pues tome Vd. sobre sus hombros estas dos particularidades. La primera es la grandeza de las camas nupciales, y la segunda, de las cunas y ajuares de los recién nacidos en casas opulentas. Las primeras casi son *ad pompam*, y las segundas *ad usum*.” “¿Pues de qué se componen estas camas, cunas y ajuares tan ponderados?” A que me respondió que su ropaje era el más exquisito que se tejía en las mejores fábricas de la Europa. Colgaduras y rodapiés, á lo menos son de damasco carmesí, guarnecidas de los mejores galones y flecaduras de oro que se hacen en Milán. Las sobrecamas, guarnecidas del mismo modo, son del más rico tisú que se teje en León de Francia. Las sábanas y almohadas son del más fino lienzo que se fabrica en Cambray, guarnecidas de los más delicados y anchos encajes y puntas que se tejen

en Flandes, á que se agrega un paño grande, igualmente guarnecido, y tan transparente que se divisa por él la grandeza de las almohadas, que por la parte superior apenas tienen una cuarta de olán batista. La cuna y ajuares del niño son de la misma estofa, sin contar con los dijes para adorno de la criatura, que regularmente son guarnecidos de brillantes, que no regulo más que por un gasto, porque sirven á los demás hijos, á excepción de los que hacen invisibles amas y criadas; de modo que los criollos de casas de mediana opulencia pueden jactarse de que se criaron en mejores pañales que todos los príncipes de la Europa, aunque entre el Gran Señor con todo su serrallo."

"Yo me alegrara, le dije al visitador, ver esa grandeza y palpar esos encajes y puntas.." "No será dificultoso el que Vd. vea, pero no le permitirán palpar con esas manos de carbonero, de recelo de una mancha ó que les deje algún olor á chuño." "Peor es negra, que huele á grajo, y la he visto hacer camas muy ricas." "Pero no tanto como éstas, señor Concolorcorvo. Estas las hacen y deshacen señoritas que se mantienen de néctar y ambrosía." "¿Pues cómo, le repliqué yo, he visto á muchas señoras limeñas comer chicharrones, mondongo, chupí de queso, mazamorra y otras cosas que comen mis paisanas?" "Esas, señor inca, son damas de la Arcadia, que se acomodan al alimento pastoril y bailan al son de los albogues del semi-capro Dios; pero éstas de que yo hablo son ninfas del Parnaso, presididas del sacro Apolo, que sólo se mantienen, como llevo dicho, de néctar y ambrosía, como los dioses. Sus entretenimientos son elevadas composiciones en prosa y verso, y cuando alguna quiere pasear todo el orbe en una hora, monta en el Pegaso, que siempre está pronto y paciendo al rededor del sacro coro."

CAPÍTULO XXVII

JUICIO DEL VISITADOR CARRIÓN SOBRE EL ITINERARIO HISTÓRICO DEL AUTOR. — COMPARACIÓN ENTRE EL IMPERIO PERUANO Y EL MEJICANO. — ANÉCDOTA DE LAS CUATRO P P P P DE LIMA. — FIN.



OR la laguna Estigia, que es el mayor juramento que prorrumpían los dioses de mis antepasados, según Vd. me ha dicho, que no entiendo nada de la Arcadia y el Parnaso, ni de antaño y ogaño, allende y aquende, con otros muchos términos, fábulas y figuras que Vd. me sopló, que recelo se ha inventado de su cabeza para que estos limeños hagan burla de un pobre serrano, á que se agrega lo indio." "No sea Vd. tan desconfiado, me dijo el visitador, porque estos caballeros disimulan y saben digerir otras piltrafas mayores." "No se fie Vd. mucho, señor don Alonso, le dije, porque estos genios son muy clarivoyantes y espíritus muy bellacos, que no perdonan el más leve descuido." "Eh, bien, *monsieur Concolorcorvo*; supongamos que en las tertulias y estrados se critique su gran itinerario histórico, por lo que toca á esta parte, y que se falle que su trabajo fué perdido y que toda la obra no vale un comino. ¿Qué cuidado tendrá Vd. de esto, después de haber vendido á buen precio sus brochuras? Reniegue Vd. y dé al diablo la obra ó composición de que no se hable mal. Ninguna ha salido hasta ahora al gusto de todos, y hay infinidad de sujetos que no siendo capaces de concertar un período de seis líneas en octavo, que ponen

un defecto en las cláusulas del hombre más hábil. Todo esto es oro molido para el autor. Si Vd. logra sacar el costo de su impresión (que lo dudo mucho) aunque la Robada le haga mucha gracia por mi respeto y amistad antigua, siempre gana Vd. mucho difundiendo su nombre y apellido por los dilatados dominios de España, con más fundamento que Guzmán de Alfarache y Estebanillo González, que celebran tantos sabios é ignorantes, en distinto sentido."

Estaba resuelto á hacer más preguntas al visitador, pero como me juró por la batalla de Almansa y por la paz de Nimega, que es lo único sobre que jura, imitando á Zerkera, que solamente me daría una respuesta, dejándome á la cuarta pregunta de este último interrogatorio, puse la mano en la testa para discurrir el medio de concluir este viaje é itinerario histórico. Mi fin era saber si esta capital del imperio peruano se podía comparar á la del mejicano. Así se lo propuse y me respondió: "*Alta petis Phaeton.*" Que no sé en qué idioma se explicó, porque yo sólo entiendo mal la lengua quichúa y peor la castellana; pero se explicó en estos términos: "Los criollos de estas dos cortes, que son las mayores de los dos imperios de México y el Perú, compiten en grandeza. Los mejicanos dicen que de México al cielo y en el cielo una ventanilla ó balcón para ver al cielo, que es á cuanto pueda llegar la ponderación y entusiasmo. Los limeños oponen á toda esta grandeza sus cuatro P P P P á que pudieran agregar con más fundamento la del pescado fresco, ó producciones del mar, de que carecen los mejicanos por la mayor distancia, como de dos á ochenta leguas por países cálidos y húmedos, que por casualidad llegan los escabeches de Veracruz á México en estado de poderse comer sin perjuicio de la salud y sin fastidio del paladar.

Para que Vd. dé fin, señor inca, á un viaje tan pesado, le concluirá Vd. con una burla chistosa que hizo un guatemalteco, gachupín, á ciertos chapetones limeños. Para evitar toda equivocación y sentido siniestro, es preciso advertir que fuera de Lima se dicen limeños á todos aquellos que tuvieron alguna residencia en esta capital, ya sean criollos ó europeos. En la Nueva España los llaman peruleros, y en la península mantienen este nombre hasta en sus patrias, y así en Madrid, á mi cuñado y á mí y á los demás criollos nos reputaban igualmente de peruleros ó limeños. Se hallaban seis ú ocho de éstos en Guatemala á tiempo que gobernaban aquel reino los ilustrísimos señores Araujo y Pardo, peruleros, á quienes hacían la corte los chapetones ó gachupines, como dicen allende y aquende el mar. El gachupín guatemalteco reparó en los muchos elogios que hacían de Lima los chapetones, pero al mismo tiempo advirtió que no habían hecho mención de las cuatro principales P P P P, y una noche las mandó poner con almagre en la puerta principal del señor arzobispo, con un cartel de desafío á los chapetones para que descifrasen su significación, bajo de la pena de cien pesos para un refresco si no acertaban con su verdadero sentido, ó á pagarlos él en el caso de ser convencido. Al instante llegó la noticia á los chapetones peruleros, y á cada uno se ofreció á aceptar el desafío y descifrar el enigma. Los jueces que nombró para la decisión el gachupín, fueron los señores Araujo, gobernador y presidente de aquella real audiencia, y al señor arzobispo, en cuya casa se hizo la junta. Los chapetones estaban ciertos de su victoria. El gachupín fundaba en esto la suya. El día de la asamblea se juntaron todos los chapetones en la casa del señor arzobispo con antelación. El guatemalteco se hacía de pencas,

fingiendo algún temor; pero por fin entró y tomó el inferior asiento, como reo convicto. Los limeños mandaron leer el cartel de desafío y que se ratificase el gachupín, quien dijo que estaba pronto á satisfacer la pena de su animosidad, pero que los señores limeños debían ratificar también su aceptación, á que convinieron todos gustosos, y cada uno de por sí pretendía hacer el papel de oráculo. El señor presidente, como más clarivoyante, manifestaba con una falsa risa alguna desconfianza de la victoria de sus compatriotas, pero por fin mandó que el más antiguo hablase en nombre y con poder de todos.

Este buen hombre tendría como cincuenta años. Su fisonomía manifestaba una continua abstinencia, pero el traje indicaba cosa muy distinta. En el sombrero traía una toquilla de cinta de la China con una escuadra de paraos, bajeles mercantes á la china, y para asegurarla en el canto una grande hebilla de oro, guarnecida de brillantes. Abrigaba su cuello con un pañuelo de clarín bordado de seda negra, con unos cortados á trechos, y al aire un finísimo encaje. La capa, aunque algo raída, era de paño azul finísimo, de Carcasona, con bordados de oro, que por la injuria de los tiempos se había convertido en plata. La chaquetilla ó valenciana, que le cubría las rodillas, era de terciopelo azul, con más de dos mil ojales y otros tantos botones de hilo de oro, que también tocaba en plata, según afirmó el contraste ó ensayador. La chupa no llegaba al tamaño de la casaqueta, pero tenía unos bolsillos que en cada uno cabían holgadamente mil piezas regulares de encajes manchegos. Era de lampazo matizado de colores, pero no se puede decir á punto fijo su fondo. Los calzones eran de terciopelo carmesí, muy ajustados, y remataban sobre la rodilla con una charretera de tres dedos de ancho,

de galón de oro, con tres botones de lo mismo, en lugar de los catorce que hoy se usan. Las medias eran carmesíes, de las mejores que se trabajan en la Laguna, y los zapatos de cordobán de lustre, á doble suela. Las hebillas eran de oro, como la caja del tabaco, que pesarían, uno y otro, un par de libras. En los dedos de la mano derecha traía siempre seis ó siete tumbagas finísimas, y en un ojal de la chupa una cadena de oro con un limpiadientes, y orejas con otras guarniciones, que pudieran competir con las cadenas de los relojes que actualmente usan las damas. La camisa exterior, por su extremada blancura manifestaba ser de finísimo elefante, ó socortán, y el gorro, que descubría las orejas, de olán batista, con tres andanas de trencillas de Quito, bordaduras con costosos cortados, y por remate un encarrujado encaje de Flandes, de dos dedos de ancho, que hoy día pareciera á los modernos una hermosa y costosa coraza. Los compañeros se presentaron vestidos del mismo modo, que era el uso entonces de su patria, y así eran tan conocidos en la Nueva España como los húngaros en Francia."

"Por la laguna Estigia vuelvo á jurar, señor don Alonso, que es muy poco lo que entiendo de la pintura que Vd. ha hecho del traje de mis compatriotas." "¿Y á mí qué cuidado me dá esto?, me respondió. El año de cuarenta y seis de este siglo, memorable por el último gran terremoto, llegué á esta capital, en donde todavía hallé en uso estos trajes. Si al presente son ridículos, á lo menos no dejarán de confesar que fueron costosos, y que en aquel tiempo manifestaban la opulencia de sus dueños y el generoso espíritu que infundía el estelaje. Todas las naciones pulidas del mundo han variado de trajes y modas, y todas parecieran al presente extravagantes, y aún ridículas. Tiempo

llegará en que las actuales se critiquen y gradúen por tales, sin embargo que al presente los trajes de los hombres están muy reformados y sobre un pie económico, á imitación de la Casa Real del Señor Don Carlos III, que Dios eternice, y providencias que dió en este reino su virrey el excelentísimo señor don Manuel de Amat y Junient.

El decano de los peruleros era un hombre serio y de pocas palabras. Luego que hicieron señal los dos señores gobernadores, jueces y presidentes de la asamblea, se puso en pie, y tocando con la mano derecha su gorra, arengó en el modo siguiente: "Señores: el enigma que propuso nuestro paisano el gachupín y el desafío que hizo, prueban el poco conocimiento que tienen de las cosas que pasan allende el mar, y que reputa á los chapetones por unos hombres que sólo pensamos en nuestros particulares intereses, sin atender á las particularidades del país. De todo estamos muy bien impuestos, aunque forasteros. Bastante pudor me cuesta descifrar un enigma tan público, que hasta los muchachos de Lima lo saben. Finalmente, las cuatro P P P P que fijó el gachupín á la puerta de este palacio arzobispal no significan otra cosa, como V. S. ilustrísimas les consta, que Pila, Puente, Pan y Peines, en que excede Lima á la ponderada ciudad de México." Todo el congreso cantó victoria por los peruleros y faltó poco para que al guatemalteco le echasen de la asamblea por fatuo y le condenasen á la talla del refresco sin oírle; pero el señor arzobispo, con consulta del presidente, tocó la campanilla para oír al gachupín, y con esta señal y la de haber puesto ambos presidentes el dedo en la boca: *Conticuere omnes, intentique ora tenuerunt*, y el gachupín se defendió en estos términos:

"No dudo, señores, que si me hallara en Atenas, adonde

opinaban los sabios y resolvía la plebe, se sentenciaría contra mí y me tendrían todos por un animoso insensato, como me gradúan los señores limeños; pero como me hallo en una junta en que han de decidir dos hombres sabios é imparciales, sin embargo del patriotismo, estoy cierto de alcanzar una victoria, que mis contrarios cantaron por suya, con aplauso de todos los circunstantes. No puedo negar que los señores limeños se explicaron en todo el sentido que se da en su patria á mis cuatro P P P P, pero quisiera preguntar á estos señores si me tienen por tan fatuo para preguntar una cosa tan notoria. ¿No hay, por ventura, otras cuatro P P P P en el mundo? Yo hablo en Guatemala, y en esta ciudad debían estos caballeros buscarlas, y sobre todo en la misma casa del señor arzobispo, á cuya principal puerta las fijé." Los chapetones se volvieron á alborotar, y segunda vez sonó la campanilla el señor arzobispo, y el gachupín dijo que las cuatro P P P P de su enigma significaban: Pedro, Pardo, Paulino y Perulero, que eran los cuatro connotados del señor arzobispo. El presidente se tendió, con la fuerza de la risa, sobre el canapé, y el arzobispo se recostó sobre sus piernas sin poderse contener. Los chapetones se rieron igualmente y confesaron haber perdido su pleito, é hicieron homenaje de dar el refresco, con lo que se disolvió la junta y dió fin este cansado viaje histórico.

Canendo, et ludendo retuli vera

FIN

GUÍA DE FORASTEROS
DEL
VIRREINATO DE BUENOS AIRES
PARA EL AÑO DE 1803

ESTE PRESENTE AÑO ES:

- De la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, 1803.
- De la creación del Mundo, 7002.
- Del diluvio universal, 4760.
- De la Corrección Gregogiana, 221.
- Del descubrimiento de este Río de la Plata, 289.
- De la fundación de esta M. N. y M. L. ciudad por D. Pedro Mendoza, 269. •
- De su reedificación por Juan de Garay, 224.
- De la creación de su Virreinato, 27.
- Del Pontificado de N. S. P. Pío VII, 4.
- Del reinado de N. Católico Monarca el Sr. D. Carlos IV, 15.
- Del Gobierno del Excmo. Sr. D. Joaquín del Pino, Virrey Gobernador y Capitán General de estas Provincias, 3.
- Del del Ilmo. Sr. D. Benito Lue y Riega, dignísimo Obispo de Buenos Aires, 1.

GUIA DE FORASTEROS

DEL VIREYNATO

DE

BUENOS-AYRES

PARA EL AÑO DE 1803

DISPUESTA

CON PERMISO DEL SUPERIOR

GOBIERNO,

POR EL

SEÑOR VISITADOR GENERAL

de Real Hacienda de estas Provincias

DON DIEGO DE LA VEGA.

***En la Real Imprenta de los Niños
Expositos.***



PRÓLOGO

HISTÓRICO-POLÍTICO DEL DESCUBRIMIENTO DEL RÍO DE LA PLATA Y FUNDACIÓN DE SU GOBIERNO



O quedaba duda á los españoles desde que ocuparon la tierra firme, que en lo interior del país, hacia el sur, había un grande imperio en que el oro y la plata eran metales comunes. Este conocimiento dirigía todas sus miras hasta aquel punto, que presentaban como impenetrables espesos bosques, pantanosos esteros y escarpadas montañas. Pero ¿qué podía espantar á los españoles del siglo XVI? Mientras los del Darien tentaban todos los recursos para avanzarse al poniente de la América, la Corte trataba de continuar el descubrimiento por el naciente. Con esta mira, por los años de 1500 se engolfaron en incógnitos mares los célebres Pinzones, hasta tropezar con el Brasil, donde dejaron noticia de su arribo en las cortezas de los árboles.

El reconocimiento de aquel terreno y su demarcación no satisfacía la idea favorita de penetrar á la patria del

oro, pero pudiendo á mayor altura hallarse entrada, pasó á su reconocimiento, el año de 1508, Vicente Yáñez Pinzón, acompañado del insigne cosmógrafo Juan Díaz de Solís. Continuando la costa llegaron hasta los 40 grados sur, y advirtiendo que aún se dilataba hacia el polo meridional, volvieron á España con estas observaciones, en el año de 1513.

Después de esto, los del Darien, venciendo dificultades, que hoy son para nosotros insuperables, penetraron hasta la costa occidental, donde se les figuraba ya franco el paso al Asia, y cuando tuvieron más próximas noticias de la vecindad del imperio de los incas. Hízose con esto tan plausible su descubrimiento, que el esforzado Basco Núñez de Balboa tomó posesión de aquellos mares, entrándose en el agua hasta la cintura, lleno de una hinchazón semejante á la de Xerxes cuando azotó el mar de Grecia.

Mientras estos incomparables aventureros se aproximaban al Perú por el occidente, la Corte trataba de ocupar las entradas que pudiese tener por el levante. Los pilotos Pinzón y Solís no podían dar razón si la gran boca que se abría entre los cabos de Santa María y San Antonio era sólo una ensenada, como debieron presumir. La calidad del agua salada, la sonda y la convergencia de la costa lo indicaban así; pero no era cosa de descansar en presunciones, por fundadas que fuesen. Para rectificar, pues, este reconocimiento, zarpó del puerto de Lepe, á 8 de Octubre de 1515, el mismo Juan Díaz de Solís, siguiendo su primera derrota hasta el cabo de Santa María; dobló éste y continuó la costa por su rumbo. Parece que desde entonces quedó con el nombre de arroyo de Solís el primero con que tropezó. Al llegar á la punta de Santa Lucía

halló agua dulce contra todo lo que podía prometerse, y prosiguiendo aguas arriba vino á dar con la inhospitalaria nación de los Charrúas.

Era entonces esta nación muy numerosa y se extendía por gran parte de la costa oriental del Uruguay y Paraná, y ha sido de carácter tan insociable que en 200 años no se ha podido conseguir su civilización, permitiendo más bien acabarse, hasta reducirse al número de 200 ó 300 familias que hoy existen, todavía independientes y enemigas nuestras. Suceso raro, que demuestra hasta donde puede llegar el entusiasmo de los hombres que prueba la humanidad de los españoles, que por espacio de dos siglos los toleramos, sin embargo de estar situados en medio de nosotros y pudiendo por tanto consumirlos con una seña. Solís, desprevenido, entró á tratar con esta pérfida gente, y pagó con la vida su confianza. Atónita la Europa con los progresos de los españoles, llegó á temer que una nación guerrera, sostenida por los tesoros de las Indias, aspirase á la monarquía universal. Esta emulación suscitó á Carlos I de Castilla tantas guerras, que no pudiendo atender á todo, se olvidó el gran río de Solís por algún tiempo. Entre tanto los portugueses, aprovechándose de las circunstancias, se posesionaron del Brasil, y esta vecindad llamó la atención de la Corte, que armando una formal expedición, la puso á cargo de Diego García, que dió la vela á 15 de Agosto del año de 1526.

En 1.º de Abril del mismo año había partido de Sevilla Sebastián Gabot, de nación veneciano, piloto de nombre en Europa, con el encargo de seguir las huellas del inmortal Magallanes para doblar la América y pasar al Oriente, en solicitud de los países de Ofir y Tarsis, de donde pudo Salomón acopiar prodigiosas riquezas. El vul-

go se infatuaba con estas ideas y se arrojaba así á peligros espantosos; pero la Corte llevaba en ello las miras de anticiparse en el Asia á otras naciones emprendedoras. La escogida tripulación de Gabot, al hallarse en la inmediación del río Solís, no pudo menos de comparar la asombrosa imagen de su empresa con la facilidad de tomar tierra en breve y hallar, acaso, un tránsito más inmediato á la felicidad, y pasando de la murmuración á la turbulencia, obligó al prudente Gabot á conformarse con este plan. A consecuencia, para conducirse por el derrotero de Solís, arribó al puerto de Patos, en altura de 32 grados 8 ms. Desde allí vino á reconocer el cabo de Santa María, y doblándole se introdujo aguas arriba, con más precaución que el primer descubridor, hasta la confluencia de un río que entra en el Uruguay, y llamó San Salvador, nombre que dió también á un fortín que allí construyó. Desde aquí, volviendo aguas abajo, atravesó á la costa del sur, y siguiendo por ella río arriba, entró por un canalizo, que ahora llamamos de la Cruz Colorada, y él nombró del Espíritu Santo, que saliendo al canal de Las Palmas le condujo hasta la confluencia de otro río, que los naturales llamaban *Cara-cara-aña*, y nosotros, por corrupción, el Carcarañal. Allí fundó un fuerte, al que dió también el nombre que había puesto al río, titulándole *Sancti Spiritus*. Desde aquí, aún siguió viaje por el Paraná hasta el arrecife inmediato á la isla Apuype; pero en estas andanzas, no hallando más que maravillas, por entonces estériles, como incapaces de costear una expedición numerosa, volvió á la confluencia que había reconocido de los ríos Paraguay y Paraná, y subiendo por el primero se avanzó hasta lo que hoy se llama la Villeta, poco más abajo de donde se situó la ciudad de la Asunción. Aquí vió Gabot muestras

de lo que anhelaba. Los naturales poseían alhajas de plata, que rescató por bujerías cuyo brillo llenó de admiración á los bárbaros. Se informó de que aquella plata venía de más al norte, y considerando que los indios poblados á las costas de los ríos, por el goce de la pesca y comodidad de los bosques, se comunicarían hasta el Perú, de donde al parecer bajaban los ríos, halló lo bastante para dar á su descubrimiento un aire de importancia capaz de disculpar su resolución. Con estas muestras resolvió volver á España. A este tiempo arribó Diego García; pero Gabot, con más y mejor gente, supo sostener su derecho y someter á García, con lo que poniendo orden á todo volvió á la península el año de 1530. Las muestras de plata le sirvieron de descargo en el proceso que se le fulminó, y sus importantes trabajos fueron premiados con el empleo de Piloto mayor del reino.

Gabot, en los descargos de su proceso, vistió de tal aparato el descubrimiento de este río, que le mereció el nombre de Río de la Plata, y provocó la codicia de gran número de pretendientes. Fué preciso todo el influjo de D. Francisco de Cobos, Secretario del Emperador, para que lograra la preferencia su deudo, D. Pedro de Mendoza, Caballero Mayorazgo de Guadix, Oficial acreditado en las guerras de Italia, al mando del Condestable Borbón. Diósele el nombramiento de Adelantado del Río de la Plata, en virtud de capitulaciones hechas á 21 de Mayo de 1534. El crédito del Adelantado, el favor del Secretario Cobos, las ponderaciones de Gabot y el cese de las guerras de Italia y Flandes, acumularon tantos aventureros, que Mendoza tuvo en que escoger y se halló prontamente surtido. Jamás se ha hecho á la América una expedición de tanto número de españoles, de tanta calidad, ni de tanta fuerza, como la

que al cargo de D. Pedro Mendoza partió de San Lúcar á 1.º de Septiembre de 1534. Esta expedición siguió los derroteros de Solís y Gabot, que, á pesar de su imperfección, continuaron en crédito á falta de otros, hasta poco tiempo ha, en que aún venían los barcos á recalar á la Ensenada de Castillos. Siguiendo la costa, llegó á la isla de San Gabriel, desde donde mandó Mendoza á reconocer la del sur, en que debía situarse para continuar el descubrimiento hasta los términos del Adelantazgo de Diego de Almagro. Eligióse con acierto, que debe admirar el paraje en que se sitúa la capital de Buenos Aires, fundada por Mendoza en el año de 1535, en cumplimiento de sus capitulaciones.

Debía contar Mendoza con los progresos de los pobladores que había dejado Gabot; pero á la sazón habían sido derrotados y dispersos por los naturales del país, que habían traslucido las ideas de los españoles. Una de las principales circunstancias que escandalizaban á los salvajes en el trato de éstos, era la que, á su entender, parecía voracidad insaciable. Acostumbrados los bárbaros á vivir principalmente de la caza y pesca, el trabajo de hallar el alimento los enseña á una parquedad extrema, mientras la abundancia hace voraces las naciones cultas. Un español necesitaba el alimento de diez indios, y poco prácticos en el ejercicio de la caza, era preciso que éstos les buscasen la comida, multiplicando su fatiga extremadamente. No es necesario más motivo que éste para que los Querandís, pueblo numeroso que habitaba esta ensenada, rica en caza y pesca, se asombrasen y tuviesen por perdidos al ver desembarcar una expedición de 3000 hombres de armas, sus mujeres é hijos, fuera de la tripulación de once naos, y más viéndolos llegar exhaustos de víveres. Estos conocimientos aseguraban á los Querandís la victoria, no pudiendo ser socorridos los

españoles, y aunque á la primera entrada éstos los derrotaron y se apoderaron de su principal pueblo, pronto se reunieron aquéllos, y después de muchos encuentros, manteniendo un constante asedio, redujeron á esta ciudad de Buenos Aires á la situación y á los horrores en que se vió Jerusalén cercada por Vespasiano.

Sin embargo, estos españoles, que parecían hombres de una especie singular, se mantuvieron á pesar del hambre y de los esfuerzos de los Querandís: en vano estos bárbaros impertérritos despreciaron la ventaja de nuestras armas, hasta término de asaltar y quemar tres de los bergantines que estaban en el Riachuelo, marchando de frente á su artillería; en vano estrechaban el cerco para impedir la busca de víveres: los españoles, perdiendo mucha gente, no perdían el ánimo, y unos pescaban mientras peleaban los demás. El Adelantado despachó á los Capitanes Juan de Oyolas y Domingo de Irala por el río, en busca de víveres; tardaron en volver, crecieron las penurias, el mismo Adelantado se embarcó con este objeto; pero conociendo lo infructuoso de sus diligencias, resolvió pasar á España, dejando el mando al citado Oyolas. Se retiró, en efecto, el año de 1537 y murió en la navegación.

El Capitán Oyolas seguía la fatigosa empresa, y en ella falleció también, recayendo el mando, ó sabiendo apropiárselo el Capitán Domingo Martínez de Irala, hombre de extraordinarios conocimientos políticos y militares, de un valor á toda prueba, pero de una ambición que no perdonaba medio, como viniese bien á sus intentos. Este hombre activo, en medio de tantos obstáculos y de la inmensa distancia, no sólo mantenía la población de Buenos Aires, sino la Colonia avanzada en la Asunción del Paraguay, hallándose á tiempo en todas partes. Así entretuvo la conquista

hasta el año de 1539 en que arribó á esta ciudad el Veedor Alonso Cabrera, con algunos socorros. Respiraron los españoles y se fortalecieron tanto, que faltando ya la necesidad que les reunía, empezó á reinar la discordia, y en ella se desplegó la ambición de Irala, que á este ídolo sacrificó muchas víctimas. Pensando el Veedor situarse en la Asunción, receló Irala que este pensamiento podría menoscabar su autoridad, y resolvió acompañarle con la mayor parte de la gente, que á precio de licencias tenía comprada. Hiciéronlo así, dejando en Buenos Aires bien atrincherado al Capitán Juan Romero, con 160 hombres escogidos. Los demás se pasaron al Paraguay, en donde Cabrera fué envuelto en las artes de Irala.

Juan Romero, el año siguiente de 541 despachó á España una carabela, que arribando á Santa Catalina encontró en esta isla al nuevo Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que en virtud de capitulaciones fechas en 18 de Marzo de 540, salió de San Lúcar á 2 de Noviembre del mismo año. Este varón, famoso en la conquista de La Florida, vecino de Sevilla, natural de Jerez, nieto del Adelantado Pedro de Vera, fundador de la Gran Canaria, impuesto de la situación de las cosas y atendiendo á la conservación del ganado vacuno que conducía, prefirió para de pronto la situación pacífica del Paraguay á la tumultuaria de Buenos Aires, y emprendió el extraño viaje de atravesar desde Santa Catalina á la Asunción. Los de Buenos Aires, con esta noticia, y por instrucción de Irala, abandonando yeguas y caballos la desampararon para ir á la Asunción á incorporarse con el resto de españoles que allí se hallaron juntos el 11 de Marzo de 1542, en que entró Alvar Núñez después de un penoso viaje, para el que no quiso Irala enviarle auxilio alguno.

La austeridad de este personaje, un poco fuera de sazón, empezó á disgustar á los pobladores y mantener la adhesión al partido de Irala. Acaso por no desmembrarse, aparentó el Capitán Gonzalo de Mendoza no haberse podido mantener en el sitio de Buenos Aires, adonde fué enviado por Alvar Núñez, que no perdió de vista la mejor situación de la capital de estas provincias. Por último, Irala se descubrió, y los conquistadores procesaron al Adelantado enviándolo preso á España, con lo que aquel hombre astuto volvió á tomar el mando y hacer en él cosas dignas de un legítimo jefe.

En lugar de Alvar Núñez nombró la Corte á Jaime Resquín, el que habiendo salido, volvió de arribada y se desvaneció su expedición.

Con este motivo se nombró á Juan de Sanabria, por capitulaciones firmadas en 22 de Junio de 547, pero habiendo muerto, se propuso á su hijo Diego de Sanabria, que fué detenido por litispendencias, y nombró en su lugar al Capitán Juan Salazar de Espinosa. Este Lugarteniente partió de San Lúcar el año de 552; pero dando á conocer su ineptitud en la navegación, fué depuesto por los compañeros y reconocido en su lugar Hernando de Trejo, que siendo echado en la costa por los malos tiempos, fundó en las islas de la Cananea y Santa Catalina una ciudad, que llamó de San Francisco. No pudo Trejo sostener su población por falta de víveres, por lo que la abandonó y se trasladó al Paraguay, en donde debía representar por el Adelantado Diego de Sanabria, si Domingo de Irala hubiera sido de humor de someterse á sus substitutos. Formóle cargo por el abandono de la ciudad de San Francisco y lo puso en prisión, hasta que el Rey lo declaró libre.

El último asiento celebrado para esta conquista y fun-

dación fué el de Juan Ortiz de Zárate, Caballero de la orden de Santiago, con el Sr. D. Felipe II, en 12 de Julio de 1569. En su virtud partió de San Lúcar á 17 de Octubre de 1572, y después de muchos contratiempos llegó al Paraguay á fines del 74. Este Adelantado corrió aún más triste suerte que los otros, muriendo de un tósigo el año siguiente de 575. Dejó por Albaceas á los Capitanes Juan de Garay y Martín Duré, y fueron sus herederos Rodrigo Ortiz de Zárate, D. Gonzalo Martel de Guzmán, su yerno, y Doña Juana Ortiz de Zárate, niña soltera. No pudo ser más acertada la elección de Albacea y Tutor que la que hizo en el Capitán Garay. Este hombre activo, prudente y emprendedor pasó á Charcas y negoció para la ilustre pupila el casamiento con el Oidor Juan Torres de Vera y Aragón, que podía sufragar la costa de la fundación. En este caballero recayó el efectivo del Adelantazgo: los otros hijos conservaron por honor el título y se les contentó con tierras. Entre los indios de éstas debieron suscitarse algunas discordias que supo aprovechar Garay, y partiendo de la Asunción con poderes del Adelantado, se trasladó á este puerto con sólo 60 hombres, entre ellos los hijos de Ortiz de Zárate. Inmediatamente trató de reedificar la ciudad, y alzó pendones un día miércoles, 11 de Junio de 1580. Atrájose Garay varias parcialidades de indios, que por entonces puso en encomiendas y que luego los generosos pobladores dejaron en libertad. Fué tal su actividad, que cuando los Querandís pudieron reunirse para acometerlo, sin embargo de no contar aún dos años de población, le hallaron tan apercebido que hizo en ellos tal mortandad que ha dejado hasta ahora el nombre de La Matanza al campo de la batalla.

Estas buenas disposiciones fueron respetadas por aquellos tiempos del Corsario inglés Eduardo Fontano.

Otro tanto sucedió por los años de 1587 al terrible pirata Tomás Candich.

Lo mismo acaeció en 1628 á los holandeses, que situados en el Brasil trataban de seducir nuestros bravos fundadores.

Entre las vastas empresas de Luis el Grande fué una equipar tres barcos para apoderarse de esta capital en 1658; condújolos su General Timoteo de Osmat, conocido por el Caballero de la Fontenay; pero le salió muy adverso su designio, por habérsele apresado la Capitana, con pérdida de mucha gente y de dicho General, y las otras dos regresaron á Francia bastante maltratadas.

Al cumplir un siglo esta población, estuvo ya en estado de atravesar el río para desalojar, como desalojó, á los portugueses de la Colonia.

Los franceses se asomaron en 1698; los dinamarqueses al año siguiente; unos y otros desistieron de su empresa.

En 1705 pasó este vecindario, auxiliado de pocas tropas de línea, al sitio de la Colonia, que rindieron.

En el de 1717 intentaron los franceses establecerse en las inmediaciones del cabo de Santa María, á 8 leguas de Castillos; pero fueron al instante desalojados, con pérdida de mucha gente y de su principal jefe, Esteban Moreau.

Los portugueses, en el de 1714, proyectaron establecerse en Montevideo; pero inmediatamente fueron desalojados.

La misma Colonia tuvo igual suerte en el de 1562 que la referida en el de 1705.

La guerra con los infieles ha sido continua, sosteniéndola el vecindario con sus personas, hasta que creciendo en haberes ha podido confiar su defensa á dos cuerpos de caballería y otras compañías sueltas, que se pagan perpetuamente de arbitrios municipales, cosa de que no puede gloriarse

otra provincia de toda la monarquía, ni acaso tiene ejemplar en el orbe, si se compara este costo con el número y rentas del vecindario.

Al mismo tiempo que ha sido tan enérgica y belicosa esta capital del Río de la Plata, es muy notable que jamás se haya en ella sentido, desde su fundación, el más leve rumor de tumulto ni alboroto público, que es otra no pequeña gloria.

Estas prendas la han merecido el honroso título de M. N. y M. L., concedido por Real Cédula de 5 de Octubre de 1716, con otros muchos privilegios, que sería extenderse demasiado para referirlos.

Su situación, en un clima templado, á los 34 grados, 36 ms. y 43 seg. de latitud meridional, y 54 grados, 58 ms. y 25 seg. de longitud occidental del meridiano de Madrid, fértil terreno y á orillas de un río caudaloso, es á un mismo tiempo la más oportuna para un ventajoso tránsito. Recibe de Europa los efectos comerciables por su puerto, y los trasmite por caminos llanos hasta la inmediación del Perú y Chile. Estas provincias le son naturalmente tributarias por los renglones de mulas y yerba mate.

Estas ventajas estuvieron embotadas por haberse prohibido la internación del comercio, en odio del tráfico ilícito que de la Colonia podía hacerse; pero á un mismo tiempo se destruyó ésta, se estableció el comercio libre y se erigieron estas provincias en virreinato, con lo que la capital empezó á aprovechar rápidamente de sus proporciones.

Su comercio, ceñido 40 años ha á 500 ó 600 toneladas, ocupa en el día sobre 1500. El tráfico de negros con ambas Américas puede ser privativo de Buenos Aires por su situación. Cincuenta años ha no ascendía la importación anual de Europa á un millón de pesos; actualmente pasa

de cinco. Esta progresión ofrece que Buenos Aires, dentro de poco, podrá pagar todo lo que necesita, y andando los tiempos ascenderá á la opulencia.

Cerciorada de ella nuestra Corte, ha dotado la provincia de todos los tribunales, cuerpos y empleos conducentes á su administración y decoro, cuya enumeración se hace para instrucción y guía de forasteros.

CRONOLOGÍA

DE LOS SEÑORES GOBERNADORES QUE HA TENIDO ESTA PROVINCIA DEL RÍO DE LA PLATA

Quedan manifestados en el discurso antecedente los Adelantados que han gobernado estas provincias, por lo que seguirá la serie de ellos desde el

LICENCIADO JUAN TORRE DE VERA Y ARAGON, natural de Andalucía, de cuya nobilísima prosapia han salido muchos ilustres héroes. Fué Adelantado Gobernador y Capitán General de estas provincias; pero no vino á ellas en mucho tiempo, sino que las gobernó por Tenientes Generales. En el año de 1587 se retiró á esta gobernación, en cuyo tiempo se fundaron las ciudades de Villarrica, Concepción y Corrientes. Renunció el Adelantazgo en 1591 con el fin de restituirse á su patria, Estepa, habiendo antes nombrado por su Teniente al insigne Capitán

JUAN DE GARAY, que reedificó esta M. N. ciudad en 11 de Junio de 1580, como queda referido, y gobernó hasta el de 1584, en que falleció, sucediéndole

ALONSO DE VERA, por nombramiento del Adelantado su tío, cuyo empleo ejerció hasta el año de 1591, que tuvo por sucesor á

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, natural de la Asunción del Paraguay, de noble linaje. Entró á mandar por elección de los conquistadores dicho año de 1591. Sirvió á S. M. desde su tierna edad en todas las funciones que se ofrecieron, con mucho valor, de modo que fué uno de los héroes más ilustres que han producido las Indias, mereciendo por sus heróicos hechos se colocase su retrato

entre otros varones notables del nuevo mundo, en una de las salas de la Casa de Contratación de Sevilla. Sus hazañas, su celo, su cristiandad y su prudencia pueden dar copiosa materia á una historia igual á la de muchos siglos. Desempeñó con mucho acierto este gobierno, poniendo particular esmero en proteger á los indefensos indios, y en su conversión, hasta que por nombramiento del Virrey de Lima, Marqués de Cañete, le sucedió en 1594

D. FERNANDO DE ZARATE, Caballero de la Orden de Santiago. Fué el que confirmó la fundación de esta ciudad, en 16 de Febrero de 1594, y el primero que principió á fortificar este puerto, de resultas de haber despachado la Reina Ana de Inglaterra tres naos con el fin de tomar esta ciudad, las que dieron al través en la isla de Santa Catalina. Su continuo trabajo en las vastas atenciones que tuvo á su cargo, le acortaron la vida á los dos años de su mando, por cuyo fallecimiento, en 1595, y nombramiento del mismo Virrey Marqués de Cañete, le sucedió

D. JUAN RAMIREZ DE VELASCO, primo de D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas, Virrey que fué de México y del Perú y Presidente del Supremo Consejo de Indias. Antes había sido Gobernador del Tucumán y Almirante de la mar del sur. Gobernó con acierto y vigilancia; pero le vino de España sucesor á los dos años y se retiró al Tucumán, donde estaba casado, y murió dejando una larga y noble descendencia. Fué el dicho sucesor

D. DIEGO VALDES Y DE LA BANDA, ilustre caballero de Salamanca, que empezó su gobierno en 1598 y sólo le duró dos años escasos, á los cuales murió en Santa Fe, hallándose visitando la provincia, y le sucedió

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, que entró á gobernar en 1600 hasta 1609, en que cuyo feliz gobierno

hizo personalmente entrada en el estrecho de Magallanes, descubriendo más de 200 leguas pobladas de indios infieles; pero juntándose multitud de éstos, cargaron sobre los españoles y los cautivaron á todos. A los pocos días tuvo la fortuna nuestro Gobernador de escaparse del cautiverio, y volvió con mayores fuerzas á libertar á sus soldados, y no sólo lo consiguió, sino que dejó escarmentados á aquellos bárbaros. Emprendió también el descubrimiento del Chaco con el fin de propagar en él la ley evangélica, mostrándose sumamente solícito en este recomendable objeto, y otros importantes que le debieron la conservación de su buen nombre para con el Soberano, que lo distinguió con la gracia de encomendarle tercera vez el mando de estas provincias después de su sucesor que medió

DIEGO MARTIN NEGRON, que enviado por S. M. empezó á gobernar en 1609, siendo memorable su celo y cristiandad, discreción y valor. Fué no solamente gran protector de los naturales, cuya libertad defendió con mucho empeño, y dió gran fomento al Visitador General Dr. Don Francisco Alfaro, que vino á extinguir el trabajo personal, dedicándose también á extender los términos de conquista é introducir el evangelio en las poblaciones infieles, y en medio de tan piadosas ocupaciones pasó á mejor vida en 1615, dejando por sucesor interino al

GENERAL FRANCISCO GONZALEZ, de Santa Cruz, que en el breve espacio de poco más de dos meses consiguió introducir el evangelio en las dilatadas provincias del Paraná, encomendando esta útil empresa á su hermano el venerable P. Fr. Roque González de Santa Cruz, con amplia facultad para conferir empleos, fundar poblaciones y propagar el imperio español, como lo consiguió felizmente, debiéndose esta grande obra al celoso espíritu de este General, á quien sucedió tercera vez

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, que entró á mandar en dos de Mayo de 1615, en virtud de Real Cédula de 7 de Septiembre del año anterior, con general aplauso por sus conocidas cualidades, habiendo estado de Protector de naturales todo el tiempo de su antecesor, por cuyo motivo puso formal empeño en la observancia de las ordenanzas del Sr. Alfaro, que tanto les protegían. Continuó con invencible espíritu la conquista del Paraná, y pasando al Paraguay le pareció oportuna la división de las dos provincias, lo que consiguió de S. M., mediante las justas y eficaces razones con que le informó por medio de un procurador que al efecto despachó á la Corte, con cuyo feliz suceso concluyó su gobierno, y retirado de cuidados vivió ejemplarmente, respetado como padre de la patria. Murió al fin en Santa Fe, en 1634, y divididas las provincias en 1620, entró á gobernar en ésta

D. DIEGO DE GONGORA, de la Orden de Santiago, natural del reino de Navarra y descendiente de los Condes de Benavente. Fué el primero que mandó esta provincia, en 1620. En el de 1622, á ruego de algunos caciques del Uruguay que solicitaban unirse á la religión católica, encomendó este negocio á los jesuitas, demostrando su amor y celo por los naturales. Gobernó hasta el año de 1623, en que falleció, sucediéndole

D. ALONSO PEREZ DE SALAZAR, natural de Santa Fe de Bogotá, que de Oidor de la Real Audiencia de Charcas pasó por real comisión á establecer las Aduanas del Tucumán y Río de la Plata, y sucediendo la muerte del Gobernador Góngora, se le encargó el mando de esta provincia interinamente por el Virrey de Lima, Marqués de Guadalcazar; pero al año de su gobierno vino de España el sucesor, y regresándose al Perú fué Presidente de las

Audiencias de Quito y Chuquisaca, y en 1624 entró mandando

D. FRANCISCO DE CESPEDES, natural de Sevilla, y 24 de ella, quien habiendo venido por la ruta del Janeiro á tiempo que los holandeses tomaron la bahía de Todos Santos, se embarcó inmediatamente para este destino, con el fin de asegurar esta ciudad de cualquiera invasión que proyectasen aquellos enemigos, convocando al efecto gentes del Paraguay, Corrientes y Santa Fe. Manifestó igual empeño en la conversión de los naturales, encargando esta espiritual conquista á los P.P. Franciscanos, de cuyo feliz éxito fundaron varias iglesias, y entre ellas la de Santo Domingo Soriano, que hasta hoy se conserva. Después de siete años de gobierno entró á sucederle en 1632

D. PEDRO ESTEBAN DE AVILA, de la Orden de Santiago, hermano del Marqués de las Navas, de acreditado valor en las guerras de Flandes y no menos en la vigilante defensa de este puerto, que apetecían y rodeaban los holandeses. No obstante, en el primer año de su gobierno tuvo la fatal pérdida de la ciudad de la Concepción del Río Bermejo, muy opulenta, así por su comercio como por sus apreciables cosechas, tomada por los comarcanos infieles con notable destrozo de sus habitantes, siendo vanas cuantas tentativas se hicieron para su restauración, pues aún hoy se conserva en poder de los indios Abipones. Después de seis años de su gobierno fué promovido al de Icatota, donde murió después de muchos disturbios con el Virrey Conde de Alva del Liste, y le sucedió en este gobierno

D. MENDO DE LA CUEVA Y BENAVIDES, de la Orden de Santiago y de la Excm. Casa de los Duques de Albuquerque. Principió á mandar en 1638,

después de haber militado en las guerras de Flandes, haciéndole acreedor sus recomendables servicios á la gracia de Maestre de Campo. Fué su mando cruel azote de los usurpadores infieles, que en aquella época cometían horrendas atrocidades con los españoles en los distritos de Corrientes, hasta dejarla libre de sus invasiones, y después que sujetó su orgullo, construyó el fuerte de Santa Teresa, para defensa de Santa Fe, y en 1640 partió para Corregidor de Oruro, por haber venido á sucederle

D. VENTURA MOXICA, á quien apenas le permitió la muerte mandar cinco meses. Manifestó en tan poco tiempo su discreción y acierto en la memorable victoria del Mbororé, en el Uruguay, en donde murieron 160 portugueses y muchos Tupíes enemigos, sin pérdida considerable de españoles. Sucediéndole su Teniente General

D. PEDRO DE ROXAS, que sólo gobernó mientras se dió cuenta á la Real Audiencia de Charcas, por cuyo nombramiento entró en su lugar

D. ANDRES DE SANDOVAL, cuyo gobierno fué tan breve, que recibíéndose en 16 de Julio de 1641, acabó antes de cuatro meses, entrando á sucederle

D. GERONIMO LUIS DE CABRERA, sobrino del insigne Hernandarias de Saavedra, natural de Córdoba del Tucumán y nieto de su desgraciado fundador, que después de haber manifestado su valor y pericia militar en diversas campañas de estas provincias, finalizó con la paz la dura guerra con los Calchaquíes, hallándose de Comandante general del Tucumán, por cuyo premio se le dió el mando de esta provincia, donde también hizo timidar los ánimos de los portugueses, que intentaban abatirle; pero lo hizo ilusorio con sus precauciones y después de cinco años de gobierno, murió en el de la provincia del Tucumán, año de 1646, sucediéndole en éste

D. JACINTO DE LARIZ, de la orden de Santiago, que después de haber militado en Milán de Maestre de Campo, no gozó de un gobierno totalmente pacífico, á causa de algunos disturbios que tuvo con el Ilmo. Sr. Obispo, con quien después se reconcilió, sucediéndole posteriormente

D. PEDRO RUIZ BAYGORRI, de la Orden de Santiago, y natural de la ciudad de Estela, en Navarra, que después de sus acreditados servicios en Flandes vino á mandar en 1653. Fué de recomendables prendas y defendió este puerto de la invasión de los franceses, que pretendieron sorprenderle con tres navíos al mando de Mr. de la Fontenay, Timoteo de Osmat; libertó igualmente á la ciudad de Santa Fe de la de los Calchaquies, con general destrozo: amparó los derechos de los indios y cesó en este gobierno el año de 1660, sucediéndole

D. ALONSO DE MERCADO Y VILLACORTA, memorable por sus letras y disposición militar, que acreditó en las guerras de Cataluña y en el de introducir, con el Marqués de Leganés, socorros en Lérida, sitiada por los franceses, de donde salió herido. Pasó después al gobierno del Tucumán, y por cédula de 13 de Abril de 1618 al de esta provincia. Fortaleció este puerto y mejoró de situación á la ciudad de Santa Fe, y después de tres años de gobierno pasó otra vez al del Tucumán, donde aseguró la paz con los infieles de aquella provincia, ascendiendo de allí á la Presidencia de Panamá, donde murió en 1681, con el título de Marqués de Villacorta. Sucedióle en el mando de esta provincia el Maestre de Campo

D. JOSE MARTINEZ DE SALAZAR, de la Orden de Santiago, gobernador que era de la Puebla de Sanabria y castillo de San Luis Gonzaga, y estando destinado

en 1662 para la campaña de Portugal, se le nombró para el establecimiento de esta Real Audiencia, y Presidente de ella. Adelantó las fortificaciones de esta ciudad y favoreció en extremo á los Guaraníes, defendiendo su conservación contra las continuas irrupciones de los infieles, y á estos puertos de una armada francesa que intentó atacarlos. A los nueve años fué extinguida la Real Audiencia, quedando después el Sr. Salazar de Gobernador y Capitán General, hasta que en 1674 entró á mandar

D. ANDRES DE ROBLES, de la Orden de Santiago, natural de Burgos, que habiendo militado en Flandes, lo ejecutó también contra Portugal, dando principio á servir en la frontera de Galicia, en el ejército del Marqués de Viana, en la campaña del año de 1658, con plaza de Capitán de caballos, y se señaló mucho en la derrota que á 17 de Septiembre se dió al ejército del rebelde junto á Valencia del Miño, rubricando las proezas de su valor con la sangre que derramó en aquel glorioso combate. Sano de las heridas, volvió á la campaña, y por Diciembre del mismo año fué uno de los que con más bizarría acometió al enemigo junto á la Villa de las Chozas, tomada por nuestras armas, con un rico botín. Hallóse después en la toma de Monzón y recuperación de Salvatierra, año de 1659, por cuyos relevantes méritos ascendió á Maestre de Campo y se le confirió el gobierno de estas provincias; pero feneciendo éste en 1678 pasó á la presidencia de la isla de Santo Domingo, viniendo á sucederle en el mismo año

D. JOSE DE GARRO, de la Orden de Santiago y natural de Guipúzcoa. Sus distinguidos servicios en las guerras de Portugal y Cataluña lo elevaron á Maestre de Campo y á mandar la provincia del Tucumán, que sirvió más de cuatro años, y pasando después á ésta, hizo aban-

donar á los portugueses el territorio frente de las islas de San Gabriel, en donde se habían poblado, tomándoles todo el tren de artillería, municiones y víveres, y en recompensa pasó á la presidencia de Chile, en 1682, que gobernó por diez años, y volviendo á España en 1693 fué provisto Capitán General de Guipúzcoa, en 1702, en donde murió, á los 40 años de servicio. Tuvo por sucesor en Buenos Aires á

D. JOSE DE HERRERA, natural de Madrid. Había militado muchos años en las campañas de Flandes, Cataluña, Extremadura y Portugal, con los empleos de Capitán de Infantería, Ayudante de Sargento General de Batalla y Capitán de Corazas, hallándose en varios asedios, asaltos y tres batallas, de que sacó por ejecutoria de su valor muchas y muy peligrosas heridas, que más de una vez le colocaron á las puertas de la muerte, por ser el primero que con animosa intrepidez se expuso siempre á los mayores riesgos, sobre lo que dieron honoríficos testimonios los primeros Generales de las armas españolas, los Excmos. Señores Condes de Marchín y Salazar y Marqués de Caracena y Leganés, pasando á la Real noticia sus relevantes méritos, en premio de los cuales se le confirió el gobierno de Peñíscola; luego la Comisaría de Caballería de esta plaza de Buenos Aires, y después su gobierno, que manejó nueve años continuos con general aplauso, habiendo entregado la Colonia á los portugueses, en 1683, por estipulación de las dos coronas, y volviendo á España obtuvo el gobierno de San Lúcar de Barrameda, con la Superintendencia de Reales Rentas; y por fin, restituído á la milicia, como el centro de su genio marcial, se le confirió el grado de General de artillería, en cuyo ejercicio murió. Vino á sucederle

D. AGUSTIN DE ROBLES, Caballero de la Orden

de Santiago, quien después de las sangrientas guerras de Flandes pasó de Maestre de Campo á la Castellanía de Fuenterrabia, de donde vino á este gobierno en 1691, que sirvió hasta el de 1700, defendiendo valerosa y felizmente este puerto de una escuadra francesa, y restituído á España se le honró con el grado de Sargento General de Batalla. Asistió, en 1703, al sitio de Gibraltar; sirvió la presidencia de Canarias, y pasando después al gobierno de Cádiz, murió últimamente de Capitán General de Vizcaya. Vino á sucederle

D. MANUEL DE PRADO MALDONADO, 24 perpetuo de Sevilla, quien después de una penosa navegación de dos años, arribó á este puerto en 1700, con notable quebranto de su salud y en ocasión de estar amenazada esta ciudad por una armada dinamarquesa, que á esfuerzo de sus precauciones hizo infructuosos sus designios; pero no fueron ilusorios los que dirigió contra los infieles que se habían confederado con los portugueses de la Colonia, á quienes desbarató completamente. A poco más de dos años pasó al Corregimiento de Oruro, entrando á sucederle en 1703

D. ALONSO JUAN DE VALDES INCLAN, soldado de gran valor, que quedó ejecutoriado en las guerras de Cataluña, donde sirvió hasta obtener el empleo de Maestre de Campo. Dedicó toda su industria y pericia militar en asegurar estas fortificaciones y plazas, á que aspiraba la codicia lusitana, cuyos reprobados inventos castigó juntamente tomándoles por asalto la Colonia del Sacramento, obligando á los enemigos á una vergonzosa retirada al Brasil. Después de estos memorables sucesos se vió precisado á pasar á Charcas, llamado de aquella Real Audiencia, en cuya ciudad falleció, sucediéndole en este gobierno, en 1708,

D. MANUEL DE VELASCO, de la Orden de Santiago, que habiendo ejercido el empleo de General de Galeones, al llegar con ellos á Vigo les prendió fuego en la ría, porque no fuesen presa de la armada inglesa, escapando á tierra en un batel, con grande riesgo de su vida. Empezó su gobierno en 1708; pero se le imputaron tales excesos que teniendo de ellos noticia el Supremo Consejo, despachó por Juez de pesquisa al Sr. D. Juan José de Motilua, Ministro de aquel tribunal, quien entrando secretamente en esta ciudad, por Marzo de 1712, prendió aquella noche á dicho gobernador, le secuestró sus bienes y sustanciándole su causa lo remitió preso á España, donde se le dió el correspondiente castigo. Por su deposición entró á gobernar

D. ALONSO DE ARCE Y SORIA, Coronel de los reales ejércitos, que venía destinado á este empleo en los mismos navíos en que pasó el Sr. Motilua, y á quien la muerte apenas permitió gobernarse seis meses escasos; y después de varias disputas que intervinieron sobre el mando, se nombró interinamente por el Virrey de Lima al Coronel

D. BALTASAR GARCIA ROS, que restituyó á los portugueses, por orden de S. M., la Colonia del Sacramento, y habiendo promovido la guerra defensiva de los Guaraníes contra los bárbaros Charrúas, Yaros y Bohanes, que infestaban los caminos con atroces insultos, les obligó á pedir la paz. Fué nombrado para sucederle

EL MARQUES DE SALINAS, Gentil Hombre de Cámara de S. M.; pero nunca tomó posesión por habérsele conferido el Corregimiento del Cuzco y plaza de Contador de Cuentas en Lima, y en su lugar se eligió al

EXCMO. SR. D. BRUNO DE ZABALA, natural de la Villa de Durango, en el Señorío de Vizcaya, Ca-

ballero de la Orden de Calatrava, y de acreditado valor en las campañas de Flandes, bombardeo de Namur, sitio de Gibraltar, ataque de San Mateo, toma de Villarreal y sitio de Lérida, donde la pérdida de un brazo fué la más noble ejecutoria de su valor. Fué hecho prisionero en la batalla de Zaragoza é igualmente lo fué en la plaza de Alcántara. En premio de sus distinguidos méritos se le confirió el grado de Mariscal de Campo, y este gobierno, del que tomó posesión en 11 de Julio de 1717, en cuyo tiempo desalojó á los franceses, que al mando de Mr. Esteban Moreau se había establecido en las inmediaciones del cabo de Santa María, á 8 leguas de Castillos, uniéndose con los infieles. Lo mismo practicó con los portugueses que intentaron poblarse en Montevideo, de cuyas resultas fundó, por orden de S. M., aquella ciudad, con el nombre de San Felipe y Santiago, dando principio en 1726 con algunas familias que vinieron de las islas Canarias, construyendo el fuerte con los indios Guaraníes, y con los mismos perfeccionó el de esta plaza. Fué muy amante de la tropa, cuidando de que estuviesen corrientes sus sueldos. Celó con grande empeño el comercio ilícito, con cuyos decomisos enriqueció el erario. Finalmente, satisfecho S. M. de la conducta de este gran Ministro, se sirvió promoverle, siendo ya Teniente General, á la Presidencia de Chile, donde, hallándose próximo á caminar, fué comisionado por el Virrey de Lima para ir á sujetar la rebelde provincia del Paraguay, donde entró armado, á pesar de la resistencia de su Cabildo y sin temer la secreta conjuración que se había fraguado contra su vida. Obró lo que se dirá cuando se trate de los Gobernadores de dicha provincia. Su sucesor fué

D. MIGUEL DE SALCEDO, de la Orden de San-

tiago y Brigadier de los reales ejércitos, que se recibió en 23 de Marzo de 1734. Concluído su gobierno pasó á España, sucediéndole

D. DOMINGO ORTIZ DE ROZAS, de la Orden de Santiago y Mariscal de Campo de los reales ejércitos. Tomó posesión en 21 de Junio de 1742 y cesó en el de 1745, que pasó á Presidente de Chile, en donde, continuando sus servicios, le dió S. M. el título de Conde de Poblaciones. Tuvo por sucesor en este gobierno al

EXCMO. SR. DON JOSE DE ANDONAEGUI, Teniente General de los reales ejércitos. En su tiempo vino de España el Marqués de Valdelirios con los Comisarios necesarios para el establecimiento de la línea divisoria con la corona de Portugal, en virtud del Tratado de Límites celebrado el año de 1750, de cuyas operaciones resultó haberse rebelado siete pueblos Guaraníes de la parte oriental del río Uruguay, por cuyo motivo fué necesario pasase á contenerlos el Sr. Andonaegui, en el de 1755, con un ejército de 1500 hombres, auxiliado de otro portugués de mil, al mando del Virrey de Janeiro, Conde de Bobadela. Los rebeldes esperaron ambos ejércitos en las lomas de Caybaté, de donde fueron derrotados con pérdida de 2500 hombres, con cuyo feliz éxito se allanó el paso hasta los expresados pueblos, acuartelándose las tropas portuguesas en el de Santo Angel y las españolas en el de San Juan, en donde permaneció el Sr. Andonaegui hasta que vino á relevarlo el

EXCMO. SR. D. PEDRO DE CEBALLOS, Caballero de la Orden de San Genaro, Comendador de Sagra y Senet en la de Santiago, Gentil Hombre de Cámara de S. M., con entrada, y Teniente General de sus reales ejércitos. Empezó á servir el año de 1739, de Capitán en

el Regimiento de caballería de órdenes; á poco tiempo fué ascendido á Coronel del de infantería de Aragón, manifestando desde luego tan señaladamente su espíritu y prendas militares en las guerras de Italia, que mereció la confianza de sus Generales y se adquirió el amor y respeto de la tropa, haciendo ya desde entonces memorable su nombre, aún entre los enemigos. Tomó posesión de este gobierno en 1756, donde acreditó más su ardor militar con motivo de la expedición de Misiones, toma de la Colonia del Sacramento, Río Grande de San Pedro, fuertes de Santa Teresa, Santa Tecla y San Miguel; y finalmente en la premeditada sorpresa por el orgulloso Capitán inglés Mannamara, que con un navío y dos fragatas pretendió, el día 6 de Enero de 1763, recuperar la expresada plaza de la Colonia, quien después de dos horas y media de un vivo y continuado fuego, pagó su temerario arrojo incendiándose el navío nombrado "Lord Elive", quedando con esta acción más gloriosas las armas españolas, debiéndose esta victoria al acierto, valor y talento del Sr. Ceballos. Por último, después de otros recomendables servicios, entregó el mando de estas provincias al

EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE PAULA BUCARELI Y URSUA, Caballero Comendador de Almendralejo en la Orden de Santiago, Gentil Hombre de Cámara de S. M., con entrada, y Teniente General de sus reales ejércitos. Tomó posesión en 15 de Agosto de 1766, ejecutándose en su tiempo el extrañamiento de los jesuitas, y cesó en el de 1770, que dejó el gobierno á

D. JUAN JOSE DE VERTIZ, Caballero Comendador de Puerto Llano en la Orden de Calatrava y Brigadier de los reales ejércitos. Empezó á servir en el real cuerpo de Guardias Españolas, en el cual lo ejecutó también en

las guerras de Italia. Pasó después á militar á la Rusia, con el fin de adquirir conocimientos marciales para el régimen del ejército. Vino á estas provincias con la Subinspección de las tropas, en 1769, y en su gobierno ascendió á Mariscal de Campo; fundó en el de 72 los reales estudios en el colegio de los regulares expulsos y la casa de recogidas, con otras disposiciones en orden á policía. En su tiempo empezaron los insultos de los portugueses por la banda oriental de este río, á cuyo destino pasó con el objeto de contenerlos. Fué el último que obtuvo el empleo de gobernador, por haberse erigido esta ciudad por capital de Virreinato, como adelante se demuestra.

EXCMOS. SEÑORES VIRREYES QUE HAN GOBERNADO
ESTAS PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA

EL EXCMO. SR. D. PEDRO DE CEBALLOS, CORTES Y CALDERON, Caballero de la Real Orden de San Genaro, Comendador de Sagra y Senet en la de Santiago, Gentil Hombre de Cámara de S. M., con entrada, Capitán General de sus reales ejércitos, Comandante General de Madrid y su distrito, Consejero y Subdecano del Supremo Consejo de Guerra. Enterado S. M. de los repetidos é insufribles excesos que cometían los portugueses en los distritos de este Río de la Plata, acordó, para la satisfacción de sus insultos, elegir al Excmo. Sr. Ceballos, en virtud de sus notorios conocimientos, valor y pericia militar, nombrándole por primer Virrey, Gobernador y Capitán General de estas provincias, con todas las franquezas, autoridades y privilegios singulares que constan de su especial Cédula de 8 de Agosto de 1776, y entregándole

todo el mando de la escuadra que se aprestó en Cádiz con este importante objeto, y de cuyo puerto zarpó en 12 de Octubre de dicho año, verificó su feliz arribo al de la isla de Santa Catalina, el 20 de Febrero de 1777, con cuya sola vista y conocimiento del que la mandaba fué suficiente para timidar los ánimos lusitanos, entregándole inmediatamente, sin tiro de cañón, todas sus fortalezas, por capitulaciones celebradas el 5 de Marzo, por cuyas resultas le condecoró S. M. con el grado de Capitán General de sus reales ejércitos. Evacuada la toma de Santa Catalina, pasó á la Colonia del Sacramento, que se le rindió á su discreción, y dirigiéndose después al puerto del Río Grande, atajaron su éxito los pliegos de la paz que recibió en el camino, por lo que se restituyó á esta capital, donde entró con universal aplauso el 15 de Octubre de dicho año de 77, en cuyo mando cesó el 26 de Junio del 78, y regresándose á España murió en 26 de Diciembre del mismo, en el convento de los P.P. Capuchinos de Córdoba la Llana. El distinguido mérito y demás recomendables circunstancias que adornaban á este respetable jefe, hicieron muy sensible su pérdida á toda la nación. Sucedióle el

EXCMO. SR. D. JUAN JOSE DE VERTIZ Y SALCEDO, Caballero Comendador de Puerto Llano en la Orden de Calatrava y Teniente General de los reales ejércitos. Fundó el colegio de San Carlos y casa de niños expósitos; estableció la iluminación de esta capital, y en la fatal época de la sublevación del Perú concurrió con sus acertadas providencias á la pacificación del reino, con desastre general de los rebeldes Dámaso Catari, Julián Apasa (alias *Tupa-Catari*) y sus secuaces. Pasó á Montevideo por las atenciones de la guerra con los ingleses, donde se

mantuvo hasta la paz, y entregando después el mando á su sucesor se restituyó á España, en donde falleció el año de 1799. Dicho sucesor fué el

EXCMO. SR. D. NICOLAS DEL CAMPO, Marqués de Loreto, Mariscal de Campo de los reales ejércitos y Gentil Hombre de Cámara de S. M., con entrada. Sirvió en las guerras de Portugal y sitio de Gibraltar. Fué un jefe recto, desinteresado y muy caritativo. Tomó posesión en 7 de Marzo de 1784, reuniéndose en su tiempo la Superintendencia de Real Hacienda al Virreinato. Se nombró para sucederle al

EXCMO. SR. D. JUAN VICENTE DE GUEMES, PACHECO DE PADILLA, Conde de Revilla Gigedo; pero como obtuviese al poco tiempo la gracia para el de México, se eligió en su lugar al

EXCMO. SR. D. NICOLAS DE ARREDONDO, Teniente General de los reales ejércitos, que se posesionó en 4 de Diciembre de 1789. Empezó su carrera militar en el real cuerpo de Guardias Españolas, habiendo servido en las guerras de Italia, y posteriormente de Mayor General en el ejército del Excmo. Sr. D. Victorio de Navia, que en el año de 1780 pasó á la Habana en la escuadra del mando del jefe de ella, D. José Solano. Obtuvo el gobierno de la isla de Cuba, del que fué ascendido á Presidente de Charcas y al de este Virreinato, en donde manifestó su celo, bondad y desinterés, debiéndole esta capital el particular beneficio del empedrado de sus calles, que principió dando las más suaves y exactas disposiciones para este útil objeto. Cesó en el mando en 16 de Marzo de 1795, y dirigiéndose á España premió S. M. sus servicios con la Capitanía General del reino de Valencia y con la encomienda de Puerto Llano en la Orden de Calatrava. Murió en Madrid el año de 1802. Tuvo por sucesor al

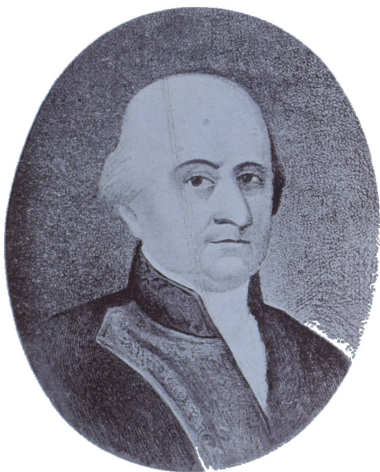
EXCMO. SR. D. PEDRO MELO DE PORTUGAL Y VILLENA, Caballero de la Orden de Santiago, Gentil Hombre de Cámara de S. M., con ejercicio, primer Caballerizo de la Reina Ntra. Sra., Teniente General de los reales ejércitos y descendiente de los Serenísimos Duques de Braganza. Embarcado de Guardia Marina en la fragata "Perla", tuvo ésta un reñido combate con un jabeque moro, de cuyas resultas, habiendo perecido toda la oficialidad, recayó el mando en el Sr. Melo, el cual desempeñó con tal valor y actividad, que logró rendir la soberbia del moro, haciéndolo prisionero, por cuya heroica acción lo condecoró S. M. con el grado de Teniente de Fragata; pasó después á continuar su mérito en el regimiento de dragones de Sagunto, del que siendo ya Sargento Mayor, se le confirió el gobierno del Paraguay, con el grado de Teniente Coronel (cuyos hechos se referirán cuando se hable de los gobernadores de dicha provincia). Posteriormente este virreinato, en donde acreditó su celo, liberalidad, desinterés y amor al real servicio, fundando el fuerte del Cerro Largo, en las fronteras de Portugal, y expidiendo las más activas providencias con motivo de la guerra con la Gran Bretaña, para resguardar estos puertos de cualquier insulto de esta orgullosa nación; pasando después á reconocer los de la otra banda de este río, en cuya honrosa fatiga le asaltó la muerte en Montevideo, el 15 de Abril del 97, y siendo trasladado su cadáver á esta capital fué sepultado en el Monasterio de monjas capuchinas, según disposición de S. E. La dulzura de su trato, su magnanimidad y piadoso corazón en remediar las necesidades públicas y secretas, y en acudir á las urgencias de los Monasterios, pobres y Hospitales, hicieron sensible su muerte en la gratitud de estos habitantes.

LA REAL AUDIENCIA gobernó hasta el 2 de Mayo, en que tomó posesión el

EXCMO. SR. D. ANTONIO OLAGUER FELIU, Caballero de la Real Orden de Carlos III, Mariscal de Campo de los reales ejércitos, Subinspector General de las tropas de este Virreinato y Gobernador que había sido de Montevideo. Sirvió este empleo en virtud de Real Despacho de 29 de Octubre de 1794, que á prevención se hallaba depositado en esta Real Audiencia para el caso de fallecimiento del Excmo. Sr. Melo. Cesó en 14 de Marzo de 1799, que entró á sucederle el

EXCMO. SR. D. GABRIEL DE AVILES Y DEL FIERRO, Marqués de Avilés, Teniente General de los reales ejércitos, Subinspector que fué de las tropas del Virreinato del Perú y Presidente de Chile. En todos estos destinos dió pruebas auténticas de su integridad, desinterés y acreditado celo en servicio del Rey. Pasó después á servir el Virreinato de Lima, cesando en el mando de éste el 20 de Mayo de 1801, en que le sucedió el

EXCMO. SR. D. JOAQUIN DEL PINO, Mariscal de Campo de los reales ejércitos, Gobernador que fué de la plaza de Montevideo y Presidente de las Reales Audiencias de Charcas y Chile, que actualmente gobierna.



Joaquín del Piño



ESTADO POLÍTICO
DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA
PARA EL AÑO DE 1803

REAL PALACIO



L E CXMO. SR. D. JOAQUIN DEL PINO, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de estas Provincias del Río de la Plata, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general, Subdelegado de Real Hacienda, Renta de Tabaco y Naipes, del Ramo de Azogues, Minas y Real Renta de Correos.

Secretaría de Cámara del Virreinato

Secretario — El Sr. D. Manuel Gallego, de la Real Orden de Carlos III.

Oficiales

1. D. José de la Barrera.
 2. D. Pedro Francisco de Arteaga.
 3. D. Mariano Aoiz.
- Archivero* — D. Lorenzo Fuentes.

Oficiales de la Secretaría de Superintendencia

1. El Sr. D. Matías Bernal, Ministro honorario de Real Hacienda.
 2. D. Juan Lustu.
 3. D. Tomás Sauvidet.
 4. D. Alejandro Alvarez, *ausente*.
 5. D. Antonio de la Peña.
- Agregado*—D. Francisco Díaz Orejuela.

Asesor General del Virreinato

El Sr. D. Juan María Almagro de la Torre, Oidor honorario de la Real Audiencia de Charcas.

Escribano Mayor de Gobierno

D. José Ramón de Basavilbaso.

Escribano de la Superintendencia

Sirve interinamente el Oficial mayor de esta Escribanía,
D. Pedro Velasco.

Tribunal de Visita

Visitador general --- El Sr. D. Diego de la Vega.
Asesor — El Sr. D.
Secretario — D.
Contador de Visita — D.

Oficiales

D.

D.

D.

D.

Escribano — D. Tirso Martínez.

Dos Ordenanzas.

Real Audiencia

Por Real Cédula de 20 de Junio de 1661, expedida por el Sr. D. Felipe IV, se erigió la primera vez en esta ciudad el año de 1663 este Regio Tribunal, siendo su Presidente el Maestre de Campo D. José Martínez de Salazar, y los Señores Ministros que se le señalaron fueron D. Pedro de Ovalle, que lo era de Charcas, D. Manuel Muñoz de Cuellar, Fiscal de Chile, D. Juan Ximénez Lobatón y D. Pedro de Roxas y Luna, sujetos de grandes conocimientos por haber servido muchos años en varios empleos en el Reino de Nápoles, y para Fiscal á D. Diego Portales. Dicho Tribunal duró solamente hasta el 26 de Octubre de 1672, por haber dispuesto su extinción la Reina madre Doña Mariana de Austria, en Real Cédula de 31 de Diciembre de 1671; pero por otra de 14 de Abril de 1783, expedida por el Sr. D. Carlos III, se estableció de nuevo en 5 de Agosto de 1785, siendo su primer Presidente el Excmo. Sr. Marqués de Loreto.

Presidente — El Excmo. Sr. Virrey. •*Regente* — Sr. D. Benito de la Mata-Linares, de la Real Orden de Carlos III y Ministro honorario del Real y Supremo Consejo de Indias.

Sr. D. Sebastián de Velasco.

Sr. D. Francisco Tomás de Ansotegui.

Sr. D. Francisco Garasa.

Sr. D. Joaquín Bernardo de Campuzano.

Sr. D. Juan Bazo y Berri.

Fiscal de lo Civil y Real Hacienda — Sr. D. José Márquez de la Plata.

Fiscal de lo Criminal y Protector de Indios — Sr. D. Manuel Genaro Villota.

Honorario — Sr. D. José Medeiros.

Alguacil mayor — Sr. D. Miguel García de Tagle.

Chanciller — Sr. D. Antonio José de Escalada.

Relatores

Dr. D. Julián de Leyba.

D.

Agentes Fiscales

De lo Civil — D. Francisco Antonio de Elizalde.

De lo Criminal — D. Jerónimo Mantilla.

Escribanos de Cámara

D. Marcelino Calleja Sanz.

D. José García Diego.

Porteros

D. Manuel Carballo.

Su substituto — D. José Barcala.

D. Eusebio Bañcala.

Abogados Defensores

De lo Civil — Dr. D. Juan José Pasos.

De lo Criminal — D. Vicente Anastasio Echeverría.

D. Joaquín Campana.

Escribanos Receptores

D. Francisco Antonio Sayas.

D.

Procuradores

D. Pedro Berbel.

D. Juan de Almeyra.

D. José Antonio Cáceres de Zurita.

D. Martín José de Segovia.

D. Pedro Méndez.

D. Juan Rosa Alba.

Repartidor

D. Francisco Castro.

Receptor de Penas de Cámara

D. Bernardo Gregorio de las Heras.

Tasador de Costas

D. Juan Antonio de Lezica.

Juzgado General de Bienes de Difuntos

Juez — El Sr. Oidor D. Juan Bazo y Berri.

Abogado Defensor — Dr. D. Silvestre Icazate.

Escribano — D. Pedro Andrés García.

Junta Superior de Real Hacienda

Presidente — El Excmo. Sr. Virrey.

Vocales

El Sr. Regente

El Sr. Fiscal de lo Civil.

El Sr. Decano del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Contador de Ejército.

Relator — Dr. D. Miguel Carballo.

Escribano — D. Pedro Velasco.

Junta Superior de Apelaciones

Presidente — El Excmo. Sr. Virrey.

El Sr. Regente.

El Sr. Fiscal de lo Civil.

Los Señores Decano y Subdecano del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Contador de Ejército.

Escribano -- El de la Junta Superior de Real Hacienda.

Real Junta de Monte Pío de Señores Ministros

Director — El Sr. Oidor D. Francisco Tomás de Anso-
tegui.

Protectores Vocales

El Sr. Oidor D. Joaquín de Campuzano.

El Sr. Contador mayor supernumerario D. Ramón de
Oromi.

El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Félix de Casamayor.

El Contador de la Real Renta del Tabaco D. Agustín
de Olavarrieta.

Secretario y Contador — El Sr. Ministro de Real Ha-
cienda honorario D. Matías Bernal.

Tesorero — El Oficial primero de la Contaduría del Ta-
baco D. Antonio Pablo Marín.

Oficial — El primero de la Contaduría de Ejército D.
José de Mendinueta.

Porteros --- Los de la Real Audiencia.

Junta de Almonedas

Presidente — El Excmo. Sr. Virrey.

El Sr. Oidor D. Juan Bazo y Berri.

El Sr. Fiscal de lo Civil.

Los Señores Ministros generales de Real Hacienda.

Escribano — D. Pedro Velasco.

Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas

Presidente — El Excmo. Sr. Virrey.

Contadores Mayores

Decano — El Sr. D. Diego de la Vega, Visitador general de Real Hacienda de este Virreinato.

Sr. D. Francisco de Cabrera, de la Real Orden de Carlos III, *ausente*.

Su substituto — El Sr. D. Martín José de Altolaguirre, Ministro de Real Hacienda, *jubilado*.

Jubilados — Sr. D. Pedro José Ballesteros

Sr. D. Juan Andrés de Arroyo, de la Real Orden de Carlos III.

Supernumerario — Sr. D. Ramón de Oromi, de la misma Orden.

Honorarios — Sr. D. Lamberto de Sierra.

Sr. D. Fermín de Aoiz, Ministro de Real Hacienda de Potosí.

Contadores de Resultas

D. Andrés de Somellera.

D. Juan José Ballesteros.

Contadores Ordenadores

- D. Antonio Posiga.
- D. Eusebio Montaña.
- D. Lorenzo Figueroa.
- D. Rafael Guerrero.
- D. Pascual Cernadas.
- D. Manuel Moreno Argumosa.
- D. Hilario Ramos.
- D. Roque Ramallo.
- D. Antonio Dorna.
- D. Francisco Valdepares.
- D. Victorino de la Fuente, *Supernumerario*.

Oficiales

- D. José Beruti.
- D. Joaquín Muñoz.
- D. Diego Pizarro.
- D. Juan Manuel Luca.
- D. Jerónimo Lasala.

Ordenadores Habilitados para Cuentas Rezagadas

- D. Damián de Castro.
- D. Pedro López Bustamante.
- D. Manuel Medrano.
- D. Juan Antonio Bruñel.

Oficiales -

- D. Ambrosio Marchan.
- D. José Erezcano.
- D. Rafael Pereyra.
- D. José Dongo.
- D. Marcelino González.



The Trag. in 5 Acts


D. Angel Guerra.

D. Francisco González.

D. José Belvis.

Archivero — D. Miguel Sáenz.

Oficial del Archivo — D. Francisco Pasos.

Escribano — D. Tirso Martínez.

Portero — D. Juan Canaveris.

**Contaduría y Tesorería General del Ejército y Real
Hacienda**

Factor — Sr. D. Félix de Casamayor.

Tesorero jubilado — Sr. D. Martín José de Altolaguirre.

Contador — Sr. D. Antonio Carrasco.

Tesorero — Sr. D. Domingo Reynoso, de la Orden de San
Juan, *electo*.

Supernumerario — Sr. D. José María Romero, de la Or-
den de Carlos III.

Honorario — Sr. D. Matías Bernal.

Ensayador — Sr. D. Antonio José de Escalada.

Oficiales de Contaduría

1. D. José de Mendingueta.

2. D. Manuel de Rocha.

3. D. José Joaquín de Araujo, *Compositor de esta Guía*.

4. D. Manuel de Robles.

5. D. Antonio Isla.

6. D. Vicente Aldama.

Oficiales de Tesorería

1. D. Roque González.

2. D. Pascual Felices de Molina.

3. D. Manuel Rodríguez Roxo.

4. D. Gregorio Rodríguez y Pestaña.
5. D. José Rodríguez de Vida.
6. D. Pedro Moas.

Contadores de Moneda

D. Manuel Mamerto Rodríguez.
 D. José del Rebollar.
Escribano — D. José de Echeverría.
Portero — D. Julián Cantón.

Recaudador del Derecho de Compostura de Pulperías

D. Simón Sáinz de Robredo.

Contaduría General de Retazas

Contador — D. Félix Francisco Sánchez de Zeliz.
 1. *Oficial* D.
 2. D. Francisco Zufriategui.
Agregados — D. Diego de la Corte.
 D. Pedro Montaña.

Real Aduana

Administrador — D. José Proyet.
Contador — D. Justo Pastor Linch.
Tesorero — D. Pedro Viguera.
Vistas — D. Juan de Vilanova.
 D. José María Calderón.
Alcaide — D. Martín Sánchez Cabello.

Oficiales de Contaduría

1. D. José Vilanova, *ausente*.
2. D. Gregorio Canedo.
2. D. Francisco de Paula Marín.

3. D.

4. D. Manuel Espinosa.

Agregados — D. Manuel de la Colina.

D. Ildefonso Ramos Mexía.

Amanuense — D. José María Ceballos y Guerra.

Escribientes

D. Manuel Idalgo.

D. Diego de Sosa.

D. José Manuel Núñez.

D. Mariano Lazcano.

Oficiales de Tesorería

1. D. Miguel Obes.

2. D. Luis Zaldarriaga.

Contador de plata — D. Manuel Latí.

Escribano de Registros — D. José de Echeverría.

Celador del Ramo de Sisa — D. Juan Antonio Lastra.

Portero — D. Domingo Estévez.

Receptores de Alcabalas

De esta Capital — D. Pedro Guido.

De esta Campaña. — D. Vicente Cretel.

En el puerto de Las Conchas — D. Benito de Granda.

Mozos de Confianza

D. Juan Mojo.

D. Juan Antonio Ruiz.

D. Antonio Crespo.

D. Pedro López.

Resguardo unido de Rentas Generales

Comandante — El Comisario de Guerra honorario D. Antolín Ramos, *ausente*.

En ausencia y enfermedades — D. León de Altolaquirre.

Este Cuerpo además se compone de dos Tenientes del primero, dos Visitadores, dos Tenientes de éstos, 10 Cabos y 60 Guardas, con 4 Baqueanos y 6 Blandengues distribuídos en la forma siguiente: En esta capital, un Teniente de Comandante, un Visitador con su Teniente, 5 Cabos y 28 Guardas; y en Montevideo, otro 2.º Comandante, un Visitador, un Teniente de éste, 5 Cabos, 32 Guardas, 4 Baqueanos y 6 Blandengues, con destino á diferentes comisiones.

Resguardo de Mar

En esta Capital, una Falúa con 7 Marineros.

La Zumaca de Rentas, compuesta de un Contramaestre, un Práctico, un Patrón, 27 Marineros, un Cabo militar y seis Soldados, con destino á celar indistintamente el ilícito comercio de estas costas.

Dirección General de la Real Renta del Tabaco y Naipes

Director general — El Sr. D. Francisco Ortega y Barrón,
Intendente graduado de Provincia.

Asesor — D. Teodoro Regules.

Oficial de la Dirección — D. Silvestre Ochagavia, *ausente*.

Escribano — D. Pedro Andrés García.

Portero — D. José Martínez.

DEMOSTRACIÓN de los legítimos valores, gastos y líquido producto de la Real Aduana de Buenos Aires en el quinquenio de 1791 á 1795, anterior á la última guerra con Inglaterra, con el tanto por ciento del costo de su Administración en cada año y en el todo, é igualmente por lo respectivo al año de 1802, comparándolo con el año común.

Años	Valores	Gastos	Producto líquido	Tanto %	Sobre el total del quinquenio
	4				
1791	336.532.	25.866. 17.	310.666.3.17.	6/12	Al 8p 1/4
1792	468.850.1. 4.	26.028. 25.	442.822.1. 8.	9/12	Al 5. 7/8
1793	423.623.6.20.	26.002.3.11. 4/11	397.621.3. 8.	8/12	Al 6. 1/2
1794	407.984.2.15. 1/2	24.129.4.	383.854.6. 4.	1/8	Al 6. 1/4
1795	310.858.7. 3.	21.643.6. 8.	289.215. 25.	6/12	Al 7. 1/2
	1.947.849.7.22. 2/12	123.669.6.28. 4/12	1.823.778.8.15.		Al 6 7/8
Año común 1802....	389.569.7.22. 2/12	24.733.7.26. 1/12	364.835.7.30.	Al 6. 3/4	
Aumento en 1802.....	857.702.5.21.	25.205.1.13.	832.497.3. 8.	3 p %	
	468.132.5.32.10/12.	471.220.11/12.	467.661.3.11.11/12.		

Buenos Aires, 29 de Enero de 1803.

Justo Pastor Linch.

Contaduría

Contador general — D. Agustín de Olavarrieta.

Oficiales

1. D. Antonio Pablo Marín.
 2. 1. D.
 2. 2. D. Vicente Caudevilla.
 3. D. Antonio Cordero.
 4. D. Miguel Márquez de la Plata.
 5. D. Francisco Xavier de Arambarri, *ausente*.
- Escribiente*—D. Fernando Canedo.

Tesorería

Tesorero general — D. Joaquín del Yoldi.

Oficiales

1. D. José de Elizalde.
2. D. Bernardino González de Tejada.

Administración

Administrador general — D. Rufino de Cárdenas.

Contador interventor — D. Francisco de Paula Sauvidet.

Oficiales

- D. Manuel Obarrio.
D. Miguel Goñi, *ausente*.

Almacenes Generales

Administrador fiel — D. Elías Bayala.

Interventor — D. Mariano de Reyna.

Fábrica de Cigarros

Sobrestante — D. Manuel Frutos.

Interventor — D.

Tercena Principal

Fiel 1. — D. Juan Gómez.

Idem 2 — D. José Antonio Miró.

Subdelegación General de Correos

Subdelegado — El Excmo. Sr. Virrey.

Asesor — El del Virreinato.

Escribano — El de Gobierno.

Administración principal de la misma Real Renta

Administrador — D. Antonio Romero de Tejada.

Contador — D. Melchor Albin.

Oficiales

1. D. Antonio Simón Guerra.

2. D. José Nazar.

3. D. Juan Vicente Hernández.

4. D. Matías Castañeda.

5. D. Claudio Durán.

Mozo de oficio — D. Andrés Antonio Nieto.

Cartero — D. Domingo French.

**Muy Ilustre Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ciudad
de Buenos Aires**

Por Real Cédula del Sr. D. Felipe V, dada en Buen Retiro á 5 de Octubre de 1716, se le concedieron los expresados títulos á esta muy noble Ciudad, y además de

los muchos privilegios que disfruta por sus relevantes servicios, se le han concedido últimamente por otras Reales Cédulas de 22 de Marzo y 28 de Julio de 1802, los de recibir la *Paz* y cubrir sus asientos en las funciones de Tabla en concurso del Excmo. Sr. Virrey, y Real Audiencia, y el de elegir anualmente hasta doce Regidores, sin excepción de los empleados en el Real Consulado, Comisaría de Inquisición y otros, por privilegiados que sean. Desde su fundación usa por armas un Escudo con dos Navíos anclados en mar espumoso plateado, con una paloma volante en medio, en campo celeste, que simboliza el Espíritu Santo.

Alcalde de 1 voto — Sr. D. Antonio García López.

Idem de 2 — Sr. D. José Riera.

Señores Regidores Perpetuos

Alguacil mayor — D. Manuel Mancilla.

Alcalde Provincial — D.

Decano — D. Gregorio Ramos Mexía.

Depositario general — Dr. D. Benito González de Rivadavia.

Señores Regidores Electivos

Alférez Real — D. Francisco de la Mata Bustamante.
D. Francisco Lezica.

D. José Hernández.

Defensor general de Pobres — D. Juan Antonio Zelaya.

Idem de Menores — D. José Mateo Echavarría.

D. Manuel Ortiz Basualdo.

Procurador Síndico general — D. Cristóbal de Aguirre.

Escribano interino de Cabildo — D. Inocencio Agrelo.

Junta Municipal de Propios y Arbitrios

El Alcalde de 1 Voto.

D. Francisco Lezica.

D. Juan Antonio Zelaya.

El Síndico Procurador.

Mayordomo — D. Sebastián de Eyzaga.

Escribano — El de Cabildo.

Real Tribunal del Consulado

Prior — El Sr. D. Ventura Lorente Romero.

Cónsul — 1. D. Pedro Duwal.

2. D. Ramón Ximénez.

Asesor — Dr. D. Francisco Bruno de Rivarola.

Escribano — D. Juan Manuel Perdriel.

Porteros { D. Luis Dupui.

Alguaciles { D. Manuel Ximénez.

Real Junta de Gobierno

El Sr. Prior y Cónsules.

Conciliarios de { D. Martín de Alzaga.

Hacendados... { D. Francisco Castañón.

{ D. Román Ramón Díaz.

Idem de { D. Antonio Pirín.

Industria { D. Jaime Nadal.

Idem de { D. Tomás de Balenzategui.

Comercio { D. Roque Burugorri.

De Caminos y { D. José Rubio.

Navegación... { D. Anselmo Sáenz Valiente

Síndico — D. Francisco Antonio Escalada.

Secretario — Licenciado D. Manuel Belgrano.

Substituto por S. M. — Dr. D. Juan José Castelli.

Contador — D. José María del Castillo, *ausente*.

Substituto — D. Manuel José de Ocampo.

Tesorero — D. Saturnino Alvarez.

Juzgado de Alzadas

Juez — El Sr. Oidor D. Sebastián de Velasco, con dos colegas.

Escribano — D. Tirso Martínez.

Juzgado de Competencias

Juez — El Sr. Regente de la Real Audiencia.

Escribano —

Diputados en el Distrito de su Jurisdicción

Plata — D. Sebastián Antonio de Arana.

Paraguay — D. Fernando Antonio de la Mora.

Cochabamba — D. Julián Capriles.

Paz — D. Benito Blas de la Avariega.

Potosí — D. Joaquín Tegerina.

Oruro — D. Ignacio Zagarra.

Santa Fe — D. Quirse Pujato.

Corrientes — D. Manuel Gómez Cosio.

Córdoba — D. Bernabé Gregorio de las Heras.

Salta — D. José de Ibaceta.

Tucumán — D. Salvador Alverde.

Santiago — D. José de Izpisua.

Jujuy — D. Tomás Gómez.

Catamarca — D. Francisco Acuña.

Mendoza — D. Sebastián Undiano.

San Juan — D. Francisco Merlo.

Montevideo — D. José Zubillaga.

Academia de Náutica

Se estableció en esta Capital el año de 1799, por este Real Cuerpo, con permiso del Excmo. Sr. Virrey, y se halla aún sin Real Aprobación.

Director — D. Pedro Cerviño.

Alumnos existentes, 15.

Real Tribunal de Proto-Medicato

Con Jueces con igual autoridad de facultades, según lo dispuesto por S. M. en Real Cédula de 20 de Marzo de 1802.

El Proto-Médico y Catedrático de Medicina, Dr. D. Miguel de Gorman.

El Catedrático de Anatomía y Cirujía, Licenciado D. Agustín Eusebio Fabre.

Asesor — Dr. D. Miguel Carballo.

Fiscal — Dr. D. Francisco Bruno de Rivarola.

Idem de la Facultad Médica—El Dr. D. Cosme Argerich.

Alguacil mayor — D. Manuel Mancilla.

Escribano — D. Juan José Rocha.

Examinadores

De Medicina — Dr. D. Cosme Argerich.

De Anatomía y Cirujía — D. Miguel de Rojas.

D.

D.

De Farmacia — D.

Visitador de Boticas — D.

Disector — D.

NOTA

Por Real Orden de 18 de Septiembre de 1799, aprobatoria de este Tribunal, ordena S. M. se establezca una Cátedra de Medicina y otra de Cirujía, nombrando para la primera al Proto-Médico D. Miguel de Gorman y para la segunda al Licenciado D. Agustín Eusebio Fabre.

En Marzo de 1801 se dió principio á la enseñanza de la Anatomía con 9 alumnos, por el referido Fabre, por ser preciso preceda ésta á la de Medicina, cuya aula, por este motivo, se abrió en 1802 por el Dr. Argerich, Substituto del Proto-Médico, con 14 alumnos, en virtud de orden superior.

Intendencia de Buenos Aires

Intendente — El Excmo. Sr. Virrey.

Contaduría de Provincia

Contador — El general de Ejército y Real Hacienda,
D. Antonio Carrasco.

Oficial — D. Isidoro Sánchez.

**Administración General de los 30 Pueblos de Misiones
Guaraníes**

Administrador — D. Manuel Cayetano Pacheco, Comisario honorario de Guerra.

Oficiales

D. Bernardo Salas Moral.

D. Agustín Donado.

Santa Fe

Subdelegado — El Teniente Coronel de Ejército D. Prudencio María de Gastañaduy, de la Orden de Alcántara.

Tesorería Foránea

Tesorero — D. Francisco Xavier de Vida.

Contador — D. Rafael Martínez.

Oficial — D. Miguel de Miquelpericena.

Real Renta de Tabacos

Administrador — El Ministro de Real Hacienda Tesorero.

Contador interventor — D. José Domingo de Zamora.

Oficial — D. Juan Manuel Lasaga.

Tercenista — D. José Infante.

Resguardo

Visitador — D. Francisco Xavier Robira.

Teniente — D. Juan Francisco Morcillo.

Guardas, 6.

Administración de Correos

Administrador — D. Juan Antonio de la Elguera.

Oficial interventor — D. José de Alcázar.

Receptoría del Ramo de Propios y Arbitrios que se
recauda en esta Capital

Receptor — D. Miguel Jerónimo Garmendia.

Corrientes

Subdelegado — D. Juan Manuel Salcedo.

Real Renta de Tabacos

Administrador — D. José Fernández Blanco.

Interventor — D. Juan Roque Godoy.

Tercenista — D. Francisco Díaz Moreno.

Administración de Correos

Administrador — D. Vicente Goytia.

Oficial interventor — D. Miguel Ferragut.

Resguardo

Visitador — D. Luis Gómez Barreda.

Teniente — D. Ventura Mallorca.

Guardas, 7.

Falúa Santa Bárbara

Consta de un Patrón, dos Marineros y cuatro peones remeros.

Falúa San Antonio

Consta de igual tripulación que la antecedente.

Montevideo

Gobernador — El Sr. D. José de Bustamante y Guerra,
de la Orden de Santiago y Jefe de Eñcuadra de la
Real Armada.

Asesor — Dr. D. Miguel Gregorio de Zamalloa.

Escribano de Gobierno — D. Bartolomé Domingo Bianqui.

Caja Real

Ministro de Real Hacienda — D. Ventura Gómez.

Oficiales

1. D. Francisco Rodríguez Cortés.
2. D. Jacinto de Acuña.
3. D. Pedro Sarrasqueta y Olabe.

Real Aduana

Administrador — D. José Prego de Oliver.

Contador — D. Luis de Herrera.

Vista — D. Juan Antonio Fernández de la Sierra.

Alcaide — D. Joaquín Caamaño.

Oficiales de Contaduría

1. D. José María de Roo.

2. D. Ventura Fernández Morado.

3. D. Manuel Castro.

De Tesorería — D. José Díaz Ceballos.

De la Administración — D. Fernando Calderón.

Escribano de Registros — Dr. D. Juan Bautista Aguiar.

Real Renta de Tabacos

Administrador — D. José Alvarez de Toledo.

Contador — D. Antonio López de Letona.

Oficial — D. Santiago Sáinz de la Maza.

Tercenista — D. Gabriel Berraondo.

Mozo de Almacenes — D. Manuel Martín.

Real Renta de Correos

Administrador — D. Félix de la Rosa.

Contador — D. Francisco Antonio Loarez.

Oficiales

D. Manuel Mazariegos.

D. Antonio Guezelaga.

Maldonado**Tesorería Foránea**

Ministro de Real Hacienda — D. Rafael Pérez del Puerto.

Oficial — D. José Gómez de la Fonseca.

Río Negro de la Costa Patagónica

Contador y Tesorero — D. Pedro Fermín de Indart.

Oficial — D. Francisco de León.

Guarda Almacén — D. Blas Cermeño.

Treinta Pueblos de Misiones Guaraníes

Gobernador — El Sr. D. Santiago Liniers, de la Orden de San Juan y Capitán de Navío de la Real Armada.

Subdelegados

San Miguel — D.

Yapeyú — D. Francisco Bermúdez.

Concepción — El 2.º Capitán del Real Cuerpo de Artillería D. Antonio Pardo.

PRESIDENCIA DE CHARCAS *

Ministerio de Justicia

Presidente — El Excmo. Sr. D. Ramón García de León y Pizarro, Teniente General de los Reales Ejércitos.

Teniente Asesor — Dr. D. Vicente Rodríguez Romano.

Escribano — D. Vicente José Marín.

Real Audiencia

Presidente — Excmo. Sr. D. Ramón García de León y Pizarro.

Regente — Sr. D. Antonio Boeto.

Sr. D. Antonio Villaurrutia.

Sr. D. José de la Iglesia.

Sr. D. José Agustín de Ussoz y Mozi.

Sr. D. José Vázquez Ballesteros, *electo*.

Fiscal — Sr. D. Miguel López Andreu.

Alguacil mayor — Sr. D. Manuel Antonio Tardío Risco de Agorreta.

Honorarios

Sr. D. José de Arris, Agente Fiscal de la Real Audiencia de Lima.

Sr. D. Pedro Vicente Cañete, Teniente Asesor del Gobierno é Intendencia de Potosí.

* No se ha puesto la fundación, situación y privilegios de esta Ciudad, conforme se ejecuta en las demás Intendencias, porque la cortedad del tiempo que ha mediado para la formación de esta Guía no ha dado lugar á verificarlo como corresponde, por lo que se ejecutará para el siguiente año.

Sr. D. Juan José de Segovia, Relator Jubilado de esta Real Audiencia.

Sr. D. Juan María Almagro de la Torre, Asesor general de este Virreinato.

Sr. D. Anselmo de Vierna y Mazo, Asesor del Virreinato del nuevo Reino de Granada.

Juzgado de Censos de Indios

Juez — Sr. D. José de la Iglesia.

Defensor general — Dr. D. José Calvimontes.

Contador — Dr. D. Gabriel de Argüelles.

En ausencias y enfermedades — D. Matías Benavídez.

Alguacil — D. Cayetano Hebia.

Escribano — D. Marcos Paravicino.

Oficial mayor — D. Domingo Rebollo.

Juzgado Mayor de Bienes de Difuntos

Juez — Sr. D. Antonio de Villaurrutia.

Defensor — Dr. D. Mariano Astete.

Escribano — D. Melchor Callejas

Ministerio de Real Hacienda

Junta Provincial

Presidente — El Excmo. Sr. D. Ramón García de León y Pizarro.

Sr. D. José de la Iglesia.

Fiscal — Sr. D. Agustín de Ussoz y Mozi.

Los Ministros principales de Real Hacienda.

Escribano —

Caja Real

Contador — D. Manuel Delgado Veitia.

Tesorero — D. Vicente Flores del Campo.

Oficial 1. — D. Basilio Gutiérrez.

Idem 2. — D. Joaquín Gironas.

Real Aduana

Vista — D. Miguel Antonio Miranda.

Oficial 1. — D.

Idem 2. — D. Tiburcio Aldao.

Escribiente — D. Miguel Castellón.

Cobrador — D. Domingo Urrutia.

El Resguardo se compone de un Guarda mayor y dos Dependientes.

Administración de Tabacos

Administrador — D. Pedro José de Villodas y Ceballos.

Contador — D. Juan Ignacio Peña.

Escribiente — D. Ildefonso Ramos Mexía, *ausente*.

Tercenistas — D. Vicente Villa y D. José Félix Bavo.

Escribano — D. Juan Francisco Navarro.

El Resguardo de esta Renta se compone de un Comandante Visitador, un Teniente y tres Guardas.

Administración de Correos

Administrador — D. Gabriel Arpide.

Oficial interventor — D. Ramón del Corral.

Escribiente — D. Juan Manuel Montero.

Subdelegados de los Partidos

Yamparaes — Dr. D. José Eugenio de Elías.

Tomina — D. Fermín Sotés, *ausente*.

Pitaya — D. Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Oruro — D. Ramón Moscoso y Pérez.

Caja Real

Contador — D. Manuel Bustillo, *ausente*.

Interino — D. Manuel de Santander.

Tesorero — D. José María Reyna, *ausente*.

Interino por S. M. — D. Nicolás Ramos Panadero, *ausente*.

Otro — El Ministro de Real Hacienda honorario, D. Antonio Suárez de Rivera.

Ensayador, Fundidor y Balanzario — D. Martín Tapia.

Oficial 1. y único de Contaduría — El Ministro de Real Hacienda honorario, D. Antonio Suárez de Rivera.

Oficial Subalterno y único del Ramo de Alcabalas, Vista y Ministro de la Real Aduana—D. José Jacinto García de Ayllón.

Escribano — D. Ignacio del Río y Gorostiza.

Portero —

El Resguardo de la Aduana lo componen dos guardas.

Renta del Tabaco

Administrador — D. Francisco García Mallo.

Renta de Correos

Administrador — D. Diego del Portillo.

Oficial interventor — D. Joaquín Mariano de León.

Paria — D. Juan Ignacio Mendizábal.

Carangas — D. Manuel María Garrón.

Caja Real

Contador — D. Juan Muñoz Villegas.

Tesorero — D. Manuel José de Ucles.

Oficial 1. — D. Bernardo Carrafa.

Ensayador, Fundidor y Balanzario — D. Mariano Abendaño, *interino*.

NOTA.—Anualmente se nombra á un indio Alcalde, con el salario de 10 pesos para que cuide de las entradas en calidad de Guarda de la Aduana, que está reunida á las mismas Cajas, y no hay otro Dependiente.

Renta de Correos

Administrador — D. Juan Muñoz Villegas.

INTENDENCIA DEL PARAGUAY



A Ciudad de la Asunción fué fundada el año de 1536, por Juan de Salazar y Espinosa. Está situada á los 25.16.40 de latitud austral, y en 59 g., 59 m. y 59 s. de longitud occidental del meridiano de París, á la orilla Oriental del río Paraguay. Esta Provincia se extiende por el Norte y orilla Oriental del mismo río, hasta el que se denomina Corrientes, que vierte en el Paraguay hasta la boca del Jaurú en 16 g., 34 m., 22 s. Por el Oriente hasta el Brasil; por el Sur hasta el río Paraná, desde su confluencia con el Paraguay hasta el río Guazupiraró, que desagua en este inmediato, y al Oeste del pueblo de Candelaria sigue por éste, y desde sus vertientes se dirige la raya á la serranía de Santa Ana, quedando en aquella Provincia los pueblos de Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio Mini y Corpus, que están al Sur del Paraná.

Usa esta Ciudad del título de Ilustre desde su fundación por los importantes servicios que hizo en muchas poblaciones que fundó, y por haber sido Capital de 8 Ciudades, como se refiere en Real Cédula de 7 de Junio de 1618. Tiene por armas un escudo sobre campo azul; en el primer cuartel está colocada Ntra. Sra. de la Asunción; en el segundo el patrón San Blas; en el tercero un castillo, y en el cuarto una palma, un árbol frondoso y un león, que le concedió el Sr. D. Carlos V. Así debe inferirse, supuesto que la mayor parte de los papeles antiguos se perdieron en el incendio que padeció esta Ciudad el año de 1543, cuya

desgracia es regular alcanzase también á la Real Cédula en que S. M. le concedió el privilegio de tener 24 Regidores.

Gobernador Intendente

El Sr. D. Lázaro de Rivera, Capitán de Infantería de los Reales Ejércitos.

Teniente Asesor — D.

Interino — Dr. D. José García Oliveros.

Escribano de Gobierno — D. Manuel Benítez.

Idem de Real Hacienda interino — D. Juan José Bazán.

Junta Provincial de Real Hacienda

Presidente — El Sr. Gobernador Intendente.

El Teniente Asesor.

Los Ministros de Real Hacienda.

Fiscal — D. Juan Francisco Decoud.

Escribano — D. Juan José Bazán.

Junta de Almonedas

La componen los mismos individuos.

Caja Real

Contador — D. Martín José de Aramburu.

Tesorero interino — D. Bernabé González Bueno.

Oficial — D. José Joaquín de Goyburu.

Factoría de Tabacos

Factor — D.

Interventor — D. Vicente Martínez.

Oficial 1. — D. Manuel Samaniego.

Idem 2. — D. Agustín Santos.

Guarda-Almacén — D. Dionisio García.

Escribano interino — D. Juan José Bazán.

Resguardo

Teniente Visitador — D. Victorio Peláez.
Guardas, 3

Reconocedores de Tabaco

D. Juan Manuel de la Quintana.
D. José Mariano Moreyra.

Maestros de Fábrica de Tabaco negro

D. Benito Martínez.
D. Francisco Betancour.
D. Manuel Alvarez.
D. Manuel de Olivera.

Renta de Correos

Administrador — D. Bernardo Jovellanos.
Interventor — D. Toribio Viaña.
Oficial — D. Alejandro Diez.

Protector de Naturales

D. Francisco Xavier Arévalo.

Teniente de Proto-Médico

D. Antonio Cruz Fernández.

Subdelegados de los Partidos

Candelaria —

Santiago — El Teniente de Infantería D. Pedro Durán.
Villarrica — D. Juan Miguel Martínez.
Curuguati — D. Juan Bautista Lascurraín.
Villarreal — D. Manuel Zalduondo.

INTENDENCIA DE POTOSÍ



A Imperial Villa de Potosí está situada á los 19 gr., 28 m. de latitud y 313 de longitud, en la falda del célebre cerro de su nombre, á la parte del Norte, casi al Suroeste, á distancia de 25 leguas de la Ciudad de La Plata. Todo el territorio que comprenden los seis Partidos de la Provincia, nombrados Porco, Chavanta, Chichas, Lipes, Atacama y Tarija, bojea 960 leguas comunes y leguas cuadradas 1.440.

Dicha Villa fué dependiente de la Ciudad de La Plata, y se eximió de ella por solemne capitulación que hicieron sus vecinos con el Sr. Conde de Nieva y los Comisarios Licenciado Bribiesca de Muñatones, Vargas de Carbajal y Ortega de Melgosa, en Provisión Real fecha en Lima á 21 de Noviembre de 1561, por representación de Francisco de la Serna, Procurador general de esta Villa, por el servicio pecuniario de 3.000 pesos de plata ensayada, con la calidad de deberse nombrar la Imperial Villa de Potosí, por haber sido el pueblo de más importancia que se fundó en el reinado del Sr. D. Carlos V; y en virtud de dichas capitulaciones tuvo principio su Ilustre Cabildo en 1.º de Enero de 1562.

A más de los muchos y muy particulares privilegios que goza esta Imperial Villa, ha merecido por Reales Ordenes de 30 de Julio de 1781 y 23 de Noviembre del mismo año, que el Rey hubiese dado á su Cabildo gracias muy expresivas por la fidelidad y particulares señales de su amor

á S. M. en las pasadas revoluciones, condecorando á la Villa con el título de *Fidelísima*, por Real Cédula de 10 de Agosto de 1783 para perpetuo testimonio de su Real confianza en tan distinguido vecindario.

Tiene por armas un escudo, en el que se manifiesta su cerro rico y una Aguila de dos cabezas que lo tiene abrazado. Dicho cerro se llama *Potosí*, cuya voz no tiene etimología cierta en la lengua del país, y tiene otro cerro más pequeño, arrimado á él por la banda del Norte, que por muy semejante decían los indios que era su hijo, y así es conocido hasta hoy con el nombre de *Guayna Potosí*, que en el idioma Quichúa quiere decir Potosí el Mozo. El color de ambos es entre bermejo y pardo, ó rojo obscuro, que propiamente se parece al color del trigo. La tierra, por lo general, es peñascosa, arenisca y compuesta en la mayor parte de lajas amoladeras, y su figura es hermosa, y mirada por el Norte se asemeja á un pabellón extendido por los extremos.

Según los diferentes puntos por donde se quisiere medir este poderoso cerro, tiene también diferente altura su línea perpendicular. Desde la boca del socavón antiguo, llamado de *Polo*, se eleva el punto superior de la cumbre del cerro desde el plan, 621 varas, 30 pulgadas. Desde la boca de *Berrio*, donde se trabaja el socavón actual, tiene la línea perpendicular hasta la cúspide, 767 varas, 2 pulgadas y 4.25 quintos de pulgada. Desde el plan de *Santiago*, junto á la iglesia de este nombre, tiene de elevación 913 varas, 18 pulgadas y 7.50 de pulgadas. En la *Quebrada colorada* tiene la altura de 921 varas, 27 pulgadas y en *Lypi-Orco* 816 varas y medio quinto de pulgada; de modo que según la diferencia del nivel que va mudando el plan que observa la base del cerro en su circun-

ferencia, formando una figura irregular, le cuentan 8.521 varas y 2 pulgadas, que reducidas á leguas castellanas componen más de una legua y tres cuartos, y en el todo de sus creces por las lomas, pasa mucho más de dos leguas, por el cómputo de las líneas que quedan expresadas.

Fué descubierto este famoso mineral por un indio llamado Diego Gualca, de nación Chumbivilca, provincia cercana al Cuzco, con el motivo de que corriendo tras de unos carneros de la tierra, cerro arriba, al canto de una ladera se agarró por no caer de una mata de paja llamada *Icho*, de que entonces estaba cubierta toda la superficie del (a); y manifestando el secreto á Juan de Villarroel y Diego Centeno, españoles que trabajaban los minerales de Porco, se trasladaron á Potosí, siendo éstos los primeros obreros que se situaron y dieron principio á la población de esta importantísima ribera.

El expresado Villarroel registró la veta en 21 de Abril de 1545 con el nombre de *Descubridora*, que después tomó el de *Centeno*, á la cual siguieron dentro de pocos días los descubrimientos de otras tres vetas llamadas *del Estañó*, *La Rica* y *La de Mendieta*, que son las cuatro principales que pasan por sobre la cumbre del cerro, cada una con la anchura de 12 á 14 varas, fuera de otras innumerables vetas menores, en donde se han abierto más de 500 bocas-minas en los siglos posteriores, que hoy están ciegas y tapadas casi todas ellas, con sólo 97 labores de trabajo corriente.

(a) Otras noticias expresan que el indio Gualca dió alcance al carnero por la noche, y haciendo fuego para ampararse del frío, halló por la mañana derretida la plata en la superficie de la tierra.

La obra más recomendable de este prodigioso cerro es el Real Socavón de San Juan Nepomuceno, que se halla abierto en el mismo barreno contiguo que llamaban de *Berrio*, al costado del Norte del cerro, mirando á la Villa, sobre la quebrada de Surco. Principió en 1.º de Agosto de 1790 y debe correr 4146 varas 4 y media pulgadas, con la dirección del rumbo lleno al Sur, cuarta al Suroeste y Sursuroeste, la línea Oriental del Barreno, hasta cortar la perpendicular tirada de la cumbre al centro, en cuyo progreso hay corridas hasta el día de 700 á 800 varas; debiendo advertirse que otro primer socavón, abierto al costado Oriental del cerro, en la parte que llaman de *Polo*, en el gobierno del Ilmo. Sr. D. Jorge Escobedo, se desamparó de su orden, á causa de haberle faltado aire y por otros graves motivos, después de haberse gastado cerca de 20.000 pesos.

Consta por los Libros Reales que se ha extraído desde el año de 1556, en que empezó el asiento de los Reales Quintos, hasta el de 1800, la cantidad que manifiesta la segunda columna del adjunto Estado, de la que ha correspondido á S. M. por dichos Reales Quintos la que consta de la primera, con las demás noticias que incluye para instrucción é inteligencia de los curiosos.

Gobierno Político

Gobernador Intendente—Sr. D. Francisco de Paula Sanz, Caballero de la Real Orden de Carlos III, Intendente graduado de Ejército, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Indias.

Teniente Asesor — Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete, Oidor honorario de la Real Audiencia de Charcas.

ESTADO que manifiesta el total valor que ha correspondido á S. M. por los derechos Reales de Quintos, Diezmos y uno y medio por ciento de Cobos, cobrados en la Real Caja de Potosí, desde el 1.º de Enero de 1556 hasta 31 de Diciembre de 1800, con demostración de los Principales á que corresponden:

	Reales Derechos	Principales
Por reales Quintos correspondientes á 23 años, contados desde el citado de 1556 hasta el de 1578 inclusive.	9.802.257.1.	49.011.285. y 7. octs.
Por reales Quintos y Cobos en los 158 años, contados desde el de 1579 hasta el de 1736	129.509.939.	611.256.349.2.
Por Reales Diezmos y Cobos en los 65 años, contados desde el referido de 1736 hasta el de 1800.	18.618.917.	163.682.874.5.
	<u>157.931.123.1.</u>	<u>823.950.508.7. y 7. octs.</u>

Queda demostrado que los Reales Derechos cobrados y atesorados en las tres citadas épocas, importan la cantidad de ciento cincuenta y siete millones, novecientos treinta y un mil, ciento veinte y tres pesos un real, como aparece de la 1.ª columna, cuyos principales corresponden á la de ochocientos veinte y tres millones, novecientos cincuenta mil, quinientos ocho pesos y siete octavos rs., como lo manifiesta la 1.ª columna, cuya noticia se ha sacado de los Libros Reales de la expresada Real Caja por el señor don Lamberto de Sierra, Ministro Tesorero de ella y Contador mayor honorario del Tribunal de Cuentas de este Virreinato, siendo prelación que, según los cómputos más arreglados, se debe contar fuera de lo quintado en los once primeros años, desde 1545 hasta el de 1556, y de lo extraído posteriormente sin quintar, otra igual cantidad de los ochocientos veinte y tres millones, etc., que equivale á mil seiscientos cuarenta y siete millones, novecientos un mil, diecisiete pesos siete y tres cuartillos reales de gruesa.

Secretario — D Manuel de Ucles, Ministro de Real Hacienda de Carangas.

Escribano — D. Juan de Acevedo y Calero.

Caja Real

Aunque no se encuentra la erección de esta Oficina, consta haber principiado los Libros Reales el año de 1556. Sus Cajas Reales para custodia del Tesoro, se fabricaron el de 1598 por Juan Gutiérrez de Piña, con el costo de 1.500 pesos ensayados de 4.0 maravedises, que corresponden, según el cómputo antiguo, á 24.8 6 pesos, 1 real y 14 maravedises.

Los Oficiales Reales destinados á su servicio fueron Tesorero, Factor y Contador, de los cuales se suprimió el segundo por Real Orden de 11 de Octubre de 1775, que después se ratificó en el Artículo 92 de la Real Ordenanza de Intendentes; se creó también el oficio de Alguacil mayor de Cajas, que se remató en 2.000 pesos en el primero de este Título, que fué D. Andrés de Sandobal, con asiento inmediato á Oficiales Reales y sueldo igual con ellos, en 18 de Abril de 1659, el cual empleo fué suprimido en 1781, siendo su último poseedor el actual Sr. Ministro de Real Hacienda, que sigue.

Contador — Sr. D. Fermín de Aoiz, Contador mayor honorario del Tribunal de Cuentas de este Virreinato.

Tesorero — Sr. D. Lamberto de Sierra, con los mismos honores.

Contador entre Partes — Sr. D. Francisco Barrón.

Ensayador, Fundidor y Balanzario — D. Salvador José Matos.

Oficiales

1. D. Juan de la Cruz Martín.
 2. D. Felipe del Cerro.
 3. D. Isidro José de Escarza.
- Portero* — D. Juan de Igarzábal.

Real Aduana

Antiguamente estaba anexa á la Real Caja, y fué segregada el año de 1779, con Real aprobación, bajo la planta en que hoy se halla.

Administrador Tesorero — D. José de Linares Bustillo.

Contador — D. Joaquín Dulón.

Vista — D. Pedro Severino de San Martín.

Oficial — 1. D. Juan María Marchant.

2. D. Antonio López Cotón.

3. D. Gregorio Iporri.

4. D. Juan Antonio Gómez.

5. D. Joaquín de Figueroa.

Escribano — D. José Mariano Toro.

Portero y Merino — D. Pedro Funes.

Resguardo

Guarda Mayor — D. Andrés de Basabe.

Guarda de los caminos de abajo — D. Bruno Sotomayor.

Idem de los caminos de abajo — D. Juan Bautista Garay.

Siete indios camineros.

Renta del Tabaco

Establecida el día 19 de Enero de 1756 con el título de Administración general, teniendo por subalternas las Administraciones particulares que comprenden el Arzobis-

pado de Charcas. En el año de 1781 se hizo la primera visita por el primer Director de la Renta; se repitió otra en el mes de Mayo de 1784, desde cuyo tiempo se creó el Resguardo, y desde 1.º de Junio del mismo año quedó en clase de Administración principal la de Chuquisaca, con todos los Partidos de su Intendencia.

Administrador — D. Miguel Goñi, *interino*.

Contador — D. José Ignacio de la Aguila.

Escribiente — D. Benito de Iriarte.

Fiel de Almacenes y Tercena — D. Francisco de Anta.

Escribano — D. Francisco Plácido de Molina.

Resguardo

Visitador — D. Domingo Tarifa.

Teniente — D. Ventura Barrón.

Guardas, 5.

Real Renta de Correos

Subdelegado — Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

Asesor — Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.

Administrador — D. Antonio Ramón de Zulaica.

Oficial mayor interventor — D. Alonso Antonio Ferreño.

2. D. Nicolás de Villalta.

3. D. Rafael Francisco Augier.

Mozo de Oficio — D. Joaquín de Zenitagoya.

Superintendencia de Minas

Superintendente — Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

Teniente Asesor — Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.

Escribano — D. Juan Calero.

Primer Alcalde Veedor — D. Simón de la Puente.

Idem 2. — D. Mariano Saraza.

Primer Diputado de Azoguería — Dr. D. Juan José Vargas.

Idem 2. — D. Pedro de Arrieta.

Idem 3. — D. Salvador Tulla.

Idem 4. — D. José Estévez.

Director del Real Socavón — D. Daniel Webber.

Dependiente — D. Juan Bojel.

Superintendencia de Mita

Superintendente — Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

Teniente Asesor — Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.

Protector — Dr. D. Juan José de la Rúa.

Escribano — D. Juan Calero.

Capitán Mayor de la Real Mita — El primer Alcalde Veedor D. Simón de la Puente.

Real Banco de Rescates

Se estableció con el objeto de comprar las pastas en piñas, ó tejos, que vende la Azoguería, por moneda efectiva, y corre por cuenta del Rey con la denominación de San Carlos, por incorporación que se hizo á la Corona, como adelante se manifiesta.

En los primeros tiempos de Potosí, después de establecida la Casa de Moneda, se labraba en ella tan poca moneda, que escaseando aun para el pago de los jornales y mantenimientos, dispuso el Sr. D. Francisco de Toledo, por dos Provisiones fechas en Potosí á 9 de Enero y 23 de Febrero de 1775, que de todas las barras ensayadas y fundidas, después de pagado el quinto y demás derechos, entregasen los oficiales Reales la cuarta parte de ellas al Tesorero de la Moneda, para labrar en Reales á beneficio de los dueños á quienes perteneciesen, á causa de que no

alcanzaban los 1.000 marcos que se amonedaban de cuenta de S. M., en virtud de otro despacho anterior, de 26 de Junio de 1574.

No habiéndose remediado todos los males con estas providencias, el mismo Sr. Toledo mandó, en 14 de Abril de 1575, que se rematase por asiento público el rescate de platas (que ya fué una figura del Banco actual); y en efecto, se verificó por tres años en Juan del Castillo, con la obligación de meter en la Casa de Moneda, en cada uno de ellos, 6.000 marcos de plata ensayada y marcada de ley de 11 dineros y 4 granos, para que de ellos se hicieran Reales en cada cuatro meses 2.000 marcos; y para facilitar el cambio se le concedió el privilegio exclusivo de poner tienda pública de rescate en Potosí, Chuquisaca, La Paz, y en todos los demás lugares del distrito de la Real Audiencia de Charcas, señalándole el precio del rescate por cada peso de plata ensayada y marcada de 450 marcos, 12 y medio reales, y el peso corriente á 9 reales, á vista del Ensayador.

Con arreglo á este modelo siguieron después otros rescatadores con el título de mercaderes de plata, bajo de varias precauciones para evitar fraudes. Este negocio era vastísimo, pues por una Provisión del Sr. Marqués de Guadalcazar, su fecha en Lima, á 14 de Febrero de 1629, se mandó sellar de cuenta de S. M. hasta 50.000 pesos, y de ahí en adelante hasta un millón de á 8 reales, y el público introducía tantas pastas por medio de dichos mercaderes, que llegando á 5 millones anuales, les dejaba el rescate un lucro muy considerable.

El gremio de Azogueros quiso atribuirse estas ganancias, proyectando una compañía con cuyo fondo pudiesen fomentar la Minería y otras precisas habilitaciones para el

corriente de los Ingenios y Minas, y se formalizó por Escritura pública, otorgada á 15 de Enero de 1747 ante el Escribano Antonio Martínez Moreyra, en virtud de Junta que precedió el 14 del mismo mes, obligándose á dejar en poder de los mercaderes de plata el pico de los 7 ps. 2 y 3 cuartillos reales, en que se estimaba entonces cada marco de plata en piña de Azoguero, percibiendo cada uno solamente 7 pesos efectivos.

El Sr. Virrey Conde de Superunda aprobó este proyecto por auto acordado en Junta de Hacienda de 17 de Abril de 1747, librando el correspondiente despacho, en cuya virtud vendieron los Azogueros á los Mercaderes de plata desde 1.º de Marzo de dicho año de 47 hasta 20 de Febrero del 51 48.400.287 marcos y 1 onza, dejando en poder de los Mercaderes los 2 y 3 cuartillos reales estipulados.

Estos productos se encerraban en una Caja de dos llaves, manejadas por dos Azogueros que nombraba el Cuerpo con el Gobernador protector de la compañía; pero en el corto término de los cuatro años referidos, quebró en 175.207 pesos y 3 cuartillos reales, sin más recurso que haber de perseguir á los Mercaderes de plata, sus bienes y fiadores.

En remedio de estos abusos el Gobernador D. Ventura de Santelices trató de establecer un Banco de cuenta de la compañía, bajo de reglamentos que asegurasen su fiel y exacta administración, que se adoptó en Junta general de Azogueros de 8 de Enero de 1752 y fué aprobado por dicho Gobernador en 7 de Febrero, y por S. M. en Real Cédula de 12 de Junio del mismo año de 52, bajo de cuyo pie se acrecentó el fondo del Banco, hasta principios de Febrero de 1761, en la cantidad de 817.141 pesos y 3 reales, mediante la providencia que tomó el dicho Santelices

de aumentar el valor de cada marco á 7 pesos y 4 reales, por cuyo medio, en lugar de los 2 y 3 cuartillos reales de antes, se acopiaban 4 reales en el fondo del Banco, á beneficio de la Azoguería.

A pesar de estas precauciones se experimentaron varias fallas, que fueron reponiendo sucesivamente; de modo que en el gobierno del Ilmo. Sr. D. Jorge Escobedo subió el caudal á 915.461 pesos y 5 reales.

En este estado se proyectó la incorporación á la Corona en 16 de Abril de 1779 y se consintió por la Azoguería en dos Juntas consecutivas, de lo cual, informado con autos el Sr. Visitador general del Reino D. José Antonio de Areche, aprobó la incorporación por Decreto de 21 de Junio de dicho año de 79, y en su virtud tomó posesión del Real Banco en nombre de S. M., en 9 de Agosto del mismo año, el Ilmo. Sr. Escobedo, el cual formó después á principio de 1780, un reglamento económico que se aprobó por Real Orden de 24 de Agosto de 1782, con la calidad de por ahora, que posteriormente se confirmó en Real Cédula de 1795, con impresión del nuevo Código que hoy rige.

Al tiempo de la incorporación se encontraron 1.070.846 pesos y 7 reales, de cuya cantidad se repartieron á beneficio de los Azogueros 272.463 pesos y 4 y medio reales, á favor de la Real Hacienda 647.196 pesos y 2 y medio reales, y en el fondo perdido, por imposibilidad de su cobranza, 158.187 pesos, utilidades todas procedentes de la gruesa de 3.579.892 marcos, y 7 onzas, que se rescataron por cuenta del Banco de Azogueros desde el año de 1754, en que se formalizó su fundación.

Desde la incorporación acá, á saber: desde el mes de Agosto de 1779 hasta fines de 1801, se han vendido al

Real Banco por la Azoguería, Capchas, Trapicheros y Mineros de afuera, 7.157.407 marcos, que hacen 58.678.302 pesos, y han rendido de utilidad por razón de rescate 694.394, y á beneficio de los Reales Diezmos 7.848.589, habiéndose gastado en el actual Real Socavón del expresado fondo de utilidades 389.535 pesos, de cuya obra es Director D. Daniel Webber, Geómetra Subterráneo de la expedición metálica del Barón de Nordemflik, con un dependiente de la misma que ha quedado bajo de sus órdenes.

Superintendente — Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

Teniente Asesor — Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.

Defensor Fiscal — Dr. D. Juan José Campero.

Escribano del Ramo de Azogues — D. Juan Calero.

Idem del Banco — El mismo.

Portero — D. Isidro Alvarez.

Administración

Administrador — El Marqués de Sta. María de Oravi.

Oficial único — D. Bernardo Martínez.

Contaduría

Contador — D. Ignacio Caballero.

Oficial — 1. D. Cristóbal García.

2. D. Manuel de Aoiz.

3. D. Vicente Caba.

Tesorería

Tesorero — D. José García Ibar.

Oficial único — D. Tadeo González Caballero.

Fundición

Primer Fundidor — D. Juan José Baquero.

Idem 2. — D. Manuel Michel.

Ayudante de la Fundición — D. Mariano Benavídez.

Real Casa de Moneda

Superintendente — Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

Asesor — Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.

Escribano—D. Francisco Plácido de Molina.

Contaduría

Contador — D. Francisco de Ceballos.

Oficial — 1. D. Joaquín Blanco.

2. D. Manuel Liniaga.

3. D. Juan Bautista de la Roca.

Tesorería

Tesorero — El Conde de Casa Real.

Oficial — 1. D. Lázaro Merino.

2. D. Agustín Outes.

3. D. Juan Manuel Solares.

4. D. Carlos de la Madrid.

Balanza

Balanzario — D. Antonio Espinosa.

Teniente de ídem — D. Ramón de Arozarena.

Ensaye

Ensayador 1. — D. Pedro Martín de Albizu.

Idem 2. — D. Juan de Sierra Palomo.

Fundición

Fundidor mayor — D. Blas Garcés.

Guarda-Vista — D. Juan Soto.

Idem — D. Sebastián García.

Idem — D. José Coloma.

Idem — D. Manuel Villanueva.

Teniente afinador — D. Cristóbal Romero.

Fielatura

Fiel — D. Pablo Iñíguez.

Fundidor de Sisaya — D. Francisco Mallea.

Teniente de Fundidor — D. Manuel Torquemada.

Guarda-Vista — D. Manuel López.

Idem — D. José Sandobal.

Idem — D. Nicolás Chalar.

Idem — D. Manuel Gómez.

Maestro de Molinos — D. Valentín Parra.

Acuñador 1. — D. Manuel Laguna.

Idem 2. — D. Francisco Fernández.

Idem 3. — D. Mariano Méndez.

Guarda-Cuños — D. Mariano Alvarez.

Talla

Talla mayor — D. Nicolás Moncayo.

Oficial — 1. D. Manuel Millares.

2. D. Pedro Benavides.

3. D. Mariano Bustamante.

Dependientes de la Casa

Proveedor y Guarda Materiales — D. Mariano Arroyo.

Beneficiador de tierras — D. Mariano Bellido.

Portero Marcador — D. Alonso Aragonces.

Un Peón libre en el Tesoro.

Portero de la calle — D. Ramón Céspedes.

Guardas

D. Juan Oballe.

D. Manuel de la Vía.

D. Joaquín Zemborain.

D. Andrés Pardo.

Rondín de noche — D. Manuel Teodoro Leitón.*Idem* — D. Ventura Castiñeiras.**Amonedación del año de 1801**

<i>Plata</i>	<i>Marcos</i>
En Tostón.....	5.302
En Tomín.....	4.915
En Real.....	4.533
En Medio.....	1.393
En Cuartillo.....	62
En Doble.....	465.063
Total de Marcos.....	481.268
En Oro	3.501 marcos.

Subdelegados de los Partidos*Porco* — D. Tomás Martiarena.*Chayanta* — D. Luis de Achábal.*Chichas* — D. Francisco Xavier Carballo.*Tarija* — D. José Antonio Larrea.*Lipes* — D. Tadeo de Ayala.*Atacama* — D. Pedro Gurruchaga.**NOTA**

Para el siguiente año se dará noticia del orijen de la Mita y erección de la Real Casa de Moneda, con otras noticias curiosas.

INTENDENCIA DE LA PAZ



A Ciudad de La Paz fué fundada por Alonso de Mendoza el día 20 de Octubre de 1548, en una quebrada de los Andes denominada antiguamente por los indios *Chuquiyapú*, y por corruptela *Chuquiabo*, de orden del Licenciado Pedro de la Gasca, Gobernador del Perú, después de sosegados los alborotos de Gonzalo Pizarro y sus secuaces. Por esta razón la denominó con el nombre de Ntra. Sra. de la Paz, y se halla situada á los 16 g. 50 s. de latitud austral y á los 313 g. 30 s. de longitud, meridiano de Tenerife. Confina por el este con el Partido de Chulumaní; por el sureste con Sicasica; por el sur, suroeste y hasta el oeste con Pacages y Omasuyos; por el nordeste y norte con Larecaja, Apolobamba y Misiones interiores. Tiene esta Ciudad por armas, que le concedió el Sr. D. Carlos V, un escudo, y en lo más alto de él un morrión vuelto sobre la mano derecha y una paloma con un ramo de oliva en el pico; en el centro una guirnalda de flores, en que están enlazadas cuatro culebras; debajo un león fronterizo á un cordero, ambos en pie á la ribera de un río, en ademán pacífico y acorde, todos signos alusivos á la paz, como lo expresa el mote de la orla que circunda el escudo, y que dice así:

Los discordes en concordia,
En paz y amor se juntaron,
Y pueblo de Paz fundaron
Para perpetua memoria.

Usa esta Ciudad los títulos de Noble, Valerosa y Fiel, en virtud de Real Cédula de 20 de Mayo de 1794, en premio de su valor y lealtad, con que sostuvo los ataques sufridos el año de 1781 por los rebeldes.

Anteriormente, y por iguales servicios que hizo esta ciudad, especialmente contra el rebelde *Pilínco*, gozaba de otros singulares privilegios por concesión, según parece, del Excmo. Sr. Conde de Lemus, Virrey que fué del Perú, y mantuvo por mucho tiempo el de no necesitar de superior confirmación en sus anuales elecciones de Alcaldes, quedando aprobados y confirmados por el mismo Cuerpo de Ciudad; y aunque parecía que por el nuevo plan de gobierno introducido con la erección de Intendencias, y publicación de la Real Ordenanza de 1782 había padecido el Cabildo alguna alteración en el goce de este privilegio, por otra Real disposición de 20 de Mayo de 1794 se aclaró y mantuvo esta Ciudad en la posesión de elegir anualmente dos Alcaldes y confirmarlos en el mismo acto de Cabildo.

Goza también del privilegio de bancas acolchadas con cubiertas de Terlises de Damasco, concesión hecha por el Exmo. Sr. D. Fr. Diego Morcillo, Virrey que fué del Perú, en 28 de Noviembre de 1719 y confirmada en 15 de Diciembre del mismo año.

Gobernador Intendente

El Sr. D. Antonio Burgunyó y Juan, de la Orden de Montesa y Capitán de Fragata de la Real Armada.

Teniente Asesor — Dr. D. Tadeo Dávila.

Secretario — D. José Pascual Pobil, Ministro honorario de Real Hacienda.

Junta Provincial de Real Hacienda

Presidente — El Sr. Gobernador Intendente.

El Teniente Asesor.

Los Ministros de Real Hacienda.

Fiscal — Licenciado D. Justo Puertas.

Escribano — D. Mariano Prado.

Junta de Almonedas

Los mismos.

Caja Real

Contador — Dr. D. Pedro Nolasco Crespo, *ausente*.

Su substituto — El Oficial.

Tesorero — El Comisario Ordenador D. Fulgencio Suárez de Figueroa, *ausente*.

Su substituto — D. José García y Mesa, de la Orden de Calatrava.

Ensayador — Dr. D. Joaquín de la Riva.

Oficial — 1. D. Toribio Cano.

2. D. Francisco Borja.

Real Aduana

Los Ministros de Real Hacienda desempeñan los empleos de Administrador, Contador y Tesorero.

Vista — D. Juan Imas.

Oficial — 1. D. Mariano Talavera.

2. D. Manuel de la Rocha.

3. D. Bernardo Beltrán.

4. D. José María Velarde.

5. D. Gregorio Illanes.

6. D. Leandro Figueroa.

7. D.

8. D. Mariano Antonio Faxardo.

9. D. Francisco Valenzuela.

10. D. Manuel Boso.

11. D. Martín Ibarra.

12. D.

Contador de plata — D. Faustino Cabrera.

Cobrador — D. Miguel Olaguibel.

Portero — D. Pedro de la Dehesa.

El Resguardo se compone de un Guarda mayor, dos Tenientes de éste, dos Cabos y ocho Camineros.

Administración de Tabacos

Administrador — D. Tomás Orrantia.

Contador — D. José Joaquín Muñoz.

Fiel de Almacenes — D. José Díaz de Cerna.

Oficial de Contaduría — D. Tomás S. Martín.

Sobrestante de Fábrica — D. Vicente Blanco.

Escribano — D. Juan Manuel de Cáceres.

Componen el Resguardo de esta Renta un Visitador, su Teniente y 5 Guardas.

Administración de Correos

Administrador — D. Ramón Alvarez Nava.

Oficial interventor — D. Francisco Pazos.

2. D. José Veintemillas.

Protector de Naturales

Licenciado D. Juan Bautista Rebollo.

Subdelegados de los Partidos

Sicasica — D. Gregorio José Barañao.

Pacages — D. Francisco Ramos Mexía.

Omasuyos — D. Pedro Cosío.

Larecaja — D. Sebastián Arrieta.

Chulumani — D. José Agustín Arce.

Apolobamba — D. José Domingo Escobar.

INTENDENCIA DE COCHABAMBA



A Ciudad de Oropesa, en el Valle de Cochabamba, fué fundada por el Sr. Don Francisco de Toledo, Virrey que fué del Perú, en el año de 1572, con el título de la Villa de Oropesa, comisionando al efecto al Capitán Jerónimo de Osorio y nombrándolo por Corregidor. En 28 de Diciembre de 1573 se hizo la población, en virtud de poder y facultad que dió el mismo Sr. Toledo en 7 del referido mes á Sebastián Barba de Padilla, en el sitio de Canata, por su buen temperamento, apacible clima y lugar abastecido de todo lo necesario á la subsistencia del hombre. Confina todo el distrito de ella por el norte con los incógnitos terrenos entre esta provincia y las Misiones de Mojos, habitados en partes de indios bárbaros, de nación Raches, Sirionos, Solostros y Juracarees; por el sur, con el Gobierno é Intendencia de La Plata; por el este, con el río Parapití ó de San Miguel de Chiquitos. Se halla situada la Ciudad en la latitud austral de 17 g. 2 s., y su longitud occidental es de 68 g. 31 s. del meridiano de París, ó 4 horas y 34 g. en tiempo. Usa por armas un escudo de campo azul; en el medio un león y á su círculo 10 cabezas degolladas, y son las mismas de los Condes de Oropesa, de cuya casa fué dicho Sr. Toledo, quien lo concedió. Usa también de los títulos de Leal y Valerosa Ciudad, por los distinguidos y leales servicios que hicieron sus vecinos en la pasada rebelión de indios de este Reino, los que se dignó concederle el Sr. D. Carlos III en Real Cédula de 26 de Mayo de 1786.

Gobernador Intendente

El Sr. D. Francisco de Viedma.

Teniente Asesor — Licenciado D. Fermín Escudero.

Secretario — D. Hipólito Terán.

Junta Provincial de Real Hacienda

Presidente — El Sr. Gobernador Intendente.

El *Teniente Asesor*.

Los *Ministros principales* de Real Hacienda.

Fiscal — Dr. D. Sebastián de Irigoyen.

Escribano — D. Francisco Angel Astete.

Tesorería Principal

Contador interino — D. Tomás de Aguirre.

Tesorero — D. Tomás Guseme.

Oficial — 1. D. Pedro José Cigarran.

2. D. Juan Gómez Ortega.

Vista de la Aduana — D.

Resguardo de ésta: se compone de un 'Guarda mayor y 4 Camineros.

Renta del Tabaco

Administrador — D. José Gómez Merino.

Contador — D. José Aneyba.

Oficial — 1. D. Tomás Aguirre.

2. D. Silvestre Reyero.

Resguardo

Comandante — D. Carlos María de las Cagigas.

Su substituto — D. Antonino Sáinz.

Primer Teniente — D. Tomás Candano.

Su substituto — D. Antonio Recamo.

2. D. Domingo Rodríguez Mosquera.

Guardas, 8.

Renta de Correos

Administrador — D. Cayetano Domínguez Rico.

Interventor — D. Agustín de Ledo.

Subdelegados de los Partidos

Santa Cruz de la Sierra

El Coronel de Voluntarios de Infantería D. Antonio Seoane de los Santos.

Real Caja Foránea

Ministro subalterno de Real Hacienda — D. Tomás López.

Renta del Tabaco

Administrador — D. Francisco de Bernardo Extremadouro.

El Resguardo se compone de un Cabo de ronda y dos Guardas.

Renta de Correos

Administrador — D. Jerónimo Iruro.

Interventor — D. Francisco Xavier Zambrana.

Valle Grande

D. José Antonio Arriga.

Administrador de Correos en el Valle de Chilon — D. Basilio Martínez.

Interventor — D.

Mizque — D. Fernando Nogales.

Elisa — D. Juan Ignacio Pérez, y por hallarse ausente sirve la Subdelegación el Coronel de Caballería D. Pedro Ramón de Arauco.

Arque — D. Vicente Ruiz de Arana.

Tapacari — D. Manuel Urquini.

Hayopaya — D. Vicente Mendizábal.

Sacaba — D. Miguel José Noriega y Rojas.

INTENDENCIA DE CORDOBA



A Ciudad de Córdoba fué fundada el día 6 de Julio de 1573 por D. Jerónimo Luis de Cabrera, en el asiento de Indios, que en su idioma llamaban *Quisquisacate*, cerca del río Zuquia, que se nombró de San Juan, por haber llegado en este día el fundador, y á las tierras de su jurisdicción la Nueva Andalucía. Está situada en 31 g. 15 m. de latitud austral y 314 de longitud. Tiene por armas un castillo en un escudo con siete banderas, que aunque en la explicación que dan sus respectivos libros se dice están en su alto, sólo una se enarbola en él, y las demás salen del pie de los tres cuerpos que forma, tres de cada lado, entreabiertas, siendo los dos primeros cuerpos del castillo casi iguales y pequeño el de su coronación, con dos ríos caudalosos á su pie.

Gobernador Intendente

El Sr. D. José González, Coronel de los Reales Ejércitos, *electo*.

Teniente Asesor — D. Nicolás Pérez del Viso.

Tesorería Principal

Contador — D. Gaspar Lozano.

Tesorero — D.

Oficial 1. — D.

Idem 2 y Vista de la Aduana — D.

Renta del Tabaco

Administrador — D. Martín de Goycoechea.

Contador — D. Vicente Vedoya.

Oficial amanuense — D. Alejo Gil.

Visitador — D. Francisco Jáuregui.

Renta de Correos

Administrador — D. José de Paz.

Oficial interventor — D. Pedro Zenavilla.

Subdelegados de los Partidos**Mendoza**

D. José Clemente Benegas.

Tesorería Foránea

Contador — D. Pedro de Ozcáriz.

Tesorero — D.

Oficial — D. José Carrera.

Idem de Ramos Municipales — D.

Renta del Tabaco

Administrador — El Ministro Tesorero de Real Hacienda.

Interventor — D. Gregorio Iñíguez Pérez.

Oficial — D. Alejo Nazarre.

Visitador — D. Manuel Almandoz.

San Juan

D. Rafael Furque.

Teniente Tesorero de Real Hacienda y Administrador de Tabacos — D. Juan Manuel de Castro y Carreño.

San Luis

D. Juan de Videla.

*Teniente Tesorero de Real Hacienda y Administrador de
Tabacos* — D. José Ximénez Inganzo.

Rioja

D. Vicente de Bustos.

*Teniente Tesorero de Real Hacienda y Administrador de
Tabacos* — D. José Noroña y Lozada.

INTENDENCIA DE SALTA



A Ciudad de Salta fué fundada el día 17 de Abril de 1582 por D. Gonzalo de Abreu y Figueroa en el Valle de Siancas y trasladada al lugar en que hoy se halla por el Gobernador Hernando de Lerma. Está situada á los 24 g. y 30 m. de latitud y 312 g. y 30 m. de longitud, según el meridiano de Tenerife. Desde tiempo inmemorial eligió por armas un escudo que comprende un río que la ameniza, un cerro que la fortalece, unos árboles que la hermosean y los símbolos del valor y de la fidelidad, que la distinguen. No tiene este escudo específica Real aprobación; pero sí el tácito Real consentimiento, porque informado S. M. lo ha tolerado, y por consecuencia se grabó en las medallas que la Ciudad suele distribuir para solemnizar las Reales aclamaciones. Hace honrosa ostentación del título de *Muy Fiel*, y por prescripción usa el de *Muy Ilustre*. Casi desde el principio de la población de la Provincia, es residencia de sus Gobernadores, porque las circunstancias de la frontera del Chaco, combinadas con las del comercio, así lo exigían. Es Capital declarada de la Provincia de su nombre por Real Cédula de 5 de Agosto de 1783. •

Gobernador Intendente

El Sr. D. Rafael de la Luz, Coronel de los Reales Ejércitos.

Teniente Asesor — Sr. Dr. D. José Medeyros, Oidor honorario de la Real Audiencia de Buenos Aires.

**Tesorería Principal de Real Hacienda y Administración
General de Sisa**

Tesorero — D. Gabriel de Güemes Montero.

Contador — D. Nicolás de Villacorta.

Oficial — D. Antonio Atienza.

Escribiente de Sisa — D. Lorenzo Valdivieso.

Renta del Tabaco

Administrador — D. José Tomás Sánchez.

Contador interventor — D. Andrés Zurlín.

Oficial — D. José Braulio Ansoategui.

Terceñista — D. Toribio Riestra.

Visitador — D. Juan Silvestre Dehesa.

Otro — D. Luis Zarza.

Un Guarda mayor con tres Dependientes.

Renta de Correos

Administrador — D. Bernabé Arteaga.

Interventor — D. José Ignacio Gorostiaga.

Subdelegados de los Partidos

Tucumán

D. José de Ojeda.

Teniente Tesorero de Real Hacienda — D. Manuel Antonio Pereyra.

Administrador de Tabacos — D. José Mariano Zuluaga.

Oficial — D. Juan Antonio Laspiur.

Administrador de Correos — D. Julián Ruiz Huidobro.

Interventor — D. José Velarde.

Santiago del Estero

D. Juan José Iramain.

Teniente Tesorero de Real Hacienda y Administrador de Tabacos — D. José Antonio López.

Administrador de Correos — D. José Pelayo de Alcorta.

Interventor — D.

Catamarca

D. Sebastián Barros.

Teniente Tesorero de Real Hacienda — D. Francisco de Acuña.

Administrador de Tabacos — D. Fernando José de Junco.

Idem de Correos — D. Francisco Ortiz de la Torre.

Interventor — D. Feliciano Mota Botello.

Jujuy

D. Manuel de Quintana.

Teniente Tesorero de Real Hacienda — D. Juan José Sandoval.

Administrador de Tabacos y Correos — D. Francisco Goxenola.

Interventor de ambas Rentas — D. Juan Simón Olasu.

Nueva Orán

D. Rafael Bachier.

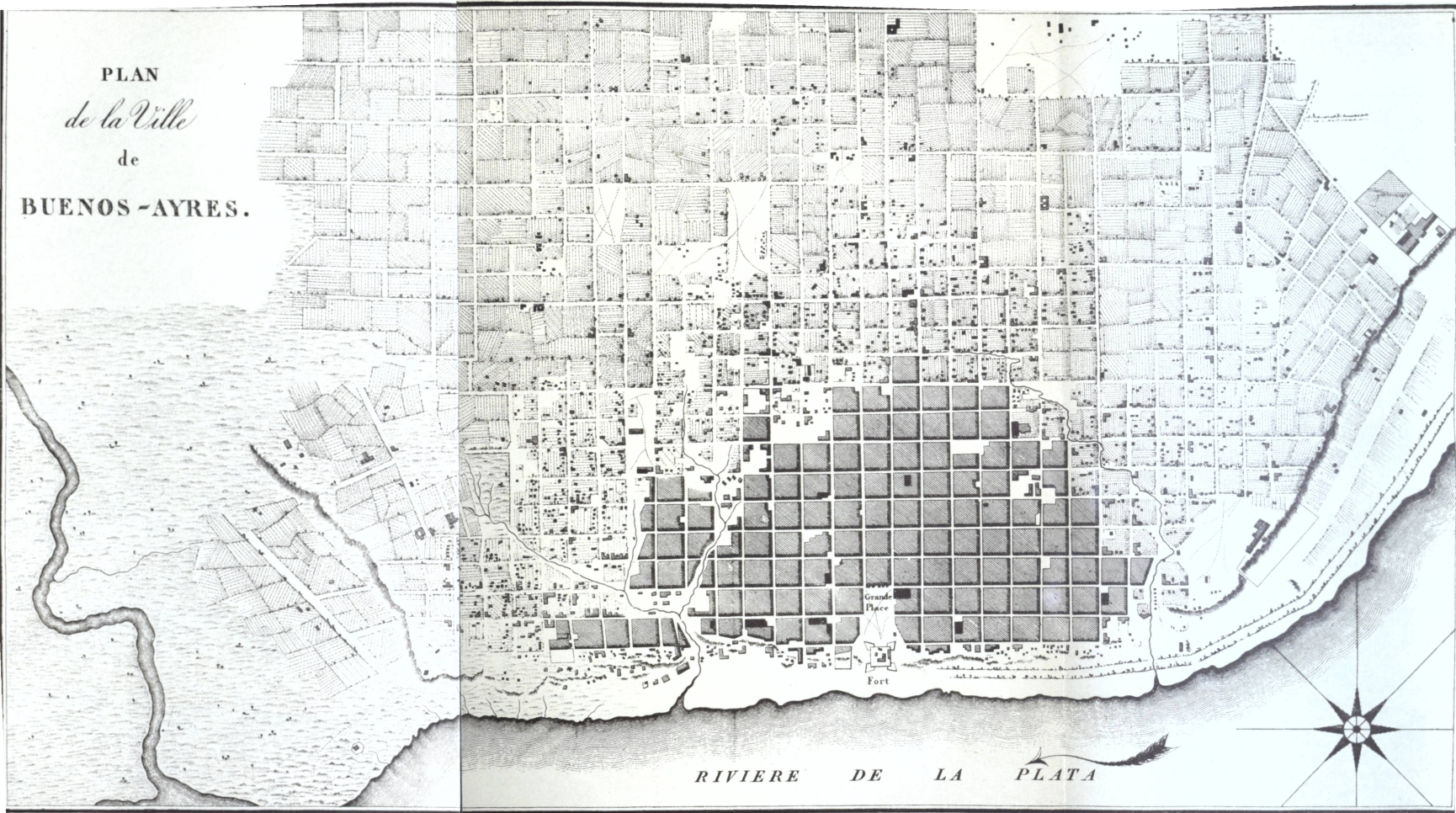
Puna

Subdelegado y Recaudador de Reales Derechos — D. José Calixto Sanzetenea.

PLAN

de la Ville
de

BUENOS -AYRES.



BUENOS AIRES EN 1802 (*De AZARA, Voyages dans l'Amérique Meridionale.*)



ESTADO ECLESIASTICO
DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA
AÑO DE 1803

ARZOBISPADO DE CHARCAS



A Santa Iglesia de Charcas fué erigida en Sede Episcopal, con el título de Santa María, por Bula del Sr. Julio III expedida en Roma el 27 de Junio de 1552, siendo su primer Obispo el Ilmo. Sr. Don Fr. Tomás de San Martín, de la Orden de Predicadores. En 20 de Julio de 1609 fué elevada á Metropolitana por Bula del Sr. Paulo V, y recibió el Palio de Arzobispo, en 1.º de Enero de 1611, el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Alonso de Peralta. Se ha celebrado en esta Metropolitana un solo Concilio, el año de 1774, y la han regido los Ilmos. Prelados què aparecen en la forma siguiente:

Ilustrísimos Señores Obispos

1. D. Fr. Tomás de S. Martín. Formó la erección de esta Santa Iglesia Catedral, conformándola en sus Ritos y Ceremonias con la de Sevilla, por la expresada Bula de 27 de Junio, á pedimento del Sr. D. Carlos I. Gobernó hasta 31 de Agosto de 1555, en que falleció.
2. D. Fr. Domingo de Sto. Tomás, de la misma Orden de Predicadores. Tomó posesión en 31 de Diciembre de 1563 y falleció en 28 de Febrero de 1570.
3. D. Alonso Granero de Abalos. Se posesionó en fin de Diciembre de 1581 y murió en 19 de Noviembre de 1585.
4. D. Alonso de la Cerda, ídem en 13 de Septiembre de 1589 y falleció en 4 de Marzo de 1592.
5. D. Alonso Ramírez de Bergara, ídem en 16 de Noviembre de 1596 y falleció en 19 de Noviembre de 1602. Fué el último de los Señores Obispos, y formó la Constitución que hoy rige en esta Santa Iglesia Metropolitana.

Ilustrísimos Señores Arzobispos

1. D. Luis López. Murió sin tomar posesión.
2. D. Alonso de Peralta. Recibió el Palio en 1.º de Enero de 1611, como queda referido, y falleció en 3 de Noviembre de 1614.
3. D. Jerónimo Méndez de Tiedra. Tomó posesión en 25 de Noviembre de 1618 y falleció en 22 de Mayo 1622.
4. D. Fernando Arias de Ugarte. Idem en 24 de Febrero de 1626 y gobernó hasta 22 de Diciembre de 1629, que fué promovido al Arzobispado de Lima.
5. D. Fr. Francisco de Sotomayor. Murió en Potosí sin recibirse.

6. D. Fr. Francisco de Borja. Tomó posesión en 18 de Septiembre de 1636 y falleció en 23 de Junio de 1644.
7. D. Pedro de Oviedo. Idem en 11 de Febrero de 1647 hasta 19 de Octubre de 1649, que falleció.
8. D. Juan Alonso de Ocon. Idem en 28 de Junio de 1652 hasta 29 de Junio de 1656, que falleció.
9. D. Fr. Gaspar de Villarroel. Idem en 7 de Junio de 1660; falleció en 12 de Octubre de 1665.
10. D. Melchor de Liñán y Cisneros. Idem en 1672, y gobernó hasta el de 1678, que fué promovido al Arzobispado de Lima.
11. D. Fernando de Izaguirre. Murió antes de tomar posesión.
12. D. Fr. Alonso de la Cerda. Idem.
13. D. Cristóbal de Castilla y Zamora. Tomó posesión en 1680 y falleció en 8 de Diciembre de 1683.
14. D. Bartolomé González Poveda. Idem en 29 de Septiembre de 1685 y falleció en 26 de Noviembre de 1692.
15. D. Juan Queypo Llano y Valdés. Idem en 5 de Abril de 1695 y falleció en 29 de Julio de 1708.
16. D. Pedro Vázquez de Velasco. Murió antes de recibirse.
17. D. Fr. Diego Morcillo. Tomó posesión en 4 de Octubre de 1713 y gobernó hasta 5 de Agosto de 1716, en que fué promovido al Arzobispado de Lima.
18. D. Juan de Nicolalde. No tomó posesión por su fallecimiento.
19. D. Luis Francisco Romero. Tomó posesión en 1728 y murió en 28 de Noviembre del mismo año.
20. D. Alonso del Pozo y Silva. Idem en 14 de Agosto de 1731 y falleció en 22 de Febrero de 1743.
21. D. Agustín Rodríguez Delgado. En de de y falleció en 21 de Diciembre de 1746.

22. D. Gregorio de Molleda y Clerque. Idem en 2 de Septiembre hasta 13 de Abril de 1756, que falleció.
23. D. Bernardo de Arbira y Ugarte. Murió antes de recibirse.
24. D. Cayetano Marcellano y Agramont. Tomó posesión en 15 de Marzo de 1759 y falleció en 28 de Septiembre de 1760.
25. D. Pedro Miguel de Argandoña. Idem en 2 de Diciembre de 1762 y falleció en 2 de Agosto de 1775.
26. D. Francisco Ramón de Herboso. Idem en 2 de Febrero de 1777 hasta 30 de Abril de 1782, que falleció.

PALACIO ARZOBISPAL

El Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Fr. José Antonio de S. Alberto, de Carmelitas Descalzos, nació en Fresno, Diócesis de Tarazona, en 17 de Febrero de 1727. Fué Procurador general de su Orden, Predicador de número del Sr. D. Carlos III y Obispo del Tucumán. Tomó posesión de esta Iglesia Metropolitana en 26 de Julio de 1785 y sigue gobernando felizmente.

Secretaría

Secretario — El Sr. Dr. D. Martín de Terrazas, Canónigo Magistral.

Asesor — Dr. D. Francisco Xavier de Orihuela.

Colector de Rentas — Dr. D. Juan Alejo de Zelaya.

Amanuense — D. Felipe de Rojas.

Idem — D. Luis Pérez.

Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia**Señores Dignidades**

Deán — Ilmo. Sr. Dr. Agustín de Salinas y Pino, del Consejo y Cámara de S. M. en el Real y Supremo de Indias.

Arcediano — Dr. D. José Antonio de Iribarren.

Chantre — Dr. D. Tomás de Godoy y Vilches.

Maestre Escuela — D. Gregorio de Choqueguanca, Caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III.

Tesorero — Dr. D. Juan Manuel de Berdeja.

Señores Canónigos

Magistral — Dr. D. Matías de Terrazas.

Doctoral — Dr. D. Bernardino Méndez de la Parra.

De merced — D. Francisco Antonio de Areta.

Idem — D. Pedro José de Mansilla.

Penitenciario —

Señores Racioneros

Dr. D. Juan José Ortiz de Rozas.

Dr. D. Justo Miguel de Amezaga.

Dr. D. Francisco Xavier Troncoso.

D.

Señores Racioneros medios

D. Mariano Rodríguez Olmedo.

Dr. D. Juan de Dios Balanza.

D. Pedro José Méndez de la Parra.

D. Rafael Arregui y Ortega.

Secretario de Cabildo — Dr. D. Juan José Ortiz de Rozas.

Prosecretario — D. Matías Baquero y Aguilar.

Subalternos

Maestro de Capilla — D. Mateo Caro.

Sochantre — D. Fermín Saavedra.

Maestro de Ceremonias — Dr. D. Felipe Eusquiaguirre.

Sacristán mayor — D. Bernardo Calvo y Antequera.

Mayordomo de Fábrica — D. Juan Antonio Fernández, de la Orden de Carlos III.

Pertiguero — D. Manuel Guerra.

Los Capellanes de Coro son seis.

Juzgado de Diezmos

Primer Juez Hacedor — El Sr. Dr. D. Tomás de Godoy y Vilches.

2. El Sr. D. Francisco de Areta.

Escribano — D. Mariano Pimentel.

Real Junta de Diezmos

Presidente — El Sr. D. Ramón García de León y Pizarro.
El Sr. D. José de la Iglesia.

Fiscal — El Sr. D. José Agustín de Ussoz y Mozi.

Hacedor — El Sr. Dr. D. Tomás Godoy y Vilches.

Idem — El Sr. D. Francisco Antonio de Areta.

El Ministro Contador de Real Hacienda — D. Manuel Delgado.

Contador de Diezmos — El Dr. D. Estevan Gascón.

Escribano — D. Mariano Pimentel.

Portero — D. Manuel Merubia.

Contaduría y Tesorería Real de Diezmos

Llavero — Sr. Dr. D. Tomás de Godoy y Vilches.

Idem — Sr. D. José Antonio de Areta.

Idem — Sr. D. Vicente Flores.

Contador de Diezmos — El Dr. D. Esteban Gascón.

Oficial — 1. D. Manuel Soparda.

2. D. Miguel Moscoso.

Cobrador — D. Manuel Merubia.

Guarda — Melchor Melean.

Curia Eclesiástica

Provisor — Sr. Dr. D. Bernardino Méndez de la Parra.

Promotor Fiscal — D. Joaquín de Orozco.

Notario mayor — D. Pedro de Lizarraga.

2. D. Pedro de Cabrera y Urriola.

3. D. Manuel Montero.

Comisaría de la Santa Inquisición

Comisario — El Sr. Provisor.

Calificador — El Padre D. Manuel de la Fuente, Prepósito y Fundador de la Congregación de S. Felipe Neri.

Notario — El Licenciado D. Faustino Enríquez.

Familiar Receptor — D. Juan Antonio Fernández, de la Orden de Carlos III.

Santa Cruzada

Comisario — El Sr. Dr. D. Tomás de Godoy y Vilches.

Asesor — El Sr. Oidor Decano D. Antonio Villaurrutia.

Fiscal — El Sr. Oidor D. Agustín de Ussoz y Mozi.

Tesorero — El Ministro de Real Hacienda D. Vicente Flores del Campo.

Notario — El Dr. D. José Eugenio de Elías.

Oficial mayor — D. Agustín Mendieta.

Curatos de la Ciudad

Sagrario

Dr. D. José Rivera y Vergara.

Dr. D. Miguel Salinas y Quiñones.

Sacristán — D. Francisco Pío del Pino.

San Sebastián

Dr. D. Francisco Xavier de Orihuela, Rector del Real Colegio de San Cristóbal.

San Lázaro

D. Domingo Soto.

Vicarías del Arzobispado

Yamparaes — Dr. D. Vicente Verecoechea.

Contiene 14 Curatos.

Tomina — Dr. D. Manuel Salamanca.

Curatos, 10.

Pitaya — Dr. D. Juan Manuel Montoya.

Curatos, 6.

Oruro — D. Anselmo Antezana.

Curatos, 2.

Paria — Dr. D. Pedro Antezana.

Curatos, 11.

Sicasica — D. Manuel Antonio Flores.

Curatos, 12.

Potosí — Dr. D. Joaquín del Valle.

Curatos, 12.

Porco — Dr. D. Antonio Tardío.

Curatos, 9.

Chichas — Dr. D. Felipe Gómez de Melo.

Curatos, 6.

Chavanta — Dr. D. Antonio Olave.

Curatos, 20.

Lipes — Dr. D. Isidoro Trujillo.

Curatos, 4.

Cochabamba — Dr. D. Jerónimo Cardona.

Curatos, 17.

Tarija — Dr. D. José Angel de Cegada.

Curatos, 5.

Carangas — Dr. D. Diego Apolinar Ondarza.

Curatos, 8.

Cuerpos Religiosos

Santo Domingo

Se fundó el año de 1586, por Bula del Sr. Sixto V.

Provincial — El M. R. P. Maestro y Dr. Fr. Agustín

Contreras, reside en el Convento grande de Lima.

Vicario — El R. P. Lector Fr. Fernando Arce.

Religiosos, 17.

San Francisco

Se fundó el año de 1540.

Provincial — M. R. P. Fr. José Jorquera, residente en el
Convento grande del Cuzco.

Guardián — R. P. Fr. Juan Ramón Cárdenas.

Religiosos, 40.

Recolección de la misma Orden con el título de Sta. Ana

Se fundó en 16 de Septiembre de 1599 por Real Cédula
del Sr. D. Felipe III.

Guardián — R. P. Fr. Julián Pastor.

Religiosos, 13.

San Agustín

Se fundó el 1.º de Julio de 1564 bajo el título de Ntra. Sra. de la Gracia. Su Iglesia goza privilegios de Capilla Real y se solemnizan en ella con asistencia de la Real Audiencia los cumpleaños de nuestros Soberanos.

Provincial — M. R. P. Maestro Fr. Manuel Azereto, residente en el Convento grande de Lima.

Prior — R. P. Lector jubilado Fr. Pedro Urrutia.

Nuestra Señora de las Mercedes

Su fundación existe en el Convento grande del Cuzco.

Provincial — M. R. P. Maestro y Dr. Fr. José González Terán.

Comendador — R. P. Presentado Fr. Mariano Correa.
Religiosos, 12.

San Juan de Dios

Este Convento de Hospitalidad es de muy antigua fundación y se les dió profesión á sus religiosos en 2 de Junio de 1664.

Comisario general — M. R. P. Fr. Juan de Dios de Salas, residente en el Convento grande de Lima.

Prior — R. P. Fr. Fernando Muxica.

Religiosos, 16.

NOTA. — Hay cuatro salas para enfermos: tres de hombres y una de mujeres, con 65 camas, fuera de muchas que se ponen en cujas sueltas.

Médico — Dr. D. Ildefonso Espinosa.

Cirujano — D. Diego Sáenz de Juano.

Boticario — D. Pedro de Inza.

Congregación del Oratorio de San Felipe Neri

Se fundó el 19 de Marzo de 1795, en que puso la piedra fundamental á su edificio su Ilmo. Fundador el Sr. Dr. D. Fr. José Antonio de San Alberto, dignísimo Arzobispo de esta Metrópoli, en virtud de Real Cédula de 12 de Marzo de 1787. Los PP. fundadores que vinieron de Lima á este útil establecimiento, Prepósito D. Manuel de la Fuente y Zagarzurieta, Dr. D. Francisco González, Don Jorge Tambino y los hermanos Legos Mateo Espinosa y Pedro Pérez, tomarón posesión en 19 de Marzo del 96, en la casa que donó para este destino el Ilmo. Sr. D. Manuel Nicolás de Rojas y Argandoña, Obispo de Santa Cruz de la Sierra, siendo Tesorero de esta Iglesia Metropolitana.

Prepósito—El P. D. Manuel de la Fuente y Zagarzurieta.
Congregados, 8.

Monasterios de Monjas

Nuestra Señora de los Remedios

Agustinas — Fundaron el año de 1567.

Abadesa—La Madre Francisca de los Remedios y Paredes.
Religiosas, 62.

Santa Clara

Se fundó el año de 1639 en virtud de Real Cédula de 17 de Marzo de 1636.

Abadesa — La Madre María Manuela de Jesús y Ruiz.
Religiosas, 56.

Carmelitas Descalzas

Se fundó por el Ilmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, dig-

nísimo Arzobispo que fué de esta Metrópoli, en 5 de Octubre de 1665, por Bula del Sr. Alejandro VII dada en Roma á 3 de Julio de 1658 y licencia del Sr. D. Felipe III en 6 de Marzo de 1603.

Priora — La Madre Lucía de la Santísima Trinidad.
Religiosas, 21, según su estatuto.

**Recogimiento de Niñas Huérfanas, bajo el título
de la Purísima Concepción**

Se fundó en virtud de Real Cédula de 20 de Julio de 1674.
Abadesa — Doña María Josefa de Santillana.

Contiene 17 niñas de número, 24 supernumerarias y 27 entre depositadas y criadas.

Beaterio de Santa Catalina

Se fundó el año de

Priora — Da. Josefa Eustaquia Barrientos.

Contiene 20 Beatas, 38 Niñas seglares y 16 criadas.

Beaterio de Santa Rita

Fundado el año de

Abadesa — Da. Hermenegilda Santos.

Contiene 13 Beatas.

Colegio de San José, de Niñas Huérfanas

Se fundó por el Ilmo. Sr. actual Arzobispo en virtud de Real Cédula de 12 de Marzo de 1787, el día 19 de igual mes de el de 1792, para educación de Niñas, enseñanza de labor y ejercicios de religión y piedad.

Este Colegio se compone de una Rectora, 12 Maestras, 40 Niñas de número y otras tantas que para su educación las ponen sus padres, extendiéndose este beneficio á muchas

Niñas de la Ciudad, que por mañana y tarde entran á aprender á leer, escribir y rezar, gratuitamente.

Cuerpos Literarios

Real y Pontificia Universidad de San Francisco Xavier

Se fundó en el año de 1623 en virtud de Bula dada en Roma á 8 de Agosto de 1621 por el Sr. Gregorio XV y Real Cédula de 2 de Febrero de 1622 bajo la dirección y enseñanza de los Jesuitas, con cuya expatriación quedaron abolidos los estatutos y constituciones de ella, y la rigen al presente interinamente las de San Marcos de Lima. Ultimamente ha condecorado S. M. á esta Universidad, concediéndole los privilegios de la de Salamanca por Real Cédula de 10 de Abril de 1798. Ilustran su Claustro 350 Doctores, siendo el Decano el Sr. Oidor honorario D. Juan José de Segovia.

Cancelario nato — El Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fr. José Antonio de San Alberto.

Vicecancelario y Rector — El Sr. Dr. D. Matías de Terrazas, Canónigo Magistral.

Catedráticos

Prima de Teología — Dr. D. Mariano Centeno.

Vísperas — Dr. D. Dionisio de Borda.

Moral — Dr. D. Buenaventura Salinas.

Escritura — Dr. D. Manuel Zudaña.

Prima de Cánones — Sr. Dr. D. Juan José de Segovia.

Vísperas — Dr. D. José Rivera y Bergara.

Instituta — Dr. D. José Manuel Laserra.

De Filosofía — 1. Dr. D. Sebastián Ruiloba.

2. Dr. D. Matías Cardona.

De Latinidad — 1. Dr. D. Bernardo Gutiérrez.

2. Dr. D. Felipe Ponce.

Procurador de la Escuela — Dr. D. Mariano Ondarza.

Síndico Tesorero — D. José Gregorio Núñez.

Secretario — D. Tomás de Alzerrica.

Bedel mayor — Dr. D. Felipe Ponce.

NOTA. — Las Cátedras de Prima en Sagrados Cánones, la de Visperas é Institutas, las dotó el Ilmo. Sr. Dr. D. Cristóbal de Castilla y Zamora, dignísimo Arzobispo que fué de esta Metrópoli, y las demás se hallan sin dotación, la que se espera de la piedad de S. M.

Los cursos se abren los lunes después de la tercera semana de Pascua de Resurrección, y duran hasta Diciembre.

Real y Pontificio Seminario de San Cristóbal

Su primordial fundación fué hecha por el Venerable Deán y Cabildo de esta Sta. Iglesia Metropolitana, en Sede Vacante en el año de 1595, bajo la advocación y título de Santa Isabel, Reina de Hungría. En el de 1681 fué trasladado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Cristóbal de Castilla y Zamora al sitio contiguo á la Iglesia Catedral y Palacio Arzobispal, donde se conserva hasta el día, y con este motivo se titula de San Cristóbal, y lo reconocen por su Patrón. Ha logrado varias Reales Cédulas á su favor, y entre ellas dos expedidas por los años de 1756 y 57, las que le conceden privilegios de antigüedad y preferencia al Real Colegio de San Juan Bautista de esta misma Ciudad. Los fines de su establecimiento han sido los mismos que asigna el Concilio de Trento.

Rector — Dr. D. José Francisco de Orihuela.

Vicerrector — Dr. D. José Manuel de Caserta.

Ministro — Dr. D. Dionisio de la Borda.

Maestros, 9; Doctores, 10; Pasantes, 10.

En este Colegio se enseña Teología Dogmática, Escolástica y Moral; Leyes Reales, Civiles y Canónicas; Filosofía, Gramática y Latinidad.

Tiene Becas de número que se dan á discreción del Rector á Niños bien nacidos, con concepto á sus rentas, y también se admiten Porcionarios.

Real Colegio de San Juan Bautista

Se fundó el año de 1621 por el Excmo. Sr. Virrey Príncipe de Esquilache, por súplica del noble vecindario de esta Ciudad, constituyendo por Patrón al Rey N. Sr. y á los demás Sres. Virreyes, sus sucesores, dándole el título de Colegio Real en uso de sus facultades y poniéndolo á discreción de los PP. de la extinguida Compañía, para la enseñanza y educación de los hijos de los Conquistadores y Vecinos honrados de esta Ciudad. Con la expatriación de aquéllos pasó su gobierno al del Clero Secular, cuyo celo sostiene los fines de su establecimiento.

Rector — Dr. D. José de Rivera y Vergara.

Vicerrector — Dr. D. Manuel Mariano Centeno.

Ministro — Dr. D. Andrés de Poveda.

Maestros, 9; Doctores, 10; Pasantes, 6; Colegiales, 80.

Se enseñan las mismas facultades que en el de S. Cristóbal, y no hay Becas de número por hallarse indotadas.

Ocupa este Colegio el de los expatriados, por Real disposición.

OBISPADO DEL PARAGUAY



A Santa Iglesia del Paraguay fué erigida por el Papa Paulo III en 1547, dedicándose á la Asunción de Ntra. Sra. Verificó la erección el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Barrios, en 10 de Enero de 1548, en Aranda de Duero, en el Obispado de Osma; pero no vino á éste por haber sido promovido al de Guadix, del que tampoco tomó posesión por haber fallecido á pocos días de recibir la Cédula de merced, en el Convento de Santa Catalina Mártir de Toledo.

Ilustrísimos Prelados que ha tenido esta Santa Iglesia

1. D. Fr. Pedro de la Torre, Religioso Franciscano y Español de nación. Fué electo Obispo el año de 1552 y cesó en el de 1573.
2. D. Fr. Juan del Campo, de la misma Orden; presentado para esta Iglesia en 11 de Febrero de 1575. Murió antes de recibir las Bulas.
3. D. Fr. Luis López de Solís, Religioso Agustino. Promovido á la Iglesia de Quito antes de tomar posesión de ésta.
4. D. Fr. Juan de Almaraz, de la misma Orden. Electo en 1576; murió antes de recibir las Bulas en el Convento de Trujillo.
5. D. Fr. Juan Alonso Guerra, de la Orden de Predicadores. Hecho Obispo en 27 de Septiembre de 1577 y promovido al Obispado de Mechoacán en 1597.
6. D. Tomás Vázquez de Liano, electo en el mismo año

de 1597. Falleció en Santa Fe antes de entrar en su Iglesia, en 1598.

7. D. Fr. Baltasar de Cobarrubias, de la Orden de San Agustín. Promovido al Obispado de Nueva Cáceres sin tomar posesión de éste.
8. D. Fr. Martín Ignacio de Loyola, sobrino de San Ignacio de Loyola, de la Orden de San Francisco. Electo en 9 de Octubre de 1601; murió en Buenos Aires en 1606.
9. D. Fr. Reginaldo de Lizarraga, de la Orden de Predicadores. Trasladado á esta Iglesia de la Imperial en el Reino de Chile, en 1607, entró en esta Iglesia en 1609 y falleció en 1618.
10. D. Fr. Tomás de Torres, de la Orden de Predicadores. Electo el año de 1619 y trasladado á la Iglesia del Tucumán en 1625. En tiempo de este Prelado se dividió el gobierno espiritual y temporal del Paraguay y Buenos Aires, año de 1620.
11. D. Fr. Agustín de la Vega, de la misma Orden, murió antes de recibir las Bulas.
12. D. Fr. Leandro de Garfias, de la misma Religión, murió en la navegación.
13. D. Fr. Melchor Prieto, de la Orden de la Merced, renunció el Obispado.
14. D. Fr. Cristóbal de Aresti, de la Orden de S. Benito. Fué electo en 1628 y trasladado al de Buenos Aires en 1635.
15. D. Fr. Francisco de la Serna, de la Orden de San Agustín. Presentado para esta Iglesia en dicho año de 1635 y trasladado á la de Popayán en 1638.
16. D. Fr. Bernardino de Cárdenas, de la Orden de San Francisco. Electo Obispo de esta Iglesia en el referido

año de 1638 y trasladado al de Santa Cruz de la Sierra en 1649.

17. D. Fr. Gabriel de Guillestegui, de la misma Orden. Electo en 1666 y promovido á La Paz en 1671.
18. D. Fernando de Balcázar, electo en 1672. Murió antes de consagrarse.
19. D. Fr. Faustino de las Casas, de la Orden de la Merced, electo en 1673. Falleció en 1680.
20. D. Fr. Sebastián de Pastrana, de la misma Orden, electo en 1690. Murió antes de posesionarse de su Iglesia, en 1701.
21. D. Pedro Durana, electo en 1703. Falleció sin tomar posesión.
22. D. Martín de Sarricolea y Olea, á quien encontró ya muerto la gracia de S. M.
23. D. Fr. José de Palos, de la Orden de San Francisco, electo en 1721. Se posesionó en 1724 y falleció en 1738.
24. D. Fr. José Palavicini, de la misma Orden, electo en 1740 y promovido á Trujillo en 1748.
25. D. Fernando Pérez de Oblitas, electo en 1748 y promovido á Santa Cruz de la Sierra en 1756.
26. D. Manuel Antonio de la Torre, electo en 1757 y trasladado á Buenos Aires en 1762.
27. D. Manuel López de Espinosa, electo en dicho año de 62. Murió en el Perú, sin venir, en el de 1770.
28. D. Fr. José de Priego, de la Orden de Predicadores. Electo en 1772 y falleció en el de 1778, en la Ciudad de La Plata.
29. D. Fr. Luis de Velasco, de la Orden de San Francisco, electo en 1780. Murió en el de 1792.
30. D. Lorenzo Suárez de Cantillana, electo en 1793. Mu-

rió antes de tomar posesión, en la Ciudad de Córdoba del Tucumán, en 1799.

31. D. José de Arquellada, renunció.

Palacio Episcopal

El Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás de Videla, Deán de la Santa Iglesia de Córdoba, *electo*.

Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia

Señores Dignidades

Deán — Dr. D. Pedro de Almada.

Arcediano — D. Martín de Sotomayor, *ausente*.

Chantre — Dr. D. Gabino de Echeverría, *ídem*.

Tesorero — Sr. D. Antonio Arcos y Mata.

Señores Canónigos

Dr. D. José Baltasar de Casajús.

Dr. D. Juan Bautista Quin de Baldovino.

Junta de Diezmos

El Sr. Gobernador Intendente.

Sr. Dr. D. Pedro de Almada, *Hacedor*.

Sr. D. Antonio Arcos y Mata, *ídem*.

El Ministro de Real Hacienda, D.

El Promotor Fiscal, D. Juan Francisco Decoud.

El Contador, D. Mariano Lauri.

Curia Eclesiástica

Provisor y Vicario general — Sr. Dr. D. José Baltasar Casajús.

Fiscal — D. José Faustino Viana.

Secretario — D. Pedro Vicente Morales.

Notario mayor — D. Antonio Lucena.

Comisario del Santo Oficio

Sr. D. Antonio Miguel de Arcos y Mata.

Comisaría de Cruzada

Comisario — Sr. Dr. D. Pedro de Almada.

Tesorero Diocesano — D. Melchor Marín.

Notario — D. Antonio Lucena.

Curas de la Ciudad

Sagrario

Dr. D. Bartolomé José de Amarilla.

D. Miguel Pérez Bustillo.

Nuestra Señora de la Anunciación

Dr. D. Pedro Martínez.

San Blas

D. José Félix Legal.

Este Curato es de Naturales y tiene cuatro Parroquias, á saber: San Roque, Luque, Limpio y Lambaré.

Vicarías del Obispado

Villa Rica — D. Marcelino Ocampo. Contiene tres Curatos y tres anexos.

Curuguatí — D. Luis Barreto. Curatos dos, y tres anexos.

Nambucu — Dr. D. José Hipólito Quintana. Anexo uno.

Salado — D. Francisco Amancio González. Curatos uno, y dos anexos.

Piribebuy — D. Antonio Sánchez del Castillo. Curatos uno, y cuatro anexos.

Capiata — D. Miguel Antonio Antúnez. Curatos uno, y cinco anexos.

Carapeagua — D. José Ignacio de la Cueva, con cinco anexos.

Villa Real — D. José Fermín Sarmiento. Curatos uno, y dos anexos.

Cordillera — D. Curatos tres y tres anexos.

Yaguarón — D. Curatos cuatro, y un anexo.

Santiago — D. Manuel Antonio Corbalán. Curatos seis.

Candelaria — D. Juan Antonio Florentín. Curatos cuatro.

Cuerpos Religiosos

Santo Domingo

Fundóse el año de

Prior — M. R. P. Presentado y ex-Provincial Fr. Manuel Torres.

Religiosos, quince.

San Francisco

Fundóse el año de

Guardián — R. P. Fr. Luis Rodríguez.

Religiosos, treinta y cuatro.

Recolección del mismo Orden

Fundóse el año de

Guardián — R. P. Fr. Domingo Guerra.

Religiosos, doce.

Nuestra Señora de la Merced

Fundóse el año de

Comendador — R. P. Fr. Hilario Gómez.

Religiosos . . .

Cuerpos Literarios**Real Colegio Seminario Conciliar de San Carlos**

Erigido el año de 1783 en virtud de Real Cédula de 28 de Febrero de 1780. En él se enseña Latinidad con los elementos de la Retórica, Filosofía, Teología Dogmática, Moral y Escolástica.

Rector y Cancelario—Sr. Dr. D. José Baltasar de Casajús.
Vicerrector — D. José Antonio Aquino.

Catedráticos

De Teología Dogmático-Moral — Dr. D. Bartolomé José de Amarilla, *interino*.

De Teología Escolástica — Dr. D. Pedro Ferreyra, *idem*.

De Filosofía — D. Juan Paulino Cabral.

De Latinidad — D. José Baltasar Villasanti.

OBISPADO DEL TUCUMÁN



A Santa Iglesia del Tucumán fué erigida en Sede Episcopal, dedicándose á San Pedro y San Pablo, por Bula de S. Pío V de 14 de Mayo de 1570. Se estableció primeramente en la Ciudad de Santiago del Estero, en la que existió hasta el año de 1699, que se trasladó á la de Córdoba, con autoridad del Sr. Inocencio XII. Verificóse la erección por el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Victoria, en 18 de Noviembre de 1578, en el Convento de Predicadores de Sevilla, por ante el Notario mayor Dr. D. Juan de Lucio, siendo el primer Obispo que vino á esta Iglesia, por renuncia del primero, que fué el Ilmo. y Venerable Sr. D. Fr. Jerónimo de Villacarrillo y muerte del 2.^o D. Fr. Jerónimo de Albornoz.

Ilustrísimos Prelados que ha tenido esta Santa Iglesia

1. D. Fr. Francisco Victoria, de la Orden de Predicadores, Portugués de nación, hecho Obispo el año de 1576, y murió en Madrid, en 1592.
2. D. Fr. Fernando de Trejo y Sanabria, natural del Paraguay, de la Orden de S. Francisco, hecho Obispo en dicho año de 92. Falleció en 1614.
3. D. Fr. Alonso Pacheco, natural de Lima, de la Orden de S. Agustín, quien no aceptó la gracia, y por su renuncia se nombró al
4. Dr. D. Julián de Cortazar, natural de la Villa de Durango en 1617, y en 1625 fué promovido al Arzobispado de Santa Fe de Bogotá.

5. D. Fr. Tomás de Torres, de la Orden de Predicadores, natural de Madrid. Electo el mismo año de 1625 y murió en 1630.
6. D. Fr. Melchor Maldonado, de la Orden de S. Agustín, natural de Sevilla, hecho Obispo en 1631. Falleció en 1661.
7. D. Francisco de Borja, natural de Santa Fe de Bogotá y biznieto de San Francisco de Borja. Electo en 1665 y en 1678 ascendió al Obispado de Trujillo.
8. D. Fr. Nicolás Hurtado de Ulloa, de la Orden de San Agustín, natural de Lima. Consagrado Obispo en 1679, falleció en 1686.
9. Dr. D. Juan Dávila y Cartagena, fué electo en 1687 y murió en 1691.
10. D. Fr. Manuel Mercadillo, de la Orden de Sto. Domingo, natural de Daimiel, en el Arzobispado de Toledo; electo en 1694, murió en 1704. En tiempo de este Sr. Obispo se trasladó la Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago del Estero, donde se estableció desde la erección de este Obispado, á esta Ciudad de Córdoba, en 1699.
11. Dr. D. Manuel González Virtus, quien antes de embarcarse murió en Sevilla, el año de 1710, y en su lugar se nombró al
12. Dr. D. Juan de Layseca Alvarado, que sin tomar posesión de este Obispado fué promovido al de Popayán.
13. Dr. D. Alonso del Pozo y Silva, natural de la Concepción de Chile, electo en 1711 y ascendido al Obispado de Santiago de Chile en 1723.
14. Dr. D. Juan de Sarricolea y Olea, natural de Lima, hecho Obispo en 1723 y promovido en 1730 al de Santiago de Chile.

15. Dr. D. Juan Antonio Gutiérrez de Zeballos, natural de la Puensterriesgo, en las montañas de Burgos, electo en 1730 y ascendido al Arzobispado de Lima en 1740.
16. Dr. D. Fr. Feliciano Palomares, Religioso Mercedario de la Provincia de Andalucía, que murió antes de consagrarse.
17. Dr. D. Fernando de la Sota; fué nombrado para sucederle, pero por su renuncia se confirió al
18. Dr. D. Pedro Miguel de Argandoña, natural de esta ciudad de Córdoba, en 1744, y fué promovido al Arzobispado de Charcas en 1761, sucediéndole
19. D. Manuel Abad Illana, natural de Castilla la Vieja, de la Orden Premostratense, electo Obispo en 1762 y promovido en 1770 á la Iglesia de Arequipa.
20. Dr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, natural de Arequipa, electo en 1770 y pasado al Obispado del Cuzco en 1778.
21. D. Fr. José Antonio de S. Alberto, natural de Fresno, Diócesis de Tarazona, hecho Obispo en 1778 y ascendido al Arzobispado de Charcas en 1784.
22. Dr. D. Mariano Calvo y Antequera, natural de Pómar, quien murió en la Ciudad de La Plata antes de haber recibido su Cédula.

Palacio Episcopal

El Ilmo. Sr. Dr. D. Angel Mariano Moscoso y Pérez; nació en Arequipa en 2 de Octubre de 1735, fué Secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo de Sta. Cruz de la Sierra D. Fernando Pérez Oblitas, quien lo hizo Cura y Vicario del Pueblo de San Pedro de Tarata, que sirvió por espacio de 30 años, é igualmente su Provisor en 1758, y habiendo fallecido este Prelado en ocasión

de que en aquel Coro no existía sino un solo Dignidad, y ese cansado, fué nombrado Gobernador del Obispado por el Metropolitano, cuyo cargo ejerció hasta la llegada del sucesor, que lo fué el Ilmo. Sr. D. Francisco Herboso; bajo el gobierno de éste y el de los Señores Reguera y Ochoa, obtuvo también el Provisorato. Fué hecho Obispo de esta Iglesia en 10 de Marzo de 1788, posesionándose por medio de Apoderado en 12 de Marzo del 89.

Secretario — Dr. D. José Tristán.

Oficial y Notario — D. Apolinario Peralta.

Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia

Señores Dignidades

Deán — Dr. D. Nicolás Videla, Obispo electo del Paraguay.

Arcediano — Dr. D. Gregorio Funes.

Chantre — Maestro D. Miguel del Moral.

Señores Canónigos

Magistral — Dr. D. Juan Justo Rodríguez.

De Merced — Dr. D. Francisco Xavier Mendiolaza.

Secretario — Dr. D. Francisco Cándido Hurtado.

Junta de Diezmos

Presidente — El Sr. Teniente Gobernador D. Nicolás Pérez del Viso.

El Sr. Dr. D. Gregorio Funes, *Hacedor*.

El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Gaspar Lozano.

El Sr. D. Juan Justo Rodríguez, *Hacedor*.

El Promotor Fiscal, D. Domingo Dehesa.

Contador — D. Vicente Vedoya.

Escribano — D. Francisco Malbrán y Muñoz.

Curia Eclesiástica

Provisor — Sr. Dr. D. Gregorio Funes.

Fiscal — Dr. D. Pedro Ignacio Acuña.

Notario mayor — D. Tomás Montaña.

Comisaría del Santo Oficio

Comisario — Sr. Dr. D. Gregorio Funes.

Notario — D. Felipe Antonio González.

Comisaría de Cruzada

Comisario — Sr. Dr. D. Nicolás Videla.

Tesorero — El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Gaspar Lozano.

Notario — D. Domingo Dehesa.

Curatos Rectorales de la Ciudad

Rectoral — 1. Dr. D. José Tristán.

Idem — 2. Dr. D. Pedro Bazan.

El Partido de esta Ciudad comprende 13 Curatos, con sus respectivos Párrocos.

Vicarías de este Obispado

Santiago del Estero

Cura Rector y Vicario — Mtro. D. Francisco Ibáñez.

Curatos, 8.

Tucumán — Dr. D. Luis Santos del Pino.

Curatos, 7.

Catamarca — Dr. D. Martín Eugenio Gardel.

Curatos, 6.

Rioja — Maestro D. Luis Carmona.

Curatos, 4.

Salta — Cura Rector 1 y Vicario, Dr. D. Vicente Anastasio Isasmendi.

Idem — 2. Dr. D. José Antonio Zabala.

Curatos, 6.

Jujuy — Cura Rector 1 y Vicario Dr. D. Manuel José de Leanis.

Idem — 2. D. Juan Prudencio Zamalloa.

Curatos, 7.

Cuerpos Religiosos

Convento de Santo Domingo

Fundóse el año de

Prior — R. P. Presentado Fr. Domingo Leyba.

Religiosos, 42.

San Francisco

Fundóse el año de 1573.

Guardián — R. P. Fr. Cornelio Baca.

Religiosos, 49.

La Merced

Fundóse el año de 1601.

Comendador — R. P. Fr. Gregorio Fernández.

Religiosos, 31.

Hospital de Betlemitas

Fundado en 1776 con 16 camas de dotación.

Presidente interino — Fray Pablo del Rosario.

Religiosos, 5.

Conventos en la Diócesis

Santo Domingo

Santiago del Estero — Prior, R. P. Fr. Bonifacio Aguirre.
Religiosos, 9.

Tucumán — Presidente, R. P. Fr. Andrés Rodríguez.
Religiosos, 11.

Rioja — Prior, R. P. Fr. José Corbalán.
Religiosos, 7.

San Francisco

Santiago del Estero — Guardián, R. P. Fr. Joaquín Ponce.
Religiosos, 14.

Rioja — Guardián, R. P. Fr. Atanasio Sánchez.
Religiosos, 8.

Recolección de Catamarca — Guardián, R. P. Fr. Fernando Vilumbrales.
Religiosos, 8.

Salta — Guardián, R. P. Fr. Angel Díaz.
Religiosos, 12.

Jujuy — Guardián, R. P. Fr. Ramón del Castillo.
Religiosos, 7.

La Merced

Santiago del Estero — Comendador, R. P. Fr. Juan Pablo Gómez.
Religiosos . . .

Tucumán — Comendador, R. P. Fr. Juan José Campero.
Religiosos . . .

Hospicio del Carmen — Presidente, R. P. Fr. Bernardo Cerda.
Religiosos . . .

Salta — Comendador, R. P. Fr. Mariano Cruz.

Religiosos. . .

Jujuy — Comendador, R. P. Fr. Pablo Cuneo.

Religiosos. . .

Rioja — Comendador, R. P. Fr. Antonio Herrera.

Religiosos. . .

Monasterios de Monjas

Santa Catalina

Fundado el año de 1613.

Priora — La Madre María Anselma de Cristo.

Religiosas, 46.

Carmelitas Descalzas

Fundado el año de 1627.

Priora — Madre María Rosalía de San Agustín.

Religiosas, 21.

Colegio de Huérfanas

Fundado el año de 1785.

Rectora — Doña María Josefa de los Dolores.

Comprende este Colegio 13 Beatas y 54 Niñas.

Real Universidad

Los estudios de esta Universidad principiaron años antes de su erección en el Colegio Máximo de los Jesuitas, á instancias del Ilmo. D. Fernando de Trejo y Sanabria. El año de 1622 se erigieron en Universidad en virtud de Bula del Sr. Gregorio XV expedida á 8 de Agosto de 1621, á instancias del Sr. D. Felipe III, en la que Su Santidad concedió facultad para que pudiesen conferirse los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, lo que aprobó S. M. en Cédula de 2 de Febrero y 26 de Marzo de 1622,

pero como esta facultad se limitase á 10 años, el Sr. D. Felipe IV hizo nueva súplica al Sr. Urbano VIII, quien hizo perpetuo este privilegio por Bula de 29 de Marzo de 1634, reconocida y admitida en el Real y Supremo Consejo de Indias en 8 de Agosto de 1639. Desde su fundación estuvo á cargo de los Regulares expulsos, quienes regenteaban las Cátedras y ejercían los empleos de Rector y Cancelario. Hoy está al de los Religiosos de San Francisco, en virtud de haberla encomendado á esta Religión el Exmo. Sr. D. Francisco Bucareli, Gobernador de Buenos Aires.

Rector interino — R. P. Fr. Pantaleón García.

Cancelario — Idem.

Catedráticos de Teología

De Prima — El Reverendo P. Rector.

De Vísperas — El Padre Fr. Nicolás Lacunza.

De Cánones — El P. Fr. Luis Pacheco.

De Moral — El P. Fr. Fernando Braco.

De Escritura — Esta Cátedra está ligada al Rectorado.

Catedráticos de Derecho Civil

De Prima — El Dr. D. Victorino Rodríguez.

De Vísperas — El Dr. D. José Dámaso Gigena, *ausente*.

Catedráticos de Filosofía

De la 1. — El P. Fr. Francisco Castañeda.

De la 2. — El P. Fr. Hipólito Soler.

Colegio de Nuestra Señora de Monserrat

Fundóse el 10 de Abril de 1695 por el Dr. D. Ignacio Duarte y Quirós, natural de esta Ciudad, dándole para su subsistencia 3.000 pesos, en virtud de Reales Cédulas de 15 de Junio de 1685 y 25 de Octubre de 1689, que para este fin se obtuvo.

Rector interino — El mismo de la Universidad.

Prefecto — El P. Fr. Luis Pacheco.

Ministro — El mismo.

Pasante — El P. Fr. Julián Faramiñán.

Colegio de Nuestra Señora de Loreto

Fundóse el año de 1609.

Rector — Dr. D. Leopoldo de Allende.

Vicerrector — Dr. D. José Cándido Hurtado.

Pasante — Dr. D. Pedro Ignacio Castro.

Colegiales, 49.

OBISPADO DE LA PAZ



A Santa Iglesia de La Paz fué erigida en Sede Episcopal por la Santidad de Paulo V, en 1605, dedicándose á la Natividad de N. Sra. Verificó la erección el Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo de Valderrama, de la Orden de Predicadores, en virtud de Real Cédula de 1606, expedida por el Sr. D. Felipe III.

Ilustrísimos Prelados que han gobernado esta Sta. Iglesia

El primer año es el que fueron electos, y el segundo el en que cesaron

1. D. Fr. Domingo de Valderrama..... 1606-1615
2. D. Pedro de Valencia..... 1616-1631
3. D. Feliciano de la Vega..... 1639-1639
4. D. Alonso Francisco de Luna..... 1640-1644
5. D. Fr. Francisco de la Serna..... 1645-1645
6. D. Antonio de Castro y Castillo..... 1648-1648
7. D. Fr. Francisco de Gamboa, renunció
el mismo año de su elección..... 1652
8. D. Martín de Velasco y Molina..... 1654-1665
9. D. Fr. Bernardino de Cárdenas..... 1666-1670
10. D. Gabriel de Guillestegui..... 1671-1675
11. D. Fr. Bernardo Carrasco..... 1676
12. D. Fr. Diego Morcillo..... 1708-1711
13. D. Mateo Villafañe..... 1711
14. D. Agustín Rodríguez Delgado..... 1731
15. D. Salvador Bermúdez..... 1746

16. D. Fr. José de Peralta..... 1746-1747
17. D. Matías Ibáñez..... 1748-1752
18. D. Diego Antonio Parada..... 1752-1761
19. D. Gregorio Francisco de Campos.... 1762-1768
20. D. Alejandro José de Ochoa..... 1791-1796

Palacio Episcopal

El Ilmo. Sr. Dr. D. Remigio de la Santa y Ortega, natural de la Villa de Yecla, Reino de Murcia, Diócesis de Cartagena, alumno del Seminario conciliar de San Fulgencio, de dicha Ciudad de Murcia, y del Real de Teólogos de San Isidro de la misma; Catedrático de Teología del de San Miguel de Orihuela, Canónigo y Capellán de S. M. en la Real Iglesia de San Isidro, de Madrid, Obispo de Panamá, trasladado á éste de La Paz en 24 de Julio de 1797 y posesionado en 10 de Febrero de 1799.

Secretaría

Secretario — Licenciado D. Francisco Antonio de Isaura.

Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia

Deán — D. Bernardino de Uria Illanes.

Arcediano — Dr. D. Guillermo Zárate.

Chantre — Dr. D. Manuel de Uria Illanes.

Señores Canónigos

Dr. D. Antonio Toro.

Dr. D. Luis José de Artajona.

Doctoral —

Magistral —

Señores Racioneros

D. José Eraso de Burunda.

Dr. D. Mariano Pérez de Uriondo.

Dr. D. José Toledo.

Señores Racioneros medios

D. Nicolás de Ore.

D. Francisco Gutiérrez de Escobar.

Junta de Diezmos

Presidente — El Sr. Gobernador Intendente D. Antonio de Burgunyó y Juan.

Juez Hacedor — Dr. D. Guillermo de Zárate.

El Ministro de Real Hacienda interino, D. José García.

Juez Hacedor — Dr. D. Mariano Pérez de Uriondo.

Promotor Fiscal — D.

Contador — D. Pedro Montalvo.

Escribano — D. Cayetano Pérez.

Curia Eclesiástica

Provisor — Licenciado D. Ramón de Mariaca.

Promotor Fiscal — Dr. D. Tomás Suárez.

Notario mayor — D. Manuel Sánchez.

Idem 2. — D. José Joaquín de Arroyo.

Notario mayor para causas criminales de Eclesiásticos

El Presbítero Don Manuel Torres.

Comisario del Santo Oficio

Sr. D. Bernardino de Uria Illanes.

Comisario de la Santa Cruzada

Sr. D. Bernardino de Uria Illanes.

Tesorero — D. Eugenio Sangines.

Curas de la Ciudad

Sagrario

D. Luis Rodríguez de Lema.

Dr. D. Alejo Fernández Sardón.

San Pedro

Licenciado D. Ramón de Mariaca.

San Sebastián

D. Juan Infante de Bernuy.

Santa Bárbara

D. Damián Montes de Oca.

Vicarías de este Obispado

Catamarca — D. Marcos Pardo de Figueroa. Curatos, 7.

Pacages — D. Nicolás de Aliaga. Curatos, 11

Omasuyos — D. Luis Carrasco. Curatos, 12.

Larecaja — Tiene por su extensión dos Vicarías, que son:

Ilabaya — Dr. D. Manuel de Echeverría, Teniente de Provisor y Vicario general. Curatos, 8.

Mocomoco—D. Mariano Nieto Aperregui. Curatos, 8.

En la misma Provincia hay tres Vicarías foráneas por la distancia

Pelechuco — D. Cayetano Ortiz de Arinez.

Challana — D. Gabriel Vicenteli.

Songo — D. Francisco Suárez Catacora.

Yungas—D. Antonio Mesía Poblete. Curatos, 8.

En la misma es Vicario foráneo de Suri por la distancia, D. Juan José Sáinz.

Chucuito (perteneciente al Virreinato de Lima) — Don Vicente Brabo y Núñez. Curatos, 20.

Puno — Tiene por su extensión dos Vicarías: Dr. Don Miguel Arce. Curatos, 5.

Mojo — Dr. D. José Félix de Alborta.

Cuerpos Religiosos

Santo Domingo

Fundóse el año de.

Prior — R. P. Fr. José Andrés del Castillo.

Religiosos, 17.

San Francisco

Fundóse el año de 1550.

Guardián — R. P. Fr. Francisco Andrés.

Religiosos, 30.

San Agustín

Fundóse en 12 de Agosto de 1668.

Prior — R. P. Fr. Manuel Urquinaona.

Religiosos, 14.

Nuestra Señora de la Merced

Fundóse el año de.

Comendador — R. P. Presentado Fr. Mariano Montufor.

Religiosos, 16.

San Juan de Dios

Fundóse el año de.

Prior — R. P. Fr. Marcelino Zabala.

Religiosos, 10.

Hospicio de Agonizantes

Fundóse el año de.

Prefecto —

Religiosos.

Conventos en la Diócesis

Puno

San Juan de Dios

Fundóse el año de.

Prior — Fr. Mateo Vizcarra.

Religiosos, 4.

Monasterios de Monjas de la Ciudad
de La Paz

El de Ntra. Sra. de la Concepción de Franciscanas Observantes.

Fundóse el año de 1670.

Abadesa—La Madre María Andrea de Aguirre y Señor San José.

Religiosas, 56.

Carmelitas Descalzas

Fundóse el año de 1718.

Priora — La Madre Manuela de S. Rafael.

Religiosas, 19.

Beaterios

El de Nazarenas

Abadesa — Doña Buenaventura Saavedra.

Beatas, 12, y dos Becas vacantes.

El de Jesús de Machaca en Omasuyos

Abadesa —

Beatas, 6, y 9 lugares vacantes.

Cuerpos Literarios

Seminario Conciliar

Rector — Sr. Dr. D. Manuel Ignacio de Uria Illanes.

Vicerrector — Dr. D. Alejo Fernández Sardón.

Catedrático de Teología Moral — El mismo.

Idem de Filosofía — D. José María de Asín.

Idem de Latinidad — D. José Lucas Eduardo.

Colegiales, 16.

OBISPADO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



UE erigida esta Santa Iglesia en Sede Episcopal por el Papa Paulo V, en 5 de Julio de 1605, dedicándose al invicto Mártir S. Lorenzo, con la denominación de Sta. Cruz de la Sierra, por haber sido trasladada de la antigua Sta Cruz, que en la Sierra del pueblo de S. José, de la Provincia de Chiquitos, pobló una partida de Españoles que se dividió de la otra que quedó para el Paraguay. Fué desmembración del Arzobispado de Charcas, siendo todavía Obispado. Verificó la erección el Ilmo. Señor.

Ilustrísimos Prelados que han gobernado esta Sta. Iglesia

1. D. Antonio Calderón, natural de Vilchos, Deán de la Sta. Iglesia de Santa Fe, Obispo de Puerto Rico y Panamá. Entró por primero en éste el año de 1605, y murió de más de cien años.
2. D. Fr. Fernando de Ocampo, natural de Madrid, Religioso Franciscano.
3. D. Juan Zapata y Figueroa, natural de Vélez Málaga. Fué Provisor, Canónigo é Inquisidor de Sevilla; presentado para Obispo el año de 1634.
4. D. Fr. Juan de Arguinao, Religioso Domínico, natural de Lima. Fué Prior y Provincial de su Religión, Cateadrático de Prima de Teología y Escritura en aquella Universidad; presentado para obispo el año de 1646 y promovido al Arzobispado de Santa Fe en 1661.

5. D. Fr. Bernardino de Cárdenas, natural de Lima, de la Orden de S. Francisco, promovido del Paraguay en 1649.
6. D. Fr. Juan de Ribera, de la Orden de San Agustín, natural de Pisco, en el Perú.
7. D. Fr. Juan de Esturrisaga, de la Orden de Predicadores, natural de Lima.
8. D. Pedro de Cárdenas, natural de la misma Ciudad y Canónigo de su Sta. Iglesia.
9. D. Fr. Juan de los Ríos, de la Orden de Predicadores, natural de Lima, Provincial de su Religión en la Provincia de S. Juan Bautista del Perú.
10. D. Fr. Miguel Alvarez de Toledo, de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced, Comendador de su Convento en Madrid, electo el año de 1701.
11. D. Fr. Jaime Mimbela, de la Orden de Predicadores, y de ejemplares virtudes; pasó promovido á la Iglesia de Trujillo en 1719.
12. D. Juan Cabero y Toledo, natural de Trujillo, Cate-drático en la Universidad de San Marcos de Lima, Canónigo Penitenciario de su Sta. Iglesia y promovido á Arequipa en 1724.
13. D. Bernardino Miguel de la Fuente, Deán de la Santa Iglesia de Trujillo, electo en 1727.
14. D. Andrés de Bergara y Uribe, electo en 1744. Murió el siguiente año.
15. D. Juan Pablo de Olmedo, natural del Tucumán, electo en 1745. Murió en 1757.
16. D. Fernando Pérez de Oblitas, natural de Lima, electo el referido año. Murió en 1760.
17. D. Francisco Ramón de Herboso, natural de dicha Ciudad, electo en 1760 y promovido al Arzobispado de Charcas el de 1766.

18. D. Juan Domingo González de la Reguera, electo el referido año y promovido al de Lima en 1780.
19. D. Alejandro José de Ochoa, electo en 1782. Pasó promovido á La Paz, en 1793.
20. D. Ramón José de Estrada, que falleció al poco tiempo de su gobierno.
21. D. Agustín de Salinas y Pino, Deán de la Sta. Iglesia de La Plata. No tomó posesión por haber renunciado.

Palacio Episcopal

El Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Nicolás de Rojas y Argandoña, natural de la Ciudad de la Serena, en el Reino de Chile, donde nació el 1 de Enero de 1727. Obtuvo el Curato Rectoral de la Catedral de Córdoba del Tucumán, San Pedro de Buena Vista y Vicaría de Chavanta. Examinador Sinodal de dicho Obispado del Tucumán y Arzobispado de La Plata, en donde fué también Visitador general y Secretario del Ilmo. Sr. Argandoña; Comisario de Inquisición y Cruzada, Magistral, Tesorero, Chantre y Deán electo de la misma Metropolitana, en cuyo estado fué ascendido á esta Iglesia en 30 de Marzo de 1795, y tomó posesión de su Obispado en 2 de Agosto del año siguiente.

Secretario — Dr. D. José Francisco de Echaurren.

Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia

Señores Dignidades

Deán — Dr. D. Pedro Toledo Pimentel.

Arcediano — Dr. D. José Lorenzo Gutiérrez.

Señores Canónigos

Penitenciario — Dr. D. José Joaquín de Velasco, *electo*.

Lectoral —

Señores Racioneros

Dr. D. Melchor Alfaro.

Dr. D. Pedro José Valdivieso, *electo*.

Curia Eclesiástica

Provisor — El Sr. Deán.

Asesor — Dr. D. Ramón Pinto y Orihuela.

Fiscal — Licenciado D. Juan José Justiniano.

Notario — D. Juan Felipe Baca.

Comisario del Santo Oficio

Dr. D. José Francisco de Echaurren.

Comisario de Santa Cruzada

El Sr. Deán.

Curatos de la Ciudad**De la Catedral**

Dr. D. Pedro Pablo Baca.

Licenciado D. Francisco Xavier Baza.

Vice-Parroquias**Candelaria de Paurito**

Vicepárroco — D. Ramón de Rivero.

Nuestra Señora de la Concepción de Portachuelo

Vicepárroco — D. Pedro José Parada.

Curatos contiguos á esta Ciudad

Porongos — D. Bernardino Ceballos.

Buena Vista — D. Vicente Lobo.

Santa Rosa — D. Pedro Gutiérrez.

San Carlos — D. Pedro José de la Roca.

Vicarías foráneas de este Obispado

Jesús del Valle Grande—D. Simón Terruño, con tres Curatos.

Moxos — D. Francisco Xavier de Negrete, con trece Curatos.

Chiquitos — D. Manuel de Rojas, con diez Curatos.

Cuerpos Religiosos

Sólo hay en esta Ciudad un Convento de Mercedarios fundado por Fr. Diego de Porras el año de , del que es Comendador Fr. Mateo Reynoso, con dos Religiosos.

Cuerpos Literarios

Colegio Seminario

Fué fundado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Ramón de Herboso, el año de 1774, con el título de la Santísima Trinidad.

Rector — Dr. D. Lorenzo Gutiérrez.

Vicerrector — Dr. D. José Manuel Segaste.

Ministro — Dr. D. Rafael de Salvatierra.

Catedrático de Teología Filosófica — El mismo.

Idem de Moral — El Vicerrector.

De Filosofía — El Sr. Rector.

De Gramática — D. Pedro Nolasco Ortiz.

NOTA

Aunque la fundación del Seminario se atribuye al Sr. Herboso, corresponde más justamente al actual Prelado,

porque éste erigió sus Cátedras, les proporcionó competente dotación al poco tiempo de su ingreso en el Obispado é hizo tomar la Beca á doce colegiales, que hasta entonces no lo eran sino en la denominación.

OBISPADO DE BUENOS AIRES



AS dos Iglesias de Buenos Aires y Paraguay, que hoy son cabeza de dos Obispos, fueron uno solo en su erección; pero el considerable aumento de las poblaciones de esta Provincia y la larga distancia de aquella para acudir á las urgencias espirituales, llamaron la atención del celo piadoso de nuestro Católico Monarca, el Sr. D. Felipe III, á solicitar de la Santidad de Paulo V la Bula de Fundación de este Obispado, concedida en 1620. Verificóse la erección en 12 de Mayo de 1622, por su primer Obispo, el Sr. Don Fr. Pedro Carranza.

Ilustrísimos Prelados que han gobernado esta Sta. Iglesia

1. Dr. D. Fr. Pedro Carranza, de la Orden del Carmen Calzado y natural de Sevilla. Electo Obispo en 1620; falleció en 1632.
2. D. Fr. Cristóbal de Aresti, de la Orden de S. Benito, natural de Valladolid. Traslado de la Iglesia del Paraguay á ésta en 7 de Agosto de 1635. Falleció en Potosí, en 1638.
3. D. Fr. Cristóbal de la Mancha y Velasco, de la Orden de Predicadores y natural de Lima. Electo Obispo en 31 de Agosto de 1641. Falleció en 7 de Abril de 1673.
4. Dr. D. Antonio de Azcona Imberto, natural del Reino de Navarra. Electo Obispo en 17 de Diciembre de 1676. Falleció en 19 de Febrero de 1700.
5. D. Fr. Juan Bautista Sicardo, de la Orden de Ermita-

ños de San Agustín y natural de Cerdeña. Se ignoran los motivos por qué no vino á este Obispado.

6. D. Fr. Pedro Fajardo, de la Orden de la Santísima Trinidad y natural de Córdoba la Llana. Renunció, y en su lugar se nombró á
7. D. Fr. Gabriel de Arregui, de la Orden de S. Francisco y natural de esta Ciudad de Buenos Aires. Fué electo Obispo en 23 de Junio de 1712, y habiéndose recibido por Apoderado en 1714, gobernó poco más de dos años, únicamente como Gobernador, pues Su Santidad no le despachó las Bulas, y en este estado fué promovido á la Iglesia del Cuzco, sucediéndole en ésta
8. D. Fr. Pedro Fajardo, de quien se ha hablado anteriormente. Tomó posesión por Apoderado en 30 de Septiembre de 1716 y falleció en 16 de Diciembre de 1729.
9. D. Fr. Juan de Arregui, de la Orden Seráfica y hermano menor del Ilmo. Sr. D. Fr. Gabriel, su antecesor, viéndose en sus Ilmas. lo que rara vez ha sucedido: ser dos hermanos Obispos de su propia patria. Fué electo Obispo el año de 1730 y falleció el 18 de Diciembre de 1736.
10. D. Fr. José de Peralta, de la Orden de Predicadores y natural de Lima. Fué electo Obispo en 17 de Abril de 1738 y murió el 17 de Noviembre de 1746, estando promovido á la Iglesia de La Paz.
11. D. Cayetano Pacheco de Cárdenas. Murió antes de recibirse.
12. Dr. D. Cayetano Marcellano y Agramont, natural de La Paz. Electo Obispo en 1748 y promovido al Arzobispado de Charcas en 1759.
13. Dr. D. José Antonio Basurco, natural de esta Ciudad de Buenos Aires. Fué electo Obispo en 1757 y falleció en 5 de Febrero de 1761.

14. D. Manuel Antonio de la Torre, natural de Palencia. Trasladado de la Iglesia del Paraguay en 1762. Falleció en Chuquisaca, en 20 de Mayo de 1776.
15. D. Fr. Sebastián Malvar y Pinto, de la Orden de San Francisco y natural de San Martín de Salcedo. Fué electo Obispo en 1777 y ascendió al Arzobispado de Santiago de Galicia en 1783.
16. D. Manuel de Azamor y Ramírez, natural de Villablanca, en el Arzobispado de Sevilla. Fué hecho Obispo en 1784 y falleció en 1796, el 2 de Octubre.
17. D. Pedro Inocencio Bejarano, natural de Granada. Electo Obispo en 1797, y sin venir á su Iglesia fué trasladado á la de Sigüenza. (*)

Palacio Episcopal

El Ilmo. Sr. D. Benito de Lue y Riega, Deán de la Sta. Iglesia de Lugo. Fué electo Obispo en 28 de Abril de 1802 y tomó posesión por medio de Apoderado en 14 de Noviembre del mismo.

Secretaría

Secretario —

Oficiales —

Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia

Señores Dignidades

Deán — D. Pedro Ignacio Picazarri.

Arcediano — Dr. D. Basilio Antonio Rodríguez de Vida.

Chantre — Dr. D. Francisco Xavier Zamudio.

Maestre-Escuela — Dr. D. Carlos José Montero, *electo*.

(*) Para el siguiente año se dará esta serie de Señores Obispos con sus hechos más dignos de memoria.



Генерал Оберст. А.
Е.

Señores Canónigos

Magistral —*De Merced* —*Secretario del Cabildo* — Dr. D. Cayetano Escola.*Maestro de Ceremonias* — D. Mateo Alonso.

Junta de Diezmos

Presidente—El Excmo. Sr. Virrey, y por comisión el Señor Regente.

Sr. D. Juan Baso y Berri.

Sr. Fiscal de lo Civil.

Hacedor — Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.*Idem* — Sr. Dr. D. Carlos José Montero.

El Sr. Ministro de Real Hacienda, D. José María Romero.

El Contador del Ramo, D. Nicolás del Campo.

Escribano — D. Pedro Velasco.

Clavería

Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.

Sr. Dr. D. Carlos José Montero.

Mayordomo y Administrador de Fábrica — D. Faustino Bozo.

Curia Eclesiástica

Provisor y Gobernador del Obispado — Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.*Promotor Fiscal* — Dr. D. Fabián Aldao y Aragón.*Otro* — Dr. D. José Joaquín Ruiz.*Notario mayor* — D. Gervasio Posadas.*Idem de diligencias* — D. Mauricio Alba.*Escribiente* — D. José Marcos Viera.*Idem* — D. Francisco Sagui.

Comisaría de la Santa Inquisición

Comisario Ordinario — D. Cayetano José María de Roo.

Comisario Extraordinario—Dr. D. Fabián Aldao y Aragón.

Ministros Seculares

Alguacil mayor — D. Juan José Lezica.

Notario—Dr. Domingo Caviedes.

Familiares

D. Luis Gardeazábal.

D. Juan Ignacio Escurra.

D. Francisco Xavier de Riglos.

D. Manuel Lezica.

Calificadores y Consultores Revisores

R. P. M. Fr. Isidoro Celestino Guerra, de la Orden de Predicadores.

R. P. Presentado Fr. Julián Perdriel, de la misma Orden.

R. P. Lector Jubilado Fr. Cayetano Rodríguez, de la Orden de S. Francisco.

R. P. M. Fr. Juan Rosa Vega, de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced.

Dr. D. José de Reyna.

Santa Cruzada

Comisario — Sr. Dr. D. Francisco Xavier Zamudio.

Asesor — El Sr. Oidor D. Sebastián de Velasco.

Fiscal — El de lo Civil.

Contador y Tesorero—Los de Real Hacienda.

Notario — D. Gervasio Posadas.

Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras pías

Juez — El Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.

Defensor — El Fiscal general Eclesiástico, Dr. D. Fabián Aldao.

Notario — D. Gervasio Posadas.

Curatos de esta Ciudad**Sagrario**

Dr. D. Vicente Arroyo.

D. Cayetano José María de Roo.

San Nicolás

D. Julián Joaquín de Gainza.

Dr. D. Lorenzo José Gorostizu.

Nuestra Señora de la Concepción

Dr. D. Juan Dámaso Gomez de la Fonseca.

Dr. D. Domingo Belgrano, *interino*.

Nuestra Señora de Monserrat

Dr. D. Juan Nepomuceno de Sola.

Nuestra Señora de la Piedad

D. Manuel Antonio de Castro y Careaga.

Nuestra Señora del Socorro

Dr. D. Manuel León de Ochagavía.

Curatos de esta Jurisdicción

Montevideo — D. Juan José Ortiz.

San Fernando de Maldonado — Dr. D. Manuel Alberti.

San Carlos de ídem — D. Manuel Amenedo Montenegro.
Colonia del Sacramento — Dr. D. José María Enríquez
de la Peña.

Espinillo — Dr. D. Gregorio Rodríguez.

Víboras — D. Casimiro José de la Fuente.

Sto. Domingo Soriano — D. Silverio Antonio Martínez.

Canelones — D. José Manuel Roo.

Las Piedras — D. Domingo Castilla.

San Isidro — D. Bartolomé Márquez.

Conchas — Dr. D. Manuel de Sanginez.

Cañada de Morón — D. Domingo Pesoa

San Vicente — Dr. D. Banegas, *interino*.

Ntra. Sra. de Luján — D. Vicente Montes.

Ntra. Sra. del Pilar — Dr. D. Luis de Tagle.

Quilmes — D. Felipe San Martín.

Sta. María Magdalena — D. Domingo González Gorostizu.

Cañada de la Cruz — D. Martiniano Alonso.

Areco — D. Vicente Piñero.

San Pedro y Baradero — Dr. D. Feliciano Pueyrredón.

Arrecife — D. Juan José Dupui.

Pergamino — D. José Saturnino Hernando.

San Nicolás de los Arroyos — Dr. D. Manuel Warnes.

Ntra. Sra. del Rosario — D. Francisco Argerich.

Coronda — D. Pedro Martyr Neto.

Paraná — Dr. D. Manuel Luis Caviades.

Santa Fe — Dr. D. Francisco Antonio de Vera.

Idem — Dr. D. Juan Antonio Guzmán.

Corrientes — Dr. D. Juan Francisco de Castro y Careaga.

Idem — D. Juan José de Arce.

Uruguay — Dr. D. José Redruello.

Guauguay — D. Antonio Díaz.

Guauguaychú — D. Juan Bautista Solís.

San José — D. Juan Gregorio Benítez.

San Roque — Dr. D. Francisco Benigno Martínez.

Caacaty — D. Juan Capistrano de Mesa.

Cuerpos Religiosos

Santo Domingo

La Provincia de Sto. Domingo de Buenos Aires se erigió el año de 1725 con el título de San Agustín, separándose de la de Chile.

Convento grande de San Pedro Telmo

Fundóse el año de 1614.

Provincial — El M. R. P. M. Fr. José Joaquín Pacheco.

Prior — R. P. Fr. José Antonio Sañudo.

Religiosos, 69.

San Francisco

La Provincia de San Francisco de Buenos Aires fué erigida el año de 1612 con el título de Ntra. Sra. de la Asunción, reuniéndose para formarla las dos Custodias del Paraguay y Tucumán, dependientes entonces de la Provincia de Charcas.

Convento grande de las Once mil Vírgenes

Fundóse el año de 1604.

Visitador general — M. R. P. Fr. Vicente de la Vega Velarde.

Provincial — M. R. P. Fr. José Basalo.

Guardián — R. P. Dr. Fr. Nicolás Vaz.

Religiosos, 89.

Recolección de Nuestra Señora del Pilar

Fundóse el año de 1722.

Guardián — R. P. Fr. Juan Santibáñez.

Religiosos, 33.

Nuestra Señora de la Merced

La Provincia de esta Orden se erigió en esta Capital el año de , con el título de Sta. Bárbara.

Convento grande de San Ramón

Fundóse el año de.

Provincial — M. R. P. Presentado Fr. Pedro José de Artazar.

Comendador — R. P. Presentado Fr. Basilio Cruz.

Religiosos, 67.

Bethlemmitas

Fundóse el año de 1748.

Prefecto — R. P. Fr. José Vicente de San Nicolás.

Religiosos, 33.

Conventos de Religiosos en las Provincias de este Obispado**Santa Fe**

Santo Domingo. *Prior*—R. P. Fr. Joaquín Piedra-buena.

Religiosos, 14.

San Francisco. *Guardián* — R. P. Fr. Juan Ortiz.

Religiosos, 13.

La Merced. *Comendador* — R. P. Fr. Alejo Burgos.

Religiosos.

Corrientes

Sto. Domingo. *Prior*—R. P. Fr. Francisco Solano Maciel.

Religiosos, 5.

San Francisco. *Guardián*—R. P. Fr. Miguel Ruiz Riaño.
Religiosos, 12.

La Merced. *Comendador*—R. P. Fr. Luis González.
Religiosos.

Montevideo

San Francisco. *Guardián* — R. P. Fr. José Ignacio Otazú.
Religiosos, 23.

Baradero

Fundóse el año de 1750.

Guardián — R. P. Fr. Mariano Fernández.
Religiosos, 10.

Carcarañal

Colegio Apostólico de San Carlos, de Misioneros Franciscanos de *Propaganda fide*.

Fundóse el año de 1786 por el M. R. P. Visitador general y Comisario Fr. Francisco de Altolaguirre, en virtud de Real Cédula de 14 de Diciembre de 1775.

Guardián — R. P. Fr. Damián Pérez.
Religiosos, 22.

Monasterios de Monjas de Buenos Aires

Santa Catalina

Domínicas: fundaron el año de 1744.

Priora — La Madre Teresa Ortega.

Religiosas, 59.

Capuchinas

Fundaron el año de 1749.

Abadesa — La Madre María Rosalía Ferreyra.

Religiosas, 33.

Colegio de San Miguel, para educación de Niñas huérfanas

Fundóse el año de 1755 por D. Francisco Alvarez Campana.

Rectora → Doña María de Jesús Pavón.

Colegialas, 50.

Real Colegio de San Carlos

Fué fundado en 3 de Noviembre de 1783 por el Excmo. Sr. D. Juan José de Vertiz, en virtud de Real Orden de 31 de Diciembre de 1779. Está á cargo del Clero Secular y en todo dependiente de los Excmos. Sres. Virreyes. Hay en él 4 Becas de gracia para hijos de pobres honrados, y dos con destino para hijos de descendientes de Militares. Anteriormente, en el de 1772, estableció el expresado Sr. Excmo., en virtud de Reales Cédulas, dos Cátedras de lengua latina: una de Poética y propiedad Latina y otra de Sintaxis y Rudimentos. En el de 73, dos Cátedras de Filosofía: éstas no son regenteadas á un mismo tiempo, sino que los Profesores dan principio á la enseñanza de dos en dos años. En el de 76, tres Cátedras de Teología, dos de Escolástico-Dogmática y una de Moral. Así éstas, como las de Filosofía, se proveen por oposición.

Rector — Dr. D. Luis José Chorroarín.

Vicerrector — D. Bernardo Díaz.

Cancelario — Sr. Dr. D. Carlos José Montero, Maestro-Escuela de esta Sta. Iglesia.

Catedráticos

Prima de Teología — Dr. D. Matías Camacho, *interino*.

Vísperas — Dr. D. Diego Zabaleta, *ídem*.

Nona — Dr. D. Melchor Fernández.

De Metafísica — Dr. D. Gregorio Gómez.

De Lógica — Dr. D. José Joaquín Ruiz.

De Latinidad y Retórica — D. Pedro Fernández.

De Sintaxis y Rudimentos—D. Bernardo Creu.

Secretario — Dr. D. León Pereda.

Colegiales, 69.

Casa de Ejercicios

Fundada por Doña María Antonia de la Paz, natural de Santiago del Estero.

Director — R. P. Lector Jubilado Fr. Cayetano José Rodríguez, de la Orden Seráfica.

Capellán — Dr. D. Nicolás Calvo.

Síndico — D. Esteban Villanueva.

Fondos y Rentas—La Providencia.



BUENOS AIRES EN 1802 (*De Azara*, V



es dans l'Amérique Meridionale).



ESTADO MILITAR
DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA
PARA EL AÑO DE 1803

ESTADO MILITAR

Capitán General



L. Excmo. Señor Virrey D. Joaquín del Pino.

Secretaría de la Capitanía General
La del Virreinato.

Auditor de guerra

El Sr. D. Juan María Almagro de la Torre.

Escribano de Guerra

D. José Ramón de Basavilbaso.

Señor Subinspector General

El Marqués de Sobremonte, Brigadier de los Reales Ejércitos.

**Oficiales generales existentes en este Reino y años
de su creación**

Teniente General

El Excmo Sr. D. Ramón García de León y Pizarro. 1802.

Mariscal de Campo

Sr. D. Miguel de Tejada. 1802.

Jefe de Escuadra de la Real Armada

Sr. D. José de Bustamante y Guerra. 1802.

Señores Brigadieres

Marqués de Sobremonte. 1794.

D. Pascual Ibañes. 1798.

D. Bernardo Lecocq. 1802.

D. José Ignacio de la Quintana. 1802.

Intendente Graduado de Ejército

El Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

Señores Intendentes de Provincia

Buenos Aires—El Excmo. Sr. Virrey.

La Plata — El Teniente General D. Ramón García de
León y Pizarro.

Paraguay—El Capitán de Infantería D. Lázaro de Rivera.

Potosí — El Intendente graduado de Ejército D. Francisco
de Paula Sanz.

La Paz — El Capitán de Fragata graduado D. Antonio
Burgunyo y Juan.

Cochabamba — D. Francisco de Viedma.

Córdoba — El Coronel D. José González.

Salta — El Coronel D. Rafael de la Luz.

Graduado — D. Francisco Ortega y Barrou.

Señor Contador de Ejército

D. Antonio Carrasco.

Señor Tesorero de Ejército

D. Domingo Reynoso, *electo*.

TROPAS VETERANAS

Regimiento de Infantería de Buenos Aires

Fué creado el año de 1772. Consta de tres Batallones de siete Compañías cada uno; su uniforme: casaca, chupa y calzón azul, vuelta y collarín encarnado, botón blanco.

Coronel —

Teniente Coronel — El Coronel D. Félix Iriarte.

Comandante — El Coronel D. Pedro de Arce.

Sargento mayor — El Coronel D. José Ignacio Merlos.

Real Cuerpo de Artillería

Buenos Aires

Dos Compañías Veteranas de á ciento cuarenta y cinco plazas cada una. Gozan de la antigüedad de dicho Real Cuerpo en España, y también de su uniforme.

Comandante general — El Coronel D. Francisco Orduña.

Ayudante mayor — El Teniente Coronel D. Francisco Xavier de Reyna.

Milicias Provinciales de dicho Real Cuerpo**Buenos Aires**

Una Compañía compuesta de un Capitán, dos Tenientes, Tres Subtenientes y 150 plazas, al cargo de su Capitán, D. Juan Viola.

Montevideo

Dos Compañías con un Capitán, dos Tenientes, dos Subtenientes y 115 plazas cada una, á cargo ambas del Teniente Coronel graduado y Capitán de la primera de ellas D. Miguel Ignacio de la Cuadra, con un Ayudante.

Dos ídem de *Naturales*, compuestas cada una de Capitán, Teniente, dos Subtenientes y 105 plazas, al cargo ambas del Capitán de la primera de las mismas, D. Atanasio Taliche.

Maldonado

Una Compañía con Capitán, Teniente, dos Subtenientes y cien plazas, al cargo de su Capitán, D. Miguel O'Ryan.

Colonia del Sacramento

Una Compañía con Capitán, Teniente, Subteniente y 80 plazas, al cargo de su Capitán, D. Manuel Delgado.

Mendoza

Una Compañía compuesta de los mismos Oficiales que la antecedente y 54 plazas, á cargo de su Capitán, Don José de Susso.

Potosí

Una Compañía con igual número de Oficiales y 62 plazas, á cargo de su Capitán, D. Manuel de Bulucúa.

Paraguay

Una Compañía compuesta del correspondiente número de Oficiales y 50 plazas.

Otra ídem de *Pardos libres*, compuesta de igual fuerza que la anterior, al cargo ambas del Capitán de la de Españoles, D. García Rodríguez Francia.

Ensenada de Barragán

Un piquete compuesto de 24 plazas, al cargo del Subteniente D. Gabriel José López Osornio.

Cuerpo Político de Artillería

Buenos Aires

Contralor —

Guardaalmacén — D. Marcos Cordovés.

Su Ayudante — D. Francisco María Sempol.

Maestro mayor de Montajes — D. Francisco Palomares.

Montevideo

Ayudante de Contralor — D. Manuel Palacios.

Guardaalmacén — D. Manuel Tapia.

Su Ayudante — D. Tomás Eguren.

Maestro mayor de Montajes — D. Ignacio Montoro.

Real Cuerpo de Ingenieros

Se hallan empleados en este Virreinato 8 Oficiales, de los que es Comandante el Brigadier D. Bernardo Lecocq.

Regimiento de Dragones de Buenos Aires

Fué creado en el año de 1772. Su uniforme: casaca, capa y mantilla azules; calzón, vuelta y chupa encarnada, con una pequeña solapa azul en ésta; botón dorado.

Coronel—El Brigadier D. José Ignacio de la Quintana.

Teniente Coronel — El Coronel D. Manuel Gutiérrez.

Sargento mayor—El Coronel D. José María Calazeyte.

Cuerpo de Blandengues de la frontera de Buenos Aires

Fué creado el año de 1752. Consta de seis Compañías, compuestas cada una de Capitán, Teniente, Alférez, cuatro Sargentos, un Tambor, ocho Cabos y 81 Soldados. Su uniforme: casaca corta azul; vuelta, collarín, solapa y calzón encarnado; botón blanco, con un galón estrecho en el collarín.

Sargento mayor Comandante — El Teniente Coronel de Ejército y Coronel de Milicias de la Frontera, Don Nicolás de la Quintana.

Segundo Comandante — El Teniente Coronel de Milicias D. Antonio de Olavarrieta.

Compañía de Blandengues de Santa Fe

Consta de un Capitán, un Ayudante mayor, un Teniente, un Alférez, dos Sargentos, un Tambor, cuatro Cabos y 93 Soldados. Su uniforme como el antecedente. Capitán Comandante de ella D. Agustín Rameri.

Cuerpo de Blandengues de la frontera de Montevideo

Fué creado el año de 1799. Consta de 8 Compañías de á cien plazas cada una. Su uniforme: casaca corta y calzón

azul; vuelta, solapa, chupa y collarín encarnado, con un galón estrecho en éste; botón dorado.

Sargento mayor Comandante — D. Cayetano Ramírez de Arellano.

Compañía de Partidarios de la frontera de Córdoba

Consta de cien plazas. Su uniforme el mismo que el de los Blandengues de Buenos Aires.

Comandante — El Sargento mayor Veterano D. Simón de Gorordo.

Cuerpos de Milicias disciplinadas de Infantería, según el Real Reglamento de 14 de Enero de 1801

Voluntarios de Buenos Aires

Consta de un Batallón de 8 Compañías de Fusileros y una de Granaderos, con el total de 694 plazas. Su uniforme es el establecido para las Milicias regladas de América. Consiste en casaca azul; chupa y calzón blanco; vuelta, solapa y collarín encarnado, con un galón estrecho en éste; botón dorado.

Coronel Comandante — D. Miguel de Azcuénaga.

Sargento mayor Veterano — D. Adolfo Quesada.

Voluntarios de Montevideo

Consta de la misma fuerza que el antecedente.

Coronel Comandante — D. Juan Francisco García.

Sargento mayor Veterano — D. Tomás Estrada.

Voluntarios de Santa Cruz de la Sierra

Consta de 450 plazas, en 9 Compañías de á 50 hombres.

Comandante — D. Antonio Seoane.

Cuerpo de Milicias del Gremio de Azogueros de la Villa de Potosí

Consta de 5 Compañías, sobre el pie de 50 plazas cada una.

Coronel — D. Pedro Antonio Azcárate.

Teniente Coronel — D.

Sargento mayor — D.

Cuerpo de Milicias regladas, ó Voluntarios de Caballería**Regimiento de Buenos Aires**

Consta de cuatro Escuadrones de á tres Compañías, con la fuerza de 50 hombres cada una, y su total 700, con dos Ayudantes mayores Veteranos, un Sargento y un Cabo por Compañía, de la misma clase. Su uniforme consiste en casaca azul; chupa y calzón blanco; vuelta, solapa y collarín encarnado, con un galón estrecho en éste, y botón blanco, el cual está señalado por Real Orden para las Milicias de Caballería de América.

Coronel — D. Juan Ignacio Elía.

Teniente Coronel — D. Pedro Díaz de Vivar.

Sargento mayor Veterano — El Teniente Coronel de Ejército D. Tomás de Rocamora.

Comandantes de Escuadrón — Los Tenientes Coroneles D. Manuel de Uriarte y D.

Regimiento de Montevideo

Consta de igual fuerza que el antecedente.

Coronel Veterano — D. Joaquín de Soria.

Teniente Coronel — D. Felipe Pérez.

Comandantes de Escuadrón — Los Tenientes Coroneles D. Juan de Medina y D. Ramón de Cáceres.

Regimiento de la frontera de Buenos Aires

Consta del mismo número de Escuadrones y Compañías, pero con la fuerza de 100 hombres cada una, con dos Ayudantes mayores Veteranos.

Coronel — D. Nicolás de la Quintana.

Teniente Coronel — D. Antonio de Olavarría.

Sargento mayor Veterano — D. Cosme Beccar.

Comandantes — Los Tenientes Coroneles D. Francisco Xavier Islas y D. Tadeo Romero.

Regimiento de Córdoba

Consta de la misma fuerza que el antecedente, con un Cabo por Compañía y dos Ayudantes mayores Veteranos.

Coronel — El de Ejército D. Santiago Alejo de Allende.

Teniente Coronel — D. José Xavier Díaz.

Sargento mayor Veterano — D. Simón de Gorordo.

Comandantes — Los Tenientes Coroneles D. Andrés Guerrero y D. Julián Martínez.

Regimiento de Salta

Consta de igual fuerza que el antecedente.

Primer Comandante — El Teniente Coronel D. Juan Silvestre de Deheza y Helguero.

Segundo — D. José Ignacio Garmendia.

Regimiento de Santiago del Estero

Consta de la misma fuerza que el antecedente.

Primer Comandante — El Teniente Coronel D. Juan José Iramain.

Segundo — D. Diego Brabo de Rueda.

Regimiento de Mendoza

Es conforme en todo al antecedente.

Primer Comandante y Sargento mayor Veterano — Don Faustino de Ansay.

Segundo — El Teniente Coronel de Milicias D. Francisco Xavier de Rozas.

Regimiento de San Luis

Consta de la propia fuerza que el antecedente.

Primer Comandante — El Teniente Coronel D. Juan de Videla.

Segundo — D. Francisco Regis Ogda.

Regimiento de Cochabamba

Consta de cuatro Escuadrones de á tres Compañías de á 50 hombres cada una.

Coronel — D. Pedro Ramón Arauco.

Teniente Coronel — D. Jerónimo Marrón.

Sargento mayor Voluntario — D. Juan Manuel Carrillo.

Comandantes de Escuadrón — Los Tenientes Coroneles D. Francisco del Rivero y D. Juan Ignacio Pérez.

Compañías sueltas de la frontera de Buenos Aires

Son cinco al cargo del Comandante de la misma frontera.

NOTA

En esta Plaza de Buenos Aires, y en la de Montevideo, hay una Compañía de Granaderos de Pardos, reglada con cien hombres, y otra de Negros, con 60 cada una, un Garzón para ambas y el correspondiente número de Cabos y Tambores. El Comandante es el Ayudante mayor más antiguo del Batallón reglado de Voluntarios de Infantería.

OTRA

Además hay en este Virreinato otros Cuerpos de Milicias reducidas á la clase de Urbanas, y se están arreglando los de La Paz, Potosí, La Plata, Cinti, Tomina y Tarija.

Cuerpo de Inválidos

Este, que se compone de 483 individuos entre Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados, se halla distribuido en esta Capital y su Frontera, Montevideo, Maldonado y Colonia; con prevención de que las tres partes son de clase de dispersos, y todos á cargo de su

Comandante—El Sargento mayor de Voluntarios de Infantería D. Alonso Quesada.

Estado Mayor de Plazas**Buenos Aires**

Sargento mayor — El Brigadier D. Pascual Ibáñez.

Ayudante mayor—El Capitán D. Francisco Rodríguez.

Idem — El Capitán D. Francisco Ulibarri.

Por Comisión — El Capitán de Voluntarios de Caballería
D. Joseph Gregorio Belgrano.

Ayudante de Ordenes del Excmo. Sr. Virrey — El Ca-
pitán D. Joaquín Maestre.

Charcas

Gobernador y Presidente de la Real Audiencia — El
Excmo. Sr. D. Ramón García de León y Pizarro.

Paraguay

Gobernador — El Capitán de Infantería D. Lázaro de
Rivera.

Potosí

Gobernador — El Intendente de Ejército D. Francisco de
Paula Sanz.

La Paz

Gobernador — El Capitán de Fragata graduado D. An-
tonio Burgunyó y Juan.

Cochabamba

Gobernador — D. Francisco Viedma.

Córdoba del Tucumán

Gobernador — El Coronel D. José González.

Salta del Tucumán

Gobernador — El Coronel D. Rafael de la Luz.

Moxos

Gobernador — El Teniente Coronel D. Felipe María Co-
dallos.

Chiquitos

Gobernador — El Teniente Coronel D. Miguel Fermín de Riglos.

Santa Fe de la Veracruz

Comandante — El Teniente Coronel D. Prudencio María de Gastañaduy.

San Juan de Vera de las siete Corrientes

Comandante — D. Pedro Fonsdeviela.

Treinta Pueblos de Misiones Guaraníes

Gobernador — El Capitán de Navío D. Santiago Liniers.

Plaza de Montevideo

Gobernador—El Jefe de Escuadra de la Real Armada D. José de Bustamante y Guerra.

Sargento mayor — El Teniente Coronel D. Francisco Xavier de Viana.

Maldonado

Comandante — D. Cayetano Ramírez de Arellano.

Fuerte de Santa Teresa

Comandante — El Capitán de Infantería D. Francisco Lucero.

Plaza de la Colonia

Comandante — El Capitán de Dragones D. Enrique de la Haye Saint-Hilaire.

Ensenada de Barragán

Comandante—El Capitán de Infantería D. Lázaro Gómez.

Río Negro de la Costa Patagónica

Comandante — El Teniente de Infantería D. Melchor de Reyna.

Isla y Presidio de Martín García

Comandante — El Alférez D. Juan José Díaz.

Isla y Presidio de la Soledad de Malvinas

Comandante — El Teniente de Navío D. Ramón Fernández de Villegas.

Ministro — El Contador de Navío D. Miguel Badía.

Apostadero del Río de la Plata

El Sr. D. José de Bustamante y Guerra, Caballero de la Orden de Santiago, Jefe de Escuadra de la Real Armada, Comandante General de Marina, Presidente de la Junta de ella, Inspector de su Tropa, Escuela Náutica, Matrículas, Arsenal, Presas, Naufragios, Comandante principal de Correos Marítimos y demás ramos de este fijo Establecimiento de la Armada naval.

Asesor — Licenciado D. Vicente de Acha.

Escribano — D. Manuel José de Cavia.

Secretaría de la Comandancia General de Marina

Ayudante Secretario — El Teniente de Navío D. Juan de Vargas.

Escribientes fijos—Un Pilotín y un Bombardero de Brigada.
Un Portero.

Intérprete de lenguas—Pedro Zacarías.

Mayoría

Oficial de órdenes — El Alférez de Fragata D. José Joaquín Pereyra.

Escribiente — Un Sargento.

Junta de Apostadero

Establecida por Ordenanza para atender en todos los asuntos económicos relativos á la construcción, carena y armamento de Bajelos, surtimiento de Arsenal y demás materias de esta naturaleza.

Presidente — El Sr. Comandante General.

Señores vocales

El Capitán de Navío D. Francisco de Paula Piedrola.

Idem de Fragata D. Bernardo Bonavia.

El Teniente de Navío D. Ramón Villegas.

El Ministro principal D. Juan Ferrer.

Secretario — El Teniente de Navío D. Juan de Bargas.

Asesor — El de la Comandancia general.

Comandancia Militar de Matrícula de Montevideo

El Capitán de Fragata graduado D. Fernando de Soria Santa Cruz, *encargado interinamente*.

Ayudante — El Teniente de Fragata D. Martín de Oarrechena.

Asesor y Escribano — Los de la Comandancia general.

Buenos Aires

El Capitán de Fragata D. José Laguna.

Ensenada de Barragán

El Alférez de Fragata graduado D. Joaquín Gundín.

Capitán del Puerto de Montevideo

El Capitán de Fragata graduado D. Fernando de Soria
Santa Cruz.

Escribiente — D. Valentín Sáenz.

Idem — Miguel Cosío.

Asesor y Escribano — Los de la Comandancia general.

Vigía del Cerro — El Alférez de fragata graduado y primer Piloto D. José Enríquez.

Práctico mayor del Río de la Plata — D. José de la Peña.

Práctico de nombramiento — Pedro Juan Nogueira.

Idem supernumerarios — José Martínez, Francisco Cabedo
y Lázaro Leyton.

Buenos Aires

Capitán del Puerto, interino — El Teniente de Fragata
graduado D. Pablo Zizur.

Arsenal de Marina

Ayudante del Sr. Inspector — El Teniente de Navío Don
Fernando Zambrano.

Ayudante de Ingenieros — Lo es el del Arsenal.

Guardaalmacén — El Oficial 2. D. José Arrecona.

Escribiente — Felipe Zelis.

Ministerio de los Bajeles del Río de la Plata

Ministro principal—El Contador de Navío D. Juan Ferrer.

Agregado al Ministerio — El Contador de Navío D. José
Soriano.

Idem — El Oficial supernumerario D. Francisco Tomás Estrada.

Escribiente — D. Pedro Elisondo.

Idem—D. Paulino González Ballejo.

Bajeles de que consta por ahora la división de este Apostadero, como también otros menores del Rey, que se emplean en las varias comisiones del servicio:

<i>Buques</i>	<i>Cañones</i>	<i>Comandantes</i>
Fragata <i>Medea</i>	40	El Capitán de Navío D. Francisco de Paula Piedrola.
Corbeta <i>Descubierta</i> . .	20	El Capitán de Fragata D. Bernardo Bonavia.
<i>Idem Atrevida</i>	20	El Teniente de Navío D. Antonio Leal Ibarra.

21 Lanchas Cañoneras.

4 *Idem* Obuseras.

Bergantines de la Plaza

Ntra. Sra. del Carmen y Animas — Capitán, el primer Piloto de la Real Armada D. José de la Peña.

S. Julián (alias) *El Gálvez* — Capitán, el de la misma clase D. Juan Heredia.

Ntra. Sra. del Carmen y S. Antonio — Capitán, el Pilotín D. Francisco Más y Canela.

El Belem — Capitán, D. Gerardo Bordas.

Estos Buques se emplean en las atenciones de la Costa Patagónica é Islas Malvinas, y en las ocurrencias del servicio dentro del Río, como asimismo en otras; y dos Faluchos y tres Místicos en conducir la correspondencia entre Buenos Aires y la Colonia.

NOTA

Han entrado en el Puerto de Montevideo en todo el discurso del año de 1802, 188 embarcaciones procedentes de la Península, Puertos extranjeros de Europa y América, á saber: 151 españolas y 37 extranjeras, de las cuales han salido para los mismos Puertos de la Península y extranjeo 136 españolas y 33 extranjeras, y quedaron 82 en dicho Puerto en fin del expresado año.

OTRA

Desde 1.º de Enero hasta fin de Diciembre del mismo año, han entrado en este Puerto 648 embarcaciones del tráfico costanero, entre Zumacas, Goletas y Balandras, procedentes de Buenos Aires y demás Puertos interiores del Río de la Plata, y han salido 640 para los mismos destinos.

Teniente de Vicario general de las tropas de este Virreinato

El Ilmo. Sr. Obispo.

Secretario —

Resumen de los enfermos y enfermas que han entrado á curarse en los Reales Hospitales de Ntra. Sra. de Bethlém y Caridad de esta Ciudad, desde 1.º de Diciembre de 1801 hasta fin de Noviembre de 1802.

Hospital de Nuestra Señora de Bethlem, para hombres

De Medicina

Quedaron existentes en dicho día 1.º de Diciembre. .	63
Entraron	1250
Salieron curados	1023

Murieron	217
Quedaron existentes	80

De Cirugía

Existencia en 1.º de Diciembre	40
Entraron	316
Salieron curados	291
Murieron	25
Quedaron existentes	29

Hospital de Caridad, para Mujeres

Existencia en dicho día 1.º de Diciembre

Entraron	355
Salieron curadas	232
Murieron	81
Quedaron existentes	42

Resumen de los dos Hospitales

Quedaron en camas en fin de Noviembre de 1801 . .	103
Entraron hasta fin de igual mes de 1802	1921
Se curaron	1546
Fallecieron	333
Existen en camas	151

Real Casa de Niños Expósitos

Fué fundada el año de 1779 por el Excmo. Sr. D. Juan José de Vertiz.

Se han expuesto á su torno desde 7 de Agosto de dicho año hasta fin de Noviembre de 1802 dos mil y diez y siete, de los que actualmente viven 385 varones y 383 mujeres,

que componen 768, y se han entregado á sus causantes 57, que ascienden á 825.

Administrador — D. Cecilio Sánchez de Velasco.

Renta—8.804 pesos.

Razón de los matrimonios que ha habido y de las personas que han nacido y fallecido en las seis Parroquias de esta Capital en el tiempo anteriormente expresado:

<i>Parroquias</i>	<i>Matrimonios Nacidos Muertos</i>		
Sagrario	85	788	428
S. Nicolás de Bari	88	422	321
Ntra. Sra. de la Concepción.	91	451	390
Ntra. Sra. de Monserrat	71	370	181
Ntra. Sra. de la Piedad	41	149	110
Ntra. Sra. del Socorro	33	172	136
Total	409	2.352	1.566

Resumen de los que han muerto en el citado tiempo

En las Parroquias	1.566
En los Conventos de Religiosos	13
En los de Religiosas	3
En los Hospitales	333
Total de muertos	1.915
Nacieron	2.352
Aumento	437

NOTA

Por natural equivocación se antepuso al Tribunal de la Real Audiencia de esta Capital el de la Visita general de Real Hacienda, y así éste como algunos materiales defectos, advertidos posteriormente, se corregirán en la Guía que se dispone para el siguiente año de 1804.

ADVERTENCIA

En el Índice de la Guía de Araujo figuran los días de gala y besamanos, así como los días de llegada y salida de los correos terrestres y marítimos de esta Capital—que contiene la Guía de Forasteros para el año 1797,—pero éstos no aparecen en el texto del ejemplar de que nos servimos para esta reimpresión, ni en el de la Biblioteca del Museo Mitre, lo que hace suponer que no debieron ser publicados.

Ya en prensa este libro recibimos la artística medalla hecha acuñar por el señor Alejandro Rosa en los talleres de Bellagamba y Rossi, ajustándose fielmente al diseño y descripción de las alegorías é inscripciones latinas del anverso, reverso y exergo, proyectadas por Araujo el año 1822, en honor de la memoria del general Manuel Belgrano, cuyos originales existen en el archivo documental del Museo Mitre.

He aquí la descripción del diseño comunicado por carta al doctor don Domingo Estanislao Belgrano, en Mayo 17 de 1822:

ANVERSO — EMMANUEL DE BELGRANO PROVINCIA-
RUM ARGENTINI FLUVII DUX.
SU BUSTO.

REVERSO — Se manifestará á Buenos Aires en figura de una mujer cubierta con un manto, sentada sobre un caimán dormido, llorando la pérdida de su general é hijo favorito, y exclamando las mismas palabras con que él se lamentaba antes de su muerte: *¡Ay Patria mía!* Con la izquierda estará recostada sobre un sarcófago rodeado de trofeos militares en el que se leerá esta inscripción:

VICIT HESPERIA CASTRA IN TUCUMAN ET SALTA IN DIEBUS XXIV SEPTEMBRIS MDCCCXII ET XX FEBRUARII MDCCCXIII. En la derecha tendrá una lanza manifestando que se le cae por la fuerza del sentimiento. Por el lado izquierdo se verá parte del escudo de armas de Buenos Aires.

EXERGO — BONÆ AÆRENSI EREPTUS DIE XX JUNII MDCCCXX ÆTATIS SUÆ L.

Reputamos de interés ilustrativo la reproducción facsimilar de esta hermosa pieza que, á tan legítimo título acaba de incorporarse al catálogo de la numismática americana, cumpliéndose así el patriótico pensamiento del autor de la Guía.

M. L.

Mayo 18 de 1908.



MEDALLA AL GENERAL BELGRANO

(PROYECTO DE ARAUJO)

APÉNDICE

I

EXAMEN CRÍTICO

DE LA ÉPOCA DE LA FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES

Promovido por el Memorial de Enio Tullio Grope (1)

Todas las naciones que habitan el inmenso espacio del Globo, han tenido la desgracia no sólo de verse sumergidas, por la falta de Historia, entre las densas nieblas de la ignorancia, sino que también permanecieron mucho tiempo desconocidas unas á otras, y aun desconocidas á sí mismas, hasta que llegó el tiempo en que los Egipcios, los Fenicios, y los Caldeos discurrieron el modo de conservar algunos monumentos de su antigua existencia. Pasados algunos años después de Moisés y de Josué, fué cuando empezó la Historia á difundir alguna claridad sombría, por medio de los Poemas de Homero, sobre la Grecia, sobre la Frigia y sobre las costas del Oriente, y aún se pasaron más de cuatro siglos antes que la misma Grecia brillase con más esplendor.

Desde entonces empezó ya la Historia á manifestarse como un astro cuyos rayos se extendieron sobre las regiones más remotas, y la China y la India transmitieron á la Eu-

(1) Según don Angel Justiniano Carranza, se disfraza con este nombre el cochabambino don Manuel Aniceto Padilla, futuro colaborador de la *Estrella del Sur*, de Montevideo en 1807, y el que debía ser más tarde una de las víctimas de la Revolución.

ropa las pruebas de aquella antigüedad, anunciada en sus anales, que se pierde después con la obscuridad de los tiempos. Esta lamentable pérdida se suplió por algunos genios atrevidos con la invención de mil fábulas y este mal ejemplo imitaron por desgracia los primeros historiadores de todos los pueblos, de manera que á excepción de la nación Hebrea, ninguna otra puede mostrar monumentos incontestables de su primera edad. Esta desgracia también ha alcanzado á la fundación de las Provincias Argentinas, cuya Historia está casi desnuda de primitivos documentos que realicen sus verdaderos hechos; porque sin duda los primeros pobladores debieron posponer su conservación á la de sus individuos, dimanando de esto, que los escritores de nuestra conquista cada uno haya delirado á su modo, sin manifestarnos con fidelidad muchos acontecimientos, que han dado lugar á tantas dudas, y á que cada uno opine conforme á sus ideas.

Por esta causa tampoco es de admirar, que don Juan de Alsina, como Editor del Almanak, haya seguido en sus cálculos las huellas del error adoptado, contra los verdaderos datos del descubrimiento y población de este país é igualmente haya cometido el anacronismo de establecer la época de la fundación de esta Metrópoli, en el año de la Era vulgar de 1536; siguiendo sin duda á Ruíz Díaz de Guzmán, ni que el erudito que bajo el pseudónimo de *Enio Tullio Grope*, queriéndolo corregir, se haya también engañado echando mano en prueba de su opinión, de que fué el de 1575, de los voluminosos papeles originales que existen custodiados en su misma primitiva Arquita en la casa de don Joseph Justo Garay, noble vecino feudatario de la ciudad de Córdoba, único descendiente por línea recta viril del memorable fundador de Buenos Aires.

Es demostrable que estas épocas no son verdaderas, si se ha de dar fe, como parece justo, á los escritores más fidedignos de nuestra Historia, conformes con las Actas Capitulares y otros recaudos auténticos del Archivo del Ilustre Cabildo de esta Capital, sin que por este razonable conato pueda menoscabarse el relevante mérito, y grande patriotismo de *Enio Tullio*, dignamente aplaudido por todos los Sabios Políticos del País prendados de la erudición de sus rasgos, antes por el contrario soy de sentir, que los errores en que ha incurrido son absolutamente inculpables por la obscuridad de los tiempos á que se refiere, y desde luego le debemos agradecer, que sus primeras indagaciones hayan dado mérito á descubrirse la verdad, y emprender este corto trabajo en obsequio de mi Patria. De este modo satisfaré por mi parte al justo reproche que á los patricios hace *Enio Tullio*, cuando en su papel contenido en el Número 10 del segundo Tomo del *Telégrafo*, advierte con razón que no es regular que por una especie de ligereza propaguen desde aquí los errores, y que siendo los argentinos los primeros que deben esparcir las mejores y rectificadas luces sobre el particular, sean los que divulguen ridículas transposiciones en el regazo de su propio suelo.

En este supuesto manifestaré lo primero, que se ha padecido equivocación cuando se afirma, que el Señor Don Pedro Mendoza, Gentil hombre de Cámara de Su Majestad de Carlos I.^o, recaló á este puerto en el año de 1536 con 14 buques, y 2.400 hombres de tropa, al cual error ha dado lugar, lo que sobre este particular afirman Ruiz Díaz y otros varios autores. El citado Ruiz Díaz fija la salida de Mendoza para este destino en el 24 de Agosto de 1535 contra el Padre Guevara que la designa en el 1.^o de Septiembre de 1534. Esta última fecha es la

que se debe seguir por tener á su favor la fe de testigos presenciales. El Padre Lozano siguiendo á *Ulrico Fabro Schimidel*, que vino con Mendoza, señala la referida época, y es indubitable que debe ser preferible á Ruiz Díaz, que escribió de oídas tantos años después, y como Fabro es un autor tan raro que difícilmente podrá encontrarse, expondré lo que de él refiere Lozano acerca de este punto. Dice, pues, que Ulrico Fabro Schimidel fué bávaro de nación, natural de Straubigen; que escribió los sucesos principales de nuestra conquista con notable diligencia, hasta que dió vuelta á su patria: que se imprimió su obra en latín en la 7.^a parte de la de América, la que costeó Juan Teodoro de Bry en Francfort; que la gente embarcada con Mendoza componía el número de 2.500 españoles y 150 alemanes, parte de la alta Alemania, parte del País bajo, parte de Sajonia, y que los navíos eran 14, el uno de ellos alemán, cuyos dueños Sebastián Gedhard y Jacome Welser despachaban en él por Factor á Enrique Pacime. Asegura después de esto, con la autoridad de dicho Fabro, que la escuadra salió de Sevilla el 24 de Agosto de 1534, y encaminándose á San Lúcar, no pudo salir de este puerto hasta 1.^o de Septiembre del mismo año; lo que sin duda debe seguirse, no obstante que parezca difícil, si esta fecha se coteja con la que tiene el asiento hecho por Mendoza, pues asegurándonos el erudito don Antonio León Pinelo, natural de Córdoba del Tucumán, y Relator del Supremo Consejo de Indias, haber sido en 21 de Mayo de dicho año de 1534 y que su original se halla en los Archivos del Paraguay, parece que en los tres meses corridos desde el expresado día hasta el 24 de Agosto, en que salió la flota de Sevilla, no pudo prevenirse el crecido número de aprestos para una navegación tan dilatada, y en que

venía tanta gente de distinción; pero como todos los autores nos dicen que esta expedición fué la que se emprendió con más ardimiento, de suerte que fué preciso apresurarla para evitar el empeño de muchos aventureros que se presentaban desocupados ya de las Guerras de Flandes é Italia, no hay inconveniente en creer, que en los tres meses referidos estuvo todo pronto, principalmente cuando sabemos que Mendoza se aprovechó del valimiento de su cuñado el célebre Cobos, privado de Carlos V.

Si como consta el día y año en que Mendoza salió de España, supiéramos el de su arribo á este Río, nada nos quedaría que desear, siendo muy extraño que Pinelo, Barco, Ruiz Díaz, Pastor, Lozano, y otros que escribieron particularmente de nuestra Conquista, hayan omitido, como de concierto, referirnos el día en que Mendoza fundó á Buenos Aires, sin embargo de individualizar otras particularidades mucho menos importantes; más á pesar de este sensible descuido, como esta época interesa tanto, expondré una observación por la que se puede venir en conocimiento del verdadero día de la fundación de esta Ciudad.

El citado Padre Pastor refiere, que á los sesenta días de haber proclamado Mendoza al Emperador Carlos V. y puesto en posesión de sus empleos á los Capitulares que venían nombrados desde España, cuya razón pongo al fin por primera Nota, mandó Mendoza que saliese Juan de Oyolas á recorrer las Islas y márgenes del Paraná, así para tomar los conocimientos necesarios de buscar camino al Perú, que era uno de sus principales encargos, como para granjear la amistad de los naturales, y el acopio de víveres de que ya se sentía falta. Que salido Oyolas, aunque llevaba orden estrecha de volver á los 40 días, se detuvo mucho más tiempo, y á los cincuenta y cuatro de su viaje, día

de Corpus, fundó un fuerte, á quien con este motivo le dió el mismo nombre, y contraída amistad con los Indios Timbúes, que le proveyeron de bastimentos, volvió á esta Capital la víspera de San Juan, en circunstancias de hallarse sitiada, incendiados sus edificios, y Navíos, y á punto de ser arruinada por los Querandís, (Nota 2) que al fin fueron vencidos al siguiente día de San Juan del año de 1535.

Por estos datos infero el día de la proclamación y posesión de empleos que cita este Autor, lo que ciertamente es fundar una ciudad en lo político, pues ésta esencialmente se constituye, no por su material población, sino por el establecimiento de la autoridad y jerarquía, y por la ejecución de aquellos actos solemnes, que son los fundamentos del orden social y civil, fuera de que sabemos que Mendoza dió inmediatamente principio á la construcción de un Fuerte, y que dentro de su recinto se albergaron los nuevos pobladores.

Para deducir, pues, el deseado día de nuestra fundación observo lo siguiente: únense los sesenta días que mediaron después de la proclamación de nuestro Monarca Carlos V., á los cincuenta y cuatro de la fundación del Fuerte de Corpus-Christi por Oyolas, y se hallará que suman 114 días. Averígüese después en qué día se celebró en dicho año de 1535 la festividad del Corpus, y se encontrará que fué el jueves 27 de Mayo, según las reglas que para esto prescribe el doctor Tomás Vicente Tosca en el tomo 9 de su *Compendio Matemático, Tratado de la Ordenación de los tiempos*, á donde remito al curioso. Súmense después los días corridos desde 1.º de Enero hasta el 27 de Mayo, y darán 147, de los que restados los 114, sobrarán 33; con lo que diremos, que dándole al mes de Enero sus 31 días, nos

quedan dos, y podemos ya con alguna certeza decir, que el 2 de Febrero de 1535, día de la Purificación de Nuestra Señora, fué el de la fundación de esta muy noble y muy leal ciudad, y que tal vez don Pedro Mendoza esperase á este día para verificarla, caracterizándola con el nombre de Puerto de Santa María de Buenos Aires, á que dió también mérito la expresión de Sancho del Campo, que *Buenos Aires son los de este suelo.*

Me persuado que el señor Enio convendrá en que no fué el año que cita de 1536 el arribo de Mendoza á este Puerto, y que la verdadera fundación fué dicho día 2 de Febrero de 1535, poniéndosele en él este Puerto bajo la protección de Nuestra Señora en su misterio de la Purificación, y dándose á la ciudad el nombre civil de Buenos Aires por uno de los compañeros de Mendoza; que lo que hizo Juan de Garay en virtud de los poderes del Adelantado fué repoblarla y reedificarla, pero no fundarla. Sobre la fecha de esta rectificación padece también otro error nuestro crítico Enio Tullio cuando la refiere el año de 1575 como adelante se manifiesta.

Después de sosegadas las turbulencias ocasionadas en la ciudad de la Asunción por el intrépido Felipe de Cáceres contra el ilustrísimo señor Fray Pedro de la Torre, las que se omiten por no tener conexión con el asunto de que se trata, se comisionó al inmortal Juan de Garay, sujeto, á la verdad, digno de cualquier encargo, así por sus hazañas militares como por su prudencia, madurez y cordura, para que con 86 compañeros saliesen á renovar la destruída fortificación de Sancti Spiritus, fundación de Gaboto, cuya pérdida ha ejercitado el trágico coturno de nuestros poetas, ó fundase alguna ciudad en otro sitio que le pareciese más conveniente. Con este corto auxilio de tropas entró por el

Río Quilóasa, y á sus orillas fundó la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz el día 30 de Septiembre de 1573, la cual se trasladó después cerca del Salado en 1660, donde hasta hoy subsiste.

Estando, pues, Garay en pacífica posesión de aquella ciudad, y sosegado los Indios de su Jurisdicción, trató de disputarle este territorio el memorable fundador de Córdoba Gerónimo Luis de Cabrera; pero Garay viéndose con poca gente de armas, cedió á sus insinuaciones con la prudencia que le era característica, por evitar ruidosas competencias. No dejó de comprender Cabrera la violencia de la resignación de Garay, lo cual le movió á despachar á Nufflo de Aguilar para que le entregase la Tenencia de Santa Fe, de lo que estando muy distante su fundador le respondió, que de ninguna manera lo ejecutaría, por pertenecer todo aquel territorio, con el asiento de Gaboto, á los conquistadores del Río de la Plata.

En estas altercaciones se hallaban Garay y Aguilar, cuando descubrieron por el río Quilóasa tres canoas de Indios Guaranís que se dirigían á Santa Fe: venía en una de ellas Yamandú, Cacique de esta nación, enviado por el Adelantado Juan Ortiz de Zárate, con pliegos para Garay, en su distrito, sino que también le pedía socorro en la amarga falta de víveres. Al instante se embarcó Garay con 30 soldados aguerridos, y llegando á la isla de Martín García encontró en ella al Adelantado, aliviada ya sus miserias y calamidades por los Guaranís. Juntos ya determinaron, después de vencido el valeroso Zapicán, fundar una ciudad sobre la boca del Río de San Salvador, á 22 y media leguas al Norte de esta capital, lo que se ejecutó á fines del año de 1574 denominándola con el mismo nombre del citado Río, la que subsistió muy poco tiempo por las fre-

cuentes invasiones de los Charrúas, que la destruyeron, según Guevara, el año de 1576.

Desde esta ciudad pasó el Adelantado Zárate á la de la Asunción, donde se malquistó con los primeros conquistadores, y haciéndose odioso á todos por su áspero carácter, se apoderó de su ánimo una profunda tristeza que le ocasionó la muerte, á pocos meses de su llegada, el año de 1575, transfiriendo el Adelantazgo del Río de la Plata en su hija doña Juana Ortiz de Zárate, existente en Chquisaca, y nombrándole al mismo tiempo por su tutor á Juan de Garay (Nota tercera). Con este motivo pasó éste á dicha ciudad á evacuar varias diligencias concernientes á la Adelantada, y buscarle matrimonio competente á su nobleza y cargo, lo que verificó con el Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, Ministro Togado de aquella Real Audiencia, en quien recayó el gobierno de la provincia, y título de Adelantado, siendo el primer ejercicio de su empleo nombrar á Garay por teniente suyo, y despacharle con brevedad á la referida ciudad de la Asunción para continuar la conquista, en donde después de haber dado las más exactas disposiciones acerca de nuevas poblaciones y de sujetar la arrogancia y orgullo del célebre Cacique Overá, juntó 60 soldados, y con ellos se trasladó á este suelo, en donde restableció nuestra muy noble ciudad, el miércoles 11 de Junio de 1580 (Nota cuarta).

Supuestos estos hechos históricos, y resultando que el Adelantado Ortiz de Zárate falleció en el año de 1575 dejando á su hija doña Juana por heredera de este empleo, según los Reales Poderes que el señor don Felipe II le había conferido para él y su Sucesor, y por su tutor á Juan de Garay, mal pudo éste en el mismo año partir á la ciudad de la Plata, cumplir con su tutela, casar á esta

señora, ir al Paraguay, y venir á fundar á Buenos Aires. La reedificación de esta ciudad no debe dudarse que se verificó en el año de 1580, como consta por el testimonio de esta fundación, que se reconoce á foja 16 vuelta del libro número 25 en el Archivo de este ilustre Cabildo (Nota 5).

Demostrado ya el verdadero día y año de la fundación de Buenos Aires, como también el día y año de su restablecimiento, es preciso concluir que son apócrifos los documentos que ha tenido presentes Enio Tullio, ó que ha escrito sin tenerlos á la vista. Por esto no es extraño que haya también incurrido en el yerro de que Juan de Garay fué Adelantado, gobernador y capitán general de toda la Argentina por más de 30 años. Según el P. Guevara en la *Década 7*, parte I, de su *Historia*, y Barco Centenera, Canto 24 de la *Argentina*, después de vencidos y derrotados por Garay en los primeros meses del establecimiento de esta ciudad, los aguerridos y fuertes Querandís, con la muerte de su famoso caudillo el Cacique Tabobá, se vieron obligados á pedir la paz por el terrible destrozo que hizo en ellos nuestro ejército (Nota 6). Concedida esta paz por Garay, permaneció después por espacio de tres años en esta capital, aplicando todo su conato en el repartimiento de tierra á los pobladores, fomentando con su presencia y dirección las obras, y atemorizando los infieles con su valor y fama.

Cuando Buenos Aires no experimentaba las fatalidades que anteriormente perseguían á los nuevos pobladores, y los Querandís no daban ya cuidado, determinó Garay visitar la provincia, y en efecto lo verificó, dirigiéndose en un bergantín á la ciudad de la Asunción, entrado ya el año de 1584. Acompañaban á su general algunos vecinos del Paraguay con sus consortes, que se restituían á sus casas, y satisfecho

Garay de la paz prometida por los infieles saltó una noche en tierra con alguna gente de la que le seguía, y recostados á dormir sin temor alguno de ser invadidos por los indios, entonces fué cuando el Cacique Manúa, que con algunos parciales suyos observaba emboscado los movimientos de los españoles, dió al amanecer muerte á Garay, con otras 39 personas más entre hombres y mujeres.

Noticioso el Adelantado Juan Torres de Vera de esta triste catástrofe, nombró para gobernar estas provincias á su sobrino Alonso Vera, el cual subsistió hasta el año de 1591, en que le sucedió el joven Hernando Arias de Saavedra, natural de estas provincias, por nombramiento de los conquistadores, en atención á la renuncia que hizo del Adelantazgo el citado señor Torres de Vera, con el fin de restituirse á su patria, Estepa de Andalucía. Siguióse don Fernando de Zárate, caballero del orden de Santiago, por nombramiento del virrey de Lima, marqués de Cañete, que fué quién confirmó la fundación de esta ciudad en 16 de Febrero de 1594, según lo acredita el documento que se halla á fojas 29 del ya expresado libro número 25 de este ilustre Cabildo, (Nota 7) y permaneció hasta el año de 1596, que entró á gobernar interinamente don Juan Ramírez de Velazco, y por Real título Hernando Arias de Saavedra, como consta de documento (Nota 8). Este documento prueba que para el año de 1598 era muerto Garay, y la serie cronológica de gobernadores hasta este año convence también que Garay no tuvo el mando de la provincia por poco ni mucho tiempo, á excepción del que sirvió en calidad de teniente de gobernador, hasta el año de 1584 en que murió.

Creo que con estos irrefragables documentos se desengañará nuestro sabio Enio de los involuntarios errores en que ha incurrido, á pesar de su plausible objeto, y no por

eso se detendrá en ilustrarnos cada vez más con la erudición de sus rasgos, hijos legítimos de su elevado talento y superiores conocimientos, los que apetecidos de todos los ilustrados políticos de esta capital, continuará dando á luz nuevas materias, con que disipar las imposturas de varios pedantes escritores, que han tratado de desacreditar nuestra América, haciéndonos oriundo de la hez de la nación y de gente presidiaria, foragida, vagabunda y de leva, cuyas calumnias, por lo que respecta á estas provincias, vindica en su citado memorial, con la noticia de sus ilustres fundadores, y sin embargo de las equivocaciones que se le han notado en orden á la fundación de esta Metrópoli, á que ha dado mérito esta literaria contienda, le queda muy reconocida esta muy noble ciudad por el encomio que de ella hace al final de su representación, en que da las más inconcusas pruebas de su amor patrio, distinguiéndola de las demás ciudades de América, por la admirable rapidez de sus progresos, y por la competencia que hará con el tiempo á las más numerosas y mercantiles del mundo, por lo trillado de su navegación y vasto comercio.

Finalmente, habiéndose descubierto la verdadera época de la fundación y restablecimiento de esta muy noble y muy leal ciudad, omito contrarrestar en el todo la nota puesta por don Juan de Alsina á fojas 3 de un almanaque del presente año de 1802, que al concluir este rasgo llegó á mis manos, reservando esta materia como peculiar al señor Enio. Yo sólo manifiesto lo erróneo de las datas, entre que es intolerable la noticia de haber recuperado el Adelantado Zárate á Buenos Aires el año de 1581, no habiendo podido el editor del almanaque, elegir peor cronista para comprobar su opinión, que al autor del *Diccionario Americano*, obra la más superficial que sobre las Américas se ha escrito,

llena de errores geográficos y cronológicos en orden á nuestra fundación, y demás circunstancias que caracterizan á esta ciudad.

En vista de cuanto queda referido, concluyo suplicando á las autoridades públicas de esta muy noble y leal ciudad, se sirvan mandar, que en los expresados almanaques y otros cualesquiera documentos, se grabe la verdadera época de su fundación en el año de 1535 por don Pedro Mendoza, y el de su restablecimiento por Juan de Garay en el de 1580, para que de esta suerte cesen las diversas opiniones que corren acerca de nuestra conquista, mientras tanto que el testigo de los tiempos, la luz de la verdad, la vida de la memoria, la escuela de la vida, la mensajera de la antigüedad (*) esto es, la historia, la verdadera historia graba en sus fastos estos irrefragables sucesos, y perpetúa su memoria en la parte que interesen.

Tengo el honor de ser, etc.

Patricio de Buenos Aires.

NOTAS

I

Los individuos que puso en posesión don Pedro Mendoza, como primer fundador de esta ciudad, de los empleos concejiles que S. M. se había dignado concederles luego que se verificase su fundación, fueron los siguientes:

Alcaldes — Juan Pavón, Tomás de Castro.

Regidores — Francisco López Rincón, Gaspar de Quedo, Antonio de Ayala, Luis de Hoces, Hernando de Molina, Antonio de Monte Herrera, Juan de Orúe, Tomás de Armenteros.

Alguacil Mayor — Juan de Santa Cruz.

Procurador — Rodrigo Villalobos.

Como don Nuño de Silva, caballero nobilísimo, viniese nombrado para Alcaide de la primera Fortaleza que se fundase, fué también puesto en posesión de su empleo en la de esta capital.

II

A los 14 días de verificada la fundación de esta ciudad, sucedió que los Querandís (son los indios pampas que hoy se conocen) mal hallados con la vecindad de los nuevos huéspedes, interrumpieron la contribución de alimentos, con cuyo motivo mandó Mendoza que el alcalde Pavón pasase con dos ministros de justicia á persuadirlos con el fin de que continuasen el comercio; pero dicho Pavón se portó con tanta altanería en su requerimiento, ó así se lo persuadieron los bárbaros, ignorantes de estas formalidades, que tomaron motivo para incomodarse, y romper después la guerra á los españoles.

III

El Padre Guevara en la Década 6, parte I, de su historia manuscrita, y don Martín del Barco Centenera en su *Argentina* en verso, que se imprimió en Lisboa el año de 1601, canto 18, línea I, refieren unánimes, que el señor Adelantado Juan Ortiz de Zárate, antes de fallecer, transfirió este empleo en su hija soltera doña Juana, que existía en Chuquisaca. Sin embargo de ambas afirmativas soy de parecer, que la traslación de dicho empleo no fué obra del Adelantado, por que teniendo un hijo varón, denominado Rodrigo Ortiz de Zárate, y otra hija casada con don Gonzalo Martel de Guzmán (primeros alcaldes de esta ciudad después de su restablecimiento) no es regular dejase el Adelantazgo á una niña soltera. Lo verosímil es, que el Adelantado Zárate murió pobre, y que sus hijos convinieron en ceder el Adelantazgo al señor Oidor Vera para que lo realizase, casando con doña Juana, y con la calidad de repartirles las grandes suertes que les donó, según lo acredita el padrón de aquel tiempo, ejecutado por Juan de Garay, que existe en este ilustre Cabildo, y he tenido á la vista. En lo que si convenimos es en que el Adelantado Ortiz de Zárate falleció el año de 1575 como afirma el Padre Guevara en la historia completa que poseemos, y no en fragmentos como supone Enio Tullio.

IV

Expone Enio Tullio al folio 75 del *Telégrafo*, número II, que Juan de Garay en el antiguo sitio llamado de Buenos Aires estableció una fortaleza, donde enarboló el Real Estandarte el día colendísimo de la Santísima Trinidad, por cuya razón potísima y convincente le puso, y tiene por principal el nombre de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos Aires. Con esto también conviene el padre Lozano y Pinelo, pero no es en el año, pues Enio dice que fué el de 1575, y los citados autores el de 1580. Yo me separo de ambas opiniones en cuanto el día que señalan estos escritores, más no en el año, y en el todo de lo que asegura Enio Tullio, con el sólido fundamento de que constando con documentos incontrastables que el miércoles 11 de Junio del referido año de 1580 fué el día del restablecimiento de esta ciudad, no pudo ser el de la Santísima Trinidad, por celebrarse siempre este Sacro Misterio el domingo inmediato á la festividad del Corpus; y hallándose la Pascua de Resurrección en 1580 en 3 de Abril según el Calendario antiguo, ó antes de la Corrección Gregoriana, añadidos á este día los 60 que por regla general se aumentan, sale el del Corpus el 2 de Junio, y por consiguiente diremos, que la Santísima Trinidad fué el domingo anterior 29 de Mayo, según las reglas prescriptas por el doctor Tosca, que dejo insinuadas, por lo que con sobrada razón inferiremos, de que si Garay puso este nombre á la ciudad, no fué porque en dicho día hiciese la fundación, sino tal vez porque este fué el nombre eclesiástico que Mendoza dió á la ciudad desde la fundación primera.

V

Documento 1.º Yo, Mateo Sánchez, Escribano de Cabildo de esta ciudad de la Trinidad, en cumplimiento de lo mandado por su señoría saqué este traslado bien y fielmente sacado de los autos de la fundación, fecha por el general Juan de Garay, que es del tenor que sigue: Juan de Garay, teniente de gobernador, capitán general en todas estas provincias del Río de la Plata, por el muy ilustre señor Adelantado Juan de Torres Vera, Adelantado y gobernador y capitán general y Justicia mayor, y alguacil mayor de todas estas provincias, conforme á las capitulaciones que el muy ilustre señor Adelantado Juan Ortiz de Zárate (que haya gloria) hizo con la Majestad Real del

rey don Felipe nuestro señor, y así por virtudes de sus poderes reales y el dicho Adelantado Juan de Torres Vera me tiene dados, para que en nombre suyo y de S. M. yo gobierne estas provincias, y haga en ellas las poblaciones que me pareciese ser convenientes para ensalzamiento de nuestra Santa Fe Católica, y para aumento de la Real Corona de Castilla y de León, y así como tal teniente y capitán general y Justicia mayor ha sido recibido en ellas y puestas las justicias de mi mano, y recibido y usado los dichos poderes, debajo de los cuales en todo este país, después que fuí recibido, he hecho todo lo que me ha parecido ser conveniente y necesario para el bien de esta gobernación, así en pacificar los naturales alterados, como en otras cosas que se han ofrecido; y así por virtud de los dichos poderes, y en nombre de S. M. yo levanté Estandarte Real en la ciudad de la Asunción, y publiqué, y mandé publicar la población de este Puerto de Santa María de Buenos Aires tan necesaria y conveniente para el bien de esta gobernación, y de Tucumán, y para que se extienda y se predique nuestra Santa Fe Católica en todos los indios naturales que hay en estas provincias, y así con celo de servir á nuestro señor Dios, y á la Majestad Real del rey nuestro señor, se asentaron en la ciudad de la Asunción sesenta soldados, y se metieron debajo del Estandarte Real y vinieron y están conmigo, sustentando esta dicha población, habiendo hecho muchos gastos de sus haciendas, y pasado muchos trabajos en cosas que se han ofrecido; y así usando de los poderes reales que S. M. el rey don Felipe nuestro señor dió al muy Ilustre señor Adelantado Juan Ortiz de Zárate (que haya gloria) para él y para su sucesor y sus capitanes, yo en nombre de S. M. he empezado á repartir, y les reparto á los dichos pobladores y conquistadores, tierras, y caballerías, solares y cuadras en que pueden tener sus labores y crianzas de todos los ganados, los cuales dichas tierras y estancias, y huertas, y cuadras las doy, y hago merced en nombre de S. M. y el dicho gobernador, para que como cosa propia suya, puedan en ellas edificar así casas, como corrales y poner cualquiera ganados, y hacer cualquier labranzas que quisieren, y por bien tuvieren, y poner cualesquier plantas, y árboles que quisieren, y por bien tuvieren, sin que nadie se lo pueda perturbar, como si lo hubieran heredado de su propio patrimonio, y como tal lo puedan dar y vender y enajenar, y hacer lo que por bien tuvieren, con tal que sean obligados á sustentar la dicha vecindad, y población cinco años, como S. M. lo manda por su real cédula, sin faltar de ella, si no fuere con licencia del gobernador y capitán que estuviere en la

dicha población, enviándoles á cosas que convengan, y que sean obligados á acudir, conforme rezare la tal licencia, donde no lo sustentare en ésta, ó pueda el capitán, ó gobernador repartirlo, ó encomendarlo de nuevo en las personas que sustentaren la dicha población, y sirvieren en ella á S. M.; y porque conviene por el riesgo que al presente hay de los naturales alterados, que para hacer sus labores más seguras, y con menos riesgo de sus personas, y de sus sementeras, que cada vecino y poblador de esta ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, tengan un pedazo de tierra donde con facilidad lo puedan labrar, y visitar cada día, y así en nombre de S. M. y de la manera y forma que dicho tengo, les señalo, y hago merced en nombre de S. M. y en la forma de que dicho tengo, sus pedazos de tierra por la vera del gran Paraná arriba, en la forma siguiente, etc., etc., etc.

Documento 2.º Yo, Mateo Sánchez, escribano público y de Cabildo de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, doy fe y verdadero testimonio á los que la presente vieren, como por el libro y actas de la fundación de esta ciudad, que se pobló, y fundó el año de 1580 años, y á once días del mes de Junio de dicho año, se hizo la primera elección de Alcaldes, y Regidores por el general Juan de Garay, todo lo cual consta por los dichos autos de la fundación de dicho año, á que me refiero; y de pedimento del Tesorero Pedro de Montalvo, di este firmado de mi nombre en esta dicha ciudad de la Trinidad á 11 días del mes de Agosto de 1594 años, é hice mi firma que es tal—En testimonio de verdad—*Mateo Sánchez*, escribano de Cabildo—sin derechos—Al reverso de este documento se halla el extracto siguiente:—Testimonio del año que se pobló Buenos Aires, 11 de Junio de 1580—Miércoles 11 de Junio de 1580 años, se pobló la ciudad de Buenos Aires.

VI

Esta fué una de las más célebres acciones que consiguió Juan de Garay de las Indianas Huestes. Incomodados los indios con la vecindad de los españoles, trataron de impedir esta reciente población, convocando otras naciones comarcanas, y llamando en su ayuda algunas parcialidades de Guaranís. Entregaron el mando de su ejército á Tabobá, Cacique de esta nación, y concertando el día que habían de avanzar el nuevo establecimiento, presentaron la batalla, y se peleó con obstinación por ambas partes, y ciertamente que vencieran los enemigos, si no

hubiera logrado el valiente Juan Fernando Enciso cortar la cabeza del general Tabobá, cuya muerte fué causa de derramarse precipitadamente el indiano ejército por la campaña, siguiéndoseles al alcance por nuestra parte con tanto destrozo y mortandad, que por esta causa es conocido hasta hoy aquel territorio por el *Pago de la Matanza*, distante 12 leguas al Sur de esta capital, según afirma el P. Guevara, algunos críticos modernos ponían, que Garay no pudo conseguir tan completo triunfo, con tan poca gente, sin el auxilio de muchas parcialidades de los naturales, enemigos de los Querandíes, y que sin duda fueron las naciones que antiguamente estaban en una especie de encomiendas, según consta de las actas capitulares. Estas fueron las naciones Guaranís de las Islas, los Loxales, Leuceubes, Cuyumexais, Zatoscerebes, Ceremelaguas, Meguais, y Duleuscembes, que hicieron luego una nación, que se ha confundido con nosotros, quedando sólo en los Quilmes y Baradero algunas pocas familias de aquel origen.

VII

Don Fernando de Zárate, caballero del hábito de Santiago, gobernador, teniente general de Viso Rey, capitán general y Justicia mayor de estas provincias del Río de la Plata, y Tucumán por S. M.—Habiendo visto la fundación de esta ciudad, y condiciones de ella, mandé que se guarde, y cumpla, y ejecute así la dicha fundación de esta ciudad, y condiciones de ella, ahora, y para siempre jamás, porque yo desde luego las confirmo, apruebo y ratifico para que sean firmes y valederas, y mando nadie los quebrante ni vaya contra ellas, ni parte de ellas, so pena de 500 pesos de oro para la Cámara de S. M. en los cuales desde luego doy por condenados á los que lo contrario hicieren, sobre lo cual dí éste firmado de mi nombre en esta ciudad de la Santísima Trinidad, en 16 de Febrero de 1594 años—*Don Fernando de Zárate*.—Ante mí *Mateo Sánchez*, escribano de Cabildo.

VIII

Hernando Arias de Saavedra, gobernador, capitán general, justicia mayor de estas provincias, y gobernación del Río de la Plata, por el Rey Nuestro Señor. Por cuanto en la visita que hice á esta ciudad de la Trinidad, hallé que el Padrón de los indios, que repartió á los pobladores de ellas el general Juan de Garay, primer poblador (que

sea en gloria) está muy roto y maltratado para que no se pierda, ni oscurezca lo que les dieron, y repartieron á cada vecino y poblador en la dicha población, y que por el dicho padrón se averigüe la justicia de cada uno, mando al escribano de Cabildo de esta dicha ciudad, que lo saque y lo traslade en el dicho libro que están escritas las tierras, y estancias que se les repartieron á los dichos pobladores, y lo autorice de manera que haga fe, y que el dicho padrón viejo se inserte juntamente con el dicho traslado, lo cual mandó así se haga y cumpla, que es hecho en esta ciudad de la Trinidad á 16 del mes de Abril de 1598 años — *Hernando Arias de Saavedra*. — Ante mí — *Mateo Sánchez*, escribano de Cabildo.

(Publicado en el *Telégrafo mercantil, rural, político é historiográfico* del Río de la Plata, 1802, t. 3, p. 9).

II

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO.—*San Isidro.*—*Conchas.*—*San José de Flores.*
Quilmes.—*Ensenada de Barragán.*—*Lobos.*

I

San Isidro

Todo el territorio que comprendió y comprende el curato de San Isidro, que por el poniente se extendía hasta Las Conchas y por el sur cerraba sus límites el arroyo de Maldonado, se hallaba sin auxilio espiritual á principios del siglo último. En alivio de aquellos vecinos determinó el capitán don Domingo Acasuso, natural de Madrid y vecino de esta capital, erigir una capilla á su costa, dedicada á San Isidro Labrador, comprando al efecto los terrenos necesarios para este laudable é importante objeto. Obtenidas las licencias correspondientes del gobierno secular y eclesiástico, compró uno con 300 varas de frente y legua de fondo, donando asimismo 2.000 pesos redituables para el sustento del capellán que él nombrase, con la condición precisa de que había de ser clérigo y de sus más inmediatos herederos, constituyéndose para ello patrono de dicha capellanía, sin que el expresado capellán pudiese enajenar, hipotecar ni vender parte alguna de las precitadas tierras, sino solamente arrendarlas para labor.

Arregladas todas estas diligencias edificó una pequeña

capilla provisional en la que colocó el 2 de Agosto de 1706 la imagen de San Isidro, nombrando por primer capellán al presbítero don Fernando Ruiz Corredor, é inmediatamente se abrieron los cimientos de la iglesia que hoy existe, la cual adornó con todos los útiles necesarios para el culto divino, colocándose el día 27 de Mayo de 1708, que en aquel año fué domingo de Pentecostés.

Permaneció esta iglesia servida por sus capellanes hasta el año de 1730, que fué erigida en parroquia por el venerable Deán y Cabildo en sede vacante ⁽¹⁾, nombrando por primer cura á don Francisco Rendón, y sin hacer novedad en el capellán. Está situado en 34° 28' 2" de latitud y 8' 10 de longitud.

II

Conchas

Este pueblo, situado en 34° 25' 15" de latitud y 10' 31" de longitud del meridiano de Buenos Aires, se erigió primeramente en ayuda de parroquia de la de San Isidro, en el precitado año de 1730, permaneciendo de este modo hasta el de 1780, en que el ilustrísimo señor Malvar, con acuerdo del vicepatrono, erigió esta iglesia en parroquia, nombrando por primer cura al doctor don Manuel de Ochagavia, según su título, en 2 de Marzo de 1781. La capilla que hoy existe se colocó el día 8 de Diciembre de 1772 por el ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la

(1) Este y los demás curatos establecidos en 1730 se erigieron á solicitud de don Bruno Mauricio de Zabala, entonces gobernador de estas provincias y se aprobaron por el rey en Cédula de 19 de Diciembre de 1731.

Torre, dedicándola á Nuestra Señora en el Misterio de la Purísima Concepción, con la denominación de Nuestra Señora del Puerto, cuya imagen cedió para éste tan loable objeto don José de Araujo Gómez, vecino de Buenos Aires, su fábrica con su sacristía es debida á la devoción de la finada doña Magdalena Bonelo, vecina de aquel puerto, costeano asimismo el retablo, vasos sagrados y todo lo necesario para el culto divino, sin más auxilio que trescientos y más pesos con que contribuyeron algunos pobres vecinos.

Entre los ríos de Luján y Las Conchas, que dista 6 leguas, donde estuvo situada la reducción de los Guacunambís, que eran 600 familias; pero ni aún el sitio de su población se supiera si no se encontrara esta noticia en los archivos, como también de que en el año de 1614 existía en el referido puerto de Las Conchas solamente un cuerpo de guardia con el fin de celar el comercio ilícito con la Colonia del Sacramento. Ultimamente, en el año de 17... los primeros pobladores de Las Conchas, que fueron....., compraron los terrenos en que se poblaron, y la primera misa que se celebró fué costeadada por ⁽¹⁾ don Juan Ponce de León, el primer hacendado y poblador de las primeras estancias de aquel destino y fundador de este pueblo y de su primera capilla, dedicada á Nuestra Señora del Pilar, poniendo igualmente á su costa en una de ellas un capellán para que celebrase los divinos oficios en los días festivos á toda su familia. El doctor don Francisco Javier Navarro, cura entonces de la villa de Luján, luego que tuvo noticia de esta fundación la mandó destruir, temiendo que con el tiempo se le dividiese su curato. Ponce de León se opuso á

(1) El sacerdote celebrante fué el padre fray.... Goytia, religioso franciscano, en una capilla provisional que formaron en la plaza los referidos pobladores.

esta violenta determinación recurriendo inmediatamente al ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la Torre, quien dispuso existiese la enunciada capilla, y nombró por cura interino al presbítero don Silverio Pérez y por su teniente al padre fray Pedro Nolasco Montero, religioso recoleto, con consentimiento de sus prelados. En el año de 1772 nombró dicho señor ilustrísimo cura propietario al señor don Vicente Arroyo, que murió de canónigo de gracia de esta santa iglesia Catedral. Como la planta de este pueblo se verificase inmediato á un bañado, no ha prosperado en su extensión ni edificios. En el año de 182. el benemérito don Lorenzo López se dedicó á construir una hermosa capilla de bóveda en. . . . varas de largo y. . . . de ancho, á. . . . leguas de distancia, á la falda de una vistosa loma, á su costa y con el auxilio de 10.000 pesos con que ha contribuído el gobierno y algunas limosnas de otros hacendados de aquella jurisdicción, en donde asimismo se ha delineado el nuevo pueblo.

III

San José de Flores

Este curato, situado á dos leguas de esta capital, se erigió por el ilustrísimo señor Lué, en terrenos que así para este fin como para la fundación de este pueblo dejó el dueño de ellos, don Juan Diego Flores, aumentándola para la extensión de dicho curato el citado señor ilustrísimo con parte del territorio del de San Isidro, nombrando por primer cura interino á don Simón Bustamante, y en propiedad en 1808 al señor don Miguel García, después dignidad de presbítero de esta santa iglesia Catedral, quien permutó poco

después con el doctor don Manuel Warnes, que lo era del de San Nicolás de los Arroyos; y por fallecimiento de éste lo han servido interinamente don José Ignacio Grela, don Nicolás Herrera y lo mismo don Martín Boneo.

La fundación de este pueblo como la erección del referido curato es debida á la actividad y celo de don Antonio Millán, que fué el comisionado para demarcar el territorio, allanando innumerables dificultades que á cada paso encontraba. Entre los muchos que contribuyeron con sus limosnas para la fábrica de la nueva iglesia fué el mismo Millán, don Francisco Díaz Vélez y el referido ilustrísimo prelado; y aunque aquella obra nunca se concluyó, sirvió interinamente de capilla la casa del cura, hasta el día 11 de Diciembre de 1831, en que se consagró y colocó la nueva iglesia por el ilustrísimo señor obispo de Aulón y vicario apostólico de esta diócesis, doctor don Mariano Medrano.

La fábrica de este nuevo templo, cuya extensión es de 42 varas de largo y 17 de ancho, dividido en tres naves, es debida á la protección del gobernador y capitán general de esta provincia (entonces), cuya piedra fundamental él mismo colocó en 10 de Octubre de 1830, siendo padrino de esta ceremonia, moviendo el ánimo de todos aquellos individuos á quienes interesaba esta obra, para lo cual contribuyó y facilitó eficazmente toda clase de recursos, como también su síndico, don Juan N. Terrero, acompañando en todo y facilitándoselos en los lances más apurados á su cura, don Martín Boneo.

IV

Quilmes y origen de sus primeros fundadores

Esta fué una nación de indios que vinieron de hacia Chile al valle de Calchaquí, por no sujetarse al imperio del Perú, que por aquel reino daban entonces principio á sus conquistas. Los recibieron los calchaquíes con las armas en la mano y mantuvieron con ellos sangrienta guerra, creyendo que eran vasallos del Inca, pero enterados que venían fugitivos de su patria, por no sujetarse á aquel monarca, celebraron paces y les dieron grata acogida en su país, aplaudiendo su resolución, y después de algún tiempo emparentaron con ellos. Fué esta parcialidad de los Quilmes una de las más famosas de Calchaquí, por su intrépido valor, en término que derrotaron no pocas veces á los españoles, quedando con estas victorias más insolentes y orgullosos, hasta que tomando el mando de aquellas provincias el maestre de campo don Alonso de Mercado y Villacorta, dispuso un ejército de tres divisiones, y con ellas atacó á los Calchaquíes y Quilmes, quedando los primeros vencidos y sometidos al gobierno español; pero no los segundos, que defendiéndose con valor y firmeza, hicieron retroceder la división que los atacaba; pero sitiándolos después y no pudiendo resistir la falta de víveres se rindieron á los nueve días sobre 11.000 almas, el año de 1664, las cuales repartió dicho gobernador á todas las ciudades de la provincia, y de acuerdo con el maestre de campo don José Martínez de Salazar, presidente entonces de la primera audiencia de Buenos Aires, le remitió con el maestre de campo en el siguiente de 1665, doscientas familias, que pasaban de 2.000 personas, las que

situó Salazar en el paraje que hoy existe con el nombre de Quilmes, á tres leguas de esta capital, en el que se fundó una reducción que se puso á cargo de clérigos que no entendían su idioma, y con el transcurso del tiempo se han ido concluyendo los descendientes de los primeros pobladores, de los cuales ninguno existe, porque jamás en tiempo del gobierno español se trató de fomentar aquella población, sin embargo de haberlo erigido en curato el ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la Torre, el año de 1769, de resultas de haberse allí poblado un corto número de familias españolas, hasta que se mandó por el gobierno de fomentarlo, ordenando por decreto de 7 de Febrero de 1822 se mandase agregar á la capital para todo lo concerniente á la administración de postas, repartiendo tierras para edificios y suertes de chacras hasta ponerlo en estado regular, y en otro de 9 de Agosto de 1824 que los propietarios de solares que están dentro del recinto de los pueblos presentasen los títulos que acreditasen bastantemente sus derechos de propiedad ante el juez de primera instancia respectivo.

En 1834 se concluía la nueva capilla. Era cura don Santiago Rivas y teniente don M. Erezcano.

V

Ensenada de Barragán

Situada en 34° 36' 38" de latitud austral y en 24' 14" de longitud oriental del meridiano de Buenos Aires. Estos terrenos, que fueron del sargento mayor don Pablo Barragán, se remataron por deudas de éste á tres cuartos de real cada vara, el año de 1747, por don Francisco López Osornio, y por su fallecimiento pasaron á su hija doña Tomasa,

cuyos herederos los poseen. Este puerto, tan recomendable por su situación, nada ha prosperado, sin embargo de la seguridad que ofrece para que anclen en él buques de comercio de 500 á 600 toneladas. Tiene asimismo otra particular circunstancia, de poderse éstos carenar con la mayor comodidad, y según noticias de personas de crédito y antigüedad, no faltan ejemplares de esta verdad: en él se carenaron los navíos de don Francisco de Alzáibar, en que condujo desde Canarias las familias pobladoras de Montevideo, y posteriormente los navíos de comercio el "Santiago" y el "Príncipe San Lorenzo", siendo sensible que sin embargo de todas estas circunstancias se halle este hermoso puerto casi en el mismo estado que en su descubrimiento, con las diligencias solamente de haberse levantado el plano de su puerto á solicitud del consulado de esta capital en 1798 por los ingenieros don Pedro de Cerviño y don Juan de Insiarte, y posteriormente en 9 de Febrero de 1801 fué comisionado el mismo Cerviño de orden del virrey Marqués de Avilez para delinear el pueblo, levantar el plano trazado á medio viento y al que deben arreglarse los nuevos edificios; según él debe tener diez cuabras de largo y 5 de ancho, cada una 100 varas de largo, y 12 de ancho con 3 varas cada vereda, que son 18 de ancho. Los rumbos son N. O. S. E. N. E. S. O., por consiguiente no es extraño que por su limitado vecindario, que hoy podría ascender á 1.500 almas, no se hubiese levantado nueva iglesia hasta que el año de 1829, en que el gobernador don Manuel Dorrego, teniendo noticia de la pequeñez y falta de aseo de la pieza que servía para celebrar los divinos oficios, cedió por entonces, á solicitud de la señora doña Estanislada Tartás, el edificio que servía de cuartel para la tropa, ofreciendo 6.000 pesos del erario para la construcción de un

nuevo templo, que no tuvo efecto, nombrando asimismo de síndico al juez de paz de aquel año, don Francisco Elías, quien con dicha señora buscaron arbitrios para tan loable fin, consiguiendo ver en poco tiempo logrados sus deseos, y adornada la nueva capilla con los ricos ornamentos, vasos sagrados, varias imágenes de escultura, como también de una que dejó el benemérito eclesiástico doctor don Domingo Zapiola que por su fallecimiento no la levantó á sus expensas, como iba á ejecutarlo. Por último, concluido este templo se colocó el domingo de Cuasimodo, 18 de Abril de 1830, con la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, cuya imagen también dejó para este fin el expresado doctor Zapiola.

VI

Lobos

Don José Salgado, vecino que fué de este pueblo, construyó á sus expensas, á distancia de 14 leguas al norte del fortín de este nombre y en el mismo lugar de su residencia, una pequeña capilla con la advocación de Nuestra Señora del Carmen, con el fin de que sirviese de ayuda de parroquia de la de Morón, á cuya jurisdicción pertenecía. Este proyecto piadoso tuvo lugar el 9 de Junio de 1803, en que se bendijo y se celebraron los divinos oficios. Conociendo después el ilustrísimo señor don Benito de Lué y Riega en la visita que practicó por Octubre del mismo año, la necesidad de estar independiente, hechas y practicadas para ello todas las previas diligencias, se realizó su erección en 7 de Marzo del siguiente año de 1804, con la advocación titular de San Salvador de los Lobos, y se nombró por primer cura y

vicario al doctor don José García Miranda, quien obtuvo este beneficio en clase de interino hasta el concurso que abrió dicho señor ilustrísimo en 1808, que se le confirió en propiedad.

Cuando se fundó este curato, el pueblo que hoy existe, situado en 35° 16' 17" de longitud y 52' 10" de latitud, no tenía más vecindario que el del referido Salgado, y todo lo demás se hallaba esparcido en chacras y estancias por todo el distrito de su comprensión, el cual ascendía á 141 vecinos ó familias.

VII

Santiago del Baradero

Este antiguo pueblo fué fundado el año de 1616 por el V. P. Fr. Luis Bolaños, religioso franciscano y compañero de San Francisco Solano, con las naciones de indios guaraníes, Mbiguay y Chanás, que allí fijó con increíbles fatigas; pero se han disminuído de tal modo que hoy ninguna existe. Se erigió en curato el año de 1628, por el ilustrísimo señor don Fr. Pedro de Fajardo, nombrando por primer cura al doctor don Diego Valdivia, quien al poco tiempo renunció por falta de congrua y nombró entonces vicario foráneo al P. Fr. Luis Coca, religioso trinitario, para que con los derechos que á este empleo correspondían tuviesen con qué mantenerse. En este estado permaneció el curato aun para curas interinos, hasta el año de 1730, en que el cabildo eclesiástico, en sede vacante por fallecimiento de dicho señor ilustrísimo, lo unió al de los Arrecifes, nombrando al doctor don José Ignacio de Goycochea para cura de ambos pueblos. Posteriormente el ilustrísimo señor don

Fr. Sebastián Malvar, en la nueva erección de curatos que hizo en 1780, lo desmembró del de Arrecifes, nombrando por primer cura al doctor don Luis Caviedes, en 13 de Agosto de 1781.

VIII

Santa María Magdalena

Este curato fué creado en el año de 1730, nombrando por primer cura al doctor don Francisco Javier Navarro. Se le asignó la iglesia de Santa Cruz de los Quilmes, la cual se agregó entonces á este curato, hasta tanto que los vecinos de la nueva parroquia pudiesen edificarla. De vuelta de la visita practicada en 1779 por el ilustrísimo señor don fray Sebastián Malvar, de toda su diócesis, formalizó la anterior elección en 1780, á cuyo efecto, y no pudiendo aun aquellos vecinos construir nueva iglesia, cedió para dicho fin don Januario Fernández una capilla de su propiedad, que en consorcio de don Juan Blanco la pusieron á sus expensas en estado de que en 14 de Agosto de 1781 tomase posesión de ella el nuevo cura don Mariano Magán. Su situación está en 35° 5' 29'' de latitud y 44' de longitud.

III

PROVINCIAS ARGENTINAS

SUMARIO.—*Santiago del Estero.*—*Tucumán.*—*San Juan.*

I

Provincia de Santiago del Estero

Fundada con el nombre de la ciudad del *Barco* en 1550, por el general Juan Núñez de Prado, junto al río Escava, que sale de la cordillera grande, dándole este nombre por el gobernador del Perú, Pedro de la Gasca, natural del Barco de Avila. Trasladóse de allí al valle de Calchaquí, donde fué muy combatida de los naturales, por lo cual, en tiempo del gobernador Francisco de Aguirre se pasó, en 1563, á los llanos de la provincia de los Juries, donde aún existe en las márgenes del río Dulce, que es de los principales de la provincia, cuyo terreno, además de ser arenoso y salitral, es de temperamento calidísimo, y metido entre los bosques que lo circundan. Se le dió el nombre de Santiago del Estero, titulándose antes el *Nuevo Maestrazgo de Santiago*. Formóse nuevo ayuntamiento, saliendo electo para primeros alcaldes ordinarios los capitanes Miguel de Ardiles y Diego de Villarreal. Por regidores Rodrigo de Paloo, Alonso Díaz Caballero, Nicolás Carrizo, Julián Cedeño, Martín de Rentería y Luis Gómez. Oficiales reales Andrés M. de Zabala y Blas Rosales, Procurador Pedro Díaz de Figueroa, y por escribano de cabildo Juan Gutiérrez. Jus-

ticia mayor Nicolás de Aguirre ó su sobrino, y por muerte de éste eligió á otro sobrino, Rodrigo de Aguirre.

Su distrito en parte es de serranías más ó menos ásperas y en parte llanos, cubiertos de bosques interminables, en que se toma gran cantidad de miel y cera, y lo que dejan des-
embarazado los bosques es terreno fértil.

Esta ciudad floreció con mucho lustre por algunos años y por esta razón fué capital de la provincia del Tucumán, y erigió en ella la catedral de esta diócesis el año de 1581 el ilustrísimo señor don fray Francisco Victoria, por Bula de San Pío V expedida el año de 1570, y era residencia ordinaria así del obispo como del gobernador de la provincia; pero poco á poco fué después decayendo de su primera grandeza y llegó á términos que fué preciso mudar de allí la catedral á la ciudad de Córdoba, como con especial facultad del señor Inocencio XII, cometida al nuncio de España, lo ejecutó el ilustrísimo señor don fray Manuel de Mercadillo, en el año de 1699, y los gobernadores fijaron su residencia en Salta. Desde entonces nada ha adelantado. Dista 40 leguas de tierra llana de la ciudad del Tucumán, y más de 100 de la de Córdoba, que cae al sud.

II

Provincia de Tucumán

El nombre de Tucumán se tomó de un cacique muy poderoso del valle de Calchaquí, llamado *Tucma*, cuyo pueblo que se decía *Tucmanahaho* (nombre compuesto de dicho cacique y del de *ahaho*, que en lengua kakiana, propia de los calchaquíes, quiere decir pueblo), plantó su primer real el capitán Diego de Rojas, que fué el primer descubridor

de esta provincia, el año 1543. En el de 1549 envió á poblarlo el capitán Juan Núñez de Prado, é hizo asiento en el mismo pueblo de *Tucmanahaho*, de donde le quedó el nombre á toda la provincia. No obstante, por españolizar más los nombres, le dieron después el de Nueva Andalucía, que conservó hasta el año de 1620, en que prevaleciendo entre la gente vulgar, y entre la que no lo era, el primitivo de Tucumán, se ha conservado hasta hoy. En 1553 la fundó el general Francisco de Aguirre. Despoblóse por las hostilidades de los calchaquies en 1561, pero volviendo á entrar Aguirre por gobernador propietario, la mandó reedificar en 1563, en el mismo sitio, en 27° 35' de latitud y 26° 3' de longitud, comisionando á su sobrino el capitán Diego de Villarruel, dándole competente número de soldados que la poblasen y entre ellos sólo se encuentra nombrados á Bartolomé Hernán, Fernando Quintana de los Llanos, Gonzalo Sánchez Garzón, Hernán Mexías de Mirabal, García y Luis de Medina, Juan de Artacar, Miguel de Ardiles, padre y también su hijo del mismo nombre. Llegando al sitio señalado el 29 de Septiembre, día de la aparición del Arcángel San Miguel en 1565, dieron principio á una ciudad á la que pusieron el nombre de *San Miguel del Tucumán*, distante 25 leguas de Santiago del Estero, 28° según Ruíz Díaz, ó de 27° según Herrera, á la falda de una áspera montaña en un llano apacible.

En 1686 la trasladó don Fernando de Mendoza Mate de Luna con licencia del Rey, despachada el del 1680 al sitio que hoy tiene en altura de 27° de latitud, distante 12 leguas del 1.º, 60 de Salta y 40 de la ciudad de Santiago, siendo su primer teniente y Justicia Mayor don Miguel de Valdés y Salas. Alcaldes ordinarios don Francisco de Olea y Juan Pérez Moreno. Alférez don Felipe García Valdés.

Alcalde Provincial Juan de Lastra y regidor único Simón de Avellaneda que son los que asistieron á levantar el árbol de justicia y enarbolar el estandarte real como se acostumbraba en las nuevas poblaciones.

Su terreno es fertilísimo y muy ameno, aunque muy húmedo á causa de los muchos ríos que riegan su distrito, en término que muchas veces no dejan sazonar sus frutos. A la parte del poniente en la misma latitud de esta ciudad, está el afamado cerro de Aconquija en una serranía que corre N. á S. desde el valle de Calchaquí. Se cree que sus entrañas son muy opulentas, pero la falta de medios ha impedido su labor. Tirando desde aquí hasta el Poniente se encuentran los valles de Andalgalá, Abaucan y Gualfin que confina con la célebre cordillera de Chile con la cual se enlazan todas las altas sierras que forman dichos valles, que son bastante fértiles.

III

San Juan

Su provincia está situada entre 30 y 33° de latitud austral.

En el año 1823 su población era de 28 á 30 mil almas: forma la figura de un trapecio, cuyos lados se calculan en 75 leguas rectas para el sud, lindando con la provincia de Mendoza; de 56 por el este con la de San Luis; de 70 por el norte con la de La Rioja, y de 75 por el oeste con la cordillera de los Andes, que la separa del estado de Chile, conteniendo su extensión una superficie de 4.725 leguas cuadradas.

El territorio es atravesado por varios ríos: el mayor y

principal de éstos es el de San Juan, seco en invierno y caudaloso en verano, de una exquisita agua dulce; tiene su origen en la cordillera de los Andes, y desciende sobre los valles de Zonda y Hullun al gran valle de San Juan, que lo divide en dos secciones, formando su primer cauce un semicírculo hasta llegar á la línea divisoria con el territorio de Mendoza, por la que gira al naciente y sudeste hasta introducirse en la jurisdicción de San Luis, en la laguna del Bebedero. En su curso, desde 10 leguas á la ciudad hasta distancia de 50, forma muchas y grandes lagunas, de que son las más notables las de Guanacache, Pesquería, San Miguel, Silveiro y Chombón. En la estación de las creces, de Noviembre á Marzo, bañan á sus márgenes grande extensión de terrenos, en que se crían buenos pastos, que sirven de praderías. En la margen derecha del río, 3 leguas al sud, están situadas la ciudad de San Juan y la mayor parte de las fincas de viñas, potreros de alfalfa, arboleda de toda clase de frutales, que se riegan del mismo río por el canal llamado de la ciudad. Los desagües, después de formar al sud de la población una ensenada de más de 20 leguas cuadradas, descienden al mismo río, á 8 y 9 leguas, por los arroyos de agua negra y cochagual.

A 3 leguas al sud de la ciudad empieza el establecimiento llamado El Pocito, en que se ha principiado á labrar un plano de más de 15 mil cuadras de terreno rico y de fácil cultivo. Se riega del río principal y del riacho llamado El Estero, por su respectivo canal. Este establecimiento, que principió 13 años ha, tiene ya buenos potreros de alfalfa y hermosas fincas, cercadas de álamos y sauces. Sus calles rectas, y de 20 varas de ancho, figuran alamedas hasta de una legua de largo. Las manzanas son de 10 cuadras de frente y de cien cuadras cuadradas.

Más al sud y sudeste, de 16 á 20 leguas de la ciudad, están los lugares de Guanacache, Bewon, Pedernal y Acequión, que tienen sus riachos de poco canal, pero de aguas exquisitas.

Al naciente, á 5 leguas de la ciudad, sobre la margen izquierda del río principal, se hallan los terrenos llamados de Rincón, Cercado y Caucete, incultos, pero de excelente calidad, y proveen estos terrenos de leña de toda clase.

Al norte, sobre la margen izquierda del río, á cuatro leguas de la ciudad, empieza el lugar llamado Angaco, establecimiento de labranza en un plano de más de 90 mil cuabras, mucha parte con praderías de alfalfa, que se riegan del mismo río.

Más al norte, á 20 leguas de la ciudad, se halla el campo llamado *Las Salinas*, de mucha extensión, de donde se saca muy superior.

Siempre al norte, á 30 leguas de la ciudad, está el precioso valle de Mogua, causado por el río Moquina, que tiene su origen en la cordillera de los Andes, cuyas aguas son algo salobres, pero potables; tiene una extensión de 500 leguas. Está en parte cubierto de bosques de algarrobo negro y blanco, con cuyos frutos engordan los ganados prodigiosamente. (La población de esta villa es corta, y en la mayor parte se compone de indios descendientes de los indígenas y son ineptos y poco aplicados al trabajo.)

Más al norte de la ciudad, á 50 leguas, está la villa del Valle Fértil, cuyo título merece justamente por la feracidad de sus tierras. Toda clase de granos da en razón de más de 100 por 1, casi sin cultivo, y cuanto se siembra y planta se produce con un vigor asombroso. Esta villa está situada á las faldas de una hermosa sierra que tiene buenas minas de oro y plata, en el cerro que llaman de la Huerta; pero no se trabajan por falta de capitales y brazos.

Al mismo rumbo y á 50 leguas de la ciudad está la villa de Jachal, en un valle cuya extensión se calcula en 80 leguas cuadradas, con un excelente terreno casi todo cultivable, cruzado por un río bastante copioso. Produce excelente trigo, de que los habitantes hacen su principal ramo del comercio de exportación. Tiene además campo de pastoreo y minas de oro y plata.

Al oeste, á 50 leguas de la ciudad, está el valle de Jui-manta, causado por un riacho de bastante caudal y varios arroyos de buena agua. Tiene como 8.000 cuadras cuadradas de terreno cultivable, y produce toda clase de granos y legumbres. Tiene buenos baños minerales, de distintos grados de calor, que por sus admirables efectos en varias enfermedades, se han adquirido gran opinión y son frecuentados con entusiasmo. Este partido tiene buenos campos y cerros pastosos, con aguadas y ciénagas á propósito para crías de ganado. Tiene buenas minas de azufre y sal de piedra. En las faldas de la cordillera que comprende es donde se hace la caza de vicuña y guanaco.

Al poniente, á 40 leguas de la ciudad, está el valle de Puchusum, que lo cruza el río Castaño; tiene cerca de 2.000 cuadras de terreno cultivable de superior calidad, y buenos potreros de pastos naturales, cercados de cerros, que ofrecen ventajas á crías de ganado, mucha parte cultivado con praderas de alfalfa; produce excelente trigo, toda clase de granos, legumbres y árboles frutales. Los ríos abundan de pescado de buena calidad; tiene buenas minas de alumbre y alcaparrosa, y regulares campos de pastoreo.

Al mismo rumbo, y poco más de 40 leguas de la ciudad, está el valle de Calingasta, con dos ríos copiosos y más de 1.200 cuadras de terreno cultivable, de superior calidad.

Al norte, á 5 leguas de la ciudad, se halla el valle de

Hullun, que se riega del río de San Juan, con más de 3.000 cuadras de terreno rico y de fácil cultivo, mucha parte con praderías de alfalfa; produce muy buen trigo y toda clase de granos, legumbres y frutas. Los granos rinden más de 100 por uno, tiene regulares campos de pastoreo y buen pescado.

Al poniente, á 5 leguas de la ciudad, está el precioso valle de Zonda, á la margen derecha del río principal, con 8.000 cuadras de terreno de superior calidad y de fácil cultivo; se riega del mismo río. Tiene mucha parte cultivado, con grandes potreros de alfalfa y árboles frutales de toda clase. El trigo es superior y rinde 100 por uno, lo mismo que los demás granos y legumbres; tiene excelente pescado, buenos baños minerales; minas de azufre, cal de superior calidad y leña abundante de toda clase.

IV

CURATOS DE LA CIUDAD

APUNTES Y NOTICIAS

I

Sagrario

El de esta santa iglesia catedral, que comprendía no sólo los límites de la ciudad, sino también la villa de Luján y los pueblos de Areco, Arrecifes, Las Hermanas, Arroyos, La Costa, Matanza y Magdalena, estaba servido por dos curas, según lo prevenido en la erección de la misma iglesia; pero como no pudiesen por la distancia atender á las necesidades de sus feligreses, el cabildo eclesiástico en sede vacante, por fallecimiento del ilustrísimo señor don Pedro Fajardo, obispo de esta diócesis, erigió seis curatos en la campaña, como adelante se manifiesta, señalándole á cada uno sus respectivos límites.

Asimismo asignó para ayudas de parroquia de la catedral, la capilla de San Nicolás de Barri, *barrio recio*, y por la de la Concepción del *alto de San Pedro*, la capilla y la iglesia del hospital, antes que tomasen posesión de ellos los extinguidos PP. Betlemitas, cuya determinación en aquellos tiempos aprobó el rey de España, por cédula de diez y nueve de Diciembre de 1731.

Posteriormente, por decreto de Diciembre de 1829, se pasó el curato á la iglesia de San Ignacio, en donde residió.

Ultimamente le ha dividido en dos partes otro decreto de 20 de Febrero de 1831, situándose á saber:

Uno en la iglesia de los extinguidos PP. Mercedarios, con la denominación de Sagrario del Norte, y el otro en la de padres Domínicos, con la del sur.

II

San Nicolás

Queda anteriormente expuesto que esta capilla, que edificó á su costa don Domingo Acasuso, vecino acaudalado de esta capital, fué erigida en ayuda de parroquia de la catedral en 1730. En el de 1769 el ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la Torre la erigió en curato con los señores siguientes, al cargo de dos curas que fueron los DD. don Hipólito Ortega y don Joaquín Sotelo, con la prevención de que si en lo sucesivo, á juicio prudente del prelado y vicerreal patrono, fuese necesario formar en el territorio de él, por el aumento de nuevos feligreses ó grave distancia de los que nuevamente se poblasen, alguna parroquia, ó ayuda de ella, ó si se proporcionase alguna nueva iglesia capaz en su territorio, la pudiese elegir el prelado, ó sus sucesores, con anuencia del expresado real patrono, sin reclamación alguna de los curas posesionados. Con arreglo á esta determinación dispuso el ilustrísimo señor don Benito de Lue y Riega, en 1808, la división de este curato y sus límites para otra nueva iglesia dedicada á San Benio Abad, la que no pudo entonces tener efecto por varias circunstancias que ocurrieron ⁽¹⁾. Posteriormente, por otro decreto de 20 de

(1) En decreto de 9 de Febrero de 1822 se abolió la institución de dos curas en los curatos, exceptuando el de la Catedral, y en esta virtud quedó en ésta don Bernardo Ocampo, y el dicho don José Joaquín Ruiz pasó á ocupar la vacante del de Monserrat.

Febrero de 1731, se ha hecho esta división, estableciéndose uno de estos curatos en la iglesia de San Miguel. .

III

Nuestra Señora de la Concepción

Todo el territorio que hoy comprende este curato y el de San Telmo, correspondió en sus principios al de la catedral; pero siendo tanta la distancia, y casi imposible á sus curas cumplir con las obligaciones de su ministerio, el venerable deán y cabildo en sede vacante, en el año de 1830, nombró dos capellanes, dependientes de los mismos curas, para que pudiesen suministrar á aquellos feligreses todo auxilio espiritual en una pequeña capilla que había edificado la devoción de don Matías Flores. Posteriormente se levantó la que hoy existe, con limosnas de aquel vecindario en que tuvieron mucha parte don Jerónimo Pizarro y el citado Flores. En el año de 1769 la erigió en curato el ilustrísimo señor la Torre, cuyos primeros curas fueron los doctores don Alonso de los Ríos y Escobar y don Nicolás Hernández, con advertencia de que si de la parte de la zanja donde hoy está el puente, una cuadra más abajo del antiguo hospital de PP. Betlemitas, hacia el sur, se hiciese formal iglesia, se dividiese este curato, quedando uno de los curas de éste en la Concepción y el otro pasara á servir el de la nueva parroquia. En virtud de esta disposición del ilustrísimo señor, que al proveer una de las vacantes de esta iglesia, con acuerdo del real vicepatrono hizo esta división en 1808, nombrando por cura al doctor don Nicolás Calvo, de la nueva parroquia, quedando reunido con la de San Telmo en calidad de *por ahora* á éste de la Con-

cepción. Posteriormente, por resolución de la soberana asamblea de 22 de Octubre de 1813, ha tenido efecto, como se dirá en su lugar.

IV

Nuestra Señora de la Piedad

Don Manuel Gomez, de nación portugués, empezó á su costa la fábrica de esta capilla, y por su fallecimiento la concluyeron sus albaceas, según su última voluntad. Se erigió en parroquia, en el mismo año que las anteriores, por el ilustrísimo señor la Torre nombrando por primer cura al doctor don Francisco Javier Dado y Zamudio, que murió dignidad de Deán de esta Sta. iglesia catedral.

V

Nuestra Señora de Monserrat

En el referido año de 1769 se erigió esta capilla en curato por el ilustrísimo señor la Torre, la cual había anteriormente construído á sus expensas don Pedro Sierra, natural de Barcelona, siendo su primer cura don Francisco Antonio Suero.

VI

San Telmo

Este curato, erigido en la Residencia, se dividió del de la Concepción por las circunstancias expresadas en éste, á

virtud de decreto de la soberana asamblea de 22 de Octubre de 1813, nombrándose por primer cura al presbítero don Francisco Silveira. Su teniente es don Luis Madera.

VII

Nuestra Señora del Socorro

Esta capilla, construída á expensas de don Alejandro del Valle, de acuerdo con el ilustrísimo señor la Torre, con el fin de erigirla en parroquia, aun no se había concluído, de resultas de un pleito sobre la legitimidad de heredero, cuando dicho señor Ilustrísimo pasó á Chuquisaca en el año 1773, al concilio provincial que se celebró en aquella iglesia metropolitana por su Ilustrísimo Arzobispo don Francisco Ramón de Herbojo. Entre tanto acordó que el territorio que se había asignado, como á las anteriores parroquias, se agregase al de N. S. de la Piedad y San Nicolás. Después de concluída esta religiosa capilla, se efectuó la erección en el año de 1781 por el ilustrísimo señor don Fr. Sebastian Malvar; separando de los dichos curatos el expresado territorio, y poniendo de cura interino al doctor don Félix Zuluaga. El actual es el doctor don Manuel Ochagavia y su excusador.

VIII

Nuestra Señora de Balvanera

El P. Fr. Juan Rodríguez, procurador general de las Misiones de religiosos franciscanos que venían de España para los colegios de propaganda fide del Perú y Chile, edi-

ficó esta iglesia con limosnas para hospedarlos, á fin de evitar gastos al rey de España en pagos de alquiler de casa; se ha erigido en parroquia, dedicada á su titular en virtud de decreto de este superior gobierno de de 183, cuyo desempeño empezó en 16 de Mayo del año último de 1833, por su primer cura don

IX

Nuestra Señora del Pilar

Esta nueva parroquia, erigida á virtud de decreto de 20 de Febrero de 1821 en la iglesia de los extinguidos PP. Recoletos Franciscanos, fundada á extramuros de esta capital por el Fr. Diego Zeballos, religioso lego del mismo orden, en virtud de cédula de Felipe V de 28 de Junio de 1716, en la que concedió el permiso para esta fundación, con la calidad de no contribuir con cantidad alguna de su erario. En virtud de esta determinación, se hizo cargo de la fábrica de este templo y convento don Juan de Narbona, vecino de Buenos Aires, contribuyendo con 2.000 pesos y lo demás que fuese necesario hasta su conclusión, según escritura que al efecto otorgó en 7 de Mayo de 1717 y dándose principio poco después á esta obra, quedó concluida en 1730. En este intermedio pasó á España el referido P. Zeballos en solicitud de religiosos recoletos para esta fundación y en cédula expedida en Madrid á 20 de Noviembre de 1721, se le concedió permiso para que pudiese traer seis sacerdotes y dos legos.

1834.

JOSE JOAQUÍN DE ARAUJO.

(De la *Revista de Buenos Aires*, tomos IV y XXIII).

V

EXPLICACION

DEL ITINERARIO REAL DE POSTAS DEL MAPA TOPOGRÁFICO

Carrera del Perú

Postas	Leguas
1. Cañada de Morón.....	6
2. Cañada de Escoba.....	7
3. Cañada de la Cruz.....	8
4. Areco	6
5. Chacras de Ayala.....	4
6. Arrecife	10
7. Fuentezuelas	4
8. Arroyo de Ramallo.....	6
9. Arroyo del Medio.....	5
10. Arroyo de Pavón.....	5
11. Manantiales	10
12. Candelaria	4
13. Desmochados	6
14. Lo de Areco.....	4
15. Esquina de la Guardia.....	4
16. Cabeza del Tigre.....	7
17. Saladillo	8
18. Barrancas	3
19. Zanjón	4
20. Fraile Muerto.....	4
21. Esquina de Medrano.....	6

Postas	Leguas
22. Esquina de la Herradura.....	4
23. Tío Pugio.....	6
24. Cañada del Gobernador.....	7
25. Impira	5
26. Río Segundo.....	5
27. Punta del Monte.....	4 ½
28. Córdoba	4 ½
29. Noria	7
30. Sinsacate	5
31. Totoral	6
32. San Antonio.....	5
33. Corral de Barranca.....	5
34. San Pedro.....	4
35. Durazno	4
36. Chañar ó Cachi.....	5
37. Pozo del Tigre.....	3
38. Portezuelo	6
39. Remanso ó Ambargasta.....	8
40. Ayancha	30
41. Simbolar	4
42. Silípica	7
43. Manugasta	4
44. Santiago del Estero.....	7
45. Los Jiménez.....	9
46. Las Mirandas.....	11
47. Palmas	6
48. Salacocha	6
49. Tucumán	8
50. Tapia	7
51. Iturrealde	8
52. Pozo del Pescado.....	7

Postas	Leguas
53. Arenal	8
54. Rosario	6
55. Cañas	3
56. Concha	6
57. Rodeo del Tala.....	8
58. San Antonio.....	8
59. Siogga	8
60. Cobos	7
61. Salta	9
62. Caldera	5
63. Buena Voluntad.....	5
64. Jujuy	6

Administraciones de Correos agregadas á esta Principal

Luján.
Córdoba.
Carolina.
Santiago del Estero.
Tucumán.
Rioja.
Catamarca.
Salta.
Jujuy.

Carrera de Mendoza

Esta carrera es la misma que la del Perú hasta la Esquina de Medrano, núm. 21.

Postas	Leguas
XXII Arroyo de San José.....	3
XXIII Cañada de Lucas.....	5

Postas	Leguas
XXIV Punta del Agua.....	6
XXV Santa Bárbara.....	6
XXVI Barrancas	6
XXVII A. C. Tambo.....	4
XXVIII La Aguada.....	4
XXIX Las Achiras.....	8
XXX El Morro	11
XXXI Río Quinto.....	12
XXXII Punta de San Luis.....	12
XXXIII El Desaguadero.....	20
XXXIV Corocoreo	11
XXXV Médano Grande.....	2
XXXVI Las Catitas.....	8
XXXVII La Ramada.....	8
XXXVIII Rodeo del Medio.....	10
XXXIX Mendoza	4

Administraciones

San Luis.
 San Juan.
 Mendoza.

Carrera del Paraguay

Postas	Leguas
1. Las Conchas.....	6
2. Pilar	3
3. Cañada de la Cruz.....	5
4. Areco	5
5. Cañada Honda.....	5

Postas	Leguas
6. Arroyo del Arrecife.....	5
7. San Pedro.....	4
8. Hermanas	8
9. Arroyo del Medio.....	7
10. Arroyo Seco.....	6
11. Capilla del Rosario.....	8
12. Río Carcarañá.....	6
13. Carcarañá	1
14. Barrancas	7
15. Coronda	5
16. Monte de los Padres.....	6
17. Río Santo Tomé.....	5
18. Santa Fe.....	1
19. Bajada	5
20. Sauce Grande ó Tunas.....	4
21. Potrero de Vera.....	8
22. Antonio Tomás.....	7
23. Hernandarias	4
24. Alcaraz	5
25. Feliciano, paso de un río.....	2
26. Estacas	7
27. Arroyo Hondo.....	5
28. Rincón del Yacaré.....	5
29. Guaiquiraró	4
30. Puerto de Lamela ó Sarandí.....	5
31. Esquina	5
32. Río Corrientes.....	6
33. Batel	6
34. Marucha	8
35. Mojones	4
36. Santa Lucía.....	5

Postas	Leguas
37. Algarrobos	5
38. Isla Peluila.....	6
39. Las Garzas.....	5
40. Ambrosio	4
41. San Lorenzo.....	4
42. Tabaco	4
43. Empedrado	6
44. Pehuajó	5 $\frac{1}{2}$
45. Sombrero Grande.....	4
46. Corrientes	3
47. Juan López.....	— $\frac{1}{2}$
48. Francisco Leguisamo.....	4
49. Francisco Xavier Jiménez.....	3
50. Xavier Encinas.....	4
51. Xavier Sánchez.....	3
52. Estancia de la Cruz.....	4
53. Limosna	4
54. Iribugua	4
55. Concepción	4
56. Yaaajape	4
57. San Antonio.....	4
58. Santo Domingo.....	4
59. Yiaibasti	4
60. Pedro Fernández.....	6
61. San Jerónimo.....	6
62. San Gabriel.....	4
63. Santa María.....	9
64. Santa Tecla.....	7
65. San Borja.....	10
66. Itapúa	8
67. San José.....	3

Postas	Leguas
68. San Lucas.....	10
69. Santa Bárbara.....	2
70. San Antonio.....	4
71. San Miguel.....	4
72. Las Animas.....	4
73. Santa Bárbara.....	4
74. Jesús María.....	8
75. Santa Ana.....	7
76. Mbugapey	9
77. Ibicuy	8
78. Guasugua	9
79. Apuay	9
80. Itaugua	7
81. San Lorenzo.....	6 ½
82. Paraguay	4

Administraciones

San Pedro.
 San Nicolás.
 Rosario.
 Santa Fe.
 Bajada.
 Santa Lucía.
 Corrientes.
 Itapúa.
 Villa Rica.
 Paraguay.

Carrera de Montevideo

Postas	Leguas
1. El Sauce.....	7
2. El Rosario.....	6
3. Los Duranes.....	6
4. San José.....	5
5. Santa Lucía.....	6
6. El Colorado.....	5
7. Montevideo	7

Administraciones

Colonia.
 San José.
 San Juan Bautista.
 Canelones.
 Concepción de Minas.
 San Carlos.
 Maldonado.
 Santa Teresa.

INDICE

LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES

Pág.

Concolorcorvo y Araujo.—Notas bibliográficas y biográficas.....	IX
Prólogo y dedicatoria.....	3

PRIMERA PARTE

I

Exordio.—Montevideo.—Los gauderios.....	21
---	----

II

Buenos Aires.—Descripción de la ciudad.—Número de habitantes.— Correos —Caminos.—Los indios pampas.....	33
--	----

III

De Buenos Aires hasta el Carcarañal.—Las postas.—La campaña y sus habitantes.—Las travesías.....	46
---	----

IV

Jurisdicción de Córdoba.—La ciudad y la campaña.—Santiago del Estero.—El territorio y el soldado santiagueño.....	52
--	----

V

Jurisdicción de San Miguel del Tucumán.—Arañas que producen seda.—La ciudad.—Descripción de una carreta.—La manera de viajar	67
--	----

VI

Jurisdicción de Salta.—El territorio y la ciudad.—El comercio de mulas.—Las ferias.—Ruta de Salta al Perú.—Otra ruta de Santa Fe y Corrientes.....	81
--	----

VII

Origen de las mulas.—Modo de amansar de los tucumanos.—Modo que tienen los indios de amansar las mulas.—El comercio de mulas	111
--	-----

VIII

Jurisdicción de Jujuy.—Las postas.—Breve descripción de la provincia del Tucumán.—Costumbres de los gauderios.....	128
--	-----

IX

Ruta desde Buenos Aires á Santiago de Chile.—Las postas por Mendoza.—Habitantes de la campaña.—Sus costumbres.—El juego de la chueca y el pato.—El puente del Inca.....	145
---	-----

X

La provincia de Chichas.—Riquezas minerales.—La provincia de Porco.—Fin de la primera parte.....	152
--	-----

SEGUNDA PARTE

XI

Potosí.—La villa.—Riquezas del cerro.—Los tambos.....	157
---	-----

XII

La Plata.—Descripción de la ciudad.—El oro de los cerros.....	169
---	-----

XIII

Provincias de Porco, Poopo y Oruro.—El arrendamiento del oficio de correos.—Inconvenientes del privilegio.—La ciudad y sus costumbres	177
---	-----

XIV

Provincias de Poopo y Sicaica.—Paz de Chuquiapo.—Lavaderos de oro.—Producción de la coca..... 185

XV

Provincias de Omasuyos, Pacages, Chucuyto, Paucarcolla, Lampa, Tinta y Quispicanchi.—Los indios mitayos.—El trabajo de las minas.—Aventuras del obispo de Nueva Vizcaya.—Los longevos de Combapata.—El Cuzco..... 189

XVI

El Cuzco.—Descripción de la ciudad.—Defensa del conquistador.—Inhumanidad de los indios.—El trabajo de las minas.—Reseña de las conquistas Mejicana y Peruana.—Defensa del autor.—Opinión del visitador..... 204

XVII

Acusaciones á los españoles.—Los repartimientos de indios.—Imaginaria tiranía de los conquistadores.—Segunda acusación.—Eslavitud de los indios.—La tiranía en el trabajo de los obreros... 218

XVIII

Opinión del visitador Carrió sobre los repartimientos.—El corregidor y el indio.—La indolencia del indio.—Opinión del autor.—El nombre de Concolorcorvo.—Virtudes, calidades y costumbres del indio.—El idioma castellano y el quichúa..... 229

XIX

La doctrina entre los indios.—Errores de la enseñanza en quichúa.—Vicios del indio.—Su valor é industria.—La conquista del Chaco.—Manera de gobernarle..... 241

XX

Los negros.—Cantos, bailes y músicas.—Diferencias con las costumbres del indio.—Oficios.—El mestizo.—El guamanguino.—La población indígena del Perú y México.—Causas de la disminución.—Retrato de Concolorcorvo..... 250

XXI

- Provincias de Cuzco, Abancay, Andaguaylas, Guantas, Vilcaguanán y Guamanga.—El puente de Abancay.—El templo de Cocharcas.—El árbol milagroso.—La posta de Hivias.—Los murciélagos.—Guamanga 263

XXII

- Las fiestas del Cuzco.—Fiesta sagrada.—Las procesiones.—Danzas de los indios.—La tarasca y los gigantones.—Fiesta profana.—La corrida de toros.—Serenatas y cenas.—Los carnavales..... 271

XXIII

- Ruta de Guamanga á Guancavélica.—La villa de Guancavélica.—La mina de azogue.—Ruta á Lima por Cotay.—Ruta por Tucle.—Ruta antigua de Porcos á Lima..... 276

XXIV

- Tránsito por Cotay á Lima.—Quebradas y laderas.—Aguas de piedra.—Las haciendas.—Puentes de maroma.—Maestros de postas.—Apéndice del itinerario..... 282

XXV

- Segunda carrera desde el Cuzco á la imperial villa de Potosí.—Carrera desde Potosí á San Miguel del Tucumán.—Carrera desde Tucumán á Buenos Aires 295

XXVI

- Breve comparación entre las ciudades de Lima y el Cuzco.—Particularidades características.—Limeños y mejicanos.—El traje de la limeña.—Causas de la vitalidad.—Cosas singulares.—Camas nupciales, cunas y ajuares..... 299

XXVII

- Juicio del visitador Carrió sobre el itinerario histórico del autor.—Comparación entre el imperio peruano y el mejicano.—Anécdota de las cuatro P. P. P. de Lima.—Fin..... 318

GUÍA DE FORASTEROS DEL VIRREINATO DE BUENOS AIRES

Pág.

Prólogo histórico-político del descubrimiento del Río de la Plata y fundación de su gobierno.....	327
Cronología de los señores gobernadores que ha tenido esta pro- vincia del Río de la Plata.....	340

ESTADO POLITICO

Real palacio.....	359
Secretaría de Cámara.....	359
Idem de Superintendencia.....	360
Asesoría	360
Tribunal de Visita.....	360
Real Audiencia.....	361
Juzgado general de bienes de difuntos.....	363
Junta general de Real Hacienda.....	363
Idem de Apelaciones.....	364
Idem de Monte Pío de señores Ministros.....	364
Junta de Almonedas.....	365
Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas.....	365
Contaduría y tesorería general del Ejército y Real Hacienda.....	367
Contaduría general de Retasas.....	368
Real Aduana.....	368
Resguardo unido de Rentas Generales.....	370
Idem de Mar.....	370
Dirección General de la Real renta de Tabaco y Naipes.....	370
Estado de los valores, gastos y productos de la Real Aduana.....	371
Subdelegación General de Correos.....	373
Muy Ilustre Ayuntamiento de Buenos Aires.....	373
Junta Municipal de Propios y Arbitrios.....	375
Real Tribunal del Consulado.....	375
Real Tribunal del Proto-Medicato.....	377
<i>Intendencia de Buenos Aires</i> con todos sus pueblos y empleados... ..	378
<i>Presidencia de Charcas</i> .—Ministerio de Justicia.....	383
Real Audiercia.....	383
Juzgado de Censos de Indios.....	384
Juzgado de Bienes de Difuntos.....	384
Junta provincial de Real Hacienda.....	384

	Pág.
Caja Real.....	384
Real Aduana.....	385
Administración de Tabacos.....	385
Administración de Correos.....	385
Partidos de la Intendencia de Charcas.....	385
Real caja de Oruro.....	386
Renta del Tabaco.....	386
Renta de Correos.....	386
Caja Real de Carangas.....	386
Real Renta de Correos.....	387
<i>Paraguay</i> : su fundación y situación.....	388
Intendencia y gobierno.....	389
Junta provincial de Real Hacienda.....	389
Idem de Almonedas.....	389
Caja Real.....	389
Factoría de Tabacos.....	389
Renta de Correos.....	390
Protector de naturales.....	390
Teniente de Proto-Médico.....	390
Subdelegados de los Partidos.....	390
<i>Potosí</i> : su situación y fundación.....	391
Descubrimiento y productos de su poderoso Cerro.....	392
Gobierno político.....	394
Caja Real.....	396
Real Aduana.....	397
Renta de Tabaco.....	397
Real Renta de Correos.....	398
Superintendencia de Minas.....	398
Idem de Mita.....	399
Real Banco de Rescates.....	399
Real Casa de Moneda.....	404
Amonedación del año 1801.....	406
Subdelegados de los Partidos.....	406
<i>La Paz</i> : su situación y fundación.....	407
Gobierno político.....	408
Junta provincial de Real Hacienda.....	409
Idem de Almonedas.....	409
Caja Real.....	409
Real Aduana.....	409
Administración de Tabacos.....	410
Idem de Correos.....	410
Protector de Naturales.....	410
Subdelegados de los Partidos.....	410
<i>Cochabamba</i> : su situación y fundación.....	412
Gobierno político.....	413
Junta provincial de Real Hacienda.....	413
Caja Real.....	413

Pág.

Renta del Tabaco.....	413
Idem de Correos.....	414
Subdelegados de los Partidos.....	414
<i>Córdoba</i> : su situación y fundación.....	416
Gobierno político.....	416
Tesorería principal.....	416
Renta del Tabaco.....	417
Idem de Correos.....	417
Subdelegados de los Partidos.....	417
<i>Salta</i> : su situación y fundación.....	419
Gobierno político.....	419
Tesorería principal y Administración general de Sisa.....	420
Renta del Tabaco.....	420
Idem de Correos.....	420
Subdelegados de los Partidos.....	420

ESTADO ECLESIASTICO

Charcas: Erección de esta Sta. Iglesia y cronología de los señores

Obispos y Arzobispos.....	423
Palacio Arzobispal.....	426
Cabildo de esta Sta. Iglesia.....	427
Juzgado de Diezmos.....	428
Contaduría y Tesorería Real de dicho Ramo.....	428
Curia Eclesiástica.....	429
Comisaría de la Sta. Inquisición.....	429
Idem de la Sta. Cruzada.....	429
Curatos y vicarías de la ciudad y su diócesis.....	430
Cuerpos de Religiosos.....	431
Monasterios de Monjas.....	433
Real Universidad de San Francisco Javier, sus cátedras y estudios.....	435
Real Seminario de San Cristóbal.....	436
Real Colegio de San Juan Bautista.....	437
<i>Paraguay</i> : Erección de su Obispado y cronología de los señores	
Obispos	438
Palacio Episcopal.....	441
Cabildo de esta Sta. Iglesia.....	441
Junta de Diezmos.....	441
Curia Eclesiástica.....	441
Comisario del Sto. Oficio.....	442
Idem de Cruzada.....	442
Curatos de esta ciudad.....	442
Vicarías del Obispado.....	442
Cuerpos Religiosos.....	443
Cuerpos Literarios.....	444

	Pág.
<i>Tucumán: Erección de su Obispado y cronología de los señores</i>	
Obispos	445
Palacio Episcopal.....	447
Cabildo de esta Sta. Iglesia.....	448
Junta de Diezmos.....	448
Curia Eclesiástica.....	448
Comisaría del Sto. Oficio.....	449
Idem de la Sta. Cruzada.....	449
Curatos de la ciudad.....	449
Vicarias de este Obispado.....	449
Cuerpos Religiosos.....	450
Monasterios de Monjas.....	452
Real Universidad.....	452
Colegio de Ntra. Sra. de Monserrat.....	454
Colegio de Ntra. Sra. de Loreto.....	454
<i>La Paz: Erección de su Obispado y cronología de los señores</i>	
Obispos	455
Palacio Episcopal.....	456
Cabildo de esta Sta. Iglesia.....	456
Junta de Diezmos.....	457
Curia Eclesiástica.....	457
Comisaría del Sto. Oficio.....	457
Idem de la Sta. Cruzada.....	457
Curatos de la ciudad	458
Vicarias de este Obispado.....	458
Cuerpos Religiosos.....	459
Monasterios de Monjas.....	460
Cuerpos Literarios.....	461
<i>Santa Cruz de la Sierra: Erección de su Obispado y cronología de los señores Obispos.....</i>	462
Palacio Episcopal.....	464
Cabildo de esta Sta. Iglesia.....	464
Curia Eclesiástica.....	465
Comisaría del Sto. Oficio.....	465
Idem de Sta. Cruzada.....	465
Curatos de la ciudad.....	465
Curatos contiguos á ella.....	465
Vicarias de este Obispado.....	465
Cuerpos Religiosos.....	466
Idem Literarios.....	466
<i>Buenos Aires: Erección de su Obispado y cronología de los señores</i>	
Obispos	468
Palacio Episcopal.....	470
Cabildo de esta Sta. Iglesia.....	470
Junta de Diezmos.—Clavería.....	471
Curia Eclesiástica	471
Comisaría de la Sta. Inquisición.....	472

INDICE

565

Pág.

Santa Cruzada.....	472
Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías.....	473
Curatos de esta ciudad.....	473
Cúratos de esta jurisdicción.....	473
Cuerpos Religiosos.....	475
Idem de este Obispado.....	476
Monasterios de Monjas.....	477
Real Colegio de San Carlos.....	478
Casa de ejercicios.....	479

ESTADO MILITAR

Capitán General.....	481
Secretaría de la Capitanía General.....	481
Auditor de Guerra.....	481
Escribano de Guerra.....	481
Subinspector General.....	481
Oficiales generales existentes en este Reino.....	482
Brigadieres é Intendentes de Provincia.....	482
Tropas veteranas.....	483
Regimiento de infantería de Buenos Aires.....	483
Real cuerpo de Artillería.....	483
Milicias provinciales de dicho Real Cuerpo.....	484
Cuerpo Político de Artillería.....	485
Real Cuerpo de Ingenieros.....	485
Regimiento de Dragones de Buenos Aires.....	486
Cuerpo de Blandengues de la frontera de Buenos Aires.....	486
Idem de Santa Fe.....	486
Idem de Montevideo.....	486
Compañía de partidarios de Córdoba.....	487
Milicias disciplinadas de infantería	487
Idem regladas de caballería.....	488
Cuerpo de Inválidos.....	493
Estado Mayor de Plazas.....	493
Apostadero del Río de la Plata.....	496
Resumen de los enfermos de los hospitales de esta ciudad.....	500
Real Casa de Niños Expósitos.....	501
Resumen de matrimonios, nacidos y muertos.....	502
Notas	503

APENDICE

	Pág.
I. Examen crítico sobre la primera fundación de Buenos Aires..	505
II. Pueblos de la provincia de Buenos Aires.—San Isidro.—Las Conchas.—San José de Flores.—Quilmes.—Ensenada de Barragán.—Lobos	524
III. Provincias Argentinas.—Santiago del Estero.—Tucumán.—San Juan	535
IV. Curatos de la ciudad.—Sagrario.—San Nicolás.—Nuestra Señora de la Concepción.—Nuestra Señora de la Piedad.—Nuestra Señora de Monserrat.—San Telmo.—Nuestra Señora del Socorro.—Nuestra Señora de Balvanera.—Nuestra Señora del Pilar.....	543
V. Explicación del itinerario real de postas del mapa topográfico	549

LAMINAS

- 1.—Portada del *Lazarillo*.
- 2.—Primera página.
- 3.—Vista y plano de Montevideo en 1763.
- 4.—Retrato de don Domingo de Basavilbaso.
- 5.—Tropa de carretas.
- 6.—Escudo de la villa imperial de Potosí.
- 7.—Mapa topográfico de la época del Virreynato.
- 8.—Portada de la *Gula de Forasteros*.
- 9.—Retrato del virrey del Pino.
- 10.—Facsimil de la medalla á la muerte de Belgrano.
- 11.—Retrato de Araujo.
- 12.—Plano de la ciudad de Buenos Aires en 1802.
- 13.—Vista de Buenos Aires en 1802.
- 14.—Retrato del Obispo Benito de Lué y Riega.

*Este libro se acabó de imprimir en
Buenos Aires, en los talleres de la
Compañía Sud-Americana
de Billetes de Banco,
el día 30 de Junio
de 1908*

